

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA)
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y MÉTODOS CUANTITATIVOS

Tesis Doctoral

ELEMENTOS INSTITUCIONALES EN LAS ZONAS RURALES: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SU IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN EN COMARCAS DE ANDALUCÍA Y NICARAGUA

Directores

Dr. Francisco AMADOR HIDALGO
Dr. José Juan ROMERO RODRÍGUEZ

Autor

Mateo AMBROSIO ALBALÁ

Córdoba, Abril de 2007

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	1/478



PARTE VI: ANEXOS

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	2/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	3/478



11. Anexos

Esta parte contiene los anexos al cuerpo central del estudio. Está organizada en cinco secciones¹.

Los anexos están agrupados en secciones que corresponden a las etapas del análisis empírico.


La sección I contiene los documentos de referencia para la primera etapa del análisis, la que resultó en los diagnósticos territoriales. Hemos incluido la tabla de entrevistados, la herramienta usada en las entrevistas semidirigidas y los diagnósticos íntegros de cada territorio. La sección II contiene los anexos a los diagnósticos territoriales íntegros de la sección previa e indican el archivo del CD adjunto en el que se localizan.

En la sección III incluimos los documentos utilizados en la realización de los talleres de prospectiva: hoja de recogida de datos, sendas hojas de ayuda para referencia de los expertos y el listado de expertos consultados. La sección IV contiene los resultados en bruto provistos por MICMAC, así como el detalle de las transformaciones y cálculos realizados para analizar los datos (análisis por subsistemas y por elementos).

La última sección V incluye las transformaciones en los subsistemas para la última etapa de comparación.

¹ El índice detallado de contenidos y el listado de los cuadros, tablas, gráficos e ilustraciones de esta parte se encuentran en el índice detallado al comienzo del estudio.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	4/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	5/478



Sección I.

Anexos sobre la elaboración de los diagnósticos territoriales (*etapa 1 del análisis empírico*)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	6/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	7/478



Anexo I.1. Listado de entrevistados para las entrevistas semidirigidas

VALLE DE PEDROCHES	
Luciano Cabrera	Presidente, Mancomunidad del Valle de los Pedroches y Alcalde, Alcaracejos
M ^a José López	Directora, Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológica (UTDLT), Hinojosa del Duque
Agustín Velasco	Presidente, Asociación de Empresarios de Hinojosa del Duque (HINOADE)
Maribel Barbancho	Técnico, Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológica (UTDLT), Hinojosa del Duque
Antonio Moreno	Director, Escuela de Empresas, Hinojosa del Duque
ALTO GUADIATO	
José Luis Mora	Gerente, Mancomunidad Valle del Guadiato, Fuenteovejuna
Agustín Navas	ex Técnico, Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL), Ayuntamiento de Fuenteovejuna; Técnico, Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológica (UTDLT), Hinojosa del Duque;
Victoriano Vera	Abogado, Peñarroya-Pueblonuevo
Maximiano Izquierdo	ex Presidente de la Mancomunidad Valle del Guadiato; Alcalde, La Granjuela
Ramón Hernández	Empresario, Fuenteovejuna
Antonio Cordero	Presidente, Asociación de Empresarios de Peñarroya-Pueblonuevo (ASEMPE)
CAMOAPA	
Andrés Mendoza	Abogado y notario, Camoapa
Heberto Martín Mejía	Abogado y notario, Camoapa
Marta Azucena Aragón	Miembro, Comité de Desarrollo Departamental, Camoapa
Challo Salazar	Directora, Cooperativa Rancho Rojo
Francisco Aragón	Presidente, Cooperativa Masiguito
Heberto Mejía	Gerente, Cooperativa San Francisco
MATIGUÁS	
Daryl Blandón	Director de Proyectos, ex Gerente, Alcaldía Matiguás
Erasmus González	Presidente, Cooperativa San Francisco de Asís
Angélica Martínez	Gerente, Alcaldía Matiguás
Amilcar Martínez	Vicealcalde, Alcaldía Matiguás

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	8/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	9/478



Anexo I.2. Guión de entrevista semidirigida

OBJETIVOS DE LA ENTREVISTA

El objetivo general de la entrevista es reconstruir la historia reciente de [**LA COMARCA / EL MUNICIPIO**] analizando cuál ha sido el proceso de desarrollo y los cambios ocurridos, las causas sociales y económicas de los cambios registrados con el proceso de desarrollo, quien ha intervenido y cómo, si el proceso ha sido espontáneo o inducido desde fuera, si ha sido un proceso territorialmente integrado o no, así como los principales obstáculos encontrados.

(Teniendo en cuenta que de cada territorio disponemos de información de base que nos permite establecer hipótesis, la idea es que podamos contrastar esas hipótesis con el trabajo de campo; de esta forma al entrevistado se le presentaran a lo largo de la entrevista distintos hechos concretos antes los cuales demandamos su opinión).

(1) ANTECEDENTES GENERALES

(Ahora vamos a ir analizando los cambios más importantes que se han producido en la comarca en los últimos 15 años en diferentes aspectos)

1.1 Cambios demográficos

(Señalamos la evolución de la población que se haya registrado en cada comarca)

- ¿Por qué cree que se han producido estos cambios?

(En el caso de que se aprecie éxodo intracomarcal se le pregunta también por el fenómeno)

- ¿Piensa que es un fenómeno general [**EN TODA LA COMARCA / EN EL RESTO DE MUNICIPIOS**]

1.2 Servicios generales a la población y nivel de bienestar

(Se le va preguntando al entrevistado sección por sección y en cada una de ellas se hacen las preguntas de los bloques A y B. Se incluyen ejemplos concretos para cada zona)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	10/478



	Servicios Públicos	Infraestructuras	Urbanismo	Cultura
Preguntas A				
¿Cuáles cree que son los cambios más importantes que se han producido?				
¿Cree que han mejorado o empeorado? ¿En qué, exactamente?				
¿Cree que son suficientes o todavía se pueden mejorar? En ese caso, ¿en qué?				
Si hay aspectos mejorables, ¿por qué no se han realizado?				
¿Cree que es un fenómeno general [EN LA COMARCA / EN EL DEPARTAMENTO] o que hay diferencias según los municipios? (Si hay diferencias, explíquelas)				
Preguntas B				
¿Ha intervenido alguien que, a su juicio, haya jugado un papel importante en esta evolución (persona física o institución)				
En caso afirmativo, describa con detalle en qué ha consistido la actuación de ese actor, cuando la inició y por qué. (identificar actores implicados y el origen: evolución por movilización interna, actuación externa o conjunción de ambas)				

- ¿Piensa que hay más actividad cultural ahora?
(Si se constatan que hay muchas asociaciones de reciente creación, preguntar directamente)
- ¿Por qué cree que sucede eso?

(2) ASPECTOS SECTORIALES

2.1 Agricultura y ganadería

- ¿Qué cambios cree que se han producido?
- ¿Ha mejorado o empeorado la situación? ¿En qué aspectos? ¿Por qué?
(Introducir aquí aquellos elementos que hayan llamado nuestra atención en el estudio previo. Preguntar por subsectores concretos con relevancia en la zona según los resultados de los datos estadísticos registrados)
- Si hay aspectos mejorables: identifíquelos, ¿por qué no se han acometido? Señalar obstáculos.
- Estos cambios ¿son generales en toda [LA COMARCA / DEPARTAMENTO]?
¿Hay diferencias?

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	11/478



Preguntas B				
¿Ha intervenido alguien que, a su juicio, haya jugado un papel importante en esta evolución (persona física o institución)				
En caso afirmativo, describa con detalle en qué ha consistido la actuación de ese actor, cuando la inició y por qué. (identificar actores implicados y el origen: evolución por movilización interna, actuación externa o conjunción de ambas)				

2.2 Industria

- ¿Qué cambios cree que se han producido?
- ¿Ha mejorado o empeorado la situación? ¿En qué aspectos? ¿Por qué?
- ¿Ha aumentado el número de empresas?
- ¿Han mejorado las existentes?
- ¿Se ha creado empleo?
(Preguntar por subsectores concretos con relevancia en la zona según los resultados de los datos estadísticos registrados)
- Si hay aspectos mejorables: identifíquelos, ¿por qué no se han acometido? Señalar obstáculos.
- Estos cambios ¿son generales en toda [LA COMARCA / DEPARTAMENTO]? ¿Hay diferencias?

Preguntas B				
¿Ha intervenido alguien que, a su juicio, haya jugado un papel importante en esta evolución (persona física o institución)				
En caso afirmativo, describa con detalle en qué ha consistido la actuación de ese actor, cuando la inició y por qué. (identificar actores implicados y el origen: evolución por movilización interna, actuación externa o conjunción de ambas)				

2.3 Comercio y hostelería

- ¿Qué cambios cree que se han producido?
- ¿Ha mejorado o empeorado la situación? ¿En qué aspectos? ¿Por qué?
- ¿Ha aumentado el número de empresas?
- ¿Han mejorado las existentes?
- ¿Se ha creado empleo?

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	12/478



(Preguntar por subsectores concretos con relevancia en la zona según los resultados de los datos estadísticos registrados)

- Si hay aspectos mejorables: identifíquelos, ¿por qué no se han acometido? Señalar obstáculos.
- Estos cambios ¿son generales en toda [**LA COMARCA / DEPARTAMENTO**]? ¿Hay diferencias?

Preguntas B				
¿Ha intervenido alguien que, a su juicio, haya jugado un papel importante en esta evolución (persona física o institución)				
En caso afirmativo, describa con detalle en qué ha consistido la actuación de ese actor, cuando la inició y por qué. (identificar actores implicados y el origen: evolución por movilización interna, actuación externa o conjunción de ambas)				

(3) PREGUNTAS DE BALANCE

- Al final de este repaso que hemos hecho por los distintos aspectos de la vida de [**LA COMARCA / EL MUNICIPIO**].
- ¿Se puede hablar de una mejora o de un empeoramiento de la situación global de la comarca?
- Si ha mejorado, ¿qué importancia cree que han tenido los distintos agentes políticos sociales y económicos locales?
- ¿Podría dar una relación ordenada de esos actores según la importancia?
- ¿Cómo definiría las relaciones entre los distintos agentes de la sociedad local? (indiferencia, cooperación, hostilidad, enfrentamientos)
- ¿Cómo definiría la relación entre los distintos municipios? [**EN LA COMARCA / EN EL DEPARTAMENTO**]
- ¿Y con los responsables del nivel [**PROVINCIAL / DEPARTAMENTAL**]?
- ¿Piensa que éste puede haber sido un factor importante en la evolución que ha tenido [**LA COMARCA / EL MUNICIPIO**]?
- ¿Qué aspectos cree que se pueden mejorar y cómo?

(4) SÓLO PARA ENTIDADES, EMPRESAS O ASOCIACIONES


- ¿Cuándo se creó? ¿por qué?
- Breve descripción de su historia, origen.
- Descripción de su actividad y organización

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	13/478



- ¿Tiene relación con otros agentes sociales, económicos o políticos de la zona?
- ¿Cómo son esas relaciones? ¿En qué consisten?
- ¿Cuáles son sus perspectivas de futuro? ¿qué oportunidades creen que tiene?
- ¿Cuáles sus principales obstáculos?
- ¿Cuál cree que es su aportación al desarrollo de la comarca?

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	14/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

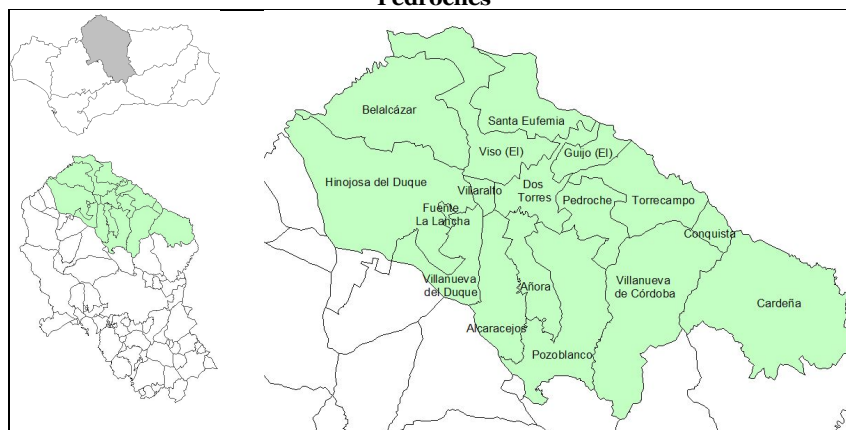
Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	15/478



Anexo I.3. La observación del territorio: el caso del Valle de los Pedroches

La comarca del Valle de los Pedroches está situada en el flanco norte de la provincia de Córdoba y perfectamente delimitada del resto (Gráfico 11.1). La constituyen diecisiete municipios de extensiones muy variables, cuatro con menos de 100 km² (Fuente La Lancha, Villaralto, Conquista, y El Guijo), once con una extensión entre 100 y 400 km² y los tres restantes (Villanueva de Córdoba, Cardena e Hinojosa del Duque) mayores a los 400 km². La población estimada en 2001 eran 57.008 habitantes, de la cual casi el 60% estaba concentrado en Pozoblanco, Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque.

Ilustración 11.1: Localización y municipios integrantes de la comarca del Valle de los Pedroches



FUENTE: Elaboración propia.

3.1. RECURSOS TERRITORIALES

3.1.1. Recursos y activos: el entorno natural¹

Geográficamente, la comarca tiene una extensión superior a los 3.600 km², casi una cuarta parte del total provincial, Se muestra como una amplia llanura alargada, con suaves ondulaciones y algunos accidentes geográficos en los límites meridional y oriental, cerrada en sus límites por conjuntos montañosos que prácticamente la aíslan de los municipios con los que limita.

¹ Basado en López Ontiveros *et al.* (1980), Castro García (1990) y Pérez Yruela *et al.* (2000).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	16/478



Desde el punto de vista geológico, el valle se asienta sobre un eje central granítico que ocupa casi dos terceras partes de la comarca. Este eje atraviesa el valle desde la zona noroccidental (en el municipio de Belalcázar) hacia el sureste, ensanchándose progresivamente en esa dirección. Los flancos al norte y al sur de este eje están conformados por depósitos pizarrosos y rocas metamórficas. El valle cuenta con algunos yacimientos de plomo, cinc o plata cuya explotación fue abandonada hace tiempo por falta de rentabilidad. El recurso minero más explotado es el abundante granito, aunque no representa una fuente de ingreso sobresaliente.

En términos hidrográficos, la comarca está dividida en dos vertientes. La vertiente del Noroeste pertenece a la cuenca hidrográfica del Guadiana y ocupa casi dos terceras partes de la superficie comarcal. La vertiente Sureste corresponde a la cuenca hidrográfica del Guadalquivir y atraviesa los municipios meridionales del valle (Alcaracejos, Añora, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Cardeña). En ninguna de ambas cuencas existen ríos de cierta importancia; tan sólo una densa red de arroyos y riachuelos circundando la comarca. El régimen de lluvias es muy irregular y acompañado de tormentas, sobre todo, en otoño; unido a la escasa profundidad de los suelos y la poca capacidad de retención de aguas, las tormentas originan fuertes crecidas de los caudales. Sin embargo, los veranos suelen ser muy secos, lo que provoca que los arroyos se sequen en su totalidad y queden reducidos a charcas aisladas.


Como el resto de la Sierra Morena, este medio físico está muy afectado por una acción erosiva que, unido a la textura arenosa de buena parte de la zona, reduce la calidad de los suelos para la actividad agrológica (López Ontiveros *et al.*, 1980: 128).

La base de la economía en la comarca ha sido la explotación silvopastoril de las dehesas y pastos. Hasta muy recientemente, la explotación de matorrales para pastoreo se apoyaba en quemas periódicas, método ya en desuso que sólo permitía explotaciones muy extensivas y dedicadas casi exclusivamente al ganado ovino y caprino. Las dehesas de encinares y alcornoques han sido el aprovechamiento más habitual para la crianza de cerdo y la producción de corcho, aunque también requería grandes extensiones. Tradicionalmente, ninguna de las dos actividades ha estado vinculada a la generación de industrias transformadoras².

La existencia de algunas áreas cultivadas en esta zona no debe entenderse por la idoneidad del medio físico, sino por la existencia de unas economías cerradas, donde el

² El corcho producido se colocaba fuera de la región, sin ningún tipo de valor añadido, y la crianza de cerdos se realizaba 'en montanera', aprovechando la bellota que caía del árbol y con la única atención de un porquero quien vareaba el árbol para que cayera el fruto (López Ontiveros *et al.*, 1980: 131).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	17/478



intercambio entre comarcas ha sido tradicionalmente poco frecuente y cada zona tenía que generar su propio abastecimiento (López Ontiveros *et al.*, 1980: 130).

Otros recursos naturales importantes son la fauna autóctona, ciervos, jabalíes y muflones, localizados en las zonas serranas y que sirve de base para una actividad cinegética importante. Al tratarse de actividades organizadas por agentes externos no repercute directamente en la economía local, a no ser por los beneficios indirectos que provoca en la actividad local comercial y de hostelería del extremo suroriental (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 198).

3.1.2. Valoración de intangibles: la génesis del asentamiento humano³

a) El origen del asentamiento en el Valle de los Pedroches

Al igual que el resto de Andalucía, la formación de los primeros asentamientos humanos en el Valle de los Pedroches tiene sus raíces en la época romana y musulmana, aunque no será hasta después de la Reconquista, con el reparto de tierras entre los reconquistadores cristianos, cuando comience a perfilarse la organización territorial actualmente existente.

Durante la época califal, la comarca se encontraba profusamente atravesada por vías de transporte que comunicaban Toledo, Sevilla y Córdoba. Estas vías se convirtieron en un factor decisivo para la posterior reconquista cristiana y repoblación de la comarca. Los movimientos de población que siguieron a ese proceso reconquistador prácticamente dejaron abandonado el valle durante dos siglos, motivado por la vasta extensión a repoblar, por las difíciles condiciones agrícolas de las tierras disponibles que encontraban los colonos y por la prioritaria atención a la zona de la Campiña y del sur de Córdoba, limítrofe con Granada (aún en manos de los musulmanes) y con tierras más fáciles de labrar (Valle Buen estado, 1985: 106-108). A finales del siglo XIII se instauran los señoríos en el Reino de Córdoba y, como resultado de ellos, se conforma la infraestructura organizativa básica para la actividad agraria y el asentamiento humano posterior de la comarca.

Los señoríos originarios de la comarca fueron los condados de Santa Eufemia y de Belalcázar; el resto del territorio de la comarca, no señorializada, tenía su capital en Pedroche, la cual mantuvo su condición de realengo al conjugarse tierras de peor calidad y una despoblación más acusada, en consecuencia, de menor interés para crear señoríos. A pesar de ello, las amenazas de ocupación de los sucesivos señores en los dos condados limítrofes, animó a los habitantes de las villas que fueron surgiendo alrededor

³ Elaborado a partir de Valle Buenestado (1985).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	18/478



de Pedroche a conformar una ‘comunidad de término y de pastos’, más adelante llamada Las Siete Villas de los Pedroches, como un acto de propio fortalecimiento que perduró hasta el siglo XX . De esta forma, a finales de la Edad Media, el valle había quedado dividido en tres subcomarcas (Valle Buenestado, 1985: 111-112).

La propiedad de la tierra estaba compartida entre los diferentes estamentos sociales. A título individual, la propiedad y las rentas de la tierra eran asumidas por la nobleza, el clero y algunos propietarios individuales; junto a ellos, los municipios mantenían un importante patrimonio comunal de propiedad y aprovechamiento colectivo. Como puede observarse en el Cuadro 11.1, a mediados del siglo XVIII, previo a los inicios de desamortización eclesiástica y civil, existía una diferenciación profunda a nivel subcomarcal. En las zonas de señorío era predominante la posesión señorial y mínima la particular, mientras que en las zonas de realengo, sin nobleza, la tierra se distribuía según la villa en tierras comunales y para los vecinos.

Cuadro 11.1: Distribución de la propiedad de la tierra en la comarca de Los Pedroches en el siglo XVIII

Subcomarca Estamento	Condado de Belalcázar	Condado de Santa Eufemia	Subcomarca realenga de Las Siete Villas de Los Pedroches	
			Pedroche	Villanueva de Córdoba
Nobleza	30%	77,2%	-	-
Común y propios de villas	n.d.	20,8%	40%	68%
Vecinos	n.d.	2%	60%	32%

FUENTE: Valle Buenestado (1985: 133-134)

Esta distribución de la tierra marcó los aprovechamientos agrarios en cada subcomarca. En las zonas de los dos señoríos, los aprovechamientos agrarios y los sistemas de explotación eran fijados por ambos regímenes señoriales. Aun cuando las tierras disponibles eran de mejor calidad que en Pedroche y de probada aptitud cerealista, pronto los nobles terratenientes usaron las tierras disponibles y las que ‘ilegalmente’ acumulaban pertenecientes a la comuna para el aprovechamiento ganadero, dada la gran rentabilidad que obtenían con la venta de pastos a los ganaderos mesteños. Por el contrario, en la subcomarca de realengo, el régimen administrativo impidió la concentración de tierras que se produjo en las áreas señoriales. La amplitud de tierras comunales, de escasa calidad agronómica, forzaron las prácticas ganaderas en sus habitantes (Valle Buenestado, 1985: 129-130). En síntesis, en las tres subcomarcas, las condiciones del medio físico determinaron la orientación ganadera en la actividad agraria, aunque el aprovechamiento en las zonas señoriales era dictaminado por los intereses del señor.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	19/478



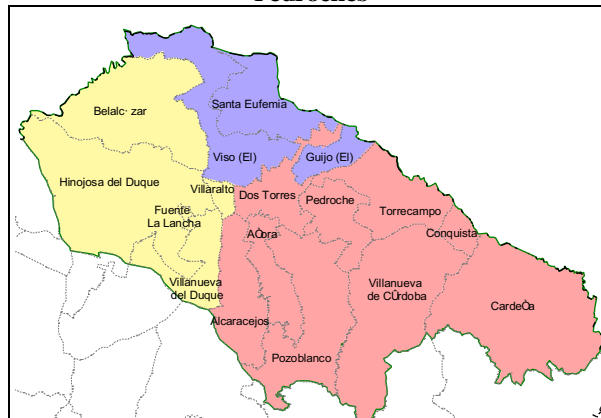
b) *La abolición del Antiguo Régimen y los procesos desamortizadores*

Esta estructura de propiedad de la tierra se vio profundamente alterada en el siglo XIX con el proceso de desamortización civil de Madoz y con la abolición del sistema señorial.

El primero afectó directamente a las propiedades rústicas de propios y comunes, mayoritarias en la subcomarca de realengo de Pedroche. En un primer momento, la licitación de las tierras puestas en venta benefició por igual a colonos y pequeños propietarios, quienes constituían sociedades para acceder a lotes pequeños y medianos, y a los grandes propietarios, quienes adquirirían los lotes de mayor tamaño. A medio plazo, este proceso desamortizador acabó beneficiando a los grandes propietarios de la zona, quienes incorporaron a su patrimonio las exiguas propiedades adquiridas por pequeños y medianos productores, obligados a vender las propiedades adquiridas al resultar insuficientes para brindar el sustento que necesitaban.

De esta forma, el proceso desamortizador vino a reforzar un proceso de concentración de tierras en un círculo restringido de familias, mayoritariamente de la misma comarca⁴. Paradójicamente, aquellos colonos que habían conseguido tierras se empobrecieron al adquirir la condición de propietarios, engrosando la tendencia a la proletarización o bien convirtiéndose en asalariados agrícolas, mineros o peones de la construcción en las obras de infraestructuras que se construyeron en el tránsito del siglo XIX al XX (Valle Buenestado, 1985: 248-256).

Ilustración 11.2: Municipios integrantes de las subcomarcas históricas en el Valle de los Pedroches



NOTA: En azul se muestran los municipios de la subcomarca de Santa Eufemia; en amarillo los correspondientes a la subcomarca de Belalcázar y en fucsia los municipios de la subcomarca de Pedroche. FUENTE: Valle Buenestado (1985).

⁴ Para Valle Buenestado, las duras condiciones agronómicas de las tierras desamortizadas en Pedroches y las difíciles condiciones de comunicación en esta zona con el Valle del Guadalquivir restaban atractivo y convertían a estas tierras en lejanas e inaccesibles para cualquier otro comprador.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	20/478



Por su parte, la abolición del régimen señorial en 1837 incidió directamente en las subcomarcas de Santa Eufemia y de Belalcázar. El sistema de privilegios y mayorazgos que se mantuvo vigente durante siglos fue derogado y el antiguo señor quedó convertido en propietario particular de las tierras asignadas. No obstante, este cambio de régimen apenas tuvo impacto notable por el hecho de que los señoríos, bajo nuevas formas jurídicas, tuvieron una prolongada pervivencia de hecho⁵. A ello contribuyó que, hasta la primera década del siglo XX, las transferencias de propiedad se realizaran exclusivamente entre los miembros de la nobleza, por venta o por herencias. En las décadas posteriores y hasta la mitad del siglo XX, esas transferencias sí implicaron el traspaso de propiedad de los nobles a particulares, influidas por la sucesiva fragmentación de los latifundios nobiliarios, la conflictividad agraria a comienzos del siglo XX, el temor a una nueva reforma agraria en la década de los treinta y a expropiaciones tras la guerra civil y la posibilidad de obtener mayores rentas al dinero que al patrimonio rústico (Valle Buenestado, 1985: 257-262).

En síntesis, ambos procesos no trajeron consigo un cambio sustancial en la estructura de propiedad de la tierra, sino que permitieron poner en el mercado una cantidad ingente de tierras ociosas y sentar las bases para cambios estructurales posteriores.


A mediados del siglo XIX, la organización territorial en partidos judiciales, cuyas cabeceras se situaron en Hinojosa del Duque y Pozoblanco, significó el abandono de la distribución en zonas de señoríos y de realengo vigente hasta ese momento. La reforma a la Constitución de Cádiz de 1812, impulsada por Javier de Burgos en 1834, define los límites territoriales municipales que, con pocas variaciones, permanecen en la actualidad. A su vez, supuso una reorganización de los núcleos principales de la comarca, sobre la que se asienta la posterior transferencia de poder y competencias públicas para la gestión comunal y prestación de servicios.

c) *La apertura del Valle y la ‘crisis de la sierra’*

En el tránsito del siglo XIX al XX, de forma indirecta, la comarca encontró un cauce para abrirse a las zonas colindantes y logró abandonar su aislamiento histórico. Junto al aumento espacial de la extensión comarcal, incorporando tierras de municipios colindantes (Obejo, Adamuz y Montoro), se incorporaron nuevos patrones agrícolas para el aprovechamiento de la tierra, con una notable difusión del olivar; se

⁵ Probablemente, en ello también influyó el ‘aburguesamiento’ de la tierra: “*La invasión de tierras por la burguesía [generó] ... de simbiosis entre las clases dominantes; la nobleza se aburguesa y la burguesía se ennoblece; la superación de las fórmulas jurídicas feudales no va seguida de la instauración inmediata de una agricultura ofensiva y racionalizada. El absentismo se generaliza, el espíritu señorial deja paso al señoritismo, el poder feudal al caciquismo*” (Rodero, Romero y Delgado, 1980: 364).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	21/478



introdujeron innovaciones en los aperos de labranza y se benefició de la construcción del ferrocarril. Además, ese tránsito se vio acompañado de una fuerte presión demográfica que, a su vez, indujo transformaciones agrarias y permitió otras actividades que requerían abundante mano de obra.

A partir de la mitad del siglo XX, la guerra civil y la corriente emigratoria tuvieron consecuencias dramáticas para Pedroches. Si los factores internos resultaron decisivos por los escasos rendimientos de la actividad productiva endógena (influidos por la escasa capacidad competitiva de los productos agrícolas, una explotación ganadera poco tecnificada y extensiva, y una explotación ganadera con escaso valor añadido), la mejora en el desarrollo industrial de otras zonas del país y las oportunidades fuera de España se convierten en los desencadenantes de la ‘crisis de la sierra’ a comienzos de la segunda mitad del siglo XX (Grupo ERA, 1980: 132-133). Esta crisis se manifestó en una dramática pérdida de población a partir de los años cincuenta y en la reorientación productiva forzada de quienes permanecieron en el valle.

Por subcomarcas, las primeras pérdidas de población se producen en la subcomarca de Santa Eufemia, en la que se mantenía un alto grado de concentración en la tierra en manos de grandes propietarios de esa zona o de municipios colindantes (como Pozoblanco y Villanueva de Córdoba). La presencia de aprovechamientos cerealistas, con baja productividad, y la alta eventualidad asociada a este tipo de aprovechamiento acentuaba unas crisis periódicas de desempleo en los jornaleros, mucho menos relevantes en la subcomarca del antiguo realengo. En ésta, el aprovechamiento ganadero permitía una ocupación continua durante todo el año lo que, a pesar de los bajos salarios, permitió ralentizar la expulsión emigratoria pero no la evitó.

Este proceso migratorio resultó en una pérdida absoluta de población, de mayor intensidad en los municipios de menor tamaño y una redistribución hacia municipios como Villanueva y, sobre todo, Pozoblanco, que vio reforzada su actividad económica por su condición de centro administrativo de la comarca, por el inicio de una actividad comercial, industrial y de servicios y, sin duda, por el despoblamiento del entorno (Valle Buenestado, 1985: 440-442)

3.1.3. Recursos y activos: la población y movimientos naturales

Históricamente, Los Pedroches han sido una zona relativamente despoblada, a la vista de la vastedad del territorio disponible, y apenas estuvo afectada por importantes movimientos migratorios.

Hasta el siglo XVIII, la subcomarca de realengo dispuso de cauces para mantener la población asentada, por la disponibilidad de tierras comunales y por la importancia de la industria textil. En las de señorío, es probable que hubiera emigrantes a América, por

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	22/478



la cercanía a Extremadura, y se constatan flujos hacia los municipios meridionales de la comarca y de la provincia, acentuados por las crisis de subsistencia a finales del siglo XIX.

En las primeras décadas del siglo XIX, las estimaciones de Casas-Deza para las villas y cabezas de partido judicial en la zona (López Ontiveros, 1986) calculaban una población superior a los 40.100 habitantes. Algo más de la mitad de la población estaba concentrada en las dos cabezas de partido (Hinojosa del Duque, el núcleo más poblado, con cerca de 7.600 habitantes, y Pozoblanco, con algo menos de 7.000 habitantes) y en Villanueva de Córdoba, con alrededor de 5.700 habitantes.

En el tránsito del siglo XIX al XX, se producen cambios en el valle que provocan un notable aumento demográfico (ver Tabla 11.1). Por un lado, la disminución generalizada de las tasas de mortalidad, en especial, de la infantil y las mejores condiciones en el acceso a la explotación de la tierra para los pequeños labradores, fruto de los procesos desamortizadores y de la desaparición del régimen señorial del siglo anterior. Por otro, unos incipientes movimientos migratorios animados por la ampliación de las áreas de cultivo para olivar; por el repunte de la actividad minera, localizada en Alcaracejos y Villanueva del Duque, municipios colindantes con la comarca del Alto Guadiato, zona minera por excelencia; y por la realización de obras importantes de infraestructura, como el ferrocarril de Peñarroya a Puertollano, y el fortalecimiento de la industria harinera y textil (Valle Buenestado, 1985: 300-305). Al finalizar ese período, la población comarcal que recogía el Censo de Población de 1900 se situaba alrededor de los 68.000 habitantes. Los tres núcleos de mayor tamaño (Villanueva de Córdoba, Hinojosa del Duque y Pozoblanco) concentraban cada uno en torno al 15% de la población comarcal, lo que sugiere una cierta redistribución demográfica en otros núcleos de la comarca que también se beneficiaron de estos cambios.

Tabla 11.1: Población de derecho y tasa de variación en el Valle de los Pedroches (total y por subcomarcas históricas, 1840-1950)

	1840	1900	1910	1920	1930	1940	1950
POBLACIÓN TOTAL COMARCAL	40.167	68.009	73.772	83.015	98.131	99.607	101.632
% Población BELALCAZAR	34,6	39,0	38,8	38,1	37,5	34,2	34,2
% Población SANTA EUFEMIA	10,8	9,4	9,9	8,6	8,3	9,2	9,7
% Población PEDROCHE	54,6	51,6	51,4	53,3	54,3	56,6	56,1
Tasa variación COMARCAL	-	69,3	8,5	12,5	18,2	1,5	2,0
Tasa variación BELALCAZAR	-	90,8	7,9	10,6	16,2	-7,3	2,0
Tasa variación SANTA EUFEMIA	-	47,3	13,5	-2,1	13,9	13,0	7,6
Tasa variación PEDROCHE	-	60,1	8,0	16,8	20,3	5,9	1,2

NOTA: Tasa de variación anual calculado por década; entre 1840 y 1900, la tasa de variación corresponde a la variación entre esos años.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de López Ontiveros (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	23/478



A pesar del espectacular aumento de población, al final de la primera mitad del siglo XX la densidad de población en la comarca (28 hab./km²) seguía siendo reducida, casi la mitad de la densidad nacional y cordobesa (55,4 y 57 hab./km², respectivamente) y muy inferior a la Campiña cordobesa (77,5 hab./km²). Al interior de la comarca, los resultados eran concluyentes del proceso histórico: máxima densidad de población en los antiguos realengos y mínima en los señoriales.

Estos cambios no sólo afectaron a la cantidad de población al interior de cada subcomarca, sino también a la concentración en los principales asentamientos. Los cálculos del índice de primacía desde mediados del siglo XIX (ver Gráfico 11.1) ponen en evidencia cómo en las zonas del antiguo señorío, Belalcázar y Santa Eufemia, la población se encontraba mucho más concentrada en los núcleos principales (mayor índice de primacía) que en la zona del antiguo realengo de Pedroche. Hasta mediados del siglo XX las dinámicas de distribución de población en cada subcomarca se mantienen relativamente inalteradas en Pedroche, mientras que en las otras dos subcomarcas se produce una tendencia a la ocupación de otros municipios, muy acusada en Santa Eufemia y que en Belalcázar bien puede estar vinculada al repunte de la actividad minera en los municipios colindantes con Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez. A pesar de estas dinámicas al interior de cada subcomarca, a nivel agregado comarcal, no hubo grandes alteraciones en los focos principales de atracción poblacional y los núcleos principales siguieron siendo los tres ya referidos.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	24/478


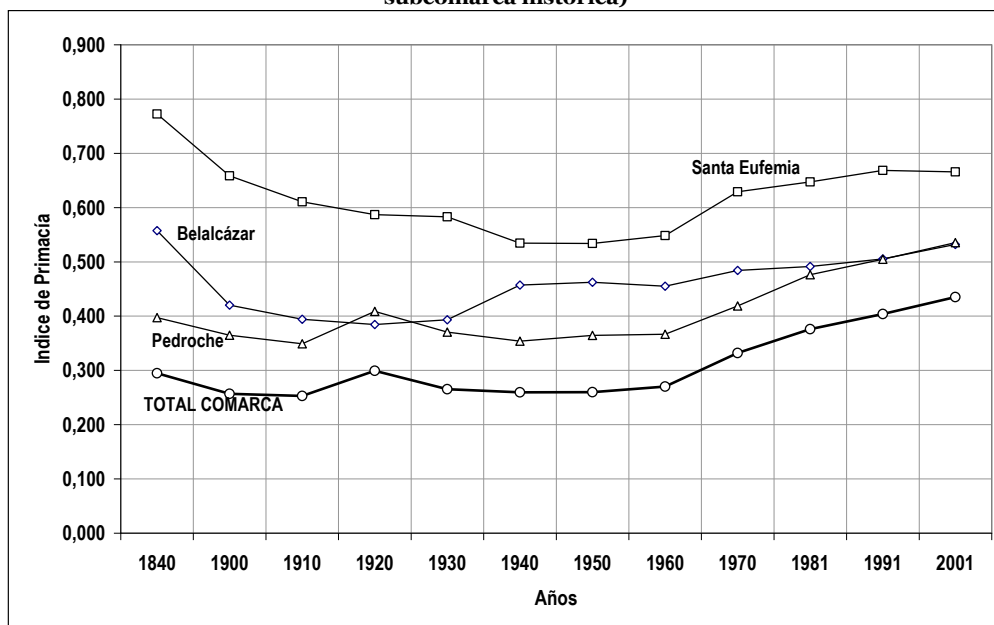


Gráfico 11.1: Índice de primacia desde el siglo XIX en el Valle de los Pedroches (total y por subcomarca histórica)



FUENTE: Elaboración propia, con datos de López-Ontiveros (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Los cambios demográficos en la comarca también se vieron influidos por unos movimientos naturales que, a mitad del siglo XX, mostraban en Los Pedroches cierto desfase con el patrón nacional. Este desfase se manifestaba en una tasa de natalidad algo superior al promedio nacional; una tasa de mortalidad escasamente inferior, motivado por un grado de envejecimiento menor, y una tasa de crecimiento vegetativo entre 1951 y 1960 cercano al 120%. En la siguiente década, las diferencias en los movimientos demográficos naturales se agudizaron⁶, pero el radical cambio demográfico en la comarca se origina fundamentalmente por las dinámicas migratorias, a las que dedicamos el apartado 3.2.2.

La conjunción de ambos factores (movimientos naturales y migratorios) tuvo su reflejo inmediato en el envejecimiento de la población. Por edades, a comienzos del éxodo migratorio en la década de los cincuenta la población comarcal estaba distribuida en un

⁶ Entre 1960 y 1975, la tasa de natalidad española descendió en un 30%, la mortalidad en un 5% y el crecimiento natural en un 25%; para ese mismo período, en Los Pedroches la tasa de natalidad se redujo en un 60%, la mortalidad aumentó en un 28% y la variación natural de la población se contrajo en un casi un 90% (Valle Buenestado, 1985: 320-338).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	25/478



40% de jóvenes, un 48% de adultos y un 12% de ancianos⁷ (Valle Buenestado, 1985: 341). Comparado con las décadas anteriores, se ponía de manifiesto el inicio de un envejecimiento demográfico que se verá agravado en las décadas siguientes (ver Tabla 11.2) y que afectará a todo el valle pero, muy especialmente, a la subcomarca de Santa Eufemia.

El intenso éxodo migratorio desde la década de los cincuenta, protagonizado fundamentalmente por los jóvenes de la comarca, supuso una pérdida cuantitativa de población y una caída en la tasa de natalidad, además de una pérdida cualitativa clave al disminuir los efectivos demográficos que debían asumir el relevo generacional para el cambio socioeconómico en el valle. Como se observa en la Tabla 11.3, en los últimos cincuenta años se ha perdido casi el 44% de la población, pérdida que se produjo con mayor intensidad en la década de los sesenta y en los setenta y que afectó a todos los municipios del Valle (algunos como Conquista, Santa Eufemia y Torrecampo han perdido en torno al 70% de su población), excepto Pozoblanco, el único municipio en el que aumentó la población. Como concluye Valle Buenestado (1985: 467), si la demografía y la estructura de propiedad fueron los detonantes comarcales del éxodo migratorio en los cincuenta, esta emigración se convirtió en el factor que alteró de manera decisiva la demografía y la estructura agraria comarcales.

Tabla 11.2: Índice de envejecimiento en el Valle de los Pedroches (total y por subcomarcas históricas)

	1950	1970	1986	1991	1996	2001
TOTAL COMARCAL	n.d.	n.d.	94,5	104,9	123,6	142,5
Índice BELALCÁZAR *	38,8	50,8	112,2	129,1	153,3	174,1
Índice SANTA EUFEMIA	n.d.	n.d.	109,3	129,9	166,2	204,1
Índice PEDROCHE *	32,0	45,9	85,1	92,4	108,2	125,2

NOTA: (*) Los datos de 1950 y 1970 corresponden a los municipios de Hinojosa del Duque, para Belalcázar, y de Pozoblanco y de Villanueva de Córdoba, para Pedroche.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de Valle Buenestado (1985) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

A pesar de los cambios a los que nos referiremos al tratar la estructura económica de las actividades comarcales, las tendencias de despoblación y de envejecimiento no han remitido en las dos últimas décadas.

Con el cambio de siglo, la población censada para la comarca se estimaba cercana a 56.800 habitantes, lo que aún representaba una pérdida demográfica importante con respecto a comienzos de la década anterior y que ha seguido afectando a todos los

⁷ Por limitaciones de la información censal, Valle Buenestado define como 'jóvenes' a la población con menos de 25 años, 'adultos' a la población con más de 25 y menos de 65 años, y 'ancianos' a la población mayor de 65 años (Valle Buenestado, 1985: 344).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	26/478



municipios del valle, excepto a Pozoblanco y Dos Torres, únicos municipios que aumentaron su población en esta década.

A su vez, el envejecimiento demográfico estaba alcanzando cotas no conocidas en la comarca. En 2001, la distribución etaria resultaba en casi un 16,4% de jóvenes, un 60% de la población mayor de 15 años y menor de 65, y el 23,4% restante que superaba los 65 años.

Los cambios más notables tienen lugar en la distribución de la población dentro de la comarca.

La pérdida generalizada de población es mucho más acentuada en los municipios de menor tamaño, aunque no exclusivamente en ellos. La tendencia relativamente estable observada en la primera mitad del siglo XX se rompe y a partir de 1960 se pone en evidencia el inicio de un proceso de concentración en aquellos núcleos que daban muestras de un mayor dinamismo (ver Gráfico 11.1). Esto se traduce en un aumento de los índices de primacía en ambas subcomarcas y, en términos agregados, en la comarca. Pozoblanco y Villanueva de Córdoba (en la subcomarca de Pedroche) e Hinojosa del Duque (en Belalcázar), aunque sobre todo el primero, se posicionan y refuerzan progresivamente su rol de centros neurálgicos de la comarca.

Tabla 11.3: Población de derecho y tasa de variación en el Valle de los Pedroches (total y por subcomarcas históricas, 1950-2001)

	1950	1960	1970	1981	1991	2001
POBLACIÓN TOTAL COMARCAL	101.632	101.607	72.162	59.567	59.349	56.797
% Población BELALCAZAR	34,2	33,4	30,1	28,7	28,0	26,6
% Población SANTA EUFEMIA	9,7	9,3	9,6	9,1	8,7	7,8
% Población PEDROCHE	56,1	57,3	60,3	62,2	63,4	65,6
Tasa variación COMARCAL	-	0,0	-29,0	-17,5	-0,4	-4,3
Tasa variación BELALCAZAR	-	-2,5	-35,8	-21,5	-2,8	-9,0
Tasa variación SANTA EUFEMIA	-	-3,8	-27,0	-21,5	-5,3	-13,5
Tasa variación PEDROCHE	-	2,1	-25,3	-14,8	1,5	-1,0

* Tasa de variación anual calculado por década.

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

3.1.4. Articulación horizontal: la sociedad civil

Históricamente, la capacidad de la sociedad pedrocheña para desarrollar acciones colectivas ha podido estar influida por las siguientes circunstancias.

Por un lado, el aislamiento propio de la comarca ha influido en su condición de 'sistema cerrado', que favoreció una cierta autosuficiencia entre la población y su articulación alrededor de los núcleos principales subcomarcales (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 196). Sin

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	27/478



embargo, esta cierta autarquía comarcal no ha servido como catalizador de articulaciones internas.

Esta sensación de aislamiento, ha reforzado el sentimiento de unidad socioeconómica, aunque se trate de un sentimiento manifestado más hacia fuera que dentro de la propia comarca. Fuera de la comarca los habitantes son “del Valle de los Pedroche” pero dentro de ella son de un pueblo o de otro, comprensible puesto que el referente histórico de identificación ha sido el municipio y no propiamente la comarca. Siempre ha existido cierta rivalidad y localismo, sobre todo, entre los tres núcleos con mayor peso. A su vez, la relevancia demográfica, económica y administrativa que ha estado adquiriendo Pozoblanco pudiera estar reforzando las tradicionales rivalidades intracomarcales. En este caso, las iniciativas surgidas desde la ‘periferia’ pudieran actuar tratando de compensar ese exceso de protagonismo en uno de los núcleos comarcales⁸.

Por otro, lo que Moyano y Garrido asocian con la “*vieja imagen del latifundista absentista y del proletariado agrícola explotado y viviendo en condiciones miserables*” en las sociedades rurales andaluzas (Moyano y Garrido, 2003: 302). La fuerte dependencia de los latifundistas para conseguir un empleo eventual y las situaciones de penuria y pobreza extrema se convirtieron en el ambiente propicio para la persistencia histórica de relaciones ‘patrón – cliente’ que desincentivaban cualquier acción colectiva.

Quizás ahora podemos entender que una eventual articulación social en esos estratos más desfavorecidos surgiría únicamente con fines reivindicativos. Así sucedió desde la mitad del siglo XIX y hasta el inicio de la Guerra civil, sobre todo, en aquellas zonas de la provincia de Córdoba con fuerte presencia jornalera, en las que la coexistencia de absentismo y penuria durante siglos derivó en violentos conflictos campesinos. Sin embargo, en la zona de Los Pedroches la conflictividad fue menos intensa, en tanto que la presencia de jornaleros nunca llegó a los niveles de la Campiña y de las zonas del Sur de la provincia⁹. Probablemente la conciencia de ‘clase oprimida’ entre los más desfavorecidos en otras zonas de la provincia y la intensidad de la conflictividad social también resultarían atenuadas en el Valle por la existencia de tierras comunales, sobre

⁸ Véase, en este sentido, las reflexiones sobre la constitución de la Asociación de Agentes de Apoyo al Desarrollo (APADE) incluida en Pérez Yruela *et al.* (2000: 217).

⁹ Según datos recogidos por Pérez-Yruela (1979: 42) del Instituto de Reformas Sociales a comienzos del siglo XX, los municipios con mayor porcentaje de población jornalera correspondía a zonas del Valle del Guadalquivir (Adamuz, El Carpio), de la Campiña (Montemayor, Castro del Río, Baena) y en la Sierras del Sur (Priego, Zuheros), en las que el porcentaje de jornaleros sobre la población total oscilaba entre el 20% y el 78%, en el caso de Adamuz; en el norte, la presencia jornalera era significativa en Pozoblanco, Alcaracejos, Dos Torres (en torno al 20% de la población total) y en Belalcázar (apenas un 10%).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	28/478



todo, en la subcomarca de Pedroche, por medio de las cuales los jornaleros y otros pequeños propietarios de las villas se organizaban para usar tierras colectivas que les brindaban algún sustento.

Creemos que existen otras evidencias de una cierta capacidad de articulación social, siempre para dar respuesta a una amenaza exógena y concentrada en esa misma subcomarca. A diferencia de la realidad existente en las dos zonas del señorío, con una sociedad civil subyugada a la voluntad de los nobles durante siglos, el origen histórico de Las Siete Villas de Pedroche resultó de la acción colectiva de la población residente para protegerse de las ansias expansionistas de los señoríos del norte, como apuntamos en el apartado 3.1.2. También resulta significativa la constitución de sociedades de bienes comunes nacionales entre los habitantes de la comarca, durante el proceso de desamortización civil a mediados del siglo XIX, con la que trataban de evitar que compradores externos se hicieran con tierras comarcales.

En los años de la dictadura franquista no hubo espacio para iniciativas autónomas de la sociedad de carácter reivindicativo y, mucho menos, en zonas rurales. La organización vertical y fuertemente jerarquizada del Estado se extendió por la sociedad por medio de ‘sindicatos verticales’. En el caso de Los Pedroches, las Delegaciones Sindicales Comarcales y Locales y las Hermandades sindicales mixtas o de Labradores y Ganaderos estaban presentes en todos los municipios (INE, 1959: 636-637). El surgimiento de estas expresiones de asociativismo bajo la férrea tutela del Estado constriñó cualquier iniciativa autónoma de organización colectiva ajena a esa tutela, exceptuando, probablemente, asociaciones de carácter cultural, folclóricas y de ocio (como las peñas sociales, flamencas y las hermandades religiosas, ‘inocuas’ para el régimen franquista).

Dejando a un lado estas expresiones de asociacionismo ‘descendente’, a partir de la década de los noventa comienzan a surgir en la comarca algunas iniciativas autónomas, endógenas, ‘ascendentes’ de cierta entidad y con una visión municipal y comarcal. Se asiste en ese momento a una rearticulación de los agentes sociales y económicos. A este tipo de iniciativas, así como a las circunstancias que han rodeado el movimiento cooperativista en Pedroches dedicaremos específicamente el apartado 3.4, al tratar la organización de los acuerdos institucionales en la comarca.

En la actualidad se puede hablar de un tejido asociativo pedrocheño con unos rasgos característicos muy similares a los existentes en la provincia. Según el registro de asociaciones de la Diputación de Córdoba a comienzos de junio de 2005, existían 47 asociaciones en los municipios de la comarca. Con la información disponible no podemos distinguir si el carácter de este tipo de asociaciones es más cívico o

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	29/478



revindicativo, aunque observamos un mayor peso de las asociaciones de carácter lúdico y de ocio (asociaciones culturales, deportivas y peñas suponen el 44% del total en la comarca, 31% a nivel provincial) y en las orientadas a colectivos (40% del total comarcal, 46% en las asociaciones locales en la provincia), las cuales podrían tener un carácter más reivindicativo o consultivo (asociaciones de jóvenes, mayores, mujeres, padres de alumnos, y de vecinos). Con una índole más asistencial, de apoyo y ayuda se contabilizan en Los Pedroches un total de 6 asociaciones (un 13% del total, similar al porcentaje en la provincia).

A comienzos de los noventa también comienzan a surgir estructuras representativas del sector empresarial no agropecuario, que buscan en la acción colectiva una vía alternativa para la defensa de sus intereses. Iniciativas como las asociaciones de empresarios en Hinojosa (HINOADE), la de Pozoblanco (ADEPO), en Villanueva de Córdoba (ASEVI) o de Cardeña (ADECAR), son exponentes de este tipo de agrupaciones¹⁰. Con el tiempo, la misión original de estas iniciativas se ha complementado con la oferta de servicios de diversa índole a sus asociados (servicios formativos, administrativos, de acceso a líneas de financiación ventajosas), sin abandonar su labor reivindicativa ante los interlocutores públicos competentes.

3.2. ESTRATEGIAS DE VIDA Y DE PRODUCCIÓN

3.2.1. Limitantes en las condiciones de vida

Carecemos de información histórica precisa sobre las condiciones de vida de la población. Las fuentes documentales consultadas son parcas a este respecto y las fuentes estadísticas no aterrizan la información al nivel municipal en las variables de interés.

Mención expresa requiere el exhaustivo trabajo del Plan Comunidad Cristiana de Bienes (CCB) elaborado por Cáritas Española en 1964 para todo el país (Cáritas Española, 1965). El estudio utiliza como unidad de referencia las ‘zonas sociales homogéneas’¹¹ en las que son divididas las diócesis y que resultan de agregar los términos municipales. Para nuestro interés de estudio, lamentablemente, el Valle de los

¹⁰ La asociación de empresarios de Hinojosa (HINOADE), agrupó a los responsables de talleres de automóviles en este municipio; la de Pozoblanco (ADEPO), surgió como sección autónoma de la Agrupación Provincial de Pequeños Comerciantes para defender intereses locales, escasamente representados a nivel provincial; la asociación de Villanueva de Córdoba (ASEVI), surgió a partir del colectivo de constructores locales; y la de Cardeña (ADECAR) a partir de la acción de comerciantes locales que trataban de enfrentar la competencia de mercadillos ambulantes (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 216-217).

¹¹ El concepto de ‘zonas sociales homogéneas’ tratan de aglutinar territorios en función del grado de homogeneidad en “*costumbres, tipos de cultivo o de actividades, formas dialectales, tipo de construcción o de vivienda, paisaje, vida comercial, comunidad de servicios y hábitos sociales*”. Como reconocen los propios autores, a efectos de usar la información estadística disponible, esta agregación territorial se tuvo que elaborar a partir de los términos provinciales y municipales (Cáritas Española, 1965: 229).

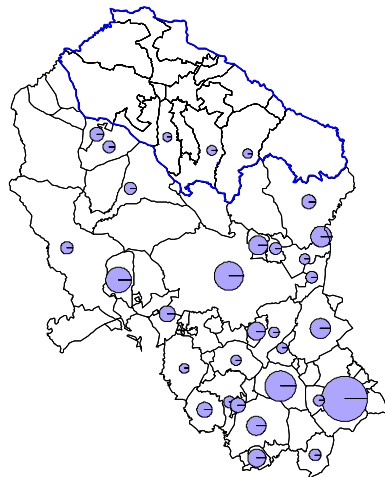
Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	30/478



Pedroches se distribuye en las zonas sociales de la ‘Meseta’ y de la ‘Sierra’, zonas que abarcan toda la franja meridional de la provincial de Córdoba, incluyendo la zona de Alto Guadiato y parte de otros municipios serranos. Creemos que a efectos indicativos, la información que ofrece CCB puede ser de interés.

El acceso a servicios básicos no resultaba muy dispar en toda la provincia, aunque en los municipios del norte era especialmente bajo el porcentaje de familias con agua potable y servicios de saneamiento en sus viviendas. A finales de la década de los cincuenta, los problemas de acceso a agua potable en el Valle eran críticos. Según la información elaborada desde el Instituto Nacional de Estadística, en 1958 tan sólo tres municipios de la comarca (Alcaracejo, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba) disponían de red distribuidora de agua potable y, en éstos, la dotación por día y habitante era la más baja de toda la provincia (respectivamente, 0,1 litros por habitante y día, 3 y 2)¹². Como puede observarse en la Ilustración 11.3, comparando con los municipios del centro y el sur de la provincia cordobesa, las carencias en redes y dotación en toda la sierra eran notables.

Ilustración 11.3: Municipios de la provincia de Córdoba con red de agua potable y dotación de agua por habitante y día



FUENTE: elaboración propia, con información de INE (1959: 480-481)

En términos de renta disponible, en las zonas de Meseta y Sierra era mayor el porcentaje de familias con ingresos inferiores a 40.000 ptas. (ver Tabla 11.4) aunque,

¹² Para dar una muestra de la gravedad de esta situación, baste apuntar que, en municipios próximos al valle, como Peñarroya-Pueblonuevo, Hornachuelos o Espiel, en la zona del Alto Guadiato, los ratios de dotación oscilaban entre los 16 y 31 litros de agua diarios por habitante, aunque como puede observarse en la Ilustración 11.3, la disponibilidad de redes de distribución en esa época también era escasa (INE, 1959: 480-481).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	31/478



como ya apuntamos, la presencia de jornaleros era inferior a la existente en el sur de la provincia y disponían de más alternativas para explotar tierra y lograr un sustento mínimo, lo que permitía reducir los niveles de insuficiencia alimentaria en la población. El aislamiento propio de la comarca ha influido en su condición de 'sistema cerrado', en el que los escasos desplazamientos fuera del valle favorecieron una cierta autosuficiencia entre la población y su articulación alrededor de los núcleos principales subcomarcales y, en especial, de Pozoblanco (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 196).

Otra de las carencias más acuciantes de la comarca en aquella época se encontraba el analfabetismo. Al comienzo de la que le hemos denominado 'crisis de la sierra' a mediados del siglo XX, la población en la comarca del Valle de los Pedroches adolecía de muy bajos niveles educativos.

Tabla 11.4: Niveles de renta e insuficiencia alimentaria en familias de la provincia de Córdoba a comienzos de los sesenta

Zona	Nº de municipios	Población de hecho 1960*	% de familias con ingresos anuales			Familias con insuficiencia alimentaria (%)
			Inferiores a 40.000 Ptas.	De 40.000 a 80.000 Ptas.	Más de 80.000 Ptas.	
Meseta	20	103.338	68,55	27,72	3,73	4
Sierra	9	57.230	65,86	20,14	14,00	10
Valle del Guadalquivir	7	59.234	54,83	38,05	7,12	13
Campaña	24	189.857	64,46	25,88	9,66	10
Penibética	7	44.395	51,63	36,97	11,40	-

(*) Se excluyen los núcleos destacados. FUENTE: Cáritas Española (1964: 405).

El analfabetismo seguía siendo un problema grave en buena parte de la provincia. En 1959, aproximadamente un 25,1% de la población de 10 y más años no sabía ni leer ni escribir; distinguiendo entre zonas urbanas y rurales, esta tasa oscilaba entre el 21,4% y el 32,1%, respectivamente (INE, 1959: 97-98), aunque existen estimaciones que a nivel provincial lo estimaban para 1960 cercano al 40% de la población (Osuna Luque, 2000: 159). A nivel de la comarca, es llamativo que en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, municipios occidentales de la comarca, el analfabetismo fuera relativamente menor al promedio provincial, y que en Hinojosa del Duque fuera superior, cercano al 31% de la población mayor de 10 años.

Además de un analfabetismo extendido, el nivel formativo del capital humano era manifiestamente bajo, lo que agravaba aún más las condiciones de precariedad en la que vivía una mayoría de la población comarcal. Cerca de la mitad de la población en los municipios referidos no tenía estudios y otra mayoría de la población apenas tenía los estudios de primer grado concluidos. De nuevo la distribución era levemente mejor

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	32/478



en los dos municipios occidentales del valle referidos (47,3% sin estudios y 51,4% con estudios de primer grado) que en Hinojosa del Duque (52,5% sin estudios y 47,2% con el primer grado concluidos).

En un estudio realizado en Córdoba en aquella década¹³ se concluyó que, entre las causas que incidían en los elevados índices de analfabetismo a nivel provincial, se podían destacar la dispersión de la población y la amplitud de las demarcaciones administrativas, la falta de escuelas, el elevado abstencionismo escolar, la insuficiencia de recursos oficiales y los bajos salarios de los docentes (Osuna Luque, 2000: 161). Entre las causas estructurales, los propios estudios estatales de la época reconocían que “una de las consecuencias socialmente más graves del latifundismo [es] la analfabetización”¹⁴. Esto puede explicar las diferencias a nivel intracomarcal que hemos puesto en evidencia.

Tabla 11.5: Tasa de analfabetismo en el Valle de los Pedroches (total y por subcomarcas históricas)

	1959	1981	1991	2001
TASA ANALFABETISMO COMARCAL		16,6	10,4	5,6
Tasa analfabetismo BELALCAZAR	31,0	19,1	12,6	6,6
Tasa analfabetismo SANTA EUFEMIA		17,5	13,0	7,7
Tasa analfabetismo PEDROCHE	24,6	13,2	9,1	4,9
TOTAL PROVINCIAL	39,9*			
	25,1**	13,6	-	7,2*

NOTA: Tasa de analfabetismo sobre el total de la población en 1959 y sobre la población con 16 años y más para 1991 y 2001. En 1959, las tasas corresponden a los municipios de Hinojosa del Duque (para la subcomarca de Belalcázar) y de Pozoblanco y de Villanueva de Córdoba (para Pedroche). La subcomarca de Belalcázar corresponde a Hinojosa del Duque. FUENTE: Elaboración propia con datos de INE (1959), Casado Raigón y Martínez Arias (1986: 108-109) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA); (*) datos de Osuna Luque (2000); (**) datos de INE (1959: 97).

Estas diferencias en los niveles de analfabetismo se han ido reduciendo con el paso del tiempo. Osuna Luque considera que las iniciativas que se impulsan a partir de 1962, como la Campaña Nacional de Alfabetización entre 1963 y 1968, y muy especialmente, la Ley General de Educación asestan el ‘golpe casi definitivo’ al analfabetismo (Osuna Luque, 2000: 162).

A pesar de estos esfuerzos gubernamentales, que han logrado reducir el analfabetismo provincial en casi un 77% entre 1950 y 1990, a comienzos de la década de los noventa seguía existiendo el analfabetismo en Córdoba y en la comarca de Los Pedroches; según el Censo de 1991, la tasa se situaba en el 5,6% de la población mayor de 16 años.

¹³ GUZMÁN REINA, A *et al.* (1955), *Causas y remedios del analfabetismo en España*. Madrid: Junta Nacional contra el Analfabetismo – Ministerio de Educación Nacional; citado en Osuna Luque (2000).

¹⁴ CERROLAZA ASENJO, A. (1955), “Analfabetismo y renta”, en: Guzmán Reina, A *et al.*, *op.cit.*, pp.159-186; citado en Osuna Luque (2000).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	33/478



Más recientemente en la comarca se apreciaban unas condiciones de vida mejoradas en comparación con otras zonas rurales españolas. Según un estudio sobre las condiciones de vida en las zonas rurales, la comarca mostraba en 2001 unos niveles de renta familiar disponible promedio entre 6.975 y 8.275 euros anuales¹⁵ y entre 1995 y 2000 esta renta promedio se había incrementado entre un 25% y 35%, próximo al incremento promedio nacional, situado en torno al 30% (Pereira Jerez *et al.*, 2004: 212-216).

3.2.2. Estrategias de vida en la población

Si bien es cierto que el Valle de los Pedroches no ha sido una zona con intensos movimientos migratorios históricos, el régimen señorial y las condiciones del medio físico marcaron diferencias a lo interno de la comarca para atraer o expulsar a población y, en consecuencia, en la conformación histórica de los principales núcleos de población.

En un primer momento, las mejores condiciones en las tierras señoriales aumentaban su capacidad de atracción inmigratoria. La disminución de población en el señorío de Santa Eufemia, a pesar de contar con unas condiciones agronómicas favorables, puede achacarse a la escasa disponibilidad de tierras comunales y particulares, menguadas por las sucesivas usurpaciones que realizaba el único noble titular del señorío. En Belalcázar, condado constituido posteriormente para contrarrestar la ambición del anterior, el régimen señorial estaba conformado por un mayor número de nobles y miembros del cabildo cordobés, lo que redujo las usurpaciones de tierras comunales; las dificultades para conseguir tierras se compensaba con los mejores rendimientos que ofrecían aquéllas disponibles. En esta subcomarca se produjo el mayor aumento demográfico del valle. En Pedroche, hubo crecimiento positivo aunque menor que en Belalcázar; probablemente originado por la huida de la población originariamente asentada en Santa Eufemia y no tanto por las condiciones agronómicas de sus tierras, aunque el fácil acceso a la explotación agraria en el realengo brindaba a los pobladores las condiciones suficientes para amortiguar las epidemias y subsistir.

Dentro de cada subcomarca, Valle Buenestado señala que es notorio el hecho de que los mayores aumentos demográficos se produjeran en villas que no eran las capitales históricas de cada subcomarca; en los regímenes señoriales, por la tendencia a ocupar sus espacios marginales y, en Pedroches, para el uso de tierras baldías fuera de la capital Pedroche. Estos movimientos se acentúan entre los siglos XVI y XVIII, entre los

¹⁵ Estratos 3 y 4 sobre 10 estratos (1 el más bajo, 10 el más elevado) con los datos del Anuario Económico de La Caixa (Pereira Jerez *et al.*, 2004: 212).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	34/478



que se destacan los aumentos demográficos de Hinojosa y Villanueva del Duque (en el condado de Belalcázar), de El Viso (en el condado de Santa Eufemia) y de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba (en el realengo de Las Siete Villas de Pedroches), que contaban con una localización clave para el acceso a los bienes comunales de la subcomarca y con una incipiente industria textil lanera (Valle Buenestado, 1985: 295). Así comienza a tomar forma la jerarquía de asentamientos que existe en la actualidad, la cual se consolidará en los siglos posteriores.

Como indicamos, en consonancia con el proceso vivido en toda España y en Andalucía, será a partir de 1950 cuando la comarca sí se vea afectada por un proceso migratorio sin precedentes que se prolongará durante los treinta años siguientes.

Aun tratándose de una zona tradicionalmente despoblada, como sucedía en el resto de Sierra Morena, la ‘crisis de la sierra’ en Los Pedroches tuvo como manifestación más evidente una traumática pérdida de población. Son municipios en los que esta intensa emigración, común en las zonas rurales de todo el país, se produce con cierto retraso y menor intensidad a otras zonas. Entre 1951 y 1960, en los tres municipios de mayor tamaño en el valle (Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba y Pozoblanco) el saldo migratorio negativo en esos municipios supuso, respectivamente, el 18,7%, 12.8% y el 3,75% de la población al final de esa década, una pérdida importante aunque no tan dramática como en otros municipios¹⁶ (Cáritas Española, 1964: 216).

El ritmo de emigraciones tuvo tres fases bien diferenciadas: una fase de baja intensidad hasta 1960, vertiginoso en la década de los sesenta y con cierta importancia en la década siguiente.

Las cifras absolutas de emigración estimadas para el período 1950 a 1981 han sido estimadas en, al menos, 62.000 personas, de las que casi 37% procedían de Belalcázar, un 9.5% de Santa Eufemia y el resto pertenecían a la subcomarca de Pedroche. En términos relativos para cada municipio, las proporciones de la dinámica emigrante no tuvieron comparación al resto de la provincia de Córdoba.

Los destinos más frecuentes fueron Cataluña, Levante, Madrid y País Vasco. En el exterior, Francia, Alemania y Bélgica, que demandó mano de obra para su minería del carbón, fueron los principales destinos de los emigrantes. El grueso de la emigración fueron, sobre todo, hombres, entre 20 y 35 años, cuya principal dedicación había sido la pequeña propiedad o el trabajo como asalariado en el campo, aunque también hubo un contingente importante de artesanos. Sin embargo, la emigración no estuvo basada tan

¹⁶ Para ese período, en municipios de la provincia de Jaén, como Villacarrillo, Martos o Quesada, esa tasa superó el 50%; incluso en zonas de la Campiña cordobesa, como Lucena o Castro del Río, la tasa se situó entre el 33% y el 43% de la población a finales de los cincuenta (Cáritas Española, 1964: 216)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	35/478



sólo en la salida de individuos sino que, como indica Valle Buenestado, a partir de 1965 el incremento de emigrantes se debió a que éstos iban acompañados de sus familias. El cambio en la estructura agraria tradicional fue decisivo.

Valle Buenestado considera concluido el proceso emigratorio hacia 1975. Los movimientos posteriores han estado causados por cambio del lugar de residencia con motivo de una mayor movilidad en una sociedad más urbanizada o por el reencuentro con los familiares que emigraron con anterioridad. A la par de este descenso en los flujos emigratorios, a finales de los setenta se produjo un cierto retorno importante de emigrantes a sus municipios de origen, quienes arrendaban, adquirían o explotaban pequeñas fincas rústicas heredadas para dedicarse a la actividad ganadera, o bien abrían pequeños establecimientos, comercios, bares o talleres; otros volvieron y se instalaron en la capital provincial.

Una fuente alternativa de ingresos hasta muy recientemente han sido las migraciones de temporada, por la que temporeros se desplazaban dentro de la comarca, desde finales del siglo XIX para ayudar en las labores de siega, recolección de aceituna y construcción de cercados. Tras la guerra civil, las migraciones temporales se extendieron fuera del límite comarcal, en zonas de la Campiña y del Valle del Guadalquivir, ya fuera para la recogida del algodón, de la aceituna o para que los pastores aprovecharan los pastos para los rebaños. En la década de los ochenta, aún seguían teniendo vigencia las labores temporeras de la vendimia manchega o francesa, en la temporada turística del Levante, en la recogida de la fresa o en la campaña de la remolacha; en todas ellas, la presencia de población pedrocheña es superior a la de otras comarcas cordobesas.

Tabla 11.6: Tasas de escolaridad por grupos de edad en el Valle de los Pedroches (total y por subcomarcas históricas)

	Entre 4 y 5 años		Entre 6 y 13 años		Entre 14 y 17 años		Entre 18 y 25 años	
	1981	1991	1981	1991	1981	1991	1981	1991
TOTAL COMARCAL	80,85	92,49	99,25	99,50	48,12	70,18	11,59	22,85
Tasa escolaridad BELALCAZAR	80,45	91,00	98,06	99,19	48,47	70,09	13,91	23,66
Tasa escolaridad STA. EUFEMIA	94,12	94,62	100	99,49	59,44	68,80	11,77	25,68
Tasa escolaridad PEDROCHE	78,12	92,60	99,66	99,67	45,41	70,69	10,24	21,46
TOTAL PROVINCIAL	72,59	92,59	98,26	99,34	46,99	67,46	12,14	20,46

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Otro aspecto importante en las estrategias de vida de la población pedrocheña ha sido la mejora en su nivel formativo y la escolarización en la población infantil (ver Tabla 11.6). A primera vista, los resultados más llamativos para la comarca muestran el impacto en el logro de una educación básica obligatoria entre los 6 y 13 años (que, ya en

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	36/478



1981, cubría a prácticamente el 100% de esa población), el aumento en la escolarización de segundo grado (cuyas tasas son superiores a la provincial) y la duplicación de aquellos jóvenes que continuaban estudios universitarios.

Geográficamente apenas existen diferencias entre las subcomarcas. Quizás resulte llamativa, en Pedroche, una tasa de escolarización universitaria inferior al resto del valle. Probablemente, el despegue económico que ha experimentado la zona de Pozoblanco y de Villanueva de Córdoba, situadas en esa subcomarca, haya ofrecido a los jóvenes alternativas laborales viables más a su alcance que para aquéllos situados en Belalcázar y Santa Eufemia, quienes haya optado por continuar estudios universitarios en la capital.

El resultado de esta mejora en la escolarización infantil y juvenil es bastante evidente (Tabla 11.7) sobre todo:

- una clara reducción del porcentaje de población que no tenía estudios (a excepción de Santa Eufemia, en la que como vimos se mantenía el mayor índice de envejecimiento de la comarca);
- la duplicación de la población en 2º o 3º grado educativo a nivel comarcal y en todas las subcomarcas.

Tabla 11.7: Población de 10 y más años según el nivel de instrucción en el Valle de los Pedroches (total y por subcomarcas históricas)

	Población sin estudios			Población 1º grado			Población 2º y 3º grado		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
TOTAL COMARCAL	38,3	39,5	24,3	22,9	22,8	18,3	22,1	28,0	40,2
Población BELALCAZAR	43,3	38,6	24,7	17,7	25,0	19,4	19,5	24,7	35,1
Población SANTA EUFEMIA	33,0	44,3	32,4	27,0	19,4	13,5	22,5	24,1	28,8
Población PEDROCHE	38,4	39,3	23,0	24,0	22,3	18,6	24,4	30,0	44,2

FUENTE: Elaboración propia con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986: 108-109) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

No hay que obviar, la efectividad de las leyes que incidieron decisivamente en la obligatoriedad de la enseñanza y que han ido prolongando el período de escolaridad. En este aspecto, las mejoras de las tasas de escolaridad resultan evidentes en todos los estratos considerados (ver Tabla 11.6) con sólo observar los cambios en la década de los ochenta.

Además de las mejoras en la dotación de recursos e infraestructuras educativas, los cambios estructurales han podido incidir en esta mejora de las tasas de escolaridad. Más concretamente, podríamos referirnos a los siguientes factores:

- la crisis del campo fuerza a las familias aún dependientes de ella a promover otras alternativas de ingreso para sus miembros;

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	37/478



- la terciarización de la economía refuerza esa necesidad que, en el caso de las actividades primarias, suele atenuarse al recurrir casi de forma permanente al ‘saber hacer’ tradicional;
- la inserción en un mercado laboral desagrarizado incide aún más en la necesidad de contar con un nivel formativo suficiente para insertarse en el, lo cual aumenta el incentivo de las familias para destinar los recursos necesarios para la formación;

En otro orden, la disminución en la dispersión de la población, el desarrollo urbano de los núcleos de residencia, la reducción de los costes por desplazamiento también ha facilitado el acceso a los centros educativos.

3.2.3. Recursos y activos: las actividades transformadoras de los recursos endógenos

La estructura económica comarcal en la actualidad es deudora, de forma directa, del proceso migratorio de mitad del siglo XX e, indirectamente, de la estructura económica previa.

En opinión de Valle Buenestado (1985: 434-435) la causa principal se encuentra en la estructura de propiedad y en los desequilibrios de las explotaciones agrarias existentes. Ante la traumática pérdida de población iniciada a mitad del siglo XX, el histórico esquema de latifundio – minifundio resultó insostenible, tanto para quienes dependían directamente del trabajo asalariado en las grandes explotaciones, como para los pequeños propietarios que explotaban sus minifundios y, con frecuencia, complementaban ingresos como jornaleros. De este factor se derivan otros agravantes como la pésima calidad del suelo, que brindaba una productividad por cultivo muy reducida; las prácticas pecuarias extensivas que limitaban los rendimientos en los regímenes aparceros para los asalariados y pequeños propietarios agrícolas; y el alto crecimiento vegetativo de las décadas anteriores, que provocó una superpoblación comarcal carente de fuentes sostenibles para su subsistencia y que desbordó la capacidad de absorción de la actividad agraria comarcal.

Con todo, esta pérdida de mano de obra abundante y barata se convirtió, según este autor, en un factor clave para la introducción de innovaciones tecnológicas en las explotaciones, para la racionalización de las prácticas pecuarias y para el fortalecimiento de regímenes de tenencia como el aprovechamiento.

Estos cambios no tuvieron lugar en el vacío. La comarca contaba con mercados mínimo de bienes y servicios, concentrados en las zonas más pujantes y que sirvieron de apoyo a las escasas iniciativas empresariales que tuvieron lugar.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	38/478



Ya en 1958 existían sucursales bancarias en los tres núcleos principales de la comarca: dos en Pozoblanco (Banco Hispano-Americano y Banco Español de Crédito) y uno en Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba (del Banco Español de Crédito) (INE, 1959: 509). Así mismo se contaba con un tejido de cooperativas repartido en ocho municipios de la comarca que brindaban servicios, desde el acopio y comercialización a productores a través de cooperativas agrícolas, algunos para sectores específicos (avícola, hortelanos, aceite); para la gestión de créditos a través de las cajas rurales o, más dirigidas a facilitar el acceso al consumo de bienes de necesidad en forma de economatos municipales o de promoción de viviendas de protección social.

Tabla 11.8: Número de explotaciones y variación entre 1962 y 1999 (total y por subcomarcas históricas)

	Explotaciones					Tasa de variación			
	1962	1972	1982	1989	1999	72-62	82-72	89-82	99-89
TOTAL COMARCAL	11.315	8.529	6.874	6.759	6.128	-24,6	-19,4	-1,7	-9,3
Subcomarca BELALCÁZAR	4.679	3.005	2.482	2.027	2.477	-35,8	-17,4	-18,3	22,2
Subcomarca STA. EUFEMIA	1.883	1.087	703	765	602	-42,3	-35,3	8,8	-21,3
Subcomarca PEDROCHE	4.753	4.437	3.689	3.967	3.049	-6,6	-16,9	7,5	-23,1

FUENTE: Valle Buenestado (1985: 404) para los años 1962 y 1972; Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) para los restantes años.

Pero, con diferencia, la actividad desde ese momento se fue orientando hacia la actividad ganadera, eje fundamental de la economía comarcal y la principal seña diferenciadora con respecto al resto de la provincia. Durante las últimas dos décadas, más de la mitad del ganado vacuno, ovino y porcino provincial se ha criado en la comarca, aunque tanto la evolución en estos veinte años como el peso a nivel intracomarcal difieren (ver Tabla 11.8). En términos de explotaciones agropecuarias, el cambio estructural es bastante evidente. Las últimas cuatro décadas han supuesto una intensa reducción en la cifra de explotaciones a nivel comarcal pero, en especial, en las zonas con mayor tradición agrícola del valle, Santa Eufemia y Belalcázar.

Por tamaño (ver Tabla 11.9), los cambios en los últimos veinte años dejaron una estructura de explotaciones eminentemente pequeñas (con menos de 5 has.) y, en menor medida, con una base territorial superior a las 50 has. Las diferencias entre zonas son mucho más acusadas en las zonas de Belalcázar y Santa Eufemia, en el que las explotaciones de menor tamaño representan, a final de los noventa, más del 50% del total en esos municipios. Por el contrario, en Pedroche, la distribución de explotaciones por tamaños resulta más homogénea entre los estratos.

A lo interno del valle, se ha producido una consolidación en la cabaña de bovino, que representa más del 46% del total de unidades ganaderas comarcal, y una disminución en las cabañas de ovino y, en mayor medida, de porcino. Esta fuerte apuesta por la

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	39/478



actividad pecuaria se ha reflejado a nivel provincial. En apenas dos décadas, Los Pedroches han logrado acumular casi tres cuartas partes de la cabaña provincial (73,6% de las UG bovinas en 1999). En otro tipo de ganado, como el porcino y ovino, a pesar de la pérdida en peso relativo comarcal, siempre mantiene al menos la mitad de la cabaña provincial.

Tabla 11.9: Estructura de las explotaciones agrarias del Valle de los Pedroches por tamaño (total y por subcomarcas históricas)

	0,1 a 5 has.		5 a 10 has.		10 a 20 has.		20 a 50 has.		>= 50 has.		TOTAL	
	1999	1982	1999	1982	1999	1982	1999	1982	1999	1982	1999	1982
TOTAL COMARCAL	2.455	2297	746	1107	731	1036	821	1048	1375	1386	6.128	6.874
Subcomarca BELALCÁZAR	1.283	964	275	441	225	369	267	327	427	381	2.477	2.482
Subcomarca STA. EUFEMIA	325	263	47	113	53	105	50	73	127	149	602	703
Subcomarca PEDROCHE	847	1.070	424	553	453	562	504	648	821	856	3.049	3.689
%distribución por tamaño en subcomarca												
TOTAL COMARCAL	40,1	33,4	12,2	16,1	11,9	15,1	13,4	15,2	22,4	20,2	100,0	100,0
Subcomarca BELALCÁZAR	51,8	38,8	11,1	17,8	9,1	14,9	10,8	13,2	17,2	15,4	100,0	100,0
Subcomarca STA. EUFEMIA	54,0	37,4	7,8	16,1	8,8	14,9	8,3	10,4	21,1	21,2	100,0	100,0
Subcomarca PEDROCHE	27,8	29,0	13,9	15,0	14,9	15,2	16,5	17,6	26,9	23,2	100,0	100,0

FUENTE: elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Si descendemos al nivel de subcomarca, observaremos que los cambios en toda la comarca tienen como motor fundamental el ímpetu de los municipios de Pedroche (sobre todo, de Pozoblanco). En esta subárea se concentra la mayor parte de la cabaña ganadera (más del 70% de las unidades ganaderas de bovino, porcino y caprino de todo el valle), exceptuando la cabaña de ovino, en la que Belalcázar concentra su actividad ganadera (algo más del 55% de las unidades ganaderas en estos municipios). Por orientación productiva habría que situar al ganado vacuno de leche en la zona central; el vacuno de carne y el porcino en el extremo oriental, con más extensión dedicada a las dehesas y la ganadería extensiva; y el ganado ovino en el extremo occidental, donde predominan el pasto y el cultivo de cereales, con mayor número de cabezas pero menor peso en la producción comarcal (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 192). Sin embargo, el despegue no ha estado exclusivamente en función de este crecimiento en la actividad ganadera y en los efectivos de la cabaña comarcal.

Junto a esta intensificación en la actividad agropecuaria se produce el surgimiento de un tejido empresarial que comienza a dar ciertas muestras de diversificación. La sensación de declive que empañó la comarca durante los setenta y los ochenta, unido al establecimiento de cuotas lácteas con la entrada en la CEE (que limitaron el acceso a la actividad ganadera) y la dificultad para encontrar empleo en las zonas urbanas, derivó en un impulso sin precedentes en la comarca de pequeñas iniciativas empresariales,

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	40/478



cuya característica fundamental fue la diversidad sectorial y el aprovechamiento de los recursos y tradiciones artesanales locales.

De esta forma, en el sector primario surgen explotaciones sin suelo para la producción avícola, productores de caprino en régimen intensivo, o empresas jamoneras. En el sector industrial, se establecieron empresas de confección, de procesamiento de granito, de fabricación de inputs para construcción, construcción de muebles y puertas, retomando la actividad de pequeños carpinteros locales, o el procesamiento en la industria química, en la fabricación de jabones y lejías. En sector servicios, se produce el agrupamiento de fontaneros, pintores, carpinteros en pequeñas empresas de servicios, y quienes disponen de algún establecimiento de hostelería y restauración, amplía negocios creando infraestructuras de alojamiento, aprovechando la afluencia de cazadores, en municipios del sur de la comarca, como Cardeña, Villanueva del Río o Pozoblanco (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 214-215).

Este tirón de la pequeña iniciativa empresarial parece consolidarse y se ha reforzado en los últimos años. El despegue se produce en la década de los ochenta, como evidencia un aumento del 80% en la cifra de licencias fiscales. En la última década las licencias empresariales se incrementaron en algo más de un 23%. En términos absolutos, este aumento se apoyó en la apertura de pequeños negocios en todos los sectores económicos, fundamentalmente y en este orden, en comercio y hostelería, en el sector primario y en el sector de la construcción.

Aunque de menor cuantía, es digno de señalarse el repunte en la industrias extractiva, transformadora y manufacturera. La industria extractiva en la comarca está basada en la explotación del yacimiento de granito, abundante en la comarca. Tradicionalmente, esta explotación era realizada por artesanos picapedreros, con métodos tradicionales y a pequeña escala, a lo sumo, por medio de empresas familiares, fuera para la construcción de bloques y de bordillos o con cierto transformado artístico. En la actualidad existe una gran empresa que explota la actividad que no explota material local, por su baja calidad (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 197).

En el caso de la industria transformadora, en la comarca han adquirido un claro predominio la industria agroalimentaria, sobre todo, transformadora de productos lácteos. En este caso, el referente obligado es la Cooperativa COVAP. Esta iniciativa hay que contextualizarla en la época de la fuerte emigración (entre los años cincuenta y setenta). Como apuntamos, la escasez de mano de obra en el campo fuerza un cambio tecnológico que conduce a la intensificación de las explotaciones que pueden permitírsele. La apuesta de algunos ganaderos de la zona por la producción y transformación láctea a comienzos de los sesenta supuso un cierto despegue para la

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	41/478



economía comarcal y, con el tiempo y la consolidación de la iniciativa, sirvió de arrastre para otros sectores. Progresivamente comienzan a surgir iniciativas empresariales agroalimentarias como secaderos de jamones, fábricas de pastelería industrial y algunas almazaras, y otras empresas de transformación dedicadas a la confección y al sector de la madera, papel y corcho, que constituyen la base local del tejido industrial del Valle.

Tabla 11.10: Licencias fiscales por actividad económica en el Valle de los Pedroches (% por subcomarcas históricas)

		SUBCOMARCA	SUBCOMARCA	SUBCOMARCA	TOTAL COMARCA	
		BELALCAZAR	SANTA EUFEMIA	PEDROCHE	Abs.	%
		%	%	%		
Agricultura	1983	-	-	-	-	-
	1992	1,9	9,2	10,2	292	8,1
	2003	5,4	16,2	13,9	521	12,1
Industria extractiva	1983	2	2	1	51	1,6
	1992	4,4	2,2	1,5	81	2,2
	2003	3,3	3,3	1,6	90	2,1
Industria manufacturera	1983	3	4	2	86	2,6
	1992	3,6	5,1	2,6	109	3,0
	2003	3,8	4,0	2,7	130	3,0
Construcción	1983	7	5	8	240	7,4
	1992	8,9	9,9	9,8	344	9,6
	2003	12,4	11,3	11,2	492	11,4
Comercio y hostelería	1983	53	43	48	1.602	49,2
	1992	61,8	52,7	53,5	1.998	55,5
	2003	63,8	54,6	56,0	2.480	57,7
Servicios	1983	35	46	40	1.277	39,2
	1992	19,4	20,9	22,5	778	21,6
	2003	11,3	10,6	14,6	585	13,6
TOTAL (abs.)	1983	863	235	2.158	3.256	
	1992	888	273	2.441	3.602	
	2003	978	302	3.018	4.298	

NOTA: Licencias fiscales como suma de las licencias profesionales y empresariales.

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y de Casado Raigón y Martínez Arias (1986: 255-256) para los datos de 1983.

A pesar de ello, son incrementos relativamente menores en comparación con el resto de sectores y, en consecuencia, la estructura del tejido empresarial no ha sufrido grandes cambios en esta década. Si cabe, cobran más peso los establecimientos comerciales y hostelería (casi el 60% de las licencias fiscales en 2003) y agrarios (por encima 12%), es bastante significativo el espacio que gana el sector de la construcción (11%) y notable la caída en las empresas de servicios que, aún así, suponen casi un 14% del total (ver Tabla 11.10).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	42/478



Geográficamente, esta activación del tejido empresarial tiene su referente claro en la zona central y sur-oriental del valle, en especial, en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. El crecimiento empresarial en esta zona resulta abrumador en comparación con las otras subcomarcas. No obstante, en sectores como el agrario y en las industrias extractiva y manufacturera existen un ritmo de generación de empresas en las zonas de influencia de Santa Eufemia y Belalcázar de cierta importancia; iniciativas que, en su conjunto, pueden servir para equilibrar la actividad económica comarcal pero que, hasta el momento, siguen resultando marginales¹⁷.

3.2.4. La actividad productiva en el territorio: estructura socioeconómica de actores

En la década de los cincuenta, los datos disponibles para los municipios de más de 10.000 habitantes (en la comarca, Hinojosa, Pozoblanco y Villanueva) mostraban que el porcentaje de población activa para esa fecha se situaba alrededor del 35%, similar a la tasa provincial. Por sectores, la preeminencia de la actividad agropecuaria tiene su correspondiente reflejo en la distribución de las ocupaciones. En Hinojosa y Villanueva, casi el 72% de la población activa estaba empleada en el sector primario, con un sector secundario raquíutico y un sector terciario fundamentalmente de servicios personales. En Pozoblanco, el sector terciario suponía la máxima expresión en la comarca (empleaba a casi el 26% de la población activa), en la cual influía su condición de cabecera de partido judicial, si bien el mayor peso seguía estando en la actividad primaria (59%) (Valle Buenestado, 1985: 348). Por condición profesional, en torno al 70% o más de la población activa tenía la condición de asalariado, sobre todo, en la actividad agrícola. La cantidad de asalariados en paro era inferior al promedio provincial, en buena medida, por la existencia de un número considerable de medianos empresarios agrícolas (Valle Buenestado, 1985: 350). En síntesis, una sociedad eminentemente agrarizada, con un mínimo de población ocupada en servicios, correspondiente sobre todo al sector público (administrativos, judicial, educación) y pequeños establecimientos comerciales.

Con el inicio de la década de los ochenta, se asiste a un repunte de la actividad y de la ocupación generalizada en toda la comarca.

En primer lugar, la tasa de inserción en el mercado laboral (sea como activos o inactivo) sigue siendo inferior a la mitad de la población pedrocheña, en términos agregados. El hecho más llamativo es constatar la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral. De hecho, es esta incorporación de efectivos femeninos lo que parece

¹⁷ Distribución sectorial del PIB.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	43/478



provocar el incremento de la tasa de actividad en todos los municipios del Valle. Como se puede observar (Tabla 11.30), en el período de 1986 a 2001, en cifras absolutas y en todos los municipios, se reduce el contingente de efectivos masculinos y aumentan considerablemente los femeninos.

Tabla 11.11: Tasa de actividad total y por sexos en el Valle de los Pedroches

	Total			Varones			Mujeres		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
TASA COMARCAL	38,7	42,9	46,4	68,8	62,2	60,4	11,3	24,6	33,3
Tasa subcomarca BELALCAZAR	35,6	42,5	47,4	68,0	59,9	61,3	8,2	27,1	34,7
Tasa subcomarca STA. EUFEMIA	40,2	42,2	40,3	65,9	58,8	52,5	12,5	25,2	28,4
Tasa subcomarca PEDROCHES	40,0	43,3	48,0	70,2	64,7	62,6	12,5	23,0	34,2

FUENTE: elaboración propia, con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

En términos de ocupación efectiva, la reactivación económica del Valle también se refleja en un incremento de las tasas de ocupación en los últimos quince años en todos los municipios (Tabla 11.32). Entre todos ellos, sobresalen Pozoblanco, Dos Torres e Hinojosa del Duque, con tasas de ocupación superiores al 80%, y Pedroche, con la tasa menor (casi el 57% de la población activa). Por sexo, a pesar de la feminización del mercado laboral, las tasas de ocupación se mantenían por debajo de los niveles de ocupación de los efectivos masculinos. De hecho, corresponde a una de las zonas rurales en toda España en el que esta diferencia resulta más elevada (Pereira Jerez *et al.*, 2004: 106).

Tabla 11.12: Tasa de ocupación total y por sexos en el Valle de los Pedroches

	Total			Varones			Mujeres		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
TASA COMARCAL	62,9	72,0	75,5	63,7	77,6	82,7	59,5	58,7	62,9
Tasa subcomarca BELALCAZAR	55,7	62,8	74,2	60,5	71,9	81,4	35,6	41,1	59,7
Tasa subcomarca STA. EUFEMIA	46,4	67,7	65,5	42,8	73,6	73,3	67,6	51,7	51,0
Tasa subcomarca PEDROCHES	68,2	76,2	77,0	68,3	80,5	84,3	67,8	66,4	65,0

FUENTE: elaboración propia, con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

En términos sectoriales, los cambios en la ocupación no han evolucionado parejos a las variaciones de la estructura económica sectorial en la comarca. El mayor aporte de la actividad pecuaria e industrial a la producción comarcial se ha correspondido, en términos laborales, con una terciarización laboral.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	44/478



En efecto, a pesar del importante aumento de la actividad pecuaria y agroindustrial, en términos de efectivos humanos, la actividad agraria ha estado perdiendo peso. En la última década el sector primario ha perdido relevancia en términos absolutos y relativos, en las tres subcomarcas y, muy especialmente, en la de Santa Eufemia.

Tabla 11.13: Población ocupada por sector económico en el Valle de los Pedroches (%)

		Subcomarca BELALCAZAR		Subcomarca STA. EUFEMIA		Subcomarca PEDROCHE		TOTAL	
		1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Agricultura o pesca	1991	29,1	35,0	26,2	27,6	29,1	35,0	26,2	27,6
	2001	22,0	20,7	20,7	21,1	22,0	20,7	20,7	21,1
Industria extractiva	1991	1,7	0,1	0,2	0,5	1,7	0,1	0,2	0,5
	2001	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industria manufacturera	1991	10,5	6,2	13,8	12,5	10,5	6,2	13,8	12,5
	2001	14,1	9,3	13,8	13,6	14,1	9,3	13,8	13,6
Energía y agua	1991	0,3	0,1	0,7	0,5	0,3	0,1	0,7	0,5
	2001	0,3	1,3	0,7	0,6	0,3	1,3	0,7	0,6
Construcción	1991	15,7	17,3	14,4	14,9	15,7	17,3	14,4	14,9
	2001	18,1	17,2	12,7	14,3	18,1	17,2	12,7	14,3
Comercio y hostelería	1991	15,8	13,7	15,7	15,5	15,8	13,7	15,7	15,5
	2001	17,8	19,8	19,2	18,9	17,8	19,8	19,2	18,9
Servicios	1991	27,0	27,7	29,0	28,4	27,0	27,7	29,0	28,4
	2001	27,6	31,8	32,8	31,5	27,6	31,8	32,8	31,5

FUENTE: elaboración propia, con datos de Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

El aumento en la ocupación comarcal (1.756 ocupados más entre 1991 y 2001) ha ido acompañado de un trasvase de ocupados del sector primario hacia otros sectores económicos, sobre todo, del sector terciario. A comienzos de los ochenta, casi el 33% de la población ocupada estaba en este sector (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 193); casi veinte años más tarde, en 2001, esta cifra la estimamos en torno al 60% del total de ocupados. Subsectores como servicios financieros y de transporte (1.019 ocupados más) y comercio y hostelería (847) son los principales receptores de esta mano de obra; aunque también ha habido un repunte de la ocupación en las industrias manufacturera y en la construcción, sobre todo, en el área de influencia de Belalcázar.

En términos de ocupación, pero también de educación, los cambios referidos han derivado en una estructura socioeconómica de la comarca más diversificada y ‘urbanizada’ que la existente a mediados del siglo XX.

La clave en muchos de estos agentes económicos parece radicara en la capacidad de adaptarse a un entorno muy distinto al que conocieron durante décadas y, en consecuencia, de modificar estrategias de producción que han dejado de resultar sostenibles. Desde esta perspectiva de la capacidad de innovar, Pérez Yruela *et al.* (2000: 199-209; 214-219) contemplan los cambios en la estructura socioeconómica

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	45/478



comarcal bajo tres tipos: actores tradicionales no innovadores, actores tradicionales innovadores y actores nuevos.

En el primer grupo incluyen a los artesanos locales, los productores de ovino, de vacuno de carne y de porcino. Tanto el cambio radical en las condiciones de mercado, la aparición de nuevos competidores mucho más eficientes o los efectos perniciosos de las subvenciones agrícolas comunitarias han socavado la viabilidad de las estrategias tradicionales en un tipo de agentes que se han resistido a ello, sea por la edad, por su enfoque en la producción, por el fin complementario de las rentas que obtienen por esta actividad, entre otros factores. En el segundo grupo (actores tradicionales innovadores) incluyen a los actores que impulsaron la iniciativa clave de la comarca, la COVAP, así como a otras iniciativas análogas y autónomas, impulsadas por ganaderos de ovino y de cerdo ibérico que han tenido en la experiencia de la primera un importante referente. Junto a estos actores que han optado por ampliar su presencia en la cadena productiva de su actividad principal, han surgido una vasta red de profesionales y emprendedores locales en el sector de servicios y de la transformación. Las cifras de licencias fiscales y de ocupación indicadas más arriba dan una idea certera, en términos de efectivos humanos, de la magnitud del cambio que ha tenido lugar en la comarca.

3.2.5. Limitantes y opciones para las estrategias de producción

Como hemos señalado, los principales problemas con los que históricamente se encontró la actividad económica comarcal, apuntaba a la falta de tierras accesibles para una actividad agropecuaria amplia, vías de comunicación adecuadas para colocar la producción en los mercados y facilitar los contactos con proveedores, bajos rendimientos cerealistas y alta temporalidad en los jornaleros vinculados a la actividad agrícola, explotaciones ganaderas poco o nada tecnificadas, nulo o muy reducido valor añadido a la producción, caída en la actividad minera, y un notable efecto llamada a la mano de obra local desde otras zonas industrializadas (fuera y dentro de España).

a) *Limitantes y opciones para las estrategias de producción a finales de los sesenta*

Con algo más de detalle, podemos distinguir entre los problemas y limitantes en la actividad productiva y en la actividad comercial. Para ello nos basamos en el diagnóstico sobre la economía provincial elaborado en 1970 (Consejo Sindical, 1970). Consideramos que, aún sin tratarse de una fuente específica sobre Pedroches (con todas las limitaciones que ello supone), nos brinda un bosquejo de las carencias en otros aspectos de la economía comarcal a partir del análisis provincial, lo que nos permite complementar el profundo análisis agrario de Valle Buenestado. En cuanto a la

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	46/478



actividad productiva, el diagnóstico del Consejo Sindical ofrece las conclusiones por sector¹⁸ (ver Cuadro 11.2):

- en la agricultura, se encontraban carencias en la propia población dedicada a la actividad (problemas 3 y 4), en la gestión de las explotaciones (problemas 1 y 2), en las condiciones del mercado (problema 5) y en la falta de inversión pública (problema 7);
- en la ganadería, las deficiencias se percibían sobre todo en la gestión de las explotaciones (problema 1), en el cuidado del ganado (problemas 2, 4 y 5), las condiciones del mercado (3) y, de nuevo, en la falta de inversión pública para el ‘desarrollo ganadero’; entendemos que referido a una ‘reconversión productiva’ en el sector que los ganaderos no emprendían de forma generalizada por iniciativa propia.

Cuadro 11.2: Selección de problemas de la actividad económica en la provincia de Córdoba en 1970

Sector	Problemas
Agricultura	<p>Predominio de explotaciones escasamente rentables. Falta de cultivos óptimos planificados por una ordenación racional adecuada al medio. Falta de espíritu empresarial. Envejecimiento de la población activa. Falta de una política definida de precios y perspectivas de la producción. Elevada participación en la valoración numérica de las cifras de paro Falta de inversiones públicas en obras de infraestructura</p>
Ganadería	<p>Reducidos censos de razas capaces de incrementar los rendimientos de carnes desgrasadas. Restringidas superficies de pastizales. Desequilibrio entre el precio de los productos alimentarios de consumo ganadero y el alcanzado por los bienes de consumo humano de procedencia ganadera. Reducida red de establos y albergues Falta de una alimentación científica en nuestra cabaña ganadera. Excedentes de aves y huevos. Falta de lavaderos y seleccionadores de lana. Escasa inversión pública que estimule el desarrollo ganadero.</p>
Comercio interior	<p>Excesivo grado de atomización. Escasez de crédito oficial apto para el comercio. Competencia ilícita y desleal en algunos subsectores (economatos). Escaso desarrollo del escalón mayorista en relación con el detallista. Falta de flexibilidad en el horario. Estrangulamiento en la mayor parte de nuestros canales de distribución. Deficiente organización en el servicio de transportes.</p>

FUENTE: Consejo Sindical (1970: 217-223).

¹⁸ Obsérvese que no hay referencia expresa a una eventual adaptación o mejora de las fuentes e instrumentos de financiación, oficiales o privados, para la actividad agroganadera.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	47/478



Más específicamente para Los Pedroches, Valle Buenestado (1985: 558-559) indica que, con la predominancia de minifundios ganaderos en esta comarca¹⁹, el principal problema era la dependencia externa para la adquisición de pienso, a la vista de la reducida dotación de superficie disponible para pastos. A esto había que añadir la carencia de un mercado urbano accesible, que obligaba a enviar el 90% de la producción a Granada a la cooperativa PULEVA, dado que el mercado de la capital provincial estaba monopolizado por la COLECOR. En cuanto a las condiciones supraterritoriales, las condiciones de acceso al mercado resultaban claramente desventajosas por la propia localización de la comarca. En palabras del autor, a comienzos de los ochenta, Los Pedroches “*constituyen un área marginal, una zona de abastecimiento de los mercados, sin ninguna capacidad de influencia sobre ellos*” (Valle Buenestado, 1985: 518).

Esta localización marginal de la comarca se veía aún más agravada por las deficiencias en las redes comerciales y de distribución existentes en la provincia en ese tiempo. Como concluye el diagnóstico del Consejo Sindical, los problemas fundamentales del sector comercial estaban relacionados con la atomización de los establecimientos comerciales, motivado por una deficiente organización de la mayoría de los núcleos comerciales; la escasa financiación oficial existente para impulsar mejoras en el sector; eslabones mayoristas muy poco desarrollados en relación con el minorista, lo que provocaba el estrangulamiento de los canales de distribución; unido a la escasa transparencia y difícil circulación de la información de mercado, favorecía aumentos de precios que no repercutían en los productores (Consejo Sindical, 1970: 122-124).

b) *Limitantes y opciones para las estrategias de producción en el comienzo del nuevo siglo*

Con la entrada en la CEE, el establecimiento de cuotas lácteas acabó limitando la entrada de nuevos productores al mercado local. Al mismo, esta reducción del espacio disponible en el mercado para la producción ganadera se produce cuando el medio urbano comienza a dar señales de saturación para absorber mano de obra rural. La distinción de problemas y obstáculos por agentes económicos se resume, fundamentalmente, en las dificultades por adaptarse a un entorno que, desde la entrada en la CEE, marcó límites a la actividad agropecuaria, a la par que ofrecía incentivos y oportunidades para la reconversión productiva.

¹⁹ Caracterizados por un promedio de 8 vacas por explotación, en las que la mitad de las explotaciones tenían una base territorial inferior a las 6,5 Has. y en las que el 60% de la superficie en dichas explotaciones no era propia, sino arrendada (Valle Buenestado, 1983: 558)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	48/478



Si comparamos el análisis a comienzos de los setenta con otros análisis más recientes, podremos comprobar el cambio de matiz en el tipo de problemas que enfrenta en la actualidad la actividad económica comarcal. Para ello utilizamos los resultados de un análisis FODA elaborado por la Mancomunidad de Municipios del Valle de los Pedroches (Muñoz Gutiérrez, 2001):

- En la actividad agrícola, el bajo nivel formativo y de profesionalización en los agricultores; un envejecimiento de la población ocupada en este sector, sobre todo, entre quienes se dedican al olivar, que dificulta la introducción de innovaciones; un espíritu cooperativista muy débil y muy poca inserción en el mercado.
- En la actividad ganadera, también escasa generación de valor añadido al comercializar el producto sin transformación (de cerdo y de vacuno); dispersión de las explotaciones que pertenecen a un mismo propietario; exceso de producción láctea, incentivado por un precio garantizado con las subvenciones comunitarias; escaso interés en los jóvenes por incorporarse a estas explotaciones, por la precariedad y difíciles condiciones laborales que también entorpece el traspaso generacional; y la pérdida de renta que supondrá la reducción de las subvenciones.

Durante la década de los ochenta, los ganaderos (fuesen de ovino, porcino o vacuno) introdujeron de forma generalizada mejoras en sus técnicas agropecuarias de (en manejo del ganado, el cerramiento de fincas y mejoras genéticas) lo que permitió una mejora en la calidad del producto en bruto; pero apenas modificaron la gestión de unas explotaciones tradicionalmente extensivas, y siguieron comercializando de forma desorganizada e individual. Los incentivos y primas a la producción existentes durante estos años lograron mejorar los niveles de renta aunque restaron cualquier impulso a la innovación. La explotación seguía siendo una cuestión de 'producir'; la transformación y la comercialización quedaban en manos de otros agentes. De nuevo, al no haber existido una necesidad acuciante de cambio y haberse mantenido la garantía de rentas que brindan las subvenciones comunitarias, se ha reforzado en los ganaderos la estrategia extensiva y la ausencia de innovación en sus explotaciones.

- En empresas del sector industrial, los problemas surgen de la poca mano de obra cualificada para las empresas del sector; por la dimensión reducida de las empresas y el mantenimiento de un sesgo artesanal, que no incentiva la introducción de innovaciones tecnológicas además de que carecen de canales de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	49/478



comercialización en la propia comarca. Históricamente, en la comarca subsistió un denso tejido artesanal formado por canteros, alfareros o herreros que explotaban los recursos graníticos de la comarca y fabricaban útiles y aparejos para la actividad agrícola y en las casas. La aparición de nuevas formas de pavimentación, que marginaron la fabricación de bordillos y adoquines, y la irrupción del plástico en las economías domésticas prácticamente provocaron su desaparición.

- Para las empresas de servicios, existen problemas comunes en sus distintas ramas: sobre todo, la falta de cualificación de la mano de obra demandada en la comarca (a pesar de iniciativas como los programas de Escuelas Taller y las Casas de Oficios). En el caso del sector turístico, específicamente se señala la persistencia de visiones localistas que dificultan la elaboración de productos comarcales y la coordinación de actuaciones comunes que aprovechen los recursos del valle, y se enfatiza las persistentes carencias en infraestructuras y la red vial que aún sufre la comarca²⁰.

3.3. CONDICIONES SUPRATERRITORIALES

3.3.1. Localización del territorio

Las condiciones orográficas han sido un obstáculo para facilitar las comunicaciones de la comarca con el exterior. En comparación con el resto de la provincia, la densidad vial es notablemente inferior en la zona de la Sierra, como puede observarse en la Ilustración 11.4.

A pesar de su posición estratégica entre tres comunidades autónomas, la única carretera de importancia atraviesa la provincia de Córdoba de Este a Oeste por la capital provincial marginando la zona de la sierra (ver Ilustración 11.4). En la comarca tan sólo existen dos vías nacionales que atraviesan el valle y que, quizás por tener como objeto fundamental la comunicación de la comarca con el exterior (por la relevancia que han adquirido las vías principales en el resto de la provincia) han estado en muy deficientes condiciones por años.

A nivel intracomarcal, las comunicaciones discurren por la carretera comarcal que, de oeste a este, une los principales núcleos Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. El resto de municipios se une a este eje principal a través de vías intracomarcales transitables durante todo el año pero, por lo general, vías estrechas,

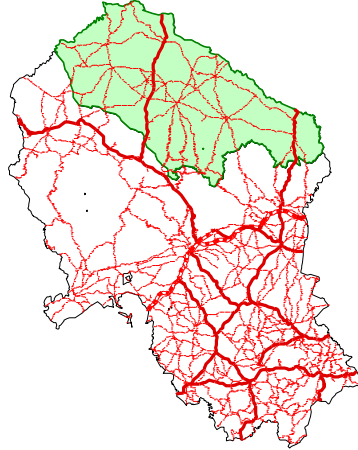
²⁰ Probablemente las mejoras en estos años hayan servido para facilitar la salida de la población pedrocheña y la comunicación intracomarcal, pero apenas sirven para atraer población de otras zonas o de la misma provincia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	50/478



con rebordes mal acondicionados y con un firme poco consistente, lo que provoca frecuentes badenes (Castro García, 1990: 204).

Ilustración 11.4: Tejido de infraestructuras viales en la provincia de Córdoba



NOTA: Los tres tipos de línea que se muestran en el mapa corresponden, de mayor a menor grosor, con carreteras estatales, provinciales y comarcales.

FUENTE: elaboración propia, con información de Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía.

A la irregular red vial hay que añadir que a comienzos de los setenta se suprimió, por falta de rentabilidad económica, el trazado de ferrocarril que atravesaba el valle desde Puerto Llano (Ciudad Real) a Peñarroya-Pueblonuevo. Construido por la ‘Sociedad Metalúrgica y Minera de Peñarroya’ a comienzos del siglo XX, durante décadas se convirtió en la vía fundamental de salida de la comarca.

Todas estas carencias ha dificultado la intensificación de relaciones de aprovisionamiento y comerciales de los municipios de la comarca entre sí y con otros del entorno, encareciendo los costes de transporte y de acceso a información e influencia a los centros políticos.

A pesar de estas difíciles condiciones de comunicación, la población dispone, desde comienzos de los setenta de forma masiva, de medios autónomos de transporte para movilizarse, sea con turismos, camiones o motocicletas. El espectacular incremento de estos automóviles en Pozoblanco durante las tres últimas décadas, aparte de facilitar la movilidad y autonomía en la población, ha hecho posible un mercado de establecimientos y negocios dedicados a la reparación de vehículos, limpieza y engrase, y estaciones de servicios, que apenas existían a finales de los sesenta (Castro García, 1990: 208).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	51/478



3.3.2. Dotación de servicios e infraestructuras

A nivel local, ante las dificultades que atravesaban los ayuntamientos, la mejora en la dotación de servicios e infraestructuras en esta comarca no puede entenderse fuera de las Diputaciones provinciales. Si, originariamente, la labor de estas instituciones estuvo enfocada a la beneficencia y la instrucción pública, atención que se mantuvo en el comienzo del régimen franquista, a lo largo del siglo XX comienza a asumir la dotación de infraestructuras y la realización de inversiones a nivel municipal en carreteras vecinales, escuelas, e infraestructuras para llevar el agua potable a todos los municipios²¹. Este aumento de las competencias se vio acompañado de un incremento progresivo en las fuentes disponibles de ingresos para estos entes. Con el cambio sustancial en el marco legal se establecen nuevas fuentes autónomas de financiación y otras procedentes, por un lado, del Estado a través de subvenciones, cesión de recursos tributarios y recargos sobre los impuestos estatales y, por otro, de los ayuntamientos provinciales a través de cesión de recursos municipales, derechos y tasas provinciales, arbitrios sobre la riqueza provincial y recargos sobre los tributos municipales (Barroso Campos, 1985: 212).

En este punto nos centraremos en los aspectos de inversión en servicios e infraestructuras; como veremos en apartados posteriores, en la actualidad su labor está más enfocada en la promoción de iniciativas de desarrollo local y de prestación de servicios mancomunados a los ayuntamientos.

a) Servicios públicos e infraestructuras

El aislamiento de la comarca no ha sido exclusivamente una cuestión geográfica. Hemos señalado las carencias en infraestructuras de comunicación de que ha sufrido el Valle tradicionalmente, no sólo para comunicarse con el exterior, sino también para las relaciones intracomarcales. Hay que tener presente que, a pesar de las carencias en recursos humanos e infraestructuras para la prestación de servicios básicos, la concentración de la población en los núcleos principales de cada municipio era una ventaja importante para identificar las necesidades, brindar la atención y planificar las acciones necesarias. A pesar de ello, la situación era muy grave.

En servicios educativos a comienzos de los sesenta, los déficits también resultaban muy evidentes. Según el Plan CCB, por ley se estableció una proporción máxima de 250 habitantes por aula de enseñanza primaria en cada municipio español (Cáritas

²¹ Si desde el siglo XIX se priorizaron las medidas de mejora de caminos en los municipios del interior para dar salida a las producciones agrícolas (Martínez Hernández, 2004: 41), a mediados del siglo XX la reconstrucción de caminos fue la vía para atajar, aunque fuera temporalmente, el alto paro entre los trabajadores eventuales del campo (Martínez Hernández, 2004: 248).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	52/478



Española, 1964: 249). Según la clasificación en ‘zonas sociales homogéneas’ aplicada por este Plan, en las zonas de Sierra y de Meseta a las que hemos adscrito la comarca, estos ratios se situaban, respectivamente, en 461 y 349 habitantes por aula de primaria. En el ámbito de la salud, las carencias eran especialmente graves. En 1958 la dotación de infraestructuras y centros públicos de salud en la comarca era mínima. De manera que la atención era fuertemente apoyada por la diócesis católica a través de las órdenes de religiosos asentados. Tan sólo existía un hospital de carácter general en Hinojosa del Duque, un asilo para niños en Villanueva de Córdoba y dos asilos para ancianos, uno en Pozoblanco y otro en Dos Torres (INE, 1959: 653-656). La cobertura sanitaria estaba basada en la presencia de efectivos humanos en cada municipio (como médicos, comadronas y practicantes), quienes ejercían en consultas particulares. No todos los municipios contaban con estos efectivos y, en ciertos casos, tampoco existían farmacias donde conseguir medicamentos; por lo general, estos servicios se concentraban en los núcleos de mayor tamaño. En comparación con el resto de la provincia, las condiciones en ambas zonas de Meseta y Sierra resultaban las menos favorables (Cáritas Española, 1964: 451).

En otros ámbitos la situación tampoco era especialmente favorable. En el ámbito de la comunicación, en todos los municipios existía servicio telefónico, aunque las tasas de cobertura diferían notablemente según la zona²². Las redes telegráficas a finales de los cincuenta también se habían extendido a una parte de la comarca, con un único servicio de teletipo centralizado en Pozoblanco y servicios de Morse en los municipios más importantes del valle; la electricidad también estaba extendida prácticamente a todos los municipios (INE, 1959: 500-502), aunque carecemos de información específica sobre el grado de cobertura en cada municipio.

Estas carencias, en cierto grado atenuadas, aún se mantenían a comienzos de los ochenta. Los servicios de alumbrado público seguían sin cubrir a todos los municipios; la comarca no contaba con un hospital especializado para el valle y cualquier atención que revistiera gravedad había que resolverla con desplazamientos a la capital provincial. Este déficit en las condiciones de vida de la población comarcal se hacía más evidente a medida que se extendía el acceso a los medios de comunicación, en especial, la televisión. Como sucede en situaciones similares, el contacto con la imagen del

²² Los ratios de servicio prestado a mediados de los sesenta eran relativamente favorables en los grandes municipios como Pozoblanco, Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque (respectivamente, con 1 teléfono por cada 20 habitantes, por cada 51 habitantes y por cada 54 habitantes), unicas tasas inferiores a la provincial (1 teléfono por cada 60 habitantes); las peores correspondían a Añora (1 teléfono por cada 217 habitantes) y Villaralto (por cada 170 habitantes). Datos del Anuario Estadístico de Banesto para los años 1965 y 1966.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	53/478



ámbito urbano ‘desarrollado’ por este medio no agravó las carencias, sino que reforzó la percepción en la población del Valle de las diferencias en las condiciones de vida y en las oportunidades fuera de su ámbito inmediato²³.

A finales de los noventa se comienzan a producir cambios notables. El acceso a agua potable ha mejorado sustancialmente en comparación con la situación reflejada en los cincuenta, aunque sigue presentando deficiencias, en especial, durante el período de sequías. Con el objeto de solventar la irregularidad de acceso, se ha previsto la construcción de un pantano en la comarca.

En infraestructura y servicios educativos las mejoras han sido en calidad, en tanto que la cobertura en cantidad partía de una situación menos precaria. Se ha profundizado la oferta con un instituto de Formación Profesional, lo que garantiza la atención educativa obligatoria infantil y juvenil en cada municipio, además de centros de formación ocupacional distribuidos por la comarca (Escuelas Taller y Casas de Oficios) para ampliar las salidas profesionales.

En el ámbito sanitario la mejora ha sido sustancial. Desde 1985 se dispone de un Hospital Comarcal, cinco centros de salud y, mucho más apreciable, una red de diecisiete consultorios que atiende a cada municipio. El hospital ha permitido liberar la dependencia de la capital provincial en la población, situación que con anterioridad se agravaba por las distancias y la pésima red vial.

En términos de comunicaciones, las inversiones en la red vial se han concretado en una mejora considerable del vial que atraviesa transversalmente la comarca, desde Belalcázar hasta Cardaña, facilitando los intercambios intracomarcales y la articulación de estos núcleos, aunque los pequeños municipios sigan estando aislados, y de la carretera que une Pozoblanco con Córdoba, vía fundamental de comunicación con el exterior, lo que ha repercutido en un aumento considerable de los desplazamientos y de los flujos comerciales de la comarca con el resto de la provincia. La salida hacia el norte, sea hacia Extremadura o hacia Castilla La Mancha, sigue presentando deficiencias, lo que podría interpretarse como una manera de ‘forzar’ que el desarrollo de la comarca siga pasando inexorablemente por la capital provincial. La mejora en las comunicaciones telefónicas son sustanciales y, en especial, la reducción de las diferencias intracomarcales²⁴.

²³ De esta forma, a la emigración tradicional por razones puramente laborales, se añadía una componente adicional: la búsqueda de oportunidades formativas, de ocio y de una mayor calidad de vida. En parte, de esta manera se explica que, incluso cuando se producía una cierta reactivación económica en la comarca, durante los setenta y ochenta siguiera perdiéndose población (Pérez Yruela *et al.*, 2000: 195).

²⁴ A comienzos de los noventa, la tasa comarcal se situó en 1 teléfono por cada 5 habitantes; a nivel municipal, las tasas más favorables correspondían a Pozoblanco y Santa Eufemia (1 teléfono por cada 4

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	54/478



A nivel municipal, los servicios públicos que prestan los ayuntamientos han estado orientados hacia áreas como cultura, ocio y deportes. En este ámbito, han ido proliferando en cada municipio una red de bibliotecas municipales, pabellones deportivos, casas de cultura u hogares para jubilados, que también suelen servir de lugar de encuentro para iniciativas cívicas de la población local. En los municipios de menor tamaño, tanto en su construcción como en la gestión, el apoyo financiero y técnico recibido de la Diputación Provincial ha sido muy valioso, a través del cual se han encauzado los fondos comunitarios disponibles a este fin.

Esta mejora de condiciones de las infraestructuras y servicios en la comarca ha ido acompañada de una transferencia de rentas y ayudas directas a la comarca, así como ayudas para la mejora de las rentas agrarias, que han supuesto un monto de flujos financieros de enorme importancia para capitalizar la comarca.

Ciertamente, las condiciones de vida en estas zonas, el Valle entre ellas, demandaban inversiones estructurales importantes en infraestructuras y servicios muy deficitarios, a la par que transferencias de renta mediante sistemas de protección social (como subsidios de desempleo, pensiones a jubilados y por viudedad) o por subvenciones a la actividad agraria (en forma de primas por cabeza de ganado y ayudas por superficie cultivada) que, aparte de asegurar rentas para los agricultores, les incentivara a introducir cambios en sus explotaciones y permitiera una reconversión en las estructuras agropecuarias²⁵. Otra línea de apoyo ha tratado de incentivar la creación de un tejido empresarial, mediante la diversificación en sectores económicos no tradicionales.

El surgimiento mencionado de empresas en los sectores industrial y de servicios, así como la desagrarización de la ocupación comarcal, pueden servir como indicadores del positivo impacto conseguido con estas últimas medidas. En el caso de los ganaderos, las ayudas a la reconversión no han logrado el impacto deseado hasta el momento. Como efecto indirecto podría deducirse que, al menos, se transfirió una renta vinculada a una actividad productiva, fuera de esquemas asistencialistas, que aumentó la capacidad de renta y de consumo en una parte importante de la población comarcal. De esta forma, se han podido generar mercados locales de bienes y servicios: incentivando la diversificación empresarial, tratando de apoyar la reconversión productiva y generando capacidad autóctona de consumo.

habitantes); la menos favorable correspondía a Villaralto (1 teléfono por cada 9 habitantes). Datos del Anuario Estadístico de Banesto para los años 1990 y 1991.

²⁵ Para una síntesis de los montos recibidos en la comarca por este tipo de transferencias, véase Pérez Yruela *et al.* (2000).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	55/478



En consecuencia, esta mejora en infraestructuras durante la década de los noventa ha transcurrido en paralelo a la generación de demanda y oferta locales, es decir, a la creación de mercados.

b) *La tenencia de la tierra*

Como señala Pérez Yruela, en el origen de muchos de los conflictos sociales en Andalucía hay que situar el control sobre la tierra y la estructura social que se originó con el reparto de tierras en la Reconquista, progresivamente agravado por procesos como la desaparición de los señoríos, la desamortización a comienzos del siglo XIX y la concentración de propiedad por la compra de tierras a comienzos del siglo XX (Pérez Yruela, 1979: 24).

El proceso desamortizador que tuvo lugar en España en torno a la mitad del siglo XIX debe situarse como un eje de la revolución burguesa que pretendía romper con el Antiguo Régimen e instaurar un Nuevo Régimen liberal. En términos de propiedad, este proceso reformista se propuso romper con el régimen señorial previo y acabar con la explotación comunal de la tierra²⁶. En Los Pedroches, el resultado del proceso desamortizador instaura unas nuevas relaciones de producción en la comarca cuyos efectos se extienden hasta la actualidad (Torres Márquez, 1995: 271). Cabe distinguir las consecuencias económicas y las sociales.

Según Torres Márquez (1995: 258), entre 1855 y 1900 casi el 31% de la superficie agrícola en Los Pedroches cambió su *status* jurídico de propiedad, muy por encima del promedio en el sur de la provincia de Córdoba (entre el 15 y el 20%) y en el resto del territorio nacional (en torno al 20%). La liberalización del régimen de propiedad en estas extensiones trató de eliminar la pluralidad de dominios sobre un mismo predio, impulsando la titularidad individual; el colectivismo o la titularidad institucional eran consideradas una rémora para un auténtico progreso del sector rural²⁷ aunque, para la población más pobre, estas tierras suponían el medio de acceso fundamental a pastos, caza, leña y carboneo. De hecho, casi el 90% de los bienes desamortizados correspondía al patrimonio comunal de titularidad pública en la comarca, siendo en estas propiedades en las que se producen los cambios más significativos en las estructuras y los sistemas de explotación agrarios.

La parcelación previa a las subastas de tierras originó una gran cantidad de fincas pequeñas y medianas. El propio mecanismo de licitación favoreció la concentración de

²⁶ FONTANA I LAZARO, J (1975), *Cambio económico y actitudes políticas en la España del s. XIX*, p.152-153; Barcelona; citado en Torres Márquez (1995: 258).

²⁷ FONTANA I LAZARO, J (1975), *Cambio económico y actitudes políticas en la España del s. XIX*, p.153; Barcelona; citado en Torres Márquez (1995: 260).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	56/478




propiedades, en parte mitigada por la presencia de sociedades de compradores de bienes nacionales²⁸, las cuales entorpecieron la agregación de unidades de explotación continuas. De forma que la concentración afectó más a la titularidad que a la explotación. Todo esto condujo a un sistema de propiedad en el que se mantiene la dualidad latifundismo – minifundismo, aunque atenuado por la presencia de parcelas de extensión media (Torres Márquez, 1995: 262-264). Aun cuando no supuso una transformación radical e inmediata de las estructuras de propiedad, al menos sentó las bases para posteriores cambios.

En términos de explotación, la intensa incorporación a la actividad económica de espacios agrarios ociosos y del patrimonio comunal provocó un aumento en la producción agrícola en la comarca, como resultado de la transformación a cultivos de zonas ocupadas por pastizal y monte. Este aumento de producción, como resultado de la mayor cantidad de suelo disponible, estuvo apoyado en prácticas extensivas sobre tierras marginales con bajos rendimientos (Nadal, 1989: 68), además de que no se vio acompañado de una mejora en las técnicas y sistemas de cultivo. En el caso de los pequeños campesinos, la compra de los terrenos agotaba los recursos disponibles y apenas podían modernizar su explotación; para los de mayor tamaño, la preexistencia de arrendamientos y la abundante mano de obra jornalera desincentivaban cualquier inversión. Sin embargo, el ciclo expansivo de la producción agrícola se mantuvo gracias a una coyuntura alcista, apoyada en políticas proteccionistas que enfatizaban el autoabastecimiento nacional, las barreras a las importaciones y la posibilidad de exportar a mercados cautivos de las colonias en ultramar. A finales del siglo XIX, la formación de un mercado internacional de granos básicos y la férrea competencia de otros países pusieron de manifiesto que la crisis era más estructural que coyuntural (Nadal, 1989: 68-70).

En términos sociales, la desamortización benefició fundamentalmente a vecinos de la comarca (el 81,3% de compradores a título individual y el 100% de las sociedades de compradores). Si la marginalidad de la comarca y su distancia de la capital actuaba de freno inmediato para cualquier comprador urbano ajeno a la comarca, el sentido de apropiación de esos bienes comunales, de cuyo disfrute dependió la subsistencia de la

²⁸ “Se trataba de sociedades agrarias, organizadas a escala municipal y legitimadas, mediante su correspondiente escritura notarial, para la adquisición de parte o del conjunto del patrimonio comunal; generalmente abiertas a todos los vecinos y conformadas por un número variable de acciones y accionistas, que solidariamente se comprometían a hacer frente a los compromisos de pago contraídos por las mismas y a distribuir la propiedad en base a las acciones poseídas” (Torres Márquez, 1995: 206-207). De esta forma, los vecinos de las comarcas trataban de, por un lado, evitar que el patrimonio comunal cayera en manos de licitadores ajenos a las localidades y, por otro, se dotaban de un mecanismo solidario para hacer frente a la puja de subastas y el pago de las obligaciones respectivas.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	57/478



población durante siglos, determinó la organización de las sociedades de compradores de bienes nacionales (Torres Márquez, 1995: 268)²⁹.

La extracción social de los compradores resultó de lo más diversa, aunque en su mayoría tenían relación directa con el campo. El grupo de mayores beneficiados con las ventas procedía del reducido grupo de oligarquías rurales, grandes propietarios o hacendados (8,7% de los licitadores individuales), quienes monopolizaban el poder de los gobiernos municipales y se hicieron con buena parte del patrimonio enajenado (63,3%). Obviamente, en zonas en las que la riqueza derivaba del campo, la mayoría de los beneficiados eran previamente propietarios de estos bienes. El colectivo más numeroso lo conformaron pequeños y medianos propietarios (82,6%), cuya participación en las licitaciones tuvo lugar por medio de sociedades de compradores y roturaciones arbitrarias. A pesar de su importancia numérica, la superficie adquirida fue muy reducida (17,7%). El grupo de licitadores menos beneficiado fue el de campesinos no propietarios (colonos, jornaleros), cuya participación en las subastas, minoritaria a título individual (apenas un 1,2% de los compradores individuales), se encauzó por medio de sociedades de compradores. Estos beneficiarios integraron un minifundismo de difícil subsistencia económica y del que a menudo se desprendieron por su falta de recursos para aprovecharlo. La desaparición de las tierras comunales supuso la desaparición de un medio de vida fundamental para estos grupos,

Un último grupo de beneficiarios fueron los vecinos dedicados a profesiones liberales, funcionarios, empleados, comerciantes (7,47%), sector minoritario en zonas rurales, cuya participación en la desamortización (adquirieron un 18,9% de la superficie licitada) fue un cauce para los ahorros disponibles, y no supuso una mayor vinculación con la actividad agraria.

En fechas más recientes, en comparación con otras zonas de la provincia, es la comarca donde las fincas tienen una mayor superficie, aunque existen situaciones dispares. De un lado, municipios como Belalcázar y Villanueva de Córdoba manifiestan una acusada concentración de la propiedad de la tierra como consecuencia de los latifundios nobiliarios y de la no parcelación de las dehesas de realengo; por otro, en Hinojosa del Duque el proceso desamortizador del siglo XIX benefició, sobre todo, al grupo de pequeños y medianos propietarios, siendo la capa más desfavorecida la de campesinos no propietarios – colonos y jornaleros –, quienes desarrollaban un minifundismo con

²⁹ “Cualquier venta fuera del vecindario representaba una pérdida para la economía del pueblo”; en HERR, R. (1974), “El significado de la desamortización en España”, *Moneda y Crédito*, 131, 55-94; citado en Torres Márquez (1995: 268).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	58/478



muy pocas posibilidades de desarrollo y del que tuvieron que deshacerse (Martínez Hernández, 2004: 48; Torres Márquez, 1995).

El grado de concentración en las propiedades rústicas en Los Pedroches es alto, aunque no se alcanzan los niveles del resto de Sierra Morena o de otras comarcas de la Campiña. Los cálculos realizados por Valle Buenestado (1985: 392) resultan en un índice de Gini de 0,78 en 1980 para toda la comarca (información extraída del Catastro de Rústica). A nivel intracomarcal, los respectivos coeficientes indican un nivel de concentración más alto en las áreas con un mayor dominio cerealista (correspondientes con los antiguos señoríos de Belalcázar y Santa Eufemia) y un menor grado de concentración en aquellos municipios con aprovechamientos ganaderos (coincidentes con el antiguo realengo).

La comparación con 1930 muestra la menor importancia, en cuanto a superficie poseída, de las propiedades de mayor tamaño. Para Valle Buenestado (1985: 394) está desconcentración de propiedad cabe relacionarse con la desaparición de la propiedad nobiliaria y la fragmentación hereditaria de las grandes fincas que se adquirieron a comienzos del siglo XX. En ciertos municipios en los que esta concentración se mantuvo o incluso se profundizó, hay que recurrir a la frecuente endogamia de clase que persistió durante ese siglo, lo que originó una concentración de tierras en familias, mayor aún que a nivel superficial.

Tabla 11.14: Estructura de la propiedad de la tierra en Los Pedroches en 1980

Tamaño de las propiedades	0-1 Has.	1-5 Has.	5-10 Has.	10-25 Has.	25-50 Has.	50-100 Has.	100-300 Has.	300-1.000 Has.	+1.000 Has.
Nº propietarios	5.175	6.557	2.312	2.053	912	636	581	128	21
% propietarios	28,16	35,68	12,58	11,17	4,96	3,46	3,16	0,70	0,11
Superficie (Has.)	2.390,18	16.408,05	16.339,13	32.460,75	32.383,81	44.879,42	96.158,58	64.400,96	40.609,94
% Superficie	0,69	4,74	4,72	9,38	9,36	12,97	27,79	18,61	11,74

FUENTE: Valle Buenestado (1985: 372)

A partir de la información contenida en el Catastro de Rústica, nuestro autor de referencia elabora una propuesta de tipología de propietarios, basado en tres componentes: superficial, comarcal y espacial (Valle Buenestado, 1985: 398-399) que recogemos con mayor detalle en la Tabla 11.14):

a) Un primer tipo de *pequeños propietarios*, en los que distingue entre:

- a.1) *Pequeños propietarios dependientes*, con propiedades no mayores a 10 hectáreas, mantenían su propiedad en una sola finca o bien, dividida en fincas de muy pequeñas dimensiones que hacía muy difícil la constitución de explotaciones agrarias. Era el grupo más numeroso, representaban el

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	59/478



76,4% de propietarios, aunque tan sólo concentrara algo más de un 10% de la superficie comarcal.

- a.2) *Pequeños propietarios independientes o autosuficientes*, sus propiedades oscilaban entre 10 y 25 hectáreas, por lo general, localizadas en un único municipio, aunque es habitual que no fueran continuas. Suponen el 11,2% de propietarios rústicos en la comarca y acumulan un porcentaje de tierra cercano al grupo anterior (9,4% de la superficie comarcal).
- b) Un grupo de *propietarios medios*, que poseían entre 25 y 100 hectáreas y distribuían su propiedad en dos municipios; uno de ellos dedicado al ruedo y trasruedo, muy fragmentadas y en el otro, con una única finca de aprovechamiento homogéneo (en cereal, olivar) y unas condiciones favorables para la explotación. Este colectivo agrupaba el 8,4% de propietarios y poseían casi una cuarta parte de la superficie municipal (22,3%).
- c) Un grupo de *propietarios acomodados*, con propiedades que oscilan entre las 100 y 300 hectáreas, adquieren relevancia al tener su propiedad dispersa en, al menos, dos municipios. En las parcelas más cercanas suelen tener aprovechamientos hortícolas y en las fincas distantes combinan con equilibrio aprovechamientos agrícolas y ganaderos. Apenas representaban el 3% de los propietarios en el valle y acumulan cerca de 28% de la tierra comarcal.
- d) *Grandes propietarios*, superan las 300 hectáreas, apenas representan un 0,8% de los propietarios aunque acumulan casi una tercera parte de la superficie comarcal (30,3%). Pueden subdividirse en dos tipos, ambos deudores de la figura del ‘administrador de fincas’, porque se lo pueden permitir y por las exigencias de la dispersión parcelaria:
- d.1) aquéllos con relevancia a nivel comarcal, superan las 300 hectáreas pero no llegan a más de 1.000, disponen de fincas en más de una de las subcomarcas históricas;
- d.2) el segundo caso engloba a los mayores hacendados, poseen más de 1.000 hectáreas, presentes en toda la comarca y con posesiones fuera de ella. Son el exponente principal del absentismo al tener su residencia en la capital provincial.

Para Valle Buenestado, el colectivo de propietarios incluidos en las categorías a.2, b y c, un grupo discreto en cuanto a su representatividad aunque importante en la superficie que acaparaban. A pesar de su heterogeneidad a mitad de los ochenta, podía ser considerado el protagonista destacado de la economía agraria en la comarca, gracias a

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	60/478



la capacidad demostrada para articular un tipo de explotaciones agrarias que podían considerarse más rentables (Valle Buenestado, 1985: 373).

c) *Los mercados financieros: el papel de las cajas de ahorro*

No disponemos de información suficiente para valorar el grado de cobertura, el volumen de recursos movilizado y los sectores prioridades por las instituciones de crédito en la comarca. Incluimos algunas reflexiones a la luz de las carencias y los potenciales del sistema crediticio español identificados en fuentes documentales de los años sesenta y la evolución de las instituciones crediticias en la comarca.

c.1) El tejido financiero y el apoyo público a la financiación agraria

El tejido financiero español ha incorporado desde hace décadas la atención al pequeño ahorrante y la creación de hábitos de ahorro como actitudes de modernización³⁰; la atención a la actividad agraria, por cuya financiación el Estado ha dispuesto medidas e instrumentos para asegurar la mediación de los recursos financieros necesarios, y se ha permitido la formalización de entidades (como las cajas de ahorro y las cajas rurales) que lograron regularizar y atender la actividad económica fuera de los núcleos urbanos, a pesar de sus limitados recursos.

Históricamente, las cajas de ahorro se han orientado a la captación del ahorro personal y la intermediación de recursos de pequeño importe³¹ tuvo como función primordial la ‘difusión de hábitos previsores en la sociedad’ y una marcada orientación territorial, en la intermediación financiera, en la aplicación de sus obras sociales y en la propia distribución territorial³².

Las otras instituciones financieras clave en las zonas rurales, aunque con una dimensión y volumen de actividad menor, fueron las cajas rurales³³. Mientras los bancos comerciales acumulaban recursos para financiar otras actividades industriales y comerciantes, las cajas rurales se extendieron por los pueblos “*reuniendo el dinero de los agricultores para emplearlo en la agricultura*”, si bien eran instituciones limitadas en recursos para financiar la demanda de los agricultores (Carrión, 1973: 15-16). En cualquier caso, la vocación de financiar la actividad agraria es un rasgo de las cajas

³⁰ Sobre los orígenes de estas instituciones, véanse Títos (1991), Tedde de Lorca (1991),

³¹ En los sesenta casi la totalidad del ahorro en las cajas de ahorro era personal; la propensión personal al ahorro a través de estas cajas constituía alrededor de dos quintas partes de la propensión total al ahorro en España (Ros Hombravella, 1967: 148).

³² En sus orígenes, la propia constitución de las cajas de ahorro, al encargarse a los gobernadores civiles la constitución de cajas en todas las capitales de provincia y con sucursales en los municipios más importantes; en estos casos, la gestión de las cajas era presidida por los propios alcaldes (Títos, 1991: 15).

³³ Surgidas a comienzos del siglo XX, surgieron las cajas rurales con el propósito de acabar con la usura por iniciativa del clero católico y adscritas a los Sindicatos Católicos Rurales o al servicio exclusivo de una cooperativa agrícola matriz (Rodero, 1974: 52).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	61/478



rurales que las diferencia incluso de las cajas de ahorro, las cuales atendían a otros sectores económicos.

A nivel nacional, el Estado durante el régimen franquista se mantuvo muy intervencionista³⁴ al tratar de asegurar los recursos que requería el crédito agrario, apoyándose en instituciones como el Banco de Crédito Agrícola³⁵ y a través de otros organismos oficiales³⁶. Su financiación se lograba con aportes obligatorios de los pasivos bancarios y de las cajas de ahorro para canalizarlos a los agricultores y ganaderos a través de las cajas rurales y de las propias cajas de ahorro, aunque el volumen mediado era relativamente menor.

A comienzos de los sesenta, se identificaba al crédito como uno de los principales factores para impulsar la reestructuración de las explotaciones agrarias con baja rentabilidad (Cavero Beyard, 1971: 11). Aunque, además de la captación de ahorro personal y la concesión de créditos, la intermediación de las cajas de ahorro y rurales ha servido para agilizar disponibilidad de fondos en la comarcas, la financiación a las propias corporaciones locales y más recientemente, la oferta de servicios para la tramitación de ayudas públicas

c.2) El tejido financiero en el Valle de los Pedroches

En el caso de Pedroches, a mediados del siglo XX, el tejido institucional financiero en la comarca estaba compuesto por bancos y cajas de ahorro en los principales núcleos comarcales (Pozoblanco, Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque). De cajas rurales, tan sólo tenemos constancia de dos, en El Viso y Torrecampo, ambas vinculadas a cooperativas agrícolas.

Tabla 11.15. Entidades financieras en el Valle de los Pedroches (bancos y cajas de ahorros)

	1965-66	1975-76	1985-86	2000
TOTAL COMARCA	11	36	62	71
En subcomarca BELALCAZAR	3	11	14	20
En subcomarca SANTA EUFEMIA		4	7	8
En subcomarca PEDROCHE	8	21	41	43

FUENTE: elaboración propia, con datos de Banesto (varios años), La Caixa (varios años) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

³⁴ El precedente a este intervencionismo se encuentra en la necesidad de reconstruir el país después de la Guerra Civil, en 1946 se establece por Ley un aporte obligatorio de hasta un 5% de los depósitos. EN la década de los cuarenta, el gobierno consiguió que la banca privada y las cajas de ahorro aportaran fondos al SNCA (Cavero Beyard, 1971). Durante los años cincuenta y sesenta, el intervencionismo resultó especialmente intenso en comparación con otros países europeos en ese tiempo (Ros Hombravella, 1967: 79).

³⁵ Creado en el siglo XIX con la denominación de Sistema Nacional de Crédito Agrícola.

³⁶ Como el Servicio Nacional de Cereales (creado en 1937), el Instituto Nacional de Colonización (en 1939) y el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (de 1964) (Rodero, 1974).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	62/478



Según un estudio sobre las demandas de crédito en el sector agrario español, las necesidades de créditos en las explotaciones ganaderas³⁷ de Andalucía Occidental (entre las que se incluyen las pedrocheñas) estaban enfocadas en la adquisición de ganado, rubro en el que se concentraba casi el 93,4% de la inversión prevista por los ganaderos de esta zona, porcentaje excepcionalmente alto incluso en comparación con zonas colindantes³⁸.

En las décadas siguientes (ver Tabla 11.15), el tejido financiero comienza a extenderse al resto de municipios comarcales y se amplía aún más en los núcleos principales mencionados, creemos que una señal clara del despegue que comienza a tomar cuerpo a partir de la década de los ochenta en la comarca. La evolución de las instituciones crediticias en las siguientes décadas da muestra de una ampliación de la cobertura de servicios financieros sustentada en las cajas de ahorros que, ya a mediados de los setenta, estaban presentes en todos los municipios; las cajas rurales en la mayoría de estos municipios y bancos en los principales núcleos de actividad económica de la comarca.

A pesar de los esfuerzos por dotar de recursos a las instituciones crediticias que atendían al sector agrario es muy probable que, a mediados de los sesenta, el acceso a estas fuentes de financiación en los agricultores de Los Pedroches estuviera limitado, como indica Rodero (1974: 24), por:

- la necesidad de garantías hipotecarias para el logro de créditos a largo plazo para realizar las inversiones importantes en sus explotaciones;
- por la canalización de recursos oficiales a través de entidades como cajas rurales o cajas de ahorro que, como señalamos, estaban concentradas en cinco núcleos de los diecisiete que componen la comarca;

³⁷ En el trabajo de Cavero Beyard (1971), se definían explotaciones ganaderas como aquellas “en las que más del 80 por ciento de las ventas hay que atribuir las al ganado y productos ganaderos” (Cavero Beyard, 1971: 717).

³⁸ En las explotaciones ganaderas extremeñas el rubro de incremento de ganado representaba el 9% del total de inversiones previstas; en las de Castilla-La Mancha, ese rubro ascendía al 8% y en las de Andalucía Oriental (Jaen, Granada, Almería y Málaga) el rubro de compra de ganado suponía el 23,5% de inversiones totales. En cada una de estas zonas, las principales partidas de inversión correspondían a la adquisición de tierras, en las explotaciones extremeñas y de Andalucía Oriental (83,2% y 34%, respectivamente, del total de inversiones), y la compra de maquinaria, en las explotaciones castellano-machegas (26,5% del total de inversiones previstas) (Cavero Beyard, 1971).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	63/478



- la confusión de gastos de la explotación con los gastos familiares, sobre todo, en los pequeños y mediados agricultores, con frecuencia suponía la reorientación del crédito conseguido hacia usos ajenos a la explotación³⁹.

3.3.3. Profundización de la democracia y la autonomía local

El secular aislamiento de la comarca de los Pedroches no debe entenderse en términos de abandono institucional. Es comprensible que la capital concentrara los servicios y entidades oficiales de mayor nivel entre todos los municipios de la provincia. Pero la estructura político-administrativa central también trató de asegurar su presencia en el resto de los municipios estableciendo una malla institucional que, en el ámbito civil, repartía las cargas de la gestión pública y facilitaba el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos por medio de los Gobiernos Civiles, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos⁴⁰.

El cambio de régimen político acaecido a mediados de los setenta y la constitución del Estado de las Autonomías derivó en la transición de un sistema político fuertemente centralizado a un sistema institucional estructurado en diferentes niveles de agregación territorial y una transferencia progresiva de mayores niveles de competencia, recursos y responsabilidad pública a los entes públicos más cercanos a la población.

Obviamente, la transición supuso en estas instituciones un cambio cultural no ajeno a lastres y reticencias. Exceptuando la figura de los Gobernadores Civiles, cargos políticos más funcionales a los sucesivos regímenes políticos, en las Diputaciones y los Ayuntamientos los representantes eran designados de forma 'descendente' pero, de una u otra forma, procedían de las mismas sociedades locales. Esta cercanía y arraigo territorial las hizo más conscientes de los cambios institucionales que estaban teniendo lugar en la base social y facilitó su permanencia. El cambio de régimen también supuso para estas instituciones una modificación de sus fuentes legitimadoras. Si antes dependían de los niveles jerárquicos superiores, el régimen democrático supuso la búsqueda de legitimación en el servicio público a los ciudadanos. Al menos en teoría porque, a pesar de los cambios en la estructura institucional macro, al nivel local siguen manteniéndose esquemas clientelistas, aunque cada vez menos determinantes en la

³⁹ Como apunta este autor, la modalidad de crédito agrario supervisado, hoy tan frecuente en el crédito concedido por microfinancieras en Nicaragua, pero una modalidad innovadora en España en aquellos años, suponía una alternativa para brindar servicios de extensión agraria, a la que con "carácter accesorio" este acompañamiento permitía asegurar la aplicación del crédito al uso solicitado (Rodero, 1974: 24).

⁴⁰ Sin olvidar la división en partidos judiciales, o la división eclesiástica. Los municipios de la comarca pertenecen a la diócesis cordobesa, cuya conformación definitiva se estableció en 1958 (INE, 1973). A su vez, la presencia eclesial en la comarca contaba con arciprestazgos en los municipios de Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba; en la actualidad, los dos últimos están agrupados en uno solo.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	64/478



medida que el poder político se desvincula del poder económico y mejoran las condiciones de desarrollo en estas sociedades.

Con el tiempo esta malla ha sido fundamental para la articulación de los procesos descendentes y ascendentes de desarrollo, permitiendo que los niveles superiores suplieran las carencias en los inferiores y, en el caso de las actuaciones a nivel local, incentivarán la formación de ‘masas críticas’ entre las entidades locales, ya fuera para solventar las carencias en la prestación de las competencias mínimas de su responsabilidad o para acometer la gestión de asuntos supramunicipales. Entre las diferentes estructuras institucionales nos centraremos en dos: las Diputaciones y los Ayuntamientos, como entes administrativos más cercanos y directamente implicados en la gestión y desarrollo de los municipios.

a) La Diputación Provincial de Córdoba en el ámbito político-administrativo

El papel de la Diputación no se ha limitado a la prestación de servicios y la ejecución de inversiones. Además de convertirse en un nivel intermedio de gestión del Estado, este organismo ha estado ejerciendo, con independencia del régimen político que existiera, el papel de ‘transmisión del poder central’ y de ‘garante del orden público’ (Martínez Hernández, 2004: 41).

La Diputación, como órgano político del Estado, también ha sido reflejo de los grupos de poder dominantes en la sociedad cordobesa en buena parte del siglo XX⁴¹. Será hasta la transición democrática de los setenta cuando se produzca un cambio en la extracción social de los diputados que ocupaban las estructuras político-administrativas provinciales (Martínez Hernández, 2004: 43). En ese momento se produce una separación clara entre los grupos económicos dominantes y quienes ostentan el poder político. Sin embargo, lejos de limitarse a un foro de discusión política (atenuados durante los dos regímenes dictatoriales durante el siglo XX), el objeto prioritario de atención fueron situaciones concretas de la gestión provincial.

En un primer momento, esta atención a problemas concretos de los municipios provinciales no requería más que los recursos financieros necesarios para la ejecución de las obras. Durante el franquismo hay una definición ‘impermeable’ de competencias en cada entidad oficial que, de por sí, excluía la posibilidad de cooperación interinstitucional, aunque se disponían de instrumentos (mancomunidades, consorcios, convenios) para llevarla a cabo (Martínez Hernández, 2004: 416). Con el

⁴¹ Estos órganos fueron creados durante el siglo XIX por la burguesía como vehículo para su ascenso y dominación en una época de transición del Antiguo Régimen al régimen liberal. Sin embargo, el cambio de personas en los puestos de las estructuras político-administrativas provinciales no significó un cambio en los grupos dominantes, sino que reforzó la presencia en la política de los grupos económicos (Martínez Hernández, 2004: 40).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	65/478



establecimiento del ‘Estado de las Autonomías’, el sistema de competencias exclusivas se quebró dejando paso a un sistema en el que cualquier ente puede intervenir en iniciativas que le afecten, lo que requiere una necesidad permanente de coordinación. A su vez, con el surgimiento de la Comunidad Autónoma andaluza, la actividad cooperadora de la Diputación con los municipios pequeños en los ámbitos de obras y de servicios vino perdiendo contenido (Martínez Hernández, 2004: 416).

Ante la amenaza que desde sus inicios ha representado la Comunidad Autónoma para la Diputación y, a la vista de la heterogeneidad de condiciones y capacidad de gestión en los ayuntamientos provinciales, probablemente el organismo provincial se haya esforzado aún más por acercarse a las corporaciones locales y brindarles servicios para resolver los problemas y carencias que aún existen.

b) La Diputación Provincial y la gestión municipal

El apoyo de la Diputación a los ayuntamientos comarcales (como a una buena parte de los ayuntamientos provinciales) se engloba en dos ámbitos: la mejora de infraestructuras y obras públicas y la prestación de servicios de gestión y asesoramiento técnico y económico en áreas sensibles de la gestión municipal.

En primer lugar, la realización de obras públicas de infraestructuras se lleva a cabo por medio de los Planes Provinciales de Cooperación y Red Viaria, con aportes sustanciales de la Diputación, de los propios Ayuntamientos, del Estado y de la Junta de Andalucía. Otras intervenciones en áreas similares se llevan a cabo con financiación de los FEDER a través de los Programas Operativos Locales. Desde el ingreso en la UE, los recursos disponibles para la mejora de infraestructuras han sido cruciales para la zona. Pero el apoyo de la Diputación no es sólo financiero, sino que también ofrece los servicios de un Gabinete Técnico que facilita la elaboración de planes y proyectos en los ayuntamientos para las obras a ejecutar (Martínez Hernández, 2004: 449).

En el segundo ámbito (prestación de servicios y asesoramiento) el apoyo se realiza a través de consorcios y empresas públicas provinciales a aquellos ayuntamientos que lo solicitan y firman un convenio de colaboración. El apoyo de la institución provincial ha sido clave para mejorar la solvencia municipal en la prestación de servicios básicos. Cabe citar las empresas públicas EPRAMASA⁴² y, de más reciente constitución,

⁴² Constituida en 1992 y originada por una experiencia piloto innovadora a nivel andaluz, es la empresa provincial encargada de la gestión de los residuos sólidos urbanos en los municipios que lo solicitan y firman un concierto de colaboración. En la comarca de los Pedroches existe un vertedero controlado en Dos Torres en el que se vierten los residuos de casi todos los municipios comarcales (excepto Cardeña, Conquista, El Viso y Belalcázar) y se apoya en dos plantas de transferencia en Conquista y Cardeña.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	66/478



‘Hacienda Local’⁴³. A la par, la Diputación también ofrece asesoramiento para mejorar la capacidad técnica en los ayuntamientos; a modo de ejemplo, para la elaboración de la solicitud técnica ante la iniciativa comunitaria LEADER, el Grupo de Desarrollo Rural comarcal contó con el apoyo de técnicos de la Diputación (Pérez Yruela *et al.*, 2001: 214). De forma estable, desde mediados de los noventa la empresa pública provincial EPRINSA ofrece servicios, aplicaciones y asesoramiento en gestión administrativa a los ayuntamientos, así como información del territorio que ayuda al diseño de la planificación territorial y el diseño de proyectos.

Como sucede en otros ámbitos, la capacidad de gestión de los ayuntamientos ha estado estrechamente vinculada al tamaño y el dinamismo económico de los municipios. En cuanto a los recursos disponibles por subcomarca, en la Tabla 11.16 observamos las diferencias a mitad del siglo XX entre las dos áreas de Pedroche y Belalcázar, en comparación con Santa Eufemia, tanto en términos absolutos como de recursos municipales por habitante, inferiores al promedio provincial pero, como veremos en el siguiente apartado, entre los umbrales de los pueblos de Guadiato.

Sin embargo, la crisis social y económica que afectó a buena parte de la población comarcal desde comienzos de los ochenta, se tradujo en el impulso a un tipo de políticas públicas innovadoras. Los alcaldes fueron muy conscientes de este deterioro del tejido socioeconómico en sus municipios que excedía el ámbito de competencias municipales tradicionales (catastro, basuras, registros, ornato, entre otras) y, desde las propias corporaciones locales, trataron de incidir en la creación de empleo o, al menos, de establecer unas bases que permitieran activar las economías locales.

⁴³ Empresa pública provincial para la prestación de servicios tributarios a los municipios pequeños, como la gestión y recaudación de tributos locales, la entrega de anticipos a cuenta de la recaudación, el asesoramiento a los ayuntamientos en presupuestos, contabilidad y gestión de nóminas, así como en la gestión económica de los servicios públicos que prestan los ayuntamientos. En la comarca, este asesoramiento se realiza a través de sucursales localizadas en Pozoblanco e Hinojosa del Duque, aunque son experiencias recientes iniciadas en diciembre de 2003.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	67/478



Tabla 11.16: Recursos municipales en los ayuntamientos del Valle de los Pedroches (entre 1945 y 1957; en miles de pesetas corrientes)

	1945	1948	1951	1954	1957	Recursos municipales por habitante
TOTAL COMARCAL	4.960	7.543	9.109	12.959	17.075	103,2
En subcomarca BELALCAZAR	1.725	2.654	3.564	4.528	5.688	108,5
En subcomarca SANTA EUFEMIA	489	604	817	1.184	1.364	96,0
En subcomarca PEDROCHE	2.746	4.285	4.728	7.247	10.023	101,3
TOTAL PROVINCIAL	55.008	71.829	86.714	127.252	171.748	131,1

NOTA: 'Recursos municipales' como indicador del presupuesto de ingresos o gastos municipales. 'Recursos municipales por habitante' como promedio de los recursos municipales (ingresos o gastos) en los años indicados sobre la cifra de población de hecho en 1950.

FUENTE: INE (1959: 548-549).

De esta forma, la acción pública local se orientó en la creación de suelo industrial para la instalación de empresas, mediante la planificación y ordenación pertinente del suelo y la creación de condiciones adecuadas; en la instalación de centros formativos ocupacionales (como Escuelas Taller y Escuelas de Empresas) para mejorar el nivel formativo técnico como alternativa laboral, como fue el caso de Hinojosa del Duque y de Dos Torres, este municipio en alianza con otros municipios pequeños del valle (Añora, Pedroche, Villaralto y Alcaracejos); o en la promoción e inversión en establecimientos hoteleros y turísticos en terrenos municipales, para aprovechar las condiciones naturales.

Tabla 11.17: Índices de la gestión financiera municipal en ayuntamientos del Valle de los Pedroches

	1945 – 1957	1998 – 2001		
	(1) Recursos municipales por habitante	(2) Ingresos por habitante	(3) Gastos por habitante	(4) Ingresos fiscales por habitante
INDICE COMARCAL (%)	78,7	107,5	92,1	82,5
En subcomarca BELALCAZAR	82,7	77,5	65,7	59,4
En subcomarca SANTA EUFEMIA	73,2	132,6	114,1	76,4
En subcomarca PEDROCHE	77,3	112,0	95,6	94,9
INDICE PROVINCIAL	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: (1) 'Recursos municipales por habitante' como promedio de los recursos municipales (ingresos o gastos) en los años indicados (1945, 1948, 1951, 1954, 1957) sobre la cifra de población de hecho en 1950. Índices a nivel comarcal y de área calculados como porcentaje del promedio provincial en cada variable.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de INE (1959: 548-549) y del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

En términos de gestión municipal, la mejora en los recursos disponibles ha sido importante. Como vemos en la Tabla 11.17, en la década de los cuarenta y cincuenta, el promedio de recursos municipales por habitante en la comarca era aproximadamente el 79% del promedio a nivel provincial; a finales de los noventa, esta tasa era superior al

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	68/478



promedio provincial [ver columna 2], pero con importantes diferencias entre subcomarcas. En términos de gasto y de ingresos fiscales por habitante [ver columnas 3 y 4] las tasas era inferiores a la provincial, sobre todo, en la acción recaudatoria de los ayuntamientos, lo que sugiere una entrada de recursos financieros importante en la comarca a través de los ayuntamientos, especialmente en la subcomarca de Santa Eufemia.

3.4. ACUERDOS INSTITUCIONALES

Al tratar las características del asociacionismo horizontal en la comarca ya indicamos que, tradicionalmente, la influencia del caciquismo, aunque menor que en otras zonas de la provincia, y una fuerte organización verticalista del Estado no dejaron espacio para el surgimiento de ‘masas críticas’ sociales y autónomas en la comarca. Durante décadas, el tejido asociativo estuvo organizado ‘desde arriba’.

Desde finales de los ochenta, comienzan a surgir iniciativas colectivas que van dando cuerpo a ‘masas críticas’ endógenas en las que confluyen agentes sociales, políticos y económicos de la comarca. Como veremos no son iniciativas que surgen por generación espontánea sino que, de una u otra forma, existen elementos detonantes de distinta naturaleza, sean situaciones de carácter reivindicativo (como ocurrió en la Mancomunidad del Valle de los Pedroches), como reacción a una situación de crisis y por la existencia de liderazgos clave (el caso de la COVAP) o por un marco institucional que brindó incentivos económicos para impulsar iniciativas sociales y empresariales en la comarca (el caso de la Asociación por el Desarrollo Rural de la Comarca, ADROCHES).

Para situar en un marco adecuado estas iniciativas, comenzaremos reseñando los rasgos del tejido cooperativista en la comarca, como expresión de la ‘propensión’ en esta comarca a la acción colectiva y la capacidad para desarrollar acuerdos institucionales permanentes.

a) *Acuerdos institucionales para la provisión de bienes colectivos*

a.1) El movimiento cooperativista en el Valle de los Pedroches

En cierta forma, el movimiento cooperativista fue deudor de esta situación de limitaciones al derecho de asociarse, a la par que, tal y como se percibía a comienzos de los setenta, tenía que superar la tradicional desconfianza y recelo del agricultor y el desinterés que las actividades comunitarias despertaban, sobre todo, en el sector agrario (No-Louis, 1975: 148).

A finales de los cincuenta, el reducido tejido cooperativista en los Pedroches estaba localizado, básicamente, en Pozoblanco y en la subcomarca de Pedroche, donde se

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	69/478



encontraban 12 de las 14 cooperativas comarcales. Estaba conformado por cooperativas agrícolas (7) y ganaderas (2), algunas con cajas rurales adscritas (2), y cooperativas de consumo y de viviendas (5)⁴⁴. Una década después se contabilizaban apenas 2 cooperativas más; desaparecieron las existentes en núcleos pequeños (como El Viso, Alcaracejos, Añora o Torrecampo), surgen nuevas cooperativas agrícolas y ganaderas (en Hinojosa del Duque, El Guijo, Conquista y Pedroche) y de crédito, consumo e industriales (en Villanueva de Córdoba). En comparación con el resto de la provincia, se hacía aún más patente esta debilidad del tejido cooperativista en la comarca, que apenas representaban un 7% del total de cooperativas cordobesas en esa década (No-Louis, 1972).

Este limitado desarrollo del cooperativismo, las características y motivaciones del socio apuntaban a que este tipo de organizaciones respondían a razones poco vinculadas al espíritu cooperativista. A la luz de las actuales teorías del capital social y la promoción del asociativismo horizontal, a la par fuente y resultado de entornos favorables al desarrollo, los resultados de estudios sociológicos sobre el perfil del socio cooperativista no resultan especialmente alentadores.

En un estudio de mediados de la década de los setenta sobre el movimiento cooperativista en la Campiña cordobesa (No-Louis, 1975), se llegaba a la conclusión de que, a pesar de la densa red existente en esa zona, existían debilidades notables en el tejido. Algunas de estas conclusiones eran:

- Envejecimiento y escasa preparación de los directivos, con un promedio de edad alrededor de los 51 años, más de la mitad de éstos tan sólo disponían de estudios de primaria y la representación de jóvenes era escasa, debido al envejecimiento de la población y a unas explotaciones al cargo de las cuales se encontraban los cabeza de familia.
- Fuerte problema de absentismo en las reuniones de las cooperativas; una cultura democrática formalmente implantada, pero sin aplicación de hecho. Entre las causas señaladas estaba una postura poco abierta a la discusión en unos Consejos Rectores que *“personalizaban excesivamente las decisiones”* (No-Louis, 1975: 146).
- La pertenencia a una cooperativa no estaba asociada a un mayor espíritu cívico y de participación en otros asuntos colectivos, Apenas la mitad de los cooperativistas pertenecían a alguna asociación, sobre todo, sociales, recreativas y de beneficencia; apenas son significativas las asociaciones reivindicativas

⁴⁴ Ver en Anexo ...

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	70/478



(sólo un 3% del total de cooperativistas estaban inscritos en asociaciones profesionales). La razón fundamental es el escaso interés que despiertan este tipo de actividades (No-Louis, 1975: 148).

Como sugiere el estudio, este elevado número de cooperativas en la Campiña no correspondían con una voluntad cívica o asociacionista especialmente arraigada en los mismos socios cooperativistas. No podemos extrapolar directamente estas conclusiones al caso de Pedroches, pero sí creemos que nos ofrecen pistas de interés sobre la situación en nuestra comarca de estudio.


Durante los noventa, se incrementó el número de las cooperativas agrarias y no agrarias en Los Pedroches de 50 a comienzos de la década a 82 en 1999, tendencia muy similar a la acaecida en toda la comunidad andaluza (Morales Gutiérrez, 2001: 40). Esta similitud también se refleja en la orientación de las empresas de trabajo social. Según este autor, se comienza a explotar los yacimientos de empleo en el ámbito local; las administraciones públicas fomentan la cooperación público-privada y legalmente se refuerza su carácter empresarial. Las cooperativas que surgen aprovechan las oportunidades en el nivel local y el conocimiento de los recursos endógenos (Morales Gutiérrez, 2001: 25).

Con el nuevo siglo, las cooperativas pedrocheñas se han diversificado y son más numerosas. En 2001 de las 69 cooperativas existentes, 33 correspondían a cooperativas manufactureras y 15 a cooperativas de comercio; mucho menos representativas era las cooperativas agrícolas (6) y un grupo dedicado a servicios empresariales y sociales. Geográficamente, la mayor parte siguen concentradas en los municipios con mayor peso de la comarca (Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva) y sobresalen otros municipios medianos como Añora y Dos Torres, ambos en la subcomarca de Pedroche; resulta muy llamativa la atonía observada en la subcomarca de Santa Eufemia desde mediados de los cincuenta.

a.2) La Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)

A pesar de este panorama reciente de las cooperativas, en la comarca se originó y radica una experiencia singular del cooperativismo cordobés y, probablemente, andaluz. La Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP) surgió a finales de los cincuenta, cuando un grupo de ganaderos y agricultores deciden asociarse para producir pienso destinado al ganado ovino y porcino. A mediados de los sesenta, las pobres perspectivas de la actividad agrícola motivan un giro hacia la producción de leche, que coincide con cambios en las demandas de alimentos de la población española.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	71/478



La iniciativa tuvo un efecto inmediato en quienes trataron de reincorporarse a la actividad lechera, mediante pequeñas explotaciones ganaderas de carácter familiar (con los inconvenientes que supone y que mencionamos con anterioridad).


El aumento de la producción láctea que recogía COVAP da muestra de la rapidez con la que se superó el autoabastecimiento comarcal y se pasó a la exportación. En 1967 la cooperativa recogió de sus asociados 1,5 millones de litros; en 1970, esta cifra superó los 8 millones. Diez años más tarde, el volumen ascendía a 50 millones de litros. Este incremento de la producción fue acompañado de un incremento en las explotaciones y de cambios con respecto a la forma de gestionar las explotaciones hasta la fecha, en tanto que se concentra en la actividad ganadera su único aprovechamiento y se desvinculaban del autoabastecimiento forrajero (Valle Buenestado, 1985: 558). Pero no ha sido el único impacto que ha tenido la cooperativa.

La progresiva incorporación de nuevos socios a la cooperativa y la buena marcha que consigue la iniciativa está muy vinculada a la figura de su primer presidente, Ricardo Delgado, cuyo liderazgo fue determinante no sólo para la gestión del proyecto sino, sobre todo, por la credibilidad que despertó entre los asociados (Pérez Yruela *et al.*, 2000).

Los cambios más evidentes son los rasgos de las explotaciones socias de las cooperativas; según estudios de la misma cooperativa, el tipo promedio de explotación a finales de los noventa contaba con aproximadamente 10 hectáreas de terreno y 50 vacas, producía 240.000 litros por explotación y las condiciones técnicas en las explotaciones habían mejorado sustancialmente.

Las mejoras no han sido tan sólo en términos de la explotación. De forma indirecta, las mejores condiciones de los productores pozoalbenses y de los municipios colindantes tuvieron un efecto en la revitalización de la demanda de bienes y servicios en esas zonas. A estos aportes cabe añadir el efecto en la dinamización comarcal, así como en la generación de innovaciones institucionales, por ejemplo, con la creación de la figura del ‘socio colaborador’ para aquellos pequeños ganaderos que deseaban comprar en la cooperativa y no podían incorporarse a ella al no disponer de un volumen suficiente de producción (Pérez Yruela *et al.*, 2001: 203). En la actualidad, la cooperativa dispone de 15.000 socios en Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha. De éstos, 7.500 tienen la consideración de colaboradores, 3.500 participan en la actividad de suministros y 1.000, además, entregan su producción a la cooperativa; el resto se encuentran inactivos.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	72/478



En palabras del actual presidente, las tres claves del éxito de la cooperativa fueron desligar la gestión de las decisiones políticas⁴⁵, transformar a los ganaderos en empresarios agrarios profesionales y disponer de un equipo técnico permanente de profesionales.

b) Acuerdos institucionales para la provisión de bienes públicos

En este último epígrafe, haremos mención a experiencias de acuerdos institucionales para la provisión de bienes públicos. La primera ligada al surgimiento de la Mancomunidad del Valle de los Pedroches y la siguiente sobre iniciativas creadas expresamente para promover acciones de desarrollo local en la comarca. En ambos casos, la aparición de la iniciativa comunitaria LEADER en su segunda convocatoria marcó un punto de inflexión en el dinamismo e interés en los actores comarcales para identificar objetivos comunes de acción colectiva.


b.1) La Mancomunidad del Valle de los Pedroches

Los primeros referentes de acuerdos institucionales para la provisión de bienes públicos son relativamente recientes. Las deficientes infraestructuras de comunicaciones y la demanda de un hospital comarcal provocaron el encierro de los 17 alcaldes de la comarca en 1988. Uno de los resultados de esta movilización fue la creación de dos ‘mancomunidades de caminos rurales’ a finales de los ochenta para gestionar estas carencias a nivel intracomarcal. Con este fin se organizaron, por un lado, los municipios del área centro-este del valle y, por otro, a los municipios occidentales de la comarca con los pertenecientes a la comarca del Valle del Guadiato. A comienzos de los noventa se constituyó una mancomunidad entre nueve municipios pequeños para gestionar servicios deportivos a la población, compartiendo recursos y personal (Pérez Yruela *et al.*, 2003: 213-214). Son primeros pasos en la actuación conjunta que introducen a los alcaldes en una dinámica diferente de cooperación intermunicipal a partir de experiencias eminentemente funcionales, para atender la carencia de infraestructuras comarcales.

El inicio de los programas de desarrollo rural (tipo LEADER y PRODER) no tuvo una acogida inmediata en la comarca. Aunque las experiencias en comarcas colindantes sí ofrecieron los referentes necesarios para iniciar esas primeras experiencias de cooperación y constituir en 1993 la Mancomunidad del Valle de los Pedroches, surgida

⁴⁵ En un estudio sobre el cooperativismo español, aunque representativo de explotaciones cerealistas del centro y norte del país, una de las conclusiones sugería un excesivo personalismo en el Cuerpo Rector de las cooperativas (Arco Álvarez, 1972). Es probable que esta situación no resultara muy diferente a la existente en cooperativas del sur de España.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	73/478



a partir de la agrupación de los 17 alcaldes comarcales y en la que se integraron las experiencias mancomunadas previas como comisiones operativas especiales.

Como indicaba el primer presidente de la Mancomunidad, ésta se creó con el fin de acceder a los recursos disponibles con el programa LEADER II, aunque también sirvió de catalizador el contacto que durante años habían mantenido las corporaciones locales de la comarca. Este contacto permanente les hizo percibir la existencia de problemas comunes (sobre todo, el desempleo) y que el acceso a cualquier ayuda pública requería la actuación conjunta.

En ese período, una de las tareas que asumió la mancomunidad fue aglutinar a los agentes sociales y económicos de la comarca para constituir la iniciativa comarcal, como requisito imprescindible para acceder a esos fondos comunitarios. Este ‘acuerdo institucional’ serviría como grupo de acción local responsable de aplicar el programa solicitado. A este grupo dedicamos el siguiente apartado. Sin embargo, el ‘espíritu inicial’ de consenso se ha ido perdiendo en estos años, dejando paso a la aparición de intereses localistas; el interés por el acceso a la subvención es lo que mantiene cohesionada a esta iniciativa (Pérez Yruela *et al.*, 2003: 214).

En la actualidad, la Mancomunidad sigue operativa como tal; el actual presidente es el Alcalde de Alcaracejos (anteriormente fue el de Añora y el de Dos Torres) y se han ampliado las funciones que desempeña para la población. Sus acciones sustantivas de trabajo están orientadas hacia los ámbitos de cultura, deportes, empleo, medio ambiente, servicios sociales, turismo y formación ocupacional y técnica,

Estas unidades técnicas de trabajo cumplen un rol clave en la difusión de iniciativas de otros entes públicos y agentes privados en el territorio, además de realizar iniciativas propias de formación y promoción de actividades económicas en la comarca; a modo ilustrativo: el Centro de Investigación Formación Agraria (CIFA) de la Junta de Andalucía en su sede de Hinojosa canaliza sus convocatorias de cursos técnicos a través del área de formación en la Mancomunidad; como entidad colaboradora del Servicio Andaluz de Empleo, brinda orientación profesional a los jóvenes y otros colectivos de la Comarca; el área de empleo ha logrado recursos de la iniciativa EQUAL para promover la igualdad de oportunidades profesionales en hombres y mujeres de la comarca; el área de turismo mantiene convenios de colaboración con la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía para la recuperación de espacios e

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	74/478



infraestructuras, rehabilitación de alojamientos, diseños de productos turísticos, formación y apoyo a la realización y asistencia a eventos y ferias sectoriales⁴⁶.

b.2) Las iniciativas para el desarrollo local en la comarca

También a inicios de los noventa surgen otro tipo de experiencias de acuerdos institucionales que aspiran a promover e incentivar el dinamismo social y económico en la comarca.

Una de ellas es la Asociación de Agentes de Apoyo al Desarrollo (APADE), creada en 1992 en Hinojosa del Duque y que aglutinó una masa crítica de técnicos, dinamizadores y agentes de desarrollo local y directores de centros públicos de formación en el nivel público y la sociedad civil. Su objetivo era “la defensa conjunta de los intereses de la comarca” (Pérez Yruela *et al.*, 2001: 217) y su mayor utilidad fue servir como plataforma de intercambio de información entre los agentes dispersos en el valle. Algunos sectores económicos de Pozoblanco criticaron esta plataforma al considerarla “una estrategia de boicot en un intento por privar a Pozoblanco del protagonismo que por su condición de centro comarcal asume” (Pérez Yruela *et al.*, 2001: 217); aunque estos autores no percibían que una iniciativa con estas características tratara de enfrentarse a otro tipo de agentes.

La otra entidad que está desempeñando un papel relevante en el desarrollo de la comarca es la antigua Proyecto Pedroches, S.A., ahora denominada Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Los Pedroches (ADROCHES). Bajo ambas denominaciones se encuentra la iniciativa responsable de gestionar y aplicar el LEADER II (en su antigua denominación) y el LEADER+ (como ADROCHES).

Como hemos señalado, la constitución de una iniciativa interinstitucional era un requisito imprescindible para acceder a los recursos que ofrecía la iniciativa comunitaria LEADER. Varias organizaciones (incluida la misma COVAP) trataron de impulsar la constitución de esta plataforma. Como señalan Pérez Yruela *et al.*, la legitimidad de que disponía la Mancomunidad del Valle (conformada por los alcaldes de la zona) convirtió a esta iniciativa en la promotora idónea de un proceso en el que se requería la participación de otros agentes y asociaciones, cuya legitimidad estaba restringida a los colectivos sociales de los que surgía. El proceso constitutivo del grupo de acción local (GAL) requerido por las bases de la iniciativa comunitaria no fue ajeno a los conflictos entre actores y la búsqueda de mayores cuotas de poder. Finalmente el GAL se logró constituir como Sociedad Anónima en 1994.

⁴⁶ OJO: elaborado a partir de la web de la Mancomunidad del Valle de los Pedroches.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	75/478



En su momento fundacional, la estructura del accionariado estaba distribuido de la siguiente forma: un 30% correspondía a entidades del sector público, un 20% para entidades financieras, otro 20% para cooperativas, los agentes económicos aportaron un 20% y los agentes sociales un 10%. Para la convocatoria del LEADER II al que presentaron su iniciativa de desarrollo, el reparto de fondos

Para la última iniciativa LEADER+, se produjeron algunas modificaciones sobre el tipo de acuerdo institucional a constituir y sus miembros integrantes. En primer lugar, se eligió la forma de asociación, en vez de ‘sociedad anónima’ como fue para la primera convocatoria⁴⁷. El número de socios se ha reducido apreciablemente (de 122 con Proyecto Pedroches, S.A. disminuyó a 85 socios en ADROCHES) y, de igual forma, la composición. La distribución de los asociados en esta segunda etapa es la siguiente: el 16% son entidades públicas locales; el 2% son instituciones financieras; un 36% son empresas privadas y particulares; el 13% son cooperativas, sobre todo, agrarias; el 22% asociaciones sin ánimo de lucro y un último grupo representando colectivos profesionales, sindicatos y partidos políticos (el 9% de los asociados).

Tabla 11.18: Composición de la estructura de socios en los Grupos de Desarrollo Rural de Los Pedroches

Socios	Proyecto Pedroches, S.A.	ADROCHES
Sector público	30%	16%
Entidades financieras	20%	2%
Cooperativas	20%	13%
Agentes privados	20%	36%
Agentes sociales	10%	22%
Colectivos profesionales, sindicatos y partidos	-	9%
Total socios	122	85

FUENTE: ...

Las capacidades financieras en las propuestas elaboradas en ambas convocatorias de LEADER ponen en evidencia una mayor financiación comunitaria y de los entes públicos, a la par que una disminución de los fondos que aportan los actores privados.

⁴⁷ En la provincia de Córdoba, la Delegación de la Consejería de Agricultura obligó a que los grupos se constituyeran en sociedades anónimas para la convocatoria del LEADER II, como una forma de asegurar un mayor rigor en la gestión de las iniciativas e imponer a los agentes implicados un mayor compromiso con el funcionamiento de los grupos. Para la convocatoria del LEADER+, las dificultades para la gestión de fondos públicos a través de una sociedad anónima y los excesivos trámites administrativos que se requerían para la entrada y salida de socios en los grupos respectivos, animaron a prácticamente todos los grupos de desarrollo rural en la provincia a reconvertirse en asociaciones.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	76/478



3.5. BIBLIOGRAFÍA

- ARCO ÁLVAREZ, J.L. del (1972), *Análisis económico y sociológico del cooperativismo agrícola*. Madrid: Fondo para la Investigación Económica y Social – Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- BANESTO (varios años), *Anuario Estadístico*.
- BARROSO CAMPOS, C. (1984), *La Diputación Provincial de Córdoba a través de sus presupuestos (1900-1975)*. Tesis doctoral inédita, dirigida por Dr. D. B. MÉDEL CÁMARA. Málaga: Universidad de Málaga.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (1964), *Plan de Desarrollo Económico y Social: Anexo de Factores Humanos y Sociales, 1964 – 1967*. Madrid: Euramérica.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (1965), *Plan Comunidad Cristiana de Bienes. Plan de Promoción Social, Asistencia Social y Beneficiencia de la Iglesia en España* (Tomo I). Madrid: Euramérica.
- CARRIÓN, P. (1973), “Problemas de la cooperación agrícola”, *Estudios Cooperativos*, 29, enero-abril, 3-16.
- CASADO RAIGÓN, J. M. y M^a MARTÍNEZ ARIAS (1986), *Estructura económica y renta municipal*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- CASTRO GARCÍA, J. (1990), *Pozoblanco: eje vital del Valle de los Pedroches*. Córdoba: Juan Castro García.
- CAVERO BEYARD, C. (1971), *El mercado del crédito agrario en España*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- CONSEJO SINDICAL (1970), *Estructura y perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Consejo Económico Sindical Provincial.
- GOBIERNO CIVIL (1993), *La provincia de Córdoba 1992*. Córdoba: Gobierno Civil de Córdoba.
- GRUPO ERA (1980), *Las agriculturas andaluzas*, Serie Estudios. Madrid: Ministerio de Agricultura – Secretaría General Técnica.
- INE (1959), *Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba*. Madrid: Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística.
- INE (1973), Censo de la Población de España de 1970: Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. *Provincia de Córdoba*, Tomo IV-14. Madrid: Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística.
- LA CAIXA (varios años), *Anuario Estadístico*.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A., G. CANO GARCÍA, F. ZOIDO NARANJO y J. CRUZ VILLALÓN (1980), “El espacio rural andaluz”, en: Grupo ERA, *Las agriculturas andaluzas*, Serie Estudios, 15-135. Madrid: Ministerio de Agricultura – Secretaría General Técnica.
- LÓPEZ-ONTIVEROS, A. (ed.) (1986), *Corografía histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba por el Licenciado D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza* (2 tomos). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. C. (2004), *Política y administración municipal. La Diputación de Córdoba: 1925-1991* (2 tomos). Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- MORALES GUTIÉRREZ, A. C. (dir.) (2001), *El impacto de la política de desarrollo rural de Andalucía en la construcción del capital social*. Córdoba: INSA-EITEA – Junta de Andalucía – Consejería de Agricultura y Pesca.
- MOYANO, E. y F. GARRIDO (2003), “La sociedad rural en Andalucía”, en: Moyano, E. y M. Pérez-Yruela (coord.), *La sociedad andaluza 2000*, 299-336. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA).
- MUÑOZ GUTIÉRREZ, M. (coord.) (2001), *Desarrollo rural en la provincia de Córdoba*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de Cajasur.
- NADAL, J. (1989), *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Colección Ariel Historia. Barcelona: Editorial Ariel.
- NO-LOUIS MAGALHAES, E. de (1972), *Estudio sobre la reestructuración de las cooperativas de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Organización Sindical.
- NO-LOUIS MAGALHAES, E. de (dir.) (1975), *Estudio sobre el socio cooperativo y su medio en la provincia de Córdoba (zona de la Campiña)*. Córdoba: Organización Sindical.
- OSUNA LUQUE, R. (2000), *El proceso de modernización de la población cordobesa durante el siglo XX*, Serie Estudios de Geografía, 15. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- PEREIRA JÉREZ, D., F. FERNÁNDEZ-SUCH, B. OCÓN MARTÍN y O. MÁRQUEZ LLANEZ (2004), *Las zonas rurales en España. Un diagnóstico desde la perspectiva de las desigualdades territoriales y los cambios sociales y económicos*, Colección de Estudios. Madrid: Cáritas Española Editores – Fundación FOESSA.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	77/478



- PÉREZ YRUELA, M. (1979), *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*, Serie Estudios, 7. Madrid: Ministerio de Agricultura – Servicio de Estudios Técnicos.
- PÉREZ-YRUELA, M., J.M. SUMPSI, I. BARDAJÍ y M.M. GIMÉNEZ (2000), *La nueva concepción del desarrollo rural: estudio de casos*, Colección Politeya: Estudios de política y Sociedad, 14. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía.
- RODERO FRANGANILLO, A. (1974), *Las cajas rurales españolas*. Madrid: Ediciones ICE.
- RODERO FRANGANILLO, A., J.J. ROMERO y M. DELGADO (1980), *El desarrollo de Andalucía y la función de las cajas de ahorro*, Estudio realizado para el Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), 1ª Entrega. Córdoba: Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola.
- ROS HOMBRAVELLA, J. (1967), *Las cajas generales de ahorro en la economía española 1941-1966*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- SIMA (2003), *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, versión 7.2002.147 (CD-ROM). Sevilla: Junta de Andalucía – Instituto de Estadística de Andalucía(IEA). [Base de datos en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima_web/> [Consulta: 1-10-2005].
- TEDDE DE LORCA, P. (1991), “La naturaleza de las cajas de ahorro: sus raíces históricas”, *Papeles de Economía Española*, 46, 2-11.
- TITOS, M. (1991), “La respuesta histórica de las cajas de ahorros a las demandas de la sociedad española”, *Papeles de Economía Española*, 12-38.
- TORRES MÁRQUEZ, P. (1994), *Transformaciones agrarias y desamortización en Los Pedroches durante el siglo XIX*, Colección Estudios Cordobeses, 65. Córdoba. Diputación Provincial de Córdoba.
- VALLE BUENESTADO, B. (1985), *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	78/478



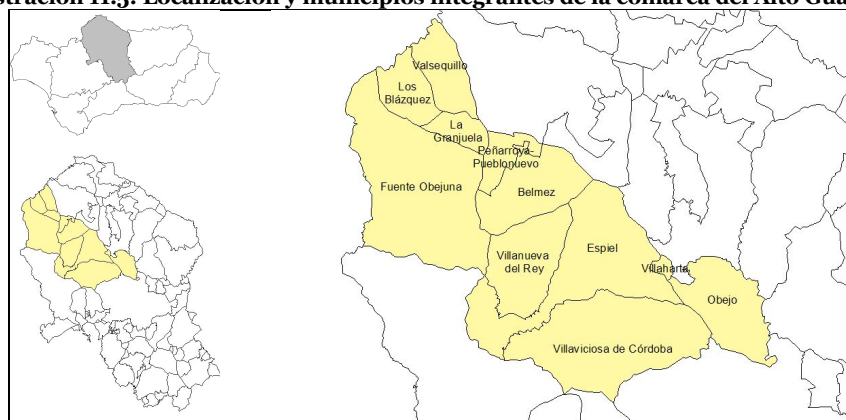
Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	79/478



Anexo I.4. La observación del territorio: el caso del Valle del Guadiato

Esta comarca ocupa la franja noroeste de la provincia de Córdoba y colinda con la comarca del Valle de los Pedroches. La conforman once términos municipales, tres de ellos con una extensión inferior a los 100 km² (en orden creciente, Villaharta, Peñarroya-Pueblonuevo y La Granjuela), cinco con una superficie municipal entre los 100 y 400 km² (Los Blázquez, Valsequillo, Belmez, Obejo y Villanueva del Rey) y el resto con una extensión superior a los 400 km² (Espiel, Villaviciosa de Córdoba y, el de mayor extensión, Fuenteovejuna).

Ilustración 11.5: Localización y municipios integrantes de la comarca del Alto Guadiato



FUENTE: Elaboración propia.

La población estimada en 2001 era de 33.152 habitantes. Esta población está repartida en torno a dos áreas fundamentales de influencia: el central, formado alrededor de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuenteovejuna y Belmez (términos en los que en esa fecha se concentraba casi el 66% de la población comarcal) y un área secundaria, mucho menor en términos poblacionales y cuyos núcleos están más distanciados entre sí, constituido por Espiel, Villaviciosa de Córdoba y Obejo, en los que se localiza algo menos del 24% de la población. El resto de la población está localizada en los tres municipios del norte comarcal (Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo).

A diferencia de la división en subcomarcas que se ha seguido en Pedroches, la división en subcomarcas, funcional al análisis que sigue, atiende a dos criterios. El primero, la división en grupos de desarrollo rural, del que se originan dos grupos de municipio: el

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	80/478



primero, Obejo, Villanueva de Córdoba, Villaharta, Espiel y Villanueva del Rey (que hemos llamado área 3), y el segundo, Belmez, Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna, La Granjuela, Los Blazquez y Valsequillo. El segundo criterio afecta únicamente al segundo grupo de municipios, y atiende a la orientación productiva fundamental; de esta forma, obtenemos los dos siguientes grupos de municipios: el área 1, que incluye a los tres últimos, municipios más agrícolas, y el área 2, que incluye a los tres restantes y en los que la influencia minera ha sido decisiva.

4.1. RECURSOS TERRITORIALES

4.1.1. Recursos y activos: el entorno natural

La comarca del Valle del Alto Guadiato se encuentra al noroeste de la provincia de Córdoba, ostentando una configuración orográfica desigual; junto a extensas llanuras aparecen alineaciones montañosas, si bien de altitud inferior a los 800 m. Los suelos más representativos son los denominados suelos rojos o tierras pardas meridionales sobre pizarras, esquistos, cuarcitas, calizas, etc. El clima es de tipo mediterráneo continental con inviernos fríos y veranos calurosos, si bien no muy extremos, con una media comarcal de pluviometría alrededor de 550 mm.

El núcleo central de la comarca se caracteriza por disponer de suelos pobres para la práctica agraria, por la débil calidad agroecológica de sus tierras y con amplias zonas donde aflora la roca, lo que imposibilita la agricultura; característico de municipios como Espiel, en los que, a la par, se dispone de un subsuelo de gran riqueza mineral que se extiende por toda la cuenca del Guadiato, originando que los subsectores de energía y agua genere importantes beneficios (Márquez Cruz, 1992: 600).

En el área norte y central de la comarca, el clima es mediterráneo subtropical con tendencia continental, de transición entre el de la Meseta y el Valle del Guadalquivir. La formación vegetal predominante es el encinar, aunque se produce una progresiva degradación y pérdida de recursos forestales desde el sur hacia el norte. En la zona más central, los cotos permiten aprovechamientos cinegéticos, como corresponde al término colindante de Hornachuelos; en las zonas colindantes en el norte con Extremadura, la escasez de recursos forestales limita las opciones para la cría de cerdo ibérico, ante la escasez de bellota, y para cualquier otro cultivo, dadas las características del suelo (Márquez Cruz, 1992: 672).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	81/478



4.1.2. Valoración de intangibles: la génesis del asentamiento humano¹

a) El origen de los asentamientos en el Valle del Guadiato

Los núcleos comarcales principales del Valle del Guadiato se originaron como asentamientos integrantes de la red vial durante la dominación romana y otros como parte del mecanismo defensivo durante el Califato cordobés. Entre éstos se encuentran los términos de Belmez, Espiel y Obejo, situados en posiciones estratégicas de las vías de comunicación desde Córdoba en dirección a Mérida y a Toledo.

La creación de feligresías rurales y de ermitas para atender a la población en aldeas dispersas es el origen de términos como Fuenteovejuna y Villaviciosa. Otros, como La Granjuela y Villaharta, surgieron alrededor del final de la Edad Media y mitad del siglo XVI a partir de la aglomeración de población en torno a cortijos y a ventas que servían de centros de hospedaje en la densa red de caminos para viajeros y mercaderes. Otros núcleos de la comarca (Peñarroya-Pueblonuevo, Los Blázquez y Villaralto) fueron en sus orígenes aldeas que, con el tiempo, lograron segregarse de la villa municipal a la que estaban adscritas.

En todo caso, y al igual que en toda la Sierra cordobesa, la comarca se caracterizó por una fuerte despoblación en la mayor parte de su extensión, salpicada por algunas aldeas dispersas cuyos habitantes se dedicaban fundamentalmente al pastoreo, al cuidado de pequeños huertos y a la apicultura.

Al igual que en las zonas colindantes, a lo largo de la Reconquista cristiana numerosos señores intentan dominar las tierras comarcales a través de las concesiones reales, lo que permite al monarca castellano asegurar la gobernabilidad local de las tierras reconquistadas. Estos señores adquieren la obligación de defender y el derecho de ordenar la jurisdicción civil y criminal de sus territorios y, en consecuencia, de percibir los tributos correspondientes de los habitantes. De esta forma se consolidan los núcleos de Belmez, Fuenteovejuna y Espiel en la comarca². Al final de la Edad Media, las actividades económicas en la zona se benefician de un importante auge ganadero, así como del cultivo cerealista, sobre todo, para autoconsumo y de vinos para comercializar fuera de la comarca.

Durante el siglo XVI la ocupación demográfica de la comarca se concentra en los núcleos principales de Fuenteovejuna y Belmez, aproximadamente con 1.140 habitantes. Al sur de estos núcleos, la despoblación era absoluta, exceptuando alguna

¹ Este apartado se ha elaborado con los aportes de López Mohedano (2003) y de Varios autores (2003).

² El primero de ellos permaneció en manos de la Orden de Calatrava hasta principios del siglo XIX (López Mohedano, 2003: 60) mientras que, en los segundos, tendrán lugar conflictos por la titularidad de esa posesión entre los sucesivos señores y el Concejo de Córdoba prolongará desde el final del siglo XIV durante los dos siglos siguientes.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	82/478



de sus aldeas. El temor a la propagación de ideas heréticas en estas zonas impulsa a las autoridades eclesiásticas a dotar de ermitas a los núcleos más pequeños de población de la provincia cordobesa, entre ellas, esta franja despoblada al sur de la comarca en la que surge el núcleo de Villaviciosa de Córdoba.

Durante el siglo XVIII la actividad económica de la comarca estaba centrada en cultivos de secano (trigo, cebada, avena), algunas viñedos, con escasas huertas y cierta importancia para la miel y la crianza de ganado (lanar, cabrío y de cerda). La actividad agrícola se ejercía por períodos de dos años para destinar posteriormente estos terrenos a la crianza de ganado. Las necesidades financieras que requería la Corona para mantener el imperio español motivaron una fuerte carga fiscal que sobre estas actividades en la comarca, lo que provocará frecuentes aumentos de precios y una frecuente carestía en los medios de vida de la población comarcal.

b) El inicio de la actividad minera e industrial y la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

El descubrimiento de unas ‘tierras negras’ en 1788 cambiará por completo el desarrollo de Peñarroya, una de las aldeas belmezanas. Este núcleo surgió de la actividad apícola y del progresivo asentamiento de pastores procedentes de Fuenteovejuna; la habitual sequía en verano y la escasez de pastos para el ganado impulsaba a los pastores a desplazarse a zonas más húmedas entre bosques y valles para alimentar a su ganado³. A finales del siglo XVIII esta aldea ya casi representaba la mitad de población de todo el término belmezano.

A raíz del hallazgo del yacimiento de carbón, en las décadas siguientes y con más intensidad desde la mitad del siglo XIX, se producen denuncias sobre nuevos yacimientos de carbón, hierro, plomo y cobre, iniciándose un flujo de trabajadores inmigrantes de otras provincias españolas. Los aldeanos no participaban todavía en esa actividad, ajena a su tradicional forma de vida por la común creencia del mal que provocaba el polvo que desprendía ese material durante su laboreo o incluso al usarlo como sustituto de la leña. Sin embargo, el inicio de esa actividad supondrá un aumento de la riqueza de los habitantes, quienes deberán incrementar sus diezmos a pagar a la Iglesia Católica y, sobre todo, un crecimiento vegetativo importante a partir de la llegada de los nuevos habitantes.

A partir de 1842 comienzan a llegar compañías inglesas y francesas para iniciar proyectos de extracción, a la par que también surgen otras de capital andaluz y

³ Aunque la tradición sigue señalando, como origen de ese núcleo, la huida de parte de la población de Fuenteovejuna que provocó el enfrentamiento con el comendador narrado en la obra de Lope de Vega. El propio Casas-Deza recoge, en el artículo dedicado a la villa de Cinco Aldeas, esta idea (López-Ontiveros, 1986: 59).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	83/478



comarca, aunque las menos. El escaso interés que despierta el carbón entre los empresarios ingleses y la pobre iniciativa de los empresarios andaluces y cordobeses, deja espacios para la implantación mayoritaria de las compañías de capital francés.

A pesar de que el mayor volumen de denuncias se realizó a comienzos de 1860, la falta de vías de comunicación adecuadas y la lejanía de los principales núcleos industriales, consumidores y de transporte retrasaron el auge de la actividad extractiva hasta finales de esa década. De hecho, entre los primeros explotadores de los yacimientos la apuesta fundamental fue colocar la producción hullera fuera de la comarca. Esto supuso acometer diversos proyectos para trazar vías de salida aprovechando otras líneas de transporte en construcción, como las líneas que unían Córdoba con Málaga y Sevilla y Belmez con Alcolea⁴.

La mejor calidad de los carbones británico y asturiano fuerza un aumento del autoconsumo en la zona a partir de la instalación de una fábrica de plomo y un taller de desplantación, origen del Cerco Industrial que perduró hasta la década de los setenta en el siglo XX. El auge de la actividad extractiva y transformadora y el efecto llamada a otros trabajadores, además de quienes desempeñan labores cualificadas técnicas y de gestión, afectará de forma desigual a las aldeas del término municipal. Todo este contingente humano se distribuyó en tres núcleos de la todavía aldea belmezana:

- En Peñarroya, más cercana a Belmez y con mayores vínculos entre sus poblaciones, la principal actividad continuará siendo la agroganadera, sin industria y con algunos artesanos de la cerámica, tejas, ladrillos y utensilios para el hogar. En este núcleo se establecieron algunos empresarios y trabajadores de las compañías.
- Alrededor de los pozos de la mina 'El Terrible' se asentaron los mineros en pequeñas viviendas con pésimas condiciones de habitabilidad, amén de algunos pequeños comerciantes.
- Pueblonuevo, apenas unas calles en aquella época, recibió a la nueva burguesía local, que construyó sus casas lejos de donde se encontraban los mineros, los comercios y las oficinas de las compañías mineras.

En estos dos últimos núcleos de población comienzan a llegar la población atraída por el trabajo en las minas y los salarios que se pagaban, muy bajos pero siempre superiores y más regulares que los percibidos por las labores agrícolas.

⁴ En 1868 se inaugura la línea que unió Belmez con Castillo de Almorchón (Badajoz) que permitía la salida de la producción comarcal con el trazado Badajoz – Ciudad Real – Madrid. En su recorrido esta línea atravesaba los apeaderos de Valsequillo y La Granjuela. En 1873 se inaugura la línea Belmez – Córdoba, como ruta sur de los carbones de la comarca (López Mohedano, 2003: 79).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	84/478



Una vez iniciado el auge de las industrias extractiva y transformadora, en 1885 se crea con capital español y francés la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, en la que se integran otras compañías que ya operaban en la zona y que, con una agresiva política de adquisiciones, logró prácticamente hacerse con el monopolio sobre los carbones del sur de España. Esta compañía se convirtió en un referente socioeconómico clave para toda la comarca durante el siglo siguiente. Antes de comenzar la Primera Guerra Mundial, la SMMP ya se había hecho con el control efectivo de la cuenca minera, extendiendo su actividad al municipio de Espiel y convirtiéndose en uno de los grupos industriales más importantes de Andalucía, tras haber adquirido compañías y minas en Villanueva del Duque, Linares, Puertollano, Badajoz y Portugal.


c) El inicio de la crisis socioeconómica en el siglo XX

Así como la neutralidad española durante el conflicto aumentó considerablemente la demanda de producción minera de la comarca, al finalizar la contienda, la caída en la demanda y en el precio del plomo en los mercados internacionales supondrán el inicio de un período de recesión que se prolongará durante las siguientes cinco décadas. En ese momento, hay que añadir a los factores detonantes de la crisis socioeconómica, la instalación en 1925 de equipamiento metalúrgico e industrial más moderno en las industrias del Cerco, lo que convirtió en innecesaria a una parte de la mano de obra. La pérdida de estos puestos de trabajo originó una débil emigración, en parte compensada por las obras municipales que llevaban a cabo el Ayuntamiento de Pueblonuevo y otras localidades más cercanas, para el alcantarillado, adoquinado de las calles, construcción de nuevas escuelas, un mercado de abastos y obras para la desecación de charcas. Además, la SMMP inicia la construcción de nuevas viviendas para sus empleados y de un Colegio Español para sus trabajadores, que también permiten aliviar la escasez de empleo para los obreros desempleados.

En 1924 se solicita la fusión de ambas villas, Peñarroya y Pueblonuevo, basado en la situación de penuria que vivía el Ayuntamiento de Pueblonuevo, la complementariedad de sus economías locales, por el notorio aumento de población y la favorable predisposición de los ciudadanos a esa fusión (menos evidente en Peñarroya). Esta fusión de ambos términos se produce en 1926, con el apoyo de las burguesías locales y de la SMMP, y ante la indiferencia de los obreros industriales y los trabajadores agrícolas, adquiriendo el nuevo término la categoría de Ciudad en 1928.

Durante esa década, junto a la caída en la demanda y de los precios del plomo en los mercados internacionales, uno de los problemas más acuciantes para la empresa era la falta de pago de clientes que recibían suministros de carbón (entre otras, de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces), además de la presión que ejercía la República

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	85/478



con una legislación social marcadamente progresista. A pesar de las innovaciones e inversiones realizadas por la SMMP, a comienzos de la década de los veinte, en unos años comienzan a sucederse cierres de pozos y fábricas del Cerco Industrial. Ya en esos años, el principal problema en la comarca era el desempleo: en 1933, casi 1.600 obreros se vieron afectados por la caída en los suministros y por los paros forzosos establecidos por la SMMP ante la caída del volumen de trabajo.

Durante la Guerra Civil se reactivarán algunas unidades empresariales para atender las necesidades durante la contienda. El denso tejido industrial convirtió a la cuenca en zona de primera línea del frente, aun cuando por su localización no resultaba de especial interés. En estas instalaciones se reparó material ferroviario y camiones, se fabricaron carcasas para los obuses, se enviaban partidas de ácido sulfúrico para las fábricas de explosivos. Sin embargo, no resultó una zona muy castigada por el conflicto, precisamente por la importancia de las instalaciones industriales existentes.

Con el fin de la guerra, la SMMP reinicia su actividad aunque no readmitirá a todos los trabajadores. La selección de trabajadores tuvo más en cuenta el grado de conflictividad de los trabajadores durante el conflicto, que su capacidad profesional y, con el nuevo régimen político, se volvió a prácticas contratistas basadas en 'el reparto' para las labores de carga y descarga⁵, lo que agrava aún más las posibilidades de empleo en la zona.

Se empiezan a realizar las primeras valoraciones de la disponibilidad de reservas de carbón; el agotamiento de éstas se estima en los próximos veinticinco años. Probablemente ésta fuera la razón principal para la desaparición de la SMMP. Aunque también se sospecha que influyeron las presiones del régimen franquista y de los sindicatos falangistas locales y la animadversión contra las empresas extranjeras que se aprovechaban de la riqueza nacional.

Finalizando los cincuenta, se continúan cerrando pozos y fábricas de transformación del Cerco Industrial (la independencia de Marruecos cierra el flujo al suministro de fosforita para la producción de químicos); los estudios de viabilidad establecen las perspectivas de explotación con un agotamiento de la cuenca previsto para los próximos 20 años. Estas señales de crisis no son percibidas como tales por la población, para la que la apertura de nuevas sucursales bancarias contradice esa idea. Unido al cierre de algunas empresas del Cerco Industrial, la crisis del mercado de la hulla abre la posibilidad a un cierre definitivo de la comarca. En 1958 se inician contactos con el

⁵ Práctica basada en un número reducido de trabajadores fijos en plantilla y la elección a diario de aquéllos que iban a trabajar de entre una multitud de personas que se reunían cada mañana en el acceso principal de las instalaciones industriales (López Modehano, 2003: 179).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	86/478



Gobierno para negociar la salida de la empresa y amortiguar el impacto grave en la población. La negociación con el gobierno da lugar a la creación de ENCASUR en 1961, que a mediados de ese año se hará cargo de las instalaciones y las explotaciones de la SMMP.

En 1969 se abre el expediente de crisis de la SMMP que afectará a 400 trabajadores. A la crisis demográfica de la década precedente, hay que añadir el cierre definitivo de la Fundición de Plomo, que se traslada a Cartagena, con una localización mucho más favorable para esa actividad. La deficiente red de comunicaciones, unido al agotamiento de las reservas minerales de calidad, provocaba el cierre de las empresas y el fin de cualquier expectativa de reactivación.


A mediados de los setenta continúan los cierres de pozos de ENCASUR, abandonando las explotaciones de interior (más caras) y promocionando las exteriores que requieren menos mano de obra. Tienen lugar nuevas prejubilaciones, produciéndose frecuentes conflictos con los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO).

A mediados de los ochenta la crisis parece tocar fondo, se hace inviable la instalación de nuevas empresas industriales en el polígono (en 1983 se cierra hasta 62 empresas locales y se abren sólo 26). En una población que supera los 13.200 habitantes, existe casi un millar de parados. En 1984 continúan las manifestaciones de mineros belmezanos y otros vecinos de Peñarroya-Pueblonuevo, por el cierre de pozos de ENCASUR en Belmez. De igual forma, posteriores cierres en Peñarroya-Pueblonuevo provocan numerosas manifestaciones en los siguientes años, para evitarlos. Las perspectivas no son nada halagüeñas y ENCASUR establece un plan de reajuste de la plantilla para reducirla hasta los 950 puestos de trabajo en 2001. A comienzos del nuevo siglo, las prejubilaciones de ENCASUR han reducido la plantilla por debajo del medio millar de trabajadores. Se ha previsto desplazar algunos de los centros de producción a otras zonas de la comarca, como Espiel.

4.1.3. Recursos y activos: la población

Al igual que Pedroches, el Valle del Guadiato fue históricamente una zona escasamente poblada, en la que sus habitantes hicieron de la agricultura su principal medio de vida y con dos núcleos fundamentales cercanos entre sí pero distantes de la capital provincial. En el primer tercio del siglo XIX, la población comarcal estimada se situaba en torno a los 13.500 habitantes. Hasta el momento en que comienza el auge de las denuncias de yacimientos minerales, la comarca con tres núcleos con desigual relevancia demográfica. El más importante, compuesto por las poblaciones históricas de Fuenteovejuna y Belmez y en el que se localizaba el 43% de la población comarcal (5.801 habitantes); en la esquina septentrional, el término conocido como Cinco

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	87/478



Aldeas, núcleo menor que aglutinaba al 21% de la población comarcal; y al sur del núcleo central, el triángulo conformado por las poblaciones principales de Espiel, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba, con algo menos de un tercio de la población comarcal. En esas primeras décadas del siglo XIX, la densidad poblacional se puede estimar en torno a 5 hab./km² (López-Ontiveros, 1986).

Los cambios demográficos durante la segunda mitad de aquel siglo serán un fiel reflejo del impacto que supuso el inicio de la explotación minera en las zonas cercanas a Belmez (ver Tabla 11.19). A finales del siglo XIX, la población comarcal casi se había cuadruplicado; los focos de atracción de esa población inmigrante fueron los núcleos centrales, sobre todo, Belmez y Fuenteovejuna y aldeas cercanas a las fuentes de los yacimientos (caso de Peñarroya). A la par surgieron nuevos asentamientos (El Terrible y Pueblonuevo) en el mismo término belmezano. A comienzos del nuevo siglo, casi el 60% de la población del Valle del Guadiato está localizada en esa zona y la densidad poblacional alcanzaba los 37 hab./km² (López-Ontiveros, 1986). La apertura de las líneas ferroviarias de carga hacia el sur de Andalucía favoreció el crecimiento demográfico en las poblaciones meridionales de la comarca, como Villanueva del Rey, Espiel y Obejo, en las cuales se sitúan estaciones y apeaderos.

Tabla 11.19: Población de derecho y tasa de variación en el Valle del Guadiato (total y por áreas, mitad del siglo XIX - 1950)

	mitad s.XIX	1900	1910	1920	1930	1940	1950
POBLACIÓN TOTAL COMARCAL	13.517	40.762	44.986	53.303	78.385	81.053	79.397
% población área 1	21,2	7,8	8,3	8,4	6,4	4,9	6,2
% población área 2	42,9	58,7	60,9	61,4	69,9	72,3	69,8
% población área 3	35,9	33,5	30,9	30,3	23,7	22,8	24,0
Tasa variación COMARCAL		1,86	0,99	1,71	3,93	0,34	-0,21
Tasa variación área 1		-56,2	17,7	20,1	12,4	-23,0	27,7
Tasa variación área 2		352,9	20,5	26,6	93,7	4,5	-4,4
Tasa variación área 3		189,7	6,7	17,0	16,4	-1,6	2,7

* Tasa de variación anual calculado por década. Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de López Ontiveros (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Durante las cinco primeras décadas del siglo XX se acentúan las tendencias iniciadas a finales del siglo anterior, coincidiendo con una mayor intensidad de la actividad económica minera y con una crisis posterior que prolonga sus efectos durante las décadas posteriores a la Guerra Civil. Peñarroya-Pueblonuevo adquiere progresivamente un papel central como dinamizador de la economía comarcal; demográficamente, su población se triplica tan sólo en los años veinte, convirtiéndose

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	88/478



al finalizar esa década en el núcleo más poblado de la comarca y sirviendo de empuje para el conjunto del Valle. Dejando a un lado el núcleo peñarriblense, Fuenteovejuna y Obejo son los términos cuya población más aumentó en esa misma década (casi un 30%); en comparación a la década anterior, otros núcleos de peso como Belmez y Espiel, dan primeras muestras de cierto agotamiento en el crecimiento demográfico (respectivamente, apenas un 3% y un 4,5% en esa década). El resto de municipios oscilan entre ambos umbrales.

A pesar de los primeros indicios de agotamiento de las reservas mineras y de caída en los precios de los mercados internacionales, en los años siguientes la inercia en la atracción de población. A ello contribuyó también la apertura de yacimientos y la instalación de industrias y la construcción de estaciones ferroviarias en otros núcleos, que permitieron abrir otros cauces a la actividad económica (de mucha menor intensidad). Entre 1940 y 1960, los núcleos de Valsequillo y La Granjuela experimentaron un crecimiento de su población superior al 20%, equiparable tan solo a unos pocos municipios en el resto de la provincia (Plaza Prieto, 1962: 7). De esta forma se descongestionó, en cierto grado, la carga demográfica sobre el término peñarriblense.

Buena prueba de este equilibrio en la carga demográfica comarca es el índice de primacía y su casi imperceptible aumento a lo largo de casi ciento cincuenta años (ver Gráfico 11.2). En la primera mitad del siglo XX, se observa un tenue incremento de la primacía del núcleo mayor, Fuenteovejuna durante el primer cuarto de siglo y Peñarroya-Pueblonuevo en el siguiente. Al comenzar los años cuarenta, se produce el único cambio brusco que refleja las primeras señales de agotamiento.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	89/478


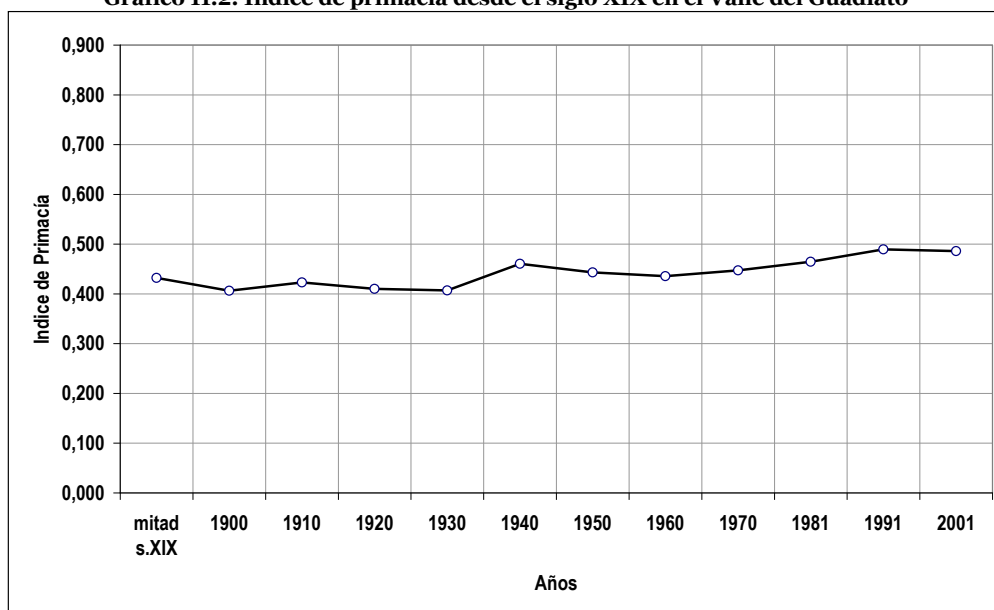


Gráfico 11.2: Índice de primacía desde el siglo XIX en el Valle del Guadiato



FUENTE: Elaboración propia, con datos de López-Ontiveros (1986) y del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Finalizada la Guerra Civil, la comarca alcanza su mayor cifra de población hasta la fecha: más de 81.000 habitantes, casi el 73% concentrado en los tres núcleos principales de la comarca. En ese momento, los núcleos medianos y pequeños comienzan a acusar demográficamente los estragos de la contienda sobre la actividad agrícola y el puntual, pero persistente, cierre de pozos e industrias en el núcleo comarcal, que mantuvo una cierta actividad productiva durante la guerra pero que, al finalizar ésta, apenas consiguió reincorporar los efectivos humanos de los propios pueblos centrales.

El fuerte impacto de la migración durante los sesenta y los setenta provocó, al igual que en otros municipios serranos, un acusado envejecimiento de la población comarcal. En un primer momento, éste incidió, sobre todo, en los tres municipios al norte de la comarca, más dependientes de la actividad agropecuaria y beneficiados indirectamente del auge minero por la instalación de la línea Córdoba – Almorchón, cuya actividad había caído drásticamente.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	90/478



Tabla 11.20: Población de derecho y tasa de variación en el Valle del Guadiato (total y por áreas, 1950 - 2001)

	1950	1960	1970	1981	1991	2001
POBLACIÓN TOTAL COMARCAL	79.397	73.717	49.776	38.122	36.586	33.152
% población área 1	6,2	6,7	6,3	5,7	5,0	5,0
% población área 2	69,8	67,3	65,3	65,3	67,5	65,9
% población área 3	24,0	26,0	28,4	29,0	27,5	29,1
Tasa variación COMARCAL	-0,21	-0,74	-3,85	-2,40	-0,41	-0,98
Tasa variación área 1	27,7	2,8	-35,9	-29,4	-16,1	-10,0
Tasa variación área 2	-4,4	-10,1	-35,5	-24,4	-2,5	-12,0
Tasa variación área 3	2,7	2,0	-26,0	-22,0	-9,7	-3,3

* Tasa de variación anual calculado por década. Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Este envejecimiento se extenderá a partir de los ochenta al conjunto de la comarca y será permanente en las dos décadas siguientes (ver Tabla 11.21). A comienzos de esa década, el 18,5% de la población comarcal tenía más de 65 años y el 25,2%, menos de 15 años. En ese momento, el flujo de salida de la población reduce su intensidad aunque persiste. De nuevo se reproduce un patrón de salidas similar al que tuvo lugar durante los años cuarenta (ver Tabla 11.20). En un primer momento, los núcleos septentrional y meridional acusan una pérdida demográfica más intensa (respectivamente, 16,1 y 9,7 por ciento a lo largo de los ochenta) que en el núcleo comarcal; durante los noventa, sin embargo, la pérdida se agudiza en éste núcleo conformado por Peñarroya-Pueblonuevo, Fuenteovejuna y Belmez (12% menos de población) y se atenúa en las otras dos áreas. Al comenzar el nuevo siglo, las tasas demográficas por edad se han invertido; el 23,5% correspondía a población con más de 65 años y el 15,5%, a población con menos de 15 años.

Tabla 11.21: Índice de envejecimiento en el Valle del Guadiato

	1981	1986	1991	1996	2001
TOTAL COMARCAL	80,3	82,0	94,5	121,7	152,0
Índice Envejecimiento en área 1	127,2	105,5	132,6	198,5	206,7
Índice Envejecimiento en área 2	80,4	84,7	96,9	126,4	159,5
Índice Envejecimiento en área 3	71,1	89,1	99,8	140,2	166,3

NOTA: Índice de envejecimiento en cada área calculado como el promedio de los índices de envejecimiento en los municipios que integran cada área. Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986) y del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Junto al envejecimiento, el inicio de la fuerte pérdida demográfica tiene un efecto adicional: la concentración de población en los núcleos de mayor tamaño. La evolución del índice de primacía (ver Gráfico 11.2), calculado sobre los cuatro núcleos comarcales

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	91/478



más poblados, desde comienzos de los sesenta y durante las décadas siguientes así lo manifiesta. Este efecto también se refleja, a una menor escala, en la desaparición de antiguas aldeas que mantuvieron cierta importancia como entidades singulares de población hasta comienzos de los setenta. En ese momento, casi un 18% de la población comarcal residía en estas pequeñas poblaciones. Tres décadas más tarde, la población dispersa en la comarca apenas representa el 9% del total comarcal. La mayoría de estas aldeas han desaparecido, como resultado de la despoblación y el abandono de sus antiguos residentes o del cierre de las estaciones y apeaderos ferroviarios en los que se situaban; tan sólo persisten aldeas en el municipio de Fuenteovejuna.

4.1.4. Articulación horizontal: la sociedad civil

El dinamismo de la sociedad civil que se observa en buena parte de la comarca consideramos que es deudora de los cambios sociales y económicos que tuvieron lugar con la prematura industrialización del núcleo peñarribense.

Según los datos del Registro de Asociaciones en Córdoba⁶, en las décadas anteriores a los años noventa el tejido asociativo comarcal prácticamente está focalizado en los términos municipales del núcleo central del Valle del Guadiato. A partir de los noventa se produce una explosión en el número de asociaciones que se forman en la comarca, cuyo ritmo de aparición se mantendrá, algo atenuado, durante los años siguientes. Según la información más actual⁷ se contabilizaban un total de 377 asociaciones formalmente inscritas⁸, de las cuales las que tienen una mayor presencia en toda la comarca son las asociaciones de jóvenes (29 asociaciones), de las educativas fundamentalmente las asociaciones de padres de alumnos (28) y las asociaciones de mujeres (15); de cada una de estas tres categorías, existe al menos una en cada municipio.

Sin embargo, el colectivo más numeroso corresponde a las asociaciones de vecinos, originadas a partir de las comunidades de propietarios en viviendas colectivas, de las asociaciones de habitantes y comerciantes en los barrios y de quienes tratan de promover acciones de desarrollo comunitario. Como tales, se convierten en una manifestación inmediata de la capacidad de articulación social en la población, en tanto que aglutinan a individuos de diversa extracción social en función de un espacio vital y de problemas y objetivos de acción colectiva compartidos. Fundamentalmente, están

⁶ Gestionado por la Delegación en Córdoba de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía.

⁷ A 25 de junio de 2005.

⁸ Según nos indicó la funcionaria responsable del Registro, es muy probable que un buen número de ellas haya dejado de estar activas. No hay obligación legal de realizar el trámite de la baja una vez que se deja de desarrollar la actividad principal.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	92/478



concentradas en el núcleo central de la comarca: de las 33 existentes en todo el Guadiato, 28 están inscritas en Peñarroya-Pueblonuevo, Fuenteovejuna y Belmez.

A continuación, desglosamos algunos aspectos clave de la vida asociativa en la comarca, en el entendido de que aportan información cualitativa para contextualizar la sociedad civil comarcal. Buena parte de esta descripción refleja la situación en Peñarroya-Pueblonuevo, como núcleo central de la comarca, aunque este dinamismo social no es exclusivo del término.

a) *La clase media peñarriblense: la sociedad civil cívica*


A una sociedad eminentemente agraria, como la existente en el resto de la Sierra, apenas en una generación el núcleo minero e industrial vio inundado de efectivos nacionales y extranjeros de diversa extracción social. Además de una colonia francesa, que ocupaba los cargos medios y directivos, y cuya presencia se prolongó hasta finales de los años sesenta del siglo XX⁹, se incorporan nuevos inmigrantes nacionales procedentes de Extremadura, de otras provincias andaluzas, de Asturias y de Castilla León; de otros países se incorporan portugueses e italianos. Todos ellos convierten el pueblo en una ‘isla de progreso’ y cosmopolita en medio de una ‘Andalucía rural y atrasada’ (López Mohedano, 2003: 85).

A pesar de vivir dentro de ‘el cerco’, separados del pueblo, la presencia y el nivel de vida de los franceses y otros trabajadores de la SMMP y otras empresas mineras influyeron decisivamente en la sociedad peñarriblense y de los núcleos más cercanos (Fernández Olivares, 2003: 27). Es cierto que la convivencia entre los diferentes grupos sociales y entre españoles y franceses estaba prácticamente limitada a las relaciones que mantenían los altos y medios directivos y la burguesía local en el ‘Casino El Terrible’, lugar de encuentro para esta clase media a comienzos del siglo (López Mohedano, 2003: 135). Sin embargo, la prolongada presencia de esta burguesía industrial local sirvió de cauce de entrada a costumbres y hábitos de ocio, ajenos a los acostumbrados en las zonas rurales de la provincia, mucho antes que en otras zonas de la comarca y del resto de la Sierra, lo que resalta aún más el cosmopolitismo de este núcleo.

Entre estas actividades, desde finales del siglo XIX los miembros ‘ilustrados’ de esa clase burguesa crean periódicos, revistas y boletines que tratan de difundir la actividad económica y social de la comarca, iniciativas que aparecen y desaparecen de forma recurrente a lo largo del siglo XX, como “El Ideal”, “La Razón”, “El observador”, boletines de asociaciones asistenciales como “Amigos del Hombre” o “La voz del

⁹ Cuando se hizo efectiva la salida del último cónsul francés con el que se daba por finalizada la existencia de la colonia francesa (López Mohedano, 2003: 197).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	93/478



Instituto” de los centros de enseñanza secundaria. Tras años de atonía social, muy influida por la crisis económica, en la década de los ochenta resurgen iniciativas como la revista de jóvenes progresistas “Galería”, con noticias locales y comarcales; la revista comarcal “Sierra Nueva” en 1987 la cual, tras sucesivos intentos, se reestablece en 1992 como el “Periódico de Peñarroya-Pueblonuevo” y, a comienzos de los noventa, la publicación “Valle del Guadiato” creada por un grupo ilustrado de peñarriblenses (López Mohedano, 2003: 218). Además se constituyeron radios locales y comarcales, como la emisora sindical SIS-25 surgida en la década de los cincuenta, posteriormente ESC-30, y reactivada en los ochenta con las emisoras municipales Radio Joven y Radio Peñarroya, la cual se adscribirá a cadenas nacionales. (López Mohedano, 2003: 219).

Junto a esta actividad periodística amateur, desde comienzos del siglo XX se comenzaron a desarrollar actividades deportivas y de ocio, completamente inusuales en el resto de la Sierra. Ya en 1912 se celebró en Peñarroya la primera prueba ciclista, se organizaban torneos de fútbol y, siguiendo la moda de otros países, demostraciones de globos de aire caliente y de aviación. En las décadas posteriores, se comienza a gestar una importante afición al baloncesto y se continúan organizando jornadas de rallies, ciclismo, caza, pesca y otros deportes, impulsados por colectivos como la Asociación de Pescadores de Caña o el Club de Petanca y de Dardos (López Mohedano, 2003: 219 – 135). A todo esto hay que unir, la permanencia de agrupaciones musicales de la actualidad que continúan la labor desarrollada durante las décadas anteriores por grupos que mantuvieron la tradición musical de la zona, como es el caso del Real Centro Filarmónico “Guadiato y Sierra” y la Orquesta de Pulso y Púa, la constitución de peñas flamencas, así como otro tipo de colectivos de jóvenes dedicados a música más popular.

Aun cuando la crisis económica se dejó sentir en la vida sociocultural, este dinamismo sociocultural se ha mantenido vivo hasta la fecha y ha tenido como centro neurálgico Peñarroya-Pueblonuevo. Una clase media, en definitiva, muy diferente a la existente en el resto de la comarca, en el Valle de los Pedroches o incluso en la Córdoba semiurbana.

b) El movimiento obrero y otras iniciativas reivindicativas de la sociedad civil

Junto a esta reducida, aunque significativa y activa clase media, ya presente en las últimas décadas del siglo XIX, el grueso de la población sufría unas condiciones de vida deplorables y una precariedad laboral extrema. En esa situación y en ese momento histórico, la capacidad y posibilidad de articularse y constituir colectivos reivindicativos o de otro tipo no se encuentra al alcance ni entre las prioridades para estos trabajadores.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	94/478




La llegada de población procedente de otros países para trabajar en las minas supone la introducción de costumbres ajenas y la circulación de ‘raras ideologías’ por medio de periódicos progresistas y republicanos que comienzan a editarse en Peñarroya (López Mohedano, 2003: 78). Todo ello provoca reacciones del obispado cordobés, ante la indiferencia religiosa que mostraban los habitantes de la zona. Algunos maestros y propagandistas ácratas trataban de impulsar la conciencia de clase manteniendo débiles asociaciones muy perseguidas, al igual que las de dirigentes republicanos, demócratas y presocialistas quienes trataban de organizar un movimiento obrero en la cuenca (López Mohedano, 2003: 94). Los trabajadores estaban muy influenciados por las ideas anarquistas y republicanas, probablemente por efecto de la labor educativa de los maestros durante los años anteriores, aunque no se tiene constancia de que estuvieran organizados (López Mohedano, 2003: 116-117).

Será a comienzos del siglo XX cuando el movimiento reivindicativo obrero, sobre todo para los trabajadores de la mina, comience a conformarse con algo más de vigor. A diferencia de la campiña, el movimiento campesino en esta comarca durante esos años no fue tan virulento. Sucesivas huelgas a comienzos del siglo XX para demandar aumentos de jornal, la reducción de jornada laboral y mejor trato por parte de los capataces (López Mohedano, 2003: 116-117).

Durante los años de la Primera Guerra Mundial comienzan a surgir las primeras organizaciones socialistas de la UGT, compitiendo por la masa social de casi 7.500 obreros con otros sindicatos anarquistas con cierta presencia. Mientras que en zonas de la Campiña los conflictos con campesinos son habituales, este movimiento sindicalista de obreros se moviliza especialmente durante los años anteriores a la Guerra Civil. La reducción de la actividad extractiva a raíz de la finalización del conflicto provoca la aparición de episodios periódicos de huelgas y conflictos sindicales (López Mohedano, 2003: 137).

El inicio de la dictadura franquista cambia por completo el contexto en el que hubieran desarrollado su actividad reivindicativa durante las décadas anteriores. En el ámbito de las relaciones laborales, se establecen los Sindicatos Verticales, cuya distribución territorial similar a la de otras estructuras administrativas (como la judicial o la estructura diocesana). En el Valle del Guadiato, a finales de los cincuenta, la organización sindical contaba con dos sedes comarcales, una en Peñarroya-Pueblonuevo, a la que se adscribían las delegaciones locales del resto de municipios, excepto la de Fuenteovejuna, que contaba con su propia delegación comarcal. Por sectores, existían además sendos sindicatos del combustible, el que atendía a todos los municipios de la comarca situado en Peñarroya-Pueblonuevo, y la sede de Belmez

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	95/478



exclusivamente local (INE, 1959: 636-637). Este movimiento sindicalista desarrolla una vida cultural e informativa propia, constituyendo a finales de los sesenta Radio Peñarroya como emisora oficial de la Delegación Comarcal de Sindicatos (López Mohedano, 2003: 193).

Los movimientos sindicales locales prácticamente desaparecieron, al verse desautorizados por completo desde los niveles centrales y perseguidos por la fuerte represión y control político en la zona que afectó a las organizaciones sindicales que no se integraron en la Central Nacional Sindicalista (López Mohedano, 2003: 180). De forma clandestina, se desarrollan acciones como la edición de folletos sindicalistas ('Mundo Obrero') y la recogida de fondos para atender a los mineros afectados por la gran huelga de la minería asturiana (López Mohedano, 2003: 190). Aunque su incidencia prácticamente se anuló durante toda la dictadura.

Con el inicio del régimen democrático, el movimiento social reivindicativo parece mantenerse igual de dinámico, aunque los motivos de su acción son diferentes. En este tiempo, en la población del núcleo peñarriblense (y, por extensión, la del resto comarcal) se ha ido asentando una sensación de desagravio permanente en comparación con otros núcleos de la Sierra de menor importancia. Amén de la instalación del Hospital Comarcal en Pozoblanco, aun siendo una demanda de décadas en la población peñarriblense, la decisión de no instalar una sede de la ITV en el núcleo provocó en 1991 una nueva reacción airada de colectivos de la zona, que desbordó los cauces políticos formales de representación, hasta esa fecha inoperantes y limitados por las directrices que recibían desde las direcciones de sus respectivos partidos políticos (López Mohedano, 2003: 218).

Otro aspecto polémico en la comarca son las instalaciones del Cementerio Radioactivo del Cabril. La ampliación en 1989 de la inversión inicial realizada a finales de los sesenta provocó manifestaciones de la población. Como medio de comunicación para mejorar las polémicas decisiones de la empresa ENRESA, gestora de las instalaciones, en 1990 se comenzó a publicar la revista bimensual "Sierra Albarana" para mostrar la "cara amable" de esta iniciativa y tratar de apaciguar los ánimos en la población. Estos esfuerzos no impiden el surgimiento de un movimiento 'anticementerio nuclear' por parte de los vecinos del Valle de los Pedroches y del Alto Guadiato y la celebración de sucesivas manifestaciones que tuvieron un notable impacto a nivel nacional, la última de ellas en 1998 (López Mohedano, 2003: 216).

A este tipo de protestas, hay que añadir el reclamo de planes de reactivación económica para crear nuevas oportunidades laborales y frenar la pérdida de población comarcal. El cierre progresivo de las instalaciones industriales y la sensación de abandono de las

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	96/478



autoridades autonómicas y nacionales provocaron nuevas manifestaciones y la convocatoria de una ‘marcha negra’ a comienzos de 1999 con dirección a Madrid (López Mohedano, 2003: 223).

Una buena parte de la base social para este tipo de reclamos se sustenta en el modélico movimiento vecinal existente en los principales núcleos, al cual ya hemos hecho referencia. Aunque también se observan nuevas actuaciones en los colectivos comarcales que sugieren una incipiente reorientación en su acción, tomando como base la promoción del desarrollo de las iniciativas empresariales locales y comarcales. Dejando a un lado acciones puntuales muy significativas, como la desarrollada por la Asociación de Empresarios Locales (ASEMPE) de Peñarroya-Pueblonuevo para fomentar entre la población la compra en los mismos establecimientos locales de la ciudad (López Mohedano, 2003: 222), también se observan otras acciones con un ámbito de incidencia supramunicipal y alrededor de argumentos más estratégicos y de largo plazo. A éstas dedicaremos el apartado correspondiente de los acuerdos institucionales.

4.2. ESTRATEGIAS DE VIDA Y DE PRODUCCIÓN

4.2.1. Limitantes en las condiciones de vida

Hemos indicado que, durante el siglo XIX y buena parte del XX, las condiciones de vida de la población obrera en el núcleo comarcal resultaban especialmente duras.

Desde mediados del siglo XVII y hasta finales del XIX se tiene constancia de recurrentes epidemias graves que merman la población. Según la descripción que hace Casas-Deza de estos municipios, Fuenteovejuna fue el único en el que estas epidemias apenas tuvieron incidencia. Podemos suponer que las condiciones de vida en este núcleo no eran tan precarias como en el resto de la comarca, a lo que debió favorecer la abundancia de *“buenas aguas y (...) muchas fuentes en encinares, cañadas y quebradas de los montes”* (López Ontiveros, 1986: 73). Todavía en el tránsito al siglo XX, las deplorables condiciones de vida en las que vivían la mayoría de la población convirtió en endémicas enfermedades como la viruela, el tifus, el paludismo, la disentería y el raquitismo (López Mohedano, 2003: 115).

Las condiciones de vida de la población eran prácticamente de extrema pobreza. A las carencias existentes en la población residente en otras áreas, asentada y dedicada sobre todo a la agricultura, quienes emigraron durante el florecimiento de la actividad minera e industrial en Peñarroya-Pueblonuevo tuvieron que construirse su propia vivienda, algunos sobre terrenos cedidos por la compañía.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	97/478



Estas viviendas eran prácticamente chozas de una sola planta, techo muy bajo, con 1 ó 2 habitaciones, en los que apenas circulaba el aire, con cimientos construidos de piedra y paredes y techos de carbonilla, paja y adobe (López Mohedano, 2003: 93). Las más amplias con un pequeño corral en las que convivía la familia con gallinas y cerdos. Ninguna de las calles en las que se asentaba esta población estaba empedrada, lo que en época de lluvias provocaba barrizales y charcas, foco de enfermedades infecciosas para los habitantes. El agua se podía conseguir en fuentes públicas y, en algunas casas de cierto nivel, por medio de pozos particulares, aunque las charcas también se convertían en el recurso inmediato para conseguirla (López Mohedano, 2003: 86).

Era muy evidente el contraste con la colonia francesa y la parte burguesa de Pueblonuevo, con casas de dos plantas, con amplios jardines, anchas calles en su zona y aislados literalmente del resto de la vecindad en el llamado 'Barrio Francés'. En Peñarroya, con el carácter de sociedad del Antiguo Régimen y sin diferencias tan evidentes, las viviendas de la población solían ser más amplias, con patios y varias habitaciones incluyendo cuadras, y algunos con pequeños huertos (López Mohedano, 2003: 104).

Durante las primeras décadas del siglo XX, la mejora en estas condiciones en el núcleo industrial logra solventarse paulatinamente con iniciativas de beneficencia para la construcción de barrios obreros y con las inversiones en infraestructuras públicas de las administraciones locales. Sin embargo, antes de comenzar la Guerra Civil, la mayor parte de las familias obreras seguían viviendo hacinadas y en condiciones insalubres (López Mohedano, 2003: 181). Finalizada la contienda, el déficit habitacional se vio afectado por la destrucción que provocó la guerra.

El acceso a agua potable era un problema crítico para muchos de los términos municipales de la comarca. A finales de los cincuenta, tan sólo tres de los municipios disponían de red para el abastecimiento y su dotación de agua por habitante resultaban algo menos escasas que en Los Pedroches; en los municipios del Valle de Guadiato la dotación disponible oscilaba entre los 16 y los 31 litros diarios por habitante (ver Tabla 11.22). Si bien, al comparar con otros núcleos de la provincia, es evidente la magnitud del problema en los municipios serranos. Estas carencias en la canalización de agua potable a las viviendas se solventaban con la construcción de fuentes públicas en los pueblos; la escasa dispersión de la población en estos núcleos facilitaba el acceso a estas fuentes y reducía la incidencia de enfermedades.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	98/478



Tabla 11.22: Dotación de agua potable en municipios con red distribuidora municipal (1958)

	Nº viviendas	Nº abonados	Abonados / Vivienda	Nº fuentes públicas	Dotación por día y habitante (litros)
VALLE DE GUADIATO					
Belmez	2.159	450	0,21	7	17
Espiel	977	96	0,10	3	16
Peñarroya-Pueblonuevo	5.320	1.291	0,24	19	31
VALLE DE PEDROCHES					
Alcaracejo	805	15	0,02	2	0,5
Pozoblanco	3.256	380	0,12	9	3
Villanueva de Córdoba	3.471	355	0,10	8	2
OTROS MUNICIPIOS					
Hornachuelos	1.382	225	0,16	7	18
Córdoba (capital)	33.841	17.342	0,51	29	300
Priego de Córdoba	6.318	1.430	0,23	23	850

FUENTE: elaboración propia, con datos del INE (1959).

A comienzos de los sesenta el abastecimiento de agua potable permanente aún no se encontraba resuelto en la comarca; tan sólo existían proyectos en los principales núcleos de la comarca pedrocheña y del Guadiato (Plaza Prieto, 1962: 82). Hay que esperar hasta los años setenta, cuando por fin se pone en marcha el servicio de agua alimentado desde el embalse de Sierra Boyera, con el que se logra atender las necesidades en Peñarroya-Pueblonuevo y en 16 localidades más de la comarca (López Mohedano, 2003: 202).

A las dificultades de empleo durante la posguerra hay que añadir, a comienzos de los cuarenta, el racionamiento de los alimentos mediante cartillas familiares. La desnutrición, unida a la reaparición de epidemias como el tifus, provocó estragos en la población (López Mohedano, 2003: 180). Junto a la paupérrima situación habitacional, las pésimas condiciones en las que se crió buena parte de la población propició la rápida propagación y los letales efectos de las periódicas epidemias. El trabajo infantil estuvo muy extendido, aún a comienzos del siglo XX. A los niños se les asignaban los trabajos más duros porque, dado su tamaño, podían entrar en galerías más reducidas; a la larga, estas prácticas extendieron el raquitismo físico entre los mineros (López Mohedano, 2003: 105).

El trabajo infantil también afectó las posibilidades de alfabetización durante décadas a la población en la comarca. La premura por incorporar a los hijos a las labores de las minas o del campo convirtió en un lujo para las familias obreras el acceso a la educación. Entre los adultos, a pesar de las acciones proselitistas de maestros anarquistas por promover la escritura y la lectura para conocer el ideario político reivindicativo, estas intervenciones tuvieron un efecto más adoctrinador que

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	99/478



alfabetizador. A finales de los setenta del siglo XIX, en Peñarroya el 80% de los 823 habitantes de la aldea eran analfabetos (López Mohedano, 2003: 78).

Dejando a un lado acciones similares de beneficencia para extender la alfabetización, habrá que esperar a la década de los cincuenta para encontrar campañas gubernamentales amplias de alfabetización y de impulso a la obligatoriedad en la enseñanza básica de los adolescentes y adultos, campañas en las que se amenazaba con sanciones públicas a quienes no asistieran (López Mohedano, 2003: 187).

Tabla 11.23: Tasa de analfabetismo en el Valle del Guadiato

	1981	1991	2001
TASA COMARCAL	12,5	8,0	4,4
Tasa de analfabetismo en área 1	13,9	8,5	5,0
Tasa de analfabetismo en área 2	13,9	8,5	4,6
Tasa de analfabetismo en área 3	10,7	7,7	5,0

* Tasa de analfabetismo medida como porcentaje de la población con 10 y más años que son analfabetos. NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986) y del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

A pesar de los avances logrados, a comienzos de los ochenta todavía un 12% de la población comarcal mayor de 10 años era analfabeta, aunque con diferencias intracomarcales. Las tasas más bajas correspondían a un término del norte (Los Blázquez, con un 4,3%) y a municipios meridionales (Villanueva del Rey con un 6,1% y Espiel con un 9,1%); mientras que los municipios con tasas más elevadas se situaban tanto en la franja central (Belmez con un 14,9% de analfabetos) como en la septentrional (Valsequillo con un 21,2% y La Granjuela con un 16,3% de analfabetos). En cualquier caso, prevalecían tasas más elevadas en los municipios mineros y del norte. Al igual que en los Pedroches, el analfabetismo siguió siendo un problema grave hasta el final de los setenta.

En este aspecto, las mejoras en las décadas siguientes han sido notables. A nivel comarcal, en 2001 la tasa de analfabetismo se ha reducido al 4,9% de la población con 10 y más años, en tanto la tasa provincial se mantenía en un 7,2% y en Los Pedroches alrededor del 5,6%. Aparte de esta reducción, un hecho más relevante ha sido la disminución de las brechas intracomarcales entre las tasas máxima y mínima; si hace

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	100/478



dos décadas esta brecha era de 17 puntos porcentuales, a comienzos del 2001 se había reducido a 5 puntos¹⁰.

4.2.2. Estrategias de vida en la población

La escasa seguridad de la actividad extractiva originaba periódicos accidentes que, ante la falta de algún sistema de previsión o protección social, dejaba a las viudas y huérfanos a expensas de la caridad (López Mohedano, 2003: 107). A pesar de los sueldos disponibles por la actividad minera e industrial en la comarca, bajos aunque superiores a los que ofrecían las tareas agrícolas, las condiciones de vida de la población resultaban alarmantes. La disponibilidad de recursos y las precarias condiciones de vida convierten aquellas aldeas en ‘zonas de frontera’¹¹.

A partir de la mitad del siglo XX, la comarca comienza a acusar con más intensidad un proceso emigratorio que, como sucedió en el Valle de los Pedroches, tendrá sus momentos más críticos durante los años sesenta y setenta, durante los cuales la población comarcal se redujo, respectivamente, en un 32% y en un 23%.

Fuenteovejuna fue el municipio más afectado de la comarca y de forma más prematura. A finales de los cincuenta, el saldo migratorio supuso casi el 30% de la población a esa fecha. En esa etapa migratoria inicial, en la provincia cordobesa tan sólo Lucena y Castro del Río sufrieron un flujo emigratorio superior¹²; en estas dos poblaciones, el saldo migratorio representó en torno al 43 y el 30 por ciento, respectivamente, de la población a comienzos de los sesenta (Cáritas Española, 1964: 216).

Una vez iniciada los sesenta, esta pérdida de población se generaliza a todos los municipios, en especial, a los núcleos central y septentrional más dependientes de la actividad minera e industrial. Los núcleos del sur sufren graves pérdidas de población, aunque en menor cuantía.


Como en otros municipios, al inicio de este proceso migratorio los principales destinos fueron las zonas en desarrollo de la península (Madrid, Cataluña, el País Vasco y el Levante). Más adelante se ampliaron a otras áreas de Alemania, Bélgica y Francia. En Peñarroya-Pueblonuevo más de ocho mil personas abandonaron el municipio en ese período; una buena parte de este contingente se estableció en el municipio de Vilvoorde

¹⁰ En este año, Villanueva del Rey era el municipio con la tasa de analfabetismo más elevada (7,9%) y Villaharta con la menor tasa (2,6%).

¹¹ La descripción que realiza el cronista de Peñarroya-Pueblonuevo sobre aquella época es suficientemente descriptiva: *“La vida era casi de frontera (...) El dinero circulaba a ríos y según un informe de la época, los hombres se dedicaban a la bebida y al juego, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta la dureza y las condiciones del trabajo al que estaban sometidos. Los accidentes laborales eran muy frecuentes. La miseria, las epidemias de viruela y tifus, constantes. El estar vivo era poco menos que una casualidad”* (López Mohedano, 2003: 83).

¹² Entre los municipios con más de 10.000 habitantes en 1960.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	101/478



(Bélgica) en el que, actualmente, casi el 80% de la población tiene orígenes en el municipio cordobés (Fernández Olivares, 2003: 33).

En las décadas posteriores esta pérdida de población se agravó considerablemente. Peñarroya-Pueblonuevo perdió en la década de los sesenta alrededor de 7.800 habitantes (López Mohedano, 2003: 200). A comienzos de los setenta, se inicia una fortísima emigración a países europeos y otras zonas más desarrolladas de la península. Hemos insistido en las dificultades que tenía una familia obrera para enviar a sus hijos a la escuela. La posibilidad de acceder a ingresos adicionales a los paupérrimos salarios percibidos por el trabajo del cabeza de familia representaba un coste de oportunidad al momento de enviar a los hijos a alguna de las escuelas de primaria existentes. Las familias solían tener muchos hijos dada la elevada mortandad infantil y la necesidad de que se integraran a las labores de la mina cuanto antes para aportar sus sueldos (López Mohedano, 2003: 112).

Un cambio importante reciente con respecto a décadas anteriores ha sido el aumento en la escolaridad infantil y juvenil. Carecemos de información específica para las décadas anteriores al ochenta, pero el cambio a lo largo de esa década creemos que es elocuente por sí mismo. Apenas se observan diferencias con respecto al patrón en el Valle de los Pedroches (ver Tabla 11.24), el cual puede sintetizarse en:

- un aumento sustancial en la escolaridad de niños de 4 y 5 años;
- el logro de una cobertura total en la educación básica obligatoria (entre 6 y 13 años);
- una mayor escolarización en el grupo de adolescentes y de universitarios.

Tabla 11.24: Tasas de escolaridad por grupos de edad en el Valle del Guadiato

	Entre 4 y 5 años		Entre 6 y 13 años		Entre 14 y 17 años		Entre 18 y 25 años	
	1981	1991	1981	1991	1981	1991	1981	1991
TASA COMARCAL	78,4	92,7	98,8	99,1	51,1	69,8	16,3	22,5
Escolaridad en área 1	90,2	97,6	100,0	100,0	47,1	75,2	9,8	25,9
Escolaridad en área 2	81,9	96,0	98,8	99,6	58,4	75,1	15,0	24,4
Escolaridad en área 3	69,3	87,7	98,1	98,3	49,0	63,4	17,7	19,3
TOTAL PROVINCIAL	72,6	92,6	98,3	99,3	47,0	67,5	12,1	20,5

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Estos cambios son similares en todas las áreas; no obstante, las diferencias de grado intracomarcales son evidentes. Podemos diferenciar los municipios del centro y norte de la comarca (áreas 1 y 2) de los municipios más serranos (área 3), en los cuales las tasas de escolaridad se mantenían, aún a comienzos de los noventa, por debajo de las

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	102/478



tasas promedio comarcal y provincial. Además se produce una reducción de las brechas educativas entre municipios, lo que resulta en una homogeneización de los niveles de escolarización en todos ellos, aunque siguen persistiendo diferencias en los niveles de preescolar, y de 2º y 3º grados. Con diferencia, el mayor logro en esa década fue consolidar la cobertura completa en la educación básica obligatoria (entre 6 y 13 años) iniciada décadas atrás.

Al comparar estas tasas con la comarca vecina, podemos observar que el punto de partida es más favorable en Guadiato que en Pedroches. En otras palabras, al inicio de la década de los ochenta el capital humano juvenil en esta comarca estaba apreciablemente mejor formado que en Pedroches. El resultado final muestra, sin embargo, un impacto escolarizador en los municipios pedrocheños mucho más intenso que en el Guadiato.

Tabla 11.25: Población de 10 o más años según el nivel de instrucción en el Valle del Guadiato

	Población sin estudios			Población 1º grado			Población 2º y 3º grado		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
TASA COMARCAL	32,2	35,7	20,2	32,3	28,4	23,6	23,0	27,9	51,8
% Población en área 1	13,8	46,7	26,2	50,8	20,1	27,1	21,5	24,7	41,6
% Población en área 2	35,9	35,5	18,1	24,6	26,8	23,0	25,7	29,2	54,2
% Población en área 3	41,0	39,3	26,8	25,9	28,7	25,8	22,4	24,3	42,3

No se incluyen las tasas de analfabetismo, de ahí que la suma de porcentajes por área y por comarca no alcance el 100%. NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Esta mejora en tasas de escolarización se ha reflejado en una población con un nivel de instrucción más alto, como se puede observar en la Tabla 11.25. En términos comarcales, durante las dos últimas décadas se logró duplicar la población que había completado el segundo y tercer grados educativo y se redujo la población sin estudios que, aún a comienzos del siglo XXI, seguía representando casi una quinta parte de la población con 10 y más años. Dentro de la comarca, los cambios no han sido uniformes. Frente a la mejora en el nivel formativo en el área central de la comarca (área 2), en el que más de la mitad de ese grupo de población había alcanzado el 2º o el 3º grado educativo y se había logrado una importante disminución de la población sin estudios, las otras dos áreas mostraban tasas menos favorables; en especial, en el área 1 (correspondiente a los tres municipios del norte de la comarca). En ésta incluso la descapitalización del capital humano fue más notable al aumentar la población sin estudios, probablemente reflejo del impacto de la emigración de jóvenes y el envejecimiento de quienes permanecieron.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	103/478



4.2.3. Recursos y activos: las actividades transformadoras de los recursos endógenos

Hasta el momento de la irrupción de la explotación minera y la actividad industrial, toda la comarca dependía económicamente de la agricultura. A mediados del siglo XVIII la actividad económica en Belmez era muy pobre, esencialmente agrícola. Predominaban cultivos de secano y la vid, el olivo se encontraba en recesión y los suelos no cultivados estaban ocupados por matorrales o por dehesas de encinar. La actividad de regadío era prácticamente nula, reducida a pequeñas huertas en la cercanía de ríos y arroyos (López Mohedano, 2003: 68).

Las actividades en las minas provocaron un masivo abandono de los trabajadores del campo en los términos colindantes, lo que afectó a los propietarios de tierras y de ganados, cuyos salarios no podían competir con los ofrecidos por las compañías mineras e industriales (López Mohedano, 2003: 104). Esto no significó en absoluto, el abandono de dichas labores, si bien su relevancia en la economía comarcal ha sido mucho menor y en los núcleos colindantes con el centro minero comarcal, la actividad agrícola quedó relegada a un segundo plano. Sin embargo, a nivel de hogares, las labores agrícolas seguían representando una fuente de ingresos primordial para la población y, dada su estacionalidad, permitían complementarse con labores temporales en la cuenca minera (López Mohedano, 2003: 96).

Estructuralmente, la información extraída de los Censos Agrarios de 1982 y 1999 ponen de manifiesto a nivel comarcal un aumento importante en las explotaciones de menor tamaño y una reducción de las mayores (ver Tabla 11.26). Según el área en la que están localizadas, como ya hemos insistido, es en el conjunto de los municipios meridionales de la comarca (área 3) y en Fuenteovejuna (área 2) donde se encuentran más de la mitad de las explotaciones de toda la comarca. A mediados de los ochenta, en el Valle del Guadiato se destinan extensiones a:

- trigo, en las zonas central y minera; en el último quinquenio de los ochenta, se la consideraba una zona especialmente triguera, a la vista de los rendimientos obtenidos;
- en las áreas del norte y centro de la comarca colindantes a los municipios de Los Pedroches, se cultivaba avena para la alimentación del ganado;

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	104/478



Tabla 11.26: Estructura de las explotaciones agrarias del Valle del Guadiato por tamaño

	0,1 a 5 has.		5 a 10 has.		10 a 20 has.		20 a 50 has.		≥ 50 has.		TOTAL	
	1982	1999	1982	1999	1982	1999	1982	1999	1982	1999	1982	1999
TOTAL COMARCAL	977	1.344	413	412	386	361	376	358	770	645	2.922	3.120
Explotaciones en área 1	316	327	68	35	33	37	47	58	89	89	553	546
Explotaciones en área 2	168	410	98	111	112	91	123	92	323	291	824	995
Explotaciones en área 3	493	607	247	266	241	233	206	208	358	265	1545	1579

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

- en los municipios del sur comarcal predominaban la cebada; Fuenteovejuna y Belmez estaban entre los siete municipios con mayor producción de cebada de la provincia (en torno a las 2.500 TM en el quinquenio 1984-1988);
- a pesar de haber existido cierta tradición vinícola en el siglo XIX, en los años más recientes esta producción decayó frente a la especialización en esta producción en zonas del sur de la provincia.

En la zona meridional, la superficie agrícola ha estado tradicionalmente ocupada por el latifundio. A comienzos de los sesenta, el tamaño promedio de las grandes explotaciones (con más de 250 has.) era de los más elevados de la provincia: en Obejo, este tamaño promedio se situaba en torno a las 761 has., en Villaviciosa eran de 598 has. y en Espiel de 542 has., patrón análogo al de otros municipios colindantes¹³. La mayoría de estas grandes explotaciones serranas han estado dedicadas a la actividad cinegética. En la comarca del Guadiato, como en Los Pedroches, se producía una especial incidencia de explotaciones en régimen de arrendamiento, lo cual obedecía a la existencia de numerosas explotaciones cinegéticas de gran tamaño (como correspondía al tamaño promedio de las fincas en esa zona) que muy frecuentemente, se gestionaban de tal forma (Gobierno Civil, 1993: 15-45).

En cuanto al ganado, a mediados de los cincuenta la comarca tuvo cierta relevancia en la crianza de cabaña de ovino (sobre todo, para la producción lanar), caprino y porcino en comparación con otros núcleos serranos de la comarca en Pedroches (ver Tabla 11.27). Al estar asociado a un tipo de explotación familiar y pequeña, las posibilidades de modernización estuvieron muy limitadas. En la comarca no surgieron iniciativas

¹³ En Los Pedroches, el tamaño promedio de los latifundios también era de los más altos de la provincia, como sucedía en Pedroche (813 has. como tamaño promedio de las explotaciones mayores de 250 has.), El Viso (593 has.), Villanueva del Duque (537 has.), El Guijo (514 has.) y Pozoblanco (502 has.) (Plaza Prieto: 1962: 27).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	105/478



empresariales (en forma de cooperativas u otro tipo), similares a la COVAP en Los Pedroches, que abrieran cauces a la comercialización e introducción de mejoras en las explotaciones.

Tabla 11.27: Peso del censo ganadero por partido judicial sobre la cabaña provincial por especies en 1955

	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino
Fuenteovejuna	2,6	18,0	7,9	14,2
Hinojosa del Duque	1,0	16,5	1,6	5,4
Pozoblanco	9,3	22,3	4,6	13,4
TOTAL PROVINCIAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Tasa calculada como porcentaje de cabezas de ganado en cada partido judicial sobre el total de cabezas en toda la provincia por tipo de cabaña. FUENTE: INE (1959: 298).

Tabla 11.28: Peso de las unidades ganaderas en el Valle del Guadiato sobre el total provincial (1982, 1989, 1999)

	Bovino			Ovino			Caprino			Porcino		
	1982	1989	1999	1982	1989	1999	1982	1989	1999	1982	1989	1999
TOTAL COMARCAL	7,1	7,5	6,1	24,0	25,5	26,3	12,0	12,0	12,1	12,7	18,1	22,1
En área 1	0,7	0,8	1,1	4,4	4,9	4,9	2,1	1,2	3,0	2,2	4,6	3,8
En área 2	3,6	4,9	3,3	12,9	13,5	14,3	2,5	3,5	3,5	7,4	9,1	14,1
En área 3	2,8	1,9	1,7	6,8	7,1	7,0	7,5	7,4	5,6	3,1	4,4	4,3
TOTAL PROVINCIAL	68.445	73.073	102.874	40.354	50.336	71.042	4.574	6.585	7.715	36.798	60.560	66.874

Tasa calculada como porcentaje de unidades ganaderas comarcal y por áreas sobre el total de unidades ganaderas en toda la provincia por tipo de cabaña. NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

A finales de los 80 apenas existían efectivos ganaderos de importancia en la comarca. Tan sólo en los municipios más próximos a Sierra Morena (Obejo, Villanueva del Rey, Espiel o Villaviciosa), pero sobre todo en Fuenteovejuna (área 2), y prácticamente en pequeñas explotaciones familiares, dedicados fundamentalmente al ovino y al porcino (ver Tabla 11.28). Esta última es la única zona de toda la provincia que aún durante el invierno recibían ganado ovino trashumante procedente de las provincias de Teruel, Soria, Cuenca y Guadalajara para aprovechamiento de los pastos (Gobierno Civil, 1993: 15-45).

En cuanto al sector terciario, la consolidación de la actividad minera e industrial en el núcleo central, permitió el surgimiento de un tejido empresarial con matices desconocidos en buena parte de la comarca. La preeminencia industrial se apoyó en un colectivo amplísimo de obreros y una pequeña clase burguesa local y extranjera. El nivel adquisitivo de ésta permitió el surgimiento de una red de establecimientos de servicios y profesionales liberales focalizados en los principales núcleos comarcales

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	106/478



(Peñarroya-Pueblonuevo, Fuenteovejuna, Belmez y, en menor medida, en Espiel) durante el auge de esa actividad y en la décadas posteriores durante las que se prolongó su desmantelamiento. La crisis comenzó a tomar cuerpo después de casi tres décadas de cierre de pozos e instalaciones; sin embargo, las señales que recibía la población eran contraproducentes. La apertura de nuevas sucursales bancarias durante la década de los cincuenta en los núcleos más dinámicos de la comarca no dejó entrever aún el inicio definitivo de esa crisis¹⁴.

Con todo, una vez que la crisis industrial se hace patente en la década de los setenta, el desmantelamiento del tejido empresarial en la comarca no resulta tan inmediato, aunque se producen cambios muy significativos en su composición. A pesar de las prejubilaciones y los sucesivos cierres de pozos e industrias, la empresa concesionaria para la explotación de los pozos, ENCASUR, sigue siendo la principal empleadora de la zona (López Mohedano, 2003: 224).

En términos de licencias fiscales, la actividad empresarial a comienzos de los ochenta era netamente terciaria: el 88,5% de las licencias fiscales (empresariales y profesionales) se asociaban a la rama de comercio, hostelería y servicios. Veinte años más tarde, el peso de este sector siempre seguía siendo clave (8 de cada 10 negocios en la comarca eran de este sector), aunque el mayor peso de los establecimientos comerciales, en detrimento de la prestación de servicios, sugiere la desactivación de empresas proveedoras a favor de empresas mercantilistas.

¹⁴ En la década de los cincuenta se abrieron oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba en Peñarroya-Pueblonuevo y a mediados de los cincuenta, el Banco de Bilbao inaugura sus oficinas. A finales de esa década, el Banco Español de Crédito también contaba con oficinas en el término peñarriblense, en Bélmez, Fuenteovejuna y Villaviciosa de Córdoba. A finales de los setenta, se instala una nueva oficina bancaria del Banco Central en el centro comarcal (López Mohedano, 2003: 186-207; INE, 1959: 509).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	107/478



Tabla 11.29: Licencias fiscales por actividad económica en el Valle de los Pedroches (% por subcomarcas históricas)

		ÁREA 1	ÁREA 2	ÁREA 3	TOTAL COMARCA	
		%	%	%	Abs.	%
Agricultura	1983	-	-	-	-	-
	1992	-	1,3	1,8	23	1,4
	2003	7,1	2,1	3,5	55	2,8
Industria extractiva	1983	4,7	1,8	2,9	48	2,3
	1992	0,0	1,7	1,8	28	1,7
	2003	2,0	2,3	2,7	47	2,4
Industria manufacturera	1983	3,5	1,4	1,2	30	1,4
	1992	3,2	2,2	3,0	41	2,4
	2003	2,0	2,2	3,4	50	2,5
Construcción	1983	1,2	9,2	5,8	165	7,8
	1992	4,8	7,9	9,3	138	8,2
	2003	9,2	9,6	14,9	221	11,3
Comercio y hostelería	1983	52,9	50,7	48,3	1.055	50,0
	1992	66,1	61,9	55,8	1.014	60,2
	2003	63,3	64,0	57,8	1.217	62,0
Servicios	1983	37,6	36,9	41,8	811	38,5
	1992	25,8	25,1	28,3	439	26,1
	2003	16,3	19,9	17,7	374	19,0
TOTAL (abs.)	1983	85	1.364	660	2.109	
	1992	62	1.116	505	1.683	
	2003	98	1.240	626	1.964	

NOTA: Licencias fiscales como suma de las licencias profesionales y empresariales. Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: Elaboración propia, con datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) y de Casado Raigón y Martínez Arias (1986: 255-256) para los datos de 1983.

En la producción de bienes, la presencia de empresas agropecuarias, de la industria extractiva y transformadora y de la construcción es sensiblemente mayor en términos absolutos a comienzos del nuevo siglo; si bien, al compararla con el tejido de la comarca vecina de Los Pedroches, es notoria la debilidad del tejido empresarial en el Valle del Guadiato.

Los cambios en la cifra de licencias fiscales en la comarca sugieren dos momentos en estos últimos veinte años. Durante los ochenta, un período aparente de recesión y cierre importante de empresas, que afecta a toda la comarca por igual y, en especial, al núcleo peñarriblense. La segunda fase, coincidente con la década de los noventa, en la que se pone de relieve una cierta recuperación del tejido empresarial perdido durante la década anterior. Los posteriores intentos y medidas de reindustrialización cediendo terrenos para la instalación de pequeñas industrias, como el Plan de Industrialización del Alto Guadiato a comienzos de los noventa, resultaron fallidos y ponen en evidencia

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	108/478



estrategias empresariales para aprovechar las generosas subvenciones ofrecidas y desaparecer en cuanto se cumplieran los plazos legales mínimos de permanencia (López Mohedano, 2003: 218). Por sectores, la rama más afectada ha sido servicios, en tanto que las ramas industriales y de la construcción no parecen haber sufrido un reajuste tan severo.

La distribución geográfica de estas empresas permite identificar dos polos claramente definidos. El principal, que se articula alrededor del tejido empresarial en Peñarroya-Pueblonuevo (en el que se concentra algo más de una tercera parte de las empresas comarcales), Fuenteovejuna (con el 16% de las empresas del Guadiato y en la que se localizan la mayor parte de las empresas agroganaderas) y Belmez (con un 10% de las empresas comarcales); y un segundo polo en la franja meridional, más disperso, cuyo centro se localiza en Villaviciosa de Córdoba y, como núcleos secundarios, se encuentran Espiel y Obejo, que han adquirido cierta relevancia en estas dos últimas décadas.

Cuadro 11.3: Indicadores de los sectores industriales y servicios en núcleos relevantes del Valle del Guadiato y del Valle de Pedroches

Núcleos de desarrollo	(1) Empleo industrial	(2) Empleo servicios	(3) Índice Peso Industrial	(4) Índice Peso Servicios	(5) Índice Peso Servicios / Peso Industria
VALLE DEL GUADIATO					
Peñarroya-Pueblonuevo	1.547	810	10,99	5,69	0,518
Belmez	214	216	4,62	4,66	1,009
Espiel	279	93	9,38	3,16	0,337
Fuenteovejuna	437	83	6,24	1,18	0,189
VALLE DE PEDROCHES					
Hinojosa del Duque	126	116	1,50	1,38	0,921
Pozoblanco	663	1.156	4,62	8,06	1,743
Villanueva de Córdoba	317	333	2,94	3,09	1,050

NOTA: *Índice 'Peso Industrial'* indica la relación del empleo industrial total por cada 100 habitantes del municipio. *Índice 'Peso Servicios'*: relación del empleo en servicios por cada 100 habitantes del municipio; indicador del grado de implantación de los servicios en la comunidad municipal. *Índice Servicios / Industria*: relación del empleo en servicios por cada empleo en el sector industrial.

FUENTE: Titos Moreno (1987: 17-22).

En la actualidad se le considerar una zona desfavorecida, con una actividad minera en declive. En ella coexisten, por un lado, actividades primarias, basadas en el aprovechamiento de la dehesa y que se orienta al cultivo cerealista y la ganadería extensiva de ovino y de porcino; y, por otro, actividad secundarias y empresas de servicios cuyo desarrollo ha sido paralelo al de la minería. En términos comarcales, el grado de industrialización actualmente es bajo-medio, exceptuando el núcleo de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	109/478



Peñarroya-Pueblonuevo en el que aun persiste alguna actividad industrial, en cierta forma, rémora del auge minero que se vivió hasta el segundo tercio del siglo XX.

A mediados de los ochenta, aún persistían en los principales núcleos de la comarca signos de una economía industrial, a pesar del declive acumulado de las décadas anteriores. En comparación con los principales núcleos de Los Pedroches, el peso del sector secundario en la ocupación comarcal era aún importante, como se puede observar en los valores del índice 'Peso industrial' (ver Cuadro 11.3, columna 3). Mientras en todos los municipios del Guadiato este índice adquiría valores igual o superiores a 4,62, éste era el valor máximo en la comarca pedrocheña, correspondiente a Pozoblanco. La diferencia más sobresaliente, sin embargo, radica en el sector terciario. Si la implantación de un tejido de servicios en esos núcleos era relativamente parecida (columna 4), exceptuando el núcleo pozoalbense, la relación entre ambos índices (Peso Servicios y Peso Industrial) era claramente inferior en todos los municipios del Guadiato. De forma inequívoca, esto pone de manifiesto una economía comarcal mucho más dependiente de una actividad industrial en declive y, tal y como se observaba al analizar las licencias fiscales, poco apoyada en empresas de servicios conexas que reflejaran su integración en la economía comarcal.

Más recientemente, en Espiel se está produciendo una reactivación al ofertar suelo industrial para la instalación de empresas. Tradicionalmente, la principal actividad de este municipio ha sido la minería, alimenta la Central Térmica de Puente Nuevo. Existe alguna actividad pecuaria, relacionada sobre todo con la ganadería ovina, y con mucha menor dimensión, producción de aceite para la Cooperativa Olivarera Nuestra Señora de la Estrella, aunque se trata del principal centro productor de la comarca desde mediados del siglo XX. Más importante es la actividad cinegética, con 41 cotos que ocupan casi el 66% de la superficie municipal. Este municipio ha logrado aprovechar su localización estratégica cercana a Córdoba y en la desviación hacia Guadiato y Pedroches para promocionar el suelo municipal disponible e incentivar a la instalación de empresas e industrias, ante las dificultades existentes en el término municipal de la capital provincial.

4.2.4. La actividad productiva en el territorio: estructura socioeconómica actores

Sociológicamente, el desarrollo de las industrias extractivas y transformadora en Peñarroya-Pueblonuevo se convirtió en motor para la ruptura de esquemas clasistas habituales en otras zonas del interior de la provincia de Córdoba. En la estratificación de clases en la sociedad reciente de Peñarroya-Pueblonuevo no existió la fuerte influencia aristocrática que sí se producía en otras zonas de la comarca (como

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	110/478



Fuenteovejuna) y, seguramente, del resto de la Sierra. La relevancia de una actividad económica, de alguna forma, ajena a la distribución de la propiedad de la tierra y en un término municipal exiguo, ayuda a superar esquemas y relaciones sociales anclados en el Antiguo Régimen que siguen persistiendo en zonas cercanas, como el propio Valle de los Pedroches. A pesar de esta ruptura con el orden social anterior se establecen clases sociales altas, conformadas por los extranjeros (en su mayoría franceses) que dirigían las empresas y vivían aislados del resto de la población; una clase media integrada por los mandos intermedios de la empresa y los contratistas de la empresa; y unos trabajadores que vivían en los barrios populares del municipio.


El motor de la economía comarcal desde mediados del siglo XIX respondió a un patrón industrializador que atrajo a una buena parte de la población jornalera de la comarca. A finales del siglo XIX, la mayoría de los 3.156 vecinos censados en Peñarroya tenían su puesto de trabajo en las minas e industrias de Pueblonuevo. De esta forma, se redujeron los efectivos humanos disponibles para las labores agrícolas y ganaderas de las explotaciones (Fernández Olivares, 2003: 28). Además del interés en sueldos más altos, estos trabajos no se veían afectados por la estacionalidad de las faenas agrícolas. También los propietarios de ganado se beneficiaron al alquilar sus bestias como animales de tiro y carga para la SMMP (López Mohedano, 2003: 110).

Esta alternativa a las labores agrarias atenuó en la población asalariada la dependencia de los grandes propietarios de tierra empleadores, a la vez que limitó la influencia de éstos sobre el poder político municipal y provincial. Por el contrario, la clase dirigente de las compañías mineras e industriales adquirían una mayor preeminencia y una capacidad de influencia aprovechando los consejos directivos de las empresas¹⁵. En consecuencia, la clase terrateniente de Fuenteovejuna, Villanueva del Rey y Espiel hubiera de competir, en cierto sentido, con esta clase dirigente burguesa industrial para mantener su capacidad de incidencia en los estratos políticos. De esta forma, a lo largo del siglo XX, la preeminencia industrial que mantuvo el núcleo de Peñarroya-Pueblonuevo permitió mantener una distribución del poder en las 'arenas políticas' locales y comarcales más repartido.

También hay que tener en cuenta que, aun cuando el movimiento sindicalista y anarquista contó con efectivos desde sus inicios demandando mejoras salariales y de condiciones laborales por medio de periódicas movilizaciones, la incidencia de la lucha

¹⁵ A pesar de que las compañías fueran de capital extranjero, era muy habitual que en sus consejos de dirección contaran con nobles y políticos españoles bien situados en la vida política y económica para resolver los problemas que se pudieran presentar al relacionarse con las administraciones públicas. (López Mohedano, 2003: 81).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	111/478



de clases no resultó tan intensa como en otras zonas. En ello pudo influir que el régimen latifundista no estuviera tan extendido (si exceptuamos las zonas más próximas a Sierra Morena), que el colectivo de jornaleros agrarios fuese mucho más débil y, en los núcleos mineros e industriales, por la dispersión de la población en el principal término agrario (Fuenteovejuna) y, sobre todo, por ser la SMMP el empleador clave de la comarca (Fernández Olivares, 2003: 29).

A mediados del siglo XX, y a pesar de la crisis económica que comenzaba a calar en el núcleo comarcal, la estratificación social seguía presentando una presencia importante de clase media en el núcleo peñarriblense, en comparación con otros núcleos comarcales, a la par de un colectivo de obreros y asalariados vinculados a la actividad minera e industrial. Peñarroya-Pueblonuevo se había convertido en el segundo centro industrial de la provincia cordobesa¹⁶. La población ocupada se distribuía, sectorialmente, entre un 12,8% de ocupados en el sector primario, un 27% en el sector terciario y un 59,2% en el secundario (que representaba casi el 10% de los ocupados provinciales en ese sector) (López Mohedano, 2003:186). En comparación con otros municipios cercanos, las diferencias eran evidentes: en Fuenteovejuna, la población activa en el sector primario era un 78,4% del total de activos; en Hinojosa del Duque, el 72% y en Villanueva de Córdoba, el 71%¹⁷ (Plaza Prieto, 1962: 10-11).

El sucesivo cierre de pozos y de empresas en el cerco industrial provocó una drástica reducción del empleo que afectó, fundamentalmente, al núcleo comarcal que más se benefició de la expansión económica de las décadas anteriores. A comienzos de los ochenta, el agotamiento en el patrón de desarrollo económico de este núcleo era evidente. Como indicaba Titos Moreno (1987: 19) al hablar de Peñarroya-Pueblonuevo, en este pueblo persisten “*reminiscencias de un esplendor de otras épocas, que han dejado rescoldos para posibles acciones futuras*”. En términos de actividad laboral, la tasa más reducida correspondía a esos núcleos (ver Tabla 11.30); tan sólo el 34% de la población en edad de trabajar se encontraba económicamente activa, por debajo de las tasas de actividad en las otras dos áreas.

¹⁶ Para hacerse una idea más certera de su importancia, en aquel momento, los núcleos más importantes de la comarca vecina de Los Pedroches (Villanueva de Córdoba, Hinojosa del Duque y Pozoblanco) era considerados como ‘focos industriales de segundo orden’ o ‘pequeños centros de industrialización’ (Plaza Prieto, 1962: 10-11)

¹⁷ A diferencia de otros términos en los que el peso de la actividad agraria en términos de ocupación seguía siendo primordial, en la propia capital provincial los ocupados en el sector primario eran el 28,3% del total de ocupados y un 18,32% estaban ocupados en el sector industrial (Plaza Prieto, 1962: 10-11).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	112/478



Tabla 11.30: Tasa de actividad total y por sexos en el Valle del Guadiato

	Total			Varones			Mujeres		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
TASA COMARCAL	38,2	43,2	45,0	65,6	62,2	58,4	11,1	24,5	31,8
Tasa de actividad en área 1	40,2	44,8	44,3	66,7	60,9	57,0	10,6	28,6	31,4
Tasa de actividad en área 2	33,8	39,4	41,1	59,9	60,0	57,0	9,6	20,4	26,4
Tasa de actividad en área 3	39,6	44,5	47,7	68,4	64,3	60,1	12,2	24,6	35,3

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: elaboración propia, con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Tabla 11.31: Tasa de ocupación por categoría profesional en el Valle del Guadiato

	ÁREA 1			ÁREA 2			ÁREA 3			% COMARCAL		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
Empresario que emplea	3,5	3,1	9,4	1,4	4,3	6,2	0,8	3,6	4,9	2,3	4,8	6,6
Empresario que no emplea	20,7	25,3	23,7	17,2	16,2	15,8	16,8	16,0	16,3	18,0	17,9	15,2
Cooperativista		0,3	0,2		0,5	0,9		0,8	0,3		1,1	0,7
Asalariado fijo	62,8	28,3	18,7	79,8	46,4	44,6	78,7	32,0	32,2	74,6	22,1	40,3
Asalariado eventual		37,6	46,4		31,4	32,4		45,0	46,0		52,3	37,0
Ayuda familiar		5,1	1,6		0,6	0,2		1,5	0,3		1,4	0,2
Otra situación	13,0	0,3		1,6	0,5		3,8	1,1		7,0	0,4	

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: elaboración propia, con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Tabla 11.32: Tasa de ocupación total y por sexos en el Valle del Guadiato

	Total			Varones			Mujeres		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
TASA COMARCAL	64,4	66,3	66,8	67,1	72,0	73,7	52,8	50,6	53,5
Tasa de ocupación en área 1	57,9	49,2	62,8	58,7	58,2	72,9	59,3	28,9	44,2
Tasa de ocupación en área 2	66,3	67,9	66,3	69,1	72,6	71,9	54,3	54,9	55,3
Tasa de ocupación en área 3	56,8	63,6	65,4	57,4	69,7	74,5	55,6	47,7	50,2

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: elaboración propia, con datos de Casado Raigón y Martínez Arias (1986) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Por categoría profesional, las cifras de ocupación mostraban a comienzos de los ochenta una estructura laboral sustentada eminentemente en asalariados y en trabajadores por cuenta propia de pequeña dimensión (sin empleados) (ver Tabla 11.31).

En las dos décadas siguientes, las tendencias de cambio ponen de manifiesto un aumento de la actividad laboral en toda la comarca, una disminución en la tasa de activos masculinos y un aumento importante de los femeninos, como resultado de la incorporación al mercado de trabajo de la mujer y de la visualización de actividades



laborales ocultas (ver Tabla 11.32). En las tres áreas comarcales, estos cambios mantienen el mismo patrón y resulta llamativo que el núcleo central (área 2) siguiera existiendo un cierto rezago si la comparamos con las otras dos.

En términos de ocupación, a nivel comarcal, el leve aumento de la ocupación total puede ser tomado como indicador de la carga que siguen representando los núcleos de Fuenteovejuna, Peñarroya-Pueblonuevo y Belmez en el conjunto de del valle. La mayor ocupación en las áreas 1 y 3 apenas tiene impacto en el conjunto comarcal. De esta manera, se hace más evidente la parálisis que sufre la comarca por la influencia que continúa ejerciendo el área 2.

En cuanto a la categoría profesional, los cambios en estas dos décadas dejan entrever una sociedad laboralmente con una mayor actividad de miembros activos dependientes de las iniciativas empresariales empleadoras. Se hace aún mayor el porcentaje de los asalariados (del 74,6% del total de ocupados en 1981 al 77,3% en 2001) y, en menor medida, de los empresarios que emplean (del 2,3% al 6,6% en ese mismo período) a la par que se reduce la importancia de los pequeños empresarios y profesionales liberales y apenas son significativos los cooperativistas.

4.3. CONDICIONES SUPRATERRITORIALES

4.3.1. Localización del territorio

A diferencia de la comarca vecina, la necesidad de dar salida a la producción minera e industrial del Valle del Guadiato forzó la construcción de una red vial y ferroviaria, a través del eje Córdoba – Badajoz, que mejoró considerablemente la comunicación con otras comarcas colindantes desde mediados del siglo XIX. Sin embargo, las inversiones no resultaron suficientes para atenuar el elevado coste de transporte de la producción a los centros de transformación y de consumo; a comienzos de los sesenta, los planes para reconvertir a Peñarroya-Pueblonuevo en centro industrial para la provincia, requería más inversiones sustanciosas para rehabilitar las líneas existentes y ampliar la comunicación con Puertollano atravesando Los Pedroches¹⁸.

A pesar de la deficiente calidad de las instalaciones ferroviarias y de la disminución en la actividad de carga, el servicio de pasajeros se mantuvo operativo hasta que en abril de 1974 los bancos financieros internacionales forzaron al gobierno español y a la empresa RENFE para el cierre definitivo de la línea de pasajeros Córdoba –

¹⁸ Véase la propuesta de inversiones a realizar en Plaza Prieto (1962: 95).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	114/478



Almorchón, línea sobre la que se asentaba buena parte del eje de transporte de la cuenca (López Mohedano, 2003: 201).

En la actualidad, dicho tramo ferroviario se encuentra en uso para el transporte de carbón en dirección a Badajoz, pero que aún requiere inversiones para su mejora y para el cual la Mancomunidad del Valle del Guadiato ha presentado un proyecto de financiación (López Mohedano, 2003: 224) y sigue tratándose de recuperar como parte de la red de cercanías¹⁹.

En cuanto a las vías de transporte terrestre, la comarca se ha beneficiado como zona de tránsito de Andalucía Oriental a la Comunidad de Extremadura (ver Ilustración 11.4 en página 540). Esta vía provincial atraviesa la comarca por su franja nororiental, de este a oeste, comunicando todos los grandes núcleos comarcales entre sí y sirviendo como eje troncal para la red de carreteras comarcales que derivan de ella. Únicamente quedan sin coberturas las áreas al sur de Villanueva de Córdoba, Villaviciosa y Espiel y entre el término de Fuenteovejuna y las antiguas Cinco Aldeas.

Aunque no ha sido un eje privilegiado en términos de volumen de carga y de pasajeros, lo que ha derivado durante décadas en el abandono de inversiones y rehabilitación, compensada con las acciones acometidas desde finales de los noventa que, a su vez, permitieron mejorar la accesibilidad al Valle de los Pedroches (López Mohedano, 2003: 224).


4.3.2. Dotación de servicios e infraestructuras

a) Servicios públicos e infraestructuras

Como ya se señaló, las necesidades básicas en buena parte de la población comarcal presentaron durante décadas carencias muy graves. La intervención de las administraciones públicas locales y provincial y, sobre todo, la presencia de la SMMP en Peñarroya-Pueblonuevo, permitieron algunas iniciativas que, de forma marginal, lograban aliviar algunas de esas carencias. Con este fin, a comienzos de la década de los treinta, las corporaciones locales impulsaron un Consejo Local y una Bolsa de Trabajo para colocar a los parados por los primeros cierres de industrias y de pozos mineros, algunos de los cuales se logran reinsertar como obreros en las obras públicas; o iniciativas como la ‘cocina económica’ auspiciada por la SMMP para dar de comer gratuitamente hasta a 600 trabajadores en paro (López Mohedano, 2003: 156). Junto a estas actuaciones puntuales, también tienen lugar otro tipo de intervenciones sectoriales.

¹⁹ Ver noticia en diario ABC, edición de Córdoba, del 22 de junio de 2005.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	115/478



En términos de educación, desde el inicio de la explotación minera las compañías – sobre todo, la SMMP – y los gobiernos provincial y local apoyaron la dotación de infraestructuras y maestros para atender la escolarización y los ciclos educativos de primaria y técnicos. A finales del siglo XIX, el sistema educativo se componía de cuatro escuelas públicas, además de un número indeterminado de maestros privados, la mayoría de ideología anarquista, que impartían clases los núcleos mineros e industriales (López Mohedano, 2003: 113). La labor proselitista de los maestros anarquistas y la extensión de la fe protestante con la presencia de pastores anglicanos que acompañaban a los inmigrantes ingleses, franceses y prusianos supusieron una fuente de cambio para los valores culturales y sociales presentes, así como una amenaza a la labor apostólica de la Iglesia Católica (López Mohedano, 2003: 83). Con la idea de frenar este avance, durante el último cuarto del siglo XIX el obispado cordobés promovió el envío de misiones diocesanas para la creación de escuelas nocturnas, dirigidas por sacerdotes y con el apoyo financiero de pequeños industriales locales, que atendieran a los obreros. En esta misma línea, se trataron de organizar los ‘Círculos Católicos de Obrero’²⁰, pero la implantación de estos círculos fue nula en la comarca y el que surgió en Fuenteovejuna tuvo una existencia efímera (López Mohedano, 2003: 84). Sí hubo colegios de religiosas francesas, así como academias privadas que suplieron durante décadas las carencias en el nivel de la secundaria. Además se contaba con Escuelas Taller, en las que se compaginaba la formación con las prácticas en la propia SMMP, lo que permitió la creación de una cantera de técnicos muy bien formados. De este colectivo, quienes se vieron forzados a emigrar durante la década de los cincuenta y siguientes lograron hacer valer esta formación y experiencia en sus zonas de acogida, sobre todo, entre aquéllos que emigraron a Bélgica durante los sesenta.

Durante los años veinte, las gestiones del alcalde permiten la construcción en Peñarroya-Pueblonuevo del primer Instituto Local de Segunda Enseñanza en toda la Sierra y la puesta en marcha de una Escuela Elemental del Trabajo financiado por la SMMP a través de un patronato de la propia compañía (López Mohedano, 2003: 152). Tras la Guerra Civil y ante las dificultades en la corporación local para mantener al cuerpo docente²¹, el instituto permanecerá cerrado hasta su reapertura en 1964, gracias al aporte de los peñarriblenses a su ayuntamiento. De nuevo sigue siendo el único existente en la Sierra y del cual dependen los Colegios Libres Adaptados en otros

²⁰ Con estos círculos trataba de ofrecerse a los obreros atención médica básica, ayudas económicas durante las enfermedades, puestos de trabajo durante los períodos de desocupación y recursos para costear los entierros; todo ello financiado por los propios obreros socios y otros asociados.

²¹ El Estado tan solo se hacía cargo de las plazas de Director y de Secretario (López Mohedano, 2003: 191)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	116/478



núcleos serranos de importancia (Hinojosa del Duque, Villanueva de Córdoba y Pozoblanco) (López Mohedano, 2003: 196).

En servicios sanitarios, a finales del siglo XIX la atención la brindaban dos médicos nombrados y financiados por el Ayuntamiento de Belmez. El hospital de la SMMP complementó los consultorios abiertos por estos médicos locales, logrando niveles de atención superiores a los acostumbrados en el resto de la comarca y de la provincia (Fernández Olivares, 2003: 29), aunque el cuerpo médico y la atención estaban dirigidos a los trabajadores y accidentados en las minas (López Mohedano, 2003: 106)

A finales de los cincuenta la dotación de infraestructuras comarcales estaba limitada al Sanatorio Quirúrgico y al Hospital de la SMMP, ambos localizados en Peñarroya-Pueblonuevo (INE, 1959: 655). A diferencia de los centros y hospitales presentes en Pedroches, no calaron iniciativas de la diócesis católica en la comarca. En los años posteriores siguió extendiéndose la red de centros de salud aunque, a nivel comarcal, el principal centro sanitario estaba situado en Pozoblanco, fuera del Valle del Guadiato. En los ochenta, el nuevo Servicio Andaluz de Salud aprovecha la cesión de terrenos y del inmueble del antiguo hospital de la SMMP, cerrado al dejar de funcionar la compañía francesa, para instalar un centro asistencial, con servicios más avanzados e instalaciones mejoradas (López Mohedano, 2003: 209) y complementar la red de centros primarios existente.


Otra de las carencias identificadas, la vivienda, se mantuvo como una de las preocupaciones permanentes en las administraciones públicas e incluso fue asumida como tal por la propia SMMP, tanto en la construcción de viviendas como en su rehabilitación.

A comienzos del siglo XX, la SMMP apoyó las escasas acciones públicas en esta materia concediendo terrenos para la construcción de viviendas a través de cooperativas como la ‘Pablo Iglesias’, impulsada por la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya para atender el elevado déficit de viviendas en Belmez y Peñarroya-Pueblonuevo (López Mohedano, 2003: 153).

El acceso a energía eléctrica llegó en 1905, con la instalación de una Central Térmica por parte de SMMP para iluminar el Barrio Francés y algunas calles aledañas en Pueblonuevo (López Mohedano, 2003: 121). En el resto del pueblo, así como en Peñarroya, la iluminación pública a comienzos del siglo XX era mediante farolas de petróleo.

Las calles sin empedrar y los vertidos al exterior de las aguas negras domiciliarias agravaban las condiciones de vida y el surgimiento de focos infecciosos (López Mohedano, 2003: 115). Una vez alcanzada la independencia de Belmez, durante los

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	117/478



años veinte y treinta el Ayuntamiento de Pueblonuevo llevó a cabo una ambiciosa política de obras públicas, que pudo acometer endeudándose con el Banco de Crédito Local por más de cincuenta años (López Mohedano, 2003: 148). En los años anteriores al inicio de la Guerra Civil, la mejora de la infraestructura habitacional y del ornato público fue una tarea constante de los propios Ayuntamientos, con el apoyo de la Diputación Provincial.

A finales de los cuarenta, casi tres cuartas partes de las calles de Pueblonuevo contaban con alcantarillado y el 10% de Peñarroya. A pesar de estas mejoras en el ornato público, al inicio de los cincuenta las condiciones de insalubridad y hacinamiento seguían estando muy extendidas; el déficit de viviendas en ese momento seguía siendo muy grave (López Mohedano, 2003: 185). Aun cuando comienza el declive de la actividad industrial y da comienzo la fuerte emigración en la comarca, se mantuvieron iniciativas de construcción de viviendas y barrios para los obreros, algunas de ellas con huertos familiares para atender el autoconsumo y otros auspiciados por el Obispo de Córdoba, Fray Albino (López Mohedano, 2003: 187).

Con la llegada de los ochenta, se siguió realizando obras públicas para modernizar la localidad, aunque estos ámbitos diferentes de intervención²² dejan entrever otros tipo de prioridades y una mejora de las condiciones de vida de la población; todo ello a costa siempre de un elevado endeudamiento de los ayuntamientos (López Mohedano, 2003: 209).

b) Tenencia y propiedad de la tierra

No disponemos de información específica sobre esta cuestión en Guadiato. Es probable que en los términos municipales más extensos y agrarios de la comarca la situación en términos de propiedad de la tierra fuera muy parecida a la de la subcomarca histórica de Los Pedroches descrita por Valle Buenestado, por la cual la desamortización durante el siglo XIX provocó una oferta muy concentrada de tierras, que quedó en posesión de intereses locales y comarcales (López Ontiveros y Mata Olmo, 1993: 50).

En Belmez y Fuenteovejuna la disposición de las tierras comarcales estuvo supeditada a las ordenanzas que los concejos de estas villas establecieron. Amén de repartir tierras entre los vecinos, se establecían limitantes a su libre disposición, como la prohibición de vender a personas que no pertenecieran a alguna de esas villas o sus aldeas, de cortar árboles para la construcción de viviendas sin autorización, o acumular más de una cierta cantidad de tierras (López Mohedano, 2003: 62).

²² La mejora de calles, la construcción de un polideportivo municipal y de un Hogar del Pensionista para atender a más de 3.000 pensionistas en la zona de Peñarroya-Pueblonuevo (López Mohedano, 2003: 201)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	118/478



En opinión de López Ontiveros y Mata Olmo (1993: 48), los municipios de Fuenteovejuna y Hornachuelos representan los exponentes más destacados de la Reforma Agraria de la década de los treinta en la Sierra Cordobesa. A comienzos de esa década, las propiedades expropiables representaban en torno al 45,5% de la extensión municipal y están asociados a extensiones grandes y muy grandes en la provincia; los minifundios y las pequeñas y medianas explotaciones representan una extensión mínima. Por la extracción social, buena parte de los propietarios de las mayores extensiones en Fuenteovejuna correspondían a terratenientes del mismo municipio: casi el 60% de la extensión latifundista correspondía a propietarios del municipio; apenas quedaron tierras comunales y la poseída por foráneos era también muy reducida.

c) *El tejido financiero*

En este apartado nos encontramos con las mismas limitaciones a las que hicimos referencia en el estudio sobre el Valle de los Pedroches.

A diferencia de Los Pedroches, la amplitud del tejido financiero en la comarca del Guadiato ha sido mucho más limitada y prácticamente se ha reducido a la actividad económica del núcleo minero. En el resto de la comarca, la limitada actividad agraria de los municipios del norte y en el área serrana se ha reflejado en una falta de atención de las entidades financieras²³.

La concentración de entidades financieras en el centro minero es bastante evidente, como se observa en la Tabla 11.33. Hasta mediados de los ochenta, prácticamente la totalidad de las entidades financieras estaban situadas en el núcleo peñarriblense y en Fuenteovejuna, del núcleo minero e industrial, con la excepción del término de Villaviciosa de Córdoba.

Tabla 11.33: Entidades financieras en el Valle del Guadiato (bancos y cajas de ahorros)


	1965-66	1975-76	1985-86	2000
TOTAL COMARCAL	4	17	20	33
Entidades en Área 1	0	0	0	3
Entidades en Área 2	4	14	17	19
Entidades en Área 3	0	3	3	11

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

FUENTE: elaboración propia, con datos de Banesto (varios años), La Caixa (varios años) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

²³ En el apartado correspondiente a Los Pedroches, véanse cuál era la orientación más frecuente del crédito solicitado en las explotaciones ganaderas para esta zona.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	119/478



4.3.3. Profundización de la democracia y la autonomía local

Históricamente, la influencia del orden político e institucional ‘central’ en los términos del Valle del Guadiato apenas se diferenció de la existente en la comarca de Los Pedroches. Quizás la diferencia más notable fue la concentración del poder señorial en el núcleo de Fuenteovejuna, como indicamos al tratar la génesis de los asentamientos humanos (ver 4.1.2), en tanto que en Pedroches el poder civil estuvo distribuido entre los dos núcleos señoriales y el núcleo de realengo. A comienzos del siglo XIX, esta concentración aún permanecía: la única cabeza de partido judicial en el valle estaba localizada en ese término y el resto tenía las condiciones de ‘villas’ dependientes de aquél²⁴.

La explosión industrial y demográfica en los núcleos de Pueblonuevo y Peñarroya, aldeas en aquel entonces de la villa de Belmez, permitió la aparición de nuevas élites y provocó el inicio de un proceso de segregación que alteró decisivamente el equilibrio de poder político e institucional en la comarca. A pesar de la actividad económica y presión demográfica tan intensas en estas aldeas y de su elevada contribución al erario belmezano, el ayuntamiento apenas destinó recursos a mejorar la paupérrima dotación de infraestructuras y servicios básicos para la población (López Mohedano, 2003: 102). Esta situación alimentó un descontento en la propia burguesía local de Pueblonuevo que inició a finales del siglo XIX gestiones para segregarse y constituirse en término independiente²⁵. En esta segregación, la influencia de los intereses de la SMMP y de sus directivos resultó decisiva (López Mohedano, 2003: 88).

A finales del siglo XIX, la adquisición en ambos núcleos del título de villas (Pueblonuevo en 1894 y Peñarroya en 1896) no impidió que continuaran dependiendo económica y administrativamente del ayuntamiento de Belmez, el cual suministraba los servicios municipales y, en consecuencia, al que debían tributar. En 1903 se delimitan los términos municipales de Peñarroya, Pueblonuevo y Belmez (López Mohedano, 2003: 119) y en 1907 la independencia de Peñarroya y Pueblonuevo se hizo efectiva, instaurándose un sistema de elecciones municipales cada cuatro años. La instauración formal del derecho al voto equiparó formalmente esas villas al resto de la comarca, aunque con las limitantes existentes²⁶ se beneficiaron aquellos directivos de la SMMP

²⁴ Exceptuando el término de Villaviciosa de Córdoba, que dependía de Córdoba capital.

²⁵ En Peñarroya, los vínculos históricos con la población belmezana les hizo menos anuentes a esta segregación, a pesar del malestar que también existía.

²⁶ En estas elecciones, quienes ejercían el voto censitario (varones que contribuían al erario municipal) podían elegir a los ‘concejales de elección propia’; aparte se encontraban los concejales designados por el Gobernador Civil y los Vocales Asociados, en igual número a los concejales y designados por sorteo entre los mayores contribuyentes. Los concejales elegían al nuevo Alcalde, aunque el poder del Gobernador Civil

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	120/478



que, en las primeras décadas del siglo XX, alcanzaban el poder municipal. De esta forma se cerraba el círculo del poder político en estos términos municipales²⁷ y se hacía efectiva la supremacía política de la élite industrial sobre la élite latifundista en el principal núcleo económico de la comarca.

Muy probablemente este sesgo industrial de las élites políticas con respecto a otros ayuntamientos, permitió un estilo gerencial y un tipo de gestión municipal diferente que aprovechó la prosperidad económica para la realización de inversiones en infraestructuras y servicios básicos en estos dos municipios, tal y como reseñamos en el epígrafe (a) del apartado anterior.

No se puede obviar la disponibilidad de presupuestos municipales más sustanciosos, como resultado de la actividad industrial, y la capacidad para endeudarse a largo plazo lo que permitió el ejercicio de la gestión municipal con mayor autonomía y la realización de obras municipales de mayor cuantía. Como puede observarse en la Tabla 11.34, entre 1945 y 1957 los presupuestos municipales de Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez y Fuenteovejuna (integrantes del área 2) representaban entre el 70% y el 80% de los presupuestos municipales de toda la comarca. En comparación con el resto de áreas, el promedio de recursos por habitante en el área 2 (115,3 miles de pesetas por habitante) es mucho más ilustrativo de las diferencias existentes; exceptuando esos municipios, en el resto la insuficiencia de recursos para atender las carencias existentes se pudieron complementar con el apoyo de la Diputación Provincial.

Tabla 11.34: Recursos municipales en los ayuntamientos del Valle del Guadiato (entre 1945 y 1957; en miles de pesetas corrientes)

	1945	1948	1951	1954	1957	Recursos municipales por habitante
TOTAL COMARCAL	4.626	4.942	7.556	10.439	13.862	106,8
Recursos municipales en Área 1	208	253	325	556	815	86,3
Recursos municipales en Área 2	3.474	3.603	5.844	7.926	10.223	115,3
Recursos municipales en Área 3	944	1.086	1.387	1.957	2.824	87,8
TOTAL PROVINCIAL	55.008	71.829	86.714	127.252	171.748	131,1

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba. 'Recursos municipales' como indicador del presupuesto de ingresos o gastos municipales. 'Recursos municipales por habitante' como promedio de los recursos municipales (ingresos o gastos) en los años indicados sobre la cifra de población de hecho en 1950.

FUENTE: INE (1959: 548-549).

provincial les permitía realizar designaciones de concejales diferentes a las resultantes de la elección (López Mohedano, 2003: 121).

²⁷ Ver nota 15 en página 601.

Durante los sesenta y setenta, la crisis económica comarcal dejó de ser coyuntural y adquirió matices estructurales. Aún se mantuvieron algunas inversiones y mejoras en los servicios municipales del principal núcleo peñarriblense, terminándose las obras para llevar agua potable a una parte de la ciudad, construyéndose una estación depuradora de aguas y comenzando a mecanizar la recolección de basuras en el municipio, con la inversión en camiones recolectores que complementaban los carros que realizaban esta labor (López Mohedano, 2003: 202).

Administrativamente, el centro de gravedad de la comarca se desplazó de Fuenteovejuna a Peñarroya-Pueblonuevo. La hegemonía económica convirtió a esta población en el principal polo comarcal que, a diferencia de otros núcleos que mantuvieron un carácter más rural, supo aprovechar su carácter terciario y minero-industrial. Este predominio también le permitió beneficiarse de ciertos servicios y funciones como centro comarcal (como el Juzgado de Instrucción, el Instituto de Secundaria de la comarca, el servicio de Extensión Agraria, escuelas taller, entre otros servicios) (Márquez Cruz, 1992: 674).

Aunque la decadencia económica tuvo, en general, un efecto decisivo en los recursos disponibles por los ayuntamientos en la comarca, el 'Estado de las Autonomías' y la entrada en la Unión Europea permitieron el acceso a nuevas fuentes de financiación y la transferencias de fondos adicionales que complementaron sustancialmente los recursos municipales. Estos cambios en el contexto resultaron decisivos para mejorar la situación financiera en los municipios del norte y del sur comarcal, cuyo tejido económico resultaba insuficiente para generar una base tributaria municipal sostenible, a diferencia de lo que sucedió en los términos minero e industrial de la comarca.

Tabla 11.35: Índices de la gestión financiera municipal en ayuntamientos del Valle del Guadiato

	1945 – 1957	1998 – 2001		
	(1) Recursos municipales por habitante	(2) Ingresos por habitante	(3) Gastos por habitante	(4) Ingresos fiscales por habitante
INDICE COMARCAL (%)	81,5	126,2	107,5	91,9
Ayuntamientos del área 1 (%)	65,8	127,6	106,3	81,6
Ayuntamientos del área 2 (%)	88,0	112,4	93,9	98,9
Ayuntamientos del área 3 (%)	67,0	134,2	116,4	93,1
INDICE PROVINCIAL	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: Área 1 (septentrional) corresponde con Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo; área 2 (central) corresponde con Belmez, Fuenteovejuna y Peñarroya-Pueblonuevo; área 3 (meridional) corresponde con Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba. (1) 'Recursos municipales por habitante' como promedio de los recursos municipales (ingresos o gastos) en los años indicados (1945, 1948, 1951, 1954, 1957) sobre la cifra de población de hecho en 1950. Índices a nivel comarcal y de área calculados como porcentaje del promedio provincial en cada variable.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de INE (1959: 548-549) y del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	122/478



Esta sustancial mejora puede verificarse si comparamos los cambios en el porcentaje de los recursos municipales por habitante en el transcurso de los últimos cincuenta años (Tabla 11.35). Durante el primer período²⁸, el porcentaje de recursos municipales por habitante en las áreas periféricas de la comarca (áreas 1 y 3) ascendían aproximadamente a dos tercios del índice provincial; en el núcleo minero e industrial (área 2) se acercaba al 90%. Casi medio siglo más tarde, dichas áreas periféricas muestran tasas superiores al área 2 y al promedio provincial, en términos de ingresos y de gastos por habitante [columnas 2 y 3, respectivamente]. A la vista de unas tasas de ingresos fiscales por habitantes [columna 4], como medida de la actividad económica, inferiores en las áreas 1 y 3, podríamos intuir la existencia de flujos financieros adicionales en estas áreas más deprimidas, no relacionados con la base tributaria territorial y que han permitido mejorar en estos municipios la dotación de bienes y servicios municipales.

4.4. ACUERDOS INSTITUCIONALES

El surgimiento de acuerdos institucionales con incidencia comarcal ha estado fuertemente supeditado por la centralidad ejercida desde el núcleo minero e industrial. En estos términos municipales, la burguesía industrial imprimió un matiz diferente a la relación entre actores públicos, privados y sociales. En el resto de la comarca, sobre todo, en los municipios más cercanos a la sierra y al igual que sucedía en Los Pedroches, el latifundismo mantuvo una presencia más prolongada.


a) Acuerdos institucionales para la provisión de bienes colectivos: el movimiento cooperativista

A diferencia de Pedroches, en el Valle del Guadiato las experiencias cooperativistas han tenido desde sus orígenes un mayor sesgo hacia la beneficencia. A comienzos de siglo XX, las iniciativas existentes (como “La Amistad”, al comienzo de su actividad, ajena a la ideología anarquista) trataron de incidir en los graves efectos de la crisis económica que comenzaba y en las deplorables condiciones de vida de los trabajadores (López Mohedano, 2003: 116). Este tipo de cooperativas de servicios de tipo benéfico, de instrucción y socorro mutuo trataba de atender los vacíos que en otras zonas eran cubiertos por iniciativas diocesanas católicas que, como apuntamos, apenas tuvieron arraigo en la comarca.

A medida que transcurre el siglo comienzan a surgir otras cooperativas productivas en torno a la actividad agrícola y se formalizan las actuaciones benéficas en el núcleo de

²⁸ Véase nota explicativa que acompaña la tabla.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	123/478



Peñarroya. Al concluir la década de los cincuenta existía una red de cooperativas situadas en las áreas central y meridional. En la primera de ellas se conjugaban las cooperativas de servicios para los trabajadores de la SMMP y para la construcción de viviendas, con otras agrícolas y de consumo para los agricultores asociados en Belmez y Peñarroya. En el área meridional, el perfil de las cooperativas existentes también era netamente agrícola, algunas destinadas a la producción olivarera que concentraban casi el 80% de la producción de aceituna y de aceite de la comarca²⁹. También existían cooperativas de servicios vinculadas a la prestación de servicios financieros (como la Caja Rural “San Antonio Abad” de Obejo) y para la construcción de viviendas protegidas en Villaviciosa.

Al comienzo de los setenta, en todos los municipios de la comarca existía, al menos, una cooperativa. La mitad de todas las cooperativas constituidas en la comarca estaban vinculadas a la producción, sobre todo, olivarera y en menor grado a la actividad ganadera (localizadas éstas últimas en Espiel y Fuenteovejuna). El resto era cooperativas de crédito, situadas en los núcleos de Espiel, Obejo y Villaviciosa (todas en el área meridional de la comarca), industrial que estaban concentradas en el ‘cerco industrial’ de Peñarroya, y de viviendas, que aún permanecían operativas en el término peñarriblense y de Villaviciosa de Córdoba³⁰. En cualquier caso, Guadiato, al igual que Pedroches, se mantenía como una comarca con una escasa presencia de empresas cooperativistas en comparación con la vivacidad observada en otras zonas de la provincia de Córdoba. En esa época, en el conjunto de Sierra Morena estaban instaladas 41 de las 230 cooperativas provinciales, escasamente el 18% del tejido cooperativista provincial.

En años más recientes, la evolución del cooperativismo agrario en el Valle del Guadiato responde bastante fielmente al patrón del resto de la provincia de Córdoba y de Andalucía. Este patrón se caracteriza por una disminución en el número total de cooperativas agrarias. En el caso del Guadiato, entre 1991 y 1996 el número de cooperativas en los municipios del centro y norte de la comarca se redujo a la mitad (de

²⁹ Aunque, a nivel provincial, este aporte era reducido. Según los datos disponibles de la campaña olivarera de 1957-1958, la producción comarcal de aceituna molturada ascendió a 10.134 Tm y de aceite a 2.070 Tm. Esta producción estaba concentrada en los municipios meridionales de la comarca, sobre todo, en Villaharta, Obejo y Villaviciosa de Córdoba cuyos volúmenes de producción oscilaban entre las 1.450 Tm y las 2.282 Tm (de aceituna molturada). Estas cifras estaban muy por debajo de las producciones en zonas de Campiña en la que, incluso en núcleos secundarios, se alcanzaban volúmenes muy superiores; es caso de Castro del Río (11.137 Tm de aceituna molturada), Baena (15.160 Tm) o Montoro (22.487 Tm) y esto dejando a un lado los núcleos principales de Lucena (30.983 Tm en esa campaña) y de Puente Genil (31.760 Tm). Datos extraídos de INE (1959: 208-209).

³⁰ No tanto para la construcción de nuevas viviendas como por la responsabilidad que habían contraído ante las entidades prestamistas y que perduraba hasta que los socios hubieran liquidado por completo sus deudas (No-Louis, 1972: 154).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	124/478



8 a 4); en los cinco municipios del sur comarcal, esta reducción fue menor (de 13 a 10). En cualquiera de los dos casos, son territorios en los que el cooperativismo agrario ha tenido poca implantación, la menor de toda la provincia cordobesa y de las más reducidas a nivel andaluz.

Tabla 11.36: Distribución de cooperativas en la provincia de Córdoba por zonas

Zona	Nº cooperativas	%
Penibética	81	35,21
Zona del Río	55	23,91
Campiñas	53	23,04
Sierra Morena	41	17,84
	230	100,00

NOTA: En 'Sierra Morena' se incluyen Valle de los Pedroches y Valle del Guadiato.

FUENTE: No-Louis (1972: 18).

Otro tipo de empresas de economía social son las cooperativas de trabajo asociado (CTA). El dinamismo de este tipo de cooperativas compensó el cierre de las anteriores. En el caso del Guadiato de nuevo el patrón es similar al andaluz. En los municipios de las áreas central y norte de la comarca, de las 2 CTA existentes en 1985 en 1996 existían 11; en el caso de los municipios del área meridional, las CTA aumentaron en el mismo período de 7 a 18 (Morales Gutiérrez, 2001: 37-40).


De forma conjunta, durante los noventa los cambios de este tipo de empresas acaecidos en estos municipios parecen responder a patrones similares al resto de la provincia y de la comunidad andaluza, aunque tanto la implantación de las cooperativas como la incidencia de estos cambios fueron muy inferiores en la comarca del Guadiato.

En términos de protagonismo, Morales Gutiérrez (2001: 41) califica el tejido asociativo en función de su presencia en el territorio a nivel laboral y empresarial y de la implicación en el tejido socioeconómico de las personas que integran estas empresas.

En el caso de las cooperativas en el territorio del área meridional, al que pertenecen los municipios del sur del Valle del Guadiato, este autor considera que el cooperativismo en esta zona (tanto agrario como no agrario) ocupa a escasa población. En el caso del primero, a pesar de ser un cooperativismo agrario de gran dimensión (por el número de socios), su implicación en la actividad empresarial agraria es baja, lo que refuerza su carácter marginal (Morales Gutiérrez, 2001: 53).

En las cooperativas situadas en los municipios centrales y septentrionales, a diferencia de los municipios colindantes, existe una elevada proporción de población ocupada en la economía social, con predominio del cooperativismo de trabajo asociado y el cooperativismo agrario de pequeña dimensión, aunque tampoco son una opción

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	125/478



resaltable en comparación con otro tipo de establecimientos empresariales (Morales Gutiérrez, 2001: 56).

b) Acuerdos institucionales para la provisión de bienes públicos

Dejando a un lado las iniciativas de provisión de bienes públicos impulsadas con carácter benéfico, la acción colectiva concertada y formal entre actores de diferentes esferas institucionales comienza a tomar forma desde comienzos de los noventa, al igual que observamos en Los Pedroches. Distinguiremos entre el acuerdo de actores públicos (en forma de Mancomunidad del Valle del Guadiato) y los acuerdos para el impulso a iniciativas de desarrollo local, vinculados a los grupos de desarrollo rural (GDR).

b.1) La Mancomunidad de Municipios en el Valle del Guadiato

La Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato (MMVG) abarca los once municipios en estudio y está integrada por los ayuntamientos correspondientes. Se constituyó el 18 de Julio de 1991, cuando la Asamblea de Concejales de los ayuntamientos promotores de la MMVG aprobó en Peñarroya-Pueblonuevo el Proyecto de Estatutos reguladores de esta entidad. Entre los municipios impulsores, se contó con la participación de Hinojosa del Duque y de Belalcázar, municipios que después la abandonaron. Al inicio, se trató de evitar centralismos y los miembros establecieron un sistema rotatorio para el ejercicio de la presidencia y la distribución de responsabilidades. Al no ser funcional, pronto se decidió instalar definitivamente la sede central en Peñarroya-Pueblonuevo (López Mohedano, 2003: 225).

Tal y como están definidos sus Estatutos, la MMVG ejerce competencias en tres materias: (i) promoción y desarrollo socioeconómico, (ii) promoción y gestión de viviendas y conservación de caminos y vías rurales, y (iii) actividades e instalaciones de tiempo libre y turismo. Ante la crisis que arrastra la comarca, la MMVG ha orientado su actividad en el impulso a nuevas formas de trabajo, tratando de fomentar iniciativas empresariales que posibiliten la inserción de los desempleados comarcales en el mercado laboral por medio del autoempleo. Con este fin, áreas sustantivas de esta mancomunidad son las dedicadas al desarrollo para los emprendedores comarcales y al empleo, en la que se contemplan programas formativos a través de las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo, entre otros³¹, y programas de formación profesional ocupacional. Otra área sustantiva es Medio Ambiente, por medio de la cual se realizan acciones de educación ambiental para el conocimiento y la conservación del entorno,

³¹ Entre estos programas, se cuentan iniciativas como la formación de mujeres desempleadas o para la interpretación turística de los recursos mineros en la comarca.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	126/478



promoviendo proyectos de infraestructura en materia de vertederos inertes y depuración de aguas residuales.

Ámbitos de actuación adicionales están vinculados con las áreas de Deportes, Cultura, Turismo y Mujer. La promoción de actividades culturales se lleva a cabo mediante concursos literarios, favoreciendo actividades folklóricas y tradicionales en los municipios (romerías, matanzas, semanas culturales), apoyando la creación de museos buscando financiación, tratando de recuperar tradiciones y costumbres para construir una identidad común de los habitantes del Valle del Guadiato. A su vez, la Mancomunidad se encuentra detrás de la iniciativa del Consejo Comarcal de la Mujer, iniciativa pionera desde la que se ha promovido una discriminación positiva hacia la mujer en el ámbito laboral (López Mohedano, 2003: 226) y en la que se brindan servicios sociales, psicológicos, de empleo y jurídicos a este colectivo.

Además de las iniciativas mencionadas, buena parte de ellas emprendidas de forma autónoma y otras mediante convenios con los organismos públicos autonómicos y nacionales competentes, la Mancomunidad también sirve como agente impulsor de iniciativas de desarrollo de la Unión Europea, como sucede en el caso de la iniciativa comunitaria LIFE, para la mejora de las condiciones ambientales de los recursos hídricos de la zona y la creación de empleo en el sector de medio ambiente, y de la iniciativa comunitaria EQUAL, compartida con la Mancomunidad del Valle de los Pedroches, para favorecer la inserción laboral de desempleados favoreciendo la puesta en marcha de iniciativas empresariales.


b.2) Las iniciativas para el desarrollo local en la comarca

La capacidad endógena de articulación de intereses para el impulso de iniciativas de desarrollo local en el Valle del Guadiato comienza a tomar cuerpo a inicios de los noventa, como en tantas otras zonas de la comunidad andaluza y al igual que sucedió en la comarca de Los Pedroches. En el caso del Valle del Guadiato existen iniciativas anteriores de enorme interés³², aunque no tuvieron el alcance espacial ni temporal que están logrando las actuales.

Como indicamos al relatar las experiencias en la comarca vecina, a comienzos de los noventa los agentes comarcales iniciaron procesos de articulación institucional como respuesta a los incentivos ofrecidos desde la iniciativa de la UE para impulsar el

³² Como la Asociación para el Desarrollo Industrial (ASPO) constituida a mediados de los sesenta en Peñarroya-Pueblonuevo. A la par que se producía el paulatino cierre de empresas e instalaciones del ‘cerco industrial’ y la cuenca minera, esta iniciativa aglutinó aportaciones financieras de empresarios locales y particulares con el propósito de crear polígonos industriales para atraer empresas regeneradoras del tejido industrial. Esta iniciativa trató de que el ayuntamiento adquiriera los terrenos liberados con la marcha de la compañía francesa (López Mohedano, 2003: 197).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	127/478



dinamismo socioeconómico en las comarcas más desfavorecidas. A diferencia de la comarca vecina, en el Valle del Guadiato surgieron dos acuerdos institucionales: el primer grupo de municipios, correspondientes al área meridional de la comarca (Espiel, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa) se integraron en el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Morena; el segundo, que aglutinó a los agentes de los municipios del norte y centro de la comarca en el Grupo de Desarrollo Rural de Valle del Guadiato.

La razón para ello se encuentra en la información disponible entre los alcaldes de la provincia al momento de iniciarse la iniciativa. Según estos rumores, la iniciativa LEADER priorizaría el apoyo a aquellos territorios que incluyeran zonas naturales protegidas. En el norte de la provincia las tres zonas existentes se localizaban en Cardena (municipio incluido en el GDR de Los Pedroches), en Montoro (en el extremo oriental de la Sierra Morena cordobesa) y en Hornachuelos (situado en el extremo occidental y colindante con los municipios meridionales del Valle del Guadiato). A este propósito de unir ambos extremos de la Sierra Morena para constituir un único territorio, hay que añadir la decisión política que tomaron los cinco alcaldes de los cinco municipios meridionales (lo que hemos llamado área 3) para segregarse del resto de integrantes de la Mancomunidad. De esta forma, el resto de municipios de la Mancomunidad (de las áreas 1 y 2) quedaron excluidos de los dos grupos que se habían constituido a su alrededor.

En el caso del primer grupo al que hicimos referencia, el Grupo de Desarrollo Rural de Sierra Morena, la constitución formal del mismo siguió una trayectoria similar a la descrita del existente en Los Pedroches³³. En 1994 se constituyó como 'sociedad anónima' la Sociedad de Desarrollo Sierra Morena Cordobesa, S.A., en la que se representaron los sectores industriales más dinámicos de la zona, junto a entidades financieras e instituciones públicas, hasta totalizar 60 socios. El Consejo de Administración de esta sociedad estuvo conformado por los ocho alcaldes municipales, incluidos los cinco correspondientes de la comarca del Valle del Guadiato, e instituciones privadas (ENECO, CAJASUR), gremiales (ASAJA, FAECTA, Confederación de Empresarios del Alto Guadalquivir) además de otros empresarios privados a título individual.

³³ Esta situación es común a todos los GDR de la provincia de Córdoba. Aun cuando las opciones de constitución de estos grupos incluían cualquier forma jurídica (asociación, fundación, consorcio, sociedad anónima o sociedad limitada), la Delegación de la Consejería de Agricultura en Córdoba promovió esta forma societaria para dotar de una mayor 'seriedad' y formalidad a la iniciativa comunitaria ante los agentes del territorio. En la tercera convocatoria de LEADER+, el cambio hacia la forma de asociaciones respondió a la decisión de aligerar la carga burocrática y administrativa que suponía la sociedad anónima para estos grupos y agilizar la entrada y salida de participantes en los grupos.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	128/478



En la tercera fase de la iniciativa comunitaria, este GDR abandonó la forma societaria anterior y se constituyó en Asociación Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, compuesta por asociaciones y organizaciones de los ocho municipios de la Sierra Morena de Córdoba, incluyendo los cinco municipios restantes de la comarca del Valle del Guadiato.

Ya señalamos que el acceso a los fondos comunitarios que brindaba la iniciativa LEADER, y los que adicionalmente ofrecía el programa nacional PRODER, demandaron la constitución de iniciativas interinstitucionales en los agentes de cada territorio. Estas iniciativas, a su vez, han ido adquiriendo el papel de contrapartes institucionales para la gestión de otras iniciativas públicas cuyo ámbito de acción era coincidente.

La segunda de ellas también se constituyó en 1995 como 'sociedad anónima' y bajo la denominación Grupo de Acción Local Guadiato 2000, S.A.. En su Consejo de Administración estuvieron representados cinco ayuntamientos de los municipios integrantes (exceptuando el de La Granjuela), junto a otros organismos públicos (Diputación e IFA), asociaciones gremiales (ASAJA, ASEMPE, ADESPOR, Asociación de Cines de Córdoba), iniciativas privadas y cooperativistas (Finca El Río, COVAP) y otros agentes minoritarios.

La línea estratégica de actuación de este acuerdo institucional fue procurar la integración de la economía, de las instituciones y de la sociedad comarcal revalorizando sus recursos naturales y endógenos como vía para dinamizar las posibilidades de desarrollo económico en la zona. Como indicaban en su propia ficha institucional, uno de los obstáculos para lograrlo estaba asociado a la exigua identidad comarcal, por cuanto la actividad socioeconómica principal en cada uno de los municipios integrantes carecía de elementos convergentes: de un lado, los municipios de Los Blázquez, La Granjuela y Valsequillo más vinculados a Los Pedroches por su actividad agrícola; por otro, Fuente Obejuna y Belmez más dependientes de la ganadería ovina y porcina de sierra; y por último, Peñarroya-Pueblonuevo cuya cuenca industrial y minera había sido motor de la economía pero sin llegar a integrar al resto de los activos comarcales.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	129/478



Tabla 11.37: Composición de la estructura de socios en la Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Alto Guadiato

Socios	%
Sector público	9%
Entidades financieras	1%
Cooperativas	3%
Agentes privados	47%
Agentes sociales	30%
Colectivos profesionales, universidades, sindicatos y partidos	11%
Total socios	94

FUENTE: ...

Para la siguiente fase, este mismo grupo de municipios se constituyeron de nuevo en GDR, en esta ocasión como Asociación GDR Valle del Guadiato. La distribución de los socios al momento de la constitución (Tabla 11.37) muestra una implicación de los actores privados y de los actores sociales y gremiales considerable, en tanto la mitad de los asociados eran particulares (11) y empresas privadas (33) y un porcentaje similar correspondía a asociaciones sin ánimo de lucro (28) y organizaciones profesionales y gremiales (9). Bajo esta nueva iniciativa, el GDR reforzó su apuesta, como línea estratégica de actuación, de recuperar y revalorizar los recursos naturales que han quedado sin uso al desaparecer el tradicional sistema de dehesa en la comarca.

4.5. BIBLIOGRAFÍA

- BANESTO (varios años), *Anuario Estadístico*
- CÁRITAS ESPAÑOLA (1964), *Plan de Desarrollo Económico y Social: Anexo de Factores Humanos y Sociales, 1964 – 1967*. Madrid: Euramérica.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (1965), *Plan Comunidad Cristiana de Bienes. Plan de Promoción Social, Asistencia Social y Beneficiencia de la Iglesia en España* (Tomo I). Madrid: Euramérica.
- CASADO RAIGÓN, J. M. y M^a MARTÍNEZ ARIAS (1986), *Estructura económica y renta municipal*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- CAVERO BEYARD, C. (1971), *El mercado del crédito agrario en España*. Madrid: Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- FERNÁNDEZ OLIVARES, S. (2003), “Cultura, civilización y contexto histórico”, en: VV.AA., *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*, 2^a edición, 23-36. Córdoba: Obra Social y Cultural de Cajasur.
- GOBIERNO CIVIL (1993), *La provincia de Córdoba 1992*. Córdoba: Gobierno Civil de Córdoba.
- INE (1959), *Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba*. Madrid: Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística.
- INE (1973), *Censo de la Población de España de 1970: Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Córdoba*, Tomo IV-14. Madrid: Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística.
- LA CAIXA (varios años), *Anuario Estadístico*
- LÓPEZ MOHEDANO, J. (2003), “Peñarroya-Pueblonuevo: recuerdos e historia”, en: Varios autores, *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*, 2^a edición, 37-230. Córdoba: Obra Social y Cultural de Cajasur.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. y MATA OLMO, R. (1993), *Propiedad de la tierra y Reforma Agraria en la provincia de Córdoba (1932-1939)*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	130/478



- LÓPEZ-ONTIVEROS, A. (ed.) (1986), *Corografía histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba por el Licenciado D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza* (2 tomos). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- MÁRQUEZ CRUZ, F. S. (1992), *Los pueblos de Córdoba: Carcabuey – Fuente Tójar*, vol. 2. Córdoba: Obra Cultural de La Caja.
- MORALES GUTIÉRREZ, A. C. (dir.) (2001), *El impacto de la política de desarrollo rural de Andalucía en la construcción del capital social*. Córdoba: INSA-E TEA – Junta de Andalucía – Consejería de Agricultura y Pesca.
- NO-LOUIS MAGALHAES, E. de (1972), *Estudio sobre la reestructuración de las cooperativas de la provincia de Córdoba*. Córdoba: Organización Sindical.
- PLAZA PRIETO, J. (coord.) (1962), *Programa por el Desarrollo Económico de la Provincia de Córdoba*. Córdoba: Organización Sindical Consejo Económico de Córdoba.
- SIMA (2003), *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, versión 7.2002.147 (CD-ROM). Sevilla: Junta de Andalucía – Instituto de Estadística de Andalucía(IEA). [Base de datos en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima_web/> [Consulta: 1-10-2005].
- TITOS MORENO, A. (1987), *Estudio para el desarrollo de la provincia – Plan Económico de Córdoba (PECO). 1ª Fase: Análisis y diagnóstico del sistema productivo*. Córdoba: Fundación Universidad – Empresa de Córdoba.
- VARIOS AUTORES (2003), *Peñarroya-Pueblonuevo. A cielo abierto*, 2ª edición. Córdoba: Obra Social y Cultural de Cajasur.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	131/478



Anexo I.5. La observación del territorio: el caso de Camoapa

El municipio de Camoapa se encuentra en el departamento de Boaco, situado en la región central de Nicaragua (Ilustración 11.6). Es un territorio con una extensión de 1.483 km², el de mayor tamaño del departamento, y está situado entre dos estribaciones, la de Amerrisque y la de Wapi. A comienzos de los sesenta la extensión municipal era superior a los 2.250 km²; con la reorganización de la división administrativa emprendida durante los ochenta¹ el municipio quedó establecido en la extensión actual. La delimitación actual del municipio es relativamente reciente y no está exenta aún de conflictos limítrofes con otros municipios².

Ilustración 11.6: Localización de Camoapa



FUENTE: Elaboración propia; INIFOM [web en línea] <www.inifom.gob.ni>.

5.1. RECURSOS TERRITORIALES

5.1.1. Recursos y activos: el entorno natural

Desde el punto de vista geomorfológico, Camoapa puede dividirse en cuatro regiones estructurales (MARENA, 2003):

¹ Definida por la Ley n°59, posteriormente reformada por la Ley n°134 de 1991.

² El más notable con comarcas del municipio de Comalapa, del departamento de Chontales, motivado por una comunidad perteneciente a este municipio al que Camoapa brinda servicios básicos y de gestión a los ganaderos, a pesar de no pertenecer a su demarcación (INIFOM, 2001a).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	132/478



- Macizo central de Boaco: zona con potencial agronómico forestal, con suelos poco profundos y escasamente fértiles, afectado por una fuerte deforestación, que originan el aprovechamiento ganadero y el cultivo de granos básicos para autoconsumo de la población.
- Piedemonte del macizo central: con pendientes más moderadas y también potencial ganadero, al cual se destina actualmente la mayor parte del terreno. En esta zona el paisaje agrario tiene una mayor diversidad y en las zonas más llanas existen grandes explotaciones de cultivos.
- Llanuras onduladas de Camoapa: en el lado sur oriental del municipio, también con notable potencial ganadero y forestal facilitado por las suaves pendientes, si bien actualmente se dedica a cultivos, pastos y masas forestales dispersas; es la zona más aislada y con menor presión antrópica del municipio.
- Valle del Olama-Grande de Matagalpa: conformado por una serie de ríos que fluyen hacia el norte, se caracteriza por explotaciones ganaderas muy extensas y con masa forestal de gran tamaño y dispersa.

El municipio está atravesado por dos microcuencas: la cuenca hidrográfica del Río Grande Matagalpa que vierte hacia el Caribe (dirección nordeste) y la subcuenca del Río Murra que vierte hacia el interior (dirección suroeste).

Atendiendo a los mapas de riesgo y de vulnerabilidad del INETER, y a diferencia de la franja del Pacífico, no existen riesgos sísmicos, volcánicos o de inundaciones periódicas en esta zona. Los riesgos que pueden afectar a la población o a la actividad económica son fundamentalmente riesgos ambientales inducidos por el efecto de la ocupación humana o por la actividad económica. El perjuicio sobre la calidad de las microcuencas es continuado, originando el arrastre y la sedimentación de lodos en los principales ríos y dañando la capacidad de recuperación de la cobertura boscosa de la zona. En consecuencia, las aguas superficiales presentan una calidad media y baja, circunstancia motivada por el vertido de residuos urbanos y procedentes de la actividad ganadera y por la nula capacidad de tratamiento y de recuperación de las aguas; esta situación se ve agravada durante la estación seca por la falta de lluvias que permitan la autorecuperación de las propias aguas.

Para contrarrestar el efecto sobre las reservas y los cauces acuíferos naturales, existen pequeñas lagunas artificiales privadas y dispersas por el municipio, construidas por grandes productores con el objeto de abastecer de agua al ganado y para el regadío de ciertos cultivos (MARENA, 2003: 55-57). La escasa presencia de focos contaminantes convierte al municipio en una zona sin graves riesgos adicionales a los mencionados. La frecuencia de lluvia en la estación húmeda contribuye a mantener de esta forma el

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	133/478



ambiente, exceptuando la época seca, cuando las zonas urbanas y el entorno de la carretera presentan niveles de contaminación atmosférica considerables. En cualquier caso, Camoapa tiene características de clima templado y las precipitaciones medias anuales son elevadas, sin períodos de canícula reseñables.

En términos edáficos, el suelo de Camoapa tiene pésimas características para la práctica de la agricultura, siendo fundamentalmente suelos pedregosos, con fuertes pendientes, poco profundos y estériles, distribuidos con cierta homogeneidad por todo el municipio. A pesar del potencial forestal y ganadero, en ese orden, de los suelos del municipio, la actividad ganadera para aumentar la zona de pastos y, en menor medida, el cultivo de alimentos básicos ha ejercido una fuerte presión sobre los recursos forestales (MARENA, 2003: 7). Los cultivos agrícolas en el municipio tienen muy poca presencia, apenas representan un 5% del total (MAGFOR, 2001). En este aspecto, es relevante la reversión en el uso del suelo para pastos. Si en el censo de 1963 el suelo para pastos sembrados en todo el municipio suponía el 53% del suelo con uso agropecuario y los pastos naturales en torno al 7%, el último censo mostraba la clara opción en los productores por el pasto natural para la alimentación de ganado (17% y del 65,7% del suelo en fincas, respectivamente). A pesar de los menores niveles de productividad que aporta este tipo de pastizales, el coste de desarrollar pastos cultivados y, sobre todo, la amplia disponibilidad de tierra se acaba convirtiendo de esta forma en el mayor incentivo para reforzar las prácticas de ganadería extensiva en el municipio.

Comparando la confrontación de los usos potencial y actual del suelo en 1975 y en 2001, se confirma el aumento en la intensidad de uso de este recurso. Al igual que en el nivel departamental, en Camoapa se ha pasado de una situación en la que casi el 60% del suelo estaba subutilizado, a una distribución más equilibrada entre las tres categorías (subutilizada, bien utilizada y sobreutilizada). Este cambio de patrón en el uso del suelo corresponde a zonas de 'vieja frontera agrícola' en las que predomina la actividad pecuaria extensiva y es manifiesta la caída en la extensión de tierra ocupada por bosques y montes. Esta presión ha originado un paisaje en el que predominan pastizales sembrados y naturales y subsisten algunas áreas dispersas de vegetación natural y bosques, además de zonas degradadas por el vertido incontrolado de chatarras y residuos urbanos, fuera de cualquier control de las autoridades públicas (fundamentalmente, en el entorno del núcleo urbano).

5.1.2. Valoración de intangibles: la génesis del asentamiento humano

Históricamente, el núcleo principal del territorio camoapense fue objeto de disputa en tiempos de la colonia entre los asentamientos principales de Boaco y de Chontales; en

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	134/478



ésta última se localizaba la capital del Corregimiento de Chontales, como destacamento de la Capitanía General de Guatemala. Tratándose de una zona con poblaciones y comunidades indígenas dispersas³, los primeros asentamientos organizados en torno a un núcleo central se comienzan a estructurar durante la etapa colonial.

A comienzos del siglo XVII se internan misioneros franciscanos y mercenarios españoles para iniciar la evangelización entre los habitantes de la zona y en 1680 se produce la creación formal del pueblo San Francisco de Camoapán. Este núcleo se encontraba en la línea de defensa entre los territorios coloniales español (que se extendía por las franjas del Pacífico y Central de la actual Nicaragua) e inglés (correspondiente a la franja del Atlántico). Desde su fundación hasta finales del siglo XVIII los conflictos entre destacamentos de ambas colonias motivaron desplazamientos permanentes de los pobladores a lo largo de la franja fronteriza, y la alternancia de autoridades entre los procedentes de uno u otro bando. A pesar de estos cambios, se constata la predominancia de la colonia española y a esta época se remonta la tradición latifundista ganadera del municipio, originada por el reparto de tierras entre los conquistadores y los criollos inmigrantes procedentes de las zonas del Pacífico. Los intentos de instaurar una administración netamente colonial no lograron imponerse hasta finales del siglo XIX por la resistencia de los feligreses indígenas, anuentes a rendir tributos a la colonia pero no a sustituir su organización colectiva por la española⁴.

En 1895 el núcleo es elevado a la categoría de Villa y en 1926 a Ciudad, siempre perteneciente al Departamento de Chontales y con la resistencia de la actual capital Boaco, que aspiraba a convertirse en departamento autónomo incorporando el núcleo de Camoapa. Esta pretensión se consigue en 1935 cuando el territorio de Camoapa es segregado de Chontales "*a espaldas de sus pobladores*" (Mendoza Bravo, 2004) e incorporado en el departamento de Boaco, tal y como permanece en la actualidad. Desde entonces es una opinión compartida entre los camoapenses la discriminación y abandono que han sufrido por las autoridades centrales y departamentales durante la segunda mitad del siglo XX, pasando a convertirse en una simple referencia geográfica del centro del país y alimentada por la percepción de que la única presencia notable en los medios de comunicación nacionales haya estado relacionada con conflictos y sucesos violentos, como corresponde al imaginario colectivo de la población residente en la franja Pacífico del país. Sin embargo, a esta percepción cierta, también se le

³ Procedentes en su mayoría de la región de Masaya (los chorotega) y de la zona de Chontales (los yalasanés), como tantos otros territorios de la zona.

⁴ Otras referencias para esta época, en Gámez (1993) y Ayón (1993).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	135/478



añaden a ese imaginario colectivo la idea de ser una zona ganadera y con mejoras en su desarrollo por la explotación de esa actividad y la presencia de grandes conglomerados lácteos.

Sólo durante el período de revolución sandinista, Camoapa vuelve a formar parte temporalmente de la región V (correspondiente al departamento de Chontales) con cuya capital Juigalpa los líderes del municipio manifiestan una mayor cercanía cultural y posibilidades de desarrollo.

5.1.3. Recursos y activos: la población

Con las cifras del último censo de población de 1995, Camoapa tenía una población de 32.297 habitantes, de los cuales el 34,4% residía en el núcleo central del municipio. El resto se situaba en lo que se conocen como 'centros secundarios'⁵ fuera del núcleo principal y distribuidas en un total de 52 comarcas⁶, en las que la cifra de habitantes oscilaba entre 150 y 1.400 personas (INIFOM, 2001a). Las últimas estimaciones disponibles para 2001 sitúan la población en 36.930 habitantes para todo el territorio, de los cuales la residente en el núcleo principal se ha incrementado a casi un 5% por año entre 1995 y 2001, frente a un aumento anual de apenas un 0,7% en las comarcas. En los últimos cuarenta años la población de Camoapa se ha duplicado (ver Tabla 11.38). Este cambio, análogo al observado en el resto del departamento, ha tenido su motor fundamental en el aumento de población residente en el núcleo principal del municipio (casi seis veces mayor en 2001 existente a comienzos de los sesenta, con un incremento anual del 4,67%), mayor al incremento de la población dispersa por el resto del territorio municipal, a una tasa de 1,21% anual, la menor de todo el departamento de Boaco (a pesar de ser el municipio más extenso).

Tabla 11.38: Evolución demográfica en Camoapa entre 1960 y 2001 (total de habitantes y porcentaje de población fuera del núcleo principal)

	1960	1963	1971	1975	1995	2001
BOACO						
Población total	59.856	71.615	69.355	76.104	140.491	157.161
% dispersa	85,2	86,3	77,8	75,1	69,6	68,2
Camoapa						
Población total	14.950	16.642	15.562	17.265	32.428	36.930
% dispersa	87,4	84,3	71,8	70,1	65,3	59,9

FUENTE: elaboración propia, con datos de CIERA-MIDINRA (1980a), INEC (1996; 2004).

⁵ Correspondientes a las 'entidades colectivas y singulares', en la terminología del INE.

⁶ El uso es diferente al interpretado en Andalucía. En Nicaragua, la comarca es una demarcación territorial inferior al nivel municipal.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	136/478



Si observamos la evolución demográfica en estas últimas cuatro décadas, veremos que entre 1963 y 1971 Camoapa entró en una fase de maduración o consolidación del proceso de colonización moderna de su 'frontera agrícola' iniciado en la década anterior. En ese período se produce un aumento de la población residente en el núcleo central del municipio, originado por el asentamiento de los nuevos productores procedentes de zonas del norte y del Pacífico nicaragüense, y una despoblación en los territorios fuera de él correspondiente a las últimas expulsiones de campesinos dispersos en el territorio, quienes se ven forzados a desplazarse hacia el este, dando inicio al avance de la frontera agrícola. En las décadas siguientes estos cambios se atenúan progresivamente hasta originar, ya en los años más recientes, una elevada concentración de población en el núcleo urbano y unos núcleos secundarios relativamente pequeños⁷. Como manifestación de esta elevada concentración de población, el índice de primacía⁸ en Camoapa es muy alto (82,0) en comparación con el valor del departamento (45,3) y de Matiguás.

La razón para esta dispersión radica, según MARENA (2003), en la estructura de tenencia de la tierra y la relevancia de la ganadería extensiva. El último censo agrario de 2001 confirma que más del 76% de los productores de Camoapa reside en la misma finca (MAGFOR, 2001), tasa mayor que la departamental (67,9%). Como sucede en otras zonas de la región, la extensión de las explotaciones y la necesidad de atender el ganado, las dificultades de comunicación en una buena parte del municipio y el aumento observado en la delictividad, además de las limitaciones económicas para mantener una residencia en el núcleo municipal, impulsan a los productores a fijar su residencia en la misma finca.

En términos etarios, Camoapa está envejeciendo a un ritmo más lento en comparación al resto del departamento. Entre 1963 y 2001 fue el único municipio en el que, junto una moderada disminución en el porcentaje de menores de 15 años (común al resto de municipios), se produjo una disminución en la población de mayor edad (mayores de 65 años). Estos cambios se traducen en una caída de la dependencia demográfica en el

⁷ Las cifras de población más reciente de la Alcaldía de Camoapa estiman que en las tres comarcas de mayor tamaño habitan entre 1.000 y 1.400 habitantes (MARENA, 2003).

⁸ Cociente de la población en el núcleo más poblado entre la suma de la población en los cuatro núcleos de mayor tamaño del municipio (en el denominador se incluye la población expresada en el numerador). El cálculo es para los datos de 2001; detrás de la cabecera municipal Camoapa (con 15.710 habitantes), los tres siguientes núcleos más poblados era las comarcas de Montes Verdes (1.395 hab.), El Guayabo (1.054 hab.) y Tablazón (1.000 hab.), según las estimaciones de la Alcaldía de Camoapa en su caracterización municipal (INIFOM, 2001a).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	137/478



municipio⁹. Desde los estudios de población, esta caída se relaciona con el inicio de una ‘ventana de oportunidades’ para una sociedad, al ser un indicio de la menor carga que representa para la población en edad de trabajar el resto de individuos¹⁰. En la medida que la población mejora sus condiciones de vida se produce una disminución de la tasa de mortalidad y, a un ritmo menor, una disminución de la tasa de natalidad.

No obstante esta tendencia decreciente en la dependencia demográfica, hace una década Camoapa era de los municipios con más alta dependencia demográfica (1,043 en 1995 frente a un 1,026 departamental, datos del Censo de 1995), más elevada en las comunidades alejadas (1,118) que en el núcleo urbano (0,914). A pesar de las bajas tasas de fecundidad observadas, el peso de la población joven sigue siendo muy elevado (casi el 46,7% de la población camoapense en 1995 tenía menos de 15 años; las estimaciones para 2001 lo situaban alrededor del 44%).

Este índice suele verse muy influido por el tipo de estrategias vitales de la población. Mientras que la mejora de la tasa de mortalidad está asociada a una mayor dotación de servicios sanitarios y una mejora de las condiciones nutricionales y salubres, la reducción en el número de hijos sólo resulta de una decisión activa asociado a un cambio de las estrategias de vida. Con una perspectiva temporal mayor, los movimientos migratorios también deben ser tenidos en cuenta y sobre ellos volveremos en el siguiente apartado.

5.2. ESTRATEGIAS DE VIDA Y DE PRODUCCIÓN

Muchas de las carencias básicas que encuentra la población de Camoapa para desarrollar una vida digna son circunstancias frecuentes para el conjunto de una mayoría de la población nicaragüense. De manera análoga, las decisiones que toman para atender esas carencias tampoco suelen diferir; sí, en todo caso, las opciones y los recursos a su alcance para solventarlas. En consecuencia, es casi imposible, por medio de un estudio como el que llevamos a cabo, trazar con precisión las diferencias en esta cuestión entre dos territorios como Camoapa y Matiguás. Sirva esta precisión para advertir de las limitaciones de esta parte del análisis y de la inevitable similitud que se encontrará entre ambos territorios.

⁹ Cociente de la suma entre la población con 15 y menos años y la población con 65 y más años entre la población mayor de 15 y menor de 65 años.

¹⁰ Es un enfoque de política centrado en un aumento de los recursos disponibles por miembro del hogar, a través de la reducción en las tasas de natalidad. Sin embargo, esta conclusión no tiene en cuenta la habitual implicación de los miembros supuestamente ‘dependientes’ en las tareas productivas y reproductivas de cualquier hogar, en especial, en los hogares fuertemente dependientes de la actividad agropecuaria.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	138/478



En coherencia con esa premisa subjetiva y a pesar de la dificultad para establecer umbrales de bienestar dado el nivel de carencias, iniciaremos la descripción en estos epígrafes para ambos municipios nicaragüenses contextualizando cada uno según el lugar que ocupan en análisis solventes sobre niveles de pobreza y satisfacción de necesidades básicas.

5.2.1. Limitantes en las condiciones de vida

Atendiendo a los estudios más recientes sobre la satisfacción de las necesidades básicas en la población nicaragüense, a Camoapa se le sitúa en el estrato de municipios con 'alta pobreza' según el Mapa de Pobreza de 1998 (Gobierno de Nicaragua, 2001b), con un Índice de Desarrollo Humano 'medio bajo' (PNUD, 2002). En la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo de 2004 (Gobierno de Nicaragua, 2003: 264) Camoapa es calificado como un municipio con una alta marginalidad social y una alta marginalidad productiva (medida por la productividad por habitante)¹¹.

A pesar de ser un municipio en condiciones de 'alta pobreza', en términos de equidad social, los resultados de las EMNV de 1993, 1998 y 2001 manifiestan una mejora importante entre esos años (ver Tabla 11.39). En comparación con el resto de municipios de Boaco y de Matagalpa, en Camoapa se observa un aumento en la presencia de hogares no pobres entre esos años, a la par que se reducen los hogares en pobreza extrema.

Tabla 11.39: Equidad social en Camoapa (hogares no pobres y en pobreza extrema)

	Hogares no pobres*						Hogares en pobreza extrema**					
	1993		1998		2001		1993		1998		2001	
NICARAGUA	55,6		61,2		63,4		14,7		12,2		10,8	
BOACO	43,4		50,0		48,4		12,6		21,5		15,0	
San José de los Remates	48,6	mA	62,5	A	35,7	mB	9,5	B	25,0	mA	8,9	B
Boaco	73,4	MA	59,1	A	62,2	mA	6,3	B	19,3	mB	13,7	mB
Camoapa	35,8	mB	54,0	mA	70,0	A	14,4	mB	16,3	mB	4,3	B
Santa Lucía	53,7	A	12,5	MB	11,1	MB	6,1	B	25,0	mA	33,3	A
Teustepe	34,5	mB	11,3	MB	11,4	MB	10,4	B	41,5	MA	30,1	mA
San Lorenzo	29,1	B	65,8	A	68,4	A	19,0	mB	15,3	mB	-	-

Leyenda: (EB) extremo bajo, (MB) muy bajo, (B) bajo, (mB) medio-bajo, (mA) medio-alto, (A) alto, (MA) muy alto, (EA) extremo alto, (-) municipio no incluido en la muestra de esa EMNV. (*) Hogares no pobres según brecha entre nivel de consumo anual per cápita y línea de pobreza. (**) Hogares en pobreza extrema según brecha entre nivel de consumo anual per cápita y línea de pobreza extrema. Los valores numéricos no pueden ser tomados en consideración por sí mismos y para cada municipio, en tanto que el diseño muestral de las EMNV no permite inferir los resultados al nivel municipal.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de EMNV 1993, 1998 y 2001 (Gobierno de Nicaragua, 1993, 1999 y 2001a).

¹¹ Las escalas correspondientes para estas clasificaciones tienen cinco categorías para la 'marginación social' - 1 para muy bajo y 5 para muy alto - y tres categorías para la 'productividad por habitante' y el 'acceso a servicios' - bajo, medio y alto -.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	139/478



a) *Condiciones de vida básicas*

Como en el resto del país, el déficit habitacional en Camoapa es un problema grave, en cantidad y en calidad de las viviendas. Las viviendas en las zonas de interior (fuera de la capital Managua) son básicamente de autoconstrucción, incluyendo las cabeceras departamentales. En consecuencia, la calidad de materiales usados está en función de los recursos disponibles por los hogares al momento de iniciar la construcción de su vivienda. Es muy frecuente la instalación inmediata de los hogares (entendidos como unidades familiares) en las viviendas, incluso cuando éstas no se encuentran concluidas ni disponen de los mínimos servicios básicos. A medida que se dispone de recursos adicionales se realizan sucesivas mejoras y la posibilidad de acceder a servicios básicos (como el agua, el saneamiento o la energía eléctrica) está en función de la cobertura que ofrecen las empresas o entes responsables.

Hay que tener muy en cuenta que la lógica de ocupación del territorio por los asentamientos humanos no ha estado tanto en función de los servicios o comodidades existentes, como de la disponibilidad de un terreno para asentarse (de forma legal o ilegal). De esta forma, el problema de los asentamientos espontáneos se convierte en una cuestión crítica para las autoridades públicas, quienes se ven obligadas a resolver los litigios de propiedad que surgen y tratan de garantizar una dotación mínima de servicios básicos a la población asentada; pero también se convierte en un problema para los propios asentados por las deficientes condiciones en las que deben vivir.

Tabla 11.40: Condiciones de habitabilidad en Camoapa (infraestructura y servicios básicos)

		Viviendas	% viviendas		
			TOTAL	URBANO	RURAL
BOACO	Viviendas dignas (por materiales techo, suelo y pared)	22.851	19,36		
Camoapa	Viviendas dignas (por materiales techo, suelo y pared)	5.062	22,68		
	<i>Tubería dentro de vivienda o terreno</i>		19,2	44,5	3,9
	<i>Luz eléctrica</i>		35,5	86,8	4,4
	<i>Saneamiento (% viviendas sin excusado o inodoro)</i>		46,9	9,8	69,3
	GRADO DE HACINAMIENTO				
	% viviendas con hacinamiento		58,8	47,5	65,6
	% población hacinada		67,9	58,0	73,1

FUENTE: elaboración propia, con datos del Censo de Población 1995 (INEC, 1996).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	140/478



Camoapa no es ajena a esta problemática. En el Censo de 1995 tan sólo 1 de cada 4 viviendas disponía de condiciones dignas, en los términos que han sido definidos¹². En buena parte, esta situación se origina por el descontrol en el asentamiento de la población en los últimos cuarenta años del siglo XX¹³. A partir de 1960, el clima de inestabilidad política e inseguridad que se vivió en las áreas dispersas afectó de manera notable a la actividad productiva. Unida a este clima de inseguridad, la crisis que afectó a este tipo de productores y campesinos sin alternativas productivas, a partir del proceso de colonización más reciente al inicio de la segunda mitad del siglo XX, motivó su expulsión hacia otras zonas, entre ellas, el núcleo urbano del municipio. El proceso de reasentamiento de la población movilizaba se produce en las zonas perimetrales del casco urbano provocando un crecimiento desordenado que rompe con el modelo anterior. En síntesis, nuevas extensiones urbanísticas que han abandonado los patrones anteriores de crecimiento urbano ordenado y se originan por la oportunidad o por la necesidad de resolver necesidades individuales (MARENA, 2003: 105).

Junto a las deficiencias materiales, la falta de disponibilidad de los servicios básicos también es especialmente grave y mucho mayor en las viviendas localizadas fuera del núcleo municipal (ver Tabla 11.40). De las viviendas localizadas en el núcleo urbano, menos de la mitad disponía de agua potable canalizada, en tanto que en las zonas rurales apenas se llegaba al 4% de las viviendas. La improvisación en la localización y la construcción de las viviendas afecta aún más a la disponibilidad de una red de saneamiento y evacuación de aguas negras. En 1995 apenas un 18% de las viviendas en el casco urbano y menos de 2% de las situadas fuera de él disponía de inodoros conectados a una red de canalización. La opción más frecuente en las viviendas era la conexión a fuentes de agua cercanas o directamente excusados sin salida, con el consiguiente alto riesgo para la salud de la población. En el acceso a energía eléctrica, las diferencias también son elevadas entre las viviendas en el casco urbano y las situadas fuera de él. Casi el 65% de las viviendas del municipio no tenía electricidad en 1995; tan sólo el 5% de las viviendas fuera del casco urbano disponía de electricidad.

Otro aspecto en las condiciones de habitabilidad de las viviendas es el grado de hacinamiento. Se considera que en una vivienda existe hacinamiento cuando por

¹² Viviendas en las que simultáneamente, los materiales predominantes (i) en las paredes son el ladrillo o los bloques de barro o cemento, (ii) en el suelo son el ladrillo de barro, el cemento o los embaldosados, y (iii) en el techo son el zinc o la teja de barro.

¹³ Con anterioridad, el núcleo mostró un crecimiento relativamente más ordenado adaptándose a un 'modelo de cuadrícula' - con el que se identifica el modelo urbanístico heredado de la época de la colonia - que permitía ajustar la expansión de la ciudad a las condiciones del terreno, incorporando de forma ordenada nuevos terrenos al uso habitacional (MARENA, 2003).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	141/478



dormitorio duermen más de tres personas (MARENA, 2003: 132). Bajo este parámetro, casi el 68% de la población municipal se encontraba en situación de hacinamiento. De nuevo este problema era mucho más grave en las áreas rurales (casi el 74% de la población fuera del núcleo urbano), donde lo más frecuente es encontrar en las viviendas una única área común para dormir, algo mayor al de un cuarto habitual en las viviendas urbanas. El déficit habitacional en términos de construcción de nuevas viviendas o ampliación de las existentes se convierte en un problema, en la medida que la mayor parte de las inversiones suelen ser llevadas a cabo por los propios habitantes y, a falta de un mercado financiero que les permita llevar a cabo las inversiones, los gastos de mejora pueden asumirse sólo cuando disponen de los recursos necesarios. En consecuencia, el déficit habitacional en Camoapa no es tan sólo cuestión de cantidad de viviendas, sino también de condiciones de las existentes.

La posibilidad de realizar mejoras en las condiciones de vida de la población requiere la tenencia de escrituras legales sobre las viviendas, en la medida que se convierte en un factor de acceso al crédito inmobiliario (muy limitado, por otra parte) necesario para la inversión en las viviendas. En este contexto de descontrol o falta de planificación en el crecimiento urbanístico, un aspecto crítico sigue siendo la disponibilidad de títulos de propiedad en los hogares que habitan las viviendas. Bien es verdad que, según datos del Censo 1995, Camoapa era el municipio con el menor porcentaje de hogares sin escritura de propiedad sobre sus viviendas (casi el 26% del total de inmuebles en el municipio), muy inferior al observado en el resto del departamento (entre el 30% de Boaco y más del 61% de Teustepe); resultado similar se encontraba al desglosar entre ámbitos urbano y rural.

b) La adquisición de capacidades y conocimientos básicos

En términos de acceso a los servicios educativos más básicos, a las deficiencias habituales en recursos en estos municipios del interior nicaragüense (a los que nos referimos en el apartado) hay que unir las decisiones de los hogares por incorporar cuanto antes a sus miembros más jóvenes en las tareas de la finca y del hogar. No obstante, no parece ser una situación extrema en el municipio.

Entre 1993 y 2001, la tasa de deserción escolar en Camoapa es muy baja en los ciclos de preescolar y primaria, mientras que en el ciclo de secundaria alcanza la tasa más elevada del departamento (MECD, 2004). Aunque es muy frecuente que, en estas zonas, la asistencia a los centros escolares esté supeditada al desarrollo de labores domésticas productivas y reproductivas en el hogar (situación muy similar a la existente en muchos municipios rurales del interior de Nicaragua), las tasas de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	142/478



absentismo evidencian el interés de las familias por brindar a sus miembros unos niveles educativos mínimos.

A pesar de ese interés, los resultados de impacto en la adquisición de esas capacidades básicas no son muy alentadores. Con cifras del Censo de Población de 1995, los niveles de analfabetismo en la población son los más altos del departamento en los dos estratos observados: tanto por edad (población con edad entre 6 y 14 años y entre 15 y 64 años) como por lugar de residencia (urbano y rural). En el mismo municipio se observa además que la tasa de analfabetos es más alta entre los más jóvenes, en especial, entre quienes residen fuera del núcleo municipal (más del 68% de estos jóvenes entre 6 y 14 años eran analfabetos).

c) Higiene y salubridad básicas

En índices de salubridad, Camoapa presenta unas condiciones relativamente favorables entre su población, en comparación con su entorno departamental. La prevalencia de enfermedades asociadas a la higiene y condiciones de vida dignas (en vivienda y tratamiento de alimentos), como la tuberculosis, el dengue o enfermedades diarreicas o respiratorias agudas está por debajo de las tasas observadas en el departamento y a nivel nacional, con tendencia descendente. Un factor de riesgo importante para este tipo de enfermedades está asociado a la cría de ganado porcino, como fuente de ingresos alternativo para los hogares en las comunidades. Con mucha frecuencia, las acciones de destace o matanza de los animales se realizan en los mismos hogares sin tener en cuenta las normas de higiene establecidas por la alcaldía.

En los últimos veinte años ha habido una mejora sustancial en los índices de mortalidad; entre 1980 y 1995 se ha logrado reducir de 89,5 a 46,8 las defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos; en parte se puede explicar por la prioridad en programas de salud específicos para atender a la niñez y a las mujeres embarazadas (MARENA 2003: 46). En este aspecto, sí se ha observado una clara deficiencia en la cobertura institucional del parto que en Camoapa es de las más bajas a nivel departamental. Un 29% de las embarazadas asisten para dar a luz en hospitales o centros de salud; apenas un 20% de las mujeres en edad fértil asistían a programas de control de la natalidad en los centros disponibles en el municipio (INIFOM, 2001). A la hora del alumbramiento, la mayoría de las mujeres utilizan los servicios de parteras comunitarias cuando es una opción asequible según la zona¹⁴.

¹⁴ En 2001 existían 55 parteras vinculadas al sistema de salud (INIFOM, 2001a).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	143/478



Las carencias en alimentación y salubridad afectan con especial incidencia a la población infantil¹⁵. En 1986 un 8% de los niños entre 6 y 9 años de Camoapa presentaban condiciones severas de retraso en el crecimiento (el promedio en el resto de municipios era del 9% y en la región V - departamentos de Boaco y Chontales - este porcentaje se reducía al 6,3% de esta población). Los indicadores más recientes (entre 2002 y 2003) en aspectos tales como el peso al nacer, el grado y el riesgo de desnutrición infantil, los índices en Camoapa se encuentran por debajo de los niveles departamentales y nacionales¹⁶. En cualquier caso, se trata de situaciones no generalizables sino focalizadas en las comarcas más pobres del municipio. Entre 2002 y 2003, la desnutrición de los niños menores de 5 años se redujo en el municipio del 1,6 al 1,2 % de esta población (a nivel departamental se redujo del 3,6 al 3%).

5.2.2. Estrategias de vida en la población

Al igual que en el resto del país, la historia reciente de conflictos en Nicaragua trastocó la vida de un gran número de familias, sobre todo en las regiones central y del Norte del país, y muy especialmente en las zonas rurales y más alejadas. En el caso de Camoapa tuvo cierto impacto aunque no resultó tan virulento como en zonas más septentrionales (Matiguás entre ellas). Atendiendo a las estadísticas recopiladas por el Ministerio de Acción Social, en 1993 se contabilizaba que algo más de 1.400 personas de la población camoapense (aproximadamente el 5% de la población municipal de principios de los noventa) habían tenido que abandonar el municipio durante los años más conflictivos de la contienda. En el departamento, los municipios más afectados fueron Boaco (con un 7,5% de la población municipal desplazada) y San Lorenzo (8,6%) (MAS, 1994).

La localización limítrofe de Camoapa como 'vieja frontera agrícola' la ha convertido en una zona de paso para buena parte de los campesinos que han sido expulsados de otras zonas agrarias. En la actualidad, según la información extraída de la EMNV 2001, en el departamento el foco principal de atracción sigue siendo la capital departamental. En Camoapa parece que apenas tienen especial incidencia las migraciones, no tiene ninguna relevancia como núcleo de atracción y la expulsión de población es muy escasa (ver Cuadro 11.4).

¹⁵ A falta de estadísticas continuadas, para valorar la situación en desnutrición infantil se consideraron las estadísticas del Primer Censo Nacional de Talla en escolares de 6 a 9 años de edad llevado a cabo en 1986 y las últimas estimaciones de niños menores de 5 años a nivel municipal realizadas por el MINSA y el INEC.

¹⁶ Como ya hemos indicado con anterioridad, la situación resulta muy negativa si se comparan con otros estándares.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	144/478



Cuadro 11.4: Movimientos intradepartamentales recientes en Boaco (entre 1996 y 2001)

	Intensidad expulsión		Carga de inmigración		Intensidad atracción	
BOACO						
San José de los Remates	-	-	-	-	-	-
Boaco	3,5	mB	3,08	A	13,67	A
Camoapa	0,8	B	-	-	-	-
Santa Lucía	6,7	mA	-	-	-	-
Teustepe	1,8	B	-	-	-	-
San Lorenzo	1,5	B	0,63	B	0,87	B

NOTA: Intensidad de los movimientos migratorios intradepartamentales entre municipios de Boaco y de Matagalpa; efectos en los municipios de Boaco. Leyenda: (EB) extremo bajo, (MB) muy bajo, (B) bajo, (mB) medio-bajo, (mA) medio-alto, (A) alto, (MA) muy alto, (EA) extremo alto.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de la EMNV 2001 (Gobierno de Nicaragua, 2001a).

A pesar de encontrarse en una franja territorial muy afectada por el proceso de colonización agrícola de comienzos de la segunda mitad del siglo XX, Camoapa parece haber dejado atrás esta fase de intensa movilidad de población por su territorio. La influencia de los flujos migratorios en esta zona es notablemente menor en comparación a otras zonas (ver Cuadro 11.5). En los últimos años, la intensidad de expulsión y de atracción de población es especialmente baja, lo que sugiere una estabilización de estos procesos y la consolidación de asentamientos más estables de la población¹⁷. Incluso llega a observarse el regreso de lo que llamamos ‘hijos del pueblo’, población que emigró en algún momento y que en la última década está regresando al municipio para reasentarse. Mayoritariamente son emigrantes procedentes de los Estados Unidos quienes, a su vuelta, han adquirido extensiones de tierra para explotarla a la par que han abierto pequeños negocios y establecimientos con recursos ahorrados.

Cuadro 11.5: Estructura social de Boaco por movimientos migratorios recientes

MUNICIPIOS	Autóctono		Hijo del pueblo		Nuevos residentes	
TOTAL BOACO	84,8		7,2		8,0	
San José de los Remates	95,1	MA			4,9	MB
Boaco	71,5	MB	15,1	EA	13,4	mB
Camoapa	83,5	mA	8,6	EA	7,9	B
Santa Lucía	97,5	EA	2,5	mB		
Teustepe	96,2	MA	0,4	B	3,4	MB
San Lorenzo	94,5	MA			5,5	B
TOTAL NACIONAL	78,2		3,1		18,7	

NOTA: Intensidad de los movimientos migratorios intradepartamentales entre municipios de Boaco y de Matagalpa; efectos en los municipios de Boaco. Leyenda: (EB) extremo bajo, (MB) muy bajo, (B) bajo, (mB) medio-bajo, (mA) medio-alto, (A) alto, (MA) muy alto, (EA) extremo alto.

¹⁷ Según la EMNV 1998 y 2001 y en comparación entre municipios de Boaco y Matagalpa.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	145/478



FUENTE: Elaboración propia, con datos de la EMNV 2001 (Gobierno de Nicaragua, 2001a).

La presencia de estos grupos de población es importante en comparación a otros municipios de la zona, y similar a la que muestra el municipio de Boaco (núcleo mucho más urbano en los dos departamentos de referencia). Esta pronunciada presencia supone, a nuestro juicio, una señal inequívoca de los cambios que están teniendo lugar en el municipio y tiene una gran trascendencia para las posibilidades de desarrollo en él. El retorno de estos antiguos emigrantes pudiera estar posibilitando la apertura de cauces para la innovación en las formas de producción y de relación habituales, facilitados por pobladores con los códigos cognitivos e interpretativos peculiares del municipio.

El Censo de 1995 ofrece dos indicios adicionales que permiten ahondar en este cambio de estrategias de vida en Camoapa, en comparación con el resto de Boaco y Matagalpa. En la medida que se prolonga la presencia en el ciclo educativo, los jóvenes retrasan la decisión de formar un hogar y de tener hijos.

Si para ellos, en general, esta decisión de prolongar el período de estudios está inevitablemente vinculada a la posibilidad de acceder a un empleo y un nivel de renta mayor, para el caso particular de las mujeres la decisión les obliga a romper con una concepción tradicional del rol que les asigna la sociedad. Un paso es retrasar el momento de constituir el hogar. El porcentaje de la población más joven (entre 15 y 19 años) que inicia algún tipo de relación de pareja para formar un hogar se sitúa en el nivel promedio en relación con los valores departamentales (20,3% en Camoapa y 19,6% en el departamento). Para los siguientes estratos de edad (adultos mayores de 20 años), el porcentaje de adultos con un estado civil diferente a la soltería era el más bajo. Más elocuentes resultan las cifras para las mujeres: el 31% y el 71% de las jóvenes en esos estratos de edad, respectivamente, declararon habían dejado de estar solteras.

Aún más traumático en estas zonas es renunciar a tener hijos o, simplemente, renunciar a tener más de un cierto número. Ya desde la propia adolescencia se toma la decisión de tenerlos. En Camoapa se observa que son decisiones que se toman con cierto retraso si lo comparamos con el resto del departamento. La tasa de mujeres en edad fértil que tenían hijos y la tasa de fecundidad en éstas también eran de las más bajas. Siempre atendiendo a los datos del Censo de Población de 1995, un 24,5% de las chicas entre 15 y 19 años ya habían sido madres al menos una vez. Al llegar a los 30 años, nueve de cada diez mujeres en Camoapa habían tenido un promedio de cuatro hijos. Es un patrón muy similar al resto del departamento, aunque las tasas en los estratos siguientes apuntan a que las mujeres en Camoapa dejan de tener hijos antes que en el resto de municipios.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	146/478



Hay que insistir en este aspecto y en las consecuencias que acarrea para los hogares en estas zonas. La reiteración en el lado femenino de la fecundidad no sólo se justifica en el hecho obvio de su rol en la reproducción, sino en el papel crucial que desempeñan en la crianza de los hijos. La manera de concebir las relaciones de pareja en una buena parte de los nicaragüenses está basada en que las mujeres asuman el papel de 'proveedoras y de sostenedoras de los hijos' y que los hombres refuercen su identidad masculina en función del número de hijos "*que le tienen*" (sic), y no sólo con su pareja. Esta primacía del rol 'de hombre' por encima del rol 'de padre responsable de su decisión' conduce con frecuencia a desechar cualquier responsabilidad para atender el cuidado de los hijos, carga que recae eminentemente en las madres, o en otras mujeres del entorno familiar cuando las embarazadas son muy jóvenes. En consecuencia, las estrategias de vida relegan cualquier decisión de continuar en el sistema educativo para reorientarse a conseguir trabajos inmediatos que ofrezcan ingresos.

5.2.3. Recursos y activos: las actividades transformadoras de los recursos endógenos

Las estimaciones disponibles sobre las actividades económicas en Camoapa (Sobrino, 2004), muestran una distribución sectorial en la que más de la mitad de la producción municipal es generada por el sector agropecuario, superior a la aportación de este sector a la economía departamental y muy por encima de lo que representa a nivel nacional (ver Tabla 11.41).

Los otros pilares fundamentales de la actividad económica camoapense se encuentran, por este orden, en el sector terciario (una tercera parte de la producción se origina en los sectores comercial y de servicios) y en el sector industrial manufacturero, como veremos, impulsado por un subsector de artesanos con amplia tradición en el municipio. En términos *per cápita*, el valor municipal es superior a la producción departamental por habitante y resulta casi el 90% del valor nacional.

En términos departamentales, el aporte de la economía municipal es muy relevante (casi un cuarto del PIB departamental), y no sólo en el sector agropecuario, en el que el aporte de la cabecera Boaco también es considerable. El sector manufacturero camoapense, al que nos referiremos con detalle a continuación, representa casi el 40% del sector departamental y en el ámbito de los servicios, según el sector, el aporte oscila entre el 20% y el 30% del PIB departamental.

La principal actividad económica en Camoapa es la actividad agropecuaria, en especial, la actividad ganadera bovina; 8 de cada 10 explotaciones en el municipio tenían en 2001 al menos una cabeza de ganado vacuno. Esta orientación ganadera de la mayoría de explotaciones resulta más intensa, si cabe, en la actualidad que hace cuarenta años

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	147/478



(en 1963 ese porcentaje era del 63% del total de explotaciones del municipio)¹⁸ y trasciende al nivel departamental: la cabaña camoapense representaba en 2001 casi el 43% del total de la cabaña de vacuno de Boaco (un 35% en 1963).

Tabla 11.41: Distribución sectorial del PIB nacional, departamental y municipal en 2000 (Camoapa y departamento de Boaco)

SECTORES*	Nacional		BOACO		Camoapa		
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	% ¹	% ²
Agropecuario	9.316	21,0	479	45,7	145	52,0	30,3
Minería	362	0,8	2	0,2		0,0	
Industria	7.009	15,8	56	5,3	23	8,2	41,1
Construcción	3.563	8,0	25	2,4	7	2,5	28,0
Electricidad	1.444	3,3	30	2,9	1	0,4	3,3
Comercio	7.845	17,7	131	12,5	31	11,1	23,7
Transporte	2.220	5,0	21	2,0	6	2,2	28,6
Finanzas	4.965	11,2	26	2,5	5	1,8	19,2
Servicios	7.674	17,3	279	26,6	61	21,9	21,9
PIB TOTAL	44.398		1.049		279		26,6
PIB per cápita**	8.754		6.642		7.749		

NOTAS: (1) Porcentaje sobre el PIB total municipal. (2) Porcentaje sobre sectores económicos departamentales. * En millones de córdobas corrientes. ** En córdobas corrientes.

FUENTE: estimaciones en Sobrino (2004).

Esta fuerte orientación productiva hacia la actividad pecuaria se convierte, a la vez, en el principal eje de intervención productiva del Gobierno en la zona. El Plan Nacional de Desarrollo más reciente clasificaba a Camoapa entre los municipios a priorizar en el conglomerado de la actividad pecuaria (Gobierno de Nicaragua, 2003; Sobrino, 2004). Las propias políticas públicas refuerzan esta orientación productiva principal y dejan de lado cualquier opción alternativa para diversificar la economía territorial.

De esta forma, la ganadería se convierte en el centro neurálgico de la economía municipal y alrededor de ella se articulan una buena parte del resto de actividades económicas, cuyo dinamismo depende de ella. Entre éstas tienen un lugar destacado las cooperativas de producción Masiguito y San Francisco cuya actividad principal es el acopio y el procesamiento de la leche para convertirla en queso seco, entre otras variedades de productos lácteos. Junto a las cooperativas más consolidadas (a las que dedicaremos un apartado específico) existen en Camoapa las llamadas 'queseras artesanales', de las que se estiman hay 23 repartidas por todo el municipio. Están presentes sobre todo en el núcleo urbano, aunque algunas desarrollan su actividad

¹⁸ Como referencia, en todo el departamento de Boaco el porcentaje de explotaciones con al menos una cabeza de ganado vacuno era del 52,2% en 1963 y se acercaba al 64% de las explotaciones en 2001.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	148/478



fuera de él. Prácticamente todas ellas destinan su producción al mercado local y al nacional (MARENA, 2003: 69).

El predominio de la actividad pecuaria convierte aún más en marginal a la actividad agrícola (de por sí limitada) en el municipio, con cultivos como el café – con un cierto auge en los últimos años – y ciertas áreas que incorporan cítricos y hortalizas también de forma residual aprovechando las condiciones de los suelos en que se cultiva (zonas altas del municipio) (MARENA, 2003: 64). A pesar de tratarse de aprovechamientos agrícolas minoritarios, siguen resultando vitales para muchos hogares que los contemplan como una vía alternativa productiva a su alcance. Sobresale el uso para cultivos no tradicionales (como cítricos y hortalizas) y tradicionales (como el café),


Aparte de la actividad primaria, en el casco urbano existe un número considerable de establecimientos económicos de tamaño reducido (entre 1 y 3 empleados por establecimiento). Dentro de éstos, existe un sector con peso de pequeños establecimientos manufactureros y talleres artesanales. Se estima que, en 2002, el 45% de éstos pertenecían al sector industrial artesanal y se dedicaban al trabajo de cuero y calzado (61 establecimientos), de la madera y el metal (39), de materiales de construcción, en diferente grado, establecimientos establecidos y pujantes en su ámbito local, aunque con una limitada visión comercial de la actividad (MARENA, 2003).

Además de estos talleres se mantiene un número importante de establecimientos del sector servicios dedicados a las ramas de alimentación y bebidas (26), las más pequeñas conocidas con el nombre de 'pulperías', además de servicios profesionales y técnicos (abogacía, veterinarios, farmacéuticos)¹⁹. Es una opción habitual de mucha población en el casco urbano establecer una tienda o establecimiento, como fuente de renta complementaria del trabajo principal. Atendiendo a las EMNV de 1993, 1998 y 2002 ha habido un aumento considerable del número de hogares que tienen negocios autónomos de este tipo en comparación con el resto del departamento. Parece existir un novedoso dinamismo en este tipo de actividad económica en el municipio.

Junto a este entramado de pequeños establecimientos, el municipio cuenta con entidades financieras formales, como la del Banco Centroamericano (BANCENTRO) y otras entidades informales (como la Cooperativa de Ahorro y Crédito CAMOAPÁN y la Fundación Nieborowski), entidades dedicadas fundamentalmente a la captación de ahorro y con una actividad crediticia muy limitada, por los bajos montos que conceden

¹⁹ Lo habitual es que estos establecimientos estén situados en las mismas viviendas de sus propietarios, en la sala que sirve de entrada a la vivienda y de cara al exterior.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	149/478



y las altas tasas de interés. Están orientados sobre todo a la actividad agropecuaria y no suelen atender a la actividad económica urbana.

Fuera del ámbito central del municipio se cuenta con algunas iniciativas muy dispersas y marginales de acondicionamiento de haciendas para el turismo. Estas iniciativas se sustentan en una de las líneas de acción del Plan Nacional de Turismo impulsado por el INTUR, por el cual Camoapa se integra en la llamada Ruta de las Haciendas (INTUR, 2004). A pesar de ser una iniciativa con resultados prometedores en otras zonas del país, la región Central y Camoapa no se encuentran hasta el momento entre los destinos priorizados por los turistas extranjeros, y entre los propios nicaragüenses el turismo nacional se concibe bajo parámetros muy diferentes a los que ofrecen estas haciendas.

5.2.4. La actividad productiva en el territorio: estructura socioeconómica de actores

La fuerte orientación ganadera de la actividad productiva en Camoapa no sólo condiciona el dinamismo económico, sino que también determina los cauces habituales de inserción laboral de los camoapenses, las principales fuentes de ingreso y, como consecuencia, la estructura social del municipio.

En términos de actividad laboral, los datos del Censo de 1995 muestran un municipio en una situación similar al resto del departamento, con más de la mitad de la población en edad de trabajar (PET) en situación de inactividad (PEI del 52%) y casi el 90% de la ocupación entre la población activa. Esta notable inactividad se origina sobre todo en el ámbito urbano, más del 57% de la PET estaba inactiva e incluso la cifra de ocupados resultaba bastante reducida a la vista del resto de municipios. Por el contrario, en las áreas fuera del núcleo central del municipio las cifras de actividad y de ocupación eran notablemente más positivas (más de la mitad de la PET estaba activa y de éstos la ocupación se acercaba al 93%). Aunque no existen estimaciones oficiales en el plano municipal, por lo general, las tasas de informalidad en el empleo en estas zonas suelen ser elevadas, así como su precariedad. Luego es muy probable que estas cifras de actividad minusvaloren la actividad laboral real.

De acuerdo con la calificación profesional, según el Censo de 1995, casi dos de cada tres trabajadores ocupados en Camoapa eran calificados como agricultores y empleados en el sector primario (31%) y trabajadores no calificados (36,2%), en su mayoría, localizados fuera del núcleo central de municipio. En el centro urbano, la actividad económica está claramente sesgada hacia la actividad manufacturera y terciaria. Más

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	150/478



del 32% de los ocupados están vinculados a los talleres artesanales²⁰, aunque existen algunos artesanos dispersos en el resto del territorio. Otro tercio desempeñan actividades de servicios, técnicos y de profesionales. Estos profesionales liberales en el casco urbano tienen una activa implicación en la vida del pueblo y están resultando claves, entre otras cuestiones, para rescatar y reconstruir la memoria histórica del pueblo.


La actividad artesanal es una seña de identidad muy fuerte entre los camoapenses. En la costa del Pacífico de Nicaragua, Masaya ostenta tradicionalmente el título de capital de la artesanía nicaragüense. Los camoapenses se atribuyen ser "*la primera ciudad artesanal de la región central (...) y la segunda a nivel nacional*" (Mendoza Bravo, 2004), probablemente motivado porque buena parte de la actividad artesanal camoapense fue impulsada por maestros masayas que emigraron a Camoapa a finales del siglo XIX. Desde finales del siglo XIX, a raíz del impulso a la actividad ganadera que dieron los colonizadores españoles en esta zona, se comenzó a desarrollar una actividad paralela de artesanías en cuero proveniente de los artesanos masayas y granadinos que se desplazaban a Camoapa, en aquel tiempo, para vender sus productos y finalmente decidieron permanecer en el municipio (Mendoza Bravo, 2004). Otra producción artesanal típicamente camoapense son los productos típicos de jipi japa o de pita, originarios de artesanos ecuatorianos que se instalaron en el municipio a finales del siglo XIX, además de la artesanía del metal, de los aperos o de la madera. Toda esta producción artesanal ha estado siempre vinculada a la demanda surgida de la actividad ganadera y está caracterizada por ser actividades familiares, cuya tradición se transmite entre generaciones.

Ante la falta de datos y estadísticas más detallados sobre estos dos últimos colectivos profesionales, la elaboración de una estructura social de la población en Camoapa se ve limitada a la información que facilita el último Censo Agropecuario. Aunque consideramos que, a la vista de la fuerte tradición pecuaria en el municipio, se trata de una aproximación limitada y que excluye colectivos relevantes en el ámbito urbano, supone una clasificación de interés para nuestro análisis.

Tomando como base la tipología propuesta por Marín y Pauwels (2001), y atendiendo a los datos disponibles del Censo Agrario 2001 (según el criterio fundamental de la extensión de tierra en las explotaciones) la estructura socioeconómica de productores agropecuarios en Camoapa puede dividirse, de manera tentativa, en los siguientes cinco grupos (ver Tabla 11.42):

²⁰ En las categorías de 'Oficiales, operarios y artesanos' y de 'Operadores de maquinaria y montadores'.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	151/478



- Un primer estrato que contiene al 13% de las explotaciones (con menos de 5 manzanas) formado por un grupo de productores con escasa dotación de tierras y con un nivel de capitalización pobre (7 de cada 10 productores en este estrato no tienen cabezas de ganado vacuno) y en algunos casos considerable (con más de 10 cabezas de ganado). La opción más habitual para estos productores es residir en la finca y son escasas las explotaciones que disponen de trabajadores permanentes, lo que sugiere que se trata de explotaciones ganaderas familiares atendidas por los miembros de los hogares. Son productores con una clara orientación ganadera, limitados por la dimensión de la explotación, la irregularidad en su propiedad (casi el 28% no disponía de una escritura pública y un 10% de los productores estaban en trámite de legalizar su propiedad) y los recursos disponibles. Minoritariamente, los ingresos de estos productores se complementan con una segunda ocupación (para 1 de cada 4 productores), de los cuales casi el 60% de los productores trabajan también como jornaleros. En este grupo estarían incorporados *'semiproletarios'* y *'colonos'* (u obreros agrícolas) en menor medida.
- El segundo estrato (entre 5 y 10 manzanas de tierra) representa el grupo menos numeroso en el municipio (algo más del 8% de las explotaciones). Ya en este estrato la disponibilidad de ganado vacuno es mayoritaria (2 de cada 3 productores) y casi el 33% de ellos cuentan con una cabaña entre 1 y 5 cabezas de ganado. La opción de residir en la explotación sigue siendo mayoritaria y también se trata de explotaciones fundamentalmente familiares aunque más de un cuarto de las explotaciones disponen de trabajadores permanentes. De estos productores, apenas 1 de cada 10 desarrollan otra actividad no relacionada con la explotación, sobre todo como jornaleros y peones en otras haciendas. Al igual que el estrato anterior la irregularidad en la propiedad de la tierra también era considerable (casi 1 de cada 4 productores no tenía título legal y algo menos del 10% estaba en proceso de legalización). Corresponderían al llamado *'pequeño ganadero diversificado'*.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	152/478



Tabla 11.42: Estructura socioeconómica de actores agropecuarios de Camoapa (por estrato)

	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
			Menos de 5 mz		5 a 10 mz		10 a 50 mz		50 a 200 mz		Más de 200 mz	
Total Explotaciones agropecuarias	1.876		240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
Total Productores individuales	1870		240	12,8	157	8,4	605	32,4	678	36,3	190	10,2
Productor vive en la explotación	1.427	76,1	223	92,9	145	91,8	509	84,0	469	69,0	81	42,2
Con trabajadores permanentes en la finca	1.175	62,6	40	16,7	44	27,8	340	56,1	567	83,4	184	95,8
No tiene cabezas de vacuno	325	17,3	170	70,8	55	34,8	64	10,6	35	5,1	1	0,5
Con otra ocupación	237	12,7	56	23,3	38	24,2	81	13,4	44	6,5	18	9,5

FUENTE: Elaboración propia, con datos del III Censo Agropecuario 2001 (sistema ReDataM) (INEC, 2001).

- El estrato siguiente (entre 10 y 50 manzanas) es el segundo más numeroso en el municipio (casi un tercio del total de las explotaciones). En este grupo se hace más patente la opción pecuaria (en 9 de cada 10 productores en este estrato); el tamaño más habitual de cabaña oscila entre las 20 y 50 cabezas de ganado. Es frecuente que sigan manteniendo su residencia en la misma finca, aunque algunos de ellos optan por el núcleo urbano del municipio. En este estrato es más frecuente el desarrollo de una segunda actividad complementaria a la finca (1 de cada 3 productores), sobre todo actividades por cuenta propia y en el algunos casos, como jornaleros o peones de otras haciendas. Este colectivo englobaría a los '*campesinos ganaderos extensivos*' y los '*campesinos ganaderos de montaña*'.
- El cuarto grupo (entre 50 y 200 manzanas) es el estrato más numeroso (aglutina al 36% del total de productores). La actividad pecuaria es predominante y las cabañas ya presentan dimensiones importantes (más de la mitad de estos productores con ganado tienen hatos de más de 50 cabezas). Es menos frecuente el desarrollo de una segunda ocupación, aunque entre quienes lo hacen es más habitual el trabajo por cuenta propia. Fundamentalmente estaría formado por los '*finqueros ganaderos intensivos*'.
- En el último estrato de productores (con fincas mayores de 200 manzanas, aproximadamente el 10% del total de explotaciones) la orientación productiva es exclusivamente pecuaria y la gestión de la explotación es más empresarial. Las cabañas de considerable tamaño son lo más habitual (casi el 90% de los productores cuenta al menos con 50 cabezas de ganado) y la mayoría cuenta con trabajadores contratados de forma permanente. Si desarrollan una segunda ocupación, es sobre todo por cuenta propia o como empleados (por lo general,

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	153/478



directivos de empresas y funcionarios públicos), aunque siempre es una opción minoritaria (para un 7% de estos productores). Este grupo estaría formado por los ‘finqueros ganaderos extensivos’ y por el estrato más capitalizado, los ‘empresarios ganaderos’.

5.2.5. Limitantes y opciones para las estrategias de producción

En esta región, los problemas de la actividad económica suelen estar asociados al acceso a financiación, a la inseguridad legal por la irregularidad en la propiedad de la tierra y la escasez de canales de comercialización (en los productores con menor dimensión vinculada a la capacidad de sostener sus volúmenes de producción), la escasez de fuentes de financiación y de información y de los servicios de apoyo a la producción. En Camoapa, de los principales obstáculos y restricciones a la actividad productiva manifestadas por los hogares dedicados a esta actividad, sobresalen (ver Cuadro 11.6):

- Entre los problemas de mayor frecuencia, los limitantes para la autofinanciación (frecuencia ALTA y tendencia CRECIENTE), es decir, restricciones de capital propio para crecer, lo que puede dar una idea de enorme interés sobre el perfil de los productores camoapenses.
- En un segundo lugar, la caída en los precios de venta de la producción y los altos precios de los insumos agrícolas (frecuencia MEDIA y tendencia IGUAL).

Cuadro 11.6: Principales problemas de producción y de comercialización en hogares con actividad agropecuaria en Camoapa

CAMOAPA		TENDENCIA		
		Decreciente	Igual	Creciente
FRECUENCIA	Baja	Desarrollo del subsistema comercial en la unidad productiva	Reducida dimensión de la unidad empresarial Saturación del mercado local Rigidez en la gestión de unidad productiva Estrechez del mercado de intermediarios Provisión de servicios de logística Demanda insatisfecha de financiación externa	
	Media		Carestía de los insumos para la actividad	Caída en los precios de venta
	Alta			Limitaciones para la autofinanciación

FUENTE: Elaboración propia, con datos de las EMNV 1998 y 2001 (Gobierno de Nicaragua, 1999 y 2001a).

- En tercer lugar (frecuencia BAJA y tendencia IGUAL), limitantes relacionadas con la posibilidad de acceder a fuentes externas de financiación, acceso a servicios de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	154/478



transporte para la producción o las comisiones que cobran los intermediarios, la saturación del mercado o la falta de tierras para desarrollar la actividad.

- Por último (frecuencia BAJA y tendencia DECRECIENTE), cada vez más los productores parecen dejar de limitarse a la actividad meramente productiva y acaban incorporando la gestión comercial de su producción.

De las líneas de producción fundamentales en la actividad ganadera - producción de leche y derivados o producción de carne - en Camoapa la opción más común entre los productores es la primera, y en torno a esta opción se ha establecido una red empresarial de proveedores e intermediarios sumamente interesante.

Sin embargo, las opciones al alcance de los grupos de productores y, en consecuencia, las estrategias de producción, difieren en función de su dotación de recursos. De estos recursos, uno de los más elocuentes es la cabaña disponible. En Camoapa, del total de la cabaña ganadera, alrededor de la mitad está en manos de los productores de mayor tamaño. Esta dotación de ganado también influye en las alternativas productivas. En términos globales, si comparamos el propósito del ganado con el tamaño de las explotaciones, a medida que aumenta la dimensión de éstas se hace más importante el uso del hato ganadero para 'doble propósito'; la crianza de ganado para el sector cárnico es minoritaria en cualquiera de estos estratos.

Atendiendo a la clasificación incluida en el apartado anterior, podríamos sistematizar las limitaciones y carencias en las estrategias de producción como sigue (ver Tabla 11.43):

- Para el estrato I (asociado a los 'semiproletarios' y 'colonos') la estrategia productiva fundamental entre quienes disponen de vacuno es el ganado para leche (en 1 de cada 4 productores) y es minoritario el uso para carne o doble propósito. Junto a la cría pecuaria, es frecuente que invierten en cabaña de porcino (casi el 46% de las explotaciones) y que dispongan de cultivos permanentes y de granos básicos (aunque 1 de cada 3 productores de este tipo no acostumbran a cultivarlos). Se trata, por último, de productores escasamente atendidos por servicios de extensión agraria (casi un 95% no recibió ninguna capacitación o asistencia técnica en el año anterior), básicamente por la que ofrecen las cooperativas y asociaciones en el municipio.
- En el estrato II (vinculado al tipo de 'pequeño ganadero diversificado' de Marín), el uso del ganado vuelve a ser sobre todo para leche y doble propósito, y la inversión en ganado porcino es una opción mayoritaria (64% de estas explotaciones criaban este tipo de ganado). Tampoco suelen ser priorizados por los servicios de extensión agraria privada y oficial; la formación a la que acceden se origina en cooperativas y,

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	155/478



en menor medida, por las ONG. Al igual que el estrato anterior la irregularidad en la propiedad de la tierra también era considerable (casi 1 de cada 4 productores no tenía título legal y algo menos del 10% estaba en proceso de legalización).

- En el estrato siguiente (que hemos relacionado los ‘campesinos ganaderos extensivos’ y los ‘campesinos ganaderos de montaña’) siguen priorizando el ganado para leche, aunque el doble propósito se convierte en una opción de interés para 2 de cada 10 productores. Algunos de estos productores optan por diversificar con cultivos de granos básicos (destinando, según el caso, entre 2,5 y 10 manzanas) y algo menos de cultivos permanentes (entre 0,5 y 2,5 manzanas, sobre todo, para café en las zonas de montaña). Ya indicamos que la capitalización de estos productores es más evidente y, por ende, es un grupo con mayor acceso a las acciones de formación y de asistencia técnica oficiales y privadas.

Tabla 11.43: Limitantes y estructuras de producción en actores agropecuarios de Camoapa (por estrato)

	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total Explotaciones agropecuarias	1.876		240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
Sin escritura pública	180	9,6	67	27,9	42	26,6	47	7,8	20	2,9	4	2,1
En legalización	124	6,6	24	10,0	13	8,2	56	9,2	23	3,4	8	4,2
Receptoras de financiación	123	6,6	2	12,5	4	44,4	31	50,8	69	63,3	17	58,6
Total Productores individuales	1870		240		157		605		678		190	
No recibió extensión agraria	228	81,6	143	95,0	487	90,5	521	80,4	152	76,6	1.531	79,2
Sembró granos básicos	150	75,1	123	62,5	480	77,8	511	79,2	145	75,1	1.409	75,5
Sembró cultivos permanentes y/o semipermanentes	152	68,9	109	63,3	415	69,0	489	68,5	127	71,9	1.292	66,1
Total Superficie	182.657,6		656,0		1.326,8		20.075,5		78.842,8		81.756,5	
Cultivos anuales	6.534,8	3,6	181,7	27,7	293,6	22,1	1.832,2	9,1	2.848,8	3,6	1.378,5	1,7
Cultivos Permanentes o Semipermanentes	2.348,1	1,3	118,7	18,1	118,3	8,9	654,3	3,3	952,2	1,2	504,5	0,6
Pastos naturales	117.688,5	64,4	196,3	29,9	635,3	47,9	12.175,2	60,6	53.148,9	67,4	51.532,8	63,0
Pastos cultivados	30.478,3	16,7	20,1	3,1	72,6	5,5	2.364,3	11,8	11.929,6	15,1	16.091,8	19,7

FUENTE: Elaboración propia, con datos del III Censo Agropecuario 2001 (sistema ReDataM) (INEC, 2001).

- El grupo de productores del estrato IV (de ‘finqueros ganaderos extensivos’) es el que más orienta su cabaña al sector cárnico del total, si bien la actividad láctea y de doble propósito siguen siendo más relevantes. Algunos de estos productores dedican una extensión de tierra para granos básicos y cultivos permanentes, y son

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	156/478



el estrato mejor atendido por los servicios de extensión agraria y asistencia técnica, en especial, la procedente de las cooperativas en las que están asociados y de los programas impulsados por entes públicos como el IDR y el INTA.

- En el último estrato (formado por los colectivos más capitalizados, ‘finqueros ganaderos extensivos’ y ‘empresarios ganaderos’) el tamaño del hato ganadero les facilita orientarse a la cría de ganado de ‘doble propósito’ (al que se dedican 2 de cada 3 productores de este tipo). Es el grupo mejor situado, en términos de recursos y contactos, y con más posibilidad de acceder a servicios de extensión, por lo general, de los programas que ofrece el MAGFOR, el INTA y las cooperativas y asociaciones municipales, aunque también a los servicios privados.

Esta diversidad de estrategias de producción tienen un común denominador: la especialización productiva e interés en una actividad económica como la pecuaria que requiere de una elevada capitalización para su sostenibilidad. No obstante, la ampliación de los mercados para colocar la producción parece estar reforzando los incentivos para invertir en esta actividad.

En efecto, desde 2000 la actividad láctea en el municipio está teniendo un impulso sin precedentes gracias a la apertura de nuevos mercados exteriores. Entre 2000 y 2003, el 42%²¹ de las exportaciones de derivados lácteos de los departamentos de Boaco y Matagalpa (dos de los departamentos señeros en la actividad pecuaria de la Región Central nicaragüense) procedían de Camoapa y exclusivamente de la actividad de una única cooperativa, la Masiguito. Su apuesta por impulsar la colocación de derivados lácteos en mercados exteriores ha estado apoyada en una fuerte inversión en tecnología para alcanzar estándares de calidad no requeridos en el mercado nacional; sobre ella volveremos más adelante.

A nivel municipal este repunte no parece derivarse de cambios significativos en las estrategias de producción. Los ganaderos y productores camoapenses, como suele suceder en la región Central, responden en buena medida a patrones extensivos en su gestión pecuaria. La disponibilidad de grandes extensiones de superficie dedicada a pastos pudiera estar desincentivando cualquier cambio de orientación, sobre todo, en los productores que disponen de más extensión de tierras.

En términos de carga ganadera, Camoapa se encontraba en 2001 al mismo nivel que en 1963. En efecto, a diferencia de los municipios más pequeños del departamento, en los que la productividad en esos términos es considerablemente mayor, en Camoapa resulta muy llamativo si se tiene en cuenta que, a pesar de la reducción en la extensión

²¹ Medido en valor FOB.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	157/478



del municipio, se ha duplicado el porcentaje de superficie para el uso agropecuario sobre la extensión municipal (de un 43% en 1963 a un 85% en 2001) y que el suelo destinado a pastos - naturales o sembrados - ha aumentado en este mismo período del 61% al 83% de la superficie agropecuaria.

No obstante, esta comparación a nivel agregado no permite valorar otros matices. Sin observamos por tipo de explotación, en Camoapa esta carga ganadera disminuye a medida que aumenta la dimensión de las explotaciones. Obviando las distorsiones que puede provocar la comparación con las explotaciones de menor tamaño, se observa que en aquellas explotaciones de tamaño medio, que hemos asociado a ‘campesinos ganaderos extensivos’ y a ‘finqueros ganaderos intensivos’, la productividad así medida es algo superior (8 y 7 cabezas de ganado, respectivamente) a las explotaciones de mayor tamaño gestionadas por los ‘finqueros ganaderos extensivos’ y los ‘empresarios ganaderos’ (cercana a las 6 cabezas de ganado)²².

En síntesis, se puede extraer como ideas fuerzas y distintivas de las carencias en los productores camoapenses: una mayor preocupación por crecer a partir de los recursos propios y por ampliar el ámbito comercial de su actividad productiva, lo que puede ser consecuencia del abandono de prácticas habituales entre los productores nicaragüenses, habituados a tener aseguradas las cuotas de suministro de su producción, como sucedió durante los ochenta con las unidades estatales de producción. La preocupación por los bajos precios de venta también sugiere una mayor atención a las ‘señales de mercado’, aunque muy probablemente la disposición y la capacidad de reacción a estas señales para reorientar la actividad tan sólo estén al alcance de los productores medianos.

Es decir, el reciente despegue de la actividad económica pecuaria no parece originarse por cambios sustantivos en el tipo de estrategias productivas o la resolución prioritaria de problemas críticos en estas zonas en el país²³, como suele ser el enfoque habitual en la gestión agropecuaria en estas zonas. El esfuerzo por abrir nuevos mercados, atender las demandas en éstos (por tipo y calidad del producto) y realizar los cambios tecnológicos y de gestión requeridos para satisfacer esa demanda, cambios a los que nos referiremos más adelante, parece convertirse en una secuencia crítica que ayudan a explicar los cambios en la principal actividad de Camoapa.

²² Estas circunstancias parecen reforzar las tesis de los estudios realizados en el Instituto Nitlapán sobre la relevancia que tiene la ‘vía ganadera campesina’ en estas zonas.

²³ Veremos que en dos aspectos clave, como la tenencia de la tierra y la disponibilidad de fuentes de financiación, los cuellos de botella y las carencias no difieren en exceso del caso de Matiguás.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	158/478



5.3. CONDICIONES SUPRATERRITORIALES

5.3.1. Localización del territorio

En términos nacionales, el departamento de Boaco está situado en un enclave crítico para articular las franjas Pacífico y septentrional de Nicaragua con los departamentos meridionales (Chontales y Río San Juan) y la franja meridional de la RAAS. A pesar de esta situación privilegiada, el reducido peso relativo de estos departamentos contiguos en el conjunto de la actividad económica nacional (incluido el propio Boaco) no permite aprovechar esta ventaja comparativa en su localización para convertirse en un nodo clave para los intercambios nacionales. En buena medida, esta situación es el resultado de una forma de concebir el país social, económica, política y culturalmente desde y para el Pacífico, olvidando por completo a la población del Atlántico, sobre todo, en la RAAS, un departamento que vive de cara al Caribe, y en Río San Juan, más próximo en todos esos aspectos a Costa Rica.

Cuadro 11.7: Cargas de transporte con origen y salida en el departamento de Boaco (1998)

	CARGA AGRÍCOLA			CARGA INDUSTRIAL			CARGA TOTAL		
	Valor	% / Calificación	Posición	Valor	% / Calificación	Posición	Valor	% / Calificación	Posición
Volumen de salida	21.120	1,22	[10]	22.665	0,67	[8]	43.785	0,86	[10]
Volumen de entrada	10.048	0,58	[13]	30.802	0,92	[13]	40.850	0,80	[13]
Tasa de cobertura	2,102	Aportante	[6]	0,736	Receptor	[7]	1,072	Aportante	[6]

Los volúmenes de salida y entrada están medidos en toneladas métricas. La *Tasa de cobertura* está medida por el cociente entre el volumen de salida y el volumen de entrada. El valor de *Posición* corresponde al lugar jerárquico que ocupa el departamento en la clasificación nacional de los 17 departamentos para cada indicador usado; los valores oscilan entre [1] para el mayor valor de cada índice y [17] para el menor valor de cada índice.

FUENTE: elaboración propia, con datos del Ministerio de Transporte e Infraestructuras (MTI, 2002).

Según las estimaciones de la carga agrícola e industrial elaborada por el Ministerio de Transporte e Infraestructuras (MTI, 2002) y la posición en el *ranking* de nodos nacionales por el volumen de cargas agrícola e industrial con destino y origen en cada departamento, podríamos calificar a Boaco como un nodo de perfil medio-bajo en el conjunto nacional (ver Cuadro 11.7). En términos relativos (en nuestro caso medido por la tasa de cobertura) el departamento sí adquiere una mayor relevancia en el plano nacional, como resultado de una salida de bienes (agrícolas e industriales) superior a la entrada observada. En síntesis, las cifras a finales de los noventa sugieren que Boaco se ha comportado como un departamento con un volumen de intercambios relativamente menor pero con un aporte neto positivo a la economía nicaragüense.

A la vista de su localización y de la intensidad de los intercambios que atraviesan el departamental, de las cuatro funciones que podría desempeñar un territorio Boaco

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	159/478



asumiría, sobre todo, un rol de ‘producción’ y en mucha menor medida, de ‘circulación’ de bienes y mercancías. A ello contribuye, no sólo la localización del departamento y la calidad y cantidad de la infraestructura vial disponible, sino también la propia orientación productiva de sus municipios.

En este aspecto, la situación de Camoapa, en relación con los ejes fundamentales de transporte e intercambio en el país, es relativamente desventajosa. La entrada principal al municipio es una desviación de la vía principal que une Managua con Juigalpa, cabecera departamental de Chontales. El centro urbano, situado en el extremo occidental del territorio, se encuentra a unos 15 Km. de dicha desviación, aunque tiene una vía de acceso transitable durante todo el año.

Desde 1975 la dotación de infraestructuras viales secundarias en el municipio ha mejorado bastante, así como en todo el departamento. A pesar de las mejoras, sigue siendo insuficiente para cubrir la extensión municipal. No existen vías principales dentro del municipio y tan sólo el 37% de la red vial se engloba en algunas de las categorías de la jerarquía funcional nacional; el resto son caminos (MARENA, 2003: 83). En cuanto a la calidad de las vías, tan sólo el 30% de la red clasificada es transitable durante todo el año²⁴.

Las principales carencias se plantean, a lo interno del municipio, por la extensión y la localización del núcleo urbano en el extremo más occidental del municipio, y en relación al entorno, la única vía que enlaza con el sistema nacional bordea el límite septentrional del municipio, quedando el resto del territorio comunicado tan sólo por caminos de estación seca²⁵.

El problema de la comunicación no es sólo con el exterior, aún más grave resulta para las comunidades a lo interno del municipio, lo que afecta notablemente al tiempo requerido para actividades cotidianas en los hogares de las comunidades (participación en reuniones, celebraciones religiosas, acceso a las escuelas y centros de salud, entre otras actividades). La definición de líneas de transporte colectivo se hace a partir de las demandas de los usuarios de cada sector; las solicitudes se canalizan de manera informal al área de transporte, situado en la dirección de Servicios municipales. La posterior aprobación de las rutas es discutida en el Consejo municipal donde se decide su creación.

²⁴ Las cifras del MTI son más favorables y lo sitúan en torno a casi el 84% de la red clasificada (MTI, 2002).

²⁵ En términos de infraestructuras y de actividad socioeconómica las zonas más desarticuladas corresponden a las comarcas de Embajada, Amores del Sol, San Antonio y Quisaura (MARENA, 2003).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	160/478



Sin embargo, a pesar de ser una localidad apartada del eje principal de tránsito en la región, no es una zona aislada. Por iniciativa de uno de los notables del municipio, se dispone de una radio local con programación propia, además de disponer de acceso al servicio de televisión por cable (sólo en el núcleo principal del municipio). Además, las actividades festivas y comerciales desarrolladas alrededor de la actividad ganadera logran aglutinar a lo largo del año comerciantes y profesionales del sector que convierten al municipio en un centro dinámico de intercambio, aunque sin llegar al nivel de Juigalpa y otros núcleos del departamento de Chontales.

5.3.2. Dotación de servicios e infraestructuras

a) Servicios y suministros básicos

Las deficiencias para el acceso a los servicios básicos por parte de la población están en buena medida, aunque no exclusivamente, motivadas por la reducida y descontinuada inversión en infraestructuras que realizan las autoridades públicas competentes²⁶.

Durante la década de los noventa, Camoapa no fue un municipio priorizado en los planes de inversión del gobierno central. Si tenemos en cuenta la inversión desde ese ámbito central – canalizada fundamentalmente a través del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)²⁷ -, el promedio de inversión el promedio de inversión por habitante en el municipio alcanzó los 3.150 dólares en el período 1991-95 y 6.120 dólares entre 1996 y 2000, frente a otros municipios del departamento (como Santa Lucía y San Lorenzo) más pequeños en población y extensión, en los que casi se duplicaba la inversión de este organismo. Ya en la nueva década, parece que ha habido una mayor atención desde FISE y el promedio de inversión por habitante entre 2001 y 2003 superó los 12.500 dólares per cápita, por encima de las cifras por habitante invertidas a nivel nacional y departamental.

Por sectores, otro indicio de esta poca atención son las inversiones en un sector básico como el agua potable en las zonas rurales, que denotan en Camoapa un lugar marginal

²⁶ Existen casos de programas de inversión pública en agua potable y saneamiento en las que, una vez instaladas las redes principal y secundaria de alcantarillado, una buena parte de la población se negó a realizar las inversiones para conectar sus hogares a los puntos de conexión que ofrecía la red. Bien es cierto que, en el programa de inversión, no se había contemplado ninguna partida de apoyo para la realización de estas obras en las familias afectadas. En Nicaragua, prácticamente la totalidad de las viviendas son unifamiliares y de autoconstrucción. Como se indicó anteriormente, las inversiones básicas son realizadas a medida que los hogares disponen de los recursos suficientes para acometerlos. Obras con esas características suponen un gasto de inversión considerable para el presupuesto medio de cualquier familia nicaragüense.

²⁷ Institución creada a inicios de los noventa, supuestamente con carácter transitorio. Esta iniciativa se instauró, al igual que en otros países centroamericanos, con el objeto de canalizar fondos de inversión social procedentes sobre todo del Banco Mundial y del BID y destinado a atender las necesidades de aquellas zonas más aisladas y con peores condiciones de vida, en sectores como educación, salud, agua potable saneamiento e infraestructura vial.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	161/478



a nivel departamental. En los últimos 15 años apenas quince intervenciones pequeñas y puntuales, sobre todo, a partir de la segunda mitad de los noventa, en sendas comunidades con las que aparentemente se ha conseguido beneficiar a una buena parte de la población residente en ellas. Eran intervenciones con una tecnología rudimentaria (el 75% de ellas son pozos perforados sin mecanismo de extracción de agua – tipo bombeo manual o eléctrico) que confían a la capacidad de gestión de los Comités de Agua Potable (CAP) comunitarios, aproximadamente 18 comités en todo el municipio²⁸, la gestión para garantizar el acceso al agua potable para el grueso de la comunidad.

En otro tipo de servicios Camoapa presenta unas condiciones algo más ventajosas, como en la electrificación y en la disponibilidad de servicio telefónico, limitado al servicio en el núcleo urbano. En este aspecto, la extensión del territorio y la dispersión de la población vuelven a representar dificultades adicionales para extender estos servicios al conjunto de la población. En el caso del servicio de electricidad agravado por el hecho de que casi la mitad de la extensión municipal se encuentra fuera del área concesionada a Unión Fenosa para distribuir el servicio.

En términos de servicios, la atención a la salud en Camoapa se encuentra muy por debajo de las necesidades de un municipio de su población y extensión. La atención sanitaria tiene un perfil medio bajo, no se dispone de hospitales, sólo de un centro de salud en el núcleo urbano y cuatro puestos de salud distribuidos en las comarcas de Embajada, La Calamidad, San Antonio y Las Lajas atendidos todos ellos por tan sólo tres médicos. En cualquiera de estos dos niveles, en 2003 los índices de cobertura en Camoapa (13 puestos y 2 centros por cada 100.000 habitantes) están por debajo de las tasas en el resto del departamento (17 puestos y 4 centros, respectivamente). La extensión del municipio, unida a la dispersión de la población fuera del núcleo urbano, supone un handicap para este servicio, cuya dotación es manifiestamente deficiente.

Como consecuencia, los recursos para la atención sanitaria primaria resultan claramente deficientes. Por ejemplo, en la cobertura institucional de los partos, la tasa en Camoapa es de las más bajas a nivel departamental. Un 29% de las embarazadas asisten para dar a luz en hospitales o centros de salud; apenas un 20% de las mujeres en edad fértil asistían a programas de control de la natalidad en los centros disponibles en el municipio²⁹.

Igualmente deficiente parece ser la atención a la educación básica. En el ámbito de la educación sucede algo similar al de salud, recursos básicos en las comunidades pero

²⁸ Según estimaciones propias, con datos de la Gerencia de Acueductos Rurales (GAR) de ENACAL; (GAR-ENACAL, 2001).

²⁹ Datos del MINSA y de la Alcaldía de 2001.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	162/478



una mejor dotación en el núcleo urbano con capacidad de atender a la población dispersa, con una cierta irregularidad en los centros educativos rurales disponibles, que abren o cierran dependiendo del volumen de estudiantes previstos por año³⁰. En los ciclos educativos de preescolar y de secundaria los recursos disponibles convierten a Camoapa en un municipio con una atención inferior a la existente en el resto de municipios. Esta irregularidad puede explicar la escasa asistencia a centros de los niños en edad preescolar (una de las tasas más bajas a nivel departamental) y la tasa más elevada de deserción escolar en secundaria.

A pesar de esta importante carencia de recursos básicos, algunas iniciativas tratan de paliar las carencias educativas complementando la atención – directa o indirectamente – del sector público central. Al igual que en otras zonas del país, la débil inversión en la zona desde el propio gobierno central ha sido asumida por intervenciones de ayuda externa oficial, la mayoría de ellas acciones con un ámbito geográfico de incidencia muy amplio (no sólo en Camoapa), lo que se traduce sobre todo en programas de inversión por elevados montos³¹ o para la creación de capacidades institucionales en actores y espacios con amplia capacidad de incidencia en el municipio (sobre todo, gobierno local, comités de desarrollo, asociaciones de profesionales y productores).


Entre las iniciativas educativas con más peso en Nicaragua se cuenta el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) desarrollado por el MECD con apoyo de la cooperación española³². A diferencia de otros círculos impulsados y sustentados a solicitud de organismos locales como alcaldías y organizaciones no gubernamentales en los territorios, en Camoapa los círculos de alfabetización se han mantenido básicamente por la labor de difusión de los delegados departamentales del proyecto. A pesar del impacto y el alcance extraordinario de esta iniciativa en las

³⁰ Comunicación informal del Director de Prospectiva del MECD.

³¹ Entre las áreas priorizadas por la cooperación oficial (según la información disponible en el SYSODA del Ministerio de Relaciones Exteriores) en los últimos años han tenido un impacto importante los programas de apoyo a los productores agropecuarios (como el PRODEGA y el FOMENDAS del Gobierno de Finlandia), de atención a la educación en la niñez (Programa de Atención a niños menores de 3 años de la OEA, Asistencia a niños y niñas en edad preescolar y del ciclo de primaria del PMA, Programa de Apoyo a la Formación Profesional por el Gobierno de Alemania - KfW), de salud (Programa de Apoyo a la prestación de servicios de salud), vivienda (Programa de Construcción de Viviendas del Gobierno de Taiwán). Otro ámbito más estratégico con incidencia de la cooperación oficial es en la creación de capacidades institucionales en la gestión de agua (de UNICEF), para la creación de capacidad de gestión en la alcaldía (a través del programa PROGESTIÓN del Gobierno de Finlandia), un programa para la regularización de las titulaciones de propiedad (el Programa de la Propiedad del PNUD) o para reforzar instancias de coordinación interinstitucional de aplicación de la ERCERP o para el desminado, la reubicación y la reinserción de población desplazada en actividades socioeconómicas (del gobierno de Dinamarca). Todos estos programas tienen como eje articulador la ERCERP.

³² Este programa está basado en la creación de círculos de alfabetización en grupos de al menos quince adultos, a quienes se les facilitan todos los materiales necesarios para desarrollar las acciones de formación.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	163/478



comunidades en que ha funcionado se ha producido un descenso generalizado en los círculos abiertos, a raíz del traspaso de la administración del proyecto de la AECI al MECD y al BID, nuevo financiador de la iniciativa.

A otro nivel se encuentran los programas y proyectos desarrollados por organizaciones no gubernamentales en el territorio. En esta modalidad los proyectos suelen enfocarse en áreas definidas a nivel territorial, también en áreas de salud, educación, vivienda, infraestructura vial, gobernabilidad en el territorio y programas de apoyo a los productores agropecuarios. Dentro de estas organizaciones algunas han mantenido una relación más continuada y prolongada en el municipio. Iniciativas como los hermanamientos con la ciudad de Sant Just Desvern (España) - canalizado por la ONG Sant Just Solidari -, con la ciudad de Arcata (California, EEUU), las organizaciones 'Salud para el Pueblo' con apoyo del Club Rotario Internacional o 'El Porvenir' se originaron en la década de los ochenta como parte de las brigadas solidarias que se instalaron en el país y han mantenido un perfil de asistencia para atender necesidades básicas en la población³³.

Otro caso reseñable es el Centro Universitario Regional de Camoapa, reconocido por el Consejo Nacional de Universidades y construido en 1993. En él se imparten estudios de ingeniería agrícola, veterinaria, economía agrícola e informática, a través de un convenio suscrito con la Universidad Nacional Agraria de quien recibe ayuda y asistencia para la organización, programación y formación de docentes. A pesar de las limitaciones financieras y técnicas, está logrando reducir la salida de estudiantes a otros centros universitarios agrícolas del departamento, estableciendo convenios de colaboración y formación con las comunidades agrícolas de la zona.

b) La disponibilidad de fuentes de financiación

Ya indicamos que en el municipio están presentes instituciones financieras (sobre todo, informales) con una actividad crediticia muy limitada que prioriza la actividad agropecuaria y una reducida captación de ahorro focalizada en la única entidad financiera formal.

El proceso de liberalización financiera iniciado en los noventa se vio acompañado por el progresivo cierre de las entidades bancarias del Estado, fundamentalmente, del Banco Nacional de Desarrollo (BANADES). Junto a ésta, otras entidades financieras privadas quebraron a finales de la década de los noventa y comienzos de la siguiente década (Banco del Café e Interbank, entre los casos con más impacto económico y social). En la

³³ Especial interés tiene el apoyo del ayuntamiento español por dotar de recursos e infraestructuras a la Universidad Agraria de Camoapa.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	164/478



actualidad, la banca nicaragüense formal (con potestad para captar ahorro y supervisada por la Superintendencia de Bancos) se focaliza en los grandes núcleos económicos del país. En núcleos intermedios como Camoapa, la presencia de estas instituciones es muy reducida y su apoyo a la actividad económica, marginal y focalizado en sectores muy capitalizados (Ambrosio, 1998).

Como se extrae del Censo de 2001, Camoapa era el municipio con la menor demanda de financiación externa por parte de los productores (apenas el 12% de los censados solicitaron un préstamo en ese ejercicio, cuando la tasa de solicitud departamental era cercana al 17%). El nivel de satisfacción de esta demanda también resulta ser la tasa más baja de todo el departamento (tan sólo el 55% de los solicitantes logran dicha financiación, es decir, apenas un 6,5% del total de productores en el municipio).

La dimensión de la explotación parece condicionar el acceso a este recurso y provoca una brecha en este aspecto. Para las de menor tamaño (menos de 5 manzanas) la tasa de financiación apenas era del 0,8% (sobre el total de las explotaciones con ese tamaño y sobre todo en especie), en tanto que las de mayor tamaño mostraban una tasa de acceso al crédito cercano al 10% del total de las explotaciones en ese estrato y priorizaban el préstamo en efectivo.

La alternativa para los pequeños y medianos productores son las instituciones financieras informales. Por fuentes de financiación, las principales fuentes entre los productores eran las cooperativas de ahorro y crédito (casi el 43% de los préstamos concedidos en el ejercicio 2000-01 tenían este origen); a distancia se encuentra la financiación procedente de la banca privada (15% del total de préstamos concedidos), cajas y banquitos comunales (14%) y ONG y préstamos de gobierno (12% cada una de estas fuentes).

Esta dificultad de acceso a financiación externa parece confirmar nuestra suposición; es decir, que la estrategia por la que se esté optando sea priorizar la acumulación de capital propio y la reinversión de los excedentes generados. Obviamente esto estaría al alcance de pocos productores, al menos aquellos que hubieran superado un nivel adecuado de la suficiencia alimentaria. Ante una política crediticia muy restrictiva de las instituciones financieras presentes en el territorio, las dificultades para generar beneficios entre los productores - como principal fuente de inversión y crecimiento - estarían constriñendo el potencial de crecimiento de las explotaciones.

c) Acceso a servicios tecnológicos

Una de las fuentes habituales para procurar cambios en las orientaciones productivas y de gestión de los agricultores suele ser los servicios de asistencia técnica y de formación. Atendiendo al porcentaje de productores que recibieron algún tipo de apoyo

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	165/478



técnico, Camoapa no es uno de los municipios más atendidos. Según el último censo agrario, algo menos del 6% de los productores recibieron alguna asistencia técnica. Este recurso tan limitado a la asesoría especializada y la formación debe ser matizado.

Hemos distinguido tres tipos de fuentes de extensión agraria: fuentes formales, informales y subsidiarias, dependiendo de si era provista por empresas privadas, por medio de asociaciones y proyectos de cooperación o a través de entes gubernamentales. Entre quienes recibieron algún tipo de asistencia externa, en Camoapa prevalecen las fuentes formales; siempre según los resultados de las EMNV, otras fuentes tienen una presencia menor. Junto a la reducida difusión de este tipo de asesoría técnica, esta situación apunta a un mercado de servicios técnicos y asesoría limitado a la proveniente de empresas privadas y cooperativas, lo que reduce el ámbito de difusión a productores con recursos o bien a aquéllos que se encuentren asociados o pertenezcan a cooperativas que brinden estos servicios.

Incluso ante este tipo de servicios se observa una actitud proactiva en estos productores y ganaderos. La mayoría de ellos procuran investigar quiénes les pueden dar esa formación, sea de dentro o fuera del municipio. El lugar de encuentro más frecuente de los miembros de este sector son los auditorios de las cooperativas Masiguito y San Francisco, situados en Camoapa, con independencia de si se trata o no de ganaderos asociados a las cooperativas.

El aprovisionamiento básicamente se realiza en Managua; opina que en Camoapa no hay proveedores para los ganaderos. Las fuentes de información utilizadas con más frecuencia para aprovisionarse o vender sus productos son los veterinarios presentes en el municipio, la UNAG de Camoapa y la propia directiva de las cooperativas que gestionan las compras que necesita cada socio. En relación a los servicios profesionales que requieren contratar los ganaderos, en su opinión la mayoría provienen de Managua, aun cuando en Camoapa existen ingenieros industriales y agrónomos.

En este apartado menciono específicamente merece la otra actividad económica señera del municipio, la actividad artesanal. A pesar de la tradición de la misma, los modos de producción y organización de los artesanos se ajustan en cierta forma a la idea de gremios de profesionales. Las técnicas de producción responden con bastante fidelidad a las mismas que se usaban al implantarse la actividad en el municipio y la transmisión sigue un esquema tradicional de maestro artesano y aprendiz, con las oportunidades y limitantes que ello acarrea. Durante el siglo XX hubo sucesivos esfuerzos gubernamentales por incorporar la enseñanza de estos procesos artesanales en el ciclo educativo (Mendoza Bravo, 2004) pero con el fin de conservar la tradición y siempre con la expectativa de que el gobierno *"asuma la responsabilidad de conservar,*

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	166/478



desarrollar y divulgar las diferentes expresiones artesanales de nuestro pueblo". Es decir, esta actividad sigue percibiéndose como una actividad tradicional, no como una actividad económica sostenible.

d) *Tenencia de la tierra*

Sin haber sido un municipio especialmente afectado por la Reforma Agraria los ochenta y los repartos de tierras en los noventa, la estructura agraria de Camoapa ha sufrido importantes cambios.

A grandes rasgos, en los últimos cuarenta años se ha producido un importante aumento de la superficie ocupada por explotaciones agrarias (un incremento del 31% frente a un 18% en todo el departamento) y en el número de explotaciones (un 28% más, mientras que en el departamento es algo menor). Como consecuencia, se ha producido un leve aumento en el tamaño promedio de las explotaciones agrarias de Camoapa que se mantienen siempre muy por encima del promedio en el departamento (97,4 mz por explotación y 62 mz por explotación en el departamento)³⁴.

Estos cambios agregados resultan de un aumento en el número absoluto de todos los tipos de explotaciones (por tamaño). En términos relativos, del incremento en el número y la superficie ocupada por las explotaciones en los estratos intermedios (II, III y IV); más específicamente, en el estrato IV (entre 50 y 200 mz) que representa una superficie similar a las de mayor tamaño (43,2% y 45% de la superficie en fincas, respectivamente). En las fincas de menor tamaño también aumentó el porcentaje de explotación ocupada. A pesar de estos cambios, en Camoapa los grandes latifundios (más de 200 mz) siguen teniendo una importancia mucho mayor que en el resto del departamento.

³⁴ Es necesario puntualizar para el análisis que sigue que en Camoapa prácticamente la totalidad de las 1.876 explotaciones son de titularidad individual, además de que resulta anecdótico encontrar productores que dispongan de más de una explotación. Por esta razón, y asumiendo los errores de interpretación menores que puedan existir, asimilaremos a cada explotación un único productor.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	167/478


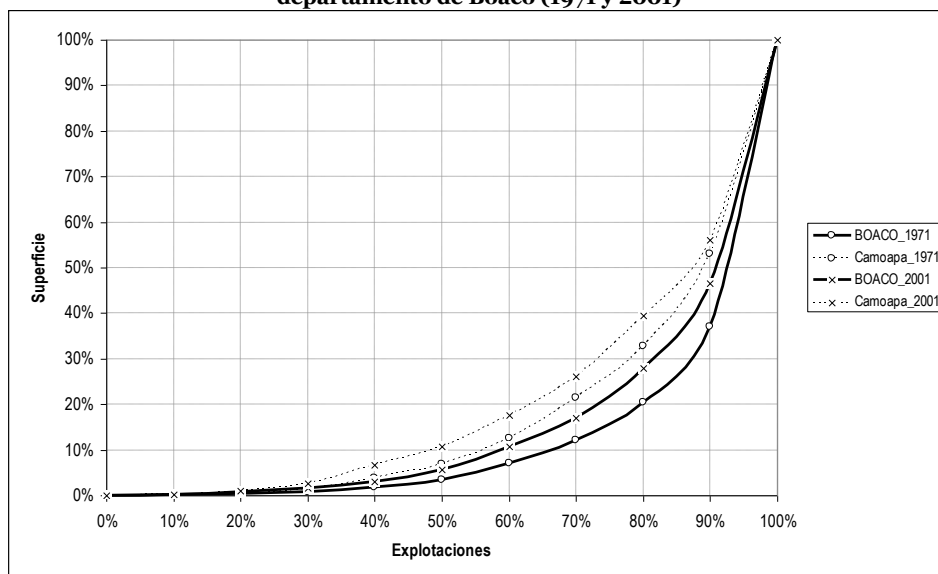


Gráfico 11.3: Distribución de la superficie agropecuaria por explotaciones en Camoapa y el departamento de Boaco (1971 y 2001)



FUENTE: Elaboración propia, con datos del I Censo Agropecuario de 1971 y el III Censo Agropecuario de 2001 (MAGFOR, 2001).

Sin embargo, en términos agregados, estos cambios se han traducido en un estructura de la propiedad agraria menos concentrada en 2001 que la existente en 1971 y mejor distribuida – en términos de equidad – que en todo el departamento (ver Gráfico 11.3). Atendiendo a la tipología de productores estaríamos refiriéndonos a un aumento importante en la capitalización – en términos de superficie – para el grupo de finqueros ganaderos intensivos (tipo 4) y de los campesinos ganaderos extensivos y de montaña (tipo 3), quienes representan el núcleo duro de lo que en los estudios de Nitlapán se denomina la ‘vía ganadera campesina’³⁵.

Además de la distribución de la tierra, la legalidad en la tenencia muestra manifiestas mejoras en comparación con la situación de hace cuatro décadas.

Como sucedió en otros municipios de esta región, a comienzos de los noventa, los repartos de tierra beneficiaron a desmovilizados de guerra que, pasados unos años, no lograron integrarse a la vida civil ante la falta de recursos para desarrollar una actividad productiva. También hubo quienes directamente trataron de acumular ingresos rápidos con una reventa de las tierras recibidas, proceso sobre el que resultó muy difícil darle seguimiento desde las instancias públicas.

³⁵ Como veremos más adelante son también la mejor expresión de las mejoras en productividad del municipio en esta actividad.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	168/478



La comparación en la titulación de las explotaciones agropecuarias en Boaco nos muestra un panorama actual muy diferente al existente a principios de los sesenta. Según la información que ofrecen los censos agrarios de 1963 y 2001, los cambios más notables apuntan a un considerable aumento de la propiedad legal.

Aparentemente se ha logrado reducir la inseguridad en la tenencia de la tierra. Si en 1963 casi el 20% de las explotaciones en Camoapa no tenían escritura pública de propiedad o de posesión, en 2001 se había logrado reducir a menos del 10%. No obstante esta reducción, la inseguridad sigue estando presente y, como suele suceder, afecta a las explotaciones de menor dimensión. En Camoapa aumenta el número de explotaciones con escritura pública (seguridad en la tenencia de la tierra) a medida que aumenta el tamaño de las explotaciones. Las mayores carencias en este aspecto están focalizadas en las explotaciones menor tamaño (menores de 5 manzanas y entre 5 y 10 manzanas); al menos 1 de cada 4 explotaciones en estos estratos siguen careciendo de escritura pública.

Como en otras zonas, el proceso de reforma agraria también brindó títulos formales que, en la práctica, no llegaban a adquirir validez legal. Camoapa sin embargo, no ha sido una zona especialmente afectada por la irregularidad del proceso reformista. El proceso de regularización en la titulación de la tierra ha mostrado un avance mayor que en el resto de municipios de Boaco, aunque sí se vio amenazado por grupos de rearmados que no consiguieron o no tuvieron un interés decidido por reintegrarse en la vida civil. Además de secuestros puntuales a productores, el robo de ganado o la extorsión suelen ser métodos frecuentes en este tipo de grupos. En cualquier caso, Camoapa presenta índices de delictividad relativamente bajos en comparación con resto del departamento, aunque se observa un incremento en los delitos que afectan a la propiedad en los últimos años (en la que muestra niveles de los más elevados en el departamento) (Policía Nacional, 2004).

5.3.3. Profundización de la democracia y la autonomía local

a) La institucionalidad pública central

A pesar de ser un territorio con una notable actividad económica, al igual que otras ciudades intermedias que no son cabeceras departamentales, la presencia de instituciones públicas del gobierno central se limita a los técnicos ministeriales cuyas delegaciones departamentales se localizan en Boaco. En Camoapa, esta presencia está limitada a una 'Casa de Justicia', una delegación de la Policía Nacional, un delegado del Consejo Supremo Electoral, una oficina del servicio postal de Correos de Nicaragua y delegaciones municipales del Ministerio de Educación y del INTA.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	169/478



El perfil de esta presencia institucional central es eminentemente técnico, que permite atender y dar seguimiento a las acciones y programas en curso en el municipio, pero con escasa o nula potestad y capacidad de gestión para abrir ámbitos de colaboración interinstitucional.

b) La institucionalidad pública local

La situación en la alcaldía de Camoapa en el período 2000-2004 correspondió bastante fielmente a la existente en otras alcaldías pequeñas en el país: cuadro de personal bastante limitado en términos de capacidad y con una alta rotación, progresiva mejora en las capacidades recaudatorias, a la par que un aumento en la dotación de transferencias financieras desde el gobierno central³⁶, crisis de legitimidad ante la ciudadanía para la gestión, una fuerte orientación a la gestión administrativa y de prestación de servicios municipales ‘tradicionales’ (recogida de basuras, construcción y mantenimiento de ornato público, recaudación de tasas e impuestos municipales, funciones del Registro Civil) e inicios de procesos de planificación estratégica y urbanística a nivel municipal.

A las limitaciones materiales para desarrollar la gestión, hay que unir las dificultades para reforzar la autonomía financiera. La dependencia de las transferencias financieras del gobierno central ha permitido a la alcaldía acometer algunas inversiones relevantes el municipio. Entre 1995 y 1999 las transferencias del gobierno suponían en torno al 10% del presupuesto municipal; entre 2000 y 2002 este porcentaje se elevó al 48% en promedio. Financieramente, este porcentaje de transferencias desde el gobierno central ha permitido a la alcaldía acometer algunas inversiones en el casco urbano por un importe muy reducido³⁷. Hasta ese momento, los recursos disponibles - básicamente ingresos corrientes - estaban destinados a financiar el aparato administrativo de personal, en cualquier caso, en condiciones laborales muy limitadas.

A pesar de los logros en recaudación, esta alcaldía tuvo que enfrentar cierta falta de legitimidad y desconfianza de la ciudadanía ante la gestión pública, en la que influye la elevada politización de la sociedad nicaragüense y los casos de corrupción que periódicamente surgen a nivel nacional, a la par que con instrumentos y mecanismos muy rudimentarios para tratar de ampliar la base recaudatoria local. Por ejemplo, dadas las dificultades para conseguir el cobro de tasas e impuestos locales, la alternativa implantada por la Dirección Administrativa – Financiera para cambiar la percepción de los ciudadanos fue permitir la renegociación frecuente en los plazos de

³⁶ Entre otros criterios, ligado al propio esfuerzo recaudatorio que realiza la alcaldía.

³⁷ El ratio más elevado de las inversiones por este medio apenas ascendieron en 2001 a 27 C\$ por habitante.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	170/478



las deudas (ante la falta de mecanismos para la ejecución de embargos o la aplicación de sanciones por impago) (Ambrosio, 2002).


Como extensión y acompañamiento del proceso incipiente de descentralización y de traslado de competencias para dar contenido a mayor autonomía municipal, la alcaldía se vio atendida con programas para la creación de capacidad institucional en la gestión de espacios y procesos de concertación socioeconómica, sobre todo vinculados a la gestión de los recursos naturales y al ciclo de planificación municipal (estratégica y de inversiones), y promovidas por el MARENA y el INIFOM, respectivamente. Cada una de estas iniciativas ha procurado la conformación de mesas sectoriales y territoriales de consulta que permitieran construir espacios de diálogo con la población u organismos que los representaran, sobre todo, a través de los procesos de microplanificación participativa.

Con el inicio de los procesos de planificación municipal que impulsó el INIFOM para realizar las transferencias municipales del gobierno, se constituyeron una serie de comités y de comisiones de trabajo en el municipio. En Camoapa se mantienen activos, como espacios para la participación de la ciudadanía en la gestión municipal, el Comité de Desarrollo Municipal (inicialmente impulsados por el INTA para canalizar servicios de extensión agraria), la Comisión de Planificación Municipal (con especial relevancia para la elaboración de proyectos de acuerdo a las propuestas presentadas por los comités comarcales y de barrio), la Comisión Ambiental Municipal (como sucede en otros municipios, con diferencia la comisión más activa, dada la beligerancia y compromiso de los actores que se implican en los temas medioambientales), y los Comités comarcales (rurales) y de barrio (urbanos). Éstos últimos permiten la participación ciudadana para la elaboración y el seguimiento al Plan de Inversión Municipal, en el que además se integran los representantes de las delegaciones departamentales y municipales del gobierno central.

5.3.4. Capacidad de agencia (inserción vertical local)

En Camoapa el tejido institucional cuenta con actores sólidos, con diferentes niveles de capacidad técnica y de gestión pero muy implicados en las dinámicas económicas, sociales y políticas que tienen lugar en el territorio. Existe un tejido productivo efervescente según el sector (como ya hemos indicado), a la par de un sector público central con presencia limitada y sustituido con frecuencia por numerosas iniciativas de la cooperación internacional, un gobierno local que (al menos durante la administración que gobernó entre 2000 y 2004) disponía de una capacidad limitada pero logró una notable cercanía en las comunidades fuera del núcleo urbano y con las

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	171/478



organizaciones sociales de apoyo, y una sociedad civil relativamente desarticulada y concentrada en el núcleo urbano.


Para complementar las carencias en la atención del gobierno central, el logro de intervenciones como las reseñadas previamente, se suele facilitar con la inserción permanente de la alcaldía en foros y asociaciones sectoriales como AMUNIC, la Asociación de Municipios de Boaco (AMUB) o la Red Nacional de Fortalecimiento Municipal y de Desarrollo Local, que le permiten a la alcaldía participar en encuentros sectoriales y de discusión sobre municipalismo. Aunque el principal objeto sea reforzar y complementar la incidencia de AMUNIC en el lobby que realizan los gobiernos locales ante el gobierno central, para lo cual la asociación departamental de municipios se convierte en el espacio más indicado.

A nivel local, de las diferentes convocatorias y espacios existentes para implicar a la ciudadanía en la gestión municipal, la respuesta frecuentemente es de indiferencia. La participación de la población en estos espacios ha sido tradicionalmente muy reducida, básicamente, por la escasa capacidad de incidencia que demuestran en la práctica. Dentro de los grupos ciudadanos con los que el gobierno local mantiene mejor vínculo de trabajo se encuentra la población urbana, los comités de barrio (urbanos) y las ONG locales.

Una figura importante para la labor de la alcaldía y la creación de cauces de incidencia en los ámbitos públicos locales de decisión han sido los ‘alcalditos comunitarios’, representantes de los Comités Comarcales de seguimiento a los problemas y situación en las comunidades del municipio. Estos comités están integrados por organizaciones con presencia en cada zona, productores, líderes religiosos o profesionales de la cooperación. Estas instancias también sirven como espacios para procesos de planificación con los que detectar necesidades y carencias en el territorio y priorizar inversiones con los fondos públicos disponibles.

En Camoapa estas figuras se mantienen como canales de comunicación con el resto del territorio, dada la amplitud del mismo y las dificultades para acceder a las zonas más alejadas del núcleo urbano. Este cauce de información se vio reforzado en los últimos años con visitas periódicas de una parte del equipo técnico y administrativo de gobierno a las comunidades, con el objeto de recaudar las tasas e impuestos municipales, facilitar los trámites administrativos a la población (como aquellas relacionadas con el registro civil), dar seguimiento a los proyectos en marcha y detectar las carencias persistentes, entre otros aspectos.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	172/478



5.4. ACUERDOS INSTITUCIONALES

a) *Acuerdos institucionales para la provisión de bienes privados*

a.1) El fenómeno cooperativista

En Camoapa, el fenómeno cooperativista ha supuesto un revulsivo para un número considerable de productores pequeños y medianos. Las experiencias de las cooperativas de productores Masiguito y San Francisco de Asís, o la cooperativa de ahorro y crédito Camoapan, tienen un enorme interés por haber permitido, por un lado, la ampliación de opciones de comercialización para un grueso de productores pequeños y medianos (asociados o no a las cooperativas); y, por otro, por actuar como cauce para la entrada y difusión de innovaciones tecnológicas y servicios para sus productores. En una zona con un elevado número de productores lácteos artesanales, estas iniciativas han logrado incorporar a una buena parte de ellos como proveedores, aunque no necesariamente como asociados.

Con diferencia, la iniciativa de desarrollo más valorada dentro y fuera de Camoapa ha sido el Programa de Desarrollo Ganadero (PRODEGA) del gobierno finlandés. Este programa ha apoyado el desarrollo organizativo gremial y empresarial de las cooperativas de Camoapa; a pesar de este apoyo común existen diferencias notables en cuanto a estilos y capacidad de gestión.

Mientras la Cooperativa San Francisco de Asís ha potenciado las relaciones institucionales que brindan apoyo en las diferentes fases productivas, la Cooperativa Masiguito ha utilizado dichos apoyos para salir del mercado nacional, priorizando los márgenes a los productores y aceptando unos estrechos márgenes de comercialización por la intervención de los intermediarios. Según el diagnóstico del programa MARENA - PRNOT las cooperativas en Camoapa disponen de una aceptable capacidad instalada y las principales diferencias están relacionadas con el tipo de producción que desarrollan, su dimensión e implantación en el territorio, en términos de número de trabajadores y de centros de aprovisionamiento (o de acopio)³⁸. La inestabilidad en los volúmenes de producción que aún sufren los productores con los cambios de estación apunta a unos bajos niveles de tecnificación y al uso de prácticas pecuarias tradicionales.

La Cooperativa Masiguito es un caso llamativo. Partiendo de una experiencia similar a tantas otras en el país (constituida por 23 productores al inicio de los noventa con un importante apoyo del PRODEGA de la cooperación finlandesa), en algo más de diez

³⁸ Masiguito dispone de 4 centros productivos y 3 artesanales; San Francisco de Asís tan sólo de 2 centros de acopio. Una tercera más pequeña es la cooperativa San Felipe que cuenta con un solo centro de acopio.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	173/478



años cuenta con 33 productores asociados y han conseguido posicionarse como una de las principales empresas exportadoras de queso a El Salvador y EEUU, recibiendo en 2001 aprobación del Gobierno de EEUU para colocar su producto en el exterior (Leguizamón *et al.*, 2002). Entre los rasgos importantes que han facilitado la mejora en la capacidad productiva de esta cooperativa se cuenta la integración como productores tanto de productores asociados como no asociados en condiciones análogas, la construcción y mejora de las vías de penetración para recoger el producto, que indirectamente ha permitido mejorar las vías de acceso a comunidades aisladas³⁹, además de la contratación de recolectores privados e inversiones en equipo para mantener la leche en condiciones adecuadas, y la transferencia de experiencias de trabajo y tecnología adecuadas a la dimensión de cada productor⁴⁰. A diferencia de lo que suele mencionarse en la literatura, uno de los aspectos más llamativos en la cooperativa ha sido el no exigir títulos de propiedad formalizados a quienes desearan asociarse, aun cuando existieran recomendaciones técnicas para no proceder así.

Además de las mejoras productivas, se han producido cambios en la forma de gestionar las relaciones comerciales. Uno de los resultados más evidentes de estos cambios en la gestión está en el aumento de la variedad de productos que procesan estas cooperativas⁴¹. Esta producción se coloca principalmente en los mercados de Managua, mediante agencias que gestionan la colocación en supermercados. Otros canales de comercialización son los importadores de El Salvador (interesados sobre todo en el llamado queso criollo), de Miami (donde la cooperativa Masiguito exporta su producción) y la empresa PARMALAT (que tan sólo hace les compra leche).

En este cambio de orientación productiva, un punto clave ha sido el desarrollo de una relación más estable con los clientes. Tradicionalmente la venta de leche en bruto de la cooperativa ha estado dirigida a las empresas industriales de lácteos. Éstos definían los momentos de compra y la cooperativa no podía conseguir compromisos para un suministro más estable, en buena medida debido a la irregularidad en el ciclo productivo de los propios cooperativistas (altos volúmenes de leche en invierno y bajos durante la estación seca). Además, la apertura a mercados exteriores más exigentes les ha obligado a incorporar tecnologías para cuidar el proceso de tratado de la leche.

³⁹ Se estima que se han construido más de 50 Km. en esta década con el apoyo del Programa de Desarrollo Ganadero - PRODEGA y del Instituto de Desarrollo Rural IDR del Gobierno (Leguizamón, Berrios y Ayca, 2002).

⁴⁰ En relación al tratamiento de los suelos, la siembra de cultivos apropiados para la alimentación, manejo del ganado e higiene en el ordeño y manipulación de la leche, entre otros aspectos

⁴¹ Entre las nuevas variedades de la producción local se encuentra la variedad de productos, como mozzarella, criollo, mororrique, quesillo, crema y mantequilla, aparte de la propia presentación de la leche en bolsas.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	174/478



Frente a un mercado nacional deprimido en el que la calidad del producto no era tan valorado y, en consecuencia, los consumidores no estaban tan dispuestos a pagar más por un producto mejorado, las innovaciones tecnológicas del circuito productivo surgieron de los niveles de calidad demandados por grandes clientes de leche sin procesar en el país (como PROLACSA y PARMALAT) y de clientes extranjeros más interesados en quesos de mayor calidad para exportar⁴².

Junto a estas mejoras técnicas y de gestión, la cooperativa ha tomado decisiones para incidir en la mejora de las condiciones de vida de sus asociados, en aspectos tales como facilidades para el acceso a crédito (también facilitado por el apoyo recibido de otras instituciones como el PRODEGA y el IDR del Gobierno central), la constitución de un centro de venta de productos de la cooperativa a precios más ventajosos, la accesibilidad de las comunidades, la contratación de personal en la cooperativa entre los familiares de los asociados, la firma de un convenio con una clínica para brindar servicios de salud a los asociados en condiciones más favorables, etc.

Desde otros ámbitos se considera que estas acciones apenas tienen relevancia. Ambas cooperativas son percibidas como iniciativas empresariales cuyo único interés para seguir funcionando es la comercialización de la producción láctea, sin llegar a trascender ese ámbito. Propiamente no se puede hablar de un movimiento cooperativista, ya que predomina el enfoque empresarial y la relación de la cooperativa con sus asociados es muy limitada.

a.2) Esfera pública local y sector privado

Desde el gobierno local, el desarrollo económico local se asocia directamente con el bienestar social de la población. En esta misión, el rol de la alcaldía debe ser organizar a los actores y recursos disponibles para lograr ese fin, como por ejemplo, la entrega de insumos (por ejemplo, de semillas) y el establecer contactos con otras zonas.

En Camoapa el tejido institucional cuenta con actores sólidos, con diferentes niveles de capacidad técnica y de gestión pero muy implicados en las dinámicas económicas, sociales y políticas que tienen lugar en el territorio. Existe un tejido productivo dinámico según el sector (como ya hemos indicado), a la vez que un sector público central con presencia limitada y sustituido con frecuencia por numerosas iniciativas de la cooperación internacional, un gobierno local que (al menos durante la administración que gobernó entre 2000 y 2004) disponía de una capacidad limitada pero logró una notable cercanía en las comunidades fuera del núcleo urbano y con las

⁴² Un ejemplo de esto ha sido la inversión en una unidad pasteurizadora que, para su dimensión, les sitúa en estándares de calidad de alto nivel en el resto del país.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	175/478



organizaciones sociales de apoyo, y una sociedad civil relativamente desarticulada y concentrada en el núcleo urbano.

Como en el resto de Nicaragua, las todavía muy recientes experiencias de intervencionismo público despiertan fácilmente posturas apasionadas, cuando no miedos y temores, de uno y otro lado. Encontrar el lugar apropiado para cada actor e identificar qué pueden aportar las contrapartes requiere un proceso de aprendizaje mutuo. En este sentido, existen pequeñas iniciativas prometedoras, impulsadas por el sector privado, que podrían suponer cambios en la manera de implicarse de la alcaldía. Aparte de las comisiones sectoriales para planificar las intervenciones del gobierno municipal, no existen mesas de concertación público – privadas constituidas de manera permanente: estos espacios se activan eventualmente, con frecuencia para la resolución de problemas puntuales que afecten a algún sector económico del municipio (comerciantes o ganaderos, fundamentalmente). La expectativa fundamental que tienen los ganaderos de la alcaldía es la mejora de las infraestructuras, sobre todo, los caminos de acceso a las fincas.

La experiencia más significativa para este proceso de aprendizaje ha sido la relación con la Cámara Nicaragüense de Turismo (CANTUR) de Boaco, surgida a partir del acercamiento de los hosteleros a la alcaldía, para lanzar iniciativas de desarrollo turístico en el municipio. Esta relación, hasta ahora muy incipiente (la delegación de dicha Cámara en Camoapa data de 2002), aspira a diversificar las fuentes de ingresos en el municipio, desarrollando un sector que apenas tiene tradición.

Hasta el momento, la alcaldía ha tratado de identificar los recursos de valor existentes en el municipio, entre los cuales muestran un especial interés los recursos naturales. A partir de ahí, han intentado “convencer” a los propietarios de los terrenos y fincas con un alto valor ecológico y sitios de interés para que les permitan realizar algunas mejoras de acondicionamiento en sus propiedades que puedan ser utilizados como centros turísticos. En general, los lugares identificados no tienen las condiciones apropiadas; hay zonas que CANTUR propone convertir en parque nacional, mientras que la alcaldía se plantea incluso declararlas de utilidad pública. Estas mejoras revertirían directamente en los propietarios, quienes administrarían y deberían gestionar dichos centros; la alcaldía no tendría una implicación más allá de realizar las mejoras. De acuerdo con esta propuesta de la alcaldía, CANTUR la apoyaría trayendo turistas y realizando giras por los centros turísticos establecidos.

La respuesta encontrada no ha sido muy favorable, aunque desde la alcaldía insistían en la tarea de sensibilizar a los propietarios de estos recursos de la posibilidad de aprovechamiento económico. En última instancia, se valoraría una declaración de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	176/478



utilidad pública y la expropiación de los terrenos, de forma que la alcaldía pudiera explotarlos⁴³.

Una posibilidad que valora muy favorablemente CANTUR es el aprovechamiento de los recursos cinegéticos (caza y pesca). Manifiesta que en algunas fincas del municipio con cierta frecuencia se realizan cacerías, sobre todo, con profesionales y socios de clubes de caza y pesca procedentes de Managua. Creen que se podría tratar de ampliar la oferta turística del municipio para beneficiarse de estas actividades. Por el contrario, la alcaldía se declaraba opuesta a cualquier explotación de recursos naturales que pusiera en peligro los recursos disponibles en el municipio; incluso manifestó la posibilidad de dictar una ordenanza para prohibir este tipo de actividades en el término municipal.

En síntesis, se observan los primeros indicios de colaboración entre actores locales pertenecientes a diferentes esferas institucionales. Son iniciativas impulsadas desde el sector privado y, como puede observarse, las propuestas de intervención coercitivas desde el sector público demuestran que aún puede resultar lejanos consensos estratégicos para la cooperación entre actores.

b) Acuerdos institucionales para la provisión de bienes públicos

b.1) La Asociación de Municipios de Boaco (AMUB)

Es una asociación política de ámbito departamental constituida en 2002 con el propósito fundamental de servir de cauce a las demandas políticas ante la Administración Central de los alcaldes en los municipios integrantes, pertenecientes al departamento de Boaco. En la búsqueda de argumentos comunes de acción, los alcaldes boaqueños recibieron desde 2000 un apoyo clave de la Asociación de Desarrollo Municipal (ADM), organización no gubernamental muy implicada en las iniciativas de desarrollo local del municipio de Camoapa y de todo el departamento, a la que dedicamos el siguiente apartado.

La AMUB se ha convertido en una instancia de planificación y coordinación de los municipios, para lo cual han elaborado planes y agendas de interés a nivel departamental⁴⁴ y han impulsado la creación de espacios a nivel departamental que sirvan como instancias de negociación, concertación y planificación en las que se incorporen todos los agentes sociales, económicos y políticos de Boaco. Con este fin se constituyó el Comité de Desarrollo Departamental, en el que **se**

Otro ámbito de acción son temas sectoriales que puedan trascender el ámbito municipal, sea para la protección en los recursos naturales y el medio ambiente, para la

⁴³ Declaraciones de la Vicealcaldesa.

⁴⁴ Cuyo título (“Al toro por los cuernos”), muy expresivo en cuanto a la orientación eminentemente ganadera de las economías municipales.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	177/478



coordinación de acciones contra la pobreza, para la promoción de acciones diversificadoras de la economía departamental (sobre todo, en turismo) y para servir como contraparte antes los organismos correspondientes en la actuación ante emergencias.

También sirve como órgano de representación ante organismos nacionales e internacionales, y para establecer relaciones de cooperación con organizaciones homólogas. En este ámbito se han firmado convenios de colaboración con agencia de cooperación, como COSUDE, para acciones de fortalecimiento institucional de la asociación, y con organismos públicos, sobre todo, para mejorar los ámbitos de coordinación y el reparto de competencias (como los convenios firmados con la Policía Nacional y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes), para la ejecución de proyectos de rehabilitación de infraestructuras viales (con el Ministerio de Transporte e Infraestructuras), de mejora en la infraestructura física del departamento, en vivienda, electricidad y agua potable (con el Instituto Nicaragüense de la Vivienda y Urbanismo), o para institucionalizar en los centros educativos la sensibilización y la educación ambiental (con el Ministerio de Recursos Naturales).

Desde su constitución se ha mostrado con una instancia muy dinámica que, a diferencia de otras asociaciones análogas, han logrado superar las diferencias partidistas entre los alcaldes integrantes en cuestiones esenciales para el ámbito departamental. El apoyo permanente de asesoramiento y cabildeo de la ADM ante los organismos públicos en Managua ha sido clave para facilitar el logro de resultados tangibles que incentivarán la continuidad en la iniciativa.

b.2) Las iniciativas para el desarrollo local

En Camoapa especialmente, pero también en todo el departamento de Boaco, la principal iniciativa de desarrollo local es la Asociación de Desarrollo Municipal (ADM). Es una organización no gubernamental, radicada en Managua, que comenzó a mediados de los noventa a impulsar proyectos de desarrollo comunitario en comunidades del municipio camoapense.

Según manifiestan los directivos su objetivo fundamental es mejorar los cauces de incidencia de la ciudadanía en los espacios públicos. Consideran que el argumento fundamental de intervención que les diferencia de otras instituciones es el trabajo directo con las personas incidiendo en los diferentes niveles (familia, comunidades, municipio, departamento) hasta llegar al nivel nacional, apoyando campañas de incidencia y de sensibilización con otras organizaciones.

Su intervención en la zona comenzó, con una oferta directa a la población de la comunidad de Salinas (en Camoapa), para la formación en grupos pequeños

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	178/478



relacionada con temas ‘neutros’ como tecnología agroecológica, nutrición, manejo de ganado menor, género y participación ciudadana. Sucesivamente ampliaron su esfera de atención, a demanda de la propia población, a otras comunidades del municipio y a otros municipios del departamento.

En cuanto a la labor con el gobierno local, consideran que han logrado que la alcaldía demande apoyo a la asociación. En un primer momento, los escasos colectivos y gremios locales y la propia administración local tendían a percibirlos con recelo, al no identificar de qué parte se encontraban. La propia alcaldía trató de evitar cualquier contacto con la asociación al considerarse autosuficientes, a pesar de las graves deficiencias que tenían en la gestión municipal. Han logrado que les reconozcan el apoyo que pueden ofrecer como asociación de ámbito departamental, aunque siguen percibiendo que continúan causando conflictos entre autoridades y población. En ambas partes, han tratado de transmitir la conveniencia de disponer de contrapartes fuertes, tanto de gestión en los gobiernos locales como de una ciudadanía con mejor conocimiento sobre sus derechos y obligaciones.

En 2001 trataron de impulsar la constitución de una asociación departamental de municipios, y consideran que el diseño de una agenda departamental propia de los municipios de Boaco es el mayor logro que han conseguido, al apropiarse dos administraciones locales sucesivas de su contenido.


b.3) El Consejo de Desarrollo Departamental de Boaco (CODEBO)

Constituido en 2003, se origina como un espacio de concertación y consulta para hacer frente a los procesos de descentralización de competencias hacia el nivel local y para tener capacidad de elaboración de propuestas conjuntas a nivel departamental. En su constitución el apoyo e impulso de la Asociación de Municipios de Boaco (AMUB) ha sido fundamental y, con un perfil menor, la ADM también ha tenido un papel clave.

En el se encuentran representados representantes de las administraciones locales, de las instancias de la administración central presentes en el departamento, de la sociedad civil y de las cuatro mesas sectoriales de concertación constituidas (económica, ambiental, físico-social e institucional).

Tienen dos líneas fundamentales de trabajo: sirven de contraparte a la Administración Central para la ejecución gradual del Plan de Desarrollo Departamental; y actúan como espacio de concertación y planificación de estrategias y acciones de desarrollo y sectoriales a nivel departamental y municipal. En ambos casos, realizar labores de cabildeo político en los niveles centrales de la Administración pública y de organismos internacionales con presencia en el país.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	179/478



Entre las fortalezas más valoradas por los agentes participantes del municipio de Camoapa se identifica la implicación que demuestran los actores en las iniciativas de acción; la disponibilidad de apoyo financiero y técnico de organismos e intervenciones nacionales e internacionales y, sobre todo, disponen de una legitimidad y un espacio reconocidos entre los colectivos organizados (de la sociedad civil y del sector privado) en el departamento, a lo que también les ayuda la articulación que mantienen con los Comités de Desarrollo Municipal del departamento para ampliar los canales de incidencia de las organizaciones municipales.

b.4) Esfera pública central y esfera pública local

Con independencia de la capacidad técnica y de gestión de la alcaldía, ésta se acaba convirtiendo también en puente para que las demandas de los colectivos y comunidades con carencias puedan llegar a las organizaciones con recursos para solventarlas. La alcaldía de Camoapa realiza labores de intermediación para canalizar donaciones de medicamentos, entrega de ataúdes, construcción de letrinas y pozos, y entrega de subsidios a las familias más pobres; incluso se apoya con vehículos y combustible para el traslado al centro de salud de enfermos.

Las carencias también afectan a las propias instituciones centrales en el municipio y son frecuentes los acuerdos informales para solventar la escasez de recursos. Entre las instituciones locales, la Policía Nacional recibió apoyo en 2001 para la adquisición del terreno y la construcción de su local; siempre que es necesaria la participación de ésta en alguna actividad de seguimiento o control, la alcaldía también apoya con los recursos disponibles (con mayor frecuencia, vehículo y combustible). Por lo general, este tipo de relaciones con entes públicos del gobierno central u organismos financiadores no suele tener carácter estable ni se encuentra sustentado en convenios de colaboración conjuntos, sino que responde a intervenciones específicas, surgidas y solventadas en el plano local.

En otros casos, la alcaldía suele colaborar en la entrega o distribución ordenada de insumos o donaciones a productores u otros beneficiarios de la población. Es el caso del apoyo que reciben del Instituto de Desarrollo Rural (IDR) a través de proyectos de semillas, de pligüeyes y de árboles frutales, o los proyectos del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) entre los que destacan la entrega de paneles de luz y la creación de huertos familiares. Otro tipo de colaboración es la que realizan con el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), que sí beneficia directamente a la alcaldía con asesoría y capacitación para la gestión municipal (sobre todo, en el caso de Camoapa en los ámbitos de planificación y gestión financiera y tributaria). En el ámbito de la salud y la higiene municipal, es muy frecuente llevar a cabo jornadas de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	180/478



limpieza y de sensibilización de la población con el MINSA y con la ONG “Desarrollo municipal”, en las que se implican las brigadas estudiantiles y la Cruz Roja nacional.

Otro tipo de colaboraciones más formales requieren la coordinación expresa de los actores implicados, tal y como surge de la normativa y regulaciones sectoriales que dan contenido a las políticas de descentralización; por ejemplo, en la gestión en el control y normación del uso de los recursos naturales, de la tala y quema de madera, y la reforestación en dos espacios naturales protegidos bajo la figura jurídica de Reserva Natural: la Fila Masigüe y el Cerro Mombachito-La Vieja. A pesar de la denominación, estas áreas no disponen de ningún plan de gestión o entidad responsable de su conservación. Esta circunstancia suele ser muy frecuente aun cuando se cuenta con la figura legal para formalizar la protección de recursos naturales, la limitada capacidad de gestión y de ejecución de la normativa dificulta la identificación de incumplimientos, la depuración de responsabilidades y la ejecución de las sanciones que asumen los gobiernos locales y el propio gobierno central en esta materia. De hecho, el principal riesgo ambiental surge de la progresiva desaparición de la cobertura forestal, sea por incorporar tierras para pasto o sea por la obtención de madera, que lleva a cabo la población asentada en comunidades.

El IDR cuenta con una delegación departamental en Camoapa, lo que ha facilitado los contactos con la Alcaldía. El apoyo brindado se orienta sobre todo a capacitaciones y al seguimiento a proyectos y a la gestión municipal. El apoyo del INAFOR es más limitado (dispone tan sólo de un guardabosques para todo el departamento) y entre los principales beneficios para la alcaldía se menciona la entrega de semillas para reforestación y la creación de viveros municipales, una de las competencias que con más facilidad atienden las alcaldías nicaragüenses.

Otro ámbito de coordinación interinstitucional afectado por las deficiencias institucionales es la salud e higiene municipal. Los hábitos domésticos suponen con frecuencia riesgos graves para la salud de la población. Factores de riesgo de enfermedades en el municipio están asociados a la cría de ganado porcino, como fuente de ingresos alternativo para los hogares en las comunidades, o a la deficiente eliminación de desechos de los hogares en el municipio. Con mucha frecuencia, las acciones de destace o matanza de los animales se realizan en los mismos hogares sin tener en cuenta las normas de higiene establecidas por la alcaldía. En este aspecto, a pesar de disponer de normas y ordenanzas sobre este tipo de destace doméstico, ni la alcaldía ni el MINSA logran dar seguimiento o monitorean su cumplimiento. Por otro lado, las carencias existentes en la alcaldía para prestar el servicio de recogida de basuras y drenaje de charcas dificultan la eliminación de residuos en los propios

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	181/478



hogares o el vertido a puntos de agua comunales. Sin embargo, se trata de un factor menor, con cierta incidencia en el núcleo urbano; en las comunidades, el tipo de consumo que realizan los pobladores es menos contaminante y demanda menos bienes, sin generar tanta cantidad de residuos.

5.5. BIBLIOGRAFÍA

- AMBROSIO, M. (1998), Impacto de la liberalización financiera en el sistema bancario nicaragüense, *Cuadernos de investigación*, 4. Managua: Instituto Nitlapán – Universidad Centroamericana (UCA).
- AMBROSIO, M. (2002), *Análisis de las capacidades de los gobiernos locales en el cumplimiento de las competencias municipales: los casos de Masaya, Masatapa y Camoapa en Nicaragua*, mimeo. Managua: Instituto Nitlapán – Universidad Centroamericana (UCA).
- AYÓN, T. (1993), *Historia de Nicaragua: desde los tiempos más remotos hasta el año de 1852* (3 volúmenes). Colección Cultural – Serie Histórica. Managua: Fondo de Promoción Cultural – Banco Nicaragüense (BANIC).
- CIERA-MIDINRA (1980a), *Diagnóstico socio-económico del sector agrario. Boaco*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios para la Reforma Agraria (CIERA) – Ministerio de Desarrollo Agrario y Reforma Agraria (MIDINRA).
- GÁMEZ, J. D. (1993), *Historia de Nicaragua*, Colección Cultural – Serie Histórica. Managua: Fondo de Promoción Cultural – Banco Nicaragüense (BANIC).
- GAR-ENACAL (2004), *Registro de obras de agua potable en comunidades rurales*, mimeo. Managua: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL).
- GOBIERNO DE NICARAGUA (1993), *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1993*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <<http://www.worldbank.org/lms/country/ni93/ni93home.html>> [Consulta: 1-5-2005].
- GOBIERNO DE NICARAGUA (1999), *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1998*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <<http://www.worldbank.org/lms/country/ni98/ni98home.html>> [Consulta: 1-5-2005].
- GOBIERNO DE NICARAGUA (2001a), *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2001*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <<http://www.worldbank.org/lms/country/ni2001/ni01home.html>> [Consulta: 1-5-2005].
- GOBIERNO DE NICARAGUA (2001b), *Mapa de pobreza extrema de Nicaragua, Censo 1995 – EMNV 1998*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC) – Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) – Banco Mundial.
- GOBIERNO DE NICARAGUA (2003), *Propuesta de Plan Nacional de Desarrollo*. Managua: Gobierno de Nicaragua.
- INEC (1996), *II Censo de Población de 1995*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC).
- INEC (2001), *III Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) – sistema ReDataM*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio Agrario y Forestal (MAGFOR). Sistema de consultas a Bases de Datos Departamentales – III CENAGRO [Base de datos en línea] <<http://www.inec.gob.ni/download/consultaiicenagro.htm>> [Consulta: 1-10-2005].
- INEC (2004), *Compendio de estadísticas municipales*, mimeo. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) - Proyecto para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de Condiciones de Vida (MECOVI).
- INIFOM (2001a), *Caracterización municipal de Camoapa*. Managua: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM). [Documento en línea] <<http://www.inifom.gob.ni/docs/caracterizaciones/camoapa.pdf>> [Consulta: 1-10-2005].
- INTUR (2004) *Ruta de las Haciendas – Diagnóstico de campo, Proyecto Rutas Turísticas de Nicaragua*. Managua: Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) – Organización de Estados Americanos (OEA).
- LEGUIZAMÓN, F.; L. N. BERRIOS y J. AYCA (2002), “Fuentes de éxito competitivo de pequeños empresarios rurales en Nicaragua”, *Documentos de trabajo*, CEN 1502, abril. San José de Costa

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	182/478



- Rica: Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) – Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS). [Documento en línea] <<http://www.incae.ac.cr/ES/clacds/investigacion/pdf/cen1502.pdf>> [Consulta: 1-10-2005]
- MAGFOR (2001), *III Censo Agropecuario (CENAGRO)*. Managua: Ministerio Agrario y Forestal (MAGFOR).
- MARENA (2003), *Plan de ordenamiento del municipio de Camoapa*. Managua: Ministerio de los Recursos Naturales y el Ambiente (MARENA) – Programa Nacional de Ordenamiento Territorial (PRNOT).
- MARÍN, Y. y S. PAUWELS (2001), *El campesino-finquero (Tomo 2 – Hacia una modernización incluyente de la Región Central)*. Managua: Universidad Centroamericana (UCA) – Instituto Nitlapán.
- MAS (1994), *Jerarquización de municipios de acuerdo a indicadores de acceso de la población a servicios sociales básicos 1993*. Managua: Ministerio de Acción Social (MAS) – Proyecto ONU/FNUAP NIC/92/P01.
- MECD (2004), *Estadísticas de los departamentos de Boaco y Matagalpa*, mimeo. Managua: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) – Dirección de Prospectiva.
- MENDOZA BRAVO, A. (2004), *Artesanía Camoapense*, mimeo. Camoapa.
- MTI (2002), *Plan Nacional de Transporte*. Managua: Ministerio de Transporte e Infraestructuras.
- PNUD (2002), *El desarrollo humano en Nicaragua 2002: las condiciones de la esperanza*. Managua: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- POLICÍA NACIONAL (2004), *Memoria XXV Aniversario de Policía Nacional de Boaco*, mimeo. Boaco: Policía Nacional.
- SOBRINO, L. J. (2004), *Competitividad y distribución territorial de las actividades económicas en Nicaragua: impactos del Plan Nacional de Desarrollo, Serie Población y Desarrollo*. Managua: Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia de la República (SECEP) – Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

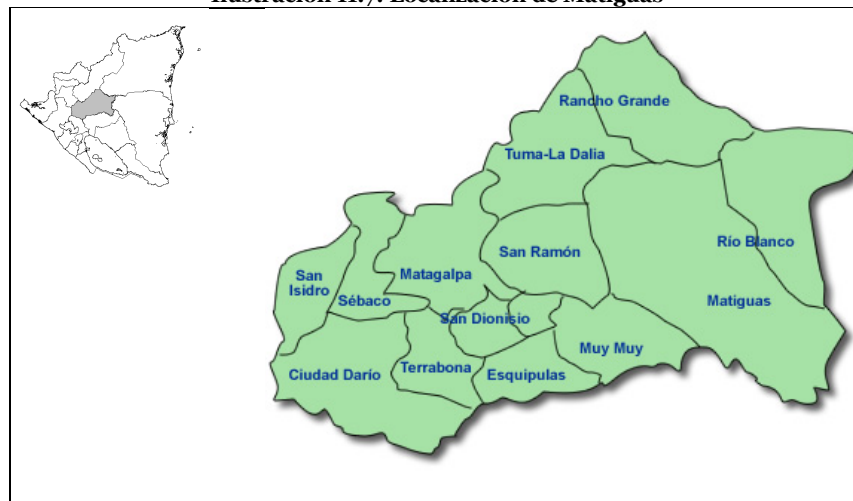
Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	183/478



Anexo I.6. La observación del territorio: el caso de Matiguás

Matiguás es el municipio más extenso del departamento de Matagalpa, con una superficie de 1.335 km² (Ilustración 11.7). Se encuentra en la franja oriental del mismo e históricamente se ha ido conformando como lugar de paso, al ser el último núcleo importante antes de Río Blanco, centro neurálgico donde confluyen los flujos sociales y económicos procedentes de las franjas Pacífico y Central de Nicaragua con las originarias del denominado ‘Triángulo minero’ y el sector septentrional de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

Ilustración 11.7: Localización de Matiguás



FUENTE: Elaboración propia; INIFOM [web en línea] <www.inifom.gob.ni>.

6.1. RECURSOS TERRITORIALES

6.1.1. Recursos y activos: el entorno natural

En términos agroecológicos, Matiguás se puede caracterizar en cuatro grandes zonas (Levard *et al.*, 2001: 19-21):

- Una zona norte y sur oriental (aproximadamente del 40% del territorio municipal), de trópico húmedo, dominado por pastos naturales, con pequeñas áreas de bosque cerrado y abierto, que evidencia una colonización más reciente; los principales rubros son la ganadería (suele ser utilizado para trashumancia en el verano) y los

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	184/478



granos básicos; en el área del norte se localiza la escasa producción de cacao en el municipio.

- Una zona central y de gran parte del sur, donde se sitúa el núcleo municipal (ocupa un tercio de la superficie total); está caracterizada por terrenos bajos y casi planos, en la mayor parte cubiertos históricamente por puestos para la ganadería, aunque son los suelos que agroecológicamente presentan mejores condiciones para cultivos. Se divide en una franja central y septentrional con tierras altas y fuertes pendientes, y una zona meridional más baja y con suaves pendientes.
- La zona de la planicie de Matiguás, el área más pequeña, ocupa alrededor de un cinco por ciento del territorio y abarca una pequeña porción territorial del suroeste. Es una zona con altura intermedia y relativamente plana, dedicada sobre todo a los pastizales, a la producción ganadera y, en mucha menor medida, para granos básicos y algo de hortalizas.
- La zona alta de la cordillera abarca parcialmente la parte central y occidental del municipio, ocupando alrededor de un 25% de la superficie total. El uso fundamental de las tierras es pastos y vegetación arbustiva. En la parte más alta se encuentran áreas de bosque; en la parte occidental el uso de la tierra es más diversificado, dedicado a la producción de café, granos básicos, hortalizas y ganado.

Hidrológicamente, es una zona con abundantes quebradas y ríos entre los que sobresalen dos: el Río Grande, que sirve de límite en la franja sur del municipio con los municipios de Muy Muy, Boaco y Camoapa y, en la franja noroeste, el Río Laja limítrofe con el municipio de San Ramón (Guerrero, 196x). El territorio está atravesado por ocho subcuencas de la cuenca matriz del Río Grande de Matagalpa, lo que la dota de una densa red fluvial. Paradójicamente, esta tupida red provoca, durante la estación húmeda o de invierno, frecuentes problemas por las crecidas que incomunican algunas zonas productoras de leche (Levard *et al.*, 2001) mientras que, durante el verano, la falta de lluvias origina graves problemas de escasez de agua en la zona.

Los estudios más recientes sobre el potencial de uso de suelos establecen que Matiguás presenta unas condiciones más óptimas para dos tipos de usos: la ganadería intensiva y extensiva (el 21,5% de superficie municipal) y uso exclusivamente forestal (29,2%). Para el uso agrario, buena parte del suelo disponible permite un uso amplio (15,2% de la superficie municipal) (MAGFOR-DGET, 2004: 52). La distribución del uso de los suelos también manifiesta la orientación fundamentalmente pecuaria en las explotaciones del municipio. Casi el 70% está dedicado a pastos (y algo más de la mitad a pastos naturales); el destino de los suelos a cultivos agrícolas es más relevante que lo

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	185/478



identificado en Camoapa (casi un 9% del total de la extensión), aunque en términos generales son patrones de uso muy similares:

- Las explotaciones de mayor tamaño (con mayor dimensión del hato ganadero) usan prioritariamente los pastos, sobre todo, naturales.
- El uso para cultivos (sobre todo, anuales) está muy presente en las explotaciones de menor tamaño (casi el 44% de la superficie en las fincas menores de 5 manzanas estaban destinadas a este uso), aunque también tiene un peso importante entre los campesinos finqueros ganaderos (tipo 4).
- El uso “tierras en descanso” es sensiblemente más importante que lo encontrado en Camoapa, así como para bosques, especialmente, entre las explotaciones de mayor tamaño.

Como ya se ha indicado en otro momento, en Matiguás también el mayor recurso del que disponen los productores se acaba convirtiendo en uno de los principales desincentivos para introducir prácticas productivas más eficientes. No existen usos alternativos de inversión viables a medio plazo para esos suelos que incentiven la introducción de prácticas pecuarias intensivas. Como se verá más adelante, son precisamente productores con limitaciones en tierras quienes tratan de gestionar con patrones intensivos.

A pesar de la fuerte orientación ganadera – con los consabidos efectos en el uso de los suelos – en el municipio no parecen existir unas condiciones excesivamente negativas en términos de mejor uso, degradación u ociosidad, en comparación con el resto de municipios (MAGFOR-DGET, 2004: 56).

Sí existe un problema notorio en la deforestación del municipio, motivado por las prácticas pecuarias extensivas y la recuperación de los suelos para ciertos cultivos. Así mismo, la explotación de los recursos forestales se lleva a cabo sin ningún tipo de control, sea para la construcción local (sobre todo de la población que reside en las comunidades) sea para la comercialización externa. En los últimos treinta años se han extinguido especies forestales (ébano, guanacaste, entre otras variedades) en la zona, y existe también fauna autóctona ante ese riesgo (Mayorga Rocha, 2004).

6.1.2. Valoración de intangibles: la génesis del asentamiento humano

a) Origen y progreso económico

Matiguás es un pueblo de muy reciente creación, surgido como tal a partir de la abundante inmigración de alemanes, daneses e irlandés que emigraron a Matagalpa durante el siglo XIX y quienes se instalaron en las zonas más altas del departamento

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	186/478



gracias a las facilidades e incentivos que dio el gobierno nicaragüense para promover el cultivo del café en esas zonas del norte del país (Kühl, 2000: 131)¹.

Propiamente, este tipo de inmigración europea apenas llegó a Matiguás. Sin embargo, sí se vio afectada por el proceso de colonización ganadera de finales del siglo XIX, que supuso la apropiación de tierras de las comunidades indígenas por ganaderos del norte y centro del país. Sus ‘patriarcas’ comenzaron a instalarse en la zona a finales del siglo XIX procedentes de Jinotega, León, Esquipulas y Honduras (Guerrero, 196x: 222).

Hasta finales del siglo XIX seguía siendo una comarca del municipio de Muy Muy y la única entidad administrativa pública presente en la comarca era el llamado ‘Juez de la Mesta’. Ya en la década de los veinte del siglo pasado constaba la existencia de un gobierno local civil o municipalidad y de esta fecha data el surgimiento del casco urbano alrededor de una pequeña ermita (Guerrero, 196x: 219), cuando es aprobada la moción presentada al Congreso en 1918 por un grupo de los primeros colonizadores criollos para que el asentamiento fuera elevado a la categoría de Pueblo.

A la par que la expansión ganadera, se inició la explotación de maderas preciosas y de hule con el establecimiento de compañías estadounidenses que desarrollaron caminos de penetración e introdujeron medios de transporte para explotar las concesiones del gobierno nicaragüense. Este proceso de incorporación de tierras para la explotación de los recursos minerales de la zona y la implantación de un modelo de ganadería extensiva (facilitado por la alta demanda de carne en el mercado internacional al finalizar la II Guerra Mundial) provocaron el avance de la frontera agrícola y una enorme presión sobre la tierra (Levard *et al.*, 2001).

Esta época permite el florecimiento económico de la zona y Matiguás, al comienzo de los sesenta, era uno de los municipios más avanzados, demográfica y económicamente del departamento de Matagalpa, a pesar de ser la zona más alejada y quedar incomunicada del resto del país durante la estación de invierno. En aquel momento (1967) Matiguás contaba con 33 comarcas o comunidades (Guerrero, 196x: 211).

Según la descripción que hace Guerrero del municipio, Matiguás a comienzo de los sesenta era un pueblo (‘ciudad’ en sus términos, aunque la designación como tal no llegaría hasta 1999 por decreto) con establecimientos comerciales, restaurantes, un cine y un hotel. En síntesis, una ciudad pequeña pero dinámica para aquella época.

¹ En el caso específico del departamento de Matagalpa, se impuso la condición de que cada inmigrante debía tener en el pueblo una casa de habitación; como apunta Juan Bautista Arrién en la presentación del libro de Kühl, de esta forma “*se lanza la semilla de la socialización, de la cultura, del desarrollo y de algunas señales de modernidad*” (Kühl, 2000: 15).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	187/478



Disponían de una planta eléctrica para el casco urbano y de un hospital municipal con una dimensión adecuada para la región que debía atender (Guerrero, 196x: 221).

Dos grandes iniciativas en los siguientes años marcan decisivamente la senda de desarrollo del municipio. En la década de los 70 se inician en esta zona grandes inversiones que implicarán un revulsivo para los diferentes tipos de productores. Con el respaldo de la multinacional Nestlé, se instala en el departamento el programa PROLACSA con el objeto de producir leche en polvo para el mercado centroamericano. Además de la mejora de caminos e infraestructuras de acceso, se implantaron mecanismos de financiación y asistencia técnica para la comercialización de la leche, favoreciendo una cierta intensificación de la ganadería en las principales cuencas lecheras, sobre todo, a los productores mejor capitalizados y situados en las principales vías de acceso. Simultáneamente surge la cooperativa de crédito y ahorro 'Río Grande' para reforzar el apoyo a estos mismos productores. Junto a estas iniciativas, una parte considerable de campesinos sufren graves limitaciones para desarrollarse con criterios intensivos y diversificar la producción, quedando como alternativa la emigración a zonas más altas o su incorporación como colonos asalariados de los productores más consolidados. Para paliar el efecto llamada que estaba provocando la guerrilla sandinista entre estos sectores más empobrecidos, surgen iniciativas gubernamentales como el programa INBIERNO cuyas intervenciones no lograron paliar la asalarización de estos campesinos ni evitar el apoyo a la guerrilla (Levard *et al.*, 2001: 15).

b) La década de los ochenta y la crisis socioeconómica

Con el inicio de la década de los ochenta se produce un cambio radical en las estructuras sociales del municipio. La Reforma Agraria supone la expropiación de aproximadamente el 30% de la superficie total en fincas del municipio. Se constituyen las Áreas de Propiedad del Pueblo (APP) y las UPE's, las cuales son apoyadas por iniciativas del gobierno como el proyecto PROCAMPO – MIDINRA para facilitar el acceso al crédito y la introducción de técnicas que permitieran frenar la deforestación y el avance de la frontera agrícola.

Sin embargo, el excesivo intervencionismo y control estatal y el sesgo agrarista de las políticas centrales provocará el surgimiento de un sentimiento de desconfianza y descontento entre algunos campesinos y pequeños comerciantes y empresarios de la zona. Como consecuencia de la intervención estatal, se sustituyeron canales de comercialización previamente existentes por nuevos canales estatales; el control y la intervención ministerial se mantuvieron fuertemente sesgada a favor de las unidades de producción estatales, lo que creó gran desconfianza e inconformidad en el tejido productivo y en los empresarios y productores de menor dimensión; y a pesar de la

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	188/478



priorización concedida a los productores campesinos con menos recursos, no se logró contener el flujo de campesinos hacia el bando contrarrevolucionario. Éstos protagonizarán a mediados de la década alzamientos contrainsurgentes que no logran cambiar el enfoque del gobierno y acabarán provocando un recrudecimiento de los conflictos en la zona.

Matiguás fue una zona muy afectada por la guerra durante la década de los ochenta. El recrudecimiento del conflicto durante la segunda mitad de esa década afectó fuertemente a la actividad económica del municipio, frenando el avance de la frontera agrícola. Como consecuencia de esto, se produce una emigración masiva de productores, el abandono de fincas y el deterioro de caminos lo que acaba afectando a la mano de obra campesina que también se ve obligada a emigrar.

Esta situación acaba afectando gravemente a PROLACSA y a la Cooperativa Río Grande, las iniciativas señeras en esos años para el desarrollo de la zona. Las infraestructuras y caminos que se habían creado en las décadas anteriores, en especial por la intervención de PROLACSA – Nestlé, se pierden por abandono y las fincas se deprecian fuertemente por el desuso. La cooperativa de créditos y servicios Río Grande, que agrupaba a los productores y ganaderos más capitalizados y con mejor nivel técnico, resultan contrarrestadas con la aparición de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) en la zona bajo el auspicio del gobierno sandinista. Los productores agrupados en la primera son presionados y amenazados, forzando el abandono de las fincas más capitalizadas y la emigración por parte de sus dueños².

Con la intención de paliar la crisis que se está viviendo en el campo del municipio, otra iniciativa de enorme importancia la pondrá en marcha el proyecto San Francisco de Asís de la parroquia de Matiguás, adquiriendo tierras en las zonas más conflictivas para distribuir las entre los campesinos más pobres.

c) Reactivación lenta y desigual en los noventa

Con la década de los noventa, se llevan a cabo repartos de tierras estatales a trabajadores de las empresas públicas pero con un débil respaldo legal, produciendo inseguridad y posteriores conflictos por este motivo. Familias de desmovilizados ocuparán muchas de estas tierras y obligarán al gobierno a que se les distribuyan y les faciliten recursos para trabajarlas. A partir de este momento, las tímidas intervenciones de apoyo del Estado sin apenas impacto (como los Polos de Desarrollo) son progresivamente desmantelados y la zona queda sin apoyo de financiación y de

² En la actualidad, no existe delegación de la UNAG en el municipio, y se mencionan intentos tímidos de relanzar la Cooperativa Río Grande.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	189/478



asistencia técnica para los productores, lo que provoca una lenta reactivación de antiguos canales de comercialización y de las fincas ganaderas medianas y grandes. A medida que avanzan los noventa, se produce el reparto de tierras abandonadas durante la década anterior y el regreso de algunos propietarios de las tierras.

Aunque surgen nuevas iniciativas de ONG e intervenciones, la precariedad de servicios y recursos de apoyo a los productores más débiles (incluyendo muchos de los desmovilizados beneficiados con tierras) conducen a la venta masiva de tierras a los productores mejor posicionados – antiguos grandes propietarios y nuevos empresarios agrarios –; quienes no lo hacen permanecen en situación muy irregular (Levard *et al.*, 2001).

Con el cambio de década aparecen nuevos actores en la escena, en especial, los gobiernos locales quienes fracasaron en el impulso al desarrollo económico en la zona con el programa de Polos de Desarrollo. Ante la retirada del Estado de la zona, aparecen otras ONG como ADDAC y la Asociación de Desarrollo Campesino (ADC), con un marcado sesgo sandinista, brindando crédito y asistencia técnica; el PSFA inicia actividades como banco campesino. A partir de la segunda mitad de los noventa, comerciantes salvadoreños comienzan a instalar queseras para exportar a El Salvador. Simultáneamente se inicia la rehabilitación de algunos caminos a las comunidades y reaparecen algunos organismos para brindar apoyo técnico y productivo a los campesinos, logrando mejorar las condiciones de productividad en algunas explotaciones medianas y grandes más próximas a los centros de comercialización.

6.1.3. Recursos y activos: la población

Según el Censo de Población de 1995, Matiguás tenía 39.524 habitantes de los cuales el 27% residía en el núcleo urbano y el resto estaba disperso en comarcas. Las estimaciones más recientes del INEC calculan que la población en 2001 estaba en torno a los 40.930 habitantes, resultado de un aumento desde 1995 del 2,5% anual en la población del núcleo urbano y un estancamiento de la población en las comarcas; la distribución porcentual resultante mostraba que el porcentaje de población dispersa se había reducido al 76% del total municipal.

En la estructura de asentamientos humanos del departamento, el núcleo urbano de Matiguás corresponde a una categoría de ‘Centro intermedio’, y cuenta con cuatro centros integradores dispersos en el resto del territorio municipal, en los que la población asentada oscila entre los 500 y 1.000 habitantes. Administrativamente, el municipio está dividido en 26 comarcas (excluyendo el núcleo urbano), de las cuales cuatro se han constituido en ‘cabeceras comarcales’ a partir de las delegaciones que la

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	190/478



alcaldía ha nombrado en ellas (son Muy Muy Viejo, Sitio Histórico, Comarca Pancasán y Los Cerritos – Comarca Likia) (Mayorga Rocha, 2004: 17).

Tabla 11.44: Evolución demográfica en Matiguás entre 1960 y 2001 (total de habitantes y porcentaje de población fuera del núcleo principal)

	1960	1963	1971	1975	1995	2001
MATAGALPA						
Población total	162.827	171.465	173.758	186.417	396.961	448.664
% dispersa	83,2	83,3	77,0	74,2	65,8	64,6
Matiguás						
Población total	12.609	28.087	30.423	31.873	39.524	40.932
% dispersa	92,2	94,9	93,8	91,6	79,1	76,5

FUENTE: elaboración propia, con datos de CIERA-MIDINRA (1980a), INEC (1996; 2004).


La evolución de población residente en Matiguás en los últimos 40 años (ver Tabla 11.44) da la idea de un núcleo que a principios de los sesenta se convirtió en foco de atracción de inmigración, sobre todo, de ganaderos que hicieron avanzar la frontera agrícola, a la par que florecía un núcleo urbano incipiente. Desde la mitad del siglo XX se puede hablar del nacimiento del núcleo urbano de Matiguás y su transformación en un territorio eminentemente ganadero en el que la principal fuente de atracción se encontraba en la extensión y los recursos naturales disponibles. Un pueblo de reciente creación que ofrecía oportunidades a cualquiera que se instalara en él. Las tasas anuales de crecimiento de la población entre 1960 y 1963 se acercan al 14% en el núcleo principal y al 32% anual en el resto del territorio municipal, con diferencia las tasas más elevadas en el departamento en aquella época. Desde entonces el crecimiento de población siempre ha sido positivo aunque cada vez a una tasa menor y más enfocado en el núcleo urbano.

Las cambios demográficos más recientes apuntan a un estancamiento en la población municipal lo que, unido a la extensión territorial, ha convertido a Matiguás en el territorio con menor densidad poblacional de todo Matagalpa (en 1995, casi 26 habitantes por km² frente a los algo más de 58 en todo el departamento). A pesar de esta dispersión, la presión antrópica resulta especialmente dura sobre los recursos naturales.

Junto a esta baja densidad hay que poner de relieve la existencia de núcleos secundarios de población con un peso importante en la estructura de asentamientos de Matiguás. El índice de primacía en Matiguás (56,4³) es inferior al calculado para los

³ El cálculo del índice se hizo con los datos de población para 2003 incluidos en la caracterización municipal (Alcaldía de Matiguás, 2003); los núcleos utilizados son Matiguás (12.996 hab.) y los tres

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	191/478



núcleos urbanos en el departamento (62,68), y considerablemente menor al calculado para Camoapa. Esto significa que, en comparación con este municipio y con el patrón departamental, además de la dispersión de población, los núcleos secundarios tienen un peso relevante para acoger la población dispersa en el municipio.

El surgimiento de estos asentamientos de los núcleos poblacionales tiene un referente fundamental en los repartos de tierras resultantes de la reforma agraria a finales de los ochenta y el reasentamiento de la población desmovilizada tras la guerra a comienzos de los noventa. Aunque no son propiamente núcleos de población, sí corresponden a una aglomeración relativamente diseminada de población en lo que se conocen como comarcas y en el que se incluyen las comunidades.

A la vista de la extensión municipal, y en comparación con otros municipios del departamento, Matiguás podría encuadrarse en la categoría de un municipio con una baja concentración relativa de población en el núcleo urbano y una alta dispersión en comunidades de un tamaño importante (MAGFOR-DGET, 2004: 76).

6.1.4. Articulación horizontal: la sociedad civil

El tejido institucional en Matiguás se caracteriza por una notable desarticulación entre las tres esferas institucionales: escasas acciones privadas endógenas de envergadura, una institucionalidad pública y una sociedad civil con iniciativas muy sólidas y consolidadas, pero dispersas en el terreno, sin apenas articulación entre ellas.

a) *Iniciativas de la sociedad civil exógena*

Junto a las intervenciones propiamente desarrolladas por los actores presentes en la zona, existen otras acciones inducidas por actores cuyo ámbito de actuación ha sido más amplio. Las intervenciones en la zona han estado motivadas fundamentalmente por la actividad ganadera y por el apoyo de proyectos y organismos a la población con menos recursos para lograr su inserción en circuitos socioeconómicos que les permitan acceder a servicios básicos y desarrollar sus estrategias de vida con mayor autonomía. Tal y como se apuntó, uno de los ámbitos sectoriales más frágiles en la zona sigue siendo el sistema financiero. El tejido institucional formal y público es complementado con iniciativas informales que han adquirido relevancia atendiendo a la población más desfavorecida.

De las intervenciones activas en la actualidad con incidencia directa en la comunidad se destacan la ya citada Asociación San Francisco de Asís (ASFA), la Comisión Diocesana

asentamientos más poblados del municipio: Pancasán (cuya población estimada en 2003 eran 4.420 habitantes), Likia (3.207 habitantes) y Santolar (2.604 habitantes).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	192/478



de Asesoría Legal (CIDEAL), la Asociación de Desarrollo Campesino (ADC) y el proyecto de Sobrevivencia Infantil del Obispado de Matagalpa.

b) Iniciativas de la sociedad civil autóctona

Aparte del tejido asociativo y de organizaciones que brindan servicios de apoyo a los productores, Matiguás apenas cuenta con un tejido y de organizaciones cívicas.

Sin embargo, a pesar de esta debilidad asociativa, un aspecto de enorme interés para conocer las dinámicas existentes en las comunidades es la facilidad con la que se logran articular los intereses y las demandas más básicas de la población. En estas zonas, el impulso a iniciativas de organización comunitaria se enfrenta con el handicap de superar un tipo de liderazgo fuertemente vertical y jerarquizado, propio de la década de los ochenta y al que la población, no sólo suele estar acostumbrado, sino que incluso demanda como fuente de seguridad. El desarrollo de intervenciones y proyectos que los canalizan dependen, en buena medida, del nivel de integración existente en cada sector y de la facilidad con la que logran coordinar y consensuar la diversidad de necesidades y prioridades existentes.

Con frecuencia, la participación de los miembros de una comunidad en organizaciones o actividades colectivas debe superar la reticencia inicial, basada en la desconfianza que despiertan iniciativas externas⁴. La participación suele estar vinculada a la obtención de beneficios inmediatos; cuando éstos no son claros (por la lentitud en el logro de resultados tangibles o por los beneficios que ‘siempre’ se llevan los líderes comunitarios que dirigen esas iniciativas, entre otros factores) la motivación para seguir participando decae notablemente.

En estas actuaciones, el papel de las iglesias católica y evangélica tiene un peso trascendental en la articulación de las relaciones entre las familias residentes en las comunidades. La presencia de estructuras organizativas o asociaciones suele basarse con mucha frecuencia en la labor que realizan las iglesias en esas zonas. Hay que distinguir entre labores de asistencialismo y promoción que llevan a cabo iniciativas vinculadas a la Iglesia Católica y las labores fundamentalmente proselitistas de las distintas iglesias evangélicas, las cuales están teniendo una difusión muy intensa en Matiguás durante los últimos años. En muchos casos, la influencia que tienen los líderes religiosos en los fieles resulta decisiva para conseguir la implicación de la población en iniciativas comunitarias o externas.

⁴ Hay quienes relacionan estas actividades externas con la expropiación de propiedades (Mayorga Rocha, 2004: 58).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	193/478



En uno y otro caso (católicos o evangelistas) la legitimidad y apoyo a sus iniciativas suele ser mayor que la de los representantes de los alcaldes ('alcalditos'), por tratarse de iniciativas (las religiosas) que tienen una presencia más prolongada en el tiempo en las zonas que actúan y por no estar vinculadas con cuestiones de 'partidos políticos'. A pesar de este mayor respaldo también es habitual el surgimiento de conflictos y enfrentamientos entre los miembros de una misma comunidad por las rencillas y recelos entre los líderes religiosos.

Hay que diferenciar entre los pequeños productores y la población más pobre de los sectores (sin tierra y que trabajan como mozos en las explotaciones de los primeros). Los primeros disfrutaban de un mayor nivel educativo y de capitalización económica y suelen participar, mayoritariamente, en las celebraciones católicas. Se declaran respetuosos con la fe que profese cada individuo pero creen que el bienestar colectivo debería estar por encima de las creencias. Los más pobres pueden ser fieles evangélicos o católicos. Las razones para ello suelen estar asociadas al ejemplo y al carisma del delegado de la palabra católico, pero también al de los propios miembros de la comunidad católica en la zona. En ciertas zonas tradicionalmente católicas, se ha producido un aumento notable en el número de fieles evangélicos en los últimos años⁵. La participación en acciones colectivas está sancionada expresamente en la fe evangélica; para algunos pastores evangélicos, "todo debe dejarse al destino fijado por Dios" (Ambrosio, 2003). Esta creencia implica que, en las labores comunitarias, frecuentemente la población católica se queje de la indiferencia de los evangélicos, incluso en trabajos que resultan de beneficio para todo el sector.

Con independencia de si se logran articular iniciativas de forma estable, en las propias comunidades suele resultar frecuente un tipo de cooperación social colectivo e informal fundamental para cubrir las carencias en servicios básicos y la defensa de derechos colectivos. Nos referimos a acciones conjuntas de la población y organizaciones religiosas para tratar de frenar la extracción de madera (aunque la mayoría de las veces esté en función del interés de los dueños de las fincas)⁶; para ayudar al desplazamiento y la manutención de las embarazadas a la casa materna de Matiguás, sobre todo, para

⁵ Del estudio realizado en la comarca de Las Limas (Ambrosio, 2003), en opinión de la población católica, existen dos razones fundamentales. Por un lado, la falta de carisma y empuje del delegado de la palabra actual. Pero también, que entre los pobladores se está extendiendo la idea de que una buena persona no puede fumar, beber, bailar o ser mal hablado; entre los católicos esta idea nunca ha sido tan firme, y en cierta forma se valora negativamente que existan miembros de la comunidad católica que, abiertamente, hayan engañado a sus esposas y que sigan siendo admitidos entre la comunidad católica sin ser sancionados.

⁶ El papel que desempeñan los entes públicos responsables de proteger y controlar la extracción de la madera (MAGFOR e INAFOR) en el municipio es prácticamente nulo (Mayorga Rocha, 2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	194/478



los hogares más pobres; o para la construcción de las viviendas de los recién llegados con menos recursos a las comunidades⁷. Incluso es frecuente que el propio acceso a financiación externa suela depender de la opinión que manifiestan los propios pobladores sobre los solicitantes a los técnicos financieros de instituciones que revisan la capacidad de pago de los prestatarios; los pobladores recientemente instalados en los sectores se encuentran, por esta razón, con dificultades adicionales para acceder a estos recursos.

6.2. ESTRATEGIAS DE VIDA Y DE PRODUCCIÓN

6.2.1. Limitantes en las condiciones de vida

En términos de condiciones de vida de la población, Matiguás es un municipio pobre. El Informe de Desarrollo Humano para Nicaragua del PNUD le asignaba un IDH municipal 'bajo' (PNUD, 2002); según el mapa de pobreza del FISE entraba en la categoría de 'alta pobreza' (Gobierno de Nicaragua, 2001b) y atendiendo al ingreso per cápita rural, Matiguás está situada entre los municipios más pobres del departamento, con una renta promedio per cápita de 4.315 C\$ (MAGFOR-DGET, 2004: 111). En la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo de 2004, Matiguás es cualificado como un municipio con una alta marginalidad productiva y una marginalidad social muy alta (Gobierno de Nicaragua, 2003: 264).

A pesar de estas valoraciones, los resultados de las EMNV disponibles ponen de manifiesto una mejora de la situación social en Matiguás (ver Tabla 11.45). Al comparar el peso de los hogares no pobres y en pobreza extrema con los municipios de Boaco y Matagalpa⁸, las estimaciones elaboradas sugieren un aumento de los hogares calificables como no pobres y una disminución de aquéllos calificables con pobreza extrema. A la vista del conocimiento del territorio y de la descripción que sigue, preferimos asumir estos resultados con extremada cautela.

⁷ A pesar de la obligación que existe por parte de los 'alcalditos comunitarios' de informar o al menos requerir autorización a la alcaldía para el corte de árboles en la zona, es frecuente que el apoyo para la construcción de las viviendas se lleve a cabo sin mediar dicha solicitud ante la alcaldía y bajo la responsabilidad del comité comunitario.

⁸ Ver explicación de la leyenda en el pie de la tabla adjunta.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	195/478



Tabla 11.45: Equidad social en Matiguás (hogares no pobres y en pobreza extrema)

	Hogares no pobres*						Hogares en pobreza extrema**					
	1993		1998		2001		1993		1998		2001	
NICARAGUA	55,6	-	61,2	-	63,4	-	14,7	-	12,2	-	10,8	-
MATAGALPA	36,9	-	49,6	-	53,7	-	29,2	-	14,2	-	19,9	-
Rancho Grande	14,3	MB	18,4	MB	31,9	B	51,0	EA	64,8	EA	68,1	EA
Río Blanco	100,0	EA	70,0	MA	82,6	MA	-	-	10,0	B	17,4	mB
El Tuma-La Dalia	16,3	MB	15,7	MB	5,4	EB	42,5	MA	32,9	A	50,3	MA
San Isidro	51,3	mA	57,1	A	51,0	mA	17,7	mB	-	-	9,8	B
Sébaco	52,8	mA	87,5	EA	100,0	EA	6,5	B	-	-	-	-
Matagalpa	50,3	mA	59,8	A	66,4	A	21,6	mB	17,5	mB	15,0	mB
San Ramón	-	-	31,1	B	25,7	B	-	-	39,0	A	56,6	EA
Matiguás	12,1	MB	25,6	B	46,7	mB	55,8	EA	31,4	mA	11,4	B
Muy Muy	-	-	60,0	A	78,4	MA	-	-	10,0	B	10,8	B
Esquipulas	-	-	18,5	MB	31,1	B	-	-	33,6	A	24,1	mA
San Dionisio	-	-	11,9	MB	16,5	MB	-	-	49,9	EA	51,0	MA
Terrabona	14,2	MB	-	-	-	-	37,4	A	-	-	-	-
Ciudad Darío	20,0	B	57,6	A	72,4	A	33,3	A	2,0	MB	5,7	B

Leyenda: (EB) extremo bajo, (MB) muy bajo, (B) bajo, (mB) medio-bajo, (mA) medio-alto, (A) alto, (MA) muy alto, (EA) extremo alto, (-) municipio no incluido en la muestra de esa EMNV. (*) Hogares no pobres según brecha entre nivel de consumo anual per cápita y línea de pobreza. (**) Hogares en pobreza extrema según brecha entre nivel de consumo anual per cápita y línea de pobreza extrema. Los valores numéricos no pueden ser tomados en consideración por sí mismos y para cada municipio, en tanto que el diseño muestral de las EMNV no permite inferir los resultados al nivel municipal.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de EMNV 1993, 1998 y 2001 (Gobierno de Nicaragua, 1993, 1999 y 2001a).

a) Condiciones de vida básicas

El municipio presenta una de las peores condiciones de vida para la población en el departamento de Matagalpa, siendo en el núcleo principal más favorables que en el resto. En términos de infraestructuras de las viviendas (en techo, suelo y paredes) sólo el 12% de las viviendas municipales (apenas 1 de cada 10) disponen de condiciones dignas. Las condiciones de vida de las viviendas en las comarcas resultan trascendentales al convertirse en la zona de residencia de la mayoría de los productores agropecuarios menos capitalizados y de sus familias. Más del 80% de éstos residen en la misma explotación en la que trabajan. Es muy frecuente que los medianos y grandes productores no residan de manera permanente en esa zona, sino en el núcleo urbano de Matiguás o en Matagalpa. También hay algunos pequeños productores que han dividido su lugar de trabajo y de residencia. Pero la gran mayoría de la población (sin tierra, muy pequeños y pequeños productores) reside de forma permanente en la zona. Según datos del Censo de 1995 (ver Tabla 11.46), en términos de servicios básicos apenas un 23,4% de las viviendas tenía acceso a agua potable (lo que en las comunidades se reduce a un 8,7%), menos de un 20% dispone de energía eléctrica (en las comunidades apenas el 3,3%, normalmente tan sólo las viviendas situadas en las entradas de las comunidades) y tan sólo 4 de cada 10 viviendas dispone de servicio sanitario o inodoro (3 de cada 10 viviendas fuera del núcleo urbano). El servicio de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	196/478



teléfono (MAGFOR-DGET, 2004: 86); es bastante deficiente en el municipio. Si a nivel nacional la densidad telefónica es de 4 teléfonos por cada 100 habitantes y en el departamento de Matagalpa apenas es 1 teléfono, en Matiguás apenas se llega a 1 teléfono por cada 200 habitantes.

Tabla 11.46: Condiciones de habitabilidad en Matiguás (infraestructura y servicios básicos)

		Viviendas	% viviendas		
			TOTAL	URBANO	RURAL
MATAGALPA	Viviendas dignas (por materiales techo, suelo y pared)	64.290	24,03		
Matiguás	Viviendas dignas (por materiales techo, suelo y pared)	6.299	12,07		
	<i>Tubería dentro de vivienda o terreno</i>		23,4	79,0	8,7
	<i>Luz eléctrica</i>		18,6	76,2	3,3
	<i>Saneamiento (% viviendas sin excusado o inodoro)</i>		60,7	8,3	74,6
	GRADO DE HACINAMIENTO				
	<i>% viviendas con hacinamiento</i>		63,2	48,0	67,2
	<i>% población hacinada</i>		73,2	58,8	76,6

FUENTE: elaboración propia, con datos del Censo de Población 1995 (INEC, 1996).

Sin embargo, entre los servicios más básicos, ni el saneamiento ni la energía eléctrica son prioridades para las familias más pobres; el uso de la leña sigue siendo un sustituto aceptable y resuelve las necesidades energéticas fundamentales de estos hogares y el saneamiento suele considerarse un lujo fuera de su alcance, además de que carecen de redes a las que conectarse.

Uno de los mayores problemas en el municipio (sobre todo en las comunidades) es el acceso a agua potable durante el verano o estación seca, no sólo por la actividad productiva para el cultivo o el ganado, sino incluso para el propio consumo humano. En algunas comunidades se dispone de pozos, pero la dispersión de la población provoca el uso de fuentes acuíferas naturales – con mucha frecuencia contaminadas – que siguen provocando enfermedades “comunes” según la propia población. A pesar de las habituales donaciones de filtros de agua por el MINSA, muchos hogares no los utilizan al no acostumbrarse a ellos (Mayorga Rocha, 2004).

Junto a las condiciones materiales y servicios, el tamaño del hogar y de los hogares que residen en una vivienda acaba afectando a su habitabilidad. En Matiguás casi el 73% de la población vivía en condiciones de hacinamiento⁹, aunque no es de los municipios con tasas más elevadas.

⁹ Con las habituales diferencias según nos refiramos al núcleo urbano (casi el 60% de la población) o en las comunidades (más del 75%).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	197/478



b) La adquisición de capacidades y conocimientos básicos

Las tasas de analfabetismo en Matiguás, según el censo de 1995, son de las más elevadas del departamento de Matagalpa (casi el 58% de la población entre 6 y 64 años es analfabeta); tasa más elevada en las comunidades (66%) que en el núcleo urbano (26,5%). Es significativo que, al igual que se observó en Camoapa, la tasa de analfabetismo entre los jóvenes resultara mayor que entre los adultos (población mayor de de 16 años). Esta situación pone aún más en evidencia las carencias del sistema educativo nicaragüense para brindar una educación elemental a la población infantil, la frecuente poca prioridad que le conceden los hogares a la educación básica de sus miembros y el recurso a los programas de alfabetización como medio para paliar las carencias en estas habilidades entre la población una vez adulta.

Sin embargo, las dificultades para la escolarización no sólo consisten en carencias de infraestructuras y recursos. Una vez finalizado el primer ciclo formativo, buena parte de los niños permanecen en los sectores apoyando a sus familias en las labores del hogar o en las explotaciones agropecuarias, según el sexo. Escasos son los que continúan sus estudios en los centros educativos de secundaria en Matiguás.

Como consecuencia, las tasas de deserción escolar en Matiguás (en cualquiera de los ciclos: preescolar, primaria o secundaria) se han situado desde 1997 entre las más altas del departamento de Matagalpa. En síntesis, los bajos índices de escolaridad en estas zonas pueden explicarse por la incorporación temprana de la población infantil y adolescente a las labores agrícolas así como por las condiciones menos favorables para acceder a los centros de estudio (MAGFOR-DGET, 2004: 79).

c) Higiene y salubridad básicas

A pesar de las carencias en las condiciones de vida y acceso a servicios básicos para muchos de los hogares en el municipio, no es una zona especialmente afectada por enfermedades asociadas a falta de salubridad e higiene en la alimentación. Las tasas de prevalencia de enfermedades como el dengue o diarreas agudas (más relacionadas con los hábitos alimenticios) tienen una incidencia inferior a las tasas en el resto de municipios, exceptuando patologías respiratorias agudas que sí muestran un aumento en los años más recientes y que suelen estar muy relacionadas con la salubridad en las condiciones de las viviendas.

En el caso de la atención a partos, la cobertura de parto institucional es muy baja. El porcentaje de mujeres que asistían a centros hospitalarios para dar a luz es especialmente bajo en Matiguás (apenas uno de cada tres partos tiene esta cobertura). Según los datos de la EMNV, es una situación que viene empeorando en los últimos diez años. Es frecuente la existencia de una mujer formada como partera en sectores de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	198/478



las comunidades. En casos de complicaciones en el embarazo y cuando no se logra llegar a la casa materna en Matiguás, se recurre a remedios tradicionales para su curación, en los que las supersticiones y creencias populares suelen complicar la recuperación de la embarazada.

Con frecuencia, las difíciles condiciones en las que transcurren los embarazos en las mujeres de este municipio y las deficiencias que rodean los alumbramientos provocan pésimas condiciones de salud en los niños al nacer y en los menores de un año, lo que suele provocar deficiencias en el crecimiento de los niños en las comunidades. Los niveles y riesgos de desnutrición son elevados, y en ello influye gravemente la frecuencia con la que estos embarazos tienen lugar en chicas a temprana edad. Matiguás se cuenta entre los municipios matagalpinos en el que las mujeres se quedan embarazadas más jóvenes. Según el censo de 1995, ya el 31% de las jóvenes entre 15 y 19 años habían tenido al menos un hijo, tasa que aumentaba al 76% de las jóvenes entre 20 y 24 años y se acercaba al 90% entre las jóvenes que aún no habían cumplido los 30 años.

Si la escasez de los recursos financieros ha limitado la calidad del servicio, la escasez de vías de comunicación adecuadas y la debilidad del servicio de transporte en una zona muy extensa limitan el acceso a los servicios en la población. En los cálculos de accesibilidad para los municipios con mayor dotación de servicios en Matagalpa (entre los que se incluye Matiguás) se identifica un radio promedio de acción inferior a los 10 kilómetros para estos centros, con los que se logra cubrir apenas a un 53% de la población. El resto de la población debe acudir a centros de salud sin camas y puestos de salud (MAGFOR-DGET, 2004: 78).

6.2.2. Estrategias de vida en la población

Durante las últimas dos décadas, las circunstancias socioeconómicas y políticas en Matiguás han dificultado el asentamiento permanente de las familias residentes en el municipio, tanto en el núcleo urbano como en las comunidades.

Durante los ochenta, la guerra provocó no sólo una crisis productiva grave que empujó a la población relacionada con la actividad agropecuaria a emigrar; también las familias residentes en el núcleo urbano que desarrollaban otro tipo de actividades trataron de evitar el reclutamiento forzoso de sus hijos por el ejército sandinista, enviándolos fuera del país, cuando las circunstancias lo permitían. En total, más del 7% de la población matiguaseña se vio obligada a abandonar el municipio en el transcurso de la contienda. A pesar de no ser de los municipios más afectados, sí estaba colindando con zonas mucho más afectadas como Río Blanco (38,7% de la población municipal resultó desplazado) y Rancho Grande (15,2%) (MAS, 1993).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	199/478



En Matiguás, la estructura social resultante de los movimientos migratorios recientes manifiesta una alta presencia de población autóctona que nació y continúa residiendo en el municipio (ver Cuadro 11.9). Mucho menos peso tienen los 'hijos del pueblo' que regresaron después de haber emigrado. Los flujos de emigración parecen haberse atenuado en el municipio, aunque se mantiene una intensidad de expulsión de población mayor que la de atracción.

En los años más recientes, se mantiene la opción de salir del municipio para aquellas familias con más recursos, que envían a sus hijos a estudiar el ciclo superior en la ciudad de Matagalpa o en Managua, donde al concluir suelen establecerse definitivamente. De esta forma, las familias residentes en el municipio que disponen de recursos suficientes acaban descapitalizando la estructura social del municipio enviando a sus hijos a otras zonas con más oportunidades de educación y de trabajo. Esta sangría de potencial humano es muy notable en Matiguás, perdiendo en consecuencia cauces privilegiados para el cambio social en el municipio y para el desarrollo de actividades económicas innovadoras, que hubieran permitido conjugar conocimientos y recursos suficientes (al alcance de muy pocos residentes) con un dominio de las claves y códigos particulares de la zona.

Cuadro 11.8: Movimientos intradepartamentales recientes en Matagalpa (entre 1996 y 2001)

	Intensidad expulsión		Carga de inmigración		Intensidad atracción	
MATAGALPA						
Rancho Grande	6,7	mA	1,07	mB	1,57	mB
Río Blanco	11,6	MA	1,84	mA	1,40	mB
El Tuma - La Dalia	8,6	A	1,46	mB	3,79	mB
San Isidro	0,3	B	1,91	mA	10,57	A
Sébaco	18,4	EA	4,19	MA	3,12	mB
Matagalpa	6,2	mA	4,52	EA	33,37	EA
San Ramón	0,7	B				
Matiguás	4,7	mA	1,29	mB	2,91	mB
Muy Muy	6,0	mA	5,22	EA	1,87	mB
Esquipulas			3,90	MA	6,87	mA
San Dionisio	1,6	B	1,18	mB	1,55	mB
Ciudad Darío			2,68	mA	18,44	MA

NOTA: Intensidad de los movimientos migratorios intradepartamentales entre municipios de Boaco y de Matagalpa; efectos en los municipios de Matagalpa. Leyenda: (EB) extremo bajo, (MB) muy bajo, (B) bajo, (mB) medio-bajo, (mA) medio-alto, (A) alto, (MA) muy alto, (EA) extremo alto.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de la EMNV 2001 (Gobierno de Nicaragua, 2001a).

En el caso de los habitantes de las comunidades, resultan aún más escasas las alternativas para permanecer en sus hogares de residencia. Para éstos, la posibilidad de disponer de una extensión de tierra que explotar se convierte en un factor crítico y en cierta manera, los repartos de tierra consecuencia de la Reforma Agraria facilitaron, en

un primer momento, el asentamiento de familias de campesinos desplazadas o sin alternativas económicas estables. Paradójicamente, muchos de estos beneficiarios alimentaron el grueso del movimiento migratorio durante la década de los noventa, flujos que en la actualidad han disminuido en intensidad.

La mayor intensidad en movimientos migratorios se vivió en las zonas más afectadas por la reforma agraria, en donde se recibió un mayor flujo de nuevas familias durante la década de los noventa. De estos nuevos parceleros pocos lograron poner en marcha una explotación en poco tiempo (sobre todo, de los desmovilizados), al tener nula tradición ganadera y verse muy afectados por las limitaciones para acceder a créditos y otros insumos para la producción. Otros beneficiados, con la derrota electoral del FSLN en 1990, vendieron precipitadamente sus tierras ante el temor de confiscación (Mayorga Rocha, 2004: 34). En uno y otro caso, se vieron obligados a deshacerse de las tierras concedidas por la reforma en beneficio de antiguos grandes propietarios y de nuevos empresarios agrarios y medianos campesinos que logran desarrollar estrategias exitosas de explotación¹⁰. Aquellos campesinos acabaron convirtiéndose de nuevo en asalariados o colonos de estos nuevos actores económicos en el territorio¹¹.

Cuadro 11.9: Estructura social de Matagalpa por movimientos migratorios recientes

MUNICIPIOS	Autóctono		Hijo del pueblo		Nuevos residentes	
TOTAL MATAGALPA	81,5		3,1		15,4	
Rancho Grande	74,9	B			25,1	MA
Río Blanco	75,5	B			24,5	A
El Tuma - La Dalia	81,9	mB		B	18,1	mA
San Isidro	81,8	mB	7,2	MA	11,0	mB
Sébaco	65,9	EB		B	34,1	EA
Matagalpa	79,7	mB	4,6	A	15,7	mA
San Ramón	83,8	mA		B	16,2	mA
Matiguás	89,6	A	1,7	mB	8,7	B
Muy Muy	64,6	EB		B	35,4	EA
Esquipulas	91,2	A		B	8,8	B
San Dionisio	79,4	mB	1,2	mB	19,4	mA
Ciudad Darío	81,4	mB	3,6	mA	15,0	mB
TOTAL NACIONAL	78,2		3,1		18,7	

NOTA: Intensidad de los movimientos migratorios intradepartamentales entre municipios de Boaco y de Matagalpa; efectos en los municipios de Matagalpa. Leyenda: (EB) extremo bajo, (MB) muy bajo, (B) bajo, (mB) medio-bajo, (mA) medio-alto, (A) alto, (MA) muy alto, (EA) extremo alto.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de la EMNV 2001 (Gobierno de Nicaragua, 2001a).

¹⁰ Un ejemplo de este proceso de recapitalización en grandes ganaderos se encuentra en la comunidad de Los Patastules, en la que residen 67 familias, entre el 65% y el 70% de la tierra pertenece a cuatro grandes ganaderos del municipio (Mayorga Rocha, 2004: 20).

¹¹ En la comunidad de Las Limas, en el sector Argelia, el más afectado por la Reforma Agraria, de las 50 familias que fueron beneficiadas con tierras a comienzos de los 90, tan sólo quedan 3.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	201/478



En el caso de algunas comunidades, como Las Limas, los pobladores de la comunidad hablaban con más frecuencia en términos de beneficiarios que trataban de enriquecerse con la toma de tierras y su posterior reventa, para adquirir nuevas tierras más baratas en otras zonas del país. Estos procesos, a su vez, agravaron la situación de tenencia de la tierra en estas zonas, al vender propiedades sobre las que aún no se habían extendido los correspondientes títulos del Estado. Muchos de quienes adquirieron estas tierras presentan aún hoy, como título acreditativo de su posesión, el documento privado justificante de la compraventa. Las zonas de destino más frecuentes han sido Siuna, Waslala, Rosita y Bonanza (en la franja caribeña del país), donde el precio de las tierras es menor.

También hubo familias que lograron asentarse y aún residen en las tierras que recibieron por la Reforma Agraria. El factor fundamental de acumulación en ellas se originó con la reinversión en la finca de los excedentes obtenidos por su actividad agropecuaria. En muchas de estas familias, ya está trabajando la segunda generación de productores asentados en la zona.

En una situación intermedia se encuentran las familias que, por sus propios intereses, se asentaron temporalmente – aproximadamente por cinco años – para explotar la tierra y el ganado que traen consigo y que logran adquirir. Estas unidades campesinas que transitan entre territorios ligados al avance pionero, incorporaron nuevas tierras en fincas y fueron sustituidas por unidades de producción con una naturaleza socioeconómica más estable, empresarial y extensiva en sus patrones de gestión ganadera. En estas familias, el método de acumulación no se producía por la explotación de la tierra y del ganado, sino por la compraventa de sus posesiones. Pasado ese tiempo, han buscado cómo vender su propiedad inmueble y adquirir nuevas tierras más baratas hacia el este, haciendo avanzar la frontera agrícola. Este carácter temporal de sus asentamientos, sobre todo en muy pequeños y pequeños productores, se origina por la limitada dotación inicial de recursos con los que inician sus asentamientos y se perpetúa por las dificultades para lograr una capitalización suficiente de su actividad económica. La única forma que conocen para lograrlo es aumentar los recursos disponibles con la venta de su porción de tierra y el desplazamiento a zonas donde el precio de la manzana de tierra es menor. De esa forma, logran adquirir una extensión mayor y más cabezas de ganado.

En síntesis, el problema de la migración ha sido frecuente entre aquellas familia que decidieron vender sus tierras para comprar más hacia el este, haciendo avanzar la frontera agrícola. En la actualidad es mucho menos frecuente, y queda limitada a las

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	202/478



mujeres que temporalmente se desplazan al núcleo municipal, a Managua o a otras capitales departamentales para realizar trabajos de empleada doméstica. Otro tipo de migración temporal la llevan a cabo los hombres que desempeñan tareas de jornaleros en las haciendas de café, sobre todo, en las haciendas del norte en Estelí o Matagalpa (Mayorga Rocha, 2004)

Es decir, después de años de fuerte expulsión podríamos estar ante un punto de inflexión en los procesos migratorios del municipio. A la vista de lo observado en otros municipios, los escenarios probables podrían ser dos: por un lado, un continuado flujo de migraciones de baja intensidad hacia núcleos más urbanizados (en tanto que Matiguás ya corresponde a territorios de vieja frontera agrícola y ha dejado de tener atractivo para los productores que siguen estos patrones); por otro, un aumento en el retorno de antiguos emigrantes que engrosarían el estrato de 'hijos de pueblo'. Uno u otro escenario estarían en función de las mejores en condiciones de vida y productivas que el territorio lograra ofrecer a la población.

A esta escasez de alternativas económicas hay que añadir la decisión frecuente de formar hogares a edades tempranas, lo que redundaría en la situación de precariedad de una buena parte de los hogares en el municipio, muy especialmente – aunque no exclusivamente – en las comunidades y refuerza la urgencia por llevar a cabo estrategias de vida que procuren ingresos económicos, frente a la alternativa de avanzar en los ciclos educativos. Esta situación es especialmente acusada en las mujeres. Según el Censo de 1995, de la población de jóvenes entre 15 y 19 años, el 42% se encontraba casada, separada o divorciada; este porcentaje sube hasta más del 80% en las jóvenes entre 20 y 24 años.

A esta situación hay que añadir la premura en las mujeres por aprovechar su período de fertilidad, con una enorme presión desde su entorno familiar inmediato y de sus propias parejas. Esto conduce a tasas de fecundidad muy elevadas: un promedio de 1,5 hijos para el primer estrato (entre 15 y 19 años), tasa que iba aumentando a 2,5 para el segundo estrato (20 a 24 años) y 3,8 hijos para el tercero (25 a 29 años). En la edad adulta, se contaba un promedio de 8,6 hijos en las mujeres entre los 55 y 59 años.

Resumiendo un escenario habitual en sociedades con altos índices de dependencia demográfica, como sucede en Matiguás.

6.2.3. Recursos y activos: las actividades transformadoras de los recursos endógenos

En Matiguás, la estructura sectorial del PIB municipal pone de manifiesto el abrumador peso de la actividad agropecuaria (ver Tabla 11.47). Casi dos terceras partes de lo producido en el municipio a finales de la pasada década se originan en este sector.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	203/478



A diferencia de lo observado en Camoapa, donde hay un sector manufacturero de cierta relevancia en la economía municipal, en Matiguás apenas tiene peso el sector secundario. En el sector terciario, aparte del habitual peso de una actividad comercial y de prestación de servicios con algo de peso (19,5% del PIB municipal), cobra cierta importancia la actividad financiera (cerca al 8%), probablemente influida por un tejido informal de servicios financieros muy denso, concentrado en el núcleo urbano pero con esfuerzos inusuales por cobrar presencia en todo el municipio y que ha surgido como contrapeso al desmantelamiento del tejido financiero formal de la década de los noventa.

Tabla 11.47: Distribución sectorial del PIB nacional, departamental y municipal en 2000 (Matiguás y departamento de Matagalpa)

SECTORES*	Nacional		MATAGALPA		Matiguás		
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	% ¹	% ²
Agropecuario	9.316	21,0	1.323	44,2	153	63,0	11,6
Minería	362	0,8	2	0,1		0,0	
Industria	7.009	15,8	162	5,4	9	3,7	5,6
Construcción	3.563	8,0	206	6,9	11	4,5	5,3
Electricidad	1.444	3,3	65	2,2	3	1,2	4,6
Comercio	7.845	17,7	477	15,9	21	8,6	4,4
Transporte	2.220	5,0	39	1,3	1	0,4	2,6
Finanzas	4.965	11,2	317	10,6	19	7,8	6,0
Servicios	7.674	17,3	405	13,5	26	10,7	6,4
PIB TOTAL	44.398		2.996		243		8,1
PIB per cápita**	8.754		6.658		5.997		

(1) Porcentaje sobre el PIB total municipal. (2) Porcentaje sobre sectores económicos departamentales. * En millones de córdobas corrientes. ** En córdobas corrientes.

FUENTE: estimaciones en Sobrino (2004).

En términos agregados, la estimación disponible obtiene que la economía municipal de Matiguás representaba algo más de un 8% de la economía departamental cuando en población superaba el 9% del total departamental en 2001; sectorialmente, sigue siendo el sector agropecuario el de mayor importancia. En términos *per cápita*, Matiguás se mostraba por detrás de los niveles nacionales de PIB por habitante (algo más del 68% del indicador nacional) y departamental (cerca del 90% del indicador de Matagalpa). Este fuerte peso en la actividad económica municipal tiene su correspondiente reflejo en las acciones priorizadas desde el gobierno nacional para procurar la reactivación económica de base amplia. En la propuesta del Plan de Desarrollo del gobierno nicaragüense, Matiguás estaba situado en dos conglomerados prioritarios para la inversión pública: en la actividad agrícola (con el conglomerado cafetalero) y en la actividad pecuaria (Gobierno de Nicaragua, 2003; Sobrino, 2004). Los limitados grados de libertad disponibles por el gobierno central provoca, al igual que en

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	204/478



Camoapa, una atención fundamental a las actividades económicas viables en estas zonas. De esta forma, las posibilidades de diversificación se ven mermadas.

Como ya se ha indicado, la principal actividad económica de Matiguás es la ganadería de leche y de carne; se estima que seis de cada 10 familias de las comunidades del municipio tienen al menos una cabeza de ganado vacuno (Levard *et al.*, 2001: 12). En términos específicos de la actividad pecuaria, en Matiguás se mantiene un peso similar al existente hace cuarenta años. Según el último censo de 2001, dos de cada tres explotaciones desarrollaban actividad pecuaria, mientras que en Matagalpa se había producido un leve retroceso entre 1963 y 2001 (el porcentaje de EA con actividad ganadera de vacuno se redujo del 47,6% al 42,3% del total de explotaciones agrarias en ese período).

En cuanto a la actividad agrícola, los rubros más importantes son la producción de maíz, frijoles y musáceas, granos básicos con los que se satisfacen las necesidades alimenticias de los hogares más pobres, sobre todo, producción a la que destinan entre 0.5 y 1 manzana de tierra. Existe también cierto potencial para la actividad frutícola aunque resulta una actividad poco significativa, al igual que la de hortalizas y tubérculos (Levard *et al.*, 2001: 12).

En aquellos hogares con una actividad pecuaria mínima – por lo general, de leche – cuando la producción es insuficiente o necesitan ingresos para otro tipo de consumos (alimenticio, de salud, vestido) suelen verse obligados a vender parte de su producción agrícola en el mercado de Matiguás. Incluso es frecuente que las propias ventas o pulperías existentes en las comunidades adquieran los granos básicos directamente en el núcleo urbano. No existen relaciones de venta directamente de los productores a estos comerciantes, sino que la intermediación se realiza a través del centro urbano municipal. Esto origina con frecuencia la recompra del propio frijol o maíz al doble del precio al que fue vendido, con la consiguiente descapitalización progresiva de estas familias de pequeños productores¹².

De acuerdo con la información extraída de las EMNV analizadas, a diferencia de Camoapa, en Matiguás es muy reducido el porcentaje de hogares que desarrollan alguna actividad económica de forma autónoma. En la economía del núcleo principal del municipio existe una estructura sencilla de establecimientos económicos dedicados

¹² Situación mencionada por Fortunato Javier Robles (Limas - San Miguel): el precio de venta del frijol producido por las familias de su sector ronda 1 C\$ por libra en el mercado de Matiguás; cuando posteriormente deben comprar en el propio mercado ese mismo frijol el precio alcanza los 2 C\$ por libra (Ambrosio, 2003).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	205/478



al sector servicios (sobre todo, de hostelería y pequeñas tiendas de alimentación y misceláneas), y algunas tiendas especializadas en insumos agropecuarios.

En este aspecto, la disponibilidad de servicios de atención a los productores presenta unas condiciones favorables en el municipio (a nivel agregado). Según MAGFOR-DGET (2004), Matiguás está situado entre los municipios con una *Accesibilidad alta* a servicios de apoyo para los productores. Sin embargo, en su mayoría son servicios localizados en el núcleo urbano (a excepción de algunos centros de acopio y queseras en las comunidades) y, junto a las dificultades para acceder a ellas desde las zonas más alejadas, hay que tomar en cuenta que se trata de empresas privadas, lo que limita el acceso a estos servicios a los productores sin un cierto nivel de recursos; en especial, para la adquisición de maquinaria y otro tipo de insumos para la construcción de ‘inversiones muertas’ (cercas, abrevaderos, entre otros) suele estar fuera del alcance de los pequeños productores. En alguna medida, esta oferta se complementa con iniciativas de asistencia agropecuaria en la que, a menudo y en función del perfil del programa se incluyen paquetes de insumos gratuitos para los productores beneficiados. Sobre este punto volveremos más adelante.

6.2.4. La actividad productiva en el territorio: estructura socioeconómica de actores

Como sucede en Camoapa, la orientación ganadera de la actividad económica matiguaseña determina los cauces habituales de inserción laboral, las principales fuentes de ingreso y, como consecuencia, la estructura social del municipio. En el caso que nos ocupa, esta estructura social es, si cabe, mucho más desequilibrada.

La estructura del mercado de trabajo en Matiguás evidencia un municipio con una reducida tasa de actividad formal (según el censo de 1995, tan sólo el 50% de la población en edad de trabajar se encontraba activa) y en el que el núcleo urbano presenta, en este aspecto, condiciones menos ventajosas que el resto del territorio. La tasa de actividad en el núcleo urbano es del 45,5% de la población en edad de trabajar y una tasa de ocupación del 82% de la población activa, en tanto que en el resto de comunidades estos porcentajes se acercan al 52% de actividad y al 92% de ocupación, respectivamente. El desempleo en las comarcas suele ser casi inexistente. Incluso entre las familias que no tienen tierras propios, la opción de vida inmediata suele ser emplearse como cuidadores u ordeñadores en las fincas más grandes de las comunidades¹³.

¹³ Las condiciones salariales suelen ser de 25C\$ con comida o 30C\$ sin comida (Mayorga Rocha, 2004: 38).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	206/478



Estas diferencias se originan en tanto que, en las comunidades, la actividad agrícola puede brindar, cuando menos, el sustento necesario para los hogares que viven de esta actividad. A su vez, es frecuente encontrar en estas zonas operaciones de compra de bienes y prestación de servicios en los que el medio de intercambio no es necesariamente el dinero (el trueque sigue siendo frecuente en algunas comunidades). En las zonas urbanas, sin embargo, el dinero se convierte en el único medio de transacción válido. Los frecuentes movimientos migratorios a los núcleos principales de estos municipios no suelen verse recompensados con opciones de trabajo y de vida al alcance de los inmigrantes. Las oportunidades de trabajo son limitadas y el mercado de trabajo se satura rápido.

El paupérrimo nivel formativo en buena parte del capital humano matiguaseño puede explicar esta rápida saturación del mercado laboral. En un ámbito urbano deprimido, las escasas opciones laborales demandan poca formación (por lo general, en labores domésticas para buena parte de las mujeres que emigran de las comunidades). Según el Censo de 1995, la estructura de categorías profesionales en Matiguás muestra que, en el ámbito municipal, casi el 25% de los ocupados era personal no cualificado y el 51% estaban ocupados en actividades agropecuarias; fuera del núcleo central municipal, este porcentaje se acercaba al 60% de los ocupados. Dentro de este colectivo de ocupados en el sector primario, las diferencias son aún más extremas. De las estimaciones más recientes sobre los sectores sociales y tipos de productores llevadas a cabo por Nitlapán en la zona se extrae que en torno al 40% de los productores en el municipio son campesinos sin tierra (o asalariados). En el extremo opuesto los empresarios agrarios representan un 3% de la PEA pero controlan un 40% de la tierra.

Junto a estos actores vinculados a la actividad agropecuaria, existe una presencia muy reducida de profesionales liberales y cualificados (limitada a algunos veterinarios, médicos y abogados), que representaban en 1995 un 16,7% del total de ocupados, así como operarios y artesanos, en ambos casos ubicados mayoritariamente en el casco urbano.

No se conocen personas que desempeñen la figura de 'notables locales', exceptuando a los padres franciscanos que se instalaron a comienzos de los sesenta en el municipio y cuya labor social y educativa merece el reconocimiento de toda la población. A ellos pertenecen las iniciativas del proyecto San Francisco de Asís (que durante los ochenta trató de complementar entre los más pobres la labor de reforma agraria emprendida por el gobierno), así como el Colegio San Francisco de Asís, que en la actualidad imparte los ciclos educativos completos de primaria y secundaria en la zona. En otros ámbitos, ante las deficiencias del sistema sanitario en el municipio, las labores de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	207/478



asistencia que brindan profesionales de la salud autóctonos del municipio a la población más desfavorecida, los acaba convirtiendo en personas de referencia y respetadas por una buena parte de la población, aunque su implicación en asuntos de la colectividad no sea tan relevante.

En una zona como Matiguás, en la que el peso de la actividad agropecuaria es tan fuerte, la estructura socioeconómica en el territorio responde perfectamente a los patrones habituales en sociedades como las existentes en buena parte de la región Central de Nicaragua. En ellas, el poder, la riqueza y la capacidad de influencia emanan fundamentalmente de la extensión de tierra y de las cabezas de ganado poseídas. Según estudios previos realizados en esta región (Levard *et al.*, 2001; Marín, 2001), se pueden identificar los siguientes cinco sectores sociales y productores agropecuarios en Matiguás (ver Tabla 11.47)¹⁴.

Tabla 11.48: Sectores sociales y productores agropecuarios de Matiguás por sector social y tipo de productor

Sector social	Campesino sin tierra	Campesinos de subsistencia		Campesinos finqueros (CF)		Finqueros	Empresarios agrarios
Tipo de productor	(1) Colonos y semipropietarios	(2) Minifundista	(3) Campesino pobre con tierra	(4) CF agrícola-ganadero	(5) CF ganadero	(6) Finquero ganadero	(7) Mediano y gran empresario ganadero
Peso social	40%	10%	20%	5%	15%	7%	3%
Control sobre la tierra	0%	15%		25%		20%	40%
Vivienda	En tierra de patronos, solares propios	En finca	En finca	En finca	En finca	En finca y casa en ciudad	En la ciudad
Tierra	Propia < 0,5 mz. Cultivo en tierras ajenas.	Muy poca (menos de 5 mz)	Propia (5 a 30 mz)	Propia (15 a 40 mz)	Propia (40 a 100 mz)	Propia (100 a 400 mz)	Propia (100 a 1000 mz)
Ganado	Vacuno ninguno. Algo de ganado menor.	Poco vacuno (0 a 2 cab.) Algo de ganado menor.	1 a 10 cab. (5-6 vacas) Ganadería menor.	< 15 cab. (6-8 vacas)	10 a 30 cab. (7-12 vacas)	100 a 200 cab. (40-50 vacas)	Más de 200 cab. (más de 100 vacas)
Mano de obra	Familiar	Familiar	Familiar	Familiar y asalariado	Familiar	Familiar y asalariado con permanentes	Asalariada permanente y temporal

FUENTE: Elaboración propia, con información y datos de Levard *et al.* (2001).

- Un primer sector son los *campesinos sin tierra*, suponen un 40% de los productores y acumulan una mínima parte de la tierra cultivada en Matiguás; engloban dos tipos de productores: los *colonos* y los *semipropietarios*. En su mayoría surgieron como consecuencia de la Reforma Agraria, con la que consiguieron tierras vendidas anticipadamente por sus antiguos propietarios o compradas por la Iglesia. Algunos son desmovilizados que tomaron tierras a inicios de los noventa, aunque en su mayoría las vendieron precipitadamente. Las familias

¹⁴ La tipología está basada en la clasificación elaborada por Marín; la numeración es propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	208/478



‘sin tierra’ trabajan como colonos o jornaleros temporales, residen temporalmente en una pequeña extensión de tierra en las fincas en las que trabajan con mano de obra familiar. Apenas tienen vínculos con otras familias en su sector de residencia y su único espacio de socialización con otra población son los cultos religiosos, sobre todo, evangélicos.

- El siguiente sector son los *campesinos de subsistencia*, divididos en *minifundistas* y los *campesinos pobres con tierra* representan aproximadamente el 30% de los productores y acumulan en torno al 15% de la superficie cultivada municipal. Se remontan a los campesinos instalados en la década de los cuarenta que pudieron acumular algo de tierra gracias a la estabilidad proporcionada por el cultivo del café y cacao en esa zona. También hubo quienes lograron beneficiarse de la Reforma Agraria de los 80 que afectó a las grandes propiedades de café y ganado.
- Los *campesinos finqueros* suponen el 20% de los productores matiguaseños y acumulan un 25% de la superficie cultivada municipal. El primer tipo de productor, *campesinos finqueros agrícola ganaderos*, por lo general, pequeños productores asentados en terrenos propios, empiezan a compaginar la mano de obra familiar con otros asalariados, sobre todo, temporales. Tienen su lugar de residencia en la misma finca y son los principales beneficiarios de las mejoras en las dotaciones de servicios básicos. Aquellos con una mayor tradición en la actividad pecuaria y que lograron progresar se convirtieron en lo que se denomina *campesinos finqueros ganaderos*, que junto a los *finqueros ganaderos* (aproximadamente el 7% de los productores) son herederos de los campesinos que hicieron avanzar la frontera agrícola a comienzos de los sesenta. En ellos se percibe una mayor dotación de recursos y, junto a la mano de obra familiar, disponen de asalariados permanentes. Suelen seguir situados en la zona más perjudicada por la guerra y aún hoy son los productores que más lentamente están logrando recuperarse, por la falta de cobertura de los servicios financieros y de apoyo técnico. Los que disponen de más capital suelen residir en el núcleo urbano de Matiguás o en otras cabeceras municipales.
- Por último, los *empresarios ganaderos* (casi un 3% de los productores y acumulan casi el 40% de la superficie cultivada), originariamente grandes hacendados procedentes de Boaco y de Matagalpa desde los años 40, resultaron muy beneficiados por PROLACSA con la apertura de caminos de penetración y el apoyo recibido, aunque fueron especialmente afectados por la Reforma Agraria y la guerra durante los ochenta. Con los noventa inician una lenta reactivación apoyados en las

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	209/478



nuevas iniciativas que se instalan en la zona (PROLACSA y las queseras salvadoreñas).

Con el objeto de homogeneizar la información utilizada para ambos estudios de caso en Nicaragua, hemos asimilado esta clasificación, sustentada en los estudios específicos para el municipio de Matiguás elaborados desde Nitlapán, con la información disponible en el III Censo Agropecuario. El resultado se muestra en la Tabla 11.49. En la primera fila, tras el encabezado, se han asignado una hipotética distribución del tipo de productor a cada estrato definido en nuestra clasificación, en función de la extensión de las explotaciones agropecuarias.

Siguiendo la clasificación de explotaciones agropecuarias en los cinco estratos definidos, incluiríamos en el estrato I (menos de 5 manzanas) básicamente a los minifundistas y, en menor medida, a los campesinos sin tierra. Con nuestra distribución, este estrato supone el 15% de las explotaciones existentes en Matiguás y una cifra similar en términos de productores. El segundo estrato recoge a los campesinos pobres con tierra dotados con explotaciones de menor tamaño (algo más del 12% de las explotaciones). El tercero es, con diferencia, el más numeroso de los cinco (casi el 43% de las explotaciones municipales). En él confluyen los ‘campesinos pobres con tierra’ mejor dotados, los ‘campesinos finqueros agrícola ganadero’ y la franja de ‘campesinos finqueros ganaderos’ con explotaciones menores. El estrato IV aglutina a la mayoría del tipo anterior, y a los finqueros ganaderos y medianos empresarios ganaderos; ambos estratos se distribuyen también en el último estrato, que representa aproximadamente el 6% del total de explotaciones. A la vista del pequeño peso en el primer estrato, en comparación con la clasificación de Levard *et al.* (2001) y del reducido porcentaje de segunda ocupación, cabría deducir que la información del Censo está referido, sobre todo, a minifundistas y a aquellos semipropietarios con una cierta dotación de tierra propia, dejando de lado al grueso de colonos; además de que la información extraída del Censo está planteada como un promedio de los valores disponibles, lo que da pie a la posibilidad de valores dispersos en los intervalos que proponen los estudios de Nitlapán. Sirvan estas precisiones para aclarar el sesgo en la información que extraigamos de él.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	210/478



Tabla 11.49: Estructura socioeconómica de actores agropecuarios de Matiguás por estrato

	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
			Menos de 5 mz		5 a 10 mz		10 a 50 mz		50 a 200 mz		Más de 200 mz	
Tipo de productores			(1)					(4)				
			(2)		(3)				(5)			
										(7)		
Total Explotaciones agropecuarias	2.701		409	15,1	340	12,6	1158	42,9	622	23,0	172	6,4
Total Productores individuales	2691		409	15,2	340	12,6	1155	42,9	619	23,0	168	6,2
Productor vive en la explotación	2.168	80,3	380	92,9	314	92,4	990	85,5	430	69,1	54	31,4
Con trabajadores permanentes en la finca	1.435	53,1	80	19,6	98	28,8	594	51,3	498	80,1	165	95,9
No tiene cabezas de vacuno	922	34,1	363	88,8	207	60,9	289	25,0	54	8,7	9	5,2
Con otra ocupación	337	12,5	119	29,1	47	13,8	103	8,9	47	7,6	21	12,5

FUENTE: Elaboración propia, con datos del III Censo Agropecuario 2001 (sistema ReDataM) (INEC, 2001).

6.2.5. Limitantes y opciones para las estrategias de producción

El carácter netamente ganadero de la zona ha sido influido no sólo por la elección de los propios productores y habitantes de la comunidad y del entorno municipal. El proceso de Reforma Agraria que tuvo lugar a finales de los ochenta y se prolongó durante los primeros años noventa y el tipo de apoyo gubernamental existente desde entonces han incidido de forma decisiva en las opciones disponibles a los actores económicos. A esto hay que unir la casi nula presencia de iniciativas endógenas con cierta entidad en sectores alternativos, lo que muy probablemente esté alimentado por la escasez de masa crítica en la zona y de recursos financieros disponibles para llevarlos a cabo.

Es obvio que, a la vista de la clasificación expuesta, los problemas y limitantes difieran según el tipo de productor. En las zonas con presencia mayor de los estratos extremos (y sobre todo, de los campesinos sin tierra), se plantea en especial la concentración de la tierra. Para los campesinos con tierra procedentes de procesos de reforma, resulta clave resolver la inseguridad jurídica y el acceso a las fuentes de financiación (Levard *et al.*, 2001: 30). Para los sectores campesinos ganaderos, la principal dificultad radica en procurar una intensificación en esta actividad, mientras que para los sectores más avanzados, los principales problemas de la actividad están asociados al acceso a los mercados y al control de plagas en los cultivos.

De manera tentativa, se ha elaborado una jerarquía de los problemas más frecuentes que afectan a los hogares matiguaseños con actividad agropecuaria a partir de la información que suministra la EMNV 1998 y 2001 (Cuadro 11.10); los resultados muestran que:

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	211/478



Cuadro 11.10: Principales problemas de producción y de comercialización en hogares con actividad agropecuaria en Matiguás

MATIGUÁS		TENDENCIA		
		Decreciente	Igual	Creciente
FRECUENCIA	Baja	Desarrollo del subsistema comercial en la unidad productiva Carestía de los insumos para la actividad Limitaciones para la autofinanciación	Reducida dimensión de la unidad empresarial Saturación del mercado local Rigidez en la gestión de unidad productiva Estrechez del mercado de intermediarios Provisión de servicios de logística	
	Media			Demanda insatisfecha de financiación externa
	Alta			Caída en los precios de venta

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos de las EMNV 1998 y 2001 (Gobierno de Nicaragua, 1999 y 2001a).

- En primer lugar, el principal problema que manifiestan estos hogares es la caída en los precios de venta de su producción (frecuencia ALTA y tendencia CRECIENTE), seguido de las dificultades para acceder a fuentes de financiación externa (frecuencia MEDIA y tendencia CRECIENTE).
- Entre los problemas con un perfil más bajo (frecuencia BAJA y tendencia IGUAL) se encuentra el acceso a servicios de logística, la reducida dimensión del segmento de intermediarios, la saturación del mercado local y la disponibilidad de tierras propias, entre otros.
- Por último, resulta llamativo que entre los obstáculos con menor peso se declare el desarrollo del subsistema comercial, el acceso a insumos para la actividad y las restricciones para la autofinanciación.

Podríamos interpretar estos resultados en términos de la escasa tendencia que encuentran los productores matiguaseños a la venta de su producción, en tanto sus preocupaciones pueden estar más vinculadas a la disponibilidad de capacidad para mantener volúmenes de producción adecuados. La facilidad para acceder a estos insumos y la (aparente) despreocupación por la generación de recursos propios para aumentar en dimensión (más interesados en obtener los recursos necesarios de fuentes externas) parecerían supeditadas a generar un nivel de producción aceptable para mantener unas cuotas de acceso a los centros de acopio muy dependientes de la estabilidad que logran en su producción. Los resultados de la EMNV permiten, sin embargo, contemplar otros tipos de carencias y limitantes estructurales en la economía municipal de enorme relevancia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	212/478



Esta clasificación nos da una primera idea del tipo de obstáculos habituales en el municipio para desarrollar esta actividad económica. A continuación, trataremos de discriminar su grado de incidencia en función de la clasificación de productores elaborada. Para ello conjugaremos ambas clasificaciones propuestas en el apartado anterior: la que resulta de los estudios previos realizados en esta región (Tabla 11.50) y la que elaboramos a partir de los datos del último Censo Agropecuario (Tabla 11.51).

- Los productores del estrato I (asociado a colonos, semipropietarios y minifundistas), además de las tareas de cuidado del ganado ajeno y de la finca en la que trabajan, cultivan maíz y frijoles, en menor medida café y cacao, opciones a la que dedican la mayor parte de la superficie de que disponen. Estos cultivos los acompañan de la cría de algunos animales de patio (gallinas, cerdos) para el autoconsumo. A pesar de los bajos niveles de productividad, esta última actividad se convierte en una alternativa de ingresos y de empleo para las mujeres, además de fuente de una dieta más equilibrada para los campesinos con menos recursos (Levard *et al.*, 2001). La forma de financiar su actividad difiere considerablemente entre ambos tipos. Los colonos y los semipropietarios deben recurrir a los beneficios escasos que logran acumular de la actividad. Por su parte, los minifundistas disponen de un cierto acceso a fuentes de financiación externas, sobre todo, del sector informal que también les provee de cierta asistencia técnica muy limitada (el 91,4% de los productores en este estrato no recibió ningún apoyo técnico). Entre quienes disponen de tierra propia, casi el 20% seguía sin disponer de un título legal y un porcentaje algo menor estaba en proceso de legalizar su propiedad.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	213/478




Tabla 11.50: Limitantes y estructuras de producción en actores agropecuarios de Matiguás por sector social y tipo de productor

Sector social	Campesino sin tierra	Campesinos de subsistencia		Campesinos finqueros (CF)		Finqueros	Empresarios agrarios
		(2)	(3)	(4)	(5)		
Tipo de productores	(1) Colonos y semipropietarios	(2) Minifundista	(3) Campesino pobre con tierra	(4) CF agrícola-ganadero	(5) CF ganadero	(6) Finquero ganadero	(7) Mediano y gran empresario ganadero
Ganado	Vacuno ninguno. Algo de ganado menor.	Poco vacuno (0 a 2 cab.) Algo de ganado menor.	1 a 10 cab. (5-6 vacas) Ganadería menor.	< 15 cab. (6-8 vacas)	10 a 30 cab. (7-12 vacas)	100 a 200 cab. (40-50 vacas)	Más de 200 cab. (más de 100 vacas)
Cultivos (porcentaje de área disponible)	Maíz y frijol. Producción (80-100%) Área (70%-100%)	Hortalizas (<5%) Café (0-20%) Granos básicos (50-75%)	Ganado (50-75%) Granos básicos (10-20%) Frutales (<5%)	Ganado (50-70%) Granos básicos (10-20%) Frutales (<5%)	Ganado (60-90%) Granos básicos (2-10%) Frutales (<5%)	Ganado (80-90%) Granos básicos (5-10%)	Ganado de carne y leche, doble propósito
Financiación y formación	Autofinanciación por ingresos. Poca atención de organismos.	Pequeños créditos y asistencia de ONG.	Pequeños créditos y asistencia de ONG e Iglesia.	Acceso a financiación y otros servicios (ONG)	Bajo acceso a financiación y otros servicios.	Acceso a financiación y otros servicios	Acceso a financiación bancaria y otros servicios

 FUENTE: Elaboración propia, con información y datos de Levard *et al.* (2001).

- En el estrato II (relacionado con los *campesinos pobres con tierra* de menor dimensión) la estabilidad en sus ingresos está proporcionada por el cultivo del café y cacao en la zona que se asientan, al que pueden dedicar en torno al 10% de la superficie disponible, llegando incluso hasta un 20%, según Levard. Al estar situados en las zonas altas del municipio, suelen tener dificultades para colocar la producción en los mercados, al tratarse de zonas relativamente aisladas de los ejes principales de comunicación. Entre ellos hubo quienes lograron beneficiarse de la Reforma Agraria de los 80 que afectó a las grandes propiedades de café y ganado. Como consecuencia, aún quedan remanentes de productores con problemas de legalidad en sus propiedades (algo más del 30% de estos productores no disponen de una escritura pública legal o bien están en proceso de legalización). Este estrato ya empieza a mostrar una pequeña cabaña de ganado vacuno aunque, al igual que en el estrato anterior, priorizan la crianza de ganado menor, sobre todo, para autoconsumo. También tienen un acceso limitado a fuentes de financiación, aunque ya este estrato suele ser objeto de atención de ONG y organizaciones asistenciales presentes en el territorio.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQF24746DSJKFJSE	Página	214/478



Tabla 11.51: Limitantes y estructuras de producción en actores agropecuarios de Matiguás por estrato

	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
			Menos de 5 mz		5 a 10 mz		10 a 50 mz		50 a 200 mz		Más de 200 mz	
Tipo de productores			(1)				(4)				(6)	
			(2)		(3)				(5)			
											(7)	
Total Explotaciones agropecuarias	2.701		409	15,1	340	12,6	1.158	42,9	622	23,0	172	6,4
Sin escritura pública	256	9,5	85	20,8	56	16,5	104	9,0	10	1,6	1	0,6
En legalización	284	10,5	64	15,6	53	15,6	139	12,0	24	3,9	4	2,3
Receptoras de financiación	338	12,5	37	9,0	31	9,1	151	13,0	98	15,7	21	12,0
Total Productores individuales	2691		409	15,2	340	12,6	1.155	42,9	619	23,0	168	6,2
No recibió extensión agraria	2193	81,5	374	91,4	281	82,6	913	79,0	487	78,7	138	82,1
Sembró granos básicos	2225	82,4	308	75,3	296	87,1	1.000	86,4	505	81,2	116	67,4
Sembró cultivos permanentes y/o semipermanentes	1624	60,1	229	56,0	210	61,8	718	62,0	373	60,0	94	54,7
Total Superficie	187.179,0		1.158,3	0,6	2.904,3	1,6	32.348,9	17,3	66.096,3	35,3	84.671,3	45,2
Cultivos anuales	12.369,3	6,6	519,1	44,8	963,3	33,2	4.912,2	15,2	3.845,3	5,8	2.129,5	2,5
Cultivos Permanentes o Semipermanentes	4.522,8	2,4	194,0	16,8	260,7	9,0	1.403,0	4,3	1.307,1	2,0	1.358,0	1,6
Pastos naturales	91.829,5	49,1	176,3	15,2	841,8	29,0	13.880,6	42,9	34.828,7	52,7	42.102,1	49,7
Pastos cultivados	40.716,9	21,8	28,1	2,4	172,9	6,0	5.099,3	15,8	12.674,2	19,2	22.742,4	26,9

FUENTE: Elaboración propia, con datos del III Censo Agropecuario 2001 (sistema ReDataM) (INEC, 2001).

- El estrato III ya representa un colectivo de productores con mejores condiciones para desarrollar la actividad productiva. La dotación de una cierta cabaña de ganado vacuno se refleja en el porcentaje de superficie que destinan a pastos (entre el 50% y el 70% de su explotación), sobre todo, naturales, y en la orientación hacia el ‘doble propósito’ entre los productores más capitalizados. Ambos tipos de productor asociados a este estrato suelen asentarse en terrenos propios, su fuente de ingresos permanente se origina con la venta de leche, aunque también crían ganado menor para el autoconsumo y cultivan granos básicos y permanentes para complementar sus ingresos. Las diferencias entre ambos es una cuestión de la dimensión de la explotación y del peso que tienen las actividades agrícolas en sus fuentes de renta.
- El cuarto estrato ya agrupa a productores con una clara orientación ganadera. La dimensión de la cabaña les permite incursionar con más decisión al ‘doble propósito’, a la que se dedican casi la mitad de estos productores. Entre quienes se dedican a la actividad lechera, además de aislamiento, el principal problema es la

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	215/478



pobre dotación de infraestructuras de acopio y producción. La legalidad de las tierras ya es un problema muy puntual. El porcentaje de superficie para pastos supera en promedio el 70% de la explotación; los cultivos siguen siendo una alternativa de interés para buena parte de los productores, sobre todo entre aquellos con falta de capitalización para continuar la actividad ganadera, aunque el porcentaje de superficie dedicada es muy reducida (en promedio, no supera el 8% de la explotación). El acceso a los servicios de extensión agraria es también minoritario, aunque entre quienes reciben apoyo técnico, la principal fuente de asistencia son las cooperativas de productores, los gremios y las asociaciones profesionales.

- El último estrato corresponde a productores con una clara orientación empresarial. La apuesta por el 'doble propósito' es la opción predominante (casi el 70% de estos productores la desarrollan). Según las estrategias de producción que desarrollan pueden clasificarse, por un lado, como 'ganaderos grandes extensivos' dedicados al aumento del hato lechero y, en ciertos casos, a diversificar las fincas con doble propósito (ganado de carne y leche). Estos productores controlan el mercado de la leche local: tienen la capacidad para adquirir la producción a los pequeños y medianos y también logran acceder a los contactos necesarios para asegurar el destino de la leche en los centros de acopio y las queseras salvadoreñas. Por otro, los 'grandes ganaderos extensivos de doble propósito' con más de dos fincas lo que les permite controlar una buena parte de la tierra existente en la zona¹⁵. Están orientados expresamente al doble propósito (ganado de carne y de leche). El acceso a financiación externa está garantizado y, ante las dificultades para conseguirlo en el propio Matiguás, el recurso inmediato es solicitarlo en Matagalpa o en Managua.

En síntesis, la orientación principal de los ganaderos en la zona es la producción de leche. La mayoría de los grandes productores se mantienen en el ganado de doble propósito (carne y leche), si bien lo habitual es tratar de mantener un equilibrio entre el doble uso del ganado. Aunque la aspiración de cualquier pequeño productor es lograr ese doble propósito, el uso frecuente del ganado como prenda o garantía para acceder a financiación en aquellos organismos que lo permiten, sobre todo, en los más pequeños, limita esta posibilidad de diversificación productiva. El tamaño de las cabañas no les permite destinar ganado para el mercado de la carne, si bien sigue siendo una opción abierta dado el enorme costo que les supone mantener la cabaña ganadera orientada exclusivamente a la producción de leche.

¹⁵ Existen estimaciones que apuntan a que acumulan hasta el 50 % de toda la extensión comarcal.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	216/478



A pesar de las similitudes que, a primera vista, puedan surgir entre Camoapa y Matiguás, existen diferencias estructurales importantes, tal y como se recoge en el Cuadro 11.11. Nos centraremos en tres aspectos:

- Los estratos inferiores camoapenses disponen de más capitalización que los matiguaseños, en términos de explotaciones con ganado vacuno, tamaño promedio de la cabaña ganadera, superficie dedicada a pastos y carga ganadera.
- La dimensión de las explotaciones en los estratos intermedios (en términos de tamaño promedio de la cabaña ganadera y superficie dedicada a pastos) es superior en Camoapa, aunque son menos representativas en el conjunto de explotaciones.
- En Matiguás, las explotaciones de mayor tamaño (estrato V), aun cuando tienen un menor peso en el número de explotaciones ganaderas del municipio, en comparación con las camoapenses, acumulan una mayor cantidad de ganado y tienen un tamaño promedio manifiestamente más elevado.

Cuadro 11.11: Comparación de variables relevantes en las estructuras agropecuarias de Matiguás y Camoapa por estratos

	TOTAL	Estrato I	Estrato II	Estrato III	Estrato IV	Estrato V
	¹	Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz
MATIGUÁS						
Explotaciones con ganado vacuno (%) ²	1.779	2,6	7,5	48,8	31,9	9,2
Cabezas de ganado vacuno (%) ³	89.895	0,2	1,0	17,4	38,6	42,9
Promedio de la cabaña ganadera	51	3	7	18	61	237
Superficie dedicada a pastos (%) ⁴	132.546	17,6	35,0	58,7	71,9	76,6
Carga ganadera ⁵	0,68	0,77	0,86	0,82	0,73	0,59
CAMOAPA						
Explotaciones con ganado vacuno (%) ²	1.551	4,5	6,6	34,9	41,6	12,3
Cabezas de ganado vacuno (%) ³	93.949	0,4	0,8	12,6	48,2	38,1
Promedio de la cabaña ganadera	61	5	7	22	70	187
Superficie dedicada a pastos (%) ⁴	148.167	34,0	53,4	72,4	82,5	82,7
Carga ganadera ⁵	0,63	1,58	1,00	0,81	0,70	0,53

(1) Cifras absolutas medidas, según la variable, en número de explotaciones, cabezas de ganado, cabezas por explotación, manzanas o cabezas por manzana de pastos. (2) Porcentaje sobre el total de explotaciones con ganado vacuno. (3) Porcentaje sobre el total de la cabaña municipal. (4) Porcentaje sobre el total de superficie en explotación. (5) Medida como cociente entre la cabaña y la suma de superficie en explotación dedicada a pastos naturales y cultivados.

FUENTE: Elaboración propia, con datos de III Censo Agropecuario (INEC, 2001).

En resumen, las diferencias entre los estratos extremos son mucho mayores en Matiguás, lo que sugiere una estructura socioeconómica mucho más polarizada. Las explotaciones intermedias (estratos III y IV), representantes de la denominada 'vía alternativa campesino-ganadera', con más peso en el conjunto de la estructura matiguaseña, están en condiciones menos favorables que las camoapenses.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	217/478



Ambos municipios coinciden en la intensificación mayor de los estratos intermedios (II, III y IV), como sugiere los datos de carga ganadera. Ya se indicó que la estrategia prioritaria para los productores dedicados a la actividad ganadera es el manejo extensivo, sobre todo, basado en pastos naturales. En un contexto de caída de los precios de leche y de carne, los productores prefieren incrementar su producción por medio de una acumulación de tierras (costes propios) antes que intensificando el uso de recursos variables en la explotación. Las limitaciones de acceso al capital necesario para lograr esta intensificación suponen una restricción importante para una buena parte de los productores matiguaseños. La alta disponibilidad de tierras también desincentiva la intensificación de los grandes productores. Luego son aquellos productores con limitaciones para incorporar nuevas tierras a su explotación y con cierta facilidad de acceder a servicios de extensión agraria y de financiación externa quienes parecen optar por introducir innovaciones que les permiten intensificar su actividad.

6.3. CONDICIONES SUPRATERRITORIALES

6.3.1. Localización del territorio

La localización del departamento de Matagalpa es especialmente privilegiada, a nivel nacional, para articular tres grandes bloques territoriales clave en la franja Central país: los departamentos del Norte (Estelí, Nueva Segovia, Madriz), los departamentos de Managua y de Boaco y el área septentrional de las RAAN. Con esta posición, la inserción en los flujos comerciales y productivos nicaragüenses ha sido como nodo de transporte de nivel intermedio para el flujo de materias primas y productos agropecuarios, según las estimaciones disponibles (MTI, 2002).

A finales de los noventa, Matagalpa se mostraba como un departamento con un volumen de carga relativamente medio en el conjunto de intercambios a nivel nacional (sea en términos agrícola o industrial) y superior al encontrado en Boaco (ver Cuadro 11.12). A diferencia de éste, sin embargo, su aporte neto es positivo tan sólo en la carga agrícola e inferior al boaqueño. En términos agregados, el balance negativo en términos de carga industrial convierte a Matagalpa en un departamento que demanda más bienes del conjunto de la economía nicaragüense de los que aporta (al menos, en términos de carga). De las cuatro funciones que podría desempeñar un territorio, entendemos que en Matagalpa los roles con más presencia son de 'producción' y, en mayor medida, de 'circulación' de bienes y mercancías.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	218/478



Cuadro 11.12: Cargas de transporte con origen y salida en el departamento de Matagalpa (1998)

	CARGA AGRÍCOLA			CARGA INDUSTRIAL			CARGA TOTAL		
	Valor	% / Calificación	Posición	Valor	% / Calificación	Posición	Valor	% / Calificación	Posición
Volumen de salida	35.755	2,06	[8]	17.350	0,52	[10]	53.105	1,04	[8]
Volumen de entrada	20.686	1,19	[7]	87.791	2,61	[5]	108.477	2,13	[6]
Tasa de cobertura	1,728	Aportante	[9]	0,198	Receptor	[11]	0,490	Receptor	[15]

Los volúmenes de salida y entrada están medidos en toneladas métricas. La *Tasa de cobertura* está medida por el cociente entre el volumen de salida y el volumen de entrada. El valor de *Posición* corresponde al lugar jerárquico que ocupa el departamento en la clasificación nacional de los 17 departamentos para cada indicador usado; los valores oscilan entre [1] para el mayor valor de cada índice y [17] para el menor valor de cada índice.

FUENTE: elaboración propia, con datos del Ministerio de Transporte e Infraestructuras (MTI, 2002).

Ambos roles pueden ser asimilados al municipio de Matiguás. Situado en el flanco oriental del departamento matagalpino, su posición es privilegiada como zona de tránsito para los flujos con origen y destino en la zona septentrional de la RAAS. Ya indicamos que su aporte a la economía departamental era eminentemente agropecuario y que el sector servicios está asociado a un débil tejido empresarial de establecimientos económicos que, a pesar de la privilegiada localización del núcleo urbano como zona de paso, no deja de abandonar una orientación localista en su actividad económica. En buena medida, esto es debido al fuerte contrapeso que supone el municipio de Río Blanco, situado entre Matiguás y el bloque territorial del norte de la RAAN, que es el verdadero núcleo 'distribuidor' de mercancías y puerta de entrada por excelencia al Atlántico Norte nicaragüense.

En términos de dotación vial, Matiguás resulta un municipio con graves carencias como sucede en todo el departamento, aunque agravado por la extensión y la dispersión de su población en todo el municipio. A pesar del aumento en kilómetros disponibles y las inversiones realizadas en los últimos treinta años, los ratios de servicio a la población y de densidad vial por extensión municipal denotan déficits aún mayores comparados con el resto del departamento. Durante los ochenta la guerra dañó buena parte de las inversiones realizadas durante los setenta y muchos de los caminos siguen sin ser rehabilitados. También el huracán Mitch afectó a una parte importante de las vías rurales y a la vía principal que atraviesa el municipio procedente de Muy Muy y en dirección a Río Blanco, comunicado desde entonces a través de un puente temporal sobre el río.

El mayor problema a este respecto sigue siendo integrar las comunidades dispersas con el eje fundamental que atraviesa Matiguás. La extensión del municipio y la dispersión de las comunidades también dificultan brindar un servicio adecuado (el índice densidad vial ha aumentado de 3,28 Km. de carretera de todo tiempo por km² en 1975 a

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	219/478



5,04 en 2001); a nivel departamental este ratio era cercano a 9 en municipios mucho menos extensos que Matiguás.

El problema de la comunicación no afecta tan sólo a la relación con el núcleo principal del municipio. La vida cotidiana de la población en muchas de las comunidades se ve afectada por las distancias considerables que deben recorrer para participar en reuniones comunitarias, asistir a las celebraciones religiosas, acopiar agua de los pozos existentes o sacar la producción de leche a los caminos. Las dificultades de comunicación y transporte en las comunidades más alejadas se suelen resolver utilizando las camionetas de los intermediarios que llegan a comprar leche de los productores, o viajando en mula (Mayorga Rocha, 2004: 28).

6.3.2. Dotación de servicios e infraestructuras

a) Servicios y suministros básicos

Matiguás es un municipio con carencias graves en infraestructuras y servicios básicos. Buena parte de las limitaciones que deben afrontar la población, agravadas por la alta dispersión en comunidades con difícil acceso, requieren inversiones públicas sustanciosas que, hasta el momento, son puntuales y dispersas en ciertos núcleos.

El nivel de inversión pública durante la última década, medido por el ratio de inversión del FISE por habitante, muestra que en Matiguás el gobierno central ha realizado inversiones en términos similares a los niveles departamental y nacional. Las inversiones realizadas a partir del 2001, en buena medida como consecuencia de los daños provocados por el huracán Mitch (mucho más graves y extensos en otras zonas del Occidente y Norte de Nicaragua), sí resultan comparativamente más elevadas. Si en términos agregados la inversión es sustancial, al nivel territorial y por sectores el punto de partida es muy deficitario.

Matiguás se cuenta entre los núcleos con mejor dotación de servicios de salud especializados del departamento de Matagalpa; cuenta con un hospital y con un centro de salud con 20 camas, además de una 'casa materna' (MAGFOR-DGET, 2004: 78). Sin embargo esta infraestructura disponible no es suficiente para cubrir la demanda de servicios locales. Los servicios especializados en centros de salud y hospitales quedan restringidos a la cabecera municipal y las comunidades aledañas, lo que obliga a la población del resto del municipio a viajar al centro urbano municipal para cualquier servicio médico, con las dificultades que ya se mencionaron para movilizarse¹⁶.

¹⁶ Para la construcción de puestos médicos, el MINSA tiene como criterio que aquéllos puedan atender a la población de cinco comunidades (Mayorga Rocha, 2004: 26).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	220/478



A pesar de las mejoras, desde 1993 las tasas de cobertura están siempre en los niveles más bajos de todo el departamento. Se dispone de infraestructura sobre todo de atención primaria (puestos de salud) en los que la dotación de recursos y personal permite servicio básico a la población (9,7 puestos de salud por 100.000 habitantes en 2003, frente a los 15,3 puestos para todo el departamento; 2,4 centros de salud por 100.000 habitantes frente a los 3,3 en el departamento). La presencia de profesionales sanitarios está limitada en casi todas las comunidades a brigadistas de salud y parteras que atienden a las embarazadas en su propio hogar al momento de dar a luz.

En las comunidades los puestos médicos y de salud disponibles tan sólo permiten atender los servicios más básicos, en caso de enfermedades comunes como malaria y diarrea. La frecuente falta de medicamentos en los puestos y centros de salud suele paliarse con hierbas curativas o con suero casero como únicos remedios disponibles, sobre todo en los meses de mayo a julio durante la temporada de lluvias en invierno, cuando muchas comunidades quedan incomunicadas.

En la dotación de infraestructuras educativas, Matiguás carece de los recursos necesarios para atender a la población infantil y juvenil en los ciclos de primaria y secundaria. Desde 1993 ha aumentado la dotación de centros de preescolar y han disminuido los centros de los ciclos siguientes. Parece ser que el MECD ha aplicado una política de mantener centros y programas abiertos de un año a otro mientras hubiera alumnos que atender. Al igual que en Camoapa, esta política también afectó a iniciativas como el PAEBANIC¹⁷, cuya presencia en Matiguás ha sido sensiblemente inferior, a la vista del tamaño de población analfabeta en el municipio, con una escasa presencia en las comunidades y animado por la labor de los delegados departamentales del programa, sin apenas iniciativa de la propia población beneficiaria.

En las comunidades existen más instalaciones y centros educativos; sin embargo, los de mayor tamaño y mejor equipados están en el núcleo urbano. Además, en las comunidades el servicio educativo de primaria tan sólo llega hasta el 3º o 4º grado, según la escuela, y apenas un docente para atender los diferentes grados. Para continuar estudiando el ciclo obligatorio la única solución es desplazarse al casco urbano de Matiguás donde se encuentran los centros que lo imparten.

En otro ámbito, las intervenciones para dotar de agua potable al municipio – como ya se dijo, uno de los principales problemas en la zona - han tenido cierta entidad en Matiguás a partir de la mitad de la segunda mitad de los noventa. Se trata de intervenciones de una dimensión promedio inferior al habitual al departamento (en

¹⁷ Ver referencia en el estudio de caso de Camoapa.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	221/478



términos de viviendas y población beneficiadas por intervención). Este tipo de actuaciones en las comunidades responde a la tipologías de actuaciones canalizadas por la Gerencia de Acueductos Rurales de ENACAL en el departamento; sobre todo, actuaciones que construyen una tecnología relativamente básica, con pocos requerimientos de inversión adicional para el mantenimiento, como miniacueductos por gravedad (35% de las intervenciones), pozos perforados con bombeo manual (35%) y el resto como pozos excavados con bombeo manual (30%). Al igual que en tantos municipios nicaragüenses, la gestión de estas infraestructuras se deja en manos de los Comités de Agua Potable (CAP) comunitarios. No se dispone de un censo fiable, aunque se estima que existen 30 comités¹⁸, con una actividad muy irregular en función del apoyo financiero que logran para desarrollar su gestión.

A diferencia de Camoapa, en Matiguás apenas se cuenta con iniciativas paralelas que complementen la escasa atención del gobierno a la población. Como se tratará seguidamente, el apoyo subsidiario surge de iniciativas cuya orientación principal es mejorar las condiciones productivas de los productores, solventando aquellas deficiencias que entorpecen el desarrollo de la actividad agropecuaria; de manera secundaria, se contempla la atención a servicios básicos. La limitada presencia de instituciones públicas unido a la escasa cobertura y capacidad de atención ha fomentado el surgimiento y consolidación de iniciativas de carácter informal para brindar servicios de atención a la población en diversos ámbitos. En cualquier caso, Matiguás no es una zona habitualmente priorizada en los proyectos de cooperación internacional o de inversiones del gobierno central.

b) La disponibilidad de fuentes de financiación

Con el cierre del Banco Nacional de Desarrollo (BANADES), institución pública de crédito, y la limitada presencia de instituciones financieras formales que no atienden a sectores medianos y pequeños (el apoyo prioritario ha estado dirigido a los grandes productores y a un tipo de actividades de menor riesgo como el comercio (Levard *et al.*, 2001), han surgido algunas intervenciones dirigidas a los estratos medios e inferiores, por lo general, de pequeños montos y a un plazo insuficiente. El acceso a las fuentes de financiación externa suele ser bastante limitado. Entre estos solicitantes las principales fuentes de financiación fueron las ONG (32% de los préstamos concedidos), la banca privada (un 30%) y bancos comunales o cooperativas (20%). Habitualmente, una financiación mayoritariamente en efectivo, aunque entre las explotaciones de menor

¹⁸ Estimación propia, con datos de obras de la Gerencia de Acueductos Rurales (GAR) de ENACAL (GAR-ENACAL, 2004)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	222/478



tamaño también es frecuente conseguir financiación en especies o bajo una modalidad mixta (en efectivo y en especie).

Entre estos organismos informales caben mencionarse: la Asociación de Desarrollo Campesino (ADC), que beneficia a sus propios asociados (por lo general productores con 5 a 70 manzanas de tierra) con crédito para ganado y granos básicos, y también para alguna actividad de comercialización; la Caja Rural de la Asociación San Francisco de Asís, que apoya con crédito en las zonas donde la Iglesia llevó a cabo la reforma agraria, sobre todo, a pequeños productores y a algunos comerciantes; el Fondo de Desarrollo Local (FDL), que distribuye el crédito en distintos estratos (19% a campesinos de subsistencia, 44% a campesinos finqueros y 37% a finqueros), con montos más altos y con mayor agilidad, aunque los plazos resulten más limitados; la Asociación para Diversificación y Desarrollo (ADDAC), con crédito unido a la formación para muy pequeños productores (con menos de 5 manzanas).

En teoría, el acceso a estas fuentes de financiación está en función de los recursos disponibles por el productor para respaldar el préstamo. Hay que diferenciar entre las entidades bancarias formales que tan sólo aceptan garantías hipotecarias, y otras entidades microfinancieras más flexibles en las garantías, que permiten presentar garantías hipotecarias y cartas de venta de ganado. En algunos casos, es necesario ser miembro en la asociación para acceder a esos fondos (como ASFA, ADC y la Cooperativa de Ahorro y Crédito), y alguna de ellas (como ASFA, con menores exigencias formales) existe una cierta flexibilidad en caso de impago; es decir, con anuencia a la renegociación de la deuda y donde casi nunca se ejecutan las garantías de los préstamos por impago. A pesar de las experiencias de quiebras bancarias, en buena parte, motivados por la sucesiva condonación de deudas a grandes productores, entre los productores pequeños y medianos, sin embargo, existe una conciencia clara de la necesidad de pagar los préstamos solicitados y del riesgo real de perder una propiedad en caso de no cumplir con las obligaciones adquiridas.

A medida que aumenta el tamaño de las fincas, así se supone que pueden aumentar tanto la tasa de solicitudes de financiación por los productores como las concesiones de préstamos. En Matiguás, según el último Censo de 2001, apenas un 19,6% de las explotaciones solicitaron algún préstamo; de éstas, casi el 64% lo recibieron. Es decir, apenas 1 de cada 10 explotaciones en todo el municipio recibieron financiación externa¹⁹. A pesar de la hipótesis planteada, esta situación no resulta muy diferente

¹⁹ En términos de productores, y siempre atendiendo al Censo de 2001, apenas un 12% de los productores en Matiguás lograron recibir un préstamo en el ejercicio anterior; incluso la tasa de solicitantes se

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	223/478



según el tamaño de las explotaciones; en las de menor tamaño (menos de 5 mz), la tasa de cobertura de financiación externa es próxima al 9% del total de las explotaciones en ese estrato, porcentaje que se eleva a casi el 16% de las explotaciones con un tamaño entre 50 y 200 mz. Obviamente, esta limitada cobertura de financiación no tiene el mismo efecto sobre los productores de menor tamaño que sobre los de mayor.

Según el tipo de productor, los problemas de financiación difieren. Para los pequeños productores (campesinos sin tierra y minifundistas) el problema en sí es lograr la financiación; para los campesinos finqueros la mayor limitante surge de las garantías exigibles o la falta de cobertura geográfica de los organismos; para los finqueros (estrato medio-alto) el acceso no representa ningún problema, aunque sí la agilidad en el servicio, y los montos y plazos disponibles.

La escasez de financiación se traduce en diferentes estrategias para hacerle frente, sea la reducción de la cantidad de insumos comprados para las actividades (fertilizantes y herbicidas) y mayor uso de mano de obra familiar, reducción del área de siembra, venta temporal de la fuerza de trabajo familiar para financiar la siembra de cultivos, o el establecimiento de relaciones contractuales de mediería, por la que cada uno de los implicados aportan una parte de los recursos productivos y se distribuyen proporcionalmente el producto obtenido.

c) *Acceso a servicios tecnológicos*

Algo similar sucedió con los servicios de formación, sobre todo, para la extensión agraria. En Matiguás la oferta de organismos de apoyo a los productores es bastante limitada. Existen organismos públicos y privados que brindan servicios de asesoría y formación a los productores, aunque la escasa cobertura y periodicidad de estas iniciativas motivan el surgimiento de actuaciones complementarias de una sociedad civil exógena al territorio. Habría que mencionar las intervenciones siguientes (Levard *et al.*, 2001: 14): en el campo pecuario están presentes la empresa de servicios TROPITECNIA adscrita al Instituto Nitlapán, a través de la cual se desarrollan acciones de formación dirigidas a los clientes del FDL, sobre todo, formación en la gestión de la cabaña ganadera y servicios veterinarios a través de los llamados 'botiquines veterinarios'. Junto a esta iniciativa, la Asociación de Ganaderos de Matiguás también desarrolla acciones de formación, aunque mantienen un perfil más bajo en asuntos de transferencia tecnológica. En otro ámbito, como la atención a los cultivos perennes, existen organizaciones como CLUSA que se han centrado en el desarrollo de canales de

encuentra entre las más reducidas del departamento (un 17,2% del total de productores solicitaron algún préstamo).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	224/478



comercialización y ADDAC que ha permitido capacitar y brindar pequeños créditos para el café orgánico.


A las dificultades para insertarse en los circuitos de comercialización hay que añadir los rasgos de un saber hacer tecnológico eminentemente práctico (sobre todo en los muy pequeños, pequeños y algunos medianos productores), conocimiento que es adquirido por la propia experiencia acumulada a lo largo de los años, por reproducción de técnicas de producción y conocimientos observados y transmitidos por los padres y productores de características similares con los que pueden compartir los problemas y las soluciones tecnológicas apropiadas a la dimensión de su explotación. Eventualmente, las relaciones con productores de mayor escala les facilita el acceso a nuevas formas de gestión y técnicas pecuarias aunque, en muy contadas ocasiones, pueden llevarse a la práctica por la falta de los recursos necesarios para su implantación. Este tipo de contactos sí permite el acceso a ciertos insumos (ganado, pastizales, maquinaria o semillas) por medio de contratos informales específicos de la zona.

La renovación y actualización de los conocimientos en este tipo de productores suele depender de la transferencia tecnológica de intervenciones externas, impulsadas por organismos gubernamentales (INTA o IDR) y otros locales con incidencia en la comunidad, acompañados también de transferencia de insumos.

Las acciones con mayor presencia están vinculadas a intervenciones del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) para brindar, de manera muy esporádica, crédito para la promoción de técnicas de conservación de suelos y uso de variedades mejoradas, para pequeños productores y con reducidos montos, así como acciones de apoyo a los productores de granos básicos en algunas comarcas campesinas. Otra presencia importante fue el proyecto de manejo integral del hato ganadero del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), por medio del cual se capacita gratuitamente a pequeños ganaderos; ha trabajado además un programa de repoblación ganadera, aunque con un impacto global muy limitado²⁰. En cualquiera de los casos, el rasgo más característico de este tipo de iniciativas suele ser su carácter esporádico y puntual, lo que dificulta el seguimiento y monitoreo de la aplicación de la innovación tecnológica y de los problemas encontrados.

²⁰ La intervención del INTA se enfrentó con la escasez de recursos en los productores beneficiados para aplicar las innovaciones técnicas, a excepción de aquellos que se convierten en 'fincas de referencia' seleccionados por el instituto. En el caso del IDR, se han previsto programas de inseminación artificial, aunque es probable que, como ha sucedido a menudo en otras zonas del país, estas técnicas lleguen a ser implementadas por los productores una vez que logran mejorar otros aspectos de su sistema de gestión (Levard *et al.*, 2001: 73).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	225/478



d) *Tenencia de tierra*

El proceso de reforma agraria emprendido en los ochenta y las acciones de reparto de tierras a comienzos de los noventa han dejado una débil huella, teniendo en cuenta la reversión de muchos de los repartos de tierra en esos años. De la superficie afectada por el proceso reformista, menos del 10% fue entregada a campesinos pobres a título individual, el 30% a cooperativas de forma colectiva y más del 50% de esta tierra confiscada entró a formar parte de las áreas estatales de propiedad. Se estima que, a finales de los noventa, casi el 80% de estos beneficiarios de la reforma agraria tuvieron que deshacerse de sus tierras (Levard *et al.*, 2001: 54).

La problemática de los títulos concedidos por reforma agraria se origina básicamente porque no todos los títulos otorgados por el Estado cumplieron los requisitos para su emisión (por ejemplo, que los beneficiarios fueran pobres o que no tuvieran otras propiedades o fincas). En años anteriores, los episodios continuados de toma violenta de tierras afectaron una buena parte del reparto de tierras resultante de esa reforma. Según los pobladores, esos actos eran protagonizados por grupos de desmovilizados que, en buena parte, hicieron negocio con las tomas. A pesar de las condiciones impuestas para obligarles a mantener y explotar las tierras recibidas, muchos de ellos se deshicieron de ellas vendiéndolas incluso antes de haber recibido los títulos que los acreditaban como propietarios. Muchas de las nuevas familias adquirentes interesadas en desarrollar una actividad económica en sus nuevas posesiones, se encontraban al poco tiempo con propiedades sobre las cuales no tenían ningún derecho legal.

Pero los efectos del desorden en las propiedades siguen presentes. Esta incertidumbre en la tenencia de la tierra sigue representando un problema a la hora de facilitar la capitalización de estos productores. Escasos son los pequeños y medianos productores que conscientemente mantienen títulos o documentos acreditativos sin validez legal. En cuanto requieren un crédito en algunos organismos, necesitan de una garantía hipotecaria, lo que suele implicar el inicio del proceso de legalización de las propiedades para acceder a esos recursos financieros. Tan sólo algunos organismos microfinancieros permiten la presentación de otras garantías (como cartas de venta del ganado) como garantía complementaria o suplementaria.

Una situación análoga fue la vivida por aquellos campesinos que se beneficiaron de las gestiones de la Iglesia durante la reforma de los 80. A la vista del escaso impacto que estaba teniendo la reforma estatal en los campesinos más pobres, el proyecto San Francisco de Asís trató de complementar el papel del Estado adquiriendo y asignando tierras a título individual a quienes quedaron fuera del proceso estatal. Aun tratándose de tierras situadas en las zonas más conflictivas del municipio, el proyecto logró que la

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	226/478



reventa de tierras no fueran masivas debido al control que ejerció para desincentivarlas, brindando créditos y apoyo material altamente subsidiado. Las ventas que tuvieron lugar se produjeron entre los mismos parceleros o a nuevos campesinos con la intermediación y aval de la diócesis de Matiguás.

Los problemas surgieron cuando los beneficiarios de esta reforma impulsada por ASFA dejaron de cumplir las condiciones impuestas para recibir estas propiedades²¹. Esta situación implicó la anulación en el registro de Matagalpa de los títulos concedidos y la repetición del proceso de legalización a favor de los nuevos propietarios. En este caso también se produjo una diferenciación entre los productores que lograron capitalizarse y los que se convirtieron en asalariados o sin tierras. La diferencia con los beneficiarios de tierras por el Estado radica en que, quienes tuvieron que abandonar las tierras, han seguido demandando y recibiendo apoyo subsidiario de la Iglesia a través del proyecto San Francisco de Asís (Levard *et al.*, 2001: 50).

En conclusión, la reforma agraria emprendida en los ochenta no tuvo excesivo alcance en el municipio; de las acciones emprendidas, una buena parte se revirtieron con el paso de los años. Si ampliamos el horizonte temporal, podremos observar que, en la actualidad, el sector agrario en Matiguás tiene una estructura muy similar a la de hace treinta años, aunque se han producido algunos cambios.

A comienzos de la década de los setenta, había una fuerte concentración de tierra en las explotaciones más grandes, aunque se observa la existencia de explotaciones intermedias (de 50 a 500 mz) que lograban acaparar más de 2/3 de las fincas), señal aparente de un sector intermedio de productores que en aquel momento ya lograban consolidarse.

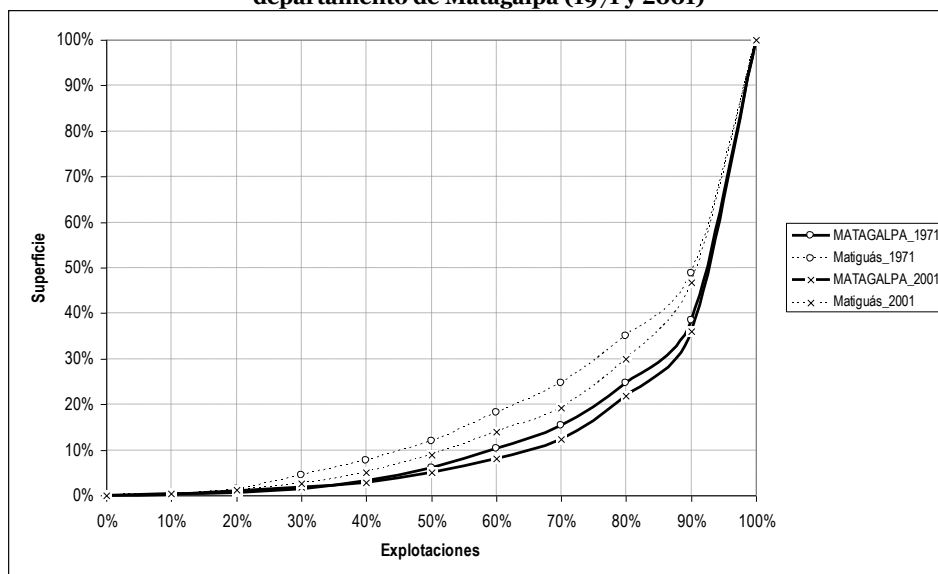
Atendiendo al último censo de 2001, se manifiesta un considerable aumento del número de explotaciones pequeñas (menores de 20 manzanas, estratos I al III). Casi el 45% de las EA en Matiguás se situaba en esos estratos, cuando en 1971 representaban algo más del 20%. En términos de superficie ocupada, ha habido una aparente redistribución entre las explotaciones más grandes (mayores de 500 mz), medianas (de 20 a 50 mz) y de menor tamaño (menores de 20 mz) a costa de las que tienen una extensión entre 200 y 500 mz.

²¹ Entre estas restricciones se señalaba un plazo de más de 10 años para vender las tierras, la necesidad de contar con la aprobación de ASFA y que la venta se hiciera a un socio de la asociación. Muchos de los beneficiarios vendieron estas tierras sin cumplir ninguna de estas condiciones y se marchaban a otras zonas sin avisar.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	227/478



Gráfico 11.4: Distribución de la superficie agropecuaria por explotaciones en Matiguás y el departamento de Matagalpa (1971 y 2001)



FUENTE: Elaboración propia, con datos del I Censo Agropecuario de 1971 y el III Censo Agropecuario de 2001 (MAGFOR, 2001).

A pesar de este aumento en el número de EA pequeñas y medianas y de la superficie ocupada, al confrontar ambas variables (distribuidas en deciles) por el tamaño de la explotación se observa una mayor concentración de tierra en las explotaciones de mayor tamaño²². Hay más explotaciones pequeñas pero las mayores fincas siguen disponiendo de más superficie útil para explotar, si bien, en comparación con el departamento, la distribución de la superficie agropecuaria resulta más equilibrada. Como se ha indicado, la reforma emprendida en los ochenta, incluidas las acciones desarrolladas por el proyecto San Francisco de Asís, permitieron que un mayor número de pequeños productores dispusieran de tierra para cultivar. Esto no ha impedido que continuara la acumulación de tierras en las explotaciones de mayor tamaño. Los productores titulares de las pequeñas fincas, ante la falta de recursos propios y apoyo externo, se vieron abocados a vender sus fincas y o bien emigraban o bien decidían quedarse como trabajadores sin tierra asalariados en fincas de mayor tamaño.

²² La información del Censo Agrario 2001 hace referencia a la superficie por explotación agropecuaria, no a la superficie por titulares o productores, lo que estrictamente sólo podría interpretarse en términos de tamaños de las explotaciones. A la vista de que prácticamente el 99% de las explotaciones son de titularidad individual y que es muy escasa la tenencia de más de una finca (en todo caso se produce entre los productores con mayor dimensión) asumimos esta información para valorar el grado de concentración de la tierra.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	228/478



Las explotaciones en los estratos intermedios en términos de extensión no muestran notables cambios en este período. Estas fincas están asociadas al grupo de campesinos finqueros y finqueros que han logrado capitalizarse y progresar, con frecuencia, por disponer de buenos accesos para sacar su producción o estar situados cerca de los centros de acopio. Según las tesis propuestas desde Nitlapán, este estrato intermedio de productores en el campo nicaragüense (y muy especialmente en esta región Central), a pesar de no disponer de grandes extensiones en sus fincas, han logrado progresar y capitalizarse.

Aparentemente se ha logrado reducir la inseguridad en la tenencia de la tierra, uno de los mayores problemas que tradicionalmente afectaban a estos productores. En Matiguás ha habido una reducción formal considerable de las explotaciones sin título legal de propiedad o posesión. Sin embargo, ya indicamos que, tras los procesos de reforma agraria de los ochenta y de comienzos de los noventa, el problema incluye además a aquellos productores cuyos títulos formales no son válidos legalmente. En este municipio, la brecha en la titulación legal en función del tamaño de las explotaciones es mayor que la observada en Camoapa; hay menos explotaciones pequeñas y medianas y más explotaciones de mayor tamaño con escrituras públicas legales. Sin embargo, el porcentaje de fincas en proceso de legalización (entre el 12% y el 15% de las fincas, según el tamaño) es mayor. Otra características de la estructura legal de la tierra en Matiguás resulta del impacto de los procesos reformistas; es notable la presencia de explotaciones con títulos de reforma agraria (individuales o mancomunados) entre las fincas de menor tamaño.

Los conflictos por esta cuestión siguen siendo frecuentes y se manifiestan ocupaciones de tierras protagonizadas con mayor frecuencia por desmovilizados. Estas tomas de tierras derivaban en la formación de grupos de rearmados que agravaron la situación de seguridad en la zona. En los últimos años las tensiones parecen haberse calmado y en la actualidad estas situaciones de tomas son mucho más esporádicas y casi se han extinguido²³.

6.3.3. Profundización de la democracia y la autonomía local

a) La institucionalidad pública central

La presencia de instituciones públicas en Matiguás está limitada a los técnicos del MECD, del MAGFOR, del MINSA y del INTA que brindan atención a las iniciativas de

²³ En un contexto en que están aumentando los índices de delictividad, según datos de la delegación departamental de la Policía Nacional, Matiguás se encuentra entre los municipios con menor cantidad de delitos por habitante, tanto contra las personas (48 delitos por 1.000 habitantes y 70 en el departamento) como contra la propiedad (casi 60 delitos por 1.000 habitantes frente a 64 en el departamento).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	229/478



cada ministerio en el municipio. Como ya apuntamos en Camoapa, la capacidad de iniciativa en estas unidades territoriales es muy débil y está supeditada a las directrices que surgen desde Managua. En Matiguás se dispone de oficinas para otros servicios fundamentales, una oficina de servicios postales y telefónicos, y una pequeña dotación de efectivos de la Policía Nacional situados en el núcleo urbano.

A diferencia de otros municipios menores del departamento, no existe ‘casa de justicia’, órgano judicial de primera instancia a nivel municipal. La limitada cobertura de atención jurídica a las comunidades, como sucede en otros servicios, se trata de suplir con la figura de los ‘facilitadores judiciales rurales’²⁴, cuyo papel fundamental es realizar mediaciones extrajudiciales (en especial, por litigios de tierras, caminos rurales e invasión de tierras por ganado), orientar a la población víctima de delitos (los más frecuentes por violencia intrafamiliar), auxiliar al juez realizando los trámites necesarios para el proceso específico y multiplicar las capacitaciones que reciben. Esta figura se apoya en los líderes naturales de comunidades remotas²⁵ donde no existe presencia del Estado y desempeñan un rol fundamental para facilitar el acceso a la administración de justicia con la orientación de los pasos a dar para resolver situaciones conforme a la ley y por métodos pacíficos²⁶.

Sin embargo, este tipo de iniciativas no facilita la accesibilidad de la población a los servicios legales necesarios para defender sus derechos. En un tema tan sensible como la legalidad en la tenencia de la tierra, los riesgos de estafas o acciones de mala fe encubiertas como adquisiciones legales están muy latentes. Junto a quienes todavía acreditan su posesión con documentos privados de compraventa, inválidos legalmente, también es frecuente que los títulos acreditativos en poder de los campesinos y productores más pequeños tan sólo estén referidos a la posesión de las mejoras que realizan sobre las tierras, al tratarse del trámite más barato de posesión ofrecido por las oficinas de servicios legales de la zona. Incluso existen casos de abogados que han vuelto a realizar trámites de legalización en propiedades que ya estaban legalizadas²⁷. En estas circunstancias, agravadas siempre por el bajo nivel educativo de los productores más pequeños²⁸, se mantiene siempre el riesgo de quienes reclaman la

²⁴ Mediante un programa impulsado por la Corte Suprema de Justicia y apoyado por la Organización de Estados Americanos (OEA).

²⁵ También es frecuente que lo asuman los delegados de la palabra o los pastores evangélicos.

²⁶ Cuando los casos resultan especialmente graves o violentos – como es el caso de violaciones, esporádicas en la zona – es la responsable de canalizar y solicitar directamente la intervención del juez local, siempre a petición de la parte afectada.

²⁷ Se mencionan presiones de grandes productores para adquirir pequeñas extensiones colindantes.

²⁸ Más del 40% de los productores y casi la mitad de las mujeres titulares de EA no saben leer ni escribir.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	230/478



posesión sobre terrenos que 'legalmente' no tienen dueño, pero que de hecho están siendo explotados de buena fe por quienes se creen poseedores de esos derechos.

b) La institucionalidad pública local

De la institucionalidad pública, el principal actor es el gobierno local. Al igual que sucede en tantas otras alcaldías nicaragüenses, el rasgo más característico es la débil capacidad real para atender la gestión de los recursos locales y las necesidades de la población. Ante el repliegue de la institucionalidad pública del nivel central en la zona durante la década de los noventa (aún más notable si se compara con la fuerte presencia en la década anterior), los gobiernos locales han acabado por asumir de hecho funciones para las cuales carecen de los recursos necesarios (normativa legal, legitimidad ante la población, capacidad sancionadora y ejecutora de dichas sanciones, recursos financieros y, en algún caso, personal con capacidad).

Este es el caso en Matiguás: un personal laboral autóctono cuya formación está supeditada a iniciativas exógenas, dificultades para aprovechar el catastro municipal en la generación de recursos propios (ante una actividad económica urbana deprimida) e iniciativas de planificación municipal con dificultades para incorporar la presencia de los actores sociales y económicos con mayor peso en el municipio. Una parte de los recursos financieros que se consiguen por las transferencias se destinan al pago de la estructura de personal y los gastos administrativos, la capacidad financiera para invertir está sumamente debilitada y la dependencia de las transferencias externas, unido a la crítica situación de la economía municipal desincentiva y dificulta la obtención de ingresos tributarios. La gestión municipal está enfocada en la prestación de servicios municipales (en mayor grado que en la alcaldía comoapense) y con cierta cautela se inician acciones de planificación y gestión estratégica que tratan de incorporar a los actores locales, con frecuencia, ajenos a estos procesos y más preocupados por solventar de forma urgente los problemas graves de sus explotaciones y las comunidades donde residen.

Junto a esta fragilidad permanente para cumplir con sus funciones, la alcaldía debe tratar de aumentar su legitimidad ante la ciudadanía. En la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de la población influye decisivamente la capacidad de impulsar liderazgos comunitarios que sirvan como canales para encauzar las necesidades de la comunidad ante la alcaldía, la cual a su vez servirá de intermediaria ante los organismos externos. Son ejemplos de ello: la construcción de pozos comunitarios que abastecen de agua a través del MINSA o de ENACAL, de escuelas de primaria con el FISE, rehabilitación de caminos con el IDR, o el programa de semillas mejoradas

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	231/478



financiado por el MAGFOR en el que la alcaldía actúa de contraparte (Mayorga Rocha, 2004).

La creación de formalidad en las múltiples relaciones informales en la comunidad está alimentada fundamentalmente por una limitada incidencia del gobierno local y la figura de los facilitadores judiciales. El gobierno local de Matiguás creó, a través de su Área de Gestión Ambiental y Participación Ciudadana, la figura del representante de la comunidad ante la alcaldía o Auxiliar del Alcalde, popularmente conocidos como ‘alcalditos’. De cara al gobierno local, esta figura permite acceder a las demandas fundamentales de los pobladores que son incorporadas y resueltas en el ámbito de las competencias municipales. Su inserción formal se produce por medio de los procesos de planificación de las actividades municipales y son un enlace fundamental para identificar la lista de beneficiarios y organizar las reuniones comunitarias en la formulación de los programas y proyectos que inciden en la zona²⁹. De cara a la comunidad, esta figura logra su representatividad por elección en asamblea comunitaria al inicio de los ciclos de planificación municipal y es ratificada anualmente.

6.4. ACUERDOS INSTITUCIONALES

Al indagar sobre la existencia de ámbitos o acuerdos institucionales, en la forma que los hemos definido, no encontramos iniciativas relevantes en el municipio. El tejido institucional en Matiguás se caracteriza por una notable desarticulación entre las tres esferas institucionales: escasas acciones privadas endógenas de envergadura, y una institucionalidad pública y una sociedad civil con iniciativas muy sólidas y consolidadas, pero dispersas en el terreno, sin apenas articulación entre ellas.

A nivel departamental, no existen iniciativas de asociativismo municipal y el Comité de Desarrollo Departamental se encuentra prácticamente inoperante, a diferencia de la experiencia reseñada en Boaco y la de otros departamentos en el norte de Nicaragua.

Los estudios de Marín sobre la región central, confirmados con nuestros los diagnósticos sobre Matiguás, ponen de manifiesto la ausencia en esta zona de una acción colectiva consolidada entre los productores. Además de que los diagnósticos y estudios mencionados priorizan la elaboración de tipologías de productores, no se encuentran referencias a iniciativas relevantes a nivel municipal entre estos productores.

²⁹ Las áreas temáticas donde se pueden insertar los representantes de las comunidades y los pobladores son: medio ambiente, social (salud, educación, cultura y deporte), infraestructura (puentes, caminos, calles, drenaje), economía y producción, gobernabilidad y género. Para participar en cualquiera de estas mesas no se requiere estar inserto en ninguna organización.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	232/478



Si la implicación de la población en asociaciones y organizaciones es muy reducida, dejando de lado iniciativas como el FDL, ADDAC, CLUSA, ADC o la propia ASFA, como misión diocesana arraigada en el municipio desde los sesenta, apenas existen espacios de colaboración y acciones comunes entre ellos, lo que no deja de resultar sintomático a la vista de su prolongada presencia en Matiguás. En diverso grado, cada una de estas organizaciones desarrolla programas de financiación informal y de asistencia técnica, con cierta especialización por tipo de productor. A pesar de esta prolongada presencia en Matiguás, al tratarse de iniciativas exógenas es muy probable que la vinculación a objetivos marcados desde las sedes centrales acabe frenando cualquier actuación conjunta a nivel territorial que, eventualmente, pueda apartarse de sus propios objetivos. En términos de estructuras, no cabría hablar pues de un tejido asociativo local, sino más bien de iniciativas exógenas asentadas desde hace años.

Aparte de éstas, apenas se cuenta con iniciativas propiamente endógenas que cubran toda la extensión municipal.

En el ámbito ganadero, en 1999 pequeños y medianos productores trataron de constituir la Asociación de Ganaderos de Matiguás (ASOGAMATI) con objeto de construir un matadero que ofreciera servicios a los ganaderos de Matiguás, Muy Muy y Río Blanco. Pero una gestión financiera confusa para quienes se asociaron y las dificultades para encontrar fuentes de financiación solventes en la zona para hacerlo llevaron al fracaso la iniciativa. Se encontraron inversionistas hondureños que requerían una participación sobre el matadero del 40%, excesiva para los productores locales. Además, hay quienes critican que tan sólo trató de conseguir financiación para sus asociados, seguramente motivado por los esfuerzos hechos y la demanda para lograr recursos que pusieran en marcha una iniciativa con esa dimensión. Actualmente existen intentos de relanzarla a menor escala.

En las comunidades pueden mencionarse, al menos, dos factores clave para explicar esta escasa acción colectiva. De un lado, la acción de las iglesias católica y evangélica y los efectos en la población de estas comarcas, a los que nos referimos anteriormente. Del otro, son zonas habituadas hasta muy recientemente a un flujo intenso de productores que adquirirían tierras para establecerse algunos años, acumular capital y migrar hacia el este, haciendo avanzar la 'frontera agrícola'. A las suspicacias habituales entre la población en estas zonas, hay que unir la inestabilidad en los asentamientos de población en las comarcas, la intensidad de la expulsión de población con recursos del núcleo urbano, y la consiguiente descapitalización ya referida, unidas al hecho de que se trata de una zona urbana de paso, sin apenas atractivo para el desarrollo de otra actividad que no sea la agraria y que atraiga a otro tipo de capital humano.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	233/478

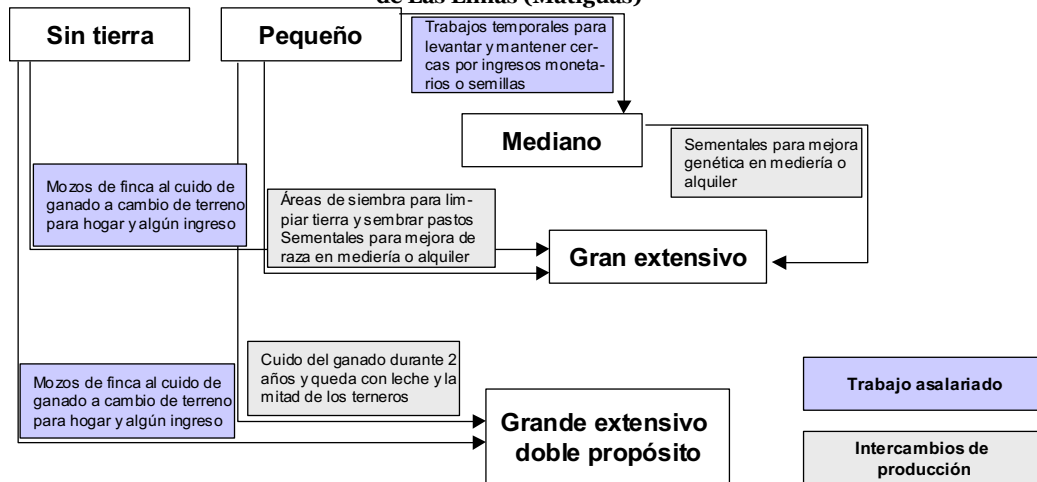


a) Acuerdos institucionales para la provisión de bienes privados

a.1) Acción colectiva de los productores

Aunque de todo el departamento es uno de los municipios con mayor cantidad de productores asociados en cooperativas (tan sólo en San Ramón la cifra es superior), en términos relativos es una opción muy poco frecuente entre los productores del municipio³⁰. Siendo notable la desconfianza entre los productores para emprender acciones comunes organizadas, esta débil inserción en organizaciones no debe entenderse en términos de anomia social y falta de relaciones entre los productores. Muy al contrario, existen numerosas fórmulas de intercambio, tanto en términos de generación de empleo como de aprovechamiento de recursos, como puede verse en el gráfico adjunto.

Ilustración 11.8: Relaciones habituales de intercambio entre productores en la comunidad de Las Limas (Matiguás)



FUENTE: Ambrosio (2003)

Prácticamente todas las familias deben dedicar tiempo de trabajo a la gestión de sus propias tierras y explotaciones agrarias. Sin embargo, para los más pequeños y para quienes no tienen tierras propias, el trabajo asalariado puede ser una parte sustancial de los ingresos o, directamente, la única fuente de ingreso, respectivamente. Como se observa en Las Limas, una de las comunidades del municipio, los principales creadores de empleo asalariado son los productores grandes, sean extensivos y extensivos de doble propósito que residen en los núcleos urbanos. Éstos contratan a familias 'sin tierra' para el cuidado de ganado y de sus fincas, a cambio de una pequeña extensión de

³⁰ Apenas el 13% de los productores y el 4% de las titulares femeninas en Matiguás, frente a un 15% y un 8,6% en el departamento, respectivamente.

tierra no mayor a 1 mz. para residir, donde destinan una parte al cultivo de granos básicos y a la crianza de ganado menor. Los grandes productores extensivos suelen requerir de 2 a 3 familias de colonos y los grandes de doble propósito pueden demandar de 4 a 6 familias. Estos intercambios y relaciones informales, lejos de representar vías sostenibles de cambio para la generación de renta, parecen acentuar unas diferencias sociales ya de por sí profundas.

a.2) La gestión comercial de la producción

Junto a estos intercambios informales de factores productivos, otro espacio de intercambio surge por los intentos de los productores para insertarse en el ámbito comercial.

Sigue arraigada una visión meramente productiva de la actividad agraria. Aún no incorporan los aspectos de comercialización que impone el mercado, dejándolo en manos de un apoyo 'que no llega' por parte de organismos externos, en especial, el gobierno. La superación de esta concepción de la actividad económica se ve entorpecida por la fragmentación observada en la zona, entre otras razones, producto de la fuerte desconfianza en los mismos productores, aunque cada vez más esta visión está cambiando. Hay que distinguir por el tipo de producto.

En el sector lácteo, los cambios en los años recientes pueden ser sintetizados en la desaparición de iniciativas (estatales y privadas) que aseguraban las cuotas de mercado para la producción. Las dificultades que manifiestan los productores para lograr, en la actualidad, su inserción estable en estos nuevos circuitos ponen en evidencia la adecuación de sus conocimientos y formas de gestión para acometer una reconversión sectorial apropiada.

Existen dos formas para los productores de colocar su producción láctea en el mercado: (i) mediante contrato con el transportista, quién hace de intermediario; y (ii) cuota con el centro de acopio o quesería directamente, y el transportista hace de mediador. No hay productores que saquen su producción sin haber establecido previamente el contrato de venta, dado el carácter perecedero del producto, y la irregular calidad de los caminos y el acceso a las rutas de transporte para sacar el producto³¹. En la elección de las rutas de transporte para los productores menores suele ser fundamental el tipo de relaciones personales que mantengan entre ellos.

En términos generales, los productores mayores negocian directamente con los centros de acopio y las queseras la colocación de su producción y reciben los pagos

³¹ Para quienes tienen acceso, en algunos casos, sacar su producción requiere dos horas de camino a mula (desde las parcelas más alejadas); para agricultores en las zonas más distantes, la lejanía les obliga a convertir la leche en cuajada, con un precio de venta inferior a la leche.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	235/478



directamente de ellos. Para el resto de productores, el pago de la producción colocada es realizado semanalmente por medio del transportista, quien recibe de los acopios y las queseras la liquidación de su servicio y de la producción vendida. El único aspecto fundamental para conservar la cuota de entrega es mantener un nivel suficiente de producción durante todo el año, invierno y verano. En el caso de suministrar una cantidad inferior al compromiso adquirido, se pierde el derecho de cuota.

Para quienes venden este producto, la alternativa más interesante es colocarlo a través de los centros de acopio de las queseras salvadoreñas de la zona. Estas empresas lograron quitar cuota de mercado a PROLACSA mejorando los precios a los productores, aunque incorporando el 'costo de la ilegalidad', es decir, el soborno a los funcionarios para conseguir permisos de exportación a pesar de incumplir los trámites sanitarios exigidos desde El Salvador. Aunque está disminuyendo el número de productores que caen en estas prácticas, también es cierto que son muy pocos quienes disponen de las condiciones sanitarias e higiénicas adecuadas para exportar su producto. El elevado grado de desorganización de los productores, así como el escaso apoyo público al fomento de cadenas agroalimentarias lecheras, aumentan las dificultades para llevar a cabo las inversiones necesarias (Levard et al., 2001: 65).

Entre las empresas exportadoras del municipio, las estadísticas más recientes disponibles apuntan al logro de la cooperativa La Patriota que está incursionando en mercados exteriores, con productos como el queso y derivados lácteos pero con un volumen más limitado y reducido del habitual entre otras compañías en la zona.

Para el sector cárnico, las ventas se han producido usualmente a los mataderos del propio municipio, aunque los grandes ganaderos, quienes pueden dedicar más regularmente parte de su cabaña a este propósito, comercializan directamente. Han existido intentos de diversificar los canales de comercialización para promover la crianza del ganado de carne. A pesar de los rastros municipales bajo la gestión de las alcaldías en Matiguás y Muy Muy, el único matadero que ofrece condiciones de interés para los productores se encuentra en Boaco. Ahora mismo sólo parece estable una iniciativa de comerciantes mejicanos que a comienzos del 2000 llegaron dispuestos a comprar la carne para venderla en El Salvador o exportarla a Méjico.

En el caso de los productores de granos básicos, de nuevo la cercanía a los mercados marca la diferencia entre los productores con mejores condiciones de acceso (quienes pueden conservar por más tiempo sus productos y negociar con los comerciantes), y quienes deben trasladar en mula su producción a la carretera (sin apenas poder de negociación). Para otros productos, como el café o el cacao, que se enfrentan con unos precios mundiales muy bajos, la alternativa parece encontrarse en la introducción de

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	236/478



variedades orgánicas. En el caso de frutas y hortalizas: la limitada demanda de estos productos y la lejanía de los productores y fincas aptas para estos cultivos limitan su producción, aunque existe cierta presencia en zonas algo más cercanas (El Pancasán, Cerro Colorado y Tierra Blanco).

En síntesis, no existen ámbitos de colaboración sostenida y permanente entre los actores locales. Las puntuales iniciativas endógenas que han surgido no lograron cuajar, además de aumentar la suspicacia entre quienes se implicaron en ellas. A pesar de los reiterados problemas de localización que afectan a una buena parte de los productores para colocar su producción, las reticencias y desconfianza entre éstos parecen convertirse en obstáculos difíciles de superar.

6.5. BIBLIOGRAFÍA


- ALCALDÍA DE MATIGUÁS (2003), *Síntesis municipal de Matiguás*, mimeo. Matiguás: Alcaldía de Matiguás – Sistema Holandés de Cooperación Técnica.
- AMBROSIO, M. (2003), *Diagnóstico exploratorio de los programas de legalización y asesoría técnica de Nitlapán desde una perspectiva de ‘construcción de comunidad como método de desarrollo’*, mimeo. Managua: Broederlijk Delen – Instituto Nitlapán – Universidad Centroamericana (UCA).
- CIERA-MIDINRA (1980b), *Diagnóstico socio-económico del sector agrario. Matagalpa*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios para la Reforma Agraria (CIERA) – Ministerio de Desarrollo Agrario y Reforma Agraria (MIDINRA).
- GAR-ENACAL (2004), *Registro de obras de agua potable en comunidades rurales*, mimeo. Managua: Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL).
- GOBIERNO DE NICARAGUA (1993), *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1993*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <<http://www.worldbank.org/lms/country/ni93/ni93home.html>> [Consulta: 1-5-2005].
- GOBIERNO DE NICARAGUA (1999), *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1998*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <<http://www.worldbank.org/lms/country/ni98/ni98home.html>> [Consulta: 1-5-2005].
- GOBIERNO DE NICARAGUA (2001a), *Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2001*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <<http://www.worldbank.org/lms/country/ni2001/ni01home.html>> [Consulta: 1-5-2005].
- GOBIERNO DE NICARAGUA (2001b), *Mapa de pobreza extrema de Nicaragua, Censo 1995 – EMNV 1998*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC) – Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) – Banco Mundial.
- GOBIERNO DE NICARAGUA (2003), *Propuesta de Plan Nacional de Desarrollo*. Managua: Gobierno de Nicaragua.
- GUERRERO, J. N. (196x), *Monografía de Matagalpa*, mimeo.
- INEC (1996), *II Censo de Población de 1995*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC).
- INEC (2001), *III Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) – sistema ReDataM*. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Ministerio Agrario y Forestal (MAGFOR). Sistema de consultas a Bases de Datos Departamentales – III CENAGRO [Base de datos en línea] <<http://www.inec.gob.ni/download/consultaiicenagro.htm>> [Consulta: 1-10-2005].
- INEC (2004), *Compendio de estadísticas municipales*, mimeo. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) - Proyecto para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de Condiciones de Vida (MECOVI).
- INIFOM (2001b), *Caracterización municipal de Matiguás*, mimeo. Managua: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM). [Documento en línea] <<http://www.inifom.gob.ni/docs/caracterizaciones/matiguas.pdf>> [Consulta: 1-10-2005].

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	237/478



- KÜHL, E. (2000), *Matagalpa y sus gentes*. Matagalpa: Editorial Hispamer.
- LEVARD, L.; Y. MARÍN e I. NAVARRO (2001), *Municipio de Matiguás. Potenciales y limitantes del desarrollo agropecuario*, Cuadernos de Investigación, 11. Managua: Instituto Nitlapán – Universidad Centroamericana (UCA).
- MAGFOR (2001), *III Censo Agropecuario (CENAGRO)*. Managua: Ministerio Agrario y Forestal (MAGFOR).
- MAGFOR-DGET (2004), *Manejo integrado de cuencas hidrográficas. Matagalpa y Jinotega*, julio. Managua: Ministerio Agrario y Forestal (MAGFOR) – Dirección General de Estrategias Territoriales (DGET).
- MARÍN, Y. y S. PAUWELS (2001), *El campesino-finquero (Tomo 2 – Hacia una modernización incluyente de la Región Central)*. Managua: Universidad Centroamericana (UCA) – Instituto Nitlapán.
- MAS (1994), *Jerarquización de municipios de acuerdo a indicadores de acceso de la población a servicios sociales básicos 1993*. Managua: Ministerio de Acción Social (MAS) – Proyecto ONU/FNUAP NIC/92/P01.
- MAYORGA ROCHA, A. (2004) *Diagnóstico participativo rural. Matiguás y Tola, Cuaderno de investigación*, 21. Managua: Instituto Nitlapán – Universidad Centroamericana (UCA).
- MECD (2004), *Estadísticas de los departamentos de Boaco y Matagalpa*, mimeo. Managua: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) – Dirección de Prospectiva.
- MTI (2002), *Plan Nacional de Transporte*. Managua: Ministerio de Transporte e Infraestructuras.
- PNUD (2002), *El desarrollo humano en Nicaragua 2002: las condiciones de la esperanza*. Managua: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- SOBRINO, L. J. (2004), *Competitividad y distribución territorial de las actividades económicas en Nicaragua: impactos del Plan Nacional de Desarrollo, Serie Población y Desarrollo*. Managua: Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia de la República (SECEP) – Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	238/478




Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	239/478



Anexo I.7. Síntesis comparada de diagnósticos territoriales

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	240/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	241/478



Cuadro 11.13: Síntesis comparada de diagnósticos territoriales

SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	VALLE DE PEDROCHES	VALLE DEL GUADIATO	CAMOAPA	MATIGUÁS
Recursos territoriales	Dotación de recursos naturales	Condiciones difíciles para la actividad agraria Escasez de fuentes de agua sostenibles Aprovechamientos ganaderos y agrícolas según la zona Algunas zonas con riqueza cinegética	Riqueza minera, origen de importante inversión externa histórica Dotación menor para actividad agrícola de subsistencia Zonas con riqueza cinegética	Condiciones agroecológicas para la actividad pecuaria Menor para actividad agrícola Fuentes de agua afectadas por acción humana Escasa dotación de recursos forestales	Condiciones agroecológicas para actividad pecuaria, origen de importante inversión externa histórica Actividad agrícola de subsistencia Problemas de agua Riqueza forestal sin protección, muy afectada por frontera agrícola
	Identidad local	Población asentada en núcleos formados históricamente Fuerte identidad comarcal alrededor del principal eje de la comarca Sensación de desagravio Mentalidad previsoras y con aversión al riesgo	Población asentada en núcleos formados históricamente Núcleos principales con fuerte influencia de inmigrantes Sensación de desagravio frente a la comarca de Pedroches Identidad en el núcleo principal minero, con una mentalidad asalariada y rentista muy arraigada En núcleos menores más agrarios, mentalidad previsoras y aversión al riesgo	Núcleo principal de reciente creación, pero concienzas de origen histórico Asentamientos históricos con un notable componente atenuado de indigenismo Sensación de desagravio frente a núcleo de nivel administrativo superior	Población principal de reciente creación Asentamientos conformados a partir de población inmigrante extranjera y de otros municipios Escaso arraigo de la población en comunidades
Estrategias de vida y de producción	Sociabilidad y articulación social	Débil articulación social Articulación social focalizada en áreas	Articulación social puntual basada en acciones reivindicativas Conflictividad por sensación de abandono y desagravios	Débil articulación social	Débil articulación social Conflictos relativamente recientes por propiedad de tierra
	Pobreza rural	Históricamente zona con graves carencias En la actualidad, situaciones puntuales y menores Concentración en núcleos urbanos con más progreso Núcleos de mayor tamaño distribuidos a lo largo del territorio Núcleos principales distribuyen actividad en el conjunto comarcal Tendencia a concentración en núcleos más desarrollados	Históricamente zona con graves carencias En la actualidad, situaciones puntuales y menores Concentración en núcleos urbanos con más progreso Tradición de aldeas y pedanías, algunas persisten Diferencias de población Núcleos de mayor tamaño concentrados en área minera	Amplia en comunidades rurales Bolsas de pobreza en núcleo urbano	Severa en comunidades rurales Carencias generalizadas en condiciones de habitabilidad, también en área urbana Núcleo urbano centrado en el territorio Fuerte dispersión de la población en comunidades Núcleos habitacionales rurales definidos por aglomeración de población Asentamientos en comunidades muy

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	242/478



SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	VALLE DE PEDROCHES	VALLE DEL GUADIATO	CAMOAPA	MATIGUJÁS
	Emigración	Fuente emigración durante la crisis de la sierra Pérdida continuada de población joven Con núcleos comarcales que ejercen efecto atrayente	Fuente emigración de los núcleos menores Pérdida continuada de población joven Sin núcleos comarcales que ejerzan efecto atrayente	Influencia de frontera agrícola relativamente menor Limitada incidencia de la guerra Reciente retorno de 'hijos del pueblo'	Zona de frontera agrícola hasta muy recientemente Importante expulsión por motivos de la guerra y de la crisis Migración permanente de recursos humanos mejor capitalizados
	Movimientos de capital de los hogares	Tejido financiero distribuido en núcleos principales Cobertura en casi todos los núcleos población	Tejido financiero muy concentrado en principales núcleos Importante inversión de rentas por prejubilación fuera del territorio	Débil tejido financiero Escasa inversión en semovientes e insumos de producción	Débil tejido financiero, complementado con iniciativas informales Productores capitalizados invierten en bienes suntuarios Inversión en semovientes para los pequeños productores
	Diversificación de actividades y rentas de hogares	Fuerte dependencia de la actividad pecuaria y/o agraria Clase media surgida de la actividad ganadera a partir de los 80 con la transferencia de rentas agrarias	Fuerte influencia de la actividad minera Actividad agrícola para autoconsumo Clase media de asalariados surgida en el núcleo principal a partir de la actividad industrial e minera	Fuerte dependencia de la actividad pecuaria Actividad agrícola de subsistencia Hogares en el núcleo urbano impulsan negocios propios Clase media incipiente en el núcleo urbano	Fuerte dependencia de la actividad pecuaria Actividad agrícola de subsistencia Escasez de establecimientos y negocios en el núcleo urbano Sin clase media representativa
	Modernización en sistemas de producción agrícola	Iniciativas económicas que la incentivan, al abrir nuevos cauces de mercado. Inversión en mejora de infraestructuras físicas y en menor grado en gestión. Importantes incentivos públicos que apoyan las inversiones en explotaciones.	Escasa relevancia de actividad agraria para el conjunto de la economía comarcal. Importantes incentivos públicos que apoyan las inversiones en explotaciones.	Mayor presencia de productores de capitalización media. Tierra disponible incentiva sistemas pecuarios extensivos Cambios apenas perceptibles a nivel generalizado aunque existen iniciativas endógenas en consolidación que ofrecen incentivos al cambio.	Predominancia de productores con una capitalización limitada y muy limitada. Modernización impulsada por productores con capitalización media. Tierra disponible incentiva sistemas pecuarios extensivos. Sin iniciativas económicas relevantes.
	Información y medios de comunicación	Iniciativas de formación profesional y técnica agraria arraigadas en el territorio. Iniciativas de desarrollo con apoyo público externo ofrecen asesoría técnica a la iniciativa empresarial	Medios de comunicación surgidos de iniciativa local. Iniciativas de extensión agraria situadas fuera del territorio. Iniciativas de desarrollo con apoyo	Incipientes medios locales de información impulsados por población retornada. Predominan fuentes informales de información y escasa cobertura territorial de medios de comunicación.	Apoyo técnico público a la extensión agraria con limitado alcance. Escasa receptividad de productores locales a la asesoría técnica, en función de mejora en acceso a ayudas o fuentes de financiación.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKJFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKJFJSE	Página	243/478



SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	VALLE DE PEDROCHES	VALLE DEL GUADIATO	CAMOAPA	MATIGUÁS
		local e información de recursos exógenos. Favorable valoración y proyección local. Sociedad inserta en nuevas tecnologías y acceso a red amplia de medios de comunicación.	público externo ofrecen asesoría técnica a la iniciativa empresarial local e información de recursos exógenos. Escasa receptividad e iniciativa empresarial que lo aproveche y minusvalorado entre el empresariado local. Sociedad inserta en nuevas tecnologías y acceso a red amplia de medios de comunicación.	Apoyo técnico público a la extensión agraria y centro de formación agraria con limitado alcance. Productores locales poco receptivos a la asesoría técnica, en función de mejora en acceso ayudas o fuentes de financiación. Iniciativas de desarrollo con apoyo externo no público ofrecen apoyo puntual y disperso.	Predominan fuentes informales de información y escasa cobertura territorial de medios de comunicación.
Condiciones supraterritoriales	Prestación de servicios básicos	Carencias atendidas por fuerte inversión sostenida de organismos públicos. Garantizada la cobertura mínima a servicios básicos a toda la población.	Carencias atendidas por fuerte inversión sostenida de organismos públicos. Garantizada la cobertura mínima a servicios básicos a toda la población.	Carencias medias en cobertura y calidad de servicios básicos. Limitada presencia territorial de la intervención pública. Atención por iniciativas exógenas fluctuante según financiación.	Carencias graves en cobertura y calidad de servicios básicos. Limitada presencia y cobertura territorial de la intervención pública. Escasa prioridad y cobertura por las intervenciones exógenas, fluctuante según financiación.
	Infraestructuras territoriales	Zona aislada de los ejes principales de intercambio Malas comunicaciones con el exterior de la comarca, mejoradas recientemente	Zona de paso de ejes de intercambio Vías de comunicación terrestre y ferroviaria vinculadas a la actividad minera e industrial	Zona aislada de los ejes principales de intercambio Mala comunicación al interior del territorio	Zona de paso en ejes principales de intercambio Mala comunicación al interior del territorio Infraestructuras impulsadas por iniciativas de inversión exógenas
	Organización administrativa territorial	Fuerte presencia de insitucionalidad pública provincial y autonómica	Fuerte presencia de insitucionalidad pública provincial y autonómica	Servicios y administraciones públicas concentrados en la capital departamental Institucionalidad pública muy afectada por las reformas de los noventa Presencia de organismos públicos con sesgo técnico	Servicios y administraciones públicas concentrados en la capital departamental Institucionalidad pública muy afectada por las reformas de los noventa Presencia organismos públicos con sesgo técnico
	Administraciones locales	Ayuntamientos grandes con base tributaria territorial que permite autofinanciarse Ayuntamientos menores muy dependientes del apoyo técnico, financiero y de gestión de organismos públicos provinciales y	Ayuntamientos grandes con base tributaria territorial que permite autofinanciarse Ayuntamientos menores muy dependientes del apoyo técnico, financiero y de gestión de organismos públicos provinciales y	Muy limitados en capacidad de gestión Dificultades para autofinanciarse, con cierta base tributaria territorial Fuerte apoyo externo no público para mejora de capacidades locales	Muy limitados en capacidad de gestión Incapacidad para autofinanciarse, sin base tributaria territorial Apoyo externo en la dotación de inversiones

Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKJFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKJFJSE	Página	244/478



SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	VALLE DE PEDROCHES autonómicos	VALLE DEL GUADIATO autonómicos	CAMOAPA	MATIGUÁS
Acuerdos institucionales	Distribución de la propiedad de la tierra	Alta concentración de tierras. Explotaciones grandes destinadas a sistemas de dehesa con alto valor de especificidades. Importancia de explotaciones intensivas bien capitalizadas, relevantes para la economía comarcal.	Alta concentración de tierras, sobre todo, en la zona serrana. Explotaciones grandes destinadas a sistemas de dehesa con alto valor de especificidades. Explotaciones intensivas con poca capitalización; limitada relevancia para economía comarcal.	Escaso impacto de la Reforma Agraria. Decreciente desigualdad en la distribución de la tierra, aunque elevada. Aspiración generalizada a la explotación extensiva. Iniciativas cooperativistas en consolidación que ofrecen incentivos para la intensificación.	Reforma Agraria con efectos desestructuradores de la sociedad local. Reversión posterior y fuerte y creciente desigualdad en la distribución de la tierra. Aspiración generalizada a la explotación extensiva. Sin iniciativas endógenas que brinden incentivos a la intensificación.
	Representación política	Desinterés de la población Percepción de capacidad de incidencia en la clase política	Desinterés de la población Fuerte percepción de abandono por parte de la clase política	Creación incipiente de espacios para la incidencia ciudadana, con apoyo de iniciativas exógenas	Se desconocen espacios de participación ciudadana Desinterés de la población
	Tejido organizativo profesional	Incipiente aparición de asociaciones y gremios empresariales	Incipiente aparición de asociaciones y gremios empresariales	Articulado en gremios y organizaciones profesionales Escasa incidencia e implicación en la gestión territorial	Gremios y organizaciones profesionales sin capacidad ni interés en la incidencia
	Liderazgos locales	Figuras empresariales clave ampliamente reconocidas en la comarca	Muy politizados	Clase media y algunos notables con mayor énfasis en la beneficencia	Influencia de las iglesias católica y evangélica Sin relevancia de otros actores
	Acción conjunta gobierno local – empresarios locales	Escasa	Escasa	Puntual incidencia en la creación de infraestructuras	Desconocida
	Acción conjunta gobierno local – sociedad civil local	Desconocida	Participación puntual en acciones reivindicativas	Procesos de microplanificación concertada sostenidos con apoyo externo para la creación de capacidades en comunidades	Procesos de microplanificación estratégica concertada sin incidencia real Escasas capacidades e interés en la población
	Acción conjunta empresarios locales – sociedad civil	Desconocida	Participación puntual en acciones reivindicativas	Desconocida	Desconocida
	Acción conjunta entre gobiernos locales	Articulada por la iniciativa de ayuntamientos de mayor tamaño Fuente de identidad comarcal y capacidad de incidencia en el	Articulada por la iniciativa de ayuntamientos de mayor tamaño Valoración pobre	Iniciativas de desarrollo y de asociativismo municipal surgidos endógenamente con apoyo externo Orientado a la inserción e incidencia	Desconocida



Síntesis comparada de diagnósticos territoriales

SUBSISTEMAS	ELEMENTOS	VALLE DE PEDROCHES	VALLE DEL GUADIATO	CAMOAPA	MATIGUÁS
		<p>exterior Buena valoración de la sostenibilidad e impacto conseguidos</p>		<p>en ámbitos de decisión exógenos Amplia participación y legitimidad de agentes territoriales en espacios de concertación</p>	
	Acción conjunta entre empresarios y profesionales	<p>Iniciativa cooperativista puntual de gran calado surgida y mantenida por liderazgos clave</p>	<p>Escasa representatividad del movimiento cooperativista Experiencia muy negativa en el pasado Sin experiencias significativas y continuadas en la actualidad</p>	<p>Iniciativas cooperativistas surgidas con apoyo externo y del impulso endógeno limitadas a la apertura de mercados</p>	<p>Experiencias negativas en el pasado Sin experiencias significativas y continuadas en la actualidad</p>
	Actores externos	<p>Apoyo externo financiero para modernización y reconversión de principales actividades económicas Fuerte dependencia en ayuntamientos pequeños de recursos externos</p>	<p>Apoyo externo financiero para modernización y reconversión de principales actividades económicas Fuerte dependencia en ayuntamientos pequeños de recursos externos</p>	<p>Apoyo externo sostenido para mejora de la institucionalidad local y capacidades de gestión Apoyo externo para la atención a servicios básicos</p>	<p>Apoyo externo técnico sostenido orientado a la reactivación y modernización de sistemas agrarios Escasa atención a servicios básicos</p>

FUENTE: elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	246/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	247/478



Sección II.
Anexos a los diagnósticos territoriales (*etapa 1 del
análisis empírico*)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	248/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	249/478



Anexo II.1. Anexos al diagnóstico territorial del Valle de los Pedroches

ÍNDICE DE ANEXOS

Número de anexo	Contenido
1	Cálculo del Índice de Primacia
2	Cálculo del Índice de Dependencia y del Índice de Envejecimiento
3	Población según nivel de instrucción
4	Población según escolaridad
5	Número de explotaciones y variación entre 1962 y 1999
6	Distribución de explotaciones agrarias por tamaño
7	Licencias fiscales por actividad económica
8	Tasas de actividad laboral
9	Tasas de ocupación laboral
10	Tasas de ocupación por subsector económico
11	Índices de gestión financiera municipal

Fuentes

CASADO RAIGÓN, J. M. y M^a MARTÍNEZ ARIAS (1986), *Estructura económica y renta municipal*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

INE (1959), *Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba*. Madrid: Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística.

LÓPEZ-ONTIVEROS, A. (ed.) (1986), *Corografía histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba por el Licenciado D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza* (2 tomos). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

SIMA - *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. [Base de datos en línea]
<www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/bd/sima_web/index.jsp>

VALLE BUENESTADO, B. (1985), *Geografía agraria de Los Pedroches*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	250/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	251/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de los Pedroches

**1 Cálculo del Índice de Primacia
Por municipios y subcomarcas; población de
derecho**

	1840	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Belalcázar	3.301	8.216	8.453	9.095	9.891	9.804	10.190	10.358	5.574	4.372	4.143	3.680
Fuente la Lancha	268	544	685	784	950	960	880	869	625	479	490	416
Hinojosa del Duque	7.600	10.918	11.003	11.864	14.085	15.135	15.655	15.024	10.230	8.159	8.141	7.813
Villanueva del Duque	1.684	3.543	4.815	6.583	7.298	4.250	4.243	4.060	2.706	2.194	2.063	1.725
Villaralto	1.048	3.301	3.661	3.324	4.551	3.927	3.788	3.575	2.620	1.880	1.761	1.465
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	13.901	26.522	28.617	31.650	36.775	34.076	34.756	33.886	21.755	17.084	16.598	15.099
Guijo (EI)	285	679	789	848	887	1.226	1.164	1.158	712	563	447	409
Santa Eufemia	706	1.510	2.042	2.092	2.494	3.040	3.430	3.123	1.855	1.353	1.259	1.079
Viso (EI)	3.360	4.218	4.440	4.177	4.725	4.896	5.260	5.198	4.354	3.515	3.439	2.962
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	4.351	6.407	7.271	7.117	8.106	9.162	9.854	9.479	6.921	5.431	5.145	4.450
Añora	1.500	2.088	2.586	3.052	3.417	3.374	3.386	3.259	2.536	1.908	1.651	1.579
Acaracejos	961	1.947	2.514	2.895	3.087	2.090	2.446	3.001	2.100	1.462	1.509	1.431
Cardena	*	*	*	*	4.150	5.352	5.003	5.895	3.815	2.235	2.147	1.795
Conquista	328	868	1.283	1.247	1.484	1.851	2.155	2.196	1.088	630	546	494
Dos Torres	2.657	4.387	4.890	4.875	4.953	4.707	4.564	4.566	3.379	2.499	2.518	2.632
Pedroche	1.612	2.789	2.953	3.361	3.822	3.864	4.142	3.623	2.284	2.072	1.899	1.747
Pozoblanco	6.957	9.985	9.963	13.767	13.907	14.472	14.733	15.302	13.802	13.906	15.363	16.369
Torrecampo	2.196	3.238	3.709	3.743	3.907	4.281	4.470	4.411	2.509	1.782	1.571	1.420
Villanueva de Córdoba	5.704	9.778	9.986	11.308	14.523	16.378	16.123	15.989	11.973	10.558	10.402	9.781
Subcomarca PEDROCHE (suma)	21.915	35.080	37.884	44.248	53.250	56.369	57.022	58.242	43.486	37.052	37.606	37.248
TOTAL COMARCA	40.167	68.009	73.772	83.015	98.131	99.607	101.632	101.607	72.162	59.567	59.349	56.797

FUENTE: López-Ontiveros (1986); Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

	1840	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Índice de Primacia BELALCAZAR	0,557	0,420	0,394	0,384	0,393	0,457	0,462	0,455	0,484	0,491	0,505	0,532
Índice de Primacia SANTA EUFEMIA	0,772	0,658	0,611	0,587	0,583	0,534	0,534	0,548	0,629	0,647	0,668	0,666
Índice de Primacia PEDROCHE	0,397	0,365	0,349	0,409	0,371	0,354	0,364	0,366	0,419	0,476	0,505	0,535
Índice de Primacia TOTAL	0,295	0,257	0,253	0,299	0,265	0,259	0,260	0,270	0,332	0,376	0,404	0,435

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQF24746DSJKFJSE	Página	252/478



Anexo II.1

2 Cálculo del Índice de Dependencia y del Índice de Envejecimiento Por municipios y subcomarcas

	1986		1991		1996		2001	
	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años
		Mayores de 64 años		Mayores de 64 años		Mayores de 64 años		Mayores de 64 años
Belalcázar	783	2511	845	2548	368	928	586	2156
Fuente la Lancha	97	320	110	301	108	97	47	263
Hinojosa del Duque	1583	5068	1574	4929	1718	1863	1270	4638
Villanueva del Duque	369	1281	526	1192	274	495	230	1005
Villarralto	298	1131	458	990	518	516	132	828
SUBCOMARCA BELALCAZAR	3130	10311	3513	9960	3740	3899	2265	8890
Índice de Dependencia demográfica	64,4		66,6		69,0		69,8	
Índice de Envejecimiento	112,2		129,1		153,3		174,1	
Guijo (EI)	91	321	115	266	110	122	47	222
Santa Eufemia	239	860	289	734	308	337	139	596
Viso (EI)	640	2360	656	2120	726	799	455	1683
SUBCOMARCA SANTA EUFEMIA	970	3541	1060	3120	1144	1258	641	2501
Índice de Dependencia demográfica	57,3		64,9		71,7		77,9	
Índice de Envejecimiento	109,3		129,9		166,2		204,1	
Añora	351	1110	373	997	357	393	232	966
Alcaracejos	315	929	274	907	314	365	213	836
Cardena	435	1417	358	1349	417	460	246	1099
Conquista	88	354	146	328	138	165	61	247
Dos Torres	480	1610	406	1564	465	567	490	1522
Pedroche	306	1189	447	1109	476	500	278	977
Pozoblanco	3181	9283	2049	9800	2232	10197	3117	10483
Torrecampo	298	1031	355	949	376	363	173	809
Villanueva de Córdoba	1978	6546	1919	6423	2034	2226	1618	5830
SUBCOMARCA PEDROCHE	7432	23469	6327	23426	6809	7611	6428	22769
Índice de Dependencia demográfica	58,6		60,5		63,4		63,6	
Índice de Envejecimiento	85,1		92,4		108,2		125,2	
TOTAL COMARCAL	11532	37321	10900	36506	11693	12768	9334	34160
Índice de Dependencia demográfica	60,1		62,6		65,3		66,3	
Índice de Envejecimiento	94,5		104,9		123,6		142,5	

FUENTE: Valle Buenestado (1985); Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Índices son elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	253/478



3 Población según nivel de instrucción Por municipios y subcomarcas; población con 16 años y más

	Población con 16 y más años		Población analfabeta		Población sin estudios		Población 1º grado		Población 2º y 3º grado		TOTAL		
	1981	2001	1981	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
Belalcázar	n.d.	492	212	n.d.	1.358	982	660	402	n.d.	1.165	1.448	n.d.	3.675
Fuente la Lancha	n.d.	39	5	n.d.	247	62	85	205	n.d.	67	95	n.d.	438
Hinojosa del Duque	n.d.	768	435	n.d.	2.399	1.851	2.262	1.502	n.d.	1.765	2.570	n.d.	7.194
Villanueva del Duque	n.d.	201	99	n.d.	877	322	375	372	n.d.	395	641	n.d.	1.848
Villaralto	n.d.	227	96	n.d.	817	427	316	379	n.d.	250	422	n.d.	1.610
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	n.d.	1.727	847	n.d.	5.698	3.644	3.698	2.860	n.d.	3.642	5.176	n.d.	14.765
Guijo (El)	n.d.	33	28	n.d.	170	62	128	123	n.d.	69	144	n.d.	400
Santa Eufemia	n.d.	246	87	n.d.	407	396	192	135	n.d.	270	306	n.d.	1.115
Viso (El)	n.d.	277	178	n.d.	1.448	1.020	565	359	n.d.	761	866	n.d.	3.051
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	n.d.	556	293	n.d.	2.025	1.478	885	617	n.d.	1.100	1.316	n.d.	4.566
Añora	n.d.	106	48	n.d.	554	338	324	263	n.d.	481	678	n.d.	1.465
Alcaracejos	n.d.	90	70	n.d.	687	317	218	251	n.d.	334	505	n.d.	1.329
Cardena	n.d.	290	85	n.d.	811	425	315	350	n.d.	491	670	n.d.	1.907
Conquista	n.d.	74	29	n.d.	245	129	60	101	n.d.	117	145	n.d.	496
Dos Torres	n.d.	103	122	n.d.	991	577	552	471	n.d.	533	919	n.d.	2.179
Pedroche	n.d.	229	70	n.d.	780	348	284	386	n.d.	394	562	n.d.	1.687
Pozoblanco	n.d.	823	434	n.d.	4.243	2.548	3.316	2.382	n.d.	4.772	7.280	n.d.	13.154
Torrecampo	n.d.	175	119	n.d.	725	362	192	208	n.d.	331	502	n.d.	1.423
Villanueva de Córdoba	n.d.	851	537	n.d.	3.835	2.492	2.032	1.665	n.d.	2.386	3.200	n.d.	9.104
Subcomarca PEDROCHE (suma)	n.d.	2.741	1.514	n.d.	12.871	7.536	7.293	6.077	n.d.	9.839	14.461	n.d.	32.744
TOTAL COMARCA	n.d.	5.024	2.654	n.d.	20.594	12.658	11.876	9.554	n.d.	14.581	20.953	n.d.	52.075

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	254/478



Anexo II.1

% de población con más de 16 años	Población analfabeta		Población sin estudios		Población 1º grado		Población 2º y 3º grado				
	1981	2001	1981	2001	1981	2001	1981	2001			
Belalcázar	21,3	13,4	5,8	37,0	26,7	9,2	18,0	10,9	22,6	31,7	39,4
Fuente la Lancha	20,1	8,9	1,1	47,0	56,4	14,2	16,5	19,4	46,8	15,3	21,7
Hinojosa del Duque	24,0	10,7	6,0	35,4	33,3	25,7	18,6	31,4	20,9	19,5	24,5
Villanueva del Duque	13,6	10,9	5,4	53,2	47,5	17,4	14,6	20,3	20,1	18,6	21,4
Villaralto	16,4	14,1	6,0	33,8	50,7	26,5	29,4	19,6	23,5	20,5	15,5
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	19,1	11,7	5,7	43,3	38,6	24,7	17,7	25,0	19,4	19,5	24,7
Guijo (El)	18,5	8,3	7,0	34,3	42,5	15,5	34,3	32,0	30,8	12,9	17,3
Santa Eufemia	20,7	22,1	7,8	15,2	36,5	35,5	38,9	17,2	12,1	25,2	24,2
Viso (El)	13,2	9,1	5,8	49,6	47,5	33,4	7,9	18,5	11,8	29,3	24,9
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	17,5	12,2	6,4	33,0	44,3	32,4	27,0	19,4	13,5	22,5	24,1
Añora	11,4	7,2	3,3	63,1	37,8	23,1	4,2	22,1	18,0	21,3	32,8
Alcaracejos	8,2	6,8	5,3	30,7	51,7	23,9	35,1	16,4	18,9	26,1	25,1
Cardena	13,0	15,2	4,5	42,5	42,5	22,3	16,0	16,5	18,4	28,5	25,7
Conquista	18,9	14,9	5,8	40,1	49,4	26,0	26,1	12,1	20,4	15,0	23,6
Dos Torres	13,2	4,7	5,6	48,2	45,5	26,5	13,8	25,3	21,6	24,7	24,5
Pedroche	12,2	13,6	4,1	28,6	46,2	20,6	32,7	16,8	22,9	26,5	23,4
Pozoblanco	11,3	6,3	3,3	14,9	32,3	19,4	43,3	25,2	18,1	30,4	36,3
Torrecampo	16,7	12,3	8,4	32,5	50,9	25,4	27,3	13,5	14,6	23,6	23,3
Villanueva de Córdoba	13,9	9,3	5,9	45,4	42,1	27,4	17,5	22,3	18,3	23,3	26,2
Subcomarca PEDROCHE (suma)	13,2	8,4	4,6	38,4	39,3	23,0	24,0	22,3	18,6	24,4	30,0
TOTAL COMARCA	16,6	9,6	5,1	38,3	39,5	24,3	22,9	22,8	18,3	22,1	28,0

FUENTE: datos de 1981 de Casado Raigón y Martínez Añías (1986); resto elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	255/478



4 Población según escolaridad Por municipios y subcomarcas; población entre 4 y 25 años

	Entre 4 y 5 años		Entre 6 y 13 años		Entre 14 y 17 años		Entre 18 y 25 años	
	1991	1981	1991	1981	1991	1981	1991	1981
Belalcázar	83,87	83,10	99,22	96,40	60,83	40,52	26,35	12,66
Fuente la Lancha	100	82,76	100	100	75,86	100	15	15,28
Hinojosa del Duque	88,24	86,40	98,60	98,67	69,76	43,65	27,55	13,53
Villanueva del Duque	96,67	50	100	95,22	75,96	33,94	25,56	9,48
Villaralto	86,21	100	98,15	100	68,06	24,24	23,84	18,61
Subcomarca BELALCAZAR (promedio)	91,00	80,45	99,19	98,06	70,09	48,47	23,66	13,91
Guijo (El)	100	100	100	100	70	70	21,74	6,98
Santa Eufemia	89,66	100	99,08	100	75,38	63,20	33,86	15,58
Viso (El)	94,20	88,24	99,38	100	61,02	55,68	21,45	12,74
Subcomarca STA. EUFEMIA (promedio)	94,62	94,12	99,49	100	68,80	59,44	25,68	11,77
Añora	95,24	66,67	100	100	83,15	23,24	27,27	7,98
Alcarracejos	88,10	100	99,41	100	63,38	50	20,11	12,96
Cardena	91,30	50	100	98,60	68,10	50,81	24,19	16,30
Conquista	80	29,41	100	100	73,33	43,75	29,63	5,47
Dos Torres	96,61	94,37	100	100	69,57	29,56	14,19	5,98
Pedroche	95,83	90,57	98,71	100	78,48	48,95	17,65	11,67
Pozoblanco	95,49	88,60	99,71	99,53	76,84	57,44	26,25	16,34
Torrecampo	95,83	100	100	100	63,33	55,15	17,06	6,04
Villanueva de Córdoba	95,02	83,46	99,23	98,84	60	49,79	16,81	9,39
Subcomarca PEDROCHE (promedio)	92,60	78,12	99,67	99,66	70,69	45,41	21,46	10,24
TOTAL COMARCA	92,49	80,85	99,50	99,25	70,18	48,12	22,85	11,59

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	256/478



Anexo II.1

5 Número de explotaciones y variación entre 1962 y 1999 Por municipio y subcomarcas

	Número explotaciones				Tasas de variación				
	1962	1972	1982	1989	1999	72-62 (variación)	82-72 (variación)	89-82 (variación)	99-89 (Variación)
Belalcázar	1.526	677	579	539	434	-55,6	-14,5	-6,9	-19,5
Fuente la Lancha	168	235	78	62	60	39,9	-66,8	-20,5	-3,2
Hinojosa del Duque	1.969	1.250	940	519	1.362	-36,5	-24,8	-44,8	162,4
Villanueva del Duque	456	392	462	553	519	-14,0	17,9	19,7	-6,1
Villarralto	560	451	423	354	102	-19,5	-6,2	-16,3	-71,2
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	4.679	3.005	2.482	2.027	2.477	-35,8	-17,4	-18,3	22,2
Guijo (El)	202	165	181	228	77	-18,3	9,7	26,0	-66,2
Santa Eufemia	571	332	247	241	330	-41,9	-25,6	-2,4	36,9
Viso (El)	1.110	590	275	296	195	-46,8	-53,4	7,6	-34,1
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	1.883	1.087	703	765	602	-42,3	-35,3	8,8	-21,3
Añora	496	418	413	468	334	-15,7	-1,2	13,3	-28,6
Alcaracejos	455	408	329	319	224	-10,3	-19,4	-3,0	-29,8
Cardena	443	358	334	367	258	-19,2	-6,7	9,9	-29,7
Conquista	143	118	119	128	84	-17,5	0,8	7,6	-34,4
Dos Torres	442	465	377	382	254	5,2	-18,9	1,3	-33,5
Pedroche	641	667	345	429	281	4,1	-48,3	24,3	-34,5
Pozoblanco	940	884	832	824	800	-6,0	-5,9	-1,0	-2,9
Torrecampo	438	395	267	256	198	-9,8	-32,4	-4,1	-22,7
Villanueva de Córdoba	755	724	673	794	616	-4,1	-7,0	18,0	-22,4
Subcomarca PEDROCHE (suma)	4.753	4.437	3.689	3.967	3.049	-6,6	-16,9	7,5	-23,1
TOTAL VALLE DE PEDROCHES	11.315	8.529	6.874	6.759	6.128	-24,6	-19,4	-1,7	-9,3

FUENTE: Valle Buenestado (1985); Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	257/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de los Pedroches

6 Distribución de explotaciones agrarias por tamaño Por municipios y subcomarcas

	1982					1989					1999							
	TOTAL	0.1-5 Has.	5-10 Has.	10-20 Has.	20-50 Has.	>=50 Has.	TOTAL	0.1-5 Has.	5-10 Has.	10-20 Has.	20-50 Has.	>=50 Has.	TOTAL	0.1-5 Has.	5-10 Has.	10-20 Has.	20-50 Has.	>=50 Has.
	Belalcázar	579	169	108	99	84	119	539	179	90	81	73	116	434	127	52	66	66
Fuente la Lancha	78	61	5	9	3	0	62	48	3	7	2	2	60	54	2	0	0	2
Hinojosa del Duque	940	247	171	162	155	205	519	116	79	79	87	158	1.362	741	131	108	137	245
Villanueva del Duque	462	161	94	73	77	57	553	242	99	82	69	61	519	311	74	36	49	49
Villarrailto	423	326	63	26	8	0	354	258	58	27	8	3	102	50	16	15	13	8
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	2.482	964	441	369	327	381	2.027	843	329	276	239	340	2.477	1.283	275	225	267	427
Guijo (El)	181	85	30	33	11	22	228	129	41	15	19	24	77	22	9	11	6	29
Santa Eufemia	247	83	53	40	27	44	241	75	55	41	13	57	330	231	17	17	13	52
Viso (El)	275	95	30	32	35	83	296	113	42	37	26	78	195	72	21	25	31	46
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	703	263	113	105	73	149	765	317	138	93	58	159	602	325	47	53	50	127
Añora	413	167	62	41	59	84	468	200	55	61	61	91	334	122	46	50	42	74
Alcaracejos	329	156	39	47	36	51	319	145	36	34	51	53	224	76	29	32	41	46
Cardena	334	25	18	43	87	161	367	32	32	31	95	177	258	21	10	16	49	162
Conquista	119	70	13	15	8	13	128	68	15	11	7	27	84	52	3	5	10	14
Dos Torres	377	169	67	59	39	43	382	186	60	50	42	44	254	93	25	34	52	50
Pedroche	345	114	64	54	61	52	429	165	84	72	57	51	281	97	46	40	44	54
Pozoblanco	832	150	155	176	160	191	824	160	144	173	149	198	800	209	159	167	121	144
Torrecampo	267	91	32	23	45	76	256	88	35	20	36	77	198	62	23	20	17	76
Villanueva de Córdoba	673	128	103	104	153	185	794	144	116	129	182	223	616	115	83	89	128	201
Subcomarca PEDROCHE (suma)	3.689	1.070	553	562	648	856	3.967	1.188	577	581	680	941	3.049	847	424	453	504	821
TOTAL VALLE DE PEDROCHES	6.874	2.297	1.107	1.036	1.048	1.386	6.759	2.348	1.044	950	977	1.440	6.128	2.455	746	731	821	1.375

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	258/478



Anexo II.1

7 Licencias fiscales por actividad económica Por municipios y subcomarcas

LICENCIAS FISCALES TOTALES	CATEGORÍAS						TOTAL													
	A		B		C		D		E		F									
	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003								
Belalcázar	2	7	7	19	9	8	5	4	4	17	31	110	118	131	188	206	209			
Fuente la Lancha	1	2	2	2	2	16	18	23	1	2	4	16	12	12	11	3	1	28	20	21
Hinojosa del Duque	9	10	7	10	14	16	18	23	46	51	70	244	334	370	205	95	68	518	517	555
Villanueva del Duque	3	29	2	2	3	6	5	5	6	5	7	50	54	82	17	20	11	75	90	137
Villarralto	2	5	2	6	4	2	3	5	2	4	9	34	31	29	14	9	4	54	55	56
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	17	53	18	39	32	26	32	37	59	79	121	454	549	624	306	172	111	863	888	978
Gujjo (EI)	6	8	1	1	2	2	2	2	2	2	1	6	8	10	7	7	2	18	26	25
Santa Eufemia	14	14	1	1	3	1	1	1	5	9	14	29	32	33	21	15	14	57	72	78
Viso (EI)	5	27	2	4	5	6	11	10	4	16	19	67	104	122	81	35	16	160	175	199
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	25	49	4	6	10	9	14	12	11	27	34	102	144	165	109	57	32	235	273	302
Añora	35	80	1	5	5	3	3	3	3	9	19	35	37	73	11	18	10	53	107	190
Alcaracejos	8	35	2	2	2	2	2	4	13	8	6	41	69	61	29	30	13	87	119	121
Cardena	10	7	1	1	2	1	1	1	5	8	11	41	54	60	43	24	13	91	98	94
Conquista	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	19	14	16	3	3	5	24	24	24
Dos Torres	67	127	1	4	9	3	4	8	7	14	53	57	63	84	43	35	24	111	187	305
Petroche	21	30	1	2	4	2	1	7	3	9	24	36	42	50	32	17	8	74	92	123
Pozoblanco	71	110	15	16	15	18	29	37	82	123	128	457	640	870	453	268	279	1.025	1.147	1.439
Torrecampo	16	9	3	1	6	3	5	2	15	13	19	44	43	44	31	23	10	96	101	90
Villanueva de Córdoba	17	21	4	4	4	18	17	19	42	54	75	316	343	433	217	131	80	597	566	632
Subcomarca PEDROCHE (suma)	250	419	29	36	48	51	63	81	170	238	337	1.046	1.305	1.691	862	549	442	2.158	2.441	3.018
TOTAL COMARCA	292	521	51	81	90	86	109	130	240	344	492	1.602	1.998	2.480	1.277	778	585	3.256	3.602	4.298

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	259/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de los Pedroches

CATEGORÍAS	A			B			C			C			D			E			F			F					
	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003			
LICENCIAS PROFESIONALES																											
Belalcázar			3																								
Fuente la Lancha																											
Hinojosa del Duque		3	2																								
Villanueva del Duque			1																								
Villaralto																											
Submarca BELALCAZAR (suma)	3	6																									
Guijo (EI)																											
Santa Eufemia			2																								
Viso (EI)		1	2																								
Submarca STA EUFEMIA (suma)	1	4																									
Añora		3	2																								
Alcaracejos																											
Cardena			1																								
Conquista																											
Dos Torres		1	1																								
Pedroche		1	1																								
Pozoblanco		10	18																								
Torrecampo			1																								
Villanueva de Córdoba		6	12																								
Submarca PEDROCHE (suma)	21	36																									
TOTAL COMARCA	25	46																									

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	260/478



Apéndice II.1

CATEGORÍAS	A		B		B		C		C		D		E		F		F		F																					
	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003	1983	2003																				
LICENCIAS EMPRESARIALES	División 0		División 1		División 2		División 3		División 4		División 5		División 6		División 7		División 8		División 9																					
Belalcázar	2	4	1	1	2	6	18	7	8	5	4	16	18	17	4	16	31	110	115	130	46	20	21	5	5	5	8	15												
Fuente la Lancha	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	4	4	1	2	4	16	11	12	8			2	1	1	1	1												
Hinojosa del Duque	6	8	1	2	6	10	12	16	16	23	49	37	46	46	49	68	244	333	367	176	43	45	176	43	45	7	9	19	22	20										
Villanueva del Duque	3	28	1	1	2	1	1	1	5	5	6	7	11	6	5	7	50	53	82	15	9	9	15	9	9	2	4	2	3	3										
Villarrallo	2	5	1	1	2	1	5	2	2	3	5	4	5	4	2	4	9	34	30	29	11	4	2	2	2	3	2	1	1	1										
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	14	47	4	3	9	14	36	23	26	29	37	76	67	78	59	76	119	454	542	620	256	76	77	18	22	29	32	39	32	39	18	22	29	18	22	29	18	22	29	
Guijo (EI)	6	8	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	3	3	2	2	1	6	8	10	6	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Santa Eufemia	14	12	1	1	1	1	1	1	4	6	6	5	9	14	29	32	33	17	10	13	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Viso (EI)	4	25	1	1	2	1	3	3	6	10	10	7	5	15	4	16	18	67	101	122	70	15	11	5	4	4	6	12	6	12	6	12	6	12	6	12	6	12	6	12
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	24	45	2	2	5	2	4	5	9	13	12	15	14	21	11	27	33	102	141	165	93	30	25	9	7	6	7	15	7	15	9	7	6	7	6	7	15	7	15	
Añora	32	78	1	1	2	4	3	3	3	3	3	4	5	7	3	9	18	35	37	73	10	5	6	1	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Alcaracejos	8	35				2	2	2	2	2	4	6	5	4	13	8	6	41	65	61	23	12	7	1	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Cardena	10	6	1	1	2				1	1	1	6	6	5	5	7	11	41	52	59	37	15	7	2	3	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4
Conquista	5		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	19	14	16	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Dos Torres	66	126	1	1	4	3	5	3	4	8	13	16	15	7	14	52	63	83	38	12	16	2	1	2	5	8	3	12	3	12	3	12	3	12	3	12	3	12	3	12
Pedroche	20	29	1	1	4	1	4	1	2	1	7	4	5	4	3	9	24	36	39	50	29	6	3	2	5	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3
Pozoblanco	61	92	1	1	4	14	15	11	18	22	36	97	90	86	82	111	125	457	617	849	407	74	149	11	53	92	35	72	35	72	35	72	35	72	35	72	35	72	35	72
Torrecamo	16	8	1	1	3	2	3	2	3	5	2	8	11	8	15	13	19	44	43	44	25	11	7	2	3	4	6	4	6	4	6	4	6	4	6	4	6	4	6	
Villanueva de Córdoba	11	9	3	1	1	1	3	3	18	15	18	40	38	55	42	51	73	316	336	430	188	61	53	7	16	21	22	28	22	28	22	28	22	28	22	28	22	28	22	28
Subcomarca PEDROCHE (suma)	229	383	10	7	20	19	29	28	51	54	79	180	177	184	170	222	330	1046	1.266	1.665	759	197	251	29	94	139	74	132	74	132	74	132	74	132	74	132	74	132		
TOTAL COMARCA	267	475	16	12	34	35	69	56	86	96	128	271	258	283	240	325	482	1602	1949	2450	1108	303	353	56	123	174	113	186	113	186	113	186	113	186	113	186				

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

LEYENDA DE CATEGORÍAS

Empresarial	A	División 0 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
	B	División 1 - Energía y agua
	B	División 2 - Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química
	C	División 3 - Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión
	C	División 4 - Otras industrias manufactureras
	D	División 5 - Construcción
	E	División 6 - Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones
	F	División 7 - Transporte y comunicaciones
	F	División 8 - Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres
	F	División 9 - Otros servicios

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	261/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de los Pedroches

- Profesionales
- A División 0 - Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
 - B División 1 - Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química.
 - C División 2 - Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión
 - C División 3 - Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras
 - D División 4 - Profesionales relacionados con la construcción
 - E División 5 - Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería
 - F División 6 - Profesionales relacionados con el transporte y las comunicaciones
 - F División 7 - Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres
 - F División 8 - Profesionales relacionados con otros servicios

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	262/478



8 Tasas de actividad laboral

Por municipio y subcomarcas; total y por sexos

Tasa de actividad	Total			Varones			Mujeres		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
Belalcázar	33,2	39,4	43,2	66,5	61,3	62,5	2,3	19,2	25,5
Fuente la Lancha	44,6	45,5	60,8	79,1	62,8	68,4	19,7	29,8	53,9
Hinojosa del Duque	38,0	40,1	43,6	68,3	63,8	63,4	11,1	19,2	25,5
Villanueva del Duque	31,2	36,8	42,2	60,3	55,8	57,3	6,2	20,7	28,6
Villaralto	31,2	50,8	47,4	65,9	55,6	55,1	1,9	46,5	40,0
Subcomarca BELALCAZAR (promedio)	35,6	42,5	47,4	68,0	59,9	61,3	8,2	27,1	34,7
Guijo (El)	33,0	43,6	41,2	55,3	59,5	48,6	3,3	25,9	33,7
Santa Eufemia	55,3	41,7	35,2	81,3	52,4	50,1	29,6	30,7	20,6
Viso (El)	32,3	41,1	44,5	61,1	64,4	58,9	4,6	19,0	30,9
Subcomarca STA. EUFEMIA (promedio)	40,2	42,2	40,3	65,9	58,8	52,5	12,5	25,2	28,4
Añora	43,6	45,8	48,5	73,7	63,0	62,5	16,1	29,8	35,3
Alcaracejos	41,3	39,4	48,5	76,8	58,6	58,5	9,3	20,5	39,0
Cardeña	32,6	41,8	47,5	58,7	62,3	62,6	7,1	21,6	32,9
Conquista	36,2	38,8	43,3	74,3	62,5	60,1	5,2	15,2	28,7
Dos Torres	43,3	41,7	43,7	71,8	67,1	62,7	16,0	17,7	25,0
Pedroche	37,9	41,8	52,1	67,3	64,0	62,6	7,5	20,8	41,5
Pozoblanco	45,3	48,7	55,3	74,2	69,9	71,0	19,5	29,6	40,9
Torrecampo	39,4	44,2	41,8	66,9	66,6	57,8	16,5	23,5	26,8
Villanueva de Córdoba	40,1	47,5	51,0	68,1	68,3	65,4	15,6	28,4	37,5
Subcomarca PEDROCHE (promedio)	40,0	43,3	48,0	70,2	64,7	62,6	12,5	23,0	34,2
TOTAL COMARCA	38,7	42,9	46,4	68,8	62,2	60,4	11,3	24,6	33,3

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Población activa	Total		Varones		Mujeres	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Belalcázar	1.320	1315	985	911	335	404
Fuente la Lancha	180	223	118	119	62	104
Hinojosa del Duque	2.616	2771	1.949	1926	667	845
Villanueva del Duque	622	605	432	390	190	215
Villaralto	758	627	390	355	368	272
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	5.496	5541	3.874	3701	1.622	1840
Guijo (El)	161	147	116	87	45	60
Santa Eufemia	431	325	275	229	156	96
Viso (El)	1.149	1077	876	690	273	387
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	1.741	1549	1.267	1006	474	543
Añora	606	644	401	403	205	241
Alcaracejos	473	554	349	325	124	229
Cardeña	726	727	537	471	189	256
Conquista	178	175	143	113	35	62
Dos Torres	833	912	651	648	182	264
Pedroche	655	711	487	428	168	283
Pozoblanco	5.747	6996	3.911	4300	1.836	2696
Torrecampo	577	498	418	334	159	164
Villanueva de Córdoba	3.950	4024	2.719	2493	1.231	1531
Subcomarca PEDROCHE (suma)	13.745	15241	9.616	9515	4.129	5726
TOTAL COMARCA	20.982	22331	14.757	14222	6.225	8109

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	263/478



9 Tasas de ocupación laboral

Por municipio y subcomarcas; total y por sexos

Tasa ocupación	Total			Varones			Mujeres		
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1986	1991	2001
Belalcázar	43,9	56,9	64,9	46,8	62,6	70,4	33,1	40,0	52,5
Fuente la Lancha	22,3	53,3	42,6	28,8	65,3	58,0	12,0	30,6	25,0
Hinojosa del Duque	68,8	75,6	87,2	74,8	81,5	92,3	39,7	58,6	75,7
Villanueva del Duque	57,8	61,7	75,0	60,0	71,1	78,2	48,7	40,5	69,3
Villalaralto	34,6	31,9	46,3	35,9	50,5	61,7	28,6	12,2	26,1
Subcomarca BELALCAZAR	55,7	62,8	74,2	60,5	71,9	81,4	35,6	41,1	59,7
Guijo (El)	60,5	60,2	74,8	54,0	62,1	88,5	85,7	55,6	55,0
Santa Eufemia	40,3	52,9	74,8	36,3	65,8	79,9	71,1	30,1	62,5
Viso (El)	46,3	74,2	61,4	43,5	77,6	69,1	62,9	63,4	47,5
Subcomarca STA. EUFEMIA	46,4	67,7	65,5	42,8	73,6	73,3	67,6	51,7	51,0
Añora	73,5	59,2	71,9	71,8	66,6	82,1	83,5	44,9	54,8
Alcaracejos	59,3	68,9	64,3	59,8	70,2	68,0	57,7	65,3	59,0
Cardeña	71,3	76,4	83,1	68,3	80,4	88,7	93,2	65,1	72,7
Conquista	65,2	74,2	77,7	68,6	76,9	83,2	46,4	62,9	67,7
Dos Torres	52,0	64,0	79,9	52,3	68,2	81,9	51,0	48,9	75,0
Pedroche	46,2	57,1	56,8	44,4	63,0	66,4	58,9	39,9	42,4
Pozoblanco	73,2	82,1	81,3	74,7	85,1	88,7	69,2	75,8	69,6
Torrecampo	60,9	65,9	78,5	59,8	71,1	85,0	67,6	52,2	65,2
Villanueva de Córdoba	69,8	78,4	73,7	70,0	84,8	81,8	68,6	64,3	60,6
Subcomarca PEDROCHE	68,2	76,2	77,0	68,3	80,5	84,3	67,8	66,4	65,0
TOTAL COMARCA	62,9	72,0	75,5	63,7	77,6	82,7	59,5	58,7	62,9

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Población ocupada	Total			Varones			Mujeres		
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1986	1991	2001
Belalcázar	569	751	853	482	617	641	87	134	212
Fuente la Lancha	48	96	95	38	77	69	10	19	26
Hinojosa del Duque	1.737	1.979	2.417	1.567	1.588	1.777	170	391	640
Villanueva del Duque	348	384	454	292	307	305	56	77	149
Villalaralto	194	242	290	166	197	219	28	45	71
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	2.896	3.452	4.109	2.545	2.786	3.011	351	666	1.098
Guijo (El)	104	97	110	74	72	77	30	25	33
Santa Eufemia	158	228	243	126	181	183	32	47	60
Viso (El)	546	853	661	439	680	477	107	173	184
Subcomarca STA. EUFEMIA (suma)	808	1.178	1.014	639	933	737	169	245	277
Añora	419	359	463	348	267	331	71	92	132
Alcaracejos	271	326	356	211	245	221	60	81	135
Cardeña	434	555	604	366	432	418	68	123	186
Conquista	120	132	136	107	110	94	13	22	42
Dos Torres	451	533	729	353	444	531	98	89	198
Pedroche	275	374	404	232	307	284	43	67	120
Pozoblanco	3.709	4.721	5.691	2.789	3.329	3.815	920	1.392	1.876
Torrecampo	310	380	391	262	297	284	48	83	107
Villanueva de Córdoba	2.358	3.098	2.967	1.917	2.306	2.039	441	792	928
Subcomarca PEDROCHE (suma)	8.347	10.478	11.741	6.585	7.737	8.017	1.762	2.741	3.724
TOTAL COMARCA	12.051	15.108	16.864	9.769	11.456	11.765	2.282	3.652	5.099

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	264/478



Anexo II.1

Población activa	Total			Varones			Mujeres		
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1986	1991	2001
Belalcázar	1.295	1.320	1.315	1.029	985	911	263	335	404
Fuente la Lancha	215	180	223	132	118	119	83	62	104
Hinojosa del Duque	2.523	2.616	2.771	2.095	1.949	1.926	428	667	845
Villanueva del Duque	602	622	605	487	432	390	115	190	215
Villaralto	560	758	627	462	390	355	98	368	272
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	5.195	5.496	5.541	4.205	3.874	3.701	987	1.622	1.840
Guijo (El)	172	161	147	137	116	87	35	45	60
Santa Eufemia	392	431	325	347	275	229	45	156	96
Viso (El)	1.179	1.149	1.077	1.009	876	690	170	273	387
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	1.743	1.741	1.549	1.493	1.267	1.006	250	474	543
Añora	570	606	644	485	401	403	85	205	241
Alcaracejos	457	473	554	353	349	325	104	124	229
Cardeña	609	726	727	536	537	471	73	189	256
Conquista	184	178	175	156	143	113	28	35	62
Dos Torres	867	833	912	675	651	648	192	182	264
Pedroche	595	655	711	522	487	428	73	168	283
Pozoblanco	5.064	5.747	6.996	3.734	3.911	4.300	1.330	1.836	2.696
Torrecampo	509	577	498	438	418	334	71	159	164
Villanueva de Córdoba	3.380	3.950	4.024	2.737	2.719	2.493	643	1.231	1.531
Subcomarca PEDROCHE (suma)	12.235	13.745	15.241	9.636	9.616	9.515	2.599	4.129	5.726
TOTAL COMARCA	19.173	20.982	22.331	15.334	14.757	14.222	3.836	6.225	8.109

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	265/478



10 Tasas de ocupación por subsector económico Por municipios y subcomarcas

% por subcomarca	Agricultura o pesca		Industria extractiva		Industria manufacturera		Energía y agua		Construcción		Comercio y hostelería		Servicios	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Subcomarca BELALCAZAR	29,1	22,0	1,7	0,0	10,5	14,1	0,3	0,3	15,7	18,1	15,8	17,8	27,0	27,6
Subcomarca STA. EUFEMIA	35,0	20,7	0,1	0,0	6,2	9,3	0,1	1,3	17,3	17,2	13,7	19,8	27,7	31,8
Subcomarca PEDROCHES	26,2	20,7	0,2	0,0	13,8	13,8	0,7	0,7	14,4	12,7	15,7	19,2	29,0	32,8
TOTAL COMARCA	27,6	21,1	0,5	0,0	12,5	13,6	0,5	0,6	14,9	14,3	15,5	18,9	28,4	31,5

FUENTE: Elaboración propia.

Ocupados	Agricultura o pesca		Industria extractiva		Industria manufacturera		Energía y agua		Construcción		Comercio y hostelería		Servicios	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Belalcázar	267	248	27	0	60	118	3	3	105	129	95	131	194	224
Fuente la Lancha	29	24	0	1	14	9	0	0	18	18	22	20	13	23
Hinojosa del Duque	490	431	14	1	228	349	3	6	361	487	322	465	561	678
Villanueva del Duque	126	125	13	0	36	76	4	4	39	65	56	53	110	131
Villaralto	91	78	5	0	23	27	1	0	20	44	49	61	53	80
Subcomarca BELALCAZAR (suma)	1.003	906	59	2	361	579	11	13	543	743	544	730	931	1136
Gujjo (El)	34	36	0	0	6	5	0	0	9	14	11	15	37	40
Santa Eufemia	60	79	1	0	13	14	0	4	50	34	27	40	77	72
Viso (El)	318	95	0	0	54	75	1	9	145	126	123	146	212	210
Subcomarca STA EUFEMIA (suma)	412	210	1	0	73	94	1	13	204	174	161	201	326	322
Añora	125	130	2	0	25	48	3	3	42	55	62	75	100	152
Alcaracejos	84	57	4	0	48	47	1	1	36	45	49	81	104	125
Cardaña	272	256	0	0	23	30	3	4	38	74	43	83	176	157
Conquista	56	74	0	0	7	4	0	0	25	6	17	15	27	37
Dos Torres	208	193	0	0	39	151	6	3	59	93	84	119	137	170
Pedroche	142	112	2	1	27	27	2	2	55	44	39	61	107	157
Pozoblanco	651	655	13	1	905	879	32	42	531	604	895	1274	1.694	2236
Torrecampo	146	101	0	0	22	24	2	3	62	75	65	67	83	121
Villanueva de Córdoba	1.066	858	1	1	355	409	20	24	661	495	388	482	607	698
Subcomarca PEDROCHE (suma)	2.750	2436	22	3	1.451	1619	69	82	1.509	1491	1.642	2257	3.035	3853
TOTAL COMARCA	4.165	3.552	82	5	1.885	2.292	81	108	2.256	2.408	2.347	3.188	4.292	5.311

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	266/478



Anexo II.1

11 Índices de gestión financiera municipal Por municipios y subcomarcas; unidades monetarias corrientes

	Presupuesto municipal (pesetas)					Presupuesto municipal por habitante (pesetas / hab.)					PROMEDIO	% sobre valor provincial	
	1945	1948	1951	1954	1957	1945	1948	1951	1954	1957			
(miles de pesetas)													
TOTAL COMARCA	100.061	4.960	9.109	12.959	17.075	49,6	75,4	91,0	129,5	170,6	103,2	78,7	
Belalcázar	9.590	492	871	1.244	1.297	51,3	92,9	90,8	129,7	135,2	100,0	76,3	
Fuente la Lancha	878	65	87	130	181	74,0	99,1	139,0	148,1	206,2	133,3	101,6	
Hinojosa del Duque	15.629	892	2.000	2.265	3.250	57,1	79,9	128,0	144,9	207,9	123,6	94,3	
Villanueva del Duque	4.060	186	324	519	658	45,8	57,1	79,8	127,8	162,1	94,5	72,1	
Villarralto	3.329	90	195	370	302	27,0	58,6	74,2	111,1	90,7	72,3	55,2	
SUBCOMARCA BELALCAZA	33.486	1.725	3.564	4.528	5.688	51,5	79,3	106,4	135,2	169,9	108,5	82,7	
Gujijo (El)	1.306	89	78	164	181	68,1	52,1	59,7	125,6	138,6	88,8	67,7	
Santa Eufemia	3.274	163	328	428	524	49,8	66,6	100,2	130,7	160,0	101,5	77,4	
Viso (El)	4.708	237	318	592	659	50,3	67,5	87,3	125,7	140,0	94,2	71,8	
SUBCOMARCA SANTA EUFEMIA	9.288	489	604	1.184	1.364	52,6	65,0	88,0	127,5	146,9	96,0	73,2	
Añora	2.468	112	186	314	353	45,4	61,6	75,4	127,2	143,0	90,5	69,0	
Alcaracejos	3.160	115	137	345	453	36,4	43,4	52,8	109,2	143,4	77,0	58,8	
Cardena	5.860	252	284	1.160	1.375	43,0	48,5	63,3	198,0	234,6	117,5	89,6	
Conquista	2.192	87	163	435	440	39,7	74,4	95,8	198,4	200,7	121,8	92,9	
Dos Torres	4.594	239	310	456	595	52,0	67,5	67,9	99,3	129,5	83,2	63,5	
Pedroche	3.956	199	305	494	941	50,3	77,1	105,2	124,9	237,9	119,1	90,8	
Pozoblanco	14.703	900	1.595	2.146	2.836	61,2	122,4	108,5	146,0	192,9	126,2	96,3	
Torrecampo	4.420	108	200	368	530	24,4	45,2	52,9	83,3	119,9	65,2	49,7	
Villanueva de Córdoba	15.934	734	934	1.529	2.500	46,1	58,6	77,6	96,0	156,9	87,0	66,4	
SUBCOMARCA PEDROCHE	57.287	2.746	4.728	7.247	10.023	47,9	74,8	82,5	126,5	175,0	101,3	77,3	
PROVINCIA	781.908	55.008	71.829	86.714	127.252	70,4	91,9	110,9	162,7	219,7	131,1	100,0	

FUENTE: Elaboración propia con datos de INE (1959)

FUENTE: INE (1959)

756

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	267/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de los Pedroches

	Ingresos por habitante				PROMEDIO	% sobre valor provincial	Gastos por habitante				PROMEDIO	% sobre valor provincial
	1998	1999	2000	2001			1998	1999	2000	2001		
TOTAL COMARCA	532,9	447,4	658,0	643,8	570,5	107,5	444,8	639,0	636,8	556,5	92,1	
Belalcázar		0,0	389,1	478,6	282,6	53,3	0,0	387,2	538,5	308,5	51,1	
Fuente la Lancha		294,7	..	637,1	465,9	87,8	294,7	..	637,1	465,9	77,1	
Hinojosa del Duque	517,3	468,1	457,0	403,7	461,5	87,0	443,6	409,1	469,6	429,3	71,0	
Villanueva del Duque	362,3	450,5	574,5	462,3	462,4	87,2	453,3	585,2	450,5	456,3	75,5	
Villarralto		0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
SUBCOMARCA BELALCAZAR	439,8	242,7	466,8	495,4	411,2	77,5	238,3	460,5	523,9	397,1	65,7	
Guijo (El)	478,1	663,1	1.005,1	769,4	728,9	137,4	674,6	1.007,4	798,8	737,3	122,0	
Santa Eufemia	564,9	650,1	809,3	1.066,5	770,2	145,2	648,5	798,7	934,3	725,7	120,1	
Viso (El)	478,6	653,3	760,2	550,7	610,7	115,1	649,0	746,3	536,0	605,2	100,1	
SUBCOMARCA SANTA EUFEMIA	507,2	655,5	858,2	792,2	703,3	132,6	657,3	850,8	756,3	689,4	114,1	
Añora	716,8	716,5	803,2	815,8	763,1	143,9	699,7	799,9	872,1	766,1	126,8	
Alcaracejos	753,2	525,1	811,7	1.186,5	819,1	154,4	745,0	803,6	1.100,2	807,2	133,6	
Cardaña	489,1	511,7	464,4	562,1	506,8	95,5	346,2	417,9	437,5	446,0	73,8	
Conquista	403,9	550,6	771,1	646,8	593,1	111,8	497,6	734,3	730,3	620,5	102,7	
Des Torres		0,0	1.069,5	..	534,7	100,8	0,0	1.054,4	..	527,2	87,2	
Pedroche	643,0	658,3	520,6	..	607,3	114,5	584,9	431,6	..	535,8	88,7	
Pozoblanco	506,2	706,0	599,5	617,9	607,4	114,5	442,9	591,3	655,2	582,5	96,4	
Torrecampo	461,2	437,8	483,2	466,3	462,1	87,1	489,4	450,8	420,6	448,5	74,2	
Villanueva de Córdoba	553,3	319,5	371,0	359,0	400,7	75,5	558,2	367,0	334,2	404,2	66,9	
SUBCOMARCA PEDROCHE	565,8	491,7	654,9	664,9	594,3	112,0	488,6	627,9	650,0	578,0	95,6	
PROVINCIA	536,3	521,0	550,8	513,7	530,5	100,0	585,9	605,1	599,8	604,3	100,0	

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	268/478



Anexo II.1

	Ingresos fiscales por habitante			PROMEDIO	% sobre valor provincial
	1998	1999	2000		
TOTAL COMARCA	148,0	114,5	169,1	146,9	82,5
Belalcázar		0,0	161,5	117,7	66,1
Fuente la Lancha		56,3	..	54,1	30,4
Hinojosa del Duque	109,0	121,8	133,5	127,3	71,5
Villanueva del Duque	102,1	118,9	103,2	108,9	61,2
Villalalto		0,0	..		0,0
SUBCOMARCA BELALCAZAR	105,6	59,4	132,7	105,7	59,4
Gujjo (El)	87,3	90,2	101,7	95,6	53,7
Santa Eufemia	131,8	134,3	211,3	159,1	89,4
Viso (El)	148,5	150,7	150,2	153,1	86,0
SUBCOMARCA SANTA EUFEMIA	122,5	125,1	154,4	136,0	76,4
Añora	209,0	175,1	180,8	184,7	103,8
Alcaracejos	166,9	174,6	251,7	187,0	105,0
Cardena	183,5	161,8	166,4	172,4	96,9
Conquista	129,1	119,1	113,7	123,5	69,4
Des Torres		0,0	199,2	99,6	55,9
Pedroche	107,4	106,1	184,1	132,5	74,5
Pozoblanco	251,4	253,3	258,5	262,5	147,5
Torrecampo	160,2	130,1	146,5	143,9	80,8
Villanueva de Córdoba	138,1	154,0	174,3	164,7	92,5
SUBCOMARCA PEDROCHE	168,2	141,6	186,1	168,8	94,9
PROVINCIA	164,4	161,0	187,9	178,0	100,0

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	269/478



Anexo II.2. Anexos al diagnóstico territorial del Valle de Guadiato

ÍNDICE DE ANEXOS

Número de anexo	Contenido
1	Cálculo del Índice de Primacia
2	Cálculo del Índice de Dependencia y del Índice de Envejecimiento
3	Población según nivel de instrucción
4	Población según escolaridad
5	Distribución de explotaciones agrarias por tamaño
6	Licencias fiscales por actividad económica
7	Tasas de actividad laboral
8	Tasas de ocupación laboral
9	Tasas de ocupación por subsector económico
10	Índices de gestión financiera municipal

Fuentes

CASADO RAIGÓN, J. M. y M^a MARTÍNEZ ARIAS (1986), *Estructura económica y renta municipal*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.

INE (1959), *Reseña Estadística de la Provincia de Córdoba*. Madrid: Presidencia del Gobierno – Instituto Nacional de Estadística.

LÓPEZ-ONTIVEROS, A. (ed.) (1986), *Corografía histórico-estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba por el Licenciado D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza* (2 tomos). Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

SIMA - *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. [Base de datos en línea]
<www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/bd/sima_web/index.jsp>

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	270/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	271/478



1 Cálculo del Índice de Primacia
Por municipios y subcomarcas; población de derecho

	mitad x.XIX	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Belmez	1.408	8.978	9.420	10.249	10.550	10.570	10.383	9.523	5.948	4.505	4.348	3.695
Blázquez (Los)		1.089	1.351	1.682	1.903	1.832	1.873	2.008	1.186	842	745	715
Espiel	1.471	3.726	3.585	4.978	5.249	4.379	5.108	5.138	3.741	2.816	2.625	2.478
Fuente Obejuna	4.393	11.777	13.470	15.421	19.586	17.961	17.306	15.375	9.563	6.818	6.322	5.715
Granjuela (La)		839	1.007	1.213	1.434	812	1.025	1.135	826	644	534	510
Obejo	402	1.679	1.589	1.740	2.213	2.320	1.967	2.286	1.730	1.521	1.467	1.553
Peñarroya-Pueblonuevo		3.156	4.492	7.033	24.691	30.060	27.728	24.698	17.003	13.580	14.035	12.440
Valsequillo	2.863	1.253	1.365	1.575	1.669	1.303	2.016	1.824	1.101	692	556	436
Villaharta	298	634	857	1.077	1.217	1.083	1.265	1.266	1.003	731	656	630
Villanueva del Rey	1.242	3.131	3.376	3.423	3.990	4.035	3.562	3.338	2.175	1.637	1.317	1.224
Villaviciosa de Córdoba	1.440	4.500	4.474	4.912	5.883	6.698	7.164	7.126	5.500	4.336	3.981	3.756
TOTAL COMARCA	13.517	40.762	44.986	53.303	78.385	81.053	79.397	73.717	49.776	38.122	36.586	33.152

FUENTES: López-Ontiveros (1986); Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

	mitad s.XIX	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
Índice de Primacia	0.432	0.406	0.423	0.410	0.407	0.460	0.443	0.435	0.447	0.464	0.489	0.486
% poblac total de 4 núcleos mayores	75,2	71,1	70,8	70,6	77,5	80,6	78,8	76,9	76,4	76,7	78,4	77,2

FUENTE: Elaboración propia.



Anexo II.2

2 Cálculo del Índice de Dependencia y del Índice de Envejecimiento Por municipios y subcomarcas

	1986		1991		1996		2001	
	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años
Blázquez (Los)	159	495	121	477	94	472	104	438
Granjuela (La)	97	385	96	353	82	315	77	304
Valsequillo	107	390	82	320	55	275	51	239
Total en área 1	363	1270	299	1150	231	1062	232	981
Índice de Dependencia demográfica	58,5		59,6		62,2		69,3	
Índice de Envejecimiento	104,7		129,1		186,1		193,1	
Belmez	927	2.892	847	2644	677	2488	535	2177
Fuente Obejuna	1412	4.395	1180	3929	1051	3778	847	3477
Peñarroya-Pueblonuevo	3011	8.386	2979	8469	2595	8534	2050	7711
Total en área 2	5350	15673	5006	15042	4323	14800	3432	13365
Índice de Dependencia demográfica	62,3		64,2		63,5		63,5	
Índice de Envejecimiento	82,6		93,0		117,5		147,2	
Espiel	693	1.747	614	1549	511	1474	355	1540
Obejo	316	956	295	947	286	964	294	999
Villaharta	124	419	115	413	78	396	85	373
Villanueva del Rey	226	889	219	795	192	712	176	672
Villaviciosa de Córdoba	907	2.767	735	2528	618	2477	554	2301
Total en área 3	1573	5031	1364	4683	1174	4549	1109	4345
Índice de Dependencia demográfica	57,2		58,5		60,3		64,9	
Índice de Envejecimiento	83,1		100,7		133,7		154,1	
TOTAL COMARCA	7286	21974	6669	20875	5728	20411	4773	18691
Índice de Dependencia demográfica	60,9		62,7		62,7		64,1	
Índice de Envejecimiento	83,8		96,2		123,6		151,1	

FUENTE: Casado Raigón y Martínez Arias (1986); Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Índices son elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	273/478



3 Población según nivel de instrucción Por municipios y subcomarcas; población con 16 años y más

Población con 16 y más años	Población analfabeta		Población sin estudios		Población 1º grado		Población 2º y 3º grado		TOTAL					
	1981	2001	1981	2001	1981	2001	1981	2001	1981	2001				
Belmez	n.d.	353	188	n.d.	1.432	727	n.d.	985	682	1.066	1.468	n.d.	3.836	3.065
Blázquez (Los)	n.d.	34	18	n.d.	339	156	n.d.	146	149	156	280	n.d.	675	603
Espiel	n.d.	185	91	n.d.	843	467	n.d.	640	490	552	964	n.d.	2.220	2.012
Fuente Obejuna	n.d.	573	221	n.d.	2.301	713	n.d.	1.194	1.335	1.508	2.497	n.d.	5.576	4.766
Granjuela (La)	n.d.	35	25	n.d.	186	121	n.d.	122	105	131	179	n.d.	474	430
Obejo	n.d.	96	56	n.d.	454	178	n.d.	392	377	337	637	n.d.	1.279	1.248
Peñarroya-Pueblonuevo	n.d.	723	320	n.d.	3.396	1.592	n.d.	4.059	1.906	3.985	6.317	n.d.	12.163	10.135
Valsequillo	n.d.	66	24	n.d.	254	95	n.d.	65	124	118	142	n.d.	503	385
Villaharta	n.d.	14	14	n.d.	247	148	n.d.	126	94	202	284	n.d.	589	540
Villanueva del Rey	n.d.	119	80	n.d.	450	407	n.d.	417	289	194	236	n.d.	1.180	1.012
Villaviciosa de Córdoba	n.d.	361	174	n.d.	1.520	923	n.d.	963	911	690	1.164	n.d.	3.534	3.172
TOTAL COMARCAL	n.d.	2.559	1.211	n.d.	11.422	5.527	n.d.	9.109	6.462	8.939	14.168	n.d.	32.029	27.368

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

% de población con más de 16 años	Población analfabeta		Población sin estudios		Población 1º grado		Población 2º y 3º grado							
	1981	2001	1981	2001	1981	2001	1981	2001						
Belmez	14,9	9,2	6,1	37,1	37,3	23,7	23,3	25,7	22,3	24,8	27,8	24,8	47,9	47,9
Blázquez (Los)	4,3	5,0	3,0	7,2	50,2	25,9	66,6	21,6	24,7	21,9	23,1	21,9	46,4	46,4
Espiel	9,1	8,3	4,5	28,8	38,0	23,2	36,4	28,8	24,4	25,7	24,9	25,7	47,9	47,9
Fuente Obejuna	13,1	10,3	4,6	46,7	41,3	15,0	15,1	21,4	28,0	25	27,0	25	52,4	52,4
Granjuela (La)	16,3	7,4	5,8	15,3	39,2	28,1	48	25,7	24,4	20,4	27,6	20,4	41,6	41,6
Obejo	13,1	7,5	4,5	42,8	35,5	14,3	16,5	30,6	30,2	27,6	26,3	27,6	51,0	51,0
Peñarroya-Pueblonuevo	13,6	5,9	3,2	23,9	27,9	15,7	35,3	33,4	18,8	27,2	32,8	27,2	62,3	62,3
Valsequillo	21,2	13,1	6,2	18,8	50,5	24,7	37,8	12,9	32,2	22,2	23,5	22,2	36,9	36,9
Villaharta	11,9	2,4	2,6	48,4	41,9	27,4	17,9	21,4	17,4	21,8	34,3	21,8	52,6	52,6
Villanueva del Rey	6,1	10,1	7,9	62,1	38,1	40,2	19,7	35,3	28,6	12,1	16,4	12,1	23,3	23,3
Villaviciosa de Córdoba	13,4	10,2	5,5	22,8	43,0	29,1	39,2	27,2	28,7	24,6	19,5	24,6	36,7	36,7
TOTAL COMARCAL	12,5	8,0	4,4	32,2	35,7	20,2	32,3	28,4	23,6	23,0	27,9	23,0	51,8	51,8

FUENTE: datos de 1981 de Casado Raigón y Martínez Arias (1986); resto elaboración propia.



Anexo II.2

4 Población según escolaridad
Por municipios y subcomarcas; población entre 4 y 25 años

	Entre 4 y 5 años		Entre 6 y 13 años		Entre 14 y 17 años		Entre 18 y 25 años	
	1991	1981	1991	1981	1991	1981	1991	1981
TASA COMARCAL	78,4	92,7	98,8	99,1	51,1	69,8	16,3	22,5
Blázquez (Los)	100,0	92,9	100,0	100,0	66,7	77,1	19,7	22,0
Granjuela (La)	100,0	100,0	100,0	100,0	33,3	72,7	0,0	21,9
Valsequillo	70,6	100,0	100,0	100,0	41,4	75,9	9,7	34,0
ESCOLARIDAD EN ÁREA 1	90,2	97,6	100,0	100,0	47,1	75,2	9,8	25,9
Belmez	90,4	100,0	99,0	99,8	57,6	73,0	10,5	22,1
Fuente Obejuna	74,4	94,8	98,6	99,6	55,7	75,3	16,7	24,9
Peñarroya-Pueblonuevo	80,9	93,3	98,9	99,5	61,8	77,0	17,7	26,1
ESCOLARIDAD EN ÁREA 2	81,9	96,0	98,8	99,6	58,4	75,1	15,0	24,4
Espiel	58,5	89,9	97,4	99,7	47,4	70,1	16,5	19,4
Obejo	44,9	88,6	93,3	97,3	41,4	61,2	9,8	14,9
Villaharta	78,3	93,8	100,0	98,5	83,8	59,0	44,2	28,6
Villanueva del Rey	79,3	80,0	100,0	97,1	30,3	60,0	4,1	13,7
Villaviciosa de Córdoba	85,5	86,1	100,0	99,1	42,3	66,8	13,8	20,0
ESCOLARIDAD EN ÁREA 3	69,3	87,7	98,1	98,3	49,0	63,4	17,7	19,3
TOTAL PROVINCIAL	72,6	92,6	98,3	99,3	47,0	67,5	12,1	20,5

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	275/478



5 Distribución de explotaciones agrarias por tamaño Por municipios y subcomarcas

	1982				1989				1999			
	TOTAL	0.1-5 Has.	5-10 Has.	10-20 Has.	20-50 Has.	>=50 Has.	TOTAL	0.1-5 Has.	5-10 Has.	10-20 Has.	20-50 Has.	>=50 Has.
	Blázquez (Los)	245	160	24	12	22	27	295	204	21	13	20
Granjuela (La)	137	71	18	7	18	23	151	99	10	9	9	24
Valsequillo	171	85	26	14	7	39	172	87	15	14	13	43
Total en área 1	553	316	68	33	47	89	618	390	46	36	42	104
Belmez	201	41	25	18	27	90	181	38	23	21	22	77
Fuente Obejuna	494	85	55	69	81	204	691	237	98	78	78	200
Peñarroya-Pueblonuevo	129	42	18	25	15	29	148	50	27	23	22	26
Total en área 2	824	168	98	112	123	323	1020	325	148	122	122	303
Espiel	297	94	36	34	34	99	392	119	55	49	40	129
Obejo	257	56	38	53	50	60	270	62	41	51	59	57
Villaharta	36	11	13	3	6	3	57	28	10	7	9	3
Villanueva del Rey	405	196	75	50	45	39	436	226	72	42	57	39
Villaviciosa de Córdoba	550	136	85	101	71	157	633	178	107	99	89	160
Total en área 3	1545	493	247	241	206	358	1788	613	285	248	254	388
TOTAL COMARCAL	2.922	977	413	386	376	770	3.426	1.328	479	406	418	795
TOTAL	3.120	1.344	412	361	358	645	1579	607	266	233	208	265

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	276/478



Anexo II.2

6 Licencias fiscales por actividad económica Por municipios y subcomarcas

LICENCIAS FISCALES TOTALES	CATEGORÍAS																				
	A			B			C			D			E			F					
	Agricultura o pesca			Industria extractiva			Industria manufacturera			Construcción			Comercio y hostelería			Servicios					
	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003
Blázquez (Los)	2			1	2	2	1			7	17	34	18	7	7	40	26	52			
Granjuela (La)	4			2		1			3	1	12	16	7	5	4	21	20	26			
Valsequillo	1			1		1				1	14	12	7	4	5	24	16	20			
Total en área 1	7	4	2	4	2	2	1	3	9	45	41	62	32	16	16	85	62	98			
Belmez	3	3		6	7	8	3	5	2	41	10	21	139	127	145	246	196	203			
Fuente Obejuna	9	19		6	3	4	6	6	3	18	14	29	159	153	215	304	240	315			
Peñarroya-Pueblonuevo	2	4		13	9	16	10	13	22	67	64	69	393	411	433	814	680	722			
Total en área 2	14	26	28	25	19	28	19	24	27	126	88	119	691	793	247	1.364	1.116	1.240			
Espiel	1	5		8	2	5	3	7		12	16	26	73	100	32	161	135	175			
Obejo	2	3		3		1	2	3	4	5	10	58	56	63	28	91	88	107			
Villaharta	2			1		2	1					8	14	19	22	34	36	40			
Villanueva del Rey				1	1	2	2	2	2	7	4	8	38	29	42	62	50	60			
Villaviciosa de Córdoba	4	10		6	6	7	5	7	8	19	22	41	136	105	135	312	196	244			
Total en área 3	9	22	17	19	9	17	8	15	21	38	47	93	319	282	362	660	505	626			
TOTAL COMARCA	23	55	47	48	28	47	30	41	50	165	138	221	1.055	1.014	1.217	2.109	1.683	1.964			

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	277/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de Guaditoto

CATEGORÍAS	A			B			C			D			E			F			F					
	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003			
LICENCIAS PROFESIONALES																								
Belmez	2	1	1	2	1	1																		
Blázquez (Los)	1	5	1	1																				
Espiel	7	15	3	1	1	1																		
Fuente Obejuna	2	4	1	4	1	1	2	2	2	1														
Granjuela (La)	2	3	1	1			2	2	2	2	10	8												
Obejo	2	3	1	3	5	2																		
Peñarroya-Pueblonuevo	1			1																				
Valsequillo	1			1																				
Villaharta	1			1																				
Villanueva del Rey	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	10												
Villaviciosa de Córdoba	7	13	7	5	8	2	4	5	1	11	10													
TOTAL COMARCA																								

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

CATEGORÍAS	A			B			C			D			E			F			F					
	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003	1983	1992	2003			
LICENCIAS EMPRESARIALES																								
Belmez	2	1	1	2	2	2	5	2	2	8	17	10	10	21	127	10	12	144	10	12	144	7	7	16
Blázquez (Los)	1	5	1	2	2	2	2	2	2	2	3	7	7	7	17	4	4	34	4	4	34	1	2	11
Espiel	7	15	3	2	2	2	3	7	7	8	17	16	26	26	73	18	20	100	18	20	100	6	7	14
Fuente Obejuna	2	4	1	1	1	1	4	1	1	17	25	13	29	29	152	19	11	212	19	11	212	11	16	48
Granjuela (La)	2	3	1	1	1	1	2	4	4	2	4	3	1	1	12	2	1	16	2	1	16	2	2	4
Obejo	2	3	1	2	2	2	3	4	4	2	4	5	10	10	55	11	18	61	11	18	61	4	7	16
Peñarroya-Pueblonuevo	1			2	2	2	11	20	20	41	40	54	61	61	408	54	96	430	54	96	430	19	38	119
Valsequillo	1			1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	12	12	12	12	12	12	12	2	3	4
Villaharta	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	8	8	19	22	22	22	5	4	4	4	3	4
Villanueva del Rey	3	9	4	1	2	2	2	2	2	4	5	4	8	8	29	42	42	42	3	1	3	3	1	7
Villaviciosa de Córdoba	16	42	16	7	18	18	37	45	45	111	137	127	211	211	1.008	1207	1207	1207	146	194	194	68	97	119
TOTAL COMARCA																								

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	278/478



Anexo II.2

LEYENDA DE CATEGORÍAS

Empresarial	A	División 0 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
	B	División 1 - Energía y agua
	B	División 2 - Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química
	C	División 3 - Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión
	C	División 4 - Otras industrias manufactureras
	D	División 5 - Construcción
	E	División 6 - Comercio, restaurantes y hospedaje. Reparaciones
	F	División 7 - Transporte y comunicaciones
	F	División 8 - Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a las empresas y alquileres
	F	División 9 - Otros servicios
Profesionales	A	División 0 - Profesionales relacionados con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
	B	División 1 - Profesionales relacionados con las actividades propias de la energía, agua, minería y de la industria química.
	C	División 2 - Profesionales relacionados con las industrias de la aeronáutica, de la telecomunicación y de la mecánica de precisión
	C	División 3 - Profesionales relacionados con otras industrias manufactureras
	D	División 4 - Profesionales relacionados con la construcción
	E	División 5 - Profesionales relacionados con el comercio y la hostelería
	F	División 6 - Profesionales relacionados con el transporte y las comunicaciones
	F	División 7 - Profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres
	F	División 8 - Profesionales relacionados con otros servicios

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	279/478



7 Tasas de actividad laboral

Por municipio y subcomarcas; total y por sexos

Tasa de actividad	Total			Varones			Mujeres		
	1981	1991	2001	1981	1991	2001	1981	1991	2001
Blázquez (Los)	43,7	53,7	48,8	75,4	63,6	60,8	9,6	44,1	36,8
Granjuela (La)	36,2	43,4	41,4	61,1	64,6	55,4	10,6	21,0	26,4
Valsequillo	40,7	37,3	42,6	63,7	54,6	54,8	11,7	20,6	31,0
Total en área 1	40,2	44,8	44,3	66,7	60,9	57,0	10,6	28,6	31,4
Belmez	30,1	36,2	36,9	55,5	57,4	52,7	5,9	17,4	22,7
Fuente Obejuna	37,9	42,2	44,5	63,9	60,5	60,5	12,8	23,7	28,8
Peñarroya-Pueblonuevo	33,3	39,9	42,0	60,3	62,1	58,0	10,2	20,1	27,8
Total en área 2	33,8	39,4	41,1	59,9	60,0	57,0	9,6	20,4	26,4
Espiel	41,1	40,9	46,8	74,2	60,6	57,1	9,5	21,9	36,8
Obejo	44,6	51,3	57,1	64,0	72,3	69,5	24,9	30,5	45,0
Villaharta	31,4	46,9	46,9	64,2	65,4	54,9	6,1	29,7	39,1
Villanueva del Rey	36,3	42,5	44,5	67,3	58,9	55,5	2,8	24,8	33,1
Villaviciosa de Córdoba	44,9	40,7	43,5	72,4	64,1	63,6	17,6	16,3	22,7
Total en área 3	39,6	44,5	47,7	68,4	64,3	60,1	12,2	24,6	35,3
TOTAL COMARCA	38,2	43,2	45,0	65,6	62,2	58,4	11,1	24,5	31,8

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Población activa	Total		Varones		Mujeres	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Belmez	1.248	1.130	929	763	319	367
Blázquez (Los)	325	294	190	183	135	111
Espiel	808	941	588	566	220	375
Fuente Obejuna	2.128	2.123	1.532	1.432	596	691
Granjuela (La)	188	178	144	123	44	55
Obejo	588	712	412	427	176	285
Peñarroya-Pueblonuevo	4.322	4.255	3.175	2.760	1.147	1.495
Valsequillo	174	164	125	103	49	61
Villaharta	250	253	168	145	82	108
Villanueva del Rey	461	450	332	285	129	165
Villaviciosa de Córdoba	1.293	1.379	1.040	1.025	253	354
TOTAL COMARCA	11.785	11.879	8.635	7.812	3.150	4.067

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	280/478



8 Tasas de ocupación laboral

Por municipio y subcomarcas; total y por sexos

Tasa ocupación	Total			Varones			Mujeres		
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1986	1991	2001
Blázquez (Los)	38,5	31,1	51,4	41,9	42,6	59,0	26,2	14,8	38,7
Granjuela (La)	59,7	51,1	73,6	61,1	59,0	82,1	51,7	25,0	54,5
Valsequillo	75,4	65,5	63,4	73,1	72,8	77,7	100,0	46,9	39,3
Total en área 1	57,9	49,2	62,8	58,7	58,2	72,9	59,3	28,9	44,2
Belmez	69,4	74,7	71,2	72,1	78,3	76,4	53,2	64,3	60,5
Fuente Obejuna	59,3	56,4	57,2	59,4	62,3	62,0	58,8	41,3	47,3
Peñarroya-Pueblonuevo	70,2	72,5	70,5	75,9	77,4	77,2	50,9	59,1	58,1
Total en área 2	66,3	67,9	66,3	69,1	72,6	71,9	54,3	54,9	55,3
Espiel	70,7	70,0	69,4	73,6	79,8	83,4	57,1	44,1	48,3
Obejo	43,1	51,0	66,7	46,9	58,0	75,2	32,5	34,7	54,0
Villaharta	55,6	64,8	66,4	52,0	69,6	76,6	72,2	54,9	52,8
Villanueva del Rey	46,2	61,0	51,8	45,0	66,3	60,0	52,1	47,3	37,6
Villaviciosa de Córdoba	68,8	71,4	72,6	69,6	74,7	77,5	64,1	57,7	58,5
Total en área 3	56,8	63,6	65,4	57,4	69,7	74,5	55,6	47,7	50,2
TOTAL COMARCA	64,4	66,3	66,8	67,1	72,0	73,7	52,8	50,6	53,5

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Población ocupada	Total			Varones			Mujeres		
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1986	1991	2001
Belmez		932	805		727	583		205	222
Blázquez (Los)		101	151		81	108		20	43
Espiel		566	653		469	472		97	181
Fuente Obejuna		1.200	1.215		954	888		246	327
Granjuela (La)		96	131		85	101		11	30
Obejo		300	475		239	321		61	154
Peñarroya-Pueblonuevo		3.135	3.000		2.457	2.131		678	869
Valsequillo		114	104		91	80		23	24
Villaharta		162	168		117	111		45	57
Villanueva del Rey		281	233		220	171		61	62
Villaviciosa de Córdoba		923	1.001		777	794		146	207
TOTAL COMARCA		7.810	7.936		6.217	5.760		1.593	2.176

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Población activa	Total			Varones			Mujeres		
	1986	1991	2001	1986	1991	2001	1986	1991	2001
Belmez		1.248	1.130		929	763		319	367
Blázquez (Los)		325	294		190	183		135	111
Espiel		808	941		588	566		220	375
Fuente Obejuna		2.128	2.123		1.532	1.432		596	691
Granjuela (La)		188	178		144	123		44	55
Obejo		588	712		412	427		176	285
Peñarroya-Pueblonuevo		4.322	4.255		3.175	2.760		1.147	1.495
Valsequillo		174	164		125	103		49	61
Villaharta		250	253		168	145		82	108
Villanueva del Rey		461	450		332	285		129	165
Villaviciosa de Córdoba		1.293	1.379		1.040	1.025		253	354
TOTAL COMARCA		11.785	11.879		8.635	7.812		3.150	4.067

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	281/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de Guaditao

9 Tasas de ocupación por subsector económico Por municipios y subcomarcas

% por subcomarca	Agricultura o pesca		Industria extractiva		Industria manufacturera		Energía y agua		Construcción		Comercio y hostelería		Servicios	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Blázquez (Los)	34,7	34,4	2,0	0,0	6,9	11,9	1,0	0,0	16,8	9,9	14,9	19,9	23,8	23,8
Granjuela (La)	33,3	29,0	15,6	2,3	7,3	6,9	0,0	0,0	14,6	16,8	13,5	12,2	15,6	32,8
Valsequillo	33,3	45,2	2,6	0,0	8,8	3,8	1,8	0,0	2,6	15,4	14,0	7,7	36,8	27,9
TOTAL 1	33,8	36,2	6,7	0,8	7,7	7,5	0,9	0,0	11,3	14,0	14,1	13,3	25,4	28,2
Belmez	12,1	10,1	27,9	8,6	7,3	10,8	2,8	2,9	12,4	17,6	13,9	18,3	23,5	31,8
Fuente Obejuna	24,1	20,6	8,3	0,7	6,1	12,6	0,3	0,3	10,3	14,3	15,8	16,5	35,2	35,0
Peñaroya-Pueblonuevo	3,3	3,6	28,4	5,7	5,7	10,7	2,2	2,2	9,3	17,1	17,5	23,8	33,6	37,0
TOTAL 2	13,2	11,4	21,5	5,0	6,4	11,4	1,7	1,8	10,7	16,4	15,8	19,5	30,8	34,6
Espiel	17,3	9,6	17,5	1,4	5,5	20,7	9,9	4,6	11,7	16,4	15,2	15,6	23,0	31,7
Obejo	25,0	12,0	2,3	0,2	11,0	9,3	2,3	1,3	15,0	16,0	16,0	20,4	28,3	40,8
Villaharta	12,3	6,5	0,0	0,0	10,5	6,5	13,6	3,6	14,2	14,9	8,0	20,8	41,4	47,6
Villanueva del Rey	27,0	30,0	9,6	0,0	6,8	17,2	0,0	2,1	14,2	10,3	21,4	16,3	21,0	24,0
Villaviciosa de Córdoba	27,8	22,8	3,6	0,1	10,9	8,1	2,1	0,6	15,2	25,6	17,7	15,0	22,8	27,9
TOTAL 3	21,9	16,2	6,6	0,3	8,9	12,3	5,6	2,4	14,1	16,6	15,6	17,6	27,3	34,4
PROMEDIO COMARCAL	14,6	12,7	18,4	3,3	7,0	11,4	2,6	1,8	11,3	17,3	16,4	19,4	29,8	34,2

FUENTE: Elaboración propia.

Ocupados	Agricultura o pesca		Industria extractiva		Industria manufacturera		Energía y agua		Construcción		Comercio y hostelería		Servicios	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Belmez	113	81	260	69	68	87	26	23	116	142	130	147	219	256
Blázquez (Los)	35	52	2	0	7	18	1	0	17	15	15	30	24	36
Espiel	98	63	99	9	31	135	56	30	66	107	86	102	130	207
Fuente Obejuna	289	250	100	9	73	153	3	4	123	174	190	200	422	425
Granjuela (La)	32	38	15	3	7	9	0	0	14	22	13	16	15	43
Obejo	75	57	7	1	33	44	7	6	45	76	48	97	85	194
Peñaroya-Pueblonuevo	104	107	889	171	180	320	68	65	292	513	548	714	1.054	1.110
Valsequillo	38	47	3	0	10	4	2	0	3	16	16	8	42	29
Villaharta	20	11	0	0	17	11	22	6	23	25	13	35	67	80
Villanueva del Rey	76	70	27	0	19	40	0	5	40	24	60	38	59	56
Villaviciosa de Córdoba	257	228	33	1	101	81	19	6	140	256	163	150	210	279
TOTAL ALTO GUADIATO	1.137	1.004	1.435	263	546	902	204	145	879	1.370	1.282	1.537	2.327	2.715

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	282/478



Anexo II.2

10 Índices de gestión financiera municipal Por municipios y subcomarcas; unidades monetarias corrientes

	Población de hecho 1950		Presupuesto municipal (pesetas)					Presupuesto municipal por habitante (pesetas / hab.)					PROMEDIO	% sobre valor provincial	
	1950	1954	1945	1948	1951	1954	1957	1945	1948	1951	1954	1957			
(miles de pesetas)															
TOTAL COMARCAL	77.553	10.439	4.626	4.942	7.556	10.439	13.862	59,6	63,7	97,4	134,6	178,7	106,8	81,5	
Blázquez (Los)	1.989	221	63	74	97	221	274	31,7	37,2	48,8	111,1	137,8	73,3	55,9	
Granjuela (La)	1.011	110	60	73	97	110	144	59,3	72,2	95,9	108,8	142,4	95,7	73,0	
Valsequillo	1.999	225	85	106	131	225	397	42,5	53,0	65,5	112,6	198,6	94,4	72,0	
TOTAL 1	4.999	556	208	253	325	556	815	41,6	50,6	65,0	111,2	163,0	86,3	65,8	
Belmez	9.672	1.506	728	117	1.220	1.506	1.996	75,3	12,1	126,1	155,7	206,4	115,1	87,8	
Fuente Obejuna	17.004	2.032	881	1.091	1.210	2.032	2.395	51,8	64,2	71,2	119,5	140,8	89,5	68,3	
Peñarroya-Pueblonuevo	27.208	4.388	1.865	2.395	3.414	4.388	5.832	68,5	88,0	125,5	161,3	214,3	131,5	100,3	
TOTAL 2	53.884	7.926	3.474	3.603	5.844	7.926	10.223	64,5	66,9	108,5	147,1	189,7	115,3	88,0	
% total 2 sobre total			75,1	72,9	77,3	75,9	73,7								
Espiel	4.932	644	259	302	439	644	1.028	52,5	61,2	89,0	130,6	208,4	108,4	82,6	
Obejo	1.961	167	89	92	101	167	242	45,4	46,9	51,5	85,2	123,4	70,5	53,8	
Villanueva del Rey	1.294	118	88	65	85	118	166	68,0	50,2	65,7	91,2	128,3	80,7	61,5	
Villanueva del Rey	3.449	346	168	228	264	346	500	48,7	66,1	76,5	100,3	145,0	87,3	66,6	
Villaviciosa de Córdoba	7.034	682	340	399	498	682	888	48,3	56,7	70,8	97,0	126,2	79,8	60,9	
TOTAL 3	18.670	1.957	944	1.086	1.387	1.957	2.824	50,6	58,2	74,3	104,8	151,3	87,8	67,0	
PROVINCIA	781.908	127.252	55.008	71.829	86.714	127.252	171.748	70,4	91,9	110,9	162,7	219,7	131,1	100,0	

FUENTE: Elaboración propia con datos de INE (1959)

FUENTE: INE (1959)

772

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	283/478



Anexos al diagnóstico territorial del Valle de Guaditoto

	Ingresos por habitante			% sobre valor provincial		Gastos por habitante			% sobre valor provincial	
	1998	1999	2000	2001	PROMEDIO	1998	1999	2000	2001	PROMEDIO
TOTAL COMARCAL	669,0	719,5	657,9	631,7	669,5	615,4	540,6	785,6	657,1	649,7
Blázquez (Los)		0		353,9	177,0		0		500,28	250,1
Granjuela (La)	608,69	656,83	672,94	1003,57	735,5	554,95	706,65	598,3	687,17	636,8
Valsequillo	724,15	755,16	978,1	873,92	832,8	718,47	812,23	926,42	804,04	815,3
TOTAL 1	666,4	470,7	825,5	743,8	676,6	636,7	506,3	762,4	663,8	642,3
Belmez	520,23		543,87	470	511,4	514,47	0	619,35	802,34	484,0
Fuente Obejuna	843,13	836,83	916,88	697,22	823,5	754,09	686,42	919,96	843,28	800,9
Peñarroya-Pueblonuevo	426,78	372,17	410,84	514,24	431,0	414,07	382,08	410,59	465,86	418,2
TOTAL 2	596,7	604,5	623,9	560,5	596,4	560,9	356,2	650,0	703,8	567,7
Espiel	1238,98	1226,28	859,89	904,36	1057,4	633,5	1053,92	1093,26	999,24	945,0
Obejo	518,15	474,78	471,34	462,03	481,6	468,45	496,36	484,21	451,11	475,0
Villaharta	818,4	883,53	740,11	755,67	799,4	834,75	896,06	742,69	797,77	817,8
Villanueva del Rey	505,87	1636,74	566,12	480,14	797,2	715,83	540,36	1663,62	414,33	833,5
Villaviciosa de Córdoba	485,23	352,81	418,98	433,3	422,6	545,09	372,94	397,83	462,81	444,7
TOTAL 3	713,3	914,8	611,3	607,1	711,6	639,5	671,9	876,3	625,1	703,2
PROVINCIA	536,3	521,0	550,8	513,7	530,5	585,9	605,1	626,5	599,8	604,3

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

	Ingresos fiscales por habitante		% sobre valor provincial		PROMEDIO		% sobre valor provincial	
	1998	2000	1999	2000	1999	2001	1999	2001
TOTAL COMARCAL	160,8	180,8	149,1	163,2	149,1	163,2	163,5	91,9
Blázquez (Los)	135,05	150,27	156,98	129,47	156,98	129,47	142,9	80,3
Granjuela (La)	170,6	177,45	182,73	170,39	182,73	170,39	175,3	98,5
Valsequillo	152,8	163,9	113,2	150,8	113,2	150,8	145,2	81,6
TOTAL 1	180,59	155,92	0	141,47	155,92	141,47	119,5	67,1
Belmez	174,14	265,79	193,58	207,48	193,58	207,48	210,2	118,1
Fuente Obejuna	178,52	220,26	185,97	208,47	185,97	208,47	198,3	111,4
Peñarroya-Pueblonuevo	177,8	214,0	126,5	185,8	126,5	185,8	176,0	98,9
TOTAL 2	222,93	243,96	245,65	236,57	245,65	236,57	237,3	133,3
Espiel	144,72	172,88	260,99	140,87	260,99	140,87	179,9	101,1
Obejo	156,57	169,54	151,11	154,24	151,11	154,24	157,9	88,7
Villaharta	155,33	141,53	167,34	126,75	167,34	126,75	147,7	83,0
Villanueva del Rey	89,41	110,74	95,64	127,5	95,64	127,5	105,8	59,5
Villaviciosa de Córdoba	153,8	167,7	184,1	157,2	184,1	157,2	165,7	93,1
TOTAL 3	164,4	187,9	161,0	198,8	161,0	198,8	178,0	100,0
PROVINCIA	164,4	187,9	161,0	198,8	161,0	198,8	178,0	100,0

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	284/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	285/478



Anexo II.3. Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

ÍNDICE DE ANEXOS

Número de anexo	Contenido
1	Usos y Confrontación de usos del suelo en 1975 y 2001
2	Evolución de población y cálculo del Índice de Primacía municipal
3	Cálculo del Índice de dependencia y del Índice de envejecimiento ³
4	Condiciones de habitabilidad en las viviendas y servicios básicos
5	Caracterización de actores agropecuarios
6	Principales problemas de producción y comercialización en hogares rurales
7	Jerarquía departamental por cargas de transporte
8	Distribución de superficie agropecuaria

Fuentes

CIERA-MIDINRA (1980a), Diagnóstico socio-económico del sector agrario. Boaco. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios para la Reforma Agraria (CIERA) – Ministerio de Desarrollo Agrario y Reforma Agraria (MIDINRA).

GOBIERNO DE NICARAGUA (1999), Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1998. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <www.worldbank.org/lms/country/ni98/ni98home.html>.

GOBIERNO DE NICARAGUA (2001a), Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2001. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <www.worldbank.org/lms/country/ni2001/ni01home.html>.

INEC (1996), II Censo de Población de 1995. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC).

INEC (2004), Compendio de estadísticas municipales, mimeo. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) - Proyecto para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de Condiciones de Vida (MECOVI).

INIFOM (2001a), Caracterización municipal de Camoapa. Managua: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

MAGFOR (2001), III Censo Agropecuario (CENAGRO). Managua: Ministerio Agrario y Forestal (MAGFOR). Sistema de consultas a Bases de Datos Departamentales – III CENAGRO [Base de datos en línea] <www.inec.gob.ni/download/consultaiiccenagro.htm>

MAS (1994), Jerarquización de municipios de acuerdo a indicadores de acceso de la población a servicios sociales básicos 1993. Managua: Ministerio de Acción Social (MAS) – Proyecto ONU/FNUAP NIC/92/P01.

MECD (2004), Estadísticas de los departamentos de Boaco y Matagalpa, mimeo. Managua: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) – Dirección de Prospectiva.

MTI (2002), Plan Nacional de Transporte. Managua: Ministerio de Transporte e Infraestructuras.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	286/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	287/478



1 Usos y Confrontación de usos del suelo en 1975 y 2001

1 Ha = 1,42 Mz

1975		Uso potencial (manzanas)	Uso amplio	Uso amplio perenne	Uso limitado	Uso muy limitado	Uso forestal	Uso restringido	TOTAL
Boaco		40.793	82.270	23.384	14.886	9.351	170.684		170.684
Camoapa		89.460	110.050	20.590	54.528	29.252	319.784		319.784
Santa Lucía		1.562	6.674		5.964	2.556	16.756		16.756
San Lorenzo		11.360	10.366	39.476	6.674	12.496	87.614		87.614
Teustepe		10.508	12.212	29.252	31.098		83.070		83.070
San José de los Remates		3.834	7.952	2.840	6.248	2.982	29.536		29.536

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980a)

1975		Uso actual (manzanas)	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Pastos	Bosques	Bosques latifoliados	Bosques de pino	TOTAL
Boaco				167.030	3.654		170.684		170.684
Camoapa		1.319		312.390	6.075		319.784		319.784
Santa Lucía			290	15.223	1.243		16.756		16.756
San Lorenzo		5.885	63.598	18.131			87.614		87.614
Teustepe		2.992	68.617	11.461			83.070		83.070
San José de los Remates			27.847	1.689			29.536		29.536

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980a)

1975		Confrontación	Bien utilizado	Sub-utilizado	Sobre-utilizado	TOTAL
	Mz	Ha	%	Mz	Ha	Mz
Boaco	36.886	25.976	21,6	124.947	87.991	8.851
Camoapa	75.733	53.333	23,7	199.750	140.669	44.301
San José de los Remates	9.089	6.401	30,8	12.630	8.894	7.817
San Lorenzo	29.553	20.812	33,7	36.983	26.044	21.078
Santa Lucía	1.143	805	6,8	7.946	5.596	7.667
Teustepe	50.461	35.536	60,7	30.235	21.292	2.374
DEPARTAMENTAL		142.863	28,7	290.487	213,0	707.444

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980a). Valor en Hectáreas (Ha) y porcentajes son elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	288/478



Anexo II.3

Uso potencial (Ha)	USO AGROPECUARIO			USO PECUARIO			USO FORESTAL			TOTAL				
	% sobre total	Amplo		% sobre total	Intensivo	Extensivo	Bosques de producción	Bosque de conservación	% sobre total					
		Limitado	Restringido								TOTAL	TOTAL	TOTAL	
Boaco	61.320,0	58,2	24,9	33,9	41,2	36.543,0	34,7	4,0	1,1	20,8	74,1	76,2	23,8	105.392,0
Camoapa	76.745,0	71,5	22,5	76,5	1,0	17.561,0	16,4	1,7	0,6	15,0	82,7	78,3	21,7	107.352,0
San José de los Remates	17.693,0	70,5	9,6	29,3	61,0	5.435,0	21,7	0,0	2,8	25,2	72,0	64,1	35,9	25.094,0
San Lorenzo	8.659,0	24,1	11,0	73,0	16,0	20.104,0	55,9	2,5	22,8	12,0	62,7	86,4	13,6	35.994,0
Santa Lucía	2.501,0	24,0	17,0	73,9	9,1	4.311,0	41,3	0,0	27,7	5,6	66,7	36,4	63,6	10.439,0
Teustepe	18.714,0	29,0	9,6	53,4	37,0	36.064,0	55,8	0,0	32,7	5,3	61,9	97,3	2,7	64.573,0
DEPARTAMENTAL	185.632,0	53,2	20,1	55,4	24,4	120.018,0	34,4	1,9	15,2	13,5	69,4	79,4	20,6	348.844,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de MAGFOR (2001)

Uso actual (Ha)	BOSQUES			AGRÍCOLAS			PECUARIO			OTRA VEGETACIÓN			OTROS			TOTAL
	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL		
															TOTAL	
Boaco	2.173,4	2,0	42.040,2	38,7	63.915,0	58,8	0,0	0,0	552,4	0,5	108.681,0					
Camoapa	5.432,5	3,7	60.337,3	40,7	82.119,5	55,4	18,6	0,0	421,1	0,3	148.329,0					
San José de los Remates	1.305,2	4,7	11.037,5	39,4	13.334,7	47,5	2.307,3	8,2	61,3	0,2	28.046,0					
San Lorenzo	942,2	1,7	27.038,6	48,3	23.879,1	42,7	3.747,4	6,7	353,7	0,6	55.961,0					
Santa Lucía	257,0	2,1	6.363,1	52,7	4.922,5	40,8	181,4	1,5	354,2	2,9	12.078,0					
Teustepe	2.039,9	3,2	30.290,6	46,9	21.231,5	32,9	9.838,8	15,2	1.173,3	1,8	64.574,0					
DEPARTAMENTAL	12.150,1	2,9	177.107,2	42,4	209.402,2	50,1	16.092,5	3,9	2.915,9	0,7	417.668,0					

FUENTE: Elaboración propia a partir de MAGFOR (2001)

- Bosques Bosque abierto, bosque cerrado
- Agrícolas Cultivos anuales, café con sombra, tacaotales
- Pecuario Pasto manejado, pasto más maleza, pasto más arboles
- Otra vegetación Vegetación arbustiva, herbácea, sujeta a inundación, suelo sin vegetación
- Otros Área humanizada, centro poblado, agua

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	289/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

Confrontación	Adecuado		Sub Utilizado		Sobre Utilizado		No Aplica		TOTAL
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	
Boaco	40.563	37,3	29.283	26,9	38.410	35,3	425	0,4	108.681
Camoapa	51.018	34,4	47.628	32,1	49.384	33,3	299	0,2	148.329
S J L Remates	7.158	25,5	8.621	30,7	12.221	43,6	46	0,2	28.046
San Lorenzo	22.072	39,4	15.203	27,2	17.582	31,4	1.104	2	55.961
Santa Lucía	2.528	20,9	2.771	22,9	6.766	56	13	0,1	12.078
Teustepe	11.836	18,3	21.853	33,8	29.770	46,1	1.114	1,7	64.573
DEPARTAMENTAL	135.175	32,4	125.359	30,0	154.133	36,9	3.001	0,7	417.668

FUENTE: Elaboración propia a partir de MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	290/478



Anexo II.3

2 Evolución de población y cálculo del Índice de Primarías municipal Total por municipios y por áreas urbana y rural

POBLACIÓN TOTAL Y POR ÁREAS	POBLACIÓN TOTAL					POBLACIÓN URBANA					POBLACIÓN RURAL							
	1960	1963	1971	1975	1995	2001	1960	1963	1971	1975	1995	2001	1960	1963	1971	1975	1995	2001
TOTAL DEPARTAMENTAL	59.856	71.615	69.355	76.104	140.491	157.161	8.847	9.825	15.380	18.959	42.715	49.908	51.009	61.790	53.975	57.145	97.776	107.253
San José de los Remates	4.001	4.756	4.714	5.381	7.676	8.662	699	587	824	1.273	1.602	1.906	3.302	4.169	3.890	4.108	6.074	6.756
Boaco	16.252	20.351	19.567	21.290	45.960	51.132	4.315	4.656	6.372	8.124	18.116	21.015	11.937	15.695	13.195	13.166	27.844	30.117
Camoapa	14.950	16.642	15.562	17.265	32.428	36.930	1.880	2.617	4.385	5.163	11.241	14.808	13.070	14.025	11.177	12.102	21.187	22.121
Santa Lucía	4.841	4.914	5.038	5.678	9.347	10.871	563	609	725	843	2.246	1.663	4.278	4.305	4.313	4.835	7.101	9.208
Teustepe	10.549	13.893	12.543	13.399	22.605	25.513	749	764	1.060	1.257	4.069	3.852	9.800	13.129	11.483	12.142	18.536	21.661
San Lorenzo	9.263	11.059	11.931	13.091	22.475	24.054	641	592	2.014	2.299	5.441	6.663	8.622	10.467	9.917	10.792	17.034	17.391

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980a), INEC (1996, 2004).

POBLACIÓN TOTAL Y POR ÁREAS (tasa anual de variación)	POBLACIÓN TOTAL					POBLACIÓN URBANA					POBLACIÓN RURAL							
	1960	1963	1971	1975	1995	2001	1960	1963	1971	1975	1995	2001	1960	1963	1971	1975	1995	2001
DEPARTAMENTO	6,2	-0,4	2,3	3,1	1,9	1,9	3,6	5,8	5,4	4,1	2,6	2,6	6,6	-1,7	1,4	2,7	1,6	1,6
San José de los Remates	5,9	-0,1	3,4	1,8	2,0	2,0	-5,7	4,3	11,5	1,2	2,9	2,9	8,1	-0,9	1,4	2,0	1,8	1,8
Boaco	7,8	-0,5	2,1	3,9	1,8	1,8	2,6	4,0	6,3	4,1	2,5	2,5	9,6	-2,1	-0,1	3,8	1,3	1,3
Camoapa	3,6	-0,8	2,6	3,2	2,2	2,2	11,7	6,7	4,2	4,0	4,7	4,7	2,4	-2,8	2,0	2,8	0,7	0,7
Santa Lucía	0,5	0,3	3,0	2,5	2,5	2,5	2,7	2,2	3,8	5,0	-4,9	-4,9	0,2	0,0	2,9	1,9	4,4	4,4
Teustepe	9,6	-1,3	1,7	2,6	2,0	2,0	0,7	4,2	4,4	6,0	-0,9	-0,9	10,2	-1,7	1,4	2,1	2,6	2,6
San Lorenzo	6,1	1,0	2,3	2,7	1,1	1,1	-2,6	16,5	3,4	4,4	3,4	3,4	6,7	-0,7	2,1	2,3	0,3	0,3

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	291/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

2001	
ÍNDICE DE PRIMACÍA MUNICIPAL (núcleo y comunidades)	Población
Camoapa (núcleo urbano)	15710
Montes Verdes	1395
El Guayabo	1054
Tablazón	1000
Tesorero	826
Platanar Sur	994
Las Trincheras	833
San Antonio	770
Platanar Norte	726
Masigue	534
Otros núcleos dispersos	13812
TOTAL MUNICIPAL	37.654
Índice de Primacia (4 primeros)	82,0
Índice de Primacia (10 primeros)	65,9

FUENTE: INIFOM (2001a)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	292/478



3 Cálculo del Índice de dependencia y del Índice de envejecimiento

Por municipios; por áreas urbana y rural

	1963			1995			2001		
	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Mayores de 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Mayores de 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Mayores de 64 años
POBLACIÓN TOTAL									
San José de los Remates	2.486	2.141	129	3.559	3.828	259	3.703	4.690	269
Boaco	9.660	10.116	575	21.062	22.507	1.619	21.924	27.551	1.657
Camoapa	8.216	7.877	549	15.373	15.806	1.118	16.179	19.602	1.148
Santa Lucía	2.480	2.307	127	3.712	4.147	314	4.533	5.963	375
Teustepe	7.246	6.275	372	10.072	10.455	772	11.113	13.564	835
San Lorenzo	5.829	4.981	249	10.750	10.843	753	10.657	12.664	733
DEPARTAMENTO	35917	33697	2001	64.528	67.586	4.835	68.109	84.034	5018

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980a); INEC (1996, 2006).

	1963	1995	2001
ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA			
San José de los Remates	1,221	0,997	0,847
Boaco	1,012	1,008	0,856
Camoapa	1,113	1,043	0,884
Santa Lucía	1,130	0,971	0,823
Teustepe	1,214	1,037	0,881
San Lorenzo	1,220	1,061	0,899
DEPARTAMENTO	1,125	1,026	0,870
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO			
San José de los Remates	0,052	0,073	0,073
Boaco	0,060	0,077	0,076
Camoapa	0,067	0,073	0,071
Santa Lucía	0,051	0,085	0,083
Teustepe	0,051	0,077	0,075
San Lorenzo	0,043	0,070	0,069
DEPARTAMENTO	0,056	0,075	0,074

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	293/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

4 Condiciones de habitabilidad en las viviendas y servicios básicos Por municipios y por áreas rural y urbana

1995	
VIVIENDAS EN CONDICIONES DIGNAS (infraestructuras)	% viviendas dignas
Total	7 798
Boaco	25,11
Camoapa	22,68
San José de los Remates	1 337
San Lorenzo	14,96
San Lorenzo	3 517
Santa Lucía	14,56
Teustepe	19,22
Teustepe	1 467
Teustepe	8,86
DEPARTAMENTO	22 851
DEPARTAMENTO	19,36

FUENTE: INEC (1996).

1995		Tubería dentro de vivienda o terreno		Luz eléctrica		Saneamiento	
SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS		% viviendas con tubería		% viviendas con electricidad		% viviendas sin saneamiento	
		TOTAL	RURAL	TOTAL	RURAL	TOTAL	RURAL
Boaco	30,9	67,6	5,7	44,8	88,6	42,1	11,2
Camoapa	19,2	44,5	3,9	35,5	86,8	46,9	9,8
San José de los Remates	29,1	92,3	8,7	23,5	78,2	42,3	6,4
San Lorenzo	18,6	56,0	6,5	38,4	72,9	36,2	20,1
Santa Lucía	24,3	91,8	13,2	33,3	93,2	25,2	1,9
Teustepe	19,2	92,8	7,3	28,7	89,8	42,8	13,1

FUENTE: INEC (1996).

1995		% viviendas hacinadas		% población hacinada	
GRADO DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS		TOTAL	RURAL	TOTAL	RURAL
		Boaco	57,3	45,3	65,5
Camoapa	58,8	47,5	65,6	67,9	58,0
San José de los Remates	59,8	39,3	66,4	72,2	51,2
San Lorenzo	62,7	58,0	64,2	71,7	67,1
Santa Lucía	56,6	31,4	60,7	67,6	41,0
Teustepe	60,3	46,6	62,5	72,0	58,6

FUENTE: INEC (1996).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	294/478



Anexo II.3

DESNUTRICIÓN INFANTIL	1986 % niños 6-9 yrs retardo severo	2002 % niños >5 yrs desnutrid	% de Niños con Bajo Peso al Nacer		% de Niños Menores de 5 años Desnutridos		Porcentajes de Niños y Niñas en riesgo de desnutrición						
			2002	2003	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		Menores de 5 años				
			2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003		
NICARAGUA	4,8	6,5	8,3	10,3	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
BOACO	7,8	3,6	7,3	7,3	11,2	8,8	7,6	16,7	14,2	12,7	15,0	12,7	11,2
San José de los Remates	8,5	4,4	15,6	3,2	12,4	6,1	4,1	22,1	16,1	14,2	19,8	13,4	11,6
Boaco	8,0	2,1	8,9	7,5	10,7	10,9	8,6	15,6	11,2	10,7	14,1	11,1	10,1
Camooapa	8,0	1,6	5,7	8,8	6,2	3,6	3,4	6,6	7,1	4,7	6,4	5,8	4,2
Santa Lucía	12,0	5,5	5,7	5,3	15,9	9,5	7,4	21,6	22,1	20,3	20,1	19,1	17,0
Teustepe	7,2	3,7	5,8	7,5	18,8	13,3	14,8	23,1	21,3	17,8	21,7	19,3	17,0
San Lorenzo	9,1	6,5	6,7	6,1	7,5	7,8	6,4	14,7	14,0	13,7	12,1	12,3	11,5

FUENTE: INEC (2004).

Municipio	PREVALENCIA DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A HIGIENE Y CONDICIONES DE VIDA DIGNAS											
	NUMERO DE CASOS POR 10,000 Habitantes											
	Tuberculosis		Dengue Clásico		Dengue Hemorrágico		EDA		IRA			
2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	
NICARAGUA												
BOACO	.0	48,8	17,9	348,6	343,1	644,0	.0	.0	.0	655,2	507,3	387,4
San José de los Remates	.0	.0	.0	2,9	2,9	.0	.0	.0	.0	650,0	555,5	557,9
Boaco	15,7	.0	.0	.0	.0	12,8	.0	.0	.0	723,0	541,6	356,2
Camooapa	.0	.0	.0	12,0	11,7	9,7	.0	.0	.0	532,9	453,0	407,2
Santa Lucía	129,7	19,7	2,7	.0	.0	11,4	.0	.0	.0	417,6	447,6	356,0
Teustepe	173,8	44,2	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	934,0	564,3	363,3
San Lorenzo							.8	.0	.0	512,2	466,3	402,8
										3500,6	3134,7	2912,9
										4342,0	3618,2	4041,5
										3860,6	3300,1	2911,4
										2782,6	2793,2	2736,0
										3834,1	3384,3	3180,0
										3728,0	2986,3	2613,9
										3142,5	3177,4	2979,6

NOTA: EDA - Enfermedades diarreicas agudas; IRA - Infecciones respiratorias agudas.

FUENTE: INEC (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	295/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD	POBLACIÓN 6 - 64				6 - 14 años				15 - 64 años											
	TOTAL		URBANO		RURAL		TOTAL		URBANO		RURAL		TOTAL		URBANO		RURAL			
	TOTAL POBLACIÓN	45,7	19,4	53,1	47,6	16,3	54,7	42,7	18,3	50,1	47,6	16,3	54,7	42,7	18,3	50,1	47,6	16,3	54,7	
San José de los Remates	40,5	19,3	54,8	47,4	22,0	62,5	35,4	16,3	49,0	54,1	27,5	68,4	42,7	18,4	56,8	54,1	27,5	68,4	42,7	
Boaco	34,4	7,6	38,7	35,6	10,8	39,0	31,7	4,8	36,3	50,9	25,6	54,8	47,3	21,9	51,4	50,9	25,6	54,8	47,3	
San Lorenzo	37,8	24,2	42,0	42,3	26,3	47,0	32,6	20,6	36,6											

FUENTE: INEC (2004).

1995

ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD (mujeres)	POBLACIÓN 6 - 64				6 - 14 años				15 - 64 años											
	TOTAL		URBANO		RURAL		TOTAL		URBANO		RURAL		TOTAL		URBANO		RURAL			
	MUJERES	44,2	17,5	52,7	45,7	12,8	53,4	41,4	16,3	50,1	40,7	20,3	56,6	36,8	18,1	52,4	40,7	20,3	56,6	36,8
San José de los Remates	46,3	23,4	61,4	50,6	25,0	66,2	42,4	20,2	57,3	33,4	7,1	38,1	32,4	6,7	35,9	31,6	5,1	36,8	32,4	
Boaco	51,2	27,0	55,3	49,9	25,1	53,6	49,2	24,2	53,6	36,5	24,1	40,7	38,2	23,9	42,6	32,6	21,1	36,7	38,2	
San Lorenzo																				

FUENTE: INEC (2004).

CENTROS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO	1993										2003																			
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003									
Preescolar	23,6	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5	23,0	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5	22,3	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5	22,3	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5		
Centros de Preescolar por cada 1000 alumnos	23,0	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5	23,0	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5	22,3	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5	22,3	38,9	44,3	45,2	47,4	47,2	53,5		
BOACO	28,4	35,2	45,1	39,6	44,3	38,3	28,7	35,2	45,1	39,6	44,3	38,3	28,7	35,2	45,1	39,6	44,3	38,3	28,7	35,2	45,1	39,6	44,3	38,3	28,7	35,2	45,1	39,6	44,3	38,3
San José de los Remates	22,1	36,3	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	36,3	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	36,3	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	36,3	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	36,3	37,2	37,1	42,4	43,1
Boaco	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6
Camoapa	22,1	34,8	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	34,8	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	34,8	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	34,8	37,2	37,1	42,4	43,1	22,1	34,8	37,2	37,1	42,4	43,1
San Lorenzo	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6	18,9	49,0	53,4	64,1	63,9	54,6

FUENTE: MAS (1994); MEC2 (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQF24746DSJIKFJSE	Página	296/478



Anexo II.3

CENTROS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO		1993	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Primaria	<i>Centros de Primaria por cada 1000 alumnos</i>								
BOACO		11,5	16,1	16,8	16,7	15,9	15,4	12,4	12,5
San José de los Remates		17,6	25,3	23,5	22,7	21,4	19,9	15,7	16,5
Boaco		9,7	14,3	15,3	14,9	15,5	14,6	11,9	11,6
Camoapa		12,0	14,9	15,7	15,2	15,4	14,7	13,1	13,4
Santa Lucía		10,4	20,1	21,5	17,9	15,1	17,8	12,8	12,0
Teustepe		13,5	19,5	19,6	19,7	17,3	18,0	12,8	13,0
San Lorenzo		11,5	14,0	15,4	16,8	14,7	13,2	11,0	11,3

FUENTE: MAS (1994); MECD (2004).

CENTROS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO		1993	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Secundaria	<i>Centros de Secundaria por cada 1000 alumnos</i>								
BOACO		4,2	4,3	4,5	3,9	4,7	4,3	3,0	2,5
San José de los Remates		7,7	6,7	6,8	5,9	6,4	6,1	5,7	5,0
Boaco		3,4	4,2	4,5	4,0	4,7	4,6	4,2	3,4
Camoapa		5,0	3,0	3,2	2,8	3,9	3,5	1,4	1,4
Santa Lucía		5,2	8,6	6,8	9,0	9,3	6,3	5,5	4,8
Teustepe		3,5	5,7	7,2	5,0	5,8	5,5	3,1	1,9
San Lorenzo		3,7	3,4	3,7	2,8	3,7	3,4	1,9	1,7

FUENTE: MAS (1994); MECD (2004).

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS POR MUNICIPIO		1993	2001	2002	2003
	<i>Puestos de Salud por 100mil habit</i>				
BOACO		16,1	16,8	17,8	17,5
San José de los Remates		0,0	23,5	23,1	22,7
Boaco		18,1	16,0	17,6	17,2
Camoapa		10,5	11,0	13,5	13,3
Santa Lucía		11,6	9,4	9,2	9,0
Teustepe		19,1	23,9	23,5	23,1
San Lorenzo		25,0	20,9	20,8	20,6

FUENTE: MAS (1994); INEC (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	297/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS POR MUNICIPIO <i>Centros de Salud por 100mil habit</i>	1993	2001	2002	2003
BOACO	5,7	4,5	4,5	4,4
San José de los Remates	14,1	11,7	11,5	11,4
Boaco	5,2	4,0	3,9	3,8
Camoapa	3,5	2,8	2,7	2,7
Santa Lucía	11,6	9,4	9,2	9,0
Teustepe	4,8	4,0	3,9	3,9
San Lorenzo	5,0	4,2	4,2	4,1

FUENTE: MAS (1994); INEC (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	298/478



Anexo II.3

5 Caracterización de actores agropecuarios Datos de Camoapa del III Censo Agropecuario (sistema ReDataM)

Socioeconómico	TOTAL		Estrato I Menos de 5 mz		Estrato II De 5,01 a 10 mz		Estrato III De 10,01 a 50 mz		Estrato IV De 50,01 a 200 mz		Estrato V Más de 200,01 mz	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total Explotaciones agropecuarias	1.876	0	240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
Total Productores individuales	1.870	0	240	12,8	157	8,4	605	32,4	678	36,3	190	10,2
Productor vive en la explotación	1.427	76,1	223	92,9	145	91,8	509	84,0	469	69,0	81	42,2
Con trabajadores permanentes en la finca	1.175	62,6	40	16,7	44	27,8	340	56,1	567	83,4	184	95,8
No tiene cabezas de ganado vacuno	325	17,3	170	70,8	55	34,8	64	10,6	35	5,1	1	0,5
Con otra ocupación	237	12,7	56	23,3	38	24,2	81	13,4	44	6,5	18	9,5

FUENTE: MAGFOR (2001)

Limitantes y estrategias de producción	TOTAL		Estrato I Menos de 5 mz		Estrato II De 5,01 a 10 mz		Estrato III De 10,01 a 50 mz		Estrato IV De 50,01 a 200 mz		Estrato V Más de 200,01 mz	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total Explotaciones agropecuarias	1.876	0	240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
Explotaciones sin escritura pública	180	9,6	67	27,9	42	26,6	47	7,8	20	2,9	4	2,1
Explotaciones en legalización	124	6,6	24	10,0	13	8,2	56	9,2	23	3,4	8	4,2
Explotaciones receptoras de financiación	123	6,6	2	12,5	4	44,4	31	50,8	69	63,3	17	58,6
Total Productores individuales	1.870	0,0	240	0,0	157	0,0	605	0,0	678	0,0	190	0,0
No recibió extensión agraria	228	81,6	143	95,0	487	90,5	521	80,4	152	76,6	1.531	79,2
Sembró granos básicos	150	75,1	123	62,5	480	77,8	511	79,2	145	75,1	1.409	75,5
Sembró cultivos permanentes y/o semip.	152	68,9	109	63,3	415	69,0	489	68,5	127	71,9	1.292	66,1
Total Superficie	182.657,6	0,0	656,0	0,0	1.326,8	0,0	20.075,5	0,0	78.842,8	0,0	81.756,5	0,0
Cultivos anuales	6.534,8	3,6	181,7	27,7	293,6	22,1	1.832,2	9,1	2.848,8	3,6	1.378,5	1,7
Cultivos Permanentes o Semi-	2.348,1	1,3	118,7	18,1	118,3	8,9	654,3	3,3	952,2	1,2	504,5	0,6
Pastos naturales	117.688,5	64,4	196,3	29,9	635,3	47,9	12.175,2	60,6	53.148,9	67,4	51.532,8	63,0
Pastos cultivados	30.478,3	16,7	20,1	3,1	72,6	5,5	2.364,3	11,8	11.929,6	15,1	16.091,8	19,7

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	299/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

SÍNTESIS DE VARIABLES	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs	%	Menos de 5 mz	%	De 5,01 a 10 mz	%	De 10,01 a 50 mz	%	De 50,01 a 200 mz	%	Más de 200,01 mz	%
Productor vive en la explotación	1.427	76,1	223	92,9	145	91,8	509	84,0	469	69,0	81	42,2
Con trabajadores permanentes en la finca	1.175	62,6	40	16,7	44	27,8	340	56,1	567	83,4	184	95,8
Total de cabezas de bovino	1.876	0	240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
No tiene	325	17,3	170	70,8	55	34,8	64	10,6	35	5,1	1	0,5
1 a 5 cbz	191	12,3	50	71,4	51	49,5	73	13,5	16	2,5	1	0,5
6 a 10 cbz	171	11,0	14	20,0	35	34,0	94	17,3	26	4,0	2	1,0
11 a 20 cbz	211	13,6	5	7,1	15	14,6	135	24,9	51	7,9	5	2,6
21 a 50 cbz	419	27,0	1	1,4	2	1,9	203	37,5	202	31,3	11	5,8
51 y mas cbz	559	36,0	0	0,0	0	0,0	37	6,8	350	54,3	172	90,1
Hato dedicado a ...	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Leche	957	51,0	56	80,0	87	84,5	386	71,2	361	56,0	67	35,1
Carne	48	2,6	5	7,1	3	2,9	16	3,0	22	3,4	2	1,0
Doble Propósito	546	29,1	9	12,9	13	12,6	140	25,8	262	40,6	122	63,9
Explotaciones con ganado vacuno	1.551		70	4,5	103	6,6	542	34,9	645	41,6	191	12,3
Cabezas de ganado (por estrato)	93.949		341	0,4	708	0,8	11.836	12,6	45.286	48,2	35.778	38,1
Promedio de la cabaña ganadera (vacuno)	61		5		7		22		70		187	

FUENTE: MAGFOR (2001)

OCUPACIONES ADICIONALES EN LOS TITULARES DE LA EA (detalle Camoapa)	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs	%	Menos de 5 mz	%	De 5,01 a 10 mz	%	De 10,01 a 50 mz	%	De 50,01 a 200 mz	%	Más de 200,01 mz	%
Total Productores individuales	1.870	0	240	12,8	157	8,4	605	32,4	678	36,3	190	10,2
Con otra ocupación (total)	237	12,7	56	23,3	38	24,2	81	13,4	44	6,5	18	9,5
Empleado / Obrero	43	18,1	12	21,4	7	18,4	13	16,0	6	13,6	5	27,8
Jornalero / Peón	89	37,6	33	58,9	21	55,3	29	35,8	6	13,6	0	0,0
Cuenta propia	89	37,6	9	16,1	8	21,1	35	43,2	26	59,1	11	61,1
Patrón o Empresario	11	4,6	2	3,6	2	5,3	3	3,7	3	6,8	1	5,6
Sin pago												
Otra	5	2,1	0	0,0	0	0,0	1	1,2	3	6,8	1	5,6

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	300/478



Anexo II.3

	TOTAL			Estrato I Menos de 5 mz			Estrato II De 5,01 a 10 mz			Estrato III De 10,01 a 50 mz			Estrato IV De 50,01 a 200 mz			Estrato V Más de 200,01 mz						
	Abs	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%					
Total Explotaciones agropecuarias	1.876	0	240	12,8	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2	680	36,2	192	10,2	168	87,5	4	2,1	8	4,2	
Explotaciones con escritura pública	1.439	76,7	128	53,3	61,4	444	73,3	602	88,5	168	87,5	602	88,5	168	87,5	4	2,1	8	4,2			
Explotaciones sin escritura pública	180	9,6	67	27,9	26,6	47	7,8	20	2,9	4	2,1	20	2,9	4	2,1							
Explotaciones en legalización	124	6,6	24	10,0	8,2	56	9,2	23	3,4	8	4,2	23	3,4	8	4,2							
Explotación con título de Reforma Agraria (un dueño)	43	2,3	1	0,4	1,3	34	5,6	5	0,7	1	0,5	5	0,7	1	0,5							
Explotaciones con título de Reforma Agraria (mancomunada)	12	0,6	0	0,0	0,6	9	1,5	2	0,3	0	0,0	2	0,3	0	0,0							
Tierras arrendadas	11	0,6	2	0,8	0,0	3	0,5	5	0,7	1	0,5	5	0,7	1	0,5							
Otras formas	25	1,3	16	6,7	1,9	5	0,8	1	0,1	0	0,0	1	0,1	0	0,0							
Tenencia mixta	42	2,2	2	0,8	0,0	8	1,3	22	3,2	10	5,2	22	3,2	10	5,2							
Total Superficie	182.657,6	0	656,0	0,4	1.326,8	0,7	20.075,5	11,0	78.842,8	43,2	81.756,5	44,8	81.756,5	44,8	81.756,5							

FUENTE: MAGFOR (2001)

	TOTAL			Estrato I Menos de 5 mz			Estrato II De 5,01 a 10 mz			Estrato III De 10,01 a 50 mz			Estrato IV De 50,01 a 200 mz			Estrato V Más de 200,01 mz					
	Abs	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%		Abs	%				
Total Explotaciones agropecuarias	1.876	0	240	12,8	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2	680	36,2	192	10,2	168	87,5	4	2,1	8	4,2
Explotaciones con escritura pública	163.190,4	89,3	366,0	55,8	797,3	60,1	15.249,9	76,0	72.548,8	92,0	74.228,5	90,8	72.548,8	92,0	74.228,5						
Explotaciones sin escritura pública	6.433,8	3,5	193,0	29,4	368,3	27,8	1.412,5	7,0	2.255,0	2,9	2.205,0	2,7	2.255,0	2,9	2.205,0						
Explotaciones en legalización	8.975,7	4,9	65,3	9,9	112,5	8,5	1.690,5	8,4	2.664,5	3,4	4.443,0	5,4	2.664,5	3,4	4.443,0						
Explotación con título de Reforma Agraria (un dueño)	2.024,2	1,1	2,5	0,4	17,0	1,3	1.161,7	5,8	493,0	0,6	350,0	0,4	493,0	0,6	350,0						
Explotaciones con título de Reforma Agraria (mancomunada)	427,0	0,2	0,0	0,0	8,0	0,6	266,0	1,3	153,0	0,2	0,0	0,0	153,0	0,2	0,0						
Tierras arrendadas	1.138,0	0,6	4,0	0,6	0,0	124,0	0,6	610,0	0,8	400,0	0,5	610,0	0,8	400,0							
Otras formas	468,6	0,3	25,3	3,8	23,8	1,8	171,0	0,9	118,6	0,2	130,0	0,2	118,6	0,2	130,0						

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	301/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

	CONDICIÓN JURÍDICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (detalle Camoapa)											
	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs	%	Menos de 5 mz Abs	%	De 5,01 a 10 mz Abs	%	De 10,01 a 50 mz Abs	%	De 50,01 a 200 mz Abs	%	Más de 200,01 mz Abs	%
Total Superficie	182.657,6	0	656,0	0	1.326,8	0	20.075,5	0	78.842,8	0	81.756,5	0
Total Explotaciones agropecuarias	1.876	0	240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
Individual Persona Natural	1.870	99,7	240	100,0	157	99,4	605	99,8	678	99,7	190	99,0
En Cooperativa	4	0,2	0	0,0	1	0,6	0	0,0	2	0,3	1	0,5
Colectivo familiar / hogar	2	0,1	0	0,0	0	0,0	1	0,2	0	0,0	1	0,5
En Empresa	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Comunidad Indígena	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Administración Pública	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

FUENTE: MAGFOR (2001)

	PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES POR TAMAÑO											
	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs	%	Menos de 5 mz Abs	%	De 5,01 a 10 mz Abs	%	De 10,01 a 50 mz Abs	%	De 50,01 a 200 mz Abs	%	Más de 200,01 mz Abs	%
Carga ganadera	0,63	0	1,58	0	1,00	0	0,81	0	0,70	0	0,53	0
Cabezas de ganado vacuno	93.949	0	341	0,36	708	0,75	11.836	12,60	45.286	48,20	35.778	38,08
Pastos naturales	117.688	0	196	0	635	0	12.175	0	53.149	0	51.533	0
Pastos sembrados	30.479	0	20	0	73	0	2.364	0	11.930	0	16.092	0

FUENTE: MAGFOR (2001)

	ACCESIBILIDAD A FUENTES DE FINANCIACIÓN Y TIPO DE FINANCIACIÓN											
	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs	%	Menos de 5 mz Abs	%	De 5,01 a 10 mz Abs	%	De 10,01 a 50 mz Abs	%	De 50,01 a 200 mz Abs	%	Más de 200,01 mz Abs	%
Total Explotaciones agropecuarias	1.876	0	240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
Explotaciones solicitantes de financiación	224	11,9	16	6,7	9	5,7	61	10,1	109	16,0	29	15,1
Explotaciones receptoras de financiación	123	6,6	2	12,5	4	44,4	31	50,8	69	63,3	17	58,6
Tipo de financiación en receptores	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sólo efectivo	98	0	0	0,0	2	50,0	25	80,6	58	84,1	13	76,5
Sólo otra forma	20	0	2	100,0	2	50,0	5	16,1	7	10,1	4	23,5
Ambas	5	0	0	0,0	0	0,0	1	3,2	4	5,8	0	0,0
Ignorado	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	302/478



Anexo II.3

	TOTAL		Estrato I Menos de 5 mz		Estrato II De 5,01 a 10 mz		Estrato III De 10,01 a 50 mz		Estrato IV De 50,01 a 200 mz		Estrato V Más de 200,01 mz	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total Productores	1876	0	240	12,8	158	8,4	606	32,3	680	36,2	192	10,2
Asistencia y capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solo Asistencia Técnica	106	5,7	0	0,0	4	2,5	36	5,9	49	7,2	17	8,9
Solo Capacitación Agropecuaria	50	2,7	4	1,7	5	3,2	20	3,3	17	2,5	4	2,1
Asistencia y Capacitación	189	10,1	8	3,3	6	3,8	63	10,4	93	13,7	19	9,9
No recibió	1531	81,6	228	95,0	143	90,5	487	80,4	521	76,6	152	79,2
Asistencia	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
MAG-FOR, INTA	48	2,6	0	0,0	1	0,6	15	2,5	21	3,1	11	5,7
Cooperativa/Gremios/Asociaciones	168	9,0	4	1,7	5	3,2	51	8,4	85	12,5	23	12,0
Empresa Privada	12	0,6	0	0,0	0	0,0	5	0,8	6	0,9	1	0,5
ONG	8	0,4	2	0,8	0	0,0	0	0,0	5	0,7	1	0,5
IDR	95	5,1	2	0,8	4	2,5	35	5,8	45	6,6	9	4,7
Capacitación	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
MAG-FOR, INTA	38	2,0	0	0,0	2	1,3	11	1,8	15	2,2	10	5,2
Cooperativa/Gremios/Asociaciones	119	6,3	7	2,9	7	4,4	36	5,9	58	8,5	11	5,7
Empresa Privada	12	0,6	0	0,0	0	0,0	2	0,3	10	1,5	0	0,0
ONG	11	0,6	2	0,8	1	0,6	1	0,2	6	0,9	1	0,5
IDR	88	4,7	3	1,3	1	0,6	38	6,3	38	5,6	8	4,2

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	303/478



6 Principales problemas de producción y comercialización en hogares rurales

Estimación a partir de EMNV 1998 y 2001

En EMNV 1998, sección AGROPEC del cuestionario: pregunta H152C para problemas de producción y pregunta H151C para problemas de comercialización
En EMNV 2001, sección 10 del cuestionario: pregunta H133C para problemas de producción y pregunta H132A para problemas de comercialización

Problemas de producción (EMNV 1998)

NAME_MUNIC	Dimensión UdadEmpresar	Saturac_ MdoLocal	Carestía_ Insumos	Ddalnsatisf_ FinanciacExt	Limites_ Autofinanc
Boaco	11,2		65,3	33,7	44,6
Camoapa		4,6	11,1	16,2	52,9
S. José de los R.				33,3	33,3
San Lorenzo	11,9		70,4	46,9	64,6
Santa Lucía	50,0			100,0	
Teustepe	4,1		36,7	38,8	22,4
BOACO	7,0	1,2	38,0	35,0	41,9
NACIONAL	12,1	1,8	34,0	31,3	34,0

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (1999)

Problemas de producción (EMNV 2001)

MCPIO	Dimensión UdadEmpresar	Saturac_ MdoLocal	Carestía_ Insumos	Ddalnsatisf_ FinanciacExt	Limites_ Autofinanc
Boaco	17,6		79,8	49,3	57,1
Camoapa	7,1		60,1	7,6	68,5
S. José de los R.	19,6		91,1	35,7	28,5
San Lorenzo		21,3	48,3	27,0	48,3
Santa Lucía	80,0		60,0	60,0	40,0
Teustepe	56,8	3,9	79,7	34,6	58,7
BOACO	29,8	4,0	72,0	32,9	55,9
NACIONAL	12,8	7,8	45,7	35,3	31,8

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (2001a)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	304/478



Annexo II.3

Problemas de comercialización (EMNV 1998)

NAME_MUNIC	Caída_PreciosVenta	FlexGestión UdProduct_	Estrechez_MdoIntermed	Desarr_SubComercial	Provisión ServLogistica
Boaco	64,5		3,7	7,6	22,2
Camoapa	19,7		9,1	36,6	14,7
S. José de los R.	16,7			16,7	50,0
San Lorenzo	58,8	11,9	41,2	41,2	5,8
Santa Lucía	50,0			50,0	50,0
Teustepe	57,1		4,1	24,5	18,4
BOACO	46,3	2,0	11,1	27,1	19,4
NACIONAL	28,5	2,5	3,8	22,0	12,2

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (1999)

Problemas de comercialización (EMNV 2001)

NAME_MUNIC	Caída_PreciosVenta	FlexGestión UdProduct_	Estrechez_MdoIntermed	Desarr_SubComercial	Provisión ServLogistica
Boaco	62,5	6,7	3,6	17,9	25,8
Camoapa	44,7	10,0	7,6	27,3	25,4
S. José de los R.	82,1			17,9	8,9
San Lorenzo	57,4	9,9	4,9	27,0	4,9
Santa Lucía	100,0	20,0			20,0
Teustepe	51,4	9,2		12,5	24,3
BOACO	57,8	8,7	2,9	18,2	21,2
NACIONAL	51,6	10,3	3,7	15,7	19,3

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (2001a)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	305/478



Anexos al diagnóstico territorial de Camoapa

RESUMEN CAMOAPA	Problemas de producción					Problemas de comercialización					
	Dimensión UdadEmpresar	Saturac. Local	Carestía Md	Insu mos	Ddainsatisf. FinanciacExt	Limites. Autofinanc	Caida. PreciosVentas	FlexGestión UdProduct	Estrechez MdoIntermed	Desarr. SubComercial	Provisión ServLogística
1998 2001	7,1	4,6	11,1	60,1	16,2 7,6	52,9 68,5	19,7 44,7	10,0	9,1 7,6	36,6 27,3	14,7 25,4
1998 2001	Bajo Bajo	Bajo Bajo	Bajo Medio	Bajo Medio	Bajo Bajo	Medio Alto	Bajo Medio	Bajo Bajo	Bajo Bajo	Medio Bajo	Bajo Bajo
Tendencia entre 1998 y 2001	Igual	Igual	Creciente	Creciente	Igual	Creciente	Creciente	Igual	Igual	Decreciente	Igual

FUENTE: Elaboración propia.

Si el problema afecta a menos de 1/3 de los productores, se valoró como 'bajo'.

Si el problema afecta a más de 1/3 pero menos de 2/3 de los productores, se valoró como 'medio'.

Si el problema afecta a más de 2/3 de los productores, se valoró como 'alto'.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	306/478



7 Jerarquía departamental por cargas de transporte

VALORES PARA DEPARTAMENTO DE BOACO

Síntesis

BOACO		CARGA AGRÍCOLA		
	Valor	% / Calificación	Posición	
Volumen de salida	21.120	1,22	10	
Volumen de entrada	10.048	0,58	13	
Tasa de cobertura	2,102	Aportante	6	

BOACO		CARGA INDUSTRIAL		
	Valor	% / Calificación	Posición	
Volumen de salida	22.665	0,67	8	
Volumen de entrada	30.802	0,92	13	
Tasa de cobertura	0,736	Receptor	7	

BOACO		CARGA TOTAL		
	Valor	% / Calificación	Posición	
Volumen de salida	43.785	0,86	10	
Volumen de entrada	40.850	0,80	13	
Tasa de cobertura	1,072	Aportante	6	

FUENTE: Elaboración propia

CLASIFICACIÓN DE NODOS DE TRANSPORTE

POR ENTRADAS (toneladas métricas)

AGRÍCOLA		INDUSTRIAL		TOTAL	
zona	DESTINO	zona	DESTINO	zona	DESTINO
Managua	739.358	Managua	1.794.116	Managua	2.533.474
Chinandega	395.793	León	259.784	Chinandega	571.818
Corinto	175.540	Puerto Sandino	212.741	Corinto	360.751
Masaya	126.660	Corinto	185.211	León	266.150
Tipitapa	49.962	Chinandega	176.025	Puerto Sandino	212.741
Rivas	32.212	Matagalpa	87.791	Masaya	167.915
Las Manos	26.358	Estelí	82.624	Matagalpa	108.477
El Guasaule	25.914	Juigalpa	81.092	Estelí	101.305
Granada	22.561	Jinotega	76.273	Juigalpa	96.931
Matagalpa	20.686	Granada	68.151	Jinotega	92.932
Estelí	18.681	Rivas	56.198	Granada	90.712
Jinotega	16.659	Masaya	41.255	Rivas	88.410
Juigalpa	15.839	Ocotal	35.872	Tipitapa	70.547
El Espino	12.530	El Guasaule	35.655	El Guasaule	61.569
El Sauce	11.315	El Rama	32.297	Boaco	40.850
Boaco	10.048	Boaco	30.802	Ocotal	40.256
León	6.366	Jinotepe	29.153	El Rama	36.060
Jinotepe	4.680	Tipitapa	20.585	Las Manos	34.254
Ocotal	4.384	Peñas Blancas	12.045	Jinotepe	33.833
Bluefields	4.073	El Sauce	11.056	El Sauce	22.371
El Rama	3.763	Las Manos	7.896	El Espino	13.030
Somotillo	3.706	Somoto	7.632	Peñas Blancas	12.045
Siuna	3.636	Nueva Guinea	5.954	Somoto	9.291
Nueva Guinea	1.713	Somotillo	4.432	Somotillo	8.138
Somoto	1.659	Bluefields	2.704	Nueva Guinea	7.667
Puerto Cabezas	916	San Juan del Sur	2.476	Bluefields	6.777
San Carlos	607	San Carlos	1.592	Siuna	4.711
San Juan del Sur	124	Siuna	1.075	San Juan del Sur	2.600
Peñas Blancas		San Juan del Norte	1.041	San Carlos	2.199
Puerto Sandino		Corn Island	990	Puerto Cabezas	1.392
San Juan del Norte		El Espino	500	San Juan del Norte	1.041
Corn Island		Puerto Cabezas	476	Corn Island	990
TOTAL NACIONAL	1.735.743	TOTAL NACIONAL	3.365.494	TOTAL NACIONAL	5.101.237

FUENTE: MTI (2002)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	307/478



CLASIFICACIÓN DE NODOS DE TRANSPORTE

POR SALIDAS (toneladas métricas)

AGRÍCOLA		INDUSTRIAL		TOTAL	
zona	ORIGEN	zona	ORIGEN	zona	ORIGEN
Tipitapa	743.398	Puerto Sandino	1.190.830	Puerto Sandino	1.229.296
León	191.978	Managua	816.716	Managua	909.439
Corinto	183.180	Corinto	301.977	Tipitapa	895.570
Chinandega	139.344	Chinandega	288.224	Corinto	485.157
Managua	92.723	León	198.687	Chinandega	427.568
Jinotega	49.875	Tipitapa	152.172	León	390.665
Granada	46.772	Jinotepe	103.672	Jinotepe	116.031
Puerto Sandino	38.466	Masaya	83.691	Masaya	100.739
Matagalpa	35.755	Rivas	49.289	Granada	95.269
Ocotal	33.388	Granada	48.497	Rivas	56.792
Boaco	21.120	El Guasaule	37.476	Matagalpa	53.105
Puerto Cabezas	20.202	Boaco	22.665	Jinotega	51.075
Estelí	19.944	Juigalpa	20.160	Boaco	43.785
Masaya	17.048	Peñas Blancas	18.830	El Guasaule	37.476
Bluefields	13.811	Matagalpa	17.350	Ocotal	33.388
Juigalpa	13.100	El Rama	6.900	Juigalpa	33.260
Jinotepe	12.359	Siuna	6.750	Puerto Cabezas	20.202
Somoto	12.131	Jinotega	1.200	Estelí	19.944
Somotillo	11.766	El Sauce	211	Peñas Blancas	18.830
Las Manos	8.037	Las Manos	197	Bluefields	13.811
Rivas	7.503	San Juan del Sur		Somoto	12.131
El Sauce	5.703	Somotillo		Somotillo	11.766
San Carlos	5.586	Estelí		El Rama	11.400
El Rama	4.500	Somoto		Siuna	10.900
Siuna	4.150	Ocotal		Las Manos	8.234
San Juan del Sur	3.604	Nueva Guinea		El Sauce	5.914
Corn Island	300	San Carlos		San Carlos	5.586
Peñas Blancas		San Juan del Norte		San Juan del Sur	3.604
San Juan del Norte		Bluefields		Corn Island	300
El Guasaule		Puerto Cabezas		Nueva Guinea	
Nueva Guinea		Corn Island		San Juan del Norte	
El Espino		El Espino		El Espino	
TOTAL NACIONAL	1.735.743	TOTAL NACIONAL	3.365.494	TOTAL NACIONAL	5.101.237

FUENTE: MTI (2002)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	308/478



CLASIFICACIÓN DE NODOS DE TRANSPORTE

POR SALDOS (toneladas métricas)

AGRÍCOLA			INDUSTRIAL			TOTAL		
zona	Saldo	Calificación	zona	Saldo	Calificación	zona	Saldo	Calificación
Tipitapa	693.436	Aportante	Puerto Sandino	978.089	Aportante	Puerto Sandino	1.016.555	Aportante
León	185.612	Aportante	Tipitapa	131.587	Aportante	Tipitapa	825.023	Aportante
Puerto Sandino	38.466	Aportante	Corinto	116.766	Aportante	León	124.515	Aportante
Jinotega	33.216	Aportante	Chinandega	112.199	Aportante	Corinto	124.406	Aportante
Ocotal	29.004	Aportante	Jinotepe	74.519	Aportante	Jinotepe	82.198	Aportante
Granada	24.211	Aportante	Masaya	42.436	Aportante	Puerto Cabezas	18.810	Aportante
Puerto Cabezas	19.286	Aportante	Peñas Blancas	6.785	Aportante	Bluefields	7.034	Aportante
Matagalpa	15.069	Aportante	Siuna	5.675	Aportante	Peñas Blancas	6.785	Aportante
Boaco	11.072	Aportante	El Guasaule	1.821	Aportante	Siuna	6.189	Aportante
Somoto	10.472	Aportante	Puerto Cabezas	-476	Receptor	Granada	4.557	Aportante
Bluefields	9.738	Aportante	El Espino	-500	Receptor	Somotillo	3.628	Aportante
Somotillo	8.060	Aportante	Corn Island	-990	Receptor	San Carlos	3.387	Aportante
Jinotepe	7.679	Aportante	San Juan del Norte	-1.041	Receptor	Boaco	2.935	Aportante
Corinto	7.640	Aportante	San Carlos	-1.592	Receptor	Somoto	2.840	Aportante
San Carlos	4.979	Aportante	San Juan del Sur	-2.476	Receptor	San Juan del Sur	1.004	Aportante
San Juan del Sur	3.480	Aportante	Bluefields	-2.704	Receptor	Corn Island	-690	Receptor
Estelí	1.263	Aportante	Somotillo	-4.432	Receptor	San Juan del Norte	-1.041	Receptor
El Rama	737	Aportante	Nueva Guinea	-5.954	Receptor	Ocotal	-6.868	Receptor
Siuna	514	Aportante	Rivas	-6.909	Receptor	Nueva Guinea	-7.667	Receptor
Corn Island	300	Aportante	Somoto	-7.632	Receptor	El Espino	-13.030	Receptor
Peñas Blancas		Equilibrado	Las Manos	-7.699	Receptor	El Sauce	-16.457	Receptor
San Juan del Norte		Equilibrado	Boaco	-8.137	Receptor	El Guasaule	-24.093	Receptor
Nueva Guinea	-1.713	Receptor	El Sauce	-10.845	Receptor	El Rama	-24.660	Receptor
Juigalpa	-2.739	Receptor	Granada	-19.654	Receptor	Las Manos	-26.020	Receptor
El Sauce	-5.612	Receptor	El Rama	-25.397	Receptor	Rivas	-31.618	Receptor
El Espino	-12.530	Receptor	Ocotal	-35.872	Receptor	Jinotega	-41.857	Receptor
Las Manos	-18.321	Receptor	Juigalpa	-60.932	Receptor	Matagalpa	-55.372	Receptor
Rivas	-24.709	Receptor	León	-61.097	Receptor	Juigalpa	-63.671	Receptor
El Guasaule	-25.914	Receptor	Matagalpa	-70.441	Receptor	Masaya	-67.176	Receptor
Masaya	-109.612	Receptor	Jinotega	-75.073	Receptor	Estelí	-81.361	Receptor
Chinandega	-256.449	Receptor	Estelí	-82.624	Receptor	Chinandega	-144.250	Receptor
Managua	-646.635	Receptor	Managua	-977.400	Receptor	Managua	-1.624.035	Receptor

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	309/478



CLASIFICACIÓN DE NODOS DE TRANSPORTE

POR INDICE

AGRÍCOLA			INDUSTRIAL			TOTAL		
zona	Indice	Calificación	zona	Indice	Calificación	zona	Indice	Calificación
Peñas Blancas	#¡DIV/0!		Tipitapa	739,24	Aportante	Puerto Cabezas	1451,29	Aportante
Puerto Sandino	#¡DIV/0!		Siuna	627,91	Aportante	Tipitapa	1269,47	Aportante
San Juan del Norte	#¡DIV/0!		Puerto Sandino	559,76	Aportante	Puerto Sandino	577,84	Aportante
Corn Island	#¡DIV/0!		Jinotepe	355,61	Aportante	Jinotepe	342,95	Aportante
León	3015,68	Aportante	Masaya	202,86	Aportante	San Carlos	254,02	Aportante
San Juan del Sur	2906,45	Aportante	Chinandega	163,74	Aportante	Siuna	231,37	Aportante
Puerto Cabezas	2205,46	Aportante	Corinto	163,04	Aportante	Bluefields	203,79	Aportante
Tipitapa	1487,93	Aportante	Peñas Blancas	156,33	Aportante	Peñas Blancas	156,33	Aportante
San Carlos	920,26	Aportante	El Guasaule	105,11	Aportante	León	146,78	Aportante
Ocotal	761,59	Aportante	Rivas	87,71	Receptor	Somotillo	144,58	Aportante
Somoto	731,22	Aportante	León	76,48	Receptor	San Juan del Sur	138,62	Aportante
Bluefields	339,09	Aportante	Boaco	73,58	Receptor	Corinto	134,49	Aportante
Somotillo	317,49	Aportante	Granada	71,16	Receptor	Somoto	130,57	Aportante
Jinotega	299,39	Aportante	Managua	45,52	Receptor	Boaco	107,18	Aportante
Jinotepe	264,08	Aportante	Juigalpa	24,86	Receptor	Granada	105,02	Aportante
Boaco	210,19	Aportante	El Rama	21,36	Receptor	Ocotal	82,94	Receptor
Granada	207,31	Aportante	Matagalpa	19,76	Receptor	Chinandega	74,77	Receptor
Matagalpa	172,85	Aportante	Las Manos	2,49	Receptor	Rivas	64,24	Receptor
El Rama	119,59	Aportante	El Sauce	1,91	Receptor	El Guasaule	60,87	Receptor
Siuna	114,14	Aportante	Jinotega	1,57	Receptor	Masaya	59,99	Receptor
Estelí	106,76	Aportante	San Juan del Sur		Receptor	Jinotega	54,96	Receptor
Corinto	104,35	Aportante	Somotillo		Receptor	Matagalpa	48,96	Receptor
Juigalpa	82,71	Receptor	Estelí		Receptor	Managua	35,90	Receptor
El Sauce	50,40	Receptor	Somoto		Receptor	Juigalpa	34,31	Receptor
Chinandega	35,21	Receptor	Ocotal		Receptor	El Rama	31,61	Receptor
Las Manos	30,49	Receptor	Nueva Guinea		Receptor	Corn Island	30,30	Receptor
Rivas	23,29	Receptor	San Carlos		Receptor	El Sauce	26,44	Receptor
Masaya	13,46	Receptor	San Juan del Norte		Receptor	Las Manos	24,04	Receptor
Managua	12,54	Receptor	Bluefields		Receptor	Estelí	19,69	Receptor
El Guasaule		Receptor	Puerto Cabezas		Receptor	Nueva Guinea		Receptor
Nueva Guinea		Receptor	Corn Island		Receptor	San Juan del Norte		Receptor
El Espino		Receptor	El Espino		Receptor	El Espino		Receptor
TOTAL			TOTAL			TOTAL		

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	310/478



Anexo II.3

CLASIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS
Carga agrícola

DEPARTAMENTOS	DESTINO		ORIGEN		SALDO	Tasa cobertura
		%		%		
BOACO	10.048	105,23	21.120	113,48	11.072	2,102
CARAZO	4.680	49,01	12.359	66,41	7.679	2,641
CHINANDEGA	425.413	4455,05	151.110	811,94	-274.303	0,355
CHONTALES	15.839	165,87	13.100	70,39	-2.739	0,827
ESTELÍ	18.681	195,63	19.944	107,16	1.263	1,068
GRANADA	22.561	236,27	46.772	251,31	24.211	2,073
JINOTEGA	16.659	174,46	49.875	267,99	33.216	2,994
LEÓN	17.681	185,16	236.147	1268,86	218.466	13,356
MADRIZ	14.189	148,59	12.131	65,18	-2.058	0,855
MANAGUA	789.320	8266,00	836.121	4492,62	46.801	1,059
MASAYA	126.660	1326,42	17.048	91,60	-109.612	0,135
MATAGALPA	20.686	216,63	35.755	192,12	15.069	1,728
NUEVA SEGOVIA	30.742	321,94	41.425	222,58	10.683	1,348
RAAN	4.552	47,67	24.352	130,85	19.800	5,350
RAAS	9.549	100,00	18.611	100,00	9.062	1,949
RÍO SAN JUAN	607	6,36	5.586	30,01	4.979	9,203
RIVAS	207.876	2176,94	194.287	1043,94	-13.589	0,935
NACIONAL	1.735.743		1.735.743			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

CLASIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS
Carga industrial

DEPARTAMENTOS	DESTINO		ORIGEN		SUMA	Tasa cobertura
		%		%		
BOACO	30.802	73,43	22.665	328,48	-8.137	0,736
CARAZO	29.153	69,50	103.672	1502,49	74.519	3,556
CHINANDEGA	216.112	515,23	325.700	4720,29	109.588	1,507
CHONTALES	81.092	193,33	20.160	292,17	-60.932	0,249
ESTELÍ	82.624	196,98			-82.624	
GRANADA	68.151	162,48	48.497	702,86	-19.654	0,712
JINOTEGA	76.273	181,84	1.200	17,39	-75.073	0,016
LEÓN	483.581	1152,89	1.389.728	20140,99	906.147	2,874
MADRIZ	8.132	19,39			-8.132	
MANAGUA	1.814.701	4326,38	968.888	14041,86	-845.813	0,534
MASAYA	41.255	98,35	83.691	1212,91	42.436	2,029
MATAGALPA	87.791	209,30	17.350	251,45	-70.441	0,198
NUEVA SEGOVIA	43.768	104,35	197	2,86	-43.571	0,005
RAAN	1.551	3,70	6.750	97,83	5.199	4,352
RAAS	41.945	100,00	6.900	100,00	-35.045	0,165
RÍO SAN JUAN	2.633	6,28			-2.633	
RIVAS	255.930	610,16	370.096	5363,71	114.166	1,446
NACIONAL	3.365.494		3.365.494			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	311/478



CLASIFICACIÓN POR DEPARTAMENTOS

Total

DEPARTAMENTOS	DESTINO		ORIGEN		SUMA	Tasa cobertura
		%		%		
BOACO	40.850	79,33	43.785	171,63	2.935	1,072
CARAZO	33.833	65,70	116.031	454,83	82.198	3,430
CHINANDEGA	641.525	1245,82	476.810	1869,04	-164.715	0,743
CHONTALES	96.931	188,24	33.260	130,38	-63.671	0,343
ESTELÍ	101.305	196,73	19.944	78,18	-81.361	0,197
GRANADA	90.712	176,16	95.269	373,44	4.557	1,050
JINOTEGA	92.932	180,47	51.075	200,21	-41.857	0,550
LEÓN	501.262	973,44	1.625.875	6373,23	1.124.613	3,244
MADRIZ	22.321	43,35	12.131	47,55	-10.190	0,543
MANAGUA	2.604.021	5056,94	1.805.009	7075,41	-799.012	0,693
MASAYA	167.915	326,09	100.739	394,88	-67.176	0,600
MATAGALPA	108.477	210,66	53.105	208,17	-55.372	0,490
NUEVA SEGOVIA	74.510	144,70	41.622	163,15	-32.888	0,559
RAAN	6.103	11,85	31.102	121,92	24.999	5,096
RAAS	51.494	100,00	25.511	100,00	-25.983	0,495
RÍO SAN JUAN	3.240	6,29	5.586	21,90	2.346	1,724
RIVAS	463.806	900,70	564.383	2212,31	100.577	1,217
NACIONAL	5.101.237		5.101.237			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	312/478



CLASIFICACIÓN POR TASA DE COBERTURA

Carga agrícola

DEPARTAMENTOS	DESTINO	%	ORIGEN	%	SALDO	Tasa cobertura
1 LEÓN	17.681	1,02	236.147	13,60	218.466	13,356
2 RÍO SAN JUAN	607	0,03	5.586	0,32	4.979	9,203
3 RAAN	4.552	0,26	24.352	1,40	19.800	5,350
4 JINOTEGA	16.659	0,96	49.875	2,87	33.216	2,994
5 CARAZO	4.680	0,27	12.359	0,71	7.679	2,641
6 BOACO	10.048	0,58	21.120	1,22	11.072	2,102
7 GRANADA	22.561	1,30	46.772	2,69	24.211	2,073
8 RAAS	9.549	0,55	18.611	1,07	9.062	1,949
9 MATAGALPA	20.686	1,19	35.755	2,06	15.069	1,728
10 NUEVA SEGOVIA	30.742	1,77	41.425	2,39	10.683	1,348
11 ESTELÍ	18.681	1,08	19.944	1,15	1.263	1,068
12 MANAGUA	789.320	45,47	836.121	48,17	46.801	1,059
13 RIVAS	207.876	11,98	194.287	11,19	-13.589	0,935
14 MADRIZ	14.189	0,82	12.131	0,70	-2.058	0,855
15 CHONTALES	15.839	0,91	13.100	0,75	-2.739	0,827
16 CHINANDEGA	425.413	24,51	151.110	8,71	-274.303	0,355
17 MASAYA	126.660	7,30	17.048	0,98	-109.612	0,135
NACIONAL	1.735.743		1.735.743			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

CLASIFICACIÓN POR TASA DE COBERTURA

Carga industrial

DEPARTAMENTOS	DESTINO	%	ORIGEN	%	SUMA	Tasa cobertura
1 RAAN	1.551	0,05	6.750	0,20	5.199	4,352
2 CARAZO	29.153	0,87	103.672	3,08	74.519	3,556
3 LEÓN	483.581	14,37	1.389.728	41,29	906.147	2,874
4 MASAYA	41.255	1,23	83.691	2,49	42.436	2,029
5 CHINANDEGA	216.112	6,42	325.700	9,68	109.588	1,507
6 RIVAS	255.930	7,60	370.096	11,00	114.166	1,446
7 BOACO	30.802	0,92	22.665	0,67	-8.137	0,736
8 GRANADA	68.151	2,02	48.497	1,44	-19.654	0,712
9 MANAGUA	1.814.701	53,92	968.888	28,79	-845.813	0,534
10 CHONTALES	81.092	2,41	20.160	0,60	-60.932	0,249
11 MATAGALPA	87.791	2,61	17.350	0,52	-70.441	0,198
12 RAAS	41.945	1,25	6.900	0,21	-35.045	0,165
13 JINOTEGA	76.273	2,27	1.200	0,04	-75.073	0,016
14 NUEVA SEGOVIA	43.768	1,30	197	0,01	-43.571	0,005
15 RÍO SAN JUAN	2.633	0,08			-2.633	
16 MADRIZ	8.132	0,24			-8.132	
17 ESTELÍ	82.624	2,46			-82.624	
NACIONAL	3.365.494		3.365.494			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	313/478



CLASIFICACIÓN POR TASA DE COBERTURA

Total

DEPARTAMENTOS	DESTINO	%	ORIGEN	%	SUMA	Tasa cobertura
1 RAAN	6.103	0,12	31.102	0,61	24.999	5,096
2 CARAZO	33.833	0,66	116.031	2,27	82.198	3,430
3 LEÓN	501.262	9,83	1.625.875	31,87	1.124.613	3,244
4 RÍO SAN JUAN	3.240	0,06	5.586	0,11	2.346	1,724
5 RIVAS	463.806	9,09	564.383	11,06	100.577	1,217
6 BOACO	40.850	0,80	43.785	0,86	2.935	1,072
7 GRANADA	90.712	1,78	95.269	1,87	4.557	1,050
8 CHINANDEGA	641.525	12,58	476.810	9,35	-164.715	0,743
9 MANAGUA	2.604.021	51,05	1.805.009	35,38	-799.012	0,693
10 MASAYA	167.915	3,29	100.739	1,97	-67.176	0,600
11 NUEVA SEGOVIA	74.510	1,46	41.622	0,82	-32.888	0,559
12 JINOTEGA	92.932	1,82	51.075	1,00	-41.857	0,550
13 MADRIZ	22.321	0,44	12.131	0,24	-10.190	0,543
14 RAAS	51.494	1,01	25.511	0,50	-25.983	0,495
15 MATAGALPA	108.477	2,13	53.105	1,04	-55.372	0,490
16 CHONTALES	96.931	1,90	33.260	0,65	-63.671	0,343
17 ESTELÍ	101.305	1,99	19.944	0,39	-81.361	0,197
NACIONAL	5.101.237		5.101.237			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	314/478



CLASIFICACIÓN POR ENTRADAS

Carga agrícola

DEPARTAMENTOS	DESTINO	%	ORIGEN	%	SALDO	Tasa cobertura
1 MANAGUA	789.320	45,47	836.121	48,17	46.801	1,059
2 CHINANDEGA	425.413	24,51	151.110	8,71	-274.303	0,355
3 RIVAS	207.876	11,98	194.287	11,19	-13.589	0,935
4 MASAYA	126.660	7,30	17.048	0,98	-109.612	0,135
5 NUEVA SEGOVIA	30.742	1,77	41.425	2,39	10.683	1,348
6 GRANADA	22.561	1,30	46.772	2,69	24.211	2,073
7 MATAGALPA	20.686	1,19	35.755	2,06	15.069	1,728
8 ESTELÍ	18.681	1,08	19.944	1,15	1.263	1,068
9 LEÓN	17.681	1,02	236.147	13,60	218.466	13,356
10 JINOTEGA	16.659	0,96	49.875	2,87	33.216	2,994
11 CHONTALES	15.839	0,91	13.100	0,75	-2.739	0,827
12 MADRIZ	14.189	0,82	12.131	0,70	-2.058	0,855
13 BOACO	10.048	0,58	21.120	1,22	11.072	2,102
14 RAAS	9.549	0,55	18.611	1,07	9.062	1,949
15 CARAZO	4.680	0,27	12.359	0,71	7.679	2,641
16 RAAN	4.552	0,26	24.352	1,40	19.800	5,350
17 RÍO SAN JUAN	607	0,03	5.586	0,32	4.979	9,203
	1.735.743		1.735.743			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

CLASIFICACIÓN POR ENTRADAS

Carga industrial

DEPARTAMENTOS	DESTINO	%	ORIGEN	%	SUMA	Tasa cobertura
1 MANAGUA	1.814.701	53,92	968.888	28,79	-845.813	0,534
2 LEÓN	483.581	14,37	1.389.728	41,29	906.147	2,874
3 RIVAS	255.930	7,60	370.096	11,00	114.166	1,446
4 CHINANDEGA	216.112	6,42	325.700	9,68	109.588	1,507
5 MATAGALPA	87.791	2,61	17.350	0,52	-70.441	0,198
6 ESTELÍ	82.624	2,46			-82.624	
7 CHONTALES	81.092	2,41	20.160	0,60	-60.932	0,249
8 JINOTEGA	76.273	2,27	1.200	0,04	-75.073	0,016
9 GRANADA	68.151	2,02	48.497	1,44	-19.654	0,712
10 NUEVA SEGOVIA	43.768	1,30	197	0,01	-43.571	0,005
11 RAAS	41.945	1,25	6.900	0,21	-35.045	0,165
12 MASAYA	41.255	1,23	83.691	2,49	42.436	2,029
13 BOACO	30.802	0,92	22.665	0,67	-8.137	0,736
14 CARAZO	29.153	0,87	103.672	3,08	74.519	3,556
15 MADRIZ	8.132	0,24			-8.132	
16 RÍO SAN JUAN	2.633	0,08			-2.633	
17 RAAN	1.551	0,05	6.750	0,20	5.199	4,352
NACIONAL	3.365.494		3.365.494			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	315/478



CLASIFICACIÓN POR ENTRADAS

		<i>Total</i>					
DEPARTAMENTOS		DESTINO	%	ORIGEN	%	SUMA	Tasa cobertura
1	MANAGUA	2.604.021	51,05	1.805.009	35,38	-799.012	0,693
2	CHINANDEGA	641.525	12,58	476.810	9,35	-164.715	0,743
3	LEÓN	501.262	9,83	1.625.875	31,87	1.124.613	3,244
4	RIVAS	463.806	9,09	564.383	11,06	100.577	1,217
5	MASAYA	167.915	3,29	100.739	1,97	-67.176	0,600
6	MATAGALPA	108.477	2,13	53.105	1,04	-55.372	0,490
7	ESTELÍ	101.305	1,99	19.944	0,39	-81.361	0,197
8	CHONTALES	96.931	1,90	33.260	0,65	-63.671	0,343
9	JINOTEGA	92.932	1,82	51.075	1,00	-41.857	0,550
10	GRANADA	90.712	1,78	95.269	1,87	4.557	1,050
11	NUEVA SEGOVIA	74.510	1,46	41.622	0,82	-32.888	0,559
12	RAAS	51.494	1,01	25.511	0,50	-25.983	0,495
13	BOACO	40.850	0,80	43.785	0,86	2.935	1,072
14	CARAZO	33.833	0,66	116.031	2,27	82.198	3,430
15	MADRIZ	22.321	0,44	12.131	0,24	-10.190	0,543
16	RAAN	6.103	0,12	31.102	0,61	24.999	5,096
17	RÍO SAN JUAN	3.240	0,06	5.586	0,11	2.346	1,724
	NACIONAL	5.101.237		5.101.237			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	316/478



CLASIFICACIÓN POR SALIDAS

Carga agrícola

	DESTINO	%	ORIGEN	%	SALDO	Tasa cobertura	
1	MANAGUA	789.320	45,47	836.121	48,17	46.801	1,059
2	LEÓN	17.681	1,02	236.147	13,60	218.466	13,356
3	RIVAS	207.876	11,98	194.287	11,19	-13.589	0,935
4	CHINANDEGA	425.413	24,51	151.110	8,71	-274.303	0,355
5	JINOTEGA	16.659	0,96	49.875	2,87	33.216	2,994
6	GRANADA	22.561	1,30	46.772	2,69	24.211	2,073
7	NUEVA SEGOVIA	30.742	1,77	41.425	2,39	10.683	1,348
8	MATAGALPA	20.686	1,19	35.755	2,06	15.069	1,728
9	RAAN	4.552	0,26	24.352	1,40	19.800	5,350
10	BOACO	10.048	0,58	21.120	1,22	11.072	2,102
11	ESTELÍ	18.681	1,08	19.944	1,15	1.263	1,068
12	RAAS	9.549	0,55	18.611	1,07	9.062	1,949
13	MASAYA	126.660	7,30	17.048	0,98	-109.612	0,135
14	CHONTALES	15.839	0,91	13.100	0,75	-2.739	0,827
15	CARAZO	4.680	0,27	12.359	0,71	7.679	2,641
16	MADRIZ	14.189	0,82	12.131	0,70	-2.058	0,855
17	RÍO SAN JUAN	607	0,03	5.586	0,32	4.979	9,203
	NACIONAL	1.735.743		1.735.743			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

CLASIFICACIÓN POR SALIDAS

Carga industrial

DEPARTAMENTOS	DESTINO	%	ORIGEN	%	SUMA	Tasa cobertura	
1	LEÓN	483.581	14,37	1.389.728	41,29	906.147	2,874
2	MANAGUA	1.814.701	53,92	968.888	28,79	-845.813	0,534
3	RIVAS	255.930	7,60	370.096	11,00	114.166	1,446
4	CHINANDEGA	216.112	6,42	325.700	9,68	109.588	1,507
5	CARAZO	29.153	0,87	103.672	3,08	74.519	3,556
6	MASAYA	41.255	1,23	83.691	2,49	42.436	2,029
7	GRANADA	68.151	2,02	48.497	1,44	-19.654	0,712
8	BOACO	30.802	0,92	22.665	0,67	-8.137	0,736
9	CHONTALES	81.092	2,41	20.160	0,60	-60.932	0,249
10	MATAGALPA	87.791	2,61	17.350	0,52	-70.441	0,198
11	RAAS	41.945	1,25	6.900	0,21	-35.045	0,165
12	RAAN	1.551	0,05	6.750	0,20	5.199	4,352
13	JINOTEGA	76.273	2,27	1.200	0,04	-75.073	0,016
14	NUEVA SEGOVIA	43.768	1,30	197	0,01	-43.571	0,005
15	ESTELÍ	82.624	2,46			-82.624	
16	MADRIZ	8.132	0,24			-8.132	
17	RÍO SAN JUAN	2.633	0,08			-2.633	
	NACIONAL	3.365.494		3.365.494			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	317/478



CLASIFICACIÓN POR SALIDAS

		<i>Total</i>					
DEPARTAMENTOS	DESTINO	%	ORIGEN	%	SUMA	Tasa cobertura	
1	MANAGUA	2.604.021	51,05	1.805.009	35,38	-799.012	0,693
2	LEÓN	501.262	9,83	1.625.875	31,87	1.124.613	3,244
3	RIVAS	463.806	9,09	564.383	11,06	100.577	1,217
4	CHINANDEGA	641.525	12,58	476.810	9,35	-164.715	0,743
5	CARAZO	33.833	0,66	116.031	2,27	82.198	3,430
6	MASAYA	167.915	3,29	100.739	1,97	-67.176	0,600
7	GRANADA	90.712	1,78	95.269	1,87	4.557	1,050
8	MATAGALPA	108.477	2,13	53.105	1,04	-55.372	0,490
9	JINOTEGA	92.932	1,82	51.075	1,00	-41.857	0,550
10	BOACO	40.850	0,80	43.785	0,86	2.935	1,072
11	NUEVA SEGOVIA	74.510	1,46	41.622	0,82	-32.888	0,559
12	CHONTALES	96.931	1,90	33.260	0,65	-63.671	0,343
13	RAAN	6.103	0,12	31.102	0,61	24.999	5,096
14	RAAS	51.494	1,01	25.511	0,50	-25.983	0,495
15	ESTELÍ	101.305	1,99	19.944	0,39	-81.361	0,197
16	MADRIZ	22.321	0,44	12.131	0,24	-10.190	0,543
17	RÍO SAN JUAN	3.240	0,06	5.586	0,11	2.346	1,724
	NACIONAL	5.101.237		5.101.237			

FUENTE: Elaboración propia, a partir de MTI (2002).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	318/478



8 Distribución de superficie agropecuaria

Con datos de II y III Censo Agropecuario

Camoapa_1971	Número	Superficie (mz)
Menos de 5 mz	137	244
De 5,01 a 10 mz	52	326
De 10,01 a 20 mz	65	776
De 20,01 a 50 mz	137	4123
De 50,01 a 100 mz	123	7895
De 100,01 a 200 mz	153	19093
De 200,01 a 500 mz	100	27392
De 500,01 a 1000 mz	24	16140
De 1000,01 a 2500 mz	8	9705
De 2500,01 a más mz	1	3000
TOTAL	800	88.694

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980).

CUADRO SÍNTESIS

	%EA	BOACO_1971	Camoapa_1971	BOACO_2001	Camoapa_2001
d1	0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
d2	0,100	0,0024	0,0016	0,0026	0,0027
d3	0,200	0,0049	0,0044	0,0078	0,0098
d4	0,300	0,0083	0,0133	0,0165	0,0267
d5	0,400	0,0175	0,0376	0,0301	0,0667
d6	0,500	0,0347	0,0682	0,0562	0,1067
d7	0,600	0,0711	0,1261	0,1080	0,1760
d8	0,700	0,1210	0,2154	0,1693	0,2612
d9	0,800	0,2054	0,3280	0,2797	0,3942
d10	0,900	0,3704	0,5296	0,4651	0,5604
	1,000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

FUENTE: Elaboración propia

Camoapa_2001	Número	Superficie (mz)
Menos de 1 mz	53	45,5
De 1,01 a 5 mz	187	610,5
De 5,01 a 10 mz	158	1.326,8
De 10,01 a 20 mz	155	2.511,2
De 20,01 a 50 mz	451	17.564,4
De 50,01 a 100 mz	380	31.536,3
De 100,01 a 200 mz	300	47.306,6
De 200,01 a 500 mz	155	51.681,5
De 500,01 a más mz	37	30.075,0
TOTAL	1876	182.657,6

FUENTE: MAGFOR (2001).

BOACO_1971	Nº explot	Superf
Menos de 5 mz	925	1.859
De 5,01 a 10 mz	338	2.178
De 10,01 a 20 mz	359	4.566
De 20,01 a 50 mz	578	17.418
De 50,01 a 100 mz	406	25.682
De 100,01 a 200 mz	340	42.402
De 200,01 a 500 mz	250	69.421
De 500,01 a 1000 mz	76	51.362
De 1000,01 a 2500 mz	24	31.404
De 2500,01 a más mz	6	27.100
TOTAL	3.302	273.392

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980).

BOACO_2001	Nº explot	Superf
Menos de 1 mz	525	418,6
De 1,01 a 5 mz	1540	4.973,5
De 5,01 a 10 mz	1127	9.398,4
De 10,01 a 20 mz	1024	16.608,0
De 20,01 a 50 mz	1634	62.101,9
De 50,01 a 100 mz	1034	85.194,6
De 100,01 a 200 mz	657	108.581,0
De 200,01 a 500 mz	362	122.623,4
De 500,01 a más mz	95	85.996,8
TOTAL	7998	495.896,2

FUENTE: MAGFOR (2001).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	319/478



Anexo II.4. Anexos al diagnóstico territorial de Matiguás

ÍNDICE DE ANEXOS

Número de anexo	Contenido
1	Usos y Confrontación de usos del suelo en 1975 y 2001
2	Evolución de población y cálculo del Índice de Primacía municipal
3	Cálculo del Índice de dependencia y del Índice de envejecimiento ³
4	Condiciones de habitabilidad en las viviendas y servicios básicos
5	Caracterización de actores agropecuarios
6	Principales problemas de producción y comercialización en hogares rurales
7	Jerarquía departamental por cargas de transporte
8	Distribución de superficie agropecuaria

Fuentes

CIERA-MIDINRA (1980b), Diagnóstico socio-económico del sector agrario. Matagalpa. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios para la Reforma Agraria (CIERA) – Ministerio de Desarrollo Agrario y Reforma Agraria (MIDINRA).

GOBIERNO DE NICARAGUA (1999), Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1998. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <www.worldbank.org/lms/country/ni98/ni98home.html>.

GOBIERNO DE NICARAGUA (2001a), Encuesta de Medición del Nivel de Vida 2001. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) – Proyecto MECOVI – Banco Mundial. [Base de datos en línea] <www.worldbank.org/lms/country/ni2001/ni01home.html>.

INEC (1996), II Censo de Población de 1995. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC).

INEC (2004), Compendio de estadísticas municipales, mimeo. Managua: Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) - Proyecto para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de Condiciones de Vida (MECOVI).

INIFOM (2001b), Caracterización municipal de Matiguás. Managua: Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM).

MAGFOR (2001), III Censo Agropecuario (CENAGRO). Managua: Ministerio Agrario y Forestal (MAGFOR). Sistema de consultas a Bases de Datos Departamentales – III CENAGRO [Base de datos en línea] <www.inec.gob.ni/download/consultaiiccenagro.htm>

MAS (1994), Jerarquización de municipios de acuerdo a indicadores de acceso de la población a servicios sociales básicos 1993. Managua: Ministerio de Acción Social (MAS) – Proyecto ONU/FNUAP NIC/92/P01.

MECD (2004), Estadísticas de los departamentos de Boaco y Matagalpa, mimeo. Managua: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) – Dirección de Prospectiva.

MTI (2002), Plan Nacional de Transporte. Managua: Ministerio de Transporte e Infraestructuras.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	320/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	321/478



Anexos al diagnóstico territorial de Matigüés

1 Usos y Confrontación de usos del suelo en 1975 y 2001

1 Ha = 1,42 Mz

Uso potencial (manzanas)	1975						TOTAL
	Uso amplio	Uso amplio perenne	Uso limitado	Uso muy limitado	Uso forestal	Uso restringido	
Ciudad Darío	18.744	1.704	15.904	40.328	26.128	1.704	104.512
Esquipulas	3.550	12.354	852	9.514	1.704	3.550	31.524
Matagalpa	10.650	118.853	7.100	85.484	8.804	36.068	266.959
Matigüés	50.684	92.165	17.170	3.434	9.477	3.434	176.364
Muy Muy	7.952	17.040	17.040	5.822	5.822		53.676
Río Blanco	27.426	53.792	5.606	6.819	1.212		94.855
San Dionisio	2.414	9.940			1.988		14.342
San Isidro	5.680		5.254	10.508	5.822		27.264
San Ramón	7.100	58.220	4.686	25.702	13.348		109.056
Sébaco	13.064	3.550	9.940	15.904	852	1.704	45.014
Terrabona	6.248	14.200	3.550	12.780	2.698	1.704	41.180
DEPARTAMENTAL	153.512	381.818	87.102	216.295	77.855	48.164	964.746

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980b)

Uso actual (manzanas)	1975						TOTAL
	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Pastos	Bosques latifoliados	Bosques de pino		
Ciudad Darío	9.789		67.118	27.605			104.512
Esquipulas		237	15.831	15.456			31.524
Matagalpa	7.129	49.234	202.163	8.434			266.960
Matigüés	627	871	165.752	9.114			176.364
Muy Muy	824	524	40.640	11.688			53.676
Río Blanco			92.832	2.023			94.855
San Dionisio	402		9.965	3.975			14.342
San Isidro	4.513		19.001	3.750	1.300	2.450	27.264
San Ramón		3.852	99.596	5.608	4.982	626	109.056
Sébaco	14.030		20.853	10.131			45.014
Terrabona	5.076		23.990	12.114			41.180
DEPARTAMENTAL	42.390	54.718	757.741	109.898	6.282	3.076	964.747

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980b)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	322/478



Anexo II.4

Confrontación	1975			2001			1975			2001		
	Mz	Ha	%	Mz	Ha	%	Mz	Ha	1%	Mz	Ha	1%
Ciudad Dario	52.413	36.911	50,2	32.384	22.806	31,0	19.715	13.884	18,9	104.512	73.600	
Esquipulas	4.320	3.042	13,7	23.417	16.491	74,3	3.787	2.667	12,0	31.524	22.200	
La Dalia												
Matagalpa	82.631	58.191	31,0	115.759	81.520	43,4	68.570	48.289	25,7	266.960	188.000	
Matiguás	19.638	13.830	11,1	145.554	102.503	82,5	11.172	7.868	6,3	176.364	124.200	
Muy Muy	21.784	15.341	40,6	26.494	18.658	49,4	5.398	3.801	10,1	53.676	37.800	
Rancho Grande												
Río Blanco	12.711	8.951	13,4	81.538	57.421	86,0	606	427	0,6	94.855	66.799	
San Dionisio	402	283	2,8	11.952	8.417	83,3	1.988	1.400	13,9	14.342	10.100	
San Isidro	15.647	11.019	57,4	5.356	3.772	19,6	6.261	4.409	23,0	27.264	19.200	
San Ramón	30.159	21.239	27,7	65.340	46.014	59,9	13.557	9.547	12,4	109.056	76.800	
Sébaco	18.056	12.715	40,1	16.991	11.965	37,7	9.967	7.019	22,1	45.014	31.700	
Terrabona	13.168	9.273	32,0	21.199	14.929	51,5	6.813	4.798	16,5	41.180	29.000	
DEPARTAMENTAL		190.795	28,1		384.496	56,6		104.108	15,3		679.399	

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980b). Valor en Hectáreas (Ha) y porcentajes son elaboración propia.

Uso potencial (Ha)	2001			2001			2001			2001			TOTAL
	TOTAL	% sobre total	Anuales	Permanentes	TOTAL	% sobre total	Intensivo	Extensivo	TOTAL	% sobre total	Bosques de protección	Bosques de conservación	
Ciudad Dario	10.185,5	10,1	10.185,5	0,0	60.605,1	59,9	490,7	60.114,4	30.362,5	30,0	14.381,2	15.981,3	101.153,1
Esquipulas	7.404,0	20,7	7.404,0	0,0	14.378,5	40,2	0,0	14.378,5	14.029,3	39,2	13.952,2	77,1	35.811,8
La Dalia	11.355,4	10,0	11.355,4	0,0	8.278,6	7,3	212,5	8.066,1	94.318,7	82,8	710,9	34.923,1	113.952,7
Matagalpa	6.623,3	10,3	6.623,3	0,0	5.283,6	8,2	0,0	5.283,6	52.152,6	81,4	37,9	14.045,5	64.059,5
Matiguás	26.689,5	17,5	10.154,8	16.535	26.340,0	17,3	95	26.245	99.472,3	65,2	458	24.271,6	152.501,8
Muy Muy	14.204,5	37,9	14.204,5	0,0	13.815,6	36,8	0,0	13.815,6	9.507,0	25,3	266,7	701,5	37.527,1
Rancho Grande	8.372,9	14,1	787,2	7.585,7	5.840,9	9,8	65,3	5.775,6	45.333,8	76,1	301,7	22.163,3	59.547,6
Río Blanco	31.473,8	47,3	0,0	31.473,8	3.058,1	4,6	2.238,3	819,8	31.991,1	48,1	859,9	10.346,8	66.523,0
San Dionisio	1.268,7	7,5	1.268,7	0,0	326,8	1,9	0,0	326,8	15.244,8	90,5	79,3	5.052,2	16.840,3
San Isidro	1.056,3	3,9	1.056,3	0,0	14.489,9	53,8	593,7	13.896,2	11.402,3	42,3	7.626,5	3.775,8	26.948,5
San Ramon	3.775,8	8,9	3.775,8	0,0	4.268,3	10,0	0,0	4.268,3	34.442,7	81,1	31.746,7	2.696,0	42.486,8
Sébaco	4.847,1	16,8	4.847,1	0,0	10.343,7	35,8	0,0	10.343,7	13.742,0	47,5	35,8	1.486,3	28.932,8
Terrabona	1.170,6	4,8	1.170,6	0,0	7.807,2	31,9	0,0	7.807,2	15.467,8	63,3	174,8	9.675,1	24.445,6
DEPARTAMENTAL	128.427,4	16,7	72.833,2	55.594,2	174.836,3	22,7	3.695,5	171.140,8	467.466,9	60,7	2.924,5	307.907,7	770.730,6

FUENTE: Elaboración propia a partir de MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	323/478



Anexos al diagnóstico territorial de Matigüés

Uso actual (Ha)	BOSQUES		AGRÍCOLAS		PECUARIO		OTRA VEGETACIÓN		OTROS		TOTAL
	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	TOTAL	% sobre total	
Ciudad Dario	1.497,0	2,0	15.337,5	20,9	46.604,3	63,5	7.942,4	10,8	2.017,5	2,7	73.398,7
Esquipulas	2.300,6	10,5	3.826,9	17,4	13.313,8	60,5	1.501,6	6,8	1.067,3	4,8	22.010,2
La Dalia	3.560,7	5,4	31.067,0	47,3	24.827,7	37,8	580,1	0,9	5.696,6	8,7	65.732,1
Matagalpa	4.665,6	7,3	22.437,9	35,0	26.323,8	41,1	3.409,3	5,3	7.223,6	11,3	64.060,2
Matigüés	23.804	15,6	16.380	10,7	106.242	69,4	54.26,9	3,5	1.190	0,77756128	153.042,6
Muy Muy	4.131,8	11,0	4.762,7	12,7	27.755,6	74,0	666,0	1,8	211,3	0,6	37.527,4
Rancho Grande	7.866,4	13,2	20.082,8	33,7	26.499,6	44,5	546,9	0,9	4.561,7	7,7	59.557,4
Rio Blanco	10.336,0	15,4	2.172,2	3,2	53.152,5	79,3	1.383,4	2,1	7,6	0,0	67.051,7
San Dionisio	213,7	1,3	4.494,6	26,7	11.922,4	70,8	129,6	0,8	79,8	0,5	16.840,1
San Isidro	3.536,0	13,1	9.451,4	35,1	8.450,8	31,4	5.037,0	18,7	473,1	1,8	26.948,3
San Ramon	4.831,9	11,4	16.249,0	38,2	15.579,3	36,7	2.341,7	5,5	3.484,9	8,2	42.486,8
Sebaco	3.652,1	12,6	7.823,4	27,0	10.261,6	35,5	5.771,3	19,9	1.424,4	4,9	28.932,8
Terrabona	1.597,4	6,5	2.374,6	9,7	17.145,3	70,1	3.013,3	12,3	315,0	1,3	24.445,6
DEPARTAMENTAL	71.993,6	10,6	156.459,7	22,9	388.078,3	56,9	37.749,5	5,5	27.752,8	4,1	682.033,9

FUENTE: Elaboración propia a partir de MAGFOR (2001)

Bosques Bosque abierto, bosque cerrado

Agrícolas Cultivos anuales, café con sombra, tacotales

Pecuario Pasto manejado, pasto más maleza, pasto más arboles

Otra vegetación Vegetación arbustiva, herbácea, sujeta a inundación, suelo sin vegetación

Otros Área humanizada, centro poblado, agua

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	324/478



Anexo II.4

Confrontación	Adecuado		Sub Utilizado		Sobre Utilizado		No Aplica		TOTAL
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%	
Ciudad Dario	14.492	19,7	33.725	45,9	24.419	33,3	761	1,0	73.397
Esquipulas	5.974	27,1	6.729	30,6	9.305	42,3	2	0,0	22.010
La Dalia	18.989	29,2	11.713	18,0	34.153	52,5	180	0,3	65.035
Matagalpa	24.874	38,8	8.870	13,8	28.863	45,1	1.445	2,3	64.052
Matiguas	40.464	26,4	57.257	37,4	55.191	36,1	132	0,1	153.044
Muy Muy	9.650	25,7	21.797	58,1	6.078	16,2	0	0,0	37.525
Rancho Grande	19.338	32,5	21.084	35,4	19.118	32,1	16	0,0	59.556
Rio Blanco	12.024	17,8	42.073	62,2	12.902	19,1	620	0,9	67.619
San Dionisio	1.970	11,7	1.349	8,0	13.470	80,0	50	0,3	16.839
San Isidro	11.035	40,9	6.855	25,4	8.774	32,6	284	1,1	26.948
San Ramon	21.105	49,7	3.835	9,0	17.104	40,3	445	1,0	42.489
Sebaco	10.744	37,1	6.665	23,0	11.057	38,2	466	1,6	28.932
Terrabona	3.519	14,4	5.495	22,5	15.326	62,7	106	0,4	24.446
DEPARTAMENTAL	194.178	28,5	227.447	33,4	255.760	37,5	4.507	0,7	681.892

FUENTE: Elaboración propia a partir de MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	325/478



Anexos al diagnóstico territorial de Matigüés

2 Evolución de población y cálculo del Índice de Primarías municipal

Total por municipios y por áreas urbana y rural

POBLACIÓN TOTAL Y POR ÁREAS	POBLACIÓN TOTAL					POBLACIÓN URBANA					POBLACIÓN RURAL							
	1960	1963	1971	1975	2001	1960	1963	1971	1975	2001	1960	1963	1971	1975	2001			
TOTAL DEPARTAMENTAL	162.827	171.465	173.758	186.417	396.961	448.664	27.411	28.560	39.928	48.029	135.626	158.820	135.416	142.905	138.388	261.335	289.844	
Rancho Grande					17.643	20.433	0	0	0	0	1.222	1.410				16.421	19.023	
Río Blanco					27.222	35.250	0	0	0	10.261	14.171					16.961	21.080	
El Tuma-La Dalia					46.471	58.659	0	0	0	5.460	5.866					41.011	52.793	
San Isidro	6.590	5.952	6.666	7.602	15.492	16.094	1.860	1.945	2.463	2.859	4.918	5.713	4.730	4.007	4.203	4.743	10.574	10.381
Sébaco	5.501	6.839	9.522	10.557	25.247	29.538	1.751	2.268	3.163	3.947	16.413	19.938	3.750	4.571	6.359	6.610	8.834	9.600
Matagalpa	65.321	61.520	65.202	67.662	108.536	124.179	14.702	15.030	21.385	24.412	63.552	73.887	50.619	46.490	43.817	43.250	44.984	50.292
San Ramón	21.959	21.099	14.718	16.221	24.292	25.155	703	436	477	799	2.788	2.591	21.256	20.663	14.241	15.422	21.504	22.564
Matigüés	12.609	28.087	30.423	31.873	39.524	40.932	978	1.444	1.900	2.677	8.274	9.619	11.631	26.643	28.523	29.196	31.250	31.313
Muy Muy	7.010	5.461	5.623	6.268	13.232	15.479	1.050	691	1.373	2.039	2.974	4.117	5.960	4.770	4.250	4.229	10.258	11.362
Esquipulas	8.569	7.831	7.111	8.044	15.580	16.859	1.849	1.636	2.232	2.585	5.469	6.558	6.720	6.195	4.879	5.459	10.111	10.301
San Dionisio	3.924	3.521	3.174	3.614	16.096	19.433	600	569	727	902	2.308	3.323	3.324	2.952	2.447	2.712	13.788	16.110
Terrabona	9.184	8.274	8.860	9.057	11.431	11.839	1.140	690	904	1.109	1.918	1.740	8.044	7.584	7.966	7.948	9.513	10.099
Ciudad Darío	22.160	22.881	22.459	25.519	36.195	34.814	2.778	3.851	5.304	6.700	10.069	9.887	19.382	19.030	17.155	18.819	26.126	24.927
TOTAL DEPARTAMENTAL	162.827	171.465	173.758	186.417	396.961	448.664	27.411	28.560	39.928	48.029	135.626	158.820	135.416	142.905	138.388	261.335	289.844	

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980b), INEC (1996, 2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	326/478



Anexo II.4

POBLACIÓN TOTAL Y POR ÁREAS (tasa anual de variación)	POBLACIÓN TOTAL					POBLACIÓN URBANA					POBLACIÓN RURAL								
	1960	1963	1971	1975	1995	2001	1960	1963	1971	1975	1995	2001	1960	1963	1971	1975	1995	2001	
TOTAL DEPARTAMENTAL	1,7	0,2	1,8	3,9	2,1	2,5	1,4	4,3	4,7	5,3	2,7	2,4	1,8	-0,8	0,8	3,2	1,7	2,5	
Rancho Grande																			
Río Blanco																			
El Tuma-La Dalia																			
San Isidro	-3,3	1,4	3,3	3,6	0,6	0,6	1,5	3,0	3,8	2,7	2,5	2,4	-5,4	0,6	3,1	4,1	-0,3	3,7	4,3
Sébaco	7,5	4,2	2,6	4,5	2,7	2,7	9,0	4,2	5,7	7,4	3,3	5,5	6,8	4,2	1,0	1,5	1,4		
Matagalpa	-2,0	0,7	0,9	2,4	2,3	2,3	0,7	4,5	3,4	4,9	2,5	2,5	-2,8	-0,7	-0,3	0,2	1,9		
San Ramón	-1,3	-4,4	2,5	2,0	0,6	0,6	-14,7	1,1	13,8	6,4	-1,2	1,2	-0,9	-4,5	2,0	1,7	0,8		
Matiguás	30,6	1,0	1,2	1,1	0,6	0,6	13,9	3,5	8,9	5,8	2,5	2,5	31,8	0,9	0,6	0,3	0,0		
Muy Muy	-8,0	0,4	2,8	3,8	2,6	2,6	-13,0	9,0	10,4	1,9	5,6	5,6	-7,2	-1,4	-0,1	4,5	1,7		
Esquipulas	-3,0	-1,2	3,1	3,4	1,3	1,3	-4,0	4,0	3,7	3,8	3,1	3,1	-2,7	-2,9	2,8	3,1	0,3		
San Dionisio	-3,5	-1,3	3,3	7,8	3,2	3,2	-1,8	3,1	5,5	4,8	6,3	6,3	-3,9	-2,3	2,6	8,5	2,6		
Terrabona	-3,4	0,9	0,6	1,2	0,6	0,6	-15,4	3,4	5,2	2,8	-1,6	-1,6	-1,9	0,6	0,0	0,9	1,0		
Ciudad Dario	1,1	-0,2	3,2	1,8	-0,6	-0,6	11,5	4,1	6,0	2,1	-0,3	-0,3	-0,6	-1,3	2,3	1,7	-0,8		

FUENTE: Elaboración propia.

2001	
INDICE DE PRIMACIA MUNICIPAL (núcleo y comunidades)	Población
Matiguás (núcleo urbano)	12996
Pancasán	4420
Likia	3027
Sontolar	2604
Cerro Colorado	1947
Apantillo del Zabalar	1939
Paivita	1740
Bilwas	1451
Cebadilla	1344
Las Limas	1310
Otros núcleos dispersos	8745
TOTAL MUNICIPAL	41.523
Índice de Primacia (4 primeros)	56,4
Índice de Primacia (10 primeros)	39,6

FUENTE: INIFOM (2001b)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	327/478



3 Cálculo del Índice de dependencia y del Índice de envejecimiento Por municipios; por áreas urbana y rural

	1995			2001		
	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Mayores de 64 años	Menores de 15 años	De 15 a 64 años	Mayores de 64 años
Rancho Grande	9.071	7.606	400	10.063	9.936	434
Río Blanco	13.487	12.099	617	16.780	17.709	761
Tuma-La Dalia	22.759	20.131	997	28.144	29.278	1.237
San Isidro	6.736	7.933	684	6.493	8.961	640
Sébaco	11.279	12.812	845	12.266	16.363	909
Matagalpa	45.743	55.342	3.296	49.878	70.725	3.576
San Ramón	11.443	10.953	665	11.528	12.960	667
Matiguás	19.646	18.003	935	19.271	20.760	901
Muy Muy	6.437	6.212	420	7.042	7.987	450
Esquipulas	7.252	7.019	475	7.665	8.700	494
San Dionisio	7.788	7.772	443	8.718	10.218	497
Terrabona	4.920	5.254	431	5.059	6.337	443
Ciudad Darío	15.935	18.561	1.375	14.204	19.411	1.199
DEPARTAMENTAL	182.496	189.697	11.583	197.111	239.345	12.208
Rancho Grande	9.071	7.606	400	10.063	9.936	434
Río Blanco	13.487	12.099	617	16.780	17.709	761

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980b); INEC (1996, 2006).


Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	328/478



	1995	2001
ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA		
Rancho Grande	1,245	1,056
Río Blanco	1,166	0,991
Tuma-La Dalia	1,180	1,004
San Isidro	0,935	0,796
Sébaco	0,946	0,805
Matagalpa	0,886	0,756
San Ramón	1,105	0,941
Matiguás	1,143	0,972
Muy Muy	1,104	0,938
Esquipulas	1,101	0,938
San Dionisio	1,059	0,902
Terrabona	1,018	0,868
Ciudad Darío	0,933	0,794
DEPARTAMENTAL	1,023	0,875
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO		
Rancho Grande	0,044	0,043
Río Blanco	0,046	0,045
Tuma-La Dalia	0,044	0,044
San Isidro	0,102	0,099
Sébaco	0,075	0,074
Matagalpa	0,072	0,072
San Ramón	0,058	0,058
Matiguás	0,048	0,047
Muy Muy	0,065	0,064
Esquipulas	0,065	0,064
San Dionisio	0,057	0,057
Terrabona	0,088	0,088
Ciudad Darío	0,086	0,084
DEPARTAMENTAL	0,063	0,062

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	329/478



4 Condiciones de habitabilidad en las viviendas y servicios básicos Por municipios y por áreas rural y urbana

1995	
VIVIENDAS EN CONDICIONES DIGNAS (infraestructuras)	
	% viviendas dignas
Total	0,82
Rancho Grande	2 691
Río Blanco	4 186
Tuma-La Dalia	7 300
San Isidro	2 585
Sébaco	4 214
Matagalpa	18 187
San Ramón	3 832
Matiguás	6 299
Muy Muy	2 214
Esquipulas	2 584
San Dionisio	2 437
Terrabona	1 752
Ciudad Darío	6 009
DEPARTAMENTO	24,03

FUENTE: INEC (1996).

1995						
SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS						
	Tubería dentro de vivienda o tubería		Luz eléctrica		Saneamiento	
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Rancho Grande	16,7	84,6	13,6	7,2	63,2	4,7
Río Blanco	34,3	78,3	8,2	25,6	61,8	4,0
Tuma - La Dalia	22,3	35,0	21,5	28,0	59,5	25,8
San Isidro	47,9	92,0	26,0	54,7	89,2	37,6
Sébaco	63,6	86,9	19,3	67,4	80,8	42,0
Matagalpa	57,1	80,8	23,2	65,6	89,0	32,2
San Ramón	26,3	95,6	21,0	31,0	87,1	26,7
Matiguás	23,4	79,0	8,7	18,6	76,2	3,3
Muy Muy	28,5	91,5	8,6	24,0	71,6	9,0
Esquipulas	48,9	85,6	28,7	43,8	79,7	24,2
San Dionisio	41,9	82,0	35,0	24,8	74,8	16,1
Terrabona	29,2	91,8	21,3	34,7	85,7	28,3
Ciudad Darío	40,8	96,0	19,8	55,1	91,8	41,1
Total	59,8	9,4	62,0	26,7	7,9	33,8

FUENTE: INEC (1996).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	330/478



Anexo II.4

1995

GRADO DE HACINAMIENTO EN LAS VIVIENDAS	% viviendas hacinadas		% población hacinada	
	TOTAL	URBANO	URBANO	RURAL
Rancho Grande	73,2	66,7	81,4	78,9
Río Blanco	69,3	62,8	78,2	72,9
Tuma-La Dalía	69,1	63,7	79,6	74,8
San Isidro	51,0	34,2	62,5	45,3
Sébaco	56,1	52,4	66,7	62,7
Matagalpa	53,8	45,7	64,8	56,3
San Ramón	68,9	51,1	78,7	64,5
Matiguás	63,2	48,0	73,2	58,8
Muy Muy	63,7	49,9	74,0	61,2
Esquipulas	60,6	48,1	73,3	62,3
San Dionisio	74,5	60,4	81,8	70,3
Terrabona	66,3	52,0	77,8	67,1
Ciudad Darío	59,1	47,5	70,1	57,9

FUENTE: INEC (1996).

DESNUTRICIÓN INFANTIL	1986 % niños 6-9 yrs retardo severo	2002 % niños >5 yrs desnutrid	% de Niños con Bajo Peso al Nacer		% de Niños Menores de 5 años Desnutridos		Porcentajes de Niños y Niñas en riesgo de desnutrición								
			2002	2003	2002	2003	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		Menores de 5 años				
							2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
NICARAGUA	4,8	6,5	8,3	10,3	6,5	5,9	9,9	9,6	8,8	18,4	18,3	17,3	15,6	15,0	14,1
MATAGALPA	8,1	7,3	10,8	19,9	7,3	6,7	11,0	10,9	10,0	18,5	17,6	17,2	15,4	15,0	14,2
Rancho Grande	6,0	14,1	10,7	47,6	14,1	11,2	14,6	13,1	12,4	28,3	26,9	18,0	22,3	21,1	15,1
Río Blanco	7,7	3,3	9,8	36,6	3,3	3,6	15,8	14,1	8,2	17,0	16,1	11,6	16,4	15,4	10,2
El Tuma-La Dalía	16,5	9,9	13,2	29,3	9,9	8,5	12,4	12,3	12,9	16,4	18,6	23,3	14,8	16,6	19,3
San Isidro	5,4	6,2	8,5	12,8	6,2	6,3	9,3	8,7	9,3	18,4	19,5	20,7	15,3	15,9	17,2
Sébaco	4,0	3,9	10,9	14,3	3,9	3,4	8,7	11,8	8,0	11,2	10,8	7,3	10,0	11,3	7,6
Matagalpa	6,7	5,0	9,7	11,8	5,0	6,3	11,5	9,3	8,9	18,2	12,8	13,8	14,9	11,1	11,3
San Ramón	12,1	11,4	18,5	29,1	11,4	11,6	9,7	7,6	9,3	18,2	14,8	14,8	14,8	11,6	12,4
Matiguás	9,7	4,4	5,2	15,4	4,4	2,6	10,5	11,7	11,2	16,6	14,9	12,3	14,8	13,9	11,9
Muy Muy	13,3	7,3	11,9	19,5	7,3	8,0	11,1	16,3	16,4	15,0	19,1	24,2	13,7	18,1	21,6
Esquipulas	8,3	4,9	11,5	27,6	4,9	5,3	8,2	7,3	9,5	22,1	16,5	27,5	14,4	11,4	18,8
San Dionisio	13,7	9,7	9,1	17,9	9,7	8,0	9,0	7,9	4,2	22,5	22,7	23,0	16,9	16,7	15,1
Terrabona	0,0	8,4	11,2	16,3	8,4	8,6	6,7	10,8	10,4	24,9	21,8	23,6	19,3	18,4	19,8
Ciudad Darío	6,5	6,4	13,4	17,3	6,4	3,5	10,4	10,6	5,0	21,3	20,7	9,9	17,5	17,5	8,1

FUENTE: INEC (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	331/478



Anexos al diagnóstico territorial de Matigüés

PREVALENCIA DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A HIGIENE Y CONDICIONES DE VIDA DIGNAS																
NUMERO DE CASOS POR 10,000 Habitantes																
Municipio	Tuberculosis			Dengue Clásico			Dengue Hemorrágico			EDA			IRA			
	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	
NICARAGUA																
MATAGALPA																
Rancho Grande	20,1	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	772,3	1046,2	857,1	3418,5	5192,4	5533,1	
Rio Blanco	67,2	,0	33,5	,0	,0	35,6	,0	,0	,0	438,0	517,8	621,8	3985,8	4164,9	3733,1	
El Tuma-La Dalia	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	593,9	655,5	788,6	2605,1	3370,4	3875,3	
San Isidro	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	765,5	915,9	742,9	9551,4	9282,8	9757,7	
Sébaco	12,2	,0	9,6	37,2	36,2	,0	,0	,0	,0	1047,1	770,4	518,8	3713,5	4088,2	3325,0	
Matagalpa	8,3	33,2	45,6	26,4	26,0	39,4	,0	,0	,0	,0	,0	555,2	3562,4	3270,3	3112,5	
San Ramón	19,9	24,8	10,5	,0	,0	,0	,0	,0	,0	542,2	1114,0	1175,7	5544,4	7981,0	9193,6	
Matigüés	45,0	,0	,0	15,1	15,0	14,8	,0	,0	,0	,0	,0	469,0	4261,0	4724,8	5489,7	
Muy Muy	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	675,8	642,5	710,8	4634,7	4642,0	5638,7	
Esquipulas	16,6	8,2	,0	41,5	40,8	,0	,0	,0	,0	573,6	520,7	338,0	4976,0	5324,7	5083,2	
San Dionisio	6,7	7,5	,0	5,7	5,5	13,6	,0	,0	,0	902,6	875,9	750,0	5589,5	5812,4	5806,7	
Terrabona	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	,0	885,2	1035,2	1017,3	6150,9	6424,5	8863,4	
Ciudad Dario	54,3	31,8	,0	10,3	10,4	58,7	,0	,0	,0	609,0	659,2	487,0	4289,7	5199,3	4717,3	

NOTA: EDA - Enfermedades diarreicas agudas; IRA - Infecciones respiratorias agudas.

FUENTE: INEC (2004).

ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD												
TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN 6 - 64						6 - 14 años			15 - 64 años		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Rancho Grande	60,2	26,6	61,6	66,9	37,6	68,0	55,1	20,5	56,7	55,1	20,5	56,7
Rio Blanco	54,8	32,4	67,6	62,3	36,5	75,8	49,2	28,4	61,6	49,2	28,4	61,6
Tuma - La Dalia	58,9	37,2	60,4	67,2	45,1	68,8	52,7	30,9	54,3	52,7	30,9	54,3
San Isidro	36,8	17,0	46,2	35,2	14,5	43,6	34,5	15,6	44,2	34,5	15,6	44,2
Sébaco	28,4	23,3	38,2	30,9	26,4	38,7	24,7	19,2	35,5	24,7	19,2	35,5
Matagalpa	29,4	16,1	48,1	35,3	20,0	54,4	25,2	13,0	43,3	25,2	13,0	43,3
San Ramón	54,5	21,9	57,0	63,1	24,4	65,7	48,2	17,6	50,6	48,2	17,6	50,6
Matigüés	57,9	26,5	65,7	66,0	33,0	73,5	52,2	21,3	60,1	52,2	21,3	60,1
Muy Muy	48,1	24,0	55,4	52,0	23,7	59,9	44,0	22,2	50,8	44,0	22,2	50,8
Esquipulas	43,4	26,7	51,6	47,3	28,3	55,5	39,2	23,4	47,3	39,2	23,4	47,3
San Dionisio	52,9	28,9	56,9	57,0	30,6	61,2	49,0	25,6	53,0	49,0	25,6	53,0
Terrabona	48,3	27,3	50,7	47,1	22,3	49,8	46,0	25,4	48,4	46,0	25,4	48,4
Ciudad Dario	36,0	18,8	42,8	37,6	21,0	42,9	32,3	14,6	39,8	32,3	14,6	39,8

FUENTE: INEC (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	332/478



Anexo II.4

1995

Mujeres	ANALFABETISMO POR GRUPOS DE EDAD (mujeres)					
	POBLACIÓN 6 - 64			15 - 64 años		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
Rancho Grande	62,2	28,1	63,7	65,2	38,2	66,2
Río Blanco	55,1	33,5	69,0	58,7	33,2	73,5
Tuma - La Dalia	61,4	39,5	63,0	66,0	41,9	67,8
San Isidro	35,7	16,7	45,4	32,0	10,1	40,9
Sábaco	27,1	23,1	35,0	27,5	23,4	34,6
Mategalpa	29,5	17,0	49,2	33,2	18,3	52,4
San Ramón	57,3	23,1	60,2	62,4	23,1	65,3
Matiguás	58,1	27,4	67,1	63,2	30,8	71,5
Muy Muy	48,6	25,8	56,1	50,2	22,2	58,3
Esquipulas	42,4	25,6	51,5	44,6	25,0	53,0
San Dionisio	54,9	29,7	59,2	54,6	30,5	58,3
Terrabona	0,0	0,0	0,0	42,7	19,1	45,2
Ciudad Darío	35,2	19,5	41,8	34,3	19,0	39,4

FUENTE: INEC (2004).

Centros Educativos	CENTROS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO									
	Centros de Preescolar por cada 1000 alumnos									
	1993	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003		
Preescolar	10,3	28,5	33,5	36,8	37,0	38,2	40,7	41,7		
MATAGALPA	50,0	21,7	37,7	45,6	42,6	45,8	48,9	50,8		
Rancho Grande	4,5	21,9	25,3	31,1	33,3	32,7	34,8	39,1		
Río Blanco	16,9	37,6	42,2	46,2	50,2	40,3	48,7	39,0		
El Tuma-La Dalia	8,7	22,6	29,7	37,6	40,2	42,5	56,8	52,1		
San Isidro	5,6	26,0	32,1	34,7	31,8	33,1	31,6	34,8		
Sábaco	9,8	25,8	31,3	32,3	32,1	32,1	33,7	33,1		
Matagalpa	28,6	36,6	37,0	39,0	38,6	42,1	44,7	45,5		
San Ramón	20,0	25,3	33,9	41,7	45,7	47,9	54,4	62,4		
Matiguás	4,7	25,0	30,5	33,6	48,3	44,0	51,2	54,6		
Muy Muy	51,4	50,0	49,2	49,9	48,7	48,7	48,7	60,1		
Esquipulas	15,2	27,7	30,2	36,3	30,5	38,3	43,0	44,8		
San Dionisio	12,6	45,2	40,6	38,1	42,6	38,7	34,9	33,5		
Terrabona		24,9	32,3	38,3	36,1	41,4	40,8	42,2		
Ciudad Darío										

FUENTE: MAS (1994); MECED (2004).

822

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	333/478



Anexos al diagnóstico territorial de Matiguás

CENTROS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO		1993	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Primaria	<i>Centros de Primaria por cada 1000 alumnos</i>								
MATAGALPA		10,9	15,9	15,4	14,9	14,4	13,4	9,4	9,1
Rancho Grande		18,1	20,1	21,0	19,3	16,7	14,5	8,1	7,0
Río Blanco		11,9	18,3	14,0	14,4	14,3	13,5	10,0	11,4
El Tuma-La Dalia		15,8	18,6	19,0	18,9	17,3	15,6	9,3	8,9
San Isidro		13,2	16,4	16,0	15,5	15,0	13,3	10,2	10,4
Sébaco		7,6	11,6	11,8	11,7	9,9	9,9	7,1	6,4
Matagalpa		6,0	9,7	10,3	10,2	10,1	9,6	6,5	6,1
San Ramón		11,7	19,0	18,2	16,4	18,1	16,9	10,5	8,8
Matiguás		14,2	19,4	19,2	17,1	18,6	17,0	14,1	13,9
Muy Muy		16,1	18,9	19,3	19,0	18,6	17,9	14,0	13,4
Esquipulas		8,9	20,7	20,7	18,9	17,1	13,4	9,4	9,1
San Dionisio		11,3	15,1	14,4	13,3	13,2	12,1	8,9	8,1
Terrabona		12,2	19,3	20,7	18,1	16,3	15,8	11,6	10,7
Ciudad Darío		11,5	19,4	18,4	17,7	16,2	15,3	11,5	11,4

FUENTE: MAS (1994); MECD (2004).

CENTROS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO		1993	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Secundaria	<i>Centros de Secundaria por cada 1000 alumnos</i>								
MATAGALPA		3,0	3,8	3,9	3,8	3,8	3,6	2,5	2,3
Rancho Grande		41,7	0,0	13,7	15,4	6,7	4,8	3,3	2,0
Río Blanco		10,4	5,4	4,1	5,5	5,2	5,5	1,2	1,6
El Tuma-La Dalia		9,6	9,3	7,4	5,9	3,8	2,7	0,9	1,3
San Isidro		1,7	2,8	3,5	3,5	3,4	3,9	2,2	2,0
Sébaco		2,7	4,4	4,8	4,6	4,5	4,1	2,6	2,5
Matagalpa		1,5	3,1	2,9	3,0	3,3	3,1	2,8	2,5
San Ramón		6,0	6,5	6,4	6,0	6,3	6,0	2,5	1,9
Matiguás		8,0	4,4	4,7	4,0	5,3	4,8	4,2	4,0
Muy Muy		9,8	5,4	7,2	6,7	5,7	5,2	2,4	2,4
Esquipulas		3,7	6,1	7,4	6,7	4,5	4,7	2,5	2,5
San Dionisio		16,7	8,2	11,0	3,4	4,6	4,4	3,4	3,3
Terrabona		8,1	4,1	7,3	7,4	2,9	2,9	2,3	2,3
Ciudad Darío			2,8	3,0	2,8	3,2	2,8	1,7	1,5

FUENTE: MAS (1994); MECD (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	334/478



Anexo II.4

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS POR MUNICIPIO <i>Puestos de Salud por 100mil habit</i>				
	1993	2001	2002	2003
MATAGALPA	7,2	15,5	16,0	15,3
Rancho Grande	0,0	15,1	14,7	14,3
Río Blanco	4,2	11,7	14,2	13,7
El Tuma-La Dalia	2,8	7,1	8,5	8,2
San Isidro	14,0	31,4	31,1	30,8
Sébaco	8,7	24,4	23,7	23,0
Matagalpa	4,2	9,8	9,7	9,5
San Ramón	0,0	24,1	27,8	31,5
Matiguás	3,1	9,9	9,8	9,7
Muy Muy	0,0	0,0	0,0	0,0
Esquipulas	28,4	18,1	17,8	17,5
San Dionisio	8,4	26,5	25,7	20,0
Terrabona	8,9	8,5	8,4	16,7
Ciudad Dario	21,6	40,0	43,1	34,7

FUENTE: MAS (1994); INEC (2004).

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS POR MUNICIPIO <i>Centros de Salud por 100mil habit</i>				
	1993	2001	2002	2003
MATAGALPA	3,8	3,4	3,3	3,3
Rancho Grande	5,8	5,0	4,9	4,8
Río Blanco	4,2	2,9	2,8	2,7
El Tuma-La Dalia	2,8	1,8	1,7	1,6
San Isidro	7,0	6,3	6,2	6,2
Sébaco	4,4	3,5	3,4	3,3
Matagalpa	1,1	2,5	2,4	2,4
San Ramón	4,5	4,0	4,0	3,9
Matiguás	3,1	2,5	2,4	2,4
Muy Muy	10,9	6,6	6,5	6,3
Esquipulas	7,1	6,0	5,9	5,8
San Dionisio	8,4	5,3	5,1	5,0
Terrabona	8,9	8,5	8,4	8,4
Ciudad Dario	2,7	2,9	2,9	2,9

FUENTE: MAS (1994); INEC (2004).

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	335/478



5 Caracterización de actores agropecuarios Datos de Matigüés del III Censo Agropecuario (sistema ReDataM)

Socioeconómico	TOTAL		Estrato I Menos de 5 mz		Estrato II De 5,01 a 10 mz		Estrato III De 10,01 a 50 mz		Estrato IV De 50,01 a 200 mz		Estrato V Más de 200,01 mz	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total Explotaciones agropecuarias	2.701		409	15,1	340	12,6	1.158	42,9	622	23,0	172	6,4
Total Productores individuales	2691		409	15,2	340	12,6	1.155	42,9	619	23,0	168	6,2
Productor vive en la explotación	2.168	80,3	380	92,9	314	92,4	990	85,5	430	69,1	54	31,4
Con trabajadores permanentes en la finca	1.435	53,1	80	19,6	98	28,8	594	51,3	498	80,1	165	95,9
No tiene cabezas de ganado vacuno	922	34,1	363	88,8	207	60,9	289	25,0	54	8,7	9	5,2
Con otra ocupación	337	12,5	119	29,1	47	13,8	103	8,9	47	7,6	21	12,5

FUENTE: MAGFOR (2001)

Limitantes y estrategias de producción	TOTAL		Estrato I Menos de 5 mz		Estrato II De 5,01 a 10 mz		Estrato III De 10,01 a 50 mz		Estrato IV De 50,01 a 200 mz		Estrato V Más de 200,01 mz	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Total Explotaciones agropecuarias	2.701		409	15,1	340	12,6	1.158	42,9	622	23,0	172	6,4
Explotaciones sin escritura pública	256	9,5	85	20,8	56	16,5	104	9,0	10	1,6	1	0,6
Explotaciones en legalización	284	10,5	64	15,6	53	15,6	139	12,0	24	3,9	4	2,3
Explotaciones receptoras de financiación	338	12,5	37	61,7	31	60,8	151	63,7	98	68,5	21	53,8
Total Productores individuales	2691		409	15,2	340	12,6	1.155	42,9	619	23,0	168	6,2
No recibió extensión agraria	2193	81,5	374	91,4	281	82,6	913	79,0	487	78,7	138	82,1
Sembró granos básicos	2225	82,4	308	75,3	296	87,1	1.000	86,4	505	81,2	116	67,4
Sembró cultivos permanentes y/o semip.	1624	60,1	229	56,0	210	61,8	718	62,0	373	60,0	94	54,7
Total Superficie	187.179,0		1.158,3	0,6	2.904,3	1,6	32.348,9	17,3	66.096,3	35,3	84.671,3	45,2
Cultivos anuales	12.369,3	6,6	519,1	44,8	963,3	33,2	4.912,2	15,2	3.845,3	5,8	2.129,5	2,5
Cultivos Permanentes o Semi-	4.522,8	2,4	194,0	16,8	260,7	9,0	1.403,0	4,3	1.307,1	2,0	1.358,0	1,6
Pastos naturales	91.829,5	49,1	176,3	15,2	841,8	29,0	13.880,6	42,9	34.828,7	52,7	42.102,1	49,7
Pastos cultivados	40.716,9	21,8	28,1	2,4	172,9	6,0	5.099,3	15,8	12.674,2	19,2	22.742,4	26,9

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	336/478



Anexo II.4

SÍNTESIS DE VARIABLES	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs	%	Menos de 5 mz	%	De 5,01 a 10 mz	%	De 10,01 a 50 mz	%	De 50,01 a 200 mz	%	Más de 200,01 mz	%
Productor vive en la explotación	2.168	80,3	380	92,9	314	92,4	990	85,5	430	69,1	54	31,4
Con trabajadores permanentes en la finca	1.435	53,1	80	19,6	98	28,8	594	51,3	498	80,1	165	95,9
Total de cabezas de bovino	2.701		409	15,1	340	12,6	1.158	42,9	622	23,0	172	6,4
No tiene	922	34,1	363	88,8	207	60,9	289	25,0	54	8,7	9	5,2
1 a 5 cbz	303	17,0	40	87,0	71	53,4	176	20,3	15	2,6	1	0,6
6 a 10 cbz	244	13,7	4	8,7	36	27,1	184	21,2	19	3,3	1	0,6
11 a 20 cbz	305	17,1	2	4,3	23	17,3	224	25,8	50	8,8	6	3,7
21 a 50 cbz	460	25,9	0	0,0	3	2,3	244	28,1	203	35,7	10	6,1
51 y mas cbz	467	26,3	0	0,0	0	0,0	41	4,7	281	49,5	145	89,0
Hato dedicado a ...	0											
Leche	897	33,2	25	54,3	83	62,4	508	58,5	246	43,3	35	21,5
Carne	57	2,1	5	10,9	4	3,0	21	2,4	19	3,3	8	4,9
Doble Propósito	827	30,6	16	34,8	46	34,6	341	39,2	304	53,5	120	73,6
Explotaciones con ganado vacuno	1.779		46	2,6	133	7,5	869	48,8	568	31,9	163	9,2
Cabezas de ganado (por estrato)	89.895		157	0,2	874	1,0	15.640	17,4	34.656	38,6	38.568	42,9
Promedio de la cabaña ganadera (vacuno)	51		3		7		18		61		237	

FUENTE: MAGFOR (2001)

OCUPACIONES ADICIONALES EN LOS TITULARES DE LA EA (detalle Matiguás)	TOTAL		Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	Abs	%	Menos de 5 mz	%	De 5,01 a 10 mz	%	De 10,01 a 50 mz	%	De 50,01 a 200 mz	%	Más de 200,01 mz	%
Total Productores individuales	2.691		409	15,2	340	12,6	1.155	42,9	619	23,0	168	6,2
Con otra ocupación (total)	337	12,5	119	29,1	47	13,8	103	8,9	47	7,6	21	12,5
Empleado / Obrero	65	19,3	14	11,8	9	19,1	30	29,1	7	14,9	5	23,8
Jornalero / Peón	148	43,9	92	77,3	26	55,3	29	28,2	1	2,1	0	0,0
Cuenta propia	99	29,4	12	10,1	12	25,5	36	35,0	25	53,2	14	66,7
Patrón o Empresario	9	2,7	0	0,0	0	0,0	4	3,9	4	8,5	1	4,8
Sin pago			0		0		1		3		0	
Otra	12	3,6	1	0,8	0	0,0	3	2,9	7	14,9	1	4,8

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	337/478



Anexos al diagnóstico territorial de Matigüés

	RÉGIMEN LEGAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (detalle Matigüés) - Explotaciones					
	TOTAL	Estrato I Menos de 5 mz	Estrato II De 5,01 a 10 mz	Estrato III De 10,01 a 50 mz	Estrato IV De 50,01 a 200 mz	Estrato V Más de 200,01 mz
Total Explotaciones agropecuarias	2.701	409	340	1158	622	172
Explotaciones con escritura pública	1.867	184	183	788	551	161
Explotaciones sin escritura pública	256	85	56	104	10	1
Explotaciones en legalización	284	64	53	139	24	4
Explotación con título de Reforma Agraria (un dueño)	116	4,3	24	67	7	1
Explotaciones con título de Reforma Agraria (mancomunada)	38	1,4	7	15	1	0
Tierras arrendadas	32	1,2	3	4	3	1
Otras formas	37	1,4	10	9	0	2
Tenencia mixta	71	2,6	4	32	26	2
Total Superficie	187.179,0	1.158,3	2.904,3	32.348,9	66.096,3	84.671,3

FUENTE: MAGFOR (2001)

	RÉGIMEN LEGAL DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (detalle Matigüés) - Superficie					
	TOTAL	Estrato I Menos de 5 mz	Estrato II De 5,01 a 10 mz	Estrato III De 10,01 a 50 mz	Estrato IV De 50,01 a 200 mz	Estrato V Más de 200,01 mz
Total Explotaciones agropecuarias	2.701	409	340	1158	622	172
Total Superficie	187.179,0	1.158,3	2.904,3	32.348,9	66.096,3	84.671,3
Explotaciones con escritura pública	165.750,3	561,4	1.562,0	23.424,2	60.561,5	79.641,3
Explotaciones sin escritura pública	5.374,7	2,9	496,3	2.646,0	1.510,5	500,0
Explotaciones en legalización	9.097,0	4,9	462,5	3.683,8	2.805,8	1.980,0
Explotación con título de Reforma Agraria (un dueño)	4.289,0	2,3	210,0	1.707,0	718,5	1.600,0
Explotaciones con título de Reforma Agraria (mancomunada)	682,3	0,4	46,8	498,0	80,0	0,0
Tierras arrendadas	825,8	0,4	30,0	118,5	330,0	300,0
Otras formas	1.160,0	0,6	86,0	271,5	90,0	650,0

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	338/478



Anexo II.4

CONDICIÓN JURÍDICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (detalle Matiguás)																
	TOTAL					Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V		
		Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz	Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz	Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz
Total Superficie	187.179,0	1.158,3	2.904,3	32.348,9	84.671,3											
Total Explotaciones agropecuarias	2.701	409	340	1158	172											
Individual Persona Natural	2.691	409	340	1155	168											
En Cooperativa	3	0	0	0	3											
Colectivo familiar / hogar	5	0	0	3	2											
En Empresa	2	0	0	0	1											
Comunidad indígena	0	0	0	0	0											
Administración Pública	0	0	0	0	0											

FUENTE: MAGFOR (2001)

PRODUCTIVIDAD DE LAS EXPLOTACIONES POR TAMAÑO																
	TOTAL					Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V		
		Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz	Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz	Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz
Carga ganadera	0,68	0,77	0,86	0,82	0,59											
Cabezas de ganado vacuno	89.895	157	874	15.640	34.656											
Pastos naturales	91.830	176	842	13.881	34.829											
Pastos sembrados	40.716	28	173	5.099	12.674											

FUENTE: MAGFOR (2001)

ACCESIBILIDAD A FUENTES DE FINANCIACIÓN Y TIPO DE FINANCIACIÓN																
	TOTAL					Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V		
		Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz	Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz	Menos de 5 mz	De 5,01 a 10 mz	De 10,01 a 50 mz	De 50,01 a 200 mz	Más de 200,01 mz
Total Explotaciones agropecuarias	2.701	409	340	1.158	172											
Explotaciones solicitantes de financiación	530	60	51	237	143											
Explotaciones receptoras de financiación	338	37	31	151	98											
Tipo de financiación en receptores	0															
Sólo efectivo	265	19	16	116	94											
Sólo otra forma	64	16	13	30	4											
Ambas	6	2	1	3	0											
Ignorado	3	0	1	2	0											

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQF24746DSJKFJSE	Página	339/478



	ACCESO A SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGRARIA					Estrato V Más de 200,01 mz 168	Estrato IV De 50,01 a 200 mz 23,0	Estrato III De 10,01 a 50 mz 42,9	Estrato II De 5,01 a 10 mz 12,6	Estrato I Menos de 5 mz 409	TOTAL
	Menos de 5 mz 409	De 5,01 a 10 mz 340	De 10,01 a 50 mz 1155	De 50,01 a 200 mz 619	Más de 200,01 mz 168						
Total Productores	2691										
Asistencia y capacitación	0										
Solo Asistencia Técnica	83	3,1	5	1,5	29	34	5,5	12	7,1		
Solo Capacitación Agropecuaria	276	10,3	33	9,7	143	66	10,7	10	6,0		
Asistencia y Capacitación	149	5,5	21	6,2	73	35	5,7	12	7,1		
No recibió	2193	81,5	281	82,6	913	487	78,7	138	82,1		
Asistencia	0										
MAG-FOR, INTA	48	1,8	1	0,3	15	21	3,4	11	6,5		
Cooperativa/Gremios/Asociaciones	168	6,2	5	1,5	51	85	13,7	23	13,7		
Empresa Privada	12	0,4	0	0,0	5	6	1,0	1	0,6		
ONG	8	0,3	0	0,0	0	5	0,8	1	0,6		
IDR	95	3,5	4	1,2	35	45	7,3	9	5,4		
Capacitación	0										
MAG-FOR, INTA	38	1,4	2	0,6	11	15	2,4	10	6,0		
Cooperativa/Gremios/Asociaciones	119	4,4	7	2,1	36	58	9,4	11	6,5		
Empresa Privada	12	0,4	0	0,0	2	10	1,6	0	0,0		
ONG	11	0,4	1	0,3	1	6	1,0	1	0,6		
IDR	88	3,3	1	0,3	38	38	6,1	8	4,8		

FUENTE: MAGFOR (2001)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	340/478



Anexo II.4

6 Principales problemas de producción y comercialización en hogares rurales

Estimación a partir de EMNV 1998 y 2001

En EMNV 1998, sección AGROPEC del cuestionario: pregunta H152C para problemas de producción y pregunta H151C para problemas de comercialización
En EMNV 2001, sección 10 del cuestionario: pregunta H133C para problemas de producción y pregunta H132A para problemas de comercialización

Problemas de producción (EMNV 1998)

NAME MUNIC	Dimensión UdadEmpresar	Saturac_MdoLocal	Carestía_ Insumos	Ddalnsatisf_ FinanciacExt	Limites_Autofinanc
Ciudad Dario	27,3		77,3	69,7	15,2
Esquipulas	19,7		40,8	33,3	32,0
Matagalpa	20,4		39,9	35,4	21,7
Matiguas	4,2		38,6	21,4	34,2
Muy Muy			66,7		33,3
Rancho Grande	7,2		30,4	37,5	28,6
Rio Blanco			100,0		
San Donisio	12,1		63,6	14,8	39,0
San Isidro	45,9		25,2		
San Ramon			33,3		
Tuma-La Dalia					
MATAGALPA	21,7		37,2	21,8	15,5
INACIONAL	12,1	1,8	34,0	31,3	34,0

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (1999)

Problemas de producción (EMNV 2001)

MCPJO	Dimensión UdadEmpresar	Saturac_MdoLocal	Carestía_ Insumos	Ddalnsatisf_ FinanciacExt	Limites_Autofinanc
Ciudad Dario	37,2	28,2	59,0	55,2	19,2
Esquipulas		14,0	60,4	60,4	28,3
Matagalpa		4,2	87,5	87,3	16,8
Matiguas	6,9		32,2	40,6	17,8
Muy Muy	3,8		60,2	56,3	27,8
Rancho Grande		8,1	30,8	37,7	37,7
Rio Blanco		9,6	50,0		100,0
San Donisio	25,6	4,0	42,4	46,4	25,6
San Isidro	11,4	69,5	88,6		80,9
San Ramon			48,6	38,0	8,3
Tuma-La Dalia	100,0			100,0	
MATAGALPA	9,8	13,3	56,1	49,5	27,0
INACIONAL	12,8	7,8	45,7	35,3	31,8

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (2001a)

830

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	341/478



Anexos al diagnóstico territorial de Matigüés

Problemas de comercialización (EMNV 1998)

NAME_MUNIC	Caida_PreciosVenta	FlexGestión UdProduct_	Estrechez_MdoIntermed	Desarr_SubComercial	Provisión ServLogistica
Ciudad Dario	57,6		12,1	7,6	42,4
Esquipulas	7,4			80,3	6,1
Matagalpa	37,8	4,4	4,8	9,0	28,1
Matigües	4,2			44,1	
Muy Muy	33,3			66,7	
Rancho Grande	55,3			21,5	18,8
Rio Blanco				100,0	
San Donisio	58,7		12,1	17,0	4,9
San Isidro	25,2			23,0	
San Ramon	66,7			10,1	33,3
Tuma-La Dalia	38,6			11,7	
MATAGALPA	34,3	0,7	2,6	25,0	12,9
INACIONAL	28,5	2,5	3,8	22,0	12,2

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (1998)

Problemas de comercialización (EMNV 2001)

NAME_MUNIC	Caida_PreciosVenta	FlexGestión UdProduct_	Estrechez_MdoIntermed	Desarr_SubComercial	Provisión ServLogistica
Ciudad Dario	12,8	15,4	9,0	9,0	32,0
Esquipulas	70,2	33,3		14,6	5,0
Matagalpa	62,6		8,3	8,3	25,0
Matigües	67,8		7,9	4,7	12,6
Muy Muy	64,2	5,0	5,0	16,1	40,9
Rancho Grande	62,3	21,9		9,6	21,9
Rio Blanco	50,0			50,0	
San Donisio	59,2	4,0		12,8	12,8
San Isidro	69,5			11,4	
San Ramon	48,6			8,3	48,6
Tuma-La Dalia				100,0	
MATAGALPA	55,9	8,3	4,3	11,3	23,1
INACIONAL	51,6	10,3	3,7	15,7	19,3

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos de Gobierno de Nicaragua (2001a)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	342/478



Anexo II.4

	Problemas de producción					Problemas de comercialización				
	Dimensión UdadEmpresar	Saturac_ oLocal	Caresfia_Insu mos	DdaInsaIsif_ anciacExt	Limites_Autofin anc	Caida_Preci osVenta	FlexGestión UdProduct_	Estrechez_M doIntermed	Desarr_Sub Comercial	Provisión SerVLogística
RESUMEN MATIGUJAS										
1998	4,2		38,6	21,4	34,2	4,2		44,1		
2001	6,9		32,2	40,6	17,8	67,8		4,7		12,6
1998	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
2001	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Tendencia entre 1998 y 2001	Igual	Igual	Decreciente	Creciente	Decreciente	Creciente	Igual	Igual	Decreciente	Igual

FUENTE: Elaboración propia.

Si el problema afecta a menos de 1/3 de los productores, se valoró como 'bajo'.

Si el problema afecta a más de 1/3 pero menos de 2/3 de los productores, se valoró como 'medio'.

Si el problema afecta a más de 2/3 de los productores, se valoró como 'alto'.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	343/478



7 Jerarquía departamental por cargas de transporte

VALORES PARA DEPARTAMENTO DE MATAGALPA

Síntesis

		CARGA AGRÍCOLA		
MATAGALPA	Valor	% / Calificación	Posición	
Volumen de salida	35.755	2,06	8	
Volumen de entrada	20.686	1,19	7	
Tasa de cobertura	1,728	Aportante	9	

		CARGA INDUSTRIAL		
MATAGALPA	Valor	% / Calificación	Posición	
Volumen de salida	17.350	0,52	10	
Volumen de entrada	87.791	2,61	5	
Tasa de cobertura	0,198	Receptor	11	

		CARGA TOTAL		
MATAGALPA	Valor	% / Calificación	Posición	
Volumen de salida	53.105	1,04	8	
Volumen de entrada	108.477	2,13	6	
Tasa de cobertura	0,490	Receptor	15	

FUENTE: Elaboración propia

Para el detalle de los cálculos véanse el anexo correspondiente en Camoapa.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	344/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	345/478



8 Distribución de superficie agropecuaria

Con datos de II y III Censo Agropecuario

Matiguás_1971	Nº explot	Superf
Menos de 5 mz	157	313
De 5,01 a 10 mz	64	422
De 10,01 a 20 mz	137	1771
De 20,01 a 50 mz	475	14569
De 50,01 a 100 mz	483	30465
De 100,01 a 200 mz	285	35274
De 200,01 a 500 mz	133	49423
De 500,01 a 1000 mz	43	27780
De 1000,01 a 2500 mz	10	13414
De 2500,01 a más mz	1	2737
TOTAL	1.788	176.168

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980b).

CUADRO SÍNTESIS

	%EA	MATAGALPA _1971	Matiguás _1971	MATAGALPA _2001	Matiguás _2001
d1	0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
d2	0,100	0,0032	0,0026	0,0026	0,0037
d3	0,200	0,0065	0,0142	0,0108	0,0122
d4	0,300	0,0151	0,0453	0,0191	0,0271
d5	0,400	0,0320	0,0764	0,0287	0,0509
d6	0,500	0,0613	0,1188	0,0503	0,0885
d7	0,600	0,1042	0,1828	0,0815	0,1400
d8	0,700	0,1540	0,2468	0,1242	0,1914
d9	0,800	0,2465	0,3502	0,2183	0,3006
d10	0,900	0,3853	0,4874	0,3612	0,4677
	1,000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000

FUENTE: Elaboración propia

Matiguás_2001	Nº explot	Superf
Menos de 1 mz	80	66
De 1,01 a 5 mz	329	1092,3
De 5,01 a 10 mz	340	2904,25
De 10,01 a 20 mz	466	7680,75
De 20,01 a 50 mz	692	24668,16
De 50,01 a 100 mz	387	30264,25
De 100,01 a 200 mz	235	35832
De 200,01 a 500 mz	121	40177,25
De 500,01 a más mz	51	44494
TOTAL	2701	187178,96

FUENTE: MAGFOR (2001).

MATAGALPA_1971	Nº explot	Superf
Menos de 5 mz	2173	4790
De 5,01 a 10 mz	851	6741
De 10,01 a 20 mz	1183	15306
De 20,01 a 50 mz	2111	61686
De 50,01 a 100 mz	1526	96074
De 100,01 a 200 mz	750	96407
De 200,01 a 500 mz	425	124470
De 500,01 a 1000 mz	122	81684
De 1000,01 a 2500 mz	59	84520
De 2500,01 a más mz	8	55300
TOTAL	9.208	626.978

FUENTE: CIERA-MIDINRA (1980b).

MATAGALPA_2001	Nº explot	Superf
Menos de 1 mz	1386	1037,93
De 1,01 a 5 mz	4545	13850,88
De 5,01 a 10 mz	2503	19953,95
De 10,01 a 20 mz	2211	34807,01
De 20,01 a 50 mz	2393	82965,31
De 50,01 a 100 mz	1121	85889,97
De 100,01 a 200 mz	584	88192,78
De 200,01 a 500 mz	333	109521,64
De 500,01 a más mz	138	125111,5
TOTAL	15214	561330,97

FUENTE: MAGFOR (2001).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	346/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	347/478



Sección III.

Anexos sobre la aplicación del análisis estructural de prospectiva (*etapa 2 del análisis empírico*)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	348/478




Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	349/478



**Anexo III.1. Hoja para recogida de datos sobre
influencias directas entre elementos de
los subsistemas territoriales**

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	350/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	351/478



Hoja para recogida de datos sobre influencias directas entre elementos de los subsistemas territoriales

Entrevistado: _____ Caso: _____ Fecha: _____ Aplicación n.º: _____

INTENSIDAD: 0 - ninguna, 1 - leve, 2 - moderada, 3 - fuerte, P - potencial

Elemento influyente	(1)			(2)			(3)			(4)			COMENTARIOS												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
(1) TIPIFICACIÓN DE RECURSOS																									
1 Dotación de recursos naturales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Identidad local	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Sociabilidad y articulación social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(2) ESTRATEGIAS DE VIDA Y PRODUCCIÓN																									
4 Pobreza rural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 Estrategias de asentamiento (de residencia)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 Emigración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 Movimientos de capital de los hogares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 Diversificación de actividades y rentas de hogares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 Modernización en sistemas de producción agrícola	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10 Información y medios de comunicación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(3) INFLUENCIA DE CONDICIONES ESTRUCTURALES																									
11 Prestación de servicios básicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12 Infraestructuras territoriales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13 Organización administrativa territorial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14 Administraciones locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15 Distribución de la propiedad de la tierra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(4) ORGANIZACIÓN DE ACUERDOS INSTITUCIONALES																									
16 Representación política	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17 Tejido organizativo profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18 Liderazgos locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19 Acción conjunta gobierno local - empresarios locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20 Acción conjunta gobierno local - sociedad civil local	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21 Acción conjunta empresarios locales - sociedad civil local	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22 Acción conjunta entre gobiernos locales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23 Acción conjunta entre empresarios y profesionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24 Actores externos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	352/478




Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	353/478



Anexo III.2. Listado y explicación de elementos en los subsistemas territoriales del sistema socioecológico complejo

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	354/478



Anexo III.2

Nº	Elemento	Abreviatura	Descripción	Subsistema territorial
1	Dotación de recursos naturales	RecNatur	Dotación y conservación de los recursos naturales del territorio	Recursos territoriales
2	Identidad local	Ident	Arraigo en la población del sentido de pertenencia y de costumbres y tradiciones ampliamente compartidas	Recursos territoriales
3	Sociabilidad y articulación social	Sociab	Buenas relaciones entre la población, capacidad de organización (cívica o reivindicativa)	Recursos territoriales
4	Pobreza rural	Pobrez	Bolsas de población con carencias graves en sus necesidades básicas	Estrategias de vida y de producción
5	Estrategias de asentamiento (de residencia)	Asenta	Decisiones de asentamiento para residir de los hogares en núcleos principales, dispersos o temporales	Estrategias de vida y de producción
6	Emigración	Emigr	Expulsión de población del territorio en búsqueda de nuevas opciones vitales y/o productivas	Estrategias de vida y de producción
7	Movimientos de capital de los hogares	Capit	Decisiones de los hogares sobre sus ahorros (ahorro líquido, en bancos, compra, inversión)	Estrategias de vida y de producción
8	Diversificación de actividades y de rentas en los hogares	Divers	Realización de otras actividades además de la agraria, e implicación de otros miembros del hogar	Estrategias de vida y de producción
9	Modernización en sistemas de producción agrícola	Modern	Introducción de prácticas e inputs innovadores en las explotaciones agropecuarias	Estrategias de vida y de producción
10	Información y medios de comunicación	Media	Fuentes locales de acceso a la información	Estrategias de vida y de producción
11	Prestación de servicios básicos	Servic	Dotación de recursos necesarios para servicios de salud (centros de salud, hospitales y médicos) y educación (escuelas, profesores, materiales)	Condiciones supraterritoriales
12	Infraestructuras territoriales	Infraest	Electricidad, teléfono, agua potable, saneamiento	Condiciones supraterritoriales
13	Organización administrativa territorial	Adminis	Distribución de competencias y responsabilidades entre entes públicos que afectan al territorio	Condiciones supraterritoriales
14	Administraciones locales	GobLoc	Capacidad, recursos y competencia de los gobiernos locales	Condiciones supraterritoriales
15	Distribución de la propiedad de la tierra	Tierra	Grado de desigualdad en la distribución de la propiedad en fincas rústicas y de las explotaciones	Condiciones supraterritoriales

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	355/478



16	Representación política	Repres	No en sentido partidista, sino de colectivos con capacidad de influir en el nivel local (implicación en espacios de participación)	Organización de acuerdos institucionales
17	Tejido organizativo profesional	OrgProfes	Articulación corporativista de agentes económicos del territorio	Organización de acuerdos institucionales
18	Liderazgos locales	Lider	Figuras clave con autoridad moral, económica, social o política capaces de impulsar procesos de acción colectiva	Organización de acuerdos institucionales
19	Acción conjunta gobierno local - empresarios locales	AC_GobPriv	Consortios, inversiones conjuntas.	Organización de acuerdos institucionales
20	Acción conjunta gobierno local - sociedad civil local	AC_GobSoc	Colaboración entre ayuntamientos y sociedad civil organizada para cualquier fin	Organización de acuerdos institucionales
21	Acción conjunta empresarios locales - sociedad civil local	AC_PrivSoc	Colaboración entre sectores organizados del sector privado y de la sociedad civil para cualquier fin	Organización de acuerdos institucionales
22	Acción conjunta entre gobiernos locales	AC_Gob	Mancomunidades, agrupaciones y asociaciones municipales	Organización de acuerdos institucionales
23	Acción conjunta entre empresarios y profesionales	AC_Priv	Empresas de trabajo social (cooperativas, sociedades anónimas laborales, .) y grupos de explotaciones o empresas	Organización de acuerdos institucionales
24	Actores externos	Extern	Empresas no locales, nacionales o extranjeras; asociaciones, ONG domiciliadas fuera del territorio; iniciativas de cooperación y de desarrollo.	Organización de acuerdos institucionales

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	356/478




Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	357/478



Anexo III.3. Hoja de ayuda a los expertos

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	358/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	359/478



Hoja de ayuda a los expertos

AYUDA PARA ENTREVISTADOS	
<p>TIPIFICACIÓN DE RECURSOS</p> <p>1 Dotación de recursos naturales</p> <p>2 Identidad local</p> <p>3 Sociabilidad y articulación social</p>	<p>ESTRATEGIAS DE VIDA Y PRODUCCIÓN</p> <p>4 Pobreza rural</p> <p>5 Estrategias de asentamiento (de residencia)</p> <p>6 Emigración</p> <p>7 Movimientos de capital de los hogares</p> <p>8 Diversificación de actividades y rentas de hogares</p> <p>9 Modernización en sistemas de producción agrícola</p> <p>10 Información y medios de comunicación</p>
<p>INFLUENCIA DE CONDICIONES ESTRUCTURALES</p> <p>11 Prestación de servicios básicos</p> <p>12 Infraestructuras territoriales</p> <p>13 Organización administrativa territorial</p> <p>14 Administraciones locales</p> <p>15 Distribución de la propiedad de la tierra</p>	<p>ORGANIZACIÓN DE ACUERDOS INSTITUCIONALES</p> <p>16 Representación política</p> <p>17 Tejido organizativo profesional</p> <p>18 Liderazgos locales</p> <p>19 Acción conjunta gobierno local - empresarios locales</p> <p>20 Acción conjunta gobierno local - sociedad civil local</p> <p>21 Acción conjunta empresarios locales - sociedad civil local</p> <p>22 Acción conjunta entre gobiernos locales</p> <p>23 Acción conjunta entre empresarios y profesionales</p> <p>24 Actores externos</p>
<p>VALOR DE RELACIONES DE INFLUENCIA DIRECTA</p> <p>0 No influye</p> <p>1 Influencia débil</p> <p>2 Influencia moderada</p> <p>3 Influencia fuerte</p> <p>P Influencia potencial</p>	

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	360/478




Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	361/478



Anexo III.4. Listado de expertos consultados para el relleno de la matriz de influencias directas del análisis estructural

VALLE DE PEDROCHES	
Reyes Alonso	Director Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA), Hinojosa del Duque
Mª Carmen Pérez	Directora, Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológica (UTDLT), Pozoblanco
ALTO GUADIATO	
Francisca Vicente	Gerente, GDR Alto Guadiato, Fuenteovejuna
Manuel Molera	Ex director del CIFA de Hinojosa, ex director de la Oficina Comarcal Agraria de Fuenteovejuna
CAMOAPA	
Juan Ramón Duarte	Vicepresidente, Asociación de Desarrollo Municipal (ADM), Managua
Luis Caldera	Presidente, Asociación de Desarrollo Municipal (ADM), Managua
MATIGUÁS	
Yuri Marín	Investigador, Instituto Nitlapán, Universidad Centroamericana (UCA), Managua
Omar Dávila	Técnico, TROPITECNIA – Instituto Nitlapán, Universidad Centroamericana (UCA), Managua

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	362/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619


Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	363/478



Sección IV.

Anexos sobre resultados e interpretación del análisis
estructural de prospectiva (*etapa 2 del análisis
empírico*)

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	364/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	365/478



Anexo IV.1. Matriz de Influencias Directas para el Valle de los Pedroches

	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	3	0	3	2	3	1	2	P	1	1	0	1	1	1	1	P	0	1	1	P	2	0	P
2 : Ident	2	0	1	3	2	1	1	2	1	3	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	P	3	2	2
3 : Sociab	1	2	0	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	P	3	1	1
4 : Pobrez	0	2	0	0	2	3	1	2	1	1	2	0	1	1	3	1	1	0	1	1	0	0	1	P
5 : Asenta	P	1	2	2	0	3	2	3	2	1	P	3	1	1	2	1	1	0	1	1	0	0	1	P
6 : Emigr	2	3	3	3	2	0	3	3	3	1	2	3	1	1	3	1	1	0	1	1	0	0	1	1
7 : Capit	1	2	1	3	2	3	0	3	3	1	1	1	1	1	2	1	1	0	1	1	0	0	1	1
8 : Divers	1	1	1	3	1	3	2	0	3	1	2	1	1	1	2	1	P	1	1	P	0	0	2	2
9 : Modern	2	1	2	3	2	3	3	3	0	2	0	2	1	1	2	1	2	1	1	1	P	2	2	2
10 : Media	0	0	1	1	0	0	1	1	2	0	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	3	3	2	2
11 : Servic	2	2	2	2	0	2	1	2	3	1	0	1	2	2	1	2	2	0	2	2	0	3	2	2
12 : Infraest	1	3	2	2	0	3	2	3	3	2	P	0	2	2	2	1	3	0	1	2	P	2	1	2
13 : Adminis	2	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	0	1	1	2	2	1	2	2	0	2	1	2
14 : GobLoc	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	3	1	2	0	0	3	2	2	2	2	0	3	P	3
15 : Tierra	3	2	2	3	2	3	3	2	P	0	1	2	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0
16 : Repres	0	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	0	1	2	2	P	P	P	1	0
17 : OrgProfes	0	1	1	1	2	1	1	2	3	1	2	2	2	2	1	1	0	1	2	P	0	0	2	2
18 : Lider	0	2	2	1	1	1	1	2	3	2	2	1	2	1	1	2	2	0	2	2	0	0	2	2
19 : AC_GobPriv	0	1	1	1	1	0	1	P	2	2	2	1	1	2	1	1	P	2	0	P	0	P	2	2
20 : AC_GobSoc	0	1	1	1	1	1	1	P	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	P	0	0	1	2	1
21 : AC_PrivSoc	0	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	P	2	0	1	1	1
22 : AC_Gob	2	2	2	1	1	2	2	P	2	2	3	2	2	2	1	2	P	2	2	2	P	0	2	3
23 : AC_Priv	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	P	1	0	2
24 : Extern	2	2	1	2	1	2	1	P	3	2	3	2	2	2	1	2	2	1	2	2	P	2	2	0

© LPSOR-EPTA-MICMAC

Rango de influencias de 0 a 3, con la posibilidad de identificar influencias potenciales: (0) – sin influencia, (1) – influencia débil, (2) – influencia moderada, (3) – influencia fuerte, (P) – influencia potencial.

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	366/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	367/478



Anexo IV.2. Matriz de Influencias Directas para el Valle del Guadiato

	1: RecNatur	2: Ident	3: Sociab	4: Pobrez	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Servic	12: Infraest	13: Adminis	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProfes	18: Lider	19: AC_GobPriv	20: AC_GobSoc	21: AC_PrivSoc	22: AC_Gob	23: AC_Priv	24: Extern
1: RecNatur	0	3	3	3	3	3	0	2	3	2	0	3	2	1	3	3	0	0	0	1	0	1	2	3
2: Ident	3	0	3	3	2	2	3	3	0	2	0	0	0	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3: Sociab	1	3	0	3	2	3	3	3	0	2	2	3	0	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4: Pobrez	0	3	P	0	3	3	2	2	3	1	0	0	0	3	3	2	2	3	2	3	0	0	2	2
5: Asenta	2	3	3	3	0	3	2	2	0	P	3	3	3	3	0	3	3	3	3	3	0	3	3	0
6: Emigr	0	3	3	3	3	0	2	2	2	2	3	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7: Capit	3	3	3	3	2	3	0	3	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0
8: Divers	2	2	0	2	2	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	0	2	2
9: Modern	3	0	1	2	0	1	2	0	0	1	0	2	0	1	2	0	0	2	1	0	0	0	3	2
10: Media	0	3	2	0	2	3	2	2	1	0	1	2	2	3	0	3	2	3	0	3	0	2	2	3
11: Servic	0	3	1	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	2
12: Infraest	2	3	2	3	3	0	2	1	0	2	3	0	2	3	0	3	0	0	3	3	0	3	2	2
13: Adminis	3	1	3	3	3	0	1	2	0	3	3	3	0	3	3	2	0	0	2	2	0	2	2	3
14: GobLoc	3	3	3	3	3	0	2	2	0	3	3	3	2	0	0	3	0	2	3	3	0	3	1	3
15: Tierra	3	3	3	3	1	2	3	3	3	0	0	2	0	0	0	3	2	2	1	2	0	0	3	0
16: Repres	0	3	3	0	0	1	0	0	0	3	2	3	3	3	0	0	2	2	3	3	2	0	0	3
17: OrgProfes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	3	0	P	0	3	0
18: Lider	2	0	3	3	2	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	3	2	0	3	2	1	2	3	1
19: AC_GobPriv	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	1
20: AC_GobSoc	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
21: AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	2
22: AC_Gob	3	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	2	2	3	0	1	0	2	2	2	1	0	0	3
23: AC_Priv	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
24: Extern	3	P	3	2	2	1	2	3	3	3	0	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	0

© LIPSOR-EPITA-MICMAC

Rango de influencias de 0 a 3, con la posibilidad de identificar influencias potenciales: (0) – sin influencia, (1) – influencia débil, (2) – influencia moderada, (3) – influencia fuerte, (P) – influencia potencial.

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	368/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	369/478



Anexo IV.3. Matriz de Influencias Directas para Camoapa

	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	0	0	3	0	3	1	2	0	0	0	2	0	3	3	1	1	2	1	2	0	3	0	3
2 : Ident	3	0	3	P	0	1	2	2	3	0	0	0	0	0	3	1	0	3	2	1	0	3	0	3
3 : Sociab	2	1	0	3	1	2	0	1	1	0	1	3	0	2	3	2	1	3	2	1	0	2	0	3
4 : Pobrez	3	3	3	0	3	3	0	3	0	0	2	3	0	2	3	1	1	3	0	3	0	2	0	P
5 : Asenta	3	3	3	0	1	3	3	0	0	3	3	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
6 : Emigr	1	3	2	2	3	0	3	2	0	0	1	2	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	3
7 : Capit	0	3	3	3	1	3	0	3	3	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
8 : Divers	3	3	3	3	1	3	3	0	3	0	0	1	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	3
9 : Modern	0	0	3	3	1	P	3	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	2	0	2	2	3
10 : Media	1	1	3	1	0	3	2	1	1	0	2	1	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	2	3
11 : Servic	1	1	3	3	2	3	3	1	3	1	0	2	0	3	3	2	0	3	0	3	0	3	1	3
12 : Infraest	3	1	3	3	0	3	3	1	3	0	3	0	2	3	3	3	2	3	3	3	0	3	2	3
13 : Adminis	1	3	3	1	0	1	0	0	3	0	2	3	0	2	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3
14 : GobLoc	0	0	3	1	0	0	0	0	3	0	1	3	3	0	0	1	1	2	0	3	0	2	0	3
15 : Tierra	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 : Repres	1	0	1	3	0	0	0	0	P	1	1	3	3	1	0	0	1	3	1	2	1	3	0	3
17 : OrgProfes	1	1	1	1	0	0	0	0	P	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	P
18 : Lider	1	3	1	1	0	0	0	0	P	1	1	2	1	1	0	2	2	0	1	2	0	2	1	P
19 : AC_GobPriv	0	0	0	1	0	0	0	0	P	0	1	1	0	2	0	1	1	2	0	0	0	0	0	P
20 : AC_GobSoc	0	0	1	1	1	0	0	0	P	1	2	2	2	2	0	2	1	2	2	0	0	3	0	3
21 : AC_PrivSoc	0	0	1	1	0	0	0	0	P	1	1	2	0	0	0	0	1	2	1	1	0	3	0	P
22 : AC_Gob	1	0	1	1	1	0	0	1	P	1	2	2	2	2	0	3	1	2	1	3	2	0	1	3
23 : AC_Priv	1	0	0	1	0	0	3	0	3	P	1	1	0	0	0	1	0	2	1	1	0	1	0	P
24 : Extern	3	0	1	2	2	0	P	P	P	P	P	P	P	2	0	3	2	1	2	3	3	3	1	0

© LIPSOR-EPITAMICMAC

Rango de influencias de 0 a 3, con la posibilidad de identificar influencias potenciales: (o) – sin influencia, (1) – influencia débil, (2) – influencia moderada, (3) – influencia fuerte, (P) – influencia potencial.

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	370/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	371/478



Anexo IV.4. Matriz de Influencias Directas para Matiguás

	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern	
1 : RecNatur	0	2	2	1	0	2	0	0	1	2	0	2	1	1	3	1	0	0	0	2	1	0	1	3	
2 : Ident	3	0	3	2	2	0	3	1	2	2	3	2	2	2	0	1	0	3	0	0	3	0	2	2	
3 : Sociab	2	2	0	1	2	0	2	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2	0	1	1	0	2	2	
4 : Pobrez	3	0	3	0	3	3	3	0	3	1	3	0	3	0	3	0	2	1	0	2	0	0	0	2	
5 : Asenta	3	3	3	3	0	2	0	0	0	1	3	2	3	2	2	1	1	0	2	2	1	0	0	2	
6 : Emigr	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7 : Capit	1	0	2	3	0	0	0	2	3	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8 : Divers	1	0	1	3	0	0	3	0	2	0	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
9 : Modern	2	1	1	0	0	0	2	2	0	1	1	1	1	0	P	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
10 : Media	1	0	0	0	0	0	2	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	
11 : Servic	1	0	1	3	3	0	1	0	2	2	0	2	2	1	1	0	0	2	2	0	0	0	0	1	
12 : Infraest	2	0	2	3	3	0	0	3	1	2	2	0	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	P	2	
13 : Adminis	3	0	1	0	0	0	0	3	1	2	2	1	0	3	2	2	1	1	1	1	0	1	0	2	
14 : GobLoc	1	0	1	2	1	1	0	2	1	1	1	1	2	0	0	2	1	1	1	1	1	2	1	2	
15 : Tierra	3	0	0	3	2	2	0	3	2	1	1	0	1	1	0	0	1	3	1	0	0	0	2	2	
16 : Repres	1	3	1	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	2	0	1	1	1	1	1	2	1	1	2
17 : OrgProfes	P	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	P	P	P	1	
18 : Lider	1	0	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	2	1	1	
19 : AC_GobPriv	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	P	1
20 : AC_GobSoc	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	0	2	2	2	2	0	1	0	1	1	
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	
22 : AC_Gob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23 : AC_Priv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
24 : Extern	2	1	2	1	0	0	1	1	1	2	2	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	P	2	0	

© LIPSOE-EPTA-MICMAC

Rango de influencias de 0 a 3, con la posibilidad de identificar influencias potenciales: (0) – sin influencia, (1) – influencia débil, (2) – influencia moderada, (3) – influencia fuerte, (P) – influencia potencial.

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	372/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	373/478



Anexo IV.5. Matriz de Influencias Directas Potenciales para el Valle de los Pedroches

	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	2	0	2	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
2 : Ident	1	0	0	2	1	0	0	1	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	2	1	1
3 : Sociab	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	2	0	0
4 : Pobrez	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 : Asenta	0	0	1	1	0	2	1	2	1	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6 : Emigr	1	2	2	2	1	0	2	2	2	0	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 : Capit	0	1	0	2	1	2	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 : Divers	0	0	0	2	0	2	1	0	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
9 : Modern	1	0	1	2	1	2	2	2	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1
10 : Media	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	2	2	1	1	
11 : Servic	1	1	1	1	0	1	0	1	2	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	1	1
12 : Infraest	0	2	1	1	0	2	1	2	2	1	0	0	1	1	1	0	2	0	0	1	0	1	0	1
13 : Adminis	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1
14 : GobLoc	0	1	0	0	0	1	1	0	1	2	0	1	0	0	2	1	1	1	1	1	0	2	0	2
15 : Tierra	2	1	1	2	1	2	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 : Repres	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
17 : OrgProfes	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1
18 : Lider	0	1	1	0	0	0	0	1	2	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1
19 : AC_GobPriv	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1
20 : AC_GobSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
22 : AC_Gob	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	2	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	1	2
23 : AC_Priv	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1
24 : Extern	1	1	0	1	0	1	0	0	2	1	2	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0

©LPSOR-EPTA-MICMAC

Rango de influencias de 0 a 2: (0) – sin influencia, (1) - influencia débil, (2) – influencia moderada.

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	374/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	375/478



Anexo IV.6. Matriz de Influencias Directas Potenciales para el Valle de Guadiato

	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	2	2	2	2	2	0	1	2	1	0	2	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0	1	2
2 : Ident	2	0	2	2	1	1	2	2	0	1	0	0	0	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3 : Sociab	0	2	0	2	1	2	2	2	0	1	1	2	0	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4 : Pobrez	0	2	0	0	2	2	1	1	2	0	0	0	0	2	2	1	1	2	1	2	0	0	1	1
5 : Asenta	1	2	2	2	0	2	1	1	0	0	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0
6 : Emigr	0	2	2	2	2	0	1	1	1	1	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7 : Capit	2	2	2	2	1	2	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
8 : Divers	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
9 : Modern	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1
10 : Media	0	2	1	0	1	2	1	1	0	0	0	1	1	2	0	2	1	2	0	2	0	1	1	2
11 : Servic	0	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1
12 : Infraest	1	2	1	2	2	0	1	0	0	1	2	0	1	2	0	2	0	0	2	2	0	2	1	1
13 : Adminis	2	0	2	2	2	0	0	1	0	2	2	2	0	2	2	1	0	0	1	1	0	1	1	2
14 : GobLoc	2	2	2	2	2	0	1	1	0	2	2	2	1	0	0	2	0	1	2	2	0	2	0	2
15 : Tierra	2	2	2	2	0	1	2	2	2	0	0	1	0	0	0	2	1	1	0	1	0	0	2	0
16 : Repres	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	0	0	1	1	2	2	1	0	0	2
17 : OrgProfes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	0
18 : Lider	1	0	2	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	2	1	0	1	2	0
19 : AC_GobPriv	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
20 : AC_GobSoc	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1
22 : AC_Gob	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	1	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2
23 : AC_Priv	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 : Extern	2	0	2	1	1	0	1	2	2	2	0	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	2	2	0

© LIPSOR-EPITA-MICMAC

Rango de influencias de 0 a 2: (0) – sin influencia, (1) - influencia débil, (2) – influencia moderada.
FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	376/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	377/478



Anexo IV.7. Matriz de Influencias Directas Potenciales para Camoapa

	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0	1	0	2	2	0	0	1	0	1	0	2	0	2
2 : Ident	2	0	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2	1	0	0	2	0	2
3 : Sociab	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	2	1	0	2	1	0	0	1	0	2
4 : Pobrez	2	2	2	0	2	2	0	2	0	0	1	2	0	1	2	0	0	2	0	2	0	1	0	0
5 : Asenta	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
6 : Emigr	0	2	1	1	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7 : Capit	0	2	2	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8 : Divers	2	2	2	2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9 : Modern	0	0	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2
10 : Media	0	0	2	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	2	0	2	0	2	1	2
11 : Servic	0	0	2	2	1	2	2	0	2	0	0	1	0	2	2	1	0	2	0	2	0	2	0	2
12 : Infraest	2	0	2	2	0	2	2	0	2	0	2	0	1	2	2	2	1	2	2	2	0	2	1	2
13 : Adminis	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	1	2	0	1	0	2	2	0	0	2	0	2	0	2
14 : GobLoc	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	2
15 : Tierra	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 : Repres	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	0	1	0	2	0	2
17 : OrgProfes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 : Lider	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0
19 : AC_GobPriv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
20 : AC_GobSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	0
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0
22 : AC_Gob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	2	0	1	0	2	1	0	0
23 : AC_Priv	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
24 : Extern	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	1	2	2	2	0	0

© LIPSOE-EPITA-MICMAC

Rango de influencias de 0 a 2: (0) – sin influencia, (1) - influencia débil, (2) – influencia moderada.
FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	378/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	379/478



Anexo IV.8. Matriz de Influencias Directas Potenciales para Matiguás

	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern	
1 : RecNatur	0	2	2	1	0	2	0	0	1	2	0	2	1	1	3	1	0	0	0	2	1	0	1	3	
2 : Ident	3	0	3	2	2	0	3	1	2	2	3	2	2	2	0	1	0	3	0	0	0	3	0	2	
3 : Sociab	2	2	0	1	2	0	2	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2	0	0	1	1	0	2	
4 : Pobrez	3	0	3	0	3	3	3	0	3	1	3	0	3	0	3	0	2	1	0	2	0	0	0	2	
5 : Asenta	3	3	3	3	0	2	0	0	0	1	3	2	3	2	2	1	1	0	2	2	1	0	0	2	
6 : Emigr	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7 : Capit	1	0	2	3	0	0	0	2	3	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8 : Divers	1	0	1	3	0	0	3	0	2	0	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
9 : Modern	2	1	1	0	0	0	2	2	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	
10 : Media	1	0	0	0	0	0	2	1	1	0	2	1	1	1	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	
11 : Servic	1	0	1	3	3	0	1	0	2	2	0	2	2	1	1	0	0	2	2	0	0	0	0	1	
12 : Infraest	2	0	2	3	3	0	0	3	1	2	2	0	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	0	2	
13 : Adminis	3	0	1	0	0	0	0	3	1	2	2	1	0	3	2	2	1	1	1	1	0	1	0	2	
14 : GobLoc	1	0	1	2	1	1	0	2	1	1	1	1	2	0	0	2	1	1	1	1	1	2	1	2	
15 : Tierra	3	0	0	3	2	2	0	3	2	1	1	0	1	1	0	0	1	3	1	0	0	0	2	2	
16 : Repres	1	3	1	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	2	0	1	1	1	1	1	2	1	1	2
17 : OrgProfes	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	
18 : Lider	1	0	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	2	1	1	
19 : AC_GobPriv	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	
20 : AC_GobSoc	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	0	2	2	2	2	0	1	0	1	1	
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	
22 : AC_Gob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23 : AC_Priv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	
24 : Extern	2	1	2	1	0	0	1	1	1	2	2	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	0	2	0	

© LIPSOB-EPTA-MICMAC

Rango de influencias de 0 a 2: (0) – sin influencia, (1) - influencia débil, (2) – influencia moderada, (3) – influencia fuerte.

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	380/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	381/478



Anexo IV.9. Proporciones por motricidad y por dependencia de los elementos territoriales en el Valle de los Pedroches

	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Elemento	Proporciones por Dependencia (Influencias Directas Potenciales)
1	Emigr	1481	Modern	1481
2	Infraest	925	Emigr	1481
3	Capit	740	Pobrez	1296
4	Modern	740	Divers	925
5	GobLoc	740	AC_Gob	925
6	Tierra	740	Servic	555
7	RecNatur	555	Ident	555
8	Ident	555	Capit	555
9	Asenta	555	Tierra	370
10	Divers	555	Infraest	370
11	Pobrez	370	Extern	370
12	Media	370	Sociab	185
13	Servic	370	Repres	185
14	AC_Gob	370	RecNatur	185
15	Extern	370	OrgProfes	185
16	Sociab	185	Media	185
17	OrgProfes	185	AC_PrivSoc	185
18	Lider	185	Lider	0
19	Adminis	0	GobLoc	0
20	Repres	0	Asenta	0
21	AC_GobPriv	0	Adminis	0
22	AC_GobSoc	0	AC_Priv	0
23	AC_PrivSoc	0	AC_GobSoc	0
24	AC_Priv	0	AC_GobPriv	0

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	382/478



	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Elemento	Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)
1	Infraest	675	Pobrez	816
2	Emigr	628	Modern	775
3	AC_Gob	628	Emigr	759
4	Extern	592	Divers	685
5	Modern	578	Servic	586
6	Servic	578	Ident	534
7	GobLoc	545	Capit	498
8	Ident	481	AC_Gob	480
9	Adminis	437	Extern	457
10	Lider	423	Tierra	453
11	Tierra	411	AC_Priv	360
12	Asenta	402	Sociab	357
13	Sociab	398	Media	355
14	OrgProfes	392	RecNatur	351
15	Divers	386	Infraest	342
16	Capit	374	Asenta	330
17	Media	367	GobLoc	319
18	RecNatur	312	AC_GobSoc	311
19	Pobrez	290	AC_GobPriv	294
20	AC_Priv	276	OrgProfes	288
21	Repres	256	Adminis	248
22	AC_GobPriv	249	Repres	239
23	AC_PrivSoc	165	Lider	99
24	AC_GobSoc	146	AC_PrivSoc	52

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	383/478



Anexo IV.10. Proporciones por motricidad y por dependencia de los elementos territoriales en el Valle del Guadiato

	Label	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Label	Proporciones por Dependencia (Influencias Directas Potenciales)
1	Emigr	965	Ident	681
2	Sociab	909	Sociab	625
3	Ident	852	Repres	625
4	Asenta	852	Pobrez	625
5	Extern	852	GobLoc	625
6	GobLoc	738	AC_GobSoc	568
7	RecNatur	568	AC_GobPriv	568
8	Adminis	568	Extern	511
9	Infraest	511	AC_Priv	511
10	Tierra	511	RecNatur	454
11	Repres	511	Lider	397
12	Pobrez	454	Infraest	397
13	Media	397	Asenta	397
14	Capit	340	AC_Gob	397
15	Lider	284	Emigr	340
16	AC_Gob	227	Servic	284
17	Servic	170	OrgProfes	284
18	Modern	113	Modern	284
19	OrgProfes	113	Media	284
20	AC_Priv	56	Divers	284
21	Divers	0	Tierra	227
22	AC_GobPriv	0	Adminis	227
23	AC_GobSoc	0	AC_PrivSoc	227
24	AC_PrivSoc	0	Capit	170

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	384/478



	Label	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Label	Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)
1	Emigr	754	AC_GobSoc	601
2	GobLoc	713	AC_Priv	557
3	Asenta	694	Pobrez	553
4	Sociab	676	AC_GobPriv	537
5	RecNatur	655	Ident	520
6	Adminis	650	Repres	518
7	Ident	637	Sociab	514
8	Extern	613	Lider	508
9	Infraest	573	Extern	507
10	Media	557	GobLoc	499
11	Repres	500	RecNatur	457
12	Pobrez	494	Asenta	447
13	Tierra	483	Infraest	398
14	Capit	427	AC_Gob	391
15	AC_Gob	372	Media	386
16	Lider	323	Divers	365
17	Servic	248	OrgProfes	360
18	Modern	220	Capit	327
19	Divers	192	Emigr	314
20	AC_PrivSoc	59	Adminis	294
21	AC_GobPriv	51	Modern	267
22	AC_GobSoc	50	Servic	254
23	OrgProfes	24	AC_PrivSoc	218
24	AC_Priv	22	Tierra	197

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	385/478



Anexo IV.11. Proporciones por motricidad y por dependencia de los elementos territoriales en Camoapa

	Label	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Label	Proporciones por Dependencia (Influencias Directas Potenciales)
1	Infraest	1041	Extern	1111
2	Servic	763	Sociab	833
3	Tierra	763	Tierra	694
4	Pobrez	694	Pobrez	694
5	Asenta	694	AC_Gob	694
6	Capit	625	Modern	625
7	Divers	625	Infraest	555
8	Adminis	625	Ident	555
9	Ident	486	Emigr	555
10	Media	486	Capit	555
11	RecNatur	416	AC_GobSoc	555
12	GobLoc	416	RecNatur	486
13	Repres	416	Lider	486
14	Sociab	347	Repres	347
15	Emigr	347	Divers	277
16	Extern	347	Servic	208
17	Modern	277	GobLoc	208
18	AC_Gob	208	Asenta	208
19	AC_GobSoc	138	Adminis	138
20	AC_Priv	138	OrgProfes	69
21	Lider	69	AC_PrivSoc	69
22	AC_PrivSoc	69	AC_GobPriv	69
23	OrgProfes	0	Media	0
24	AC_GobPriv	0	AC_Priv	0

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	386/478



	Label	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Label	Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)
1	Infraest	823	Extern	842
2	Tierra	792	AC_Gob	678
3	Asenta	754	Infraest	650
4	Pobrez	732	Pobrez	643
5	Servic	710	Sociab	615
6	Capit	611	AC_GobSoc	589
7	Divers	573	Tierra	576
8	Emigr	517	Lider	547
9	RecNatur	480	RecNatur	503
10	Sociab	472	Emigr	463
11	Adminis	464	GobLoc	437
12	Ident	420	Ident	431
13	Media	401	Modern	427
14	Repres	357	Repres	425
15	GobLoc	351	Capit	412
16	Modern	302	Divers	324
17	Extern	297	Servic	319
18	AC_Gob	275	Asenta	281
19	AC_GobSoc	251	AC_GobPriv	234
20	Lider	158	Adminis	226
21	AC_Priv	122	OrgProfes	154
22	AC_PrivSoc	95	AC_PrivSoc	146
23	AC_GobPriv	31	AC_Priv	66
24	OrgProfes	0	Media	0


Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	387/478



Anexo IV.12. Proporciones por motricidad y por dependencia de los elementos territoriales en Matiguás

	Label	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Label	Proporciones por Dependencia (Influencias Directas Potenciales)
1	Ident	751	Servic	709
2	Asenta	751	RecNatur	688
3	Pobrez	730	Extern	626
4	Infraest	730	Pobrez	584
5	Sociab	647	Sociab	563
6	Tierra	584	Media	480
7	Adminis	563	Tierra	459
8	GobLoc	542	Modern	459
9	Extern	542	GobLoc	438
10	RecNatur	521	Divers	438
11	Servic	501	Adminis	438
12	Repres	501	Lider	417
13	AC_GobSoc	417	Asenta	375
14	Lider	396	AC_GobSoc	375
15	Divers	354	OrgProfes	354
16	Capit	313	Capit	354
17	Modern	313	AC_GobPriv	354
18	Media	313	Infraest	334
19	OrgProfes	146	Repres	313
20	Emigr	104	AC_PrivSoc	292
21	AC_GobPriv	104	Ident	250
22	AC_PrivSoc	62	AC_Gob	250
23	AC_Priv	62	Emigr	229
24	AC_Gob	41	AC_Priv	208

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	388/478



	Label	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Label	Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)
1	Asenta	842	RecNatur	673
2	Ident	806	Servic	665
3	Pobrez	754	Extern	627
4	Infraest	740	Pobrez	572
5	Sociab	684	Sociab	556
6	Servic	580	Tierra	496
7	Tierra	547	Modern	484
8	RecNatur	541	Media	484
9	Adminis	539	Adminis	450
10	Extern	483	GobLoc	432
11	GobLoc	482	Divers	421
12	Repres	452	Lider	408
13	Divers	415	AC_GobSoc	391
14	Capit	382	Asenta	384
15	AC_GobSoc	359	Capit	373
16	Modern	336	OrgProfes	361
17	Lider	333	Infraest	350
18	Media	287	AC_GobPriv	330
19	Emigr	156	Repres	315
20	OrgProfes	116	AC_PrivSoc	275
21	AC_GobPriv	77	Ident	261
22	AC_Gob	47	Emigr	256
23	AC_PrivSoc	20	AC_Priv	218
24	AC_Priv	9	AC_Gob	206

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	389/478



Anexo IV.13. Transformaciones para el análisis por subsistemas

El análisis por subsistemas territoriales es un subproducto de los resultados provistos por MICMAC. Así como MICMAC trabaja sobre las influencias directas e indirectas entre los elementos de un sistema para elaborar jerarquías por motricidad y dependencia, las transformaciones que proponemos permiten describir los subsistemas territoriales en los que se integran esos elementos.

Nuestro interés no es tanto derivar jerarquías como caracterizar, de forma sencilla, las cuatro unidades en las que basamos nuestra conceptualización del territorio rural (los subsistemas *Recursos territoriales*, *Estrategias de vida y de producción*, *Condiciones supraterritoriales*, *Acuerdos institucionales*), aprovechando los resultados provistos por el análisis estructural. Esta caracterización la fundamentamos en tres aspectos básicos de los subsistemas territoriales:

- el *peso relativo* de un subsistema en el conjunto del sistema territorial;
- el *impacto endógeno* que los elementos de un subsistema generan sobre el resto de elementos de ese subsistema;
- y la *influencia e intensidad* de las influencias entre subsistemas.

Estos tres aspectos utilizan los valores por influencias entre elementos. Ya nos interese trabajar con influencias directas o indirectas, el procedimiento a seguir es el mismo. Únicamente la influencia e intensidad está limitada a las influencias indirectas por las razones que expondremos más adelante.

13.1. LA OBTENCIÓN DE DATOS PARA LOS SUBSISTEMAS TERRITORIALES

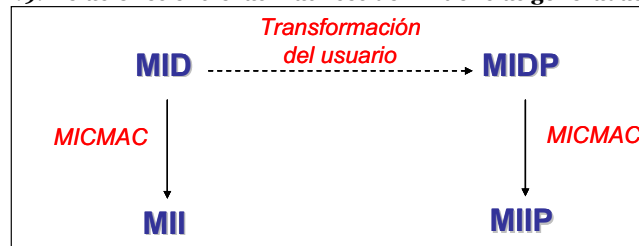
Los datos originales corresponden a los asignados en los talleres de prospectiva y reflejados en la Matriz de Influencias Directas (MID). Recuérdese que, al encontrarnos frente a unas tasas de relleno elevadas, realizamos una transformación de estos datos por medio de la Matriz de Influencias Directas Potenciales (MIDP). MICMAC procesa por separado cada una de estas dos matrices y calcula sendas matrices por influencias indirectas, asignando a cada par de elementos un valor. De la MID resulta pues, la Matriz de Influencias Indirectas (MII) y de la MIDP resulta la Matriz de Influencias Indirectas Potenciales (MIIP).

En síntesis, las dos matrices sobre las que podemos incidir son la MID y la MIDP. MICMAC procesa los valores de estas dos matrices para generar, respectivamente, la MII y la MIIP (Ilustración 11.9).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	390/478



Ilustración 11.9: Relaciones entre las matrices de influencias generadas por MICMAC



FUENTE: Elaboración propia.

Utilizaremos para la explicación los valores de la MIDP y de la MIIP, pues en el estudio hemos trabajado sobre los datos transformados. Usaremos los valores a Pedroches (Tabla 11.52).

Tabla 11.52: Matriz de Influencias Directas Potenciales del Valle de los Pedroches

PEDROCHES	1: RecNatur	2: Ident	3: Sociab	4: Pobrez	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Serv	12: Infraest	13: Adminis	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProfes	18: Lider	19: AC_GobPriv	20: AC_GobSoc	21: AC_PrivSoc	22: AC_Gob	23: AC_Priv	24: Extern
1: Dotación de recursos naturales																								
2: Identidad local	1																							
3: Sociabilidad y articulación social		1																						
4: Pobreza rural			1																					
5: Estrategias de asentamiento (de residencia)				1																				
6: Emigración	1	2	2	2	1																			
7: Movimientos de capital de los hogares		1		2	1	2																		
8: Diversificación de actividades y de rentas en los hogares				2	2	1	2																	
9: Modernización en sistemas de producción agrícola	1		1	2	1	2	2	2		1		1		1		1						1	1	1
10: Información y medios de comunicación									1							1	1			1	2	2	1	1
11: Prestación de servicios básicos	1	1	1	1		1		1	2				1	1		1	1		1	1	2	1	1	1
12: Infraestructuras territoriales		2	1	1		2	1	2	2	1			1	1	1	2						1	1	1
13: Organización administrativa territorial	1	1	1	1		1	1	1		1									1	1	1	1	1	1
14: Administraciones locales		1				1	1	1		1	2		1			2	1	1	1	1		2		2
15: Distribución de la propiedad de la tierra	2	1	1	2	1	2	2	1			1													
16: Representación política				1					1	1	1		1	1					1	1				
17: Tejido organizativo profesional				1				1	2		1	1	1	1					1	1				1
18: Liderazgos locales		1	1					1	2	1	1		1			1	1		1	1				1
19: Acción conjunta gobierno local - empresarios locales									1	1	1			1				1						1
20: Acción conjunta gobierno local - sociedad civil local									1	1	1			1										1
21: Acción conjunta empresarios locales - sociedad civil local								1	1	1				1						1				
22: Acción conjunta entre gobiernos locales	1	1	1			1	1		1	1	2	1	1	1	1	1		1	1	1			1	2
23: Acción conjunta entre empresarios y profesionales				1					1	1	1			1				1		1	1			1
24: Actores externos	1	1		1		1			2	1	2	1	1	1	1	1	1		1	1		1	1	1

FUENTE: MICMAC.

Véase que podemos dividir la MIDP en un total de 16 submatrices (Ilustración 11.9). Cada submatriz contiene los valores asignados a las influencias entre elementos del mismo subsistema entre sí (submatrices I, VI, XI y XVI) o entre elementos de diferentes subsistemas (el resto de submatrices).

Ilustración 11.10: Submatrices en la Matriz por Influencias Directas Potenciales

PEDROCHES	Recursos Territoriales				Estrategias de vida y de producción				Condiciones supraterritoriales				Acuerdos institucionales											
	1: RecNatur	2: Ident	3: Sociab	4: Pobreza	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Servic	12: Infraest	13: Adminis	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProfes	18: Lider	19: AC_GobPriv	20: AC_GobSoc	21: AC_PrivSoc	22: AC_Gob	23: AC_Priv	24: Extern
1: Dotación de recursos naturales																								
2: Identidad local	I					II							III						IV					
3: Sociabilidad y articulación social																								
4: Pobreza rural		1			1	2	1	1			1				2									
5: Estrategias de asentamiento (de residencia)			1	1		2	1	2	1			2												
6: Emigración		2	2	1				2	2		1	2												
7: Movimientos de capital de los hogares	V			2	1		VI						VII					VIII						
8: Diversificación de actividades y de rentas en los hogares				2		2		2		1				1							1	1		
9: Modernización en sistemas de producción agrícola	1		1	2	1	2	2	2		1	1	1		1	1				1	2	2	1	1	
10: Información y medios de comunicación									1		1		1	1		1	1							
11: Prestación de servicios básicos	1	1	1	1		1		1	2			1	1	1		1	1		1	1	2	1	1	
12: Infraestructuras territoriales			1	1		2		2	2	1			1	1		2								
13: Organización administrativa territorial									1		1				1	1		XII			1	1	1	
14: Administraciones locales									1	1	2					2	1	1			2		2	
15: Distribución de la propiedad de la tierra	2	1	1	2	1	2	2	1			1													
16: Representación política					1				1	1	1		1	1				1	1					
17: Tejido organizativo profesional								1	2		1	1	1	1								1	1	
18: Liderazgos locales		1	1					1	2	1	1	1			1	1						1	1	
19: Acción conjunta gobierno local - empresarios locales									1	1	1						1	1						
20: Acción conjunta gobierno local - sociedad civil local	XIII								1	1	1		XV					XVI					1	
21: Acción conjunta empresarios locales - sociedad civil local									1	1	1													
22: Acción conjunta entre gobiernos locales	1	1	1			1	1		1	1	2	1	1	1	1		1	1	1	1		1	2	
23: Acción conjunta entre empresarios y profesionales				1					1	1	1				1	1	1	1	1	1			1	
24: Actores externos	1	1		1		1			2	1	2	1	1	1		1	1		1	1	1	1	1	

FUENTE: Elaboración propia.

13.2. EL 'PESO RELATIVO BRUTO' DE UN SUBSISTEMA

El 'Peso relativo bruto' (PRB) es una medida del impacto de un subsistema sobre el resto de los subsistemas. El *PRB por motricidad* de un subsistema se refiere al impacto ejercido en virtud de la motricidad de sus elementos integrantes; el *PRB por dependencia* se refiere al impacto recibido en virtud de la dependencia de sus elementos.

Para su elaboración, comenzamos calculando la suma de los valores incluidos en cada submatriz, lo que resulta en un total de 16 valores reflejados en la Tabla 11.53

Tabla 11.53: Matriz de Influencias Directas Potenciales por subsistemas del Valle de los Pedroches

PEDROCHES	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GoblLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern	
	1 : Dotación de recursos naturales																								
2 : Identidad local																									
3 : Sociabilidad y articulación social																									
4 : Pobreza rural																									
5 : Estrategias de asentamiento (de residencia)																									
6 : Emigración																									
7 : Movimientos de capital de los hogares																									
8 : Diversificación de actividades y de rentas en los hogares																									
9 : Modernización en sistemas de producción agrícola																									
10 : Información y medios de comunicación																									
11 : Prestación de servicios básicos																									
12 : Infraestructuras territoriales																									
13 : Organización administrativa territorial																									
14 : Administraciones locales																									
15 : Distribución de la propiedad de la tierra																									
16 : Representación política																									
17 : Tejido organizativo profesional																									
18 : Liderazgos locales																									
19 : Acción conjunta gobierno local - empresarios locales																									
20 : Acción conjunta gobierno local - sociedad civil local																									
21 : Acción conjunta empresarios locales - sociedad civil local																									
22 : Acción conjunta entre gobiernos locales																									
23 : Acción conjunta entre empresarios y profesionales																									
24 : Actores externos																									

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

A continuación, sumamos los valores correspondientes por filas y por columnas, lo que nos ofrece un primer indicador del valor de las influencias para cada subsistema; respectivamente, la Motricidad total (Mt) y la Dependencia total (Dt) (Tabla 11.54).

Tabla 11.54: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	4	17	5	12	38
Estrategias de vida y de producción (EVP)	10	47	18	15	90
Condiciones supraterritoriales (CS)	14	29	10	29	82
Acuerdos institucionales (AI)	7	28	27	33	95
Dependencia total	35	121	60	89	305

FUENTE: Elaboración propia.

El *Peso relativo bruto* (PRB) por motricidad y por dependencia de cada subsistema lo obtenemos como el porcentaje *MT* y *DT* sobre la suma total. Para un subsistema territorial *s* definimos:

n como el número total de subsistemas territoriales,

MT_s como la motricidad total del subsistema territorial *s*,

DT_s como la dependencia total del subsistema territorial *s*,

$\sum_i^n MT_i$ como la suma de las motricidades totales de los *n* subsistemas,

$\sum_i^n DT_i$ como la suma de las dependencias totales de los *n* subsistemas.

Hallamos el *Peso relativo bruto* del subsistema territorial *s* por motricidad (PRB_s^M)

como

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	393/478



$$PRB_s^M = \frac{MT_s}{\sum_i^n MT_i} \times 100$$

y el Peso relativo bruto del subsistema territorial s por dependencia (PRB_s^D) como

$$PRB_s^D = \frac{DT_s}{\sum_i^n DT_i} \times 100$$

Los resultados se incluyen en la Tabla 11.55.

Tabla 11.55: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	38	35
Estrategias de vida y de producción	90	121
Condiciones supraterritoriales	82	60
Acuerdos institucionales	95	89
Suma total	305	305

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	12,5%	11,5%
Estrategias de vida y de producción	29,5%	39,7%
Condiciones supraterritoriales	26,9%	19,7%
Acuerdos institucionales	31,1%	29,2%

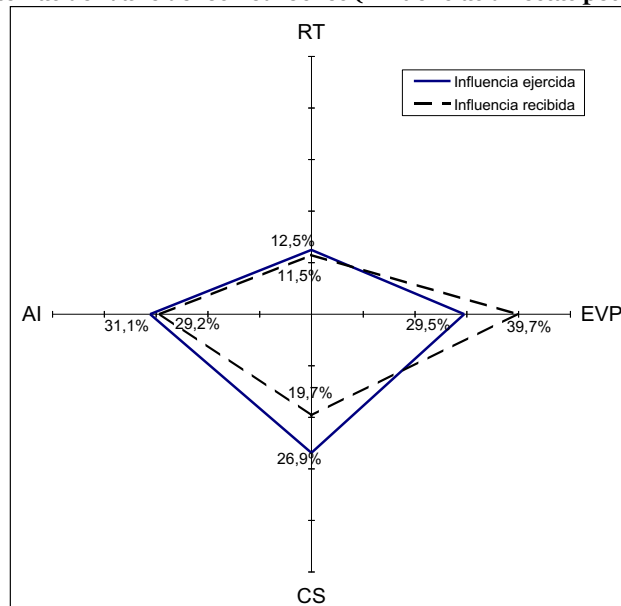
FUENTE: Elaboración propia.

Los valores para cada subsistema los hemos representado de forma radial, como mostramos en el Gráfico 11.5.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	394/478



Gráfico 11.5: Peso relativo bruto por influencia ejercida y por influencia recibida en subsistemas del Valle de los Pedroches (influencias directas potenciales)



NOTA: RT: recursos territoriales; EVP: estrategias de vida y de producción; CS: condiciones supraterritoriales; AI: acuerdos institucionales. FUENTE: Elaboración propia.

En él representamos el par de valores para cada subsistema por motricidad (influencia ejercida) y por dependencia (influencia recibida) correspondiente a las influencias directas. Si quisiéramos calcular el peso relativo bruto por influencias indirectas procederíamos de igual manera, pero usando los valores de la MIIP.

Esta medida del peso relativo de cada subsistema por influencias ejercidas y recibidas incluye también el impacto que generan las variables de un subsistema sobre el resto de variables de su mismo subsistema. Una medida más precisa del peso relativo requiere sustraer ese efecto.

13.3. EL 'IMPACTO ENDÓGENO' Y EL 'PESO RELATIVO NETO' DE UN SUBSISTEMA

Para ello extraemos en primer lugar una medida del *impacto endógeno* por motricidad y por dependencia; es decir, de las influencias ejercidas y recibidas entre elementos del mismo subsistema. Los valores a sustraer del total por motricidad y dependencia de cada subsistema corresponden a los situados en la diagonal que atraviesa la matriz de influencias entre subsistemas (mostrada en la Tabla 11.54) de arriba-derecha hacia abajo-izquierda, como se indica en la Tabla 11.56.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	395/478



Tabla 11.56: Diagonal con valores de 'Impacto endógeno' por subsistema

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	4	17	5	12	38
Estrategias de vida y de producción (EVP)	10	47	18	15	90
Condiciones supraterritoriales (CS)	14	29	10	29	82
Acuerdos institucionales (AI)	7	28	27	33	95
Dependencia total	35	121	60	89	305

FUENTE: Elaboración propia.

Con esta medida hallamos los valores por Motricidad Neta (MN) y Dependencia Neta (DN). Para un subsistema territorial s , definimos:

IE_s como el impacto endógeno del subsistema territorial s

MT_s como la motricidad total del subsistema territorial s

DT_s como la dependencia total del subsistema territorial s

Hallamos la motricidad neta del subsistema territorial s (MN_s) como

$$MN_s = MT_s - IE_s$$

y la dependencia neta del subsistema territorial s (DN_s) como

$$DN_s = DT_s - IE_s$$

A modo de síntesis, la Tabla 11.57 contiene los valores por subsistema del IE y de las motricidades y dependencias totales (MT , DT) y netas (MN , DN) para el Valle de los Pedroches.

Tabla 11.57: Valores por subsistema de impacto endógeno y de sumas por subsistema de motricidad y dependencia netas

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Subsistema	Impacto endógeno	Motricidad Total	Motricidad Neta	Dependencia Total	Dependencia Neta
Recursos territoriales	4	38	34	35	31
Estrategias de vida y de producción	47	90	43	121	74
Condiciones supraterritoriales	10	82	72	60	50
Acuerdos institucionales	33	95	62	89	56

FUENTE: Elaboración propia.

De aquí podemos obtener dos medidas. La primera medida es el *Peso relativo neto* de cada subsistema, por motricidad y por dependencia. Se procede igual que con el peso relativo bruto, pero utilizando los valores por motricidad y dependencia netas (columnas 3 y 5). Calculamos las sumas totales para cada columna y el *peso relativo neto* es el porcentaje de los valores por dependencia y motricidad netas sobre la suma total. Definimos:

$\sum_i^n MN_i$ como la suma de las motricidades netas de los n subsistemas,

$\sum_i^n DN_i$ como la suma de las dependencias netas de los n subsistemas.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	396/478



Hallamos el Peso relativo neto del subsistema territorial s por motricidad (PRN_s^M) como

$$PRN_s^M = \frac{MN_s}{\sum_i MN_i} \times 100$$

y el Peso relativo neto del subsistema territorial s por dependencia (PRN_s^D) como

$$PRN_s^D = \frac{DN_s}{\sum_i DN_i} \times 100$$

Los resultados los mostramos en la Tabla 11.58.

Tabla 11.58: Valores totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	34	31
Estrategias de vida y de producción	43	74
Condiciones estructurales	72	50
Acuerdos institucionales	62	56
Suma total	211	211

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	16,1%	14,7%
Estrategias de vida y de producción	20,4%	35,1%
Condiciones estructurales	34,1%	23,7%
Acuerdos institucionales	29,4%	26,5%

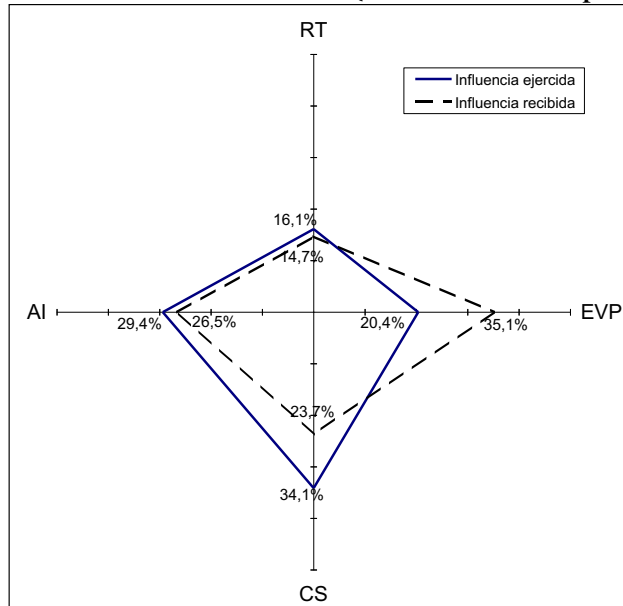
FUENTE: Elaboración propia.

También representamos los valores para cada subsistema de forma radial, como mostramos en el Gráfico 11.6.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	397/478



Gráfico 11.6: Peso relativo neto por influencia ejercida y por influencia recibida en subsistemas del Valle de los Pedroches (influencias directas potenciales)



NOTA: RT: recursos territoriales; EVP: estrategias de vida y de producción; CS: condiciones supraterritoriales; AI: acuerdos institucionales. FUENTE: Elaboración propia.

La segunda medida es el *Impacto endógeno relativo (IER) de cada subsistema*, como indicador de su endogamia y autosuficiencia frente al resto del sistema. Se calcula como el porcentaje del impacto endógeno (columna 1) sobre la motricidad total (columna 2), para la motricidad, y para las influencias recibidas, como el porcentaje del impacto endógeno (columna 1) sobre la dependencia total (columna 4).

En términos algebraicos, el cálculo del Impacto endógeno relativo del subsistema territorial s por motricidad (IER_s^M) se expresa como:

$$IER_s^M = \frac{IE_s}{MT_s} \times 100$$

y el Impacto endógeno relativo del subsistema territorial s por dependencia (IER_s^D) como

$$IER_s^D = \frac{IE_s}{DT_s} \times 100$$

Los resultados son los mostrados en las dos últimas columnas de la Tabla 11.59.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	398/478



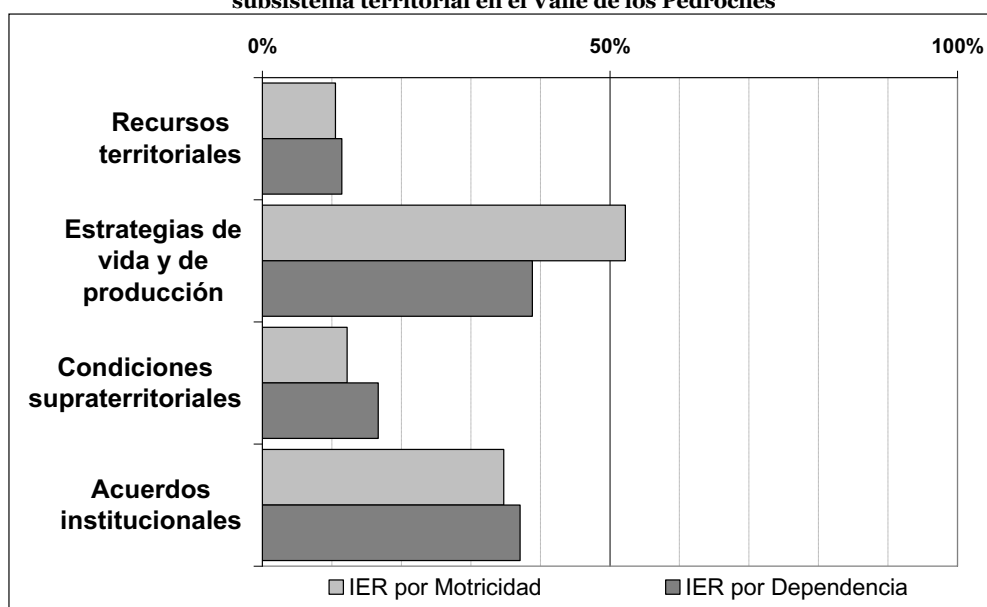
Tabla 11.59: Cálculo del Impacto Endógeno Relativo (IER) por subsistema del Valle de los Pedroches

Subsistema	(1) Impacto endógeno	(2) Motricidad Total	(3) Motricidad Neta	(4) Dependencia Total	(5) Dependencia Neta	(1)/(2) IER por Motricidad	(1)/(4) IER por Dependencia
RT	4	38	34	35	31	10,5%	11,4%
EVP	47	90	43	121	74	52,2%	38,8%
CS	10	82	72	60	50	12,2%	16,7%
AI	33	95	62	89	56	34,7%	37,1%

NOTA: RT: recursos territoriales; EVP: estrategias de vida y de producción; CS: condiciones supraterritoriales; AI: acuerdos institucionales. FUENTE: Elaboración propia.

Esta medida también la hemos representado gráficamente, esta vez mediante barras (Gráfico 11.7).

Gráfico 11.7: Impacto endógeno relativo (IER) por motricidad y por dependencia por subsistema territorial en el Valle de los Pedroches



FUENTE: Elaboración propia.

Como vemos en el ejemplo utilizado, en el subsistema *Estrategias de vida y de producción* en el Valle del Pedroches más del 50% de la motricidad se genera entre elementos del subsistema.

En este indicador, el 50% representa un umbral. En la medida que el IER supere ese umbral denotará un subsistema más endogámico. Un IER por debajo del 50% indica un subsistema abierto a las dinámicas de cambio procedentes del resto de subsistemas y que también aporta a esas transformaciones.

La interpretación difiere según se aplique a la motricidad o a la dependencia. Aplicada a la motricidad, el IER es una medida de la *autonomía* de un subsistema. Un IER por motricidad mayor al 50% indica que más de la mitad de las influencias ejercidas

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	399/478



revierten sobre el mismo subsistema. Cuanto mayor sea el IER por motricidad en un subsistema, menos incide sobre el resto de subsistemas. En otros términos, mayor es la autonomía de su desempeño.

Aplicada a la dependencia, el IER es una medida de la *impermeabilidad* del subsistema al resto de subsistemas. Si el IER por dependencia supera el 50% más de la mitad de las influencias recibidas proceden del mismo subsistema. Cuanto mayor sea el IER por dependencia, más impermeable será a la influencia de otros subsistemas.

13.4. SENTIDO E INTENSIDAD DE LAS INFLUENCIAS ENTRE SUBSISTEMAS (PARA INFLUENCIAS INDIRECTAS)

El cálculo del sentido y de la intensidad de las influencias entre subsistemas lo hemos realizado tan sólo con las influencias indirectas.

Ello se debe a que, dado que cada subsistema tiene un número diferente de elementos, una medida de la intensidad y el sentido de influencias entre subsistemas calculada con las influencias directas se vería afectada, en gran medida, por la cifra de elementos. Cuantos más elementos tenga un subsistema, mayor será la probabilidad de ejercer más influencias directas sobre los elementos del resto de subsistemas. De ahí que optemos por calcular esta intensidad y sentido únicamente con las influencias indirectas. No eliminamos por completo el efecto del número de elementos en el impacto de cada subsistema, pero logramos dar más peso a la naturaleza de sus elementos integrantes.

Para calcular el sentido y la intensidad de las influencias entre subsistemas utilizamos las sumas de valores en cada submatriz (Tabla 11.60).

Tabla 11.60: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales por subsistemas

PEDROCHES	1: RecNatur	2: Ident	3: Sociab	4: Pobreza	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Servic	12: Infraest	13: Adminis	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProfes	18: Lider	19: AC_GobPriv	20: AC_GobSoc	21: AC_PrivSoc	22: AC_Gob	23: AC_Priv	24: Extern	
	1 : Dotación de recursos naturales																								
2 : Identidad local	2021771																								
3 : Sociabilidad y articulación social																									
4 : Pobreza rural																									
5 : Estrategias de asentamiento (de residencia)																									
6 : Emigración																									
7 : Movimientos de capital de los hogares	5186500																								
8 : Diversificación de actividades y de rentas en los hogares																									
9 : Modernización en sistemas de producción agrícola																									
10 : Información y medios de comunicación																									
11 : Prestación de servicios básicos																									
12 : Infraestructuras territoriales																									
13 : Organización administrativa territorial	4497175																								
14 : Administraciones locales																									
15 : Distribución de la propiedad de la tierra																									
16 : Representación política																									
17 : Tejido organizativo profesional																									
18 : Liderazgos locales																									
19 : Acción conjunta gobierno local - empresarios locales																									
20 : Acción conjunta gobierno local - sociedad civil local																									
21 : Acción conjunta empresarios locales - sociedad civil local	5294806																								
22 : Acción conjunta entre gobiernos locales																									
23 : Acción conjunta entre empresarios y profesionales																									
24 : Actores externos																									

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	400/478



FUENTE: Elaboración propia, a partir de los datos del MICMAC.

Expresado en términos de subsistemas, resulta la Tabla 11.61.

Tabla 11.61: Matriz de Influencias indirectas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)
Recursos territoriales (RT)	2021771	6860811	3179855	4230649
Estrategias de vida y de producción (EVP)	5186500	17623856	8064902	10524702
Condiciones supraterritoriales (CS)	4497175	15266157	7066939	9375255
Acuerdos institucionales (AI)	5294806	17959846	8363154	11209025

FUENTE: Elaboración propia.

Esta matriz ya nos ofrece los datos necesarios para cuantificar las influencias entre subsistemas. Para facilitar la interpretación, hemos definido una sencilla escala de cuatro clases de influencias (débiles, medias, fuertes y muy fuertes). La elaboramos definiendo cuatro intervalos en el recorrido entre el valor mínimo y el valor máximo de las sumas de valores.

Dado que nos interesa excluir el impacto que los subsistemas se ejercen entre sí, tendremos que depurar el impacto endógeno en cada subsistema. Para ello excluimos los valores de la diagonal e identificamos los máximos y mínimos de la escala con los datos restantes. El valor máximo corresponde a 17.959.846 (influencia ejercida por AI sobre EVP) y el valor mínimo es 3.179.855 (influencia ejercida por RT sobre CE). La diferencia entre ambos resulta el recorrido completo de la escala; al dividirlo entre cuatro y obtenemos el recorrido de cada intervalo (3.694.997,75). Los límites de cada intervalo se muestran en la Tabla 11.62.

Tabla 11.62: Límites de los intervalos por clase de influencia entre subsistemas (excluyendo impacto endógeno de cada subsistema)

Clase	Límite inferior	Límite superior
1 - Débil	3.179.855	6.874.853
2 - Medio	6.874.853	10.569.851
3 - Fuerte	10.569.851	14.264.848
4 - Muy Fuerte	14.264.848	17.959.846

FUENTE: Elaboración propia.

Para cada territorio hemos elaborado unos intervalos propios. Asociamos los valores en la Tabla 11.61 a las clases correspondientes y obtenemos una clasificación de la intensidad de las influencias entre subsistemas que mostramos en la Tabla 11.63.

Tabla 11.63: Intensidad y sentido de las influencias entre subsistemas del Valle de los Pedroches

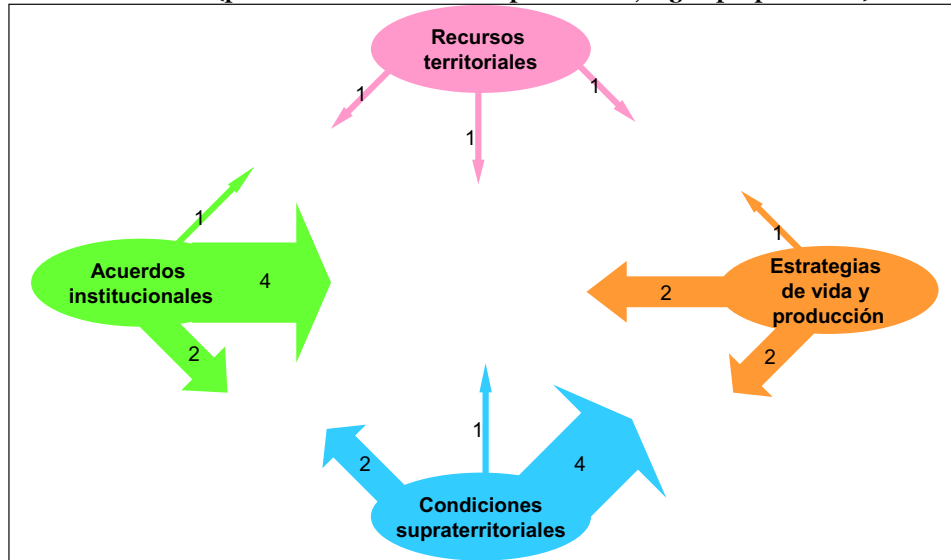
	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)
Recursos territoriales (RT)		1 - Débil	1 - Débil	1 - Débil
Estrategias de vida y de producción (EVP)	1 - Débil		2 - Medio	2 - Medio
Condiciones supraterritoriales (CS)	1 - Débil	4 - Muy Fuerte		2 - Medio
Acuerdos institucionales (AI)	1 - Débil	4 - Muy Fuerte	2 - Medio	



FUENTE: Elaboración propia.

Con el objeto de facilitar la interpretación, el resultado se ha representado gráficamente de la forma que se muestra en la Ilustración 11.11.

Ilustración 11.11: Intensidad y sentido de las influencias entre subsistemas del Valle de los Pedroches (por influencias indirectas potenciales; según proporciones)



FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	402/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	403/478



Anexo IV.14. Cálculo del Peso relativo bruto de los subsistemas territoriales en el Valle de los Pedroches

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.2 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

14.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.64: Matriz de Influencias Directas Potenciales del Valle de los Pedroches

PEDROCHES	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern	
	1 : RecNatur	1	2		2	1	2	1	1	1	1														
2 : Ident	1	1		2	1																				
3 : Sociab		1	1				1	1	1	1															
4 : Pobrez		1		1	2			1	1																
5 : Asenta			1	1	1	2	1	2	1			2													
6 : Emigr	1	2	2	2	1	2	2	2	2		1	2													
7 : Capit		1		2	1	2	2	2	2																
8 : Divers				2	2	2	1	2	2		1				1									1	1
9 : Modern	1		1	2	1	2	2	2	2	1	1	1					1						1	1	1
10 : Media									1	1				1	1	1	1			1	2	2	1	1	1
11 : Servic	1	1	1	1		1	1	2					1	1	1	1	1		1	1	1	2	1	1	1
12 : Infraest		2	1	1		2	1	2	2	1			1	1	1	2				1	1		1	1	1
13 : Adminis	1	1	1	1		1	1	1	1		1					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14 : GobLoc		1					1	1	1	2		1				2	1	1	1	1	1		2		2
15 : Tierra	2	1	1	2	1	2	2	1			1														
16 : Repres				1			1	1	1	1	1	1	1	1				1	1						
17 : OrgProfes				1			1	2	1	1	1	1	1	1					1					1	1
18 : Lider		1	1				1	2	1	1		1		1			1	1	1	1					1
19 : AC_GobPriv									1	1	1			1					1						1
20 : AC_GobSoc									1	1	1			1											1
21 : AC_PrivSoc									1	1	1			1											1
22 : AC_Gob	1	1	1			1	1		1	1	2	1	1	1		1		1	1	1	1			1	2
23 : AC_Priv									1	1	1			1			1		1	1					1
24 : Extern	1	1		1		1			2	1	2	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	404/478



Tabla 11.65: Matriz de Influencias Directas Potenciales por subsistemas del Valle de los Pedroches (detalles por elementos)

PEDROCHES	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern	
	1 : RecNatur																								
2 : Ident	4																								
3 : Sociab																									
4 : Pobrez																									
5 : Asenta																									
6 : Emigr																									
7 : Capit																									
8 : Divers																									
9 : Modern																									
10 : Media																									
11 : Servic																									
12 : Infraest																									
13 : Adminis																									
14 : GobLoc																									
15 : Tierra																									
16 : Repres																									
17 : OrgProfes																									
18 : Lider																									
19 : AC_GobPriv																									
20 : AC_GobSoc																									
21 : AC_PrivSoc																									
22 : AC_Gob																									
23 : AC_Priv																									
24 : Extern																									

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Tabla 11.66: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	4	17	5	12	38
Estrategias de vida y de producción (EVP)	10	47	18	15	90
Condiciones supraterritoriales (CS)	14	29	10	29	82
Acuerdos institucionales (AI)	7	28	27	33	95
Dependencia total	35	121	60	89	305

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.67: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	38	35
Estrategias de vida y de producción	90	121
Condiciones supraterritoriales	82	60
Acuerdos institucionales	95	89
Suma total	305	305

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	12,5%	11,5%
Estrategias de vida y de producción	29,5%	39,7%
Condiciones supraterritoriales	26,9%	19,7%
Acuerdos institucionales	31,1%	29,2%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	405/478



Transformaciones para el análisis por subsistemas

14.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.68: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales del Valle de los Pedroches

PEDROCHES	1: ReclNat	2: Ident	3: Social	4: Pobreza	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Servic	12: Infraest	13: Adminis	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProtes	18: Lider	19: AC GobPr	20: AC GobSoc	21: AC PrivSoc	22: AC Gov	23: AC Priv	24: Extern
1: ReclNat	150548	229550	153613	351464	143123	327387	214875	295174	330346	150474	248946	147709	104529	134341	193665	100148	121237	41243	123861	131170	22136	203447	152638	193246
2: Ident	230080	349056	233573	531150	213983	493857	323735	446159	511096	236376	389267	222799	166352	214080	291916	161384	193311	67358	197822	207910	35384	319187	240100	304915
3: Social	191035	290120	194196	442557	179085	411567	269987	371643	422552	194212	230621	185981	138187	175159	244993	131357	157756	54627	161682	170227	28898	282147	197357	250081
4: Pobreza	140724	214717	143861	329916	134942	307426	201981	277173	306860	139087	230153	138667	96058	123282	186252	91436	111335	37425	113549	120644	20254	188232	141009	178227
5: Asenta	194736	297927	199280	457827	187007	427465	279987	384747	424492	192010	317084	191763	132317	169796	258634	126059	154283	51211	156391	166763	27918	206550	194273	245840
6: Emigr	303618	463320	310215	710320	289139	662675	434038	596952	664018	301522	497739	297885	208815	268212	398993	199894	243525	81581	247146	262901	44172	408783	303583	388660
7: Capit	181927	278136	186344	427923	175195	399167	261983	359692	395208	178326	294735	179611	122848	157335	242543	16380	142756	47219	144785	154507	25738	241789	180386	227948
8: Divers	187069	285699	191230	438481	178916	408979	268174	388491	408677	185487	306406	183935	128212	164617	242828	122400	149193	50025	151673	161279	27058	251304	187839	237760
9: Modern	279080	426373	285084	653235	265912	609393	399201	548910	611773	278241	469480	273790	192840	247862	366685	184785	224673	75625	228379	242575	40856	371115	281884	357129
10: Media	175988	264784	177008	402471	162124	379598	245441	337793	390334	181149	299111	169462	128035	164876	220361	124372	147833	52401	152452	159398	27304	243743	184531	234204
11: Servic	277222	420347	281634	641173	258371	598025	391447	538326	613392	282835	486649	289675	198303	255122	364414	191564	229620	79927	235619	247730	42130	381155	287352	364344
12: Infraest	324943	494197	330983	755346	306627	709152	461565	634389	715715	327705	541650	317587	228658	294045	420750	220066	265297	91140	271299	286456	48572	442899	332841	427152
13: Adminis	209719	318980	213318	486500	197032	452883	296985	408451	464033	212969	352221	204539	149182	191895	269655	144068	172855	59870	177204	186686	31812	287548	216523	274540
14: GobLoc	260298	394503	263791	599411	241446	558981	366319	503096	580565	288879	441432	252082	189906	244556	328893	194617	219651	77527	226133	236780	40626	362309	273851	347633
15: Tierra	188917	304676	203647	467674	190823	437012	285936	393022	434077	196215	324244	195850	135270	173635	264145	129206	157999	52408	159869	170744	28670	266487	198536	251441
16: Repres	122772	188080	124605	283117	113943	263310	172543	237822	272847	126356	207961	118733	88971	114540	155906	86424	103524	36117	105824	11204	18946	170608	128379	163102
17: OrgProtes	188635	286245	191889	437303	177074	406833	266962	367362	415990	191136	315033	183634	133730	171907	242427	128879	153536	53420	158666	167368	28316	282235	194037	245975
18: Lider	202795	307324	205871	468081	189059	435158	285629	392942	449874	207406	342797	197084	145911	187831	256089	141348	168853	59062	173510	182223	31158	279658	211144	267781
19: AC GobPriv	118765	179562	120329	272871	109703	253524	166345	229119	264653	122973	202636	114684	86874	111896	149193	84610	100819	35559	103465	108363	18572	165749	125171	158032
20: AC GobSoc	70173	108041	71184	161504	65063	150059	98530	135625	155634	72054	118730	67925	50760	65344	88698	49242	58909	20615	60351	63362	10808	97157	73305	93040
21: AC PrivSoc	79452	120612	80308	183989	74387	171188	112286	154561	175598	80739	133133	77283	56584	72782	101915	54664	65787	22684	87171	70829	12020	109102	82005	103984
22: AC Gov	300732	456735	305274	694582	280291	646198	423663	583707	667678	308246	508894	291861	216768	279021	382638	210293	251403	87833	257860	270940	46352	415968	313998	398099
23: AC Priv	132217	200650	134191	304950	122819	283592	188870	256093	294422	136121	224634	128135	95951	123563	167495	113885	111305	39012	114193	119875	20496	163653	138451	175839
24: Extern	283766	430474	288225	656070	265006	610240	400197	550865	628925	289861	478402	275697	203621	262025	362086	197022	236067	82166	241971	254476	43376	391187	294757	373875

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	406/478



Anexo IV.14

Tabla 11.69: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales por subsistemas del Valle de los Pedroches (detalle por elementos)

PEDROCHES		1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
		2021771	6860811	3179855	4230649																				
		5186500	17623856	8064902	10524702																				
		4497175	15266157	7066939	9375255																				
		5294806	17959846	8363154	11209025																				

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	407/478



Tabla 11.70: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	2021771	6860811	3179855	4230649	16293086
Estrategias de vida y de producción (EVP)	5186500	17623856	8064902	10524702	41399960
Condiciones supraterritoriales (CS)	4497175	15266157	7066939	9375255	36205526
Acuerdos institucionales (AI)	5294806	17959846	8363154	11209025	42826831
Dependencia total	17000252	57710670	26674850	35339631	136725403

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.71: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	16293086	17000252
Estrategias de vida y de producción	41399960	57710670
Condiciones supraterritoriales	36205526	26674850
Acuerdos institucionales	42826831	35339631
Suma total	136725403	136725403

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	11,9%	12,4%
Estrategias de vida y de producción	30,3%	42,2%
Condiciones supraterritoriales	26,5%	19,5%
Acuerdos institucionales	31,3%	25,8%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	408/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	409/478



Anexo IV.15. Cálculo del Peso relativo bruto de los subsistemas territoriales en el Valle del Guadiato

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.2 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

15.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.72: Matriz de Influencias Directas Potenciales del Valle del Guadiato

GUADIATO	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	2	2	2	2	0	1	2	1	0	2	1	0	2	2	2	0	0	0	0	0	1	2	2
2 : Ident	2	0	2	2	1	1	2	2	0	1	0	0	0	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3 : Sociab	0	2	0	2	1	2	2	2	0	1	1	2	0	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4 : Pobrez	0	2	0	0	2	2	1	1	2	0	0	0	0	2	2	1	1	2	1	2	0	0	1	1
5 : Asenta	1	2	2	2	0	2	1	1	0	0	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0
6 : Emigr	0	2	2	2	2	0	1	1	1	1	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7 : Capit	2	2	2	2	1	2	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
8 : Divers	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
9 : Modern	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1
10 : Media	0	2	1	0	1	2	1	1	0	0	0	1	1	2	0	2	1	2	0	2	0	1	1	2
11 : Servic	0	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1
12 : Infraest	1	2	1	2	2	0	1	0	0	1	2	0	1	2	0	2	0	0	2	2	0	2	1	1
13 : Adminis	2	0	2	2	2	0	0	1	0	2	2	2	0	2	2	1	0	0	1	1	0	1	1	2
14 : GobLoc	2	2	2	2	2	0	1	1	0	2	2	2	1	0	0	2	0	1	2	2	0	2	0	2
15 : Tierra	2	2	2	0	1	2	2	2	0	0	1	0	0	0	2	1	1	0	1	0	0	2	0	2
16 : Repres	0	2	2	0	0	0	0	0	0	2	1	2	2	2	0	0	1	1	2	2	1	0	0	2
17 : OrgProfes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	2	0
18 : Lider	1	0	2	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	2	1	0	1	2	0	0
19 : AC_GobPriv	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
20 : AC_GobSoc	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
22 : AC_Gob	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	1	2	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2
23 : AC_Priv	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 : Extern	2	0	2	1	1	0	1	2	2	2	0	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	2	2	0

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	410/478




Tabla 11.73: Matriz de Influencias Directas Potenciales por subsistemas del Valle del Guadiato (detalle por elementos)

GUADIATO	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern	
	1 : RecNatur																								
2 : Ident	10																								
3 : Sociab																									
4 : Pobrez																									
5 : Asenta																									
6 : Emigr																									
7 : Capit																									
8 : Divers																									
9 : Modern																									
10 : Media																									
11 : Servic																									
12 : Infraest																									
13 : Adminis																									
14 : GobLoc																									
15 : Tierra																									
16 : Repres																									
17 : OrgProfes																									
18 : Lider																									
19 : AC_GobPriv																									
20 : AC_GobSoc																									
21 : AC_PrivSoc																									
22 : AC_Gob																									
23 : AC_Priv																									
24 : Extern																									

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Tabla 11.74: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	10	29	12	41	92
Estrategias de vida y de producción (EVP)	24	40	27	61	152
Condiciones supraterritoriales (CS)	22	33	19	39	113
Acuerdos institucionales (AI)	15	21	17	49	102
Dependencia total	71	123	75	190	459

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.75: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	92	71
Estrategias de vida y de producción	152	123
Condiciones supraterritoriales	113	75
Acuerdos institucionales	102	190
Suma total	459	459

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	20,0%	15,5%
Estrategias de vida y de producción	33,1%	26,8%
Condiciones supraterritoriales	24,6%	16,3%
Acuerdos institucionales	22,2%	41,4%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	411/478



Cálculo del Peso relativo bruto de los subsistemas territoriales en el Valle del Guadiato

15.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.76: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales del Valle del Guadiato

	1: Reconstr	2: Ident	3: Social	4: Pobrez	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Servic	12: Infraest	13: Admins	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProfs	18: Lider	19: AC GobPn	20: AC GobSoc	21: AC PrivSoc	22: AC Gob	23: AC Priv	24: Extern
1: Reconstr	3808757	4339580	4280191	4672820	3724888	2617319	2725037	3044064	2229933	3221046	2119219	3316341	2450173	4161980	1648189	4321080	3001209	4472088	5006734	1815956	3285148	4642906	4230638	
2: Ident	3702748	4272955	4162280	4494840	3620180	2542103	2649681	2358646	2168468	3131372	2061589	3222704	2382889	4045668	1600041	4200023	2918149	4116210	4348831	4867179	1766384	3168867	4513621	4111588
3: Social	3830148	4476584	4416488	4760695	3843946	2698054	2812329	3140286	2299288	3324417	2188420	3420750	2528600	4294212	1698953	4458912	3097080	4388957	4616074	5166503	1874980	3364289	4790650	43884715
4: Pobrez	2869663	3271489	3267220	3475816	2807015	1973838	2055038	2294983	1853640	2428030	1956500	2498985	1848167	3137110	1241572	3256886	2263535	3773633	3369844	3773633	1369836	2456084	3500231	3188931
5: Asenta	4032790	4590573	4533485	4694617	3942773	2765072	2883811	3220672	2356016	3410904	2246888	3508412	2595274	4405798	1742112	4573961	3177562	4482034	4737000	5300360	1924422	3453086	4915489	4477931
6: Emigr	4390337	4991431	4924807	5306171	4284253	3010383	3136028	3501797	2954342	3704781	2438908	3814721	2820154	4789182	1893744	4970900	3453965	4872800	4449715	5760175	2050543	3750011	5341435	4866058
7: Capit	2484436	2827488	2709650	3008760	2427552	1704915	1777925	1984515	1453432	2099331	1382315	2160716	1596332	2712390	1074444	2816507	1957031	1240377	1310117	1486533	531914	954284	3024363	2757976
8: Divers	1115864	1271106	1253731	1351599	1091353	766769	789227	891817	653176	943719	620776	971453	717303	1219138	482454	1265008	879040	1240787	1310117	1486533	531914	954284	3024363	2757976
9: Modern	1280014	1456933	1439549	1551057	1251417	877542	916725	1022788	750149	1091847	712591	1121910	823338	1397242	553883	1451603	1009061	1422800	1503482	1831815	611447	1065755	1561810	1420203
10: Media	3238723	3691542	3642980	3923672	3169284	2224685	2318344	2586841	1896158	2740667	1804257	2820341	2096983	3544002	1399441	3676268	2553755	3602242	3805547	4260336	1545938	2774174	3948169	3597736
11: Servic	1432955	1645935	1627159	1747019	1417309	992084	1032913	1154031	845895	1221920	902863	1259098	993863	1557820	632406	1698928	1137489	1695078	1894547	1893240	697778	1234896	1787777	1693938
12: Infraest	3522677	3795531	3745576	4036207	3259079	2282884	2384304	2663040	1948637	2819336	1858561	2902427	2145413	3543002	1439562	3781139	2828496	3705784	3914237	4397701	1589421	2652499	4061752	3702189
13: Admins	3177463	4501820	4454876	4574663	3633710	2353281	2702486	3018114	2289740	3195223	2103306	3286386	2363476	4128054	1631763	4283053	2976877	4199894	4436467	4983524	1801638	3253094	4603636	4139496
14: GobLoc	4148888	4722452	4603591	5021890	4084801	2869814	2868852	3312985	2423701	3507361	2389419	3610206	2688474	4532784	1791119	4704102	3267946	4610252	4870723	5481152	1977905	3584961	5933688	4606872
15: Tierra	2810431	3198861	3158871	3403956	2746009	1927878	2074444	2244701	1644063	2375029	1584222	2448887	1968720	3068212	1215763	1786104	2214171	3122861	3289419	3891181	1540700	2444113	3470988	3119344
16: Repres	2905867	3310427	3367029	3519771	2843003	1958579	2079864	2322081	1698274	2458775	1619399	2530480	1877262	3178700	1256508	3297919	2290529	3231866	3474003	3827702	1387018	2489194	3547718	3228961
17: OrgProfs	141266	161082	159171	171373	138302	97157	101483	113191	83435	122665	78488	122665	90995	154252	61432	160381	157197	165905	185759	67727	121013	172763	156677	
18: Lider	1879679	2140161	2110786	2275504	1836504	1289854	1343791	1501376	1099150	1589041	1045342	1638285	1207889	2052702	811748	2130919	1480077	2088884	2205905	2469297	895183	1606361	2290214	2087109
19: AC GobPriv	300235	341128	337900	363924	298377	204980	210309	239701	175400	258693	167648	260344	193217	327642	129881	343089	236784	333429	352935	394402	143762	257610	368441	338289
20: AC GobSoc	293317	333376	330140	355550	286653	200384	248270	277903	204007	294347	163914	254862	188809	320966	126883	332633	231428	325445	365474	140506	251814	358039	326353	
21: AC PrivSoc	347567	396735	380854	421055	340386	239862	248270	277903	204007	294347	193223	302841	223875	379722	149888	394545	273680	386165	408188	457206	165395	297081	423161	386061
22: AC Gob	2163996	2464017	2432887	2621180	2116581	1454609	1548038	1728407	1264449	1830995	1205722	1833087	1392748	2364810	934892	2454936	1704989	2405025	2542311	2844654	1032513	1852935	2637244	2403961
23: AC Priv	131804	150584	147872	159638	128576	91622	94628	103742	77846	110964	72828	115106	84562	144060	57476	149456	104230	147444	154342	173146	62904	112230	161476	146800
24: Extern	3585450	4059550	4007888	4318413	3485184	2447283	2552845	2848836	2083541	3014739	1986456	3103162	2294847	3897272	1540919	4044367	2811187	3865190	4187863	4687124	1702360	3053272	4347380	3959802

FUENTE: MICMAC.

Anexo IV.16

Tabla 11.77: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales por subsistemas del Valle del Guadiato (detalle por elementos)

GUADIATO		1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
		37336061	66607393	41138138	105096368																				
		63314011	112956826	69766546	178242230																				
		50607680	90280463	55769796	142467270																				
		38269948	68269847	42177667	107750291																				

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	413/478



Cálculo del Peso relativo bruto de los subsistemas territoriales en el Valle del Guadiato

Tabla 11.78: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	37336061	66607393	41138138	105096368	250177960
Estrategias de vida y de producción (EVP)	63314011	112956826	69766546	178242230	424279613
Condiciones supraterritoriales (CS)	50607680	90280463	55769796	142467270	339125209
Acuerdos institucionales (AI)	38269948	68269847	42177667	107750291	256467753
Dependencia total	189527700	338114529	208852147	533556159	1270050535

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.79: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	250177960	189527700
Estrategias de vida y de producción	424279613	338114529
Condiciones supraterritoriales	339125209	208852147
Acuerdos institucionales	256467753	533556159
Suma total	1270050535	1270050535

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	19,7%	14,9%
Estrategias de vida y de producción	33,4%	26,6%
Condiciones supraterritoriales	26,7%	16,4%
Acuerdos institucionales	20,2%	42,0%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	414/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	415/478



Anexo IV.16. Cálculo del Peso relativo bruto de los subsistemas territoriales en Camoapa

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.2 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

16.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.80: Matriz de Influencias Directas Potenciales de Camoapa

CAMOAPA	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	0	0	2	0	2	0	1	0	0	1	0	2	2	0	0	0	1	0	1	0	2	0	2
2 : Ident	2	0	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	2	0	0	2	1	0	0	2	0	2
3 : Sociab	1	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	2	1	0	2	1	0	0	1	0	2
4 : Pobrez	2	2	2	0	2	2	0	2	0	0	1	2	0	1	2	0	0	2	0	2	0	1	0	0
5 : Asenta	2	2	2	2	0	0	2	2	0	0	2	2	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
6 : Emigr	0	2	1	1	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7 : Capit	0	2	2	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8 : Divers	2	2	2	2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9 : Modern	0	0	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	2	
10 : Media	0	0	2	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	2	0	2	0	2	1	2
11 : Servic	0	0	2	2	1	2	2	0	2	0	0	1	0	2	2	1	0	2	0	2	0	2	0	2
12 : Infraest	2	0	2	2	0	2	2	0	2	0	2	0	1	2	2	2	1	2	2	2	0	2	1	2
13 : Adminis	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	1	2	0	1	0	2	2	0	0	2	0	2	0	2
14 : GobLoc	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	2
15 : Tierra	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 : Repres	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	2	0	1	0	2	0	2
17 : OrgProfes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 : Lider	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0
19 : AC_GobPriv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
20 : AC_GobSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	2	0	0	2
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0
22 : AC_Gob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	2	0	1	0	2	1	0	0	0	2
23 : AC_Priv	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
24 : Extern	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	0	1	2	2	2	0	0

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	416/478



Tabla 11.81: Matriz de Influencias Directas Potenciales por subsistemas de Camoapa (detalle por elementos)

CAMOAPA	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern		
	1 : RecNatur																									
2 : Ident	5							12																		
3 : Sociab																										
4 : Pobrez																										
5 : Asenta																										
6 : Emigr																										
7 : Capit																										
8 : Divers																										
9 : Modern																										
10 : Media																										
11 : Servic																										
12 : Infraest																										
13 : Adminis																										
14 : GobLoc																										
15 : Tierra																										
16 : Repres																										
17 : OrgProfes																										
18 : Lider																										
19 : AC_GobPriv																										
20 : AC_GobSoc																										
21 : AC_PrivSoc																										
22 : AC_Gob																										
23 : AC_Priv																										
24 : Extern																										

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Tabla 11.82: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	5	12	12	20	49
Estrategias de vida y de producción (EVP)	29	41	24	29	123
Condiciones supraterritoriales (CS)	18	33	24	39	114
Acuerdos institucionales (AI)	4	8	16	41	69
Dependencia total	56	94	76	129	355

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.83: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	49	56
Estrategias de vida y de producción	123	94
Condiciones supraterritoriales	114	76
Acuerdos institucionales	69	129
Suma total	355	355

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	13,8%	15,8%
Estrategias de vida y de producción	34,6%	26,5%
Condiciones supraterritoriales	32,1%	21,4%
Acuerdos institucionales	19,4%	36,3%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	417/478



Análisis de las jerarquías por motricidad y dependencia de los elementos territoriales en el Valle de los Pedroches

16.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.84: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales de Camoapa

CAMOAPA	1: ReclNat	2: Ident	3: Social	4: Pobrez	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Servic	12: Infraest	13: Adminis	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProfes	18: Lider	19: AC_GobPrrn	20: AC_GobSoc	21: AC_PrivSoc	22: AC_Gob	23: AC_Prv	24: Extern
1: ReclNat	937124	802868	1144888	1195848	523253	863564	766922	603754	795464	3423536	593850	1206944	417614	812403	1077794	790649	287283	1015062	435114	1093807	272601	1257150	123925	1560836
2: Ident	819362	703136	1001680	1047792	458119	755666	672016	529234	694368	5104806	519244	1056897	364922	710239	938774	689726	250215	887936	380073	955082	237560	1099552	108607	1368818
3: Social	922336	790496	1126473	1176825	515223	849484	754372	589634	782492	4332103	565354	1189490	412610	800656	1054136	780156	283583	1000439	428791	1079019	268878	1239543	122143	1537526
4: Pobrez	1433292	1229056	1752242	1832444	801371	1323544	1178126	928962	1213966	4771994	904472	1841794	632356	1236425	1646216	1194510	432337	1547948	661878	1658106	411082	1913211	189224	2384282
5: Asenta	1479438	1269950	1806528	1887462	828034	1365876	1214470	959956	1250816	5331162	931499	1885995	647678	1271664	1699006	1228428	444823	1990911	681149	1705754	423635	1965239	194730	2451462
6: Emigr	1017253	873460	1241416	1298096	570298	941835	836104	663028	859362	989623	636891	1297921	438535	669559	1169406	836148	302305	1087184	465073	1163508	288953	1340789	133114	1677602
7: Capit	1201654	1030160	1465106	1530006	672636	1109278	985848	780306	1014304	2417648	753768	1532772	520930	1027626	1378068	991326	358828	1285424	550980	1377702	342562	1586324	147574	1981628
8: Divers	1128470	968050	1374670	1437484	629944	1041514	926348	733548	951344	2623985	706048	1437766	487064	963738	1296016	926014	334668	1206138	516178	1287640	319164	1487666	147520	1880636
9: Modern	589528	505556	720978	754458	329255	543928	483252	380666	500204	2128039	373870	761405	263319	512280	675904	497451	180630	640421	273928	688536	171263	793171	78162	984974
10: Media	774114	681424	949462	993768	429882	710892	633918	493970	660716	1878413	497576	1012016	399840	689288	889280	670373	243803	856670	366988	923456	229472	1065153	104208	1312964
11: Servic	1385080	1186442	1694252	1772914	772961	1277606	1136318	893480	1176566	3671009	878393	1788624	618908	1203591	1568034	1168604	423792	1505876	644129	1617514	401941	1864787	183614	2315902
12: Infraest	1601548	1371408	1960070	2050260	892629	1475180	1319484	1030748	1361378	4687467	1018874	2073199	722548	1396116	1835428	1358245	492951	1747420	747721	1877842	466325	2165907	212962	2685654
13: Adminis	893608	763010	1086320	1146538	497478	819458	730164	588156	763060	3414998	575870	1171267	419639	791409	1018602	795758	283749	992035	424421	1073861	287596	1234612	123904	1517976
14: GobLoc	676042	578682	829502	868164	376955	620296	551334	428604	578212	3054010	436989	889160	319074	601328	768372	595372	217604	751221	321700	1818317	204807	937187	91661	1149966
15: Tierra	1657058	1335572	1901208	1987398	870890	1439830	1281712	1013556	1314568	3463611	976998	1988562	675242	1332582	1791588	1280618	462702	1668768	714020	1781310	440882	2058496	204462	2574816
16: Repres	689354	590932	844428	882900	384528	632888	561188	437710	589230	2861658	444560	903171	322019	611101	782730	605018	221442	761637	326674	831346	208511	949901	92900	1166576
17: OrgProfes	5917620	2396650	4890134	5036224	3380979	2259267	3288494	3704633	4259168	739596	5848547	3079480	3963984	3803383	4368006	2773989	3172143	359785	2901132	3440719	2417648	1818752	1919072	5522841
18: Lider	304652	260300	374242	391486	169719	279754	249238	193940	260644	2113000	198213	398840	143471	270138	347804	265659	96893	338981	144738	366452	91162	421688	41217	516478
19: AC_GobPriv	60152	51158	74714	77786	33728	50018	48986	37418	42194	493998	39628	80584	29935	55082	68308	35178	20231	68821	29452	75116	18786	86325	8273	104822
20: AC_GobSoc	481874	411688	591274	617854	267640	440394	391582	303118	411214	2275630	313632	638487	231488	431906	545770	430585	157776	539337	231390	589769	147819	674336	65717	823848
21: AC_PrivSoc	182268	156212	223928	234096	101597	166878	148318	114940	156254	130622	118828	241307	87705	163588	206544	163077	59763	204131	87420	223627	56034	255265	24913	311980
22: AC_Gob	525540	448480	645672	675616	291748	480798	428006	330890	451344	298278	342251	688849	253755	472085	596756	69542	171642	590905	252951	643487	160869	738239	71691	901726
23: AC_Priv	241268	207260	295038	309156	134934	223548	199316	157578	204142	63146	151209	308547	104149	206630	279490	197960	71422	258560	110499	275538	68021	319004	31631	398904
24: Extern	571284	487762	702330	736376	317321	524886	468374	363678	489362	3056078	369206	752818	270755	509145	653968	499786	181551	639045	272408	688215	170583	796370	77344	977334

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKJFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKJFJSE	Página	418/478



Anexo IV.16

Tabla 11.85: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales por subsistemas de Camoapa (detalle por elementos)

CAMOAPA		1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
		8248163	13578020	11734927	19552174																				
		23467129	38681241	33247251	55172310																				
		18830000	31009097	26881157	44849647																				
		9420830	15480781	13637472	22997571																				

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	419/478



Tabla 11.86: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	8248163	13578020	11734927	19552174	53113284
Estrategias de vida y de producción (EVP)	23467129	38681241	33247251	55172310	150567931
Condiciones supraterritoriales (CS)	18830000	31009097	26881157	44849647	121569901
Acuerdos institucionales (AI)	9420830	15480781	13637472	22997571	61536654
Dependencia total	59966122	98749139	85500807	142571702	386787770

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.87: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	53113284	59966122
Estrategias de vida y de producción	150567931	98749139
Condiciones supraterritoriales	121569901	85500807
Acuerdos institucionales	61536654	142571702
Suma total	386787770	386787770

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	13,7%	15,5%
Estrategias de vida y de producción	38,9%	25,5%
Condiciones supraterritoriales	31,4%	22,1%
Acuerdos institucionales	15,9%	36,9%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	420/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	421/478



Anexo IV.17. Cálculo del Peso relativo bruto de los subsistemas territoriales en Matiguás

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.2 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

17.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.88: Matriz de Influencias Directas Potenciales de Matiguás

MATIGUÁS	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
1 : RecNatur	0	2	2	1	0	2	0	0	1	2	0	2	1	1	3	1	0	0	0	2	1	0	1	3
2 : Ident	3	0	3	2	2	0	3	1	2	2	3	2	2	2	0	1	0	3	0	0	0	3	0	2
3 : Sociab	2	2	0	1	2	0	2	1	1	1	3	1	1	2	2	2	2	2	0	0	1	1	0	2
4 : Pobrez	3	0	3	0	3	3	3	0	3	1	3	0	3	0	3	0	2	1	0	2	0	0	0	2
5 : Asenta	3	3	3	3	0	2	0	0	0	1	3	2	3	2	2	1	1	0	2	2	1	0	0	2
6 : Emigr	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 : Capit	1	0	2	3	0	0	0	2	3	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 : Divers	1	0	1	3	0	0	3	0	2	0	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
9 : Modern	2	1	1	0	0	2	2	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
10 : Media	1	0	0	0	0	2	1	1	0	2	1	1	1	1	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0
11 : Servic	1	0	1	3	3	0	1	0	2	2	0	2	2	1	1	0	0	0	2	2	0	0	0	1
12 : Infraest	2	0	2	3	3	0	0	3	1	2	2	0	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	0	2
13 : Adminis	3	0	1	0	0	0	0	3	1	2	2	1	0	3	2	2	1	1	1	1	0	1	0	2
14 : GobLoc	1	0	1	2	1	1	0	2	1	1	1	2	0	0	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2
15 : Tierra	3	0	0	3	2	2	0	3	2	1	1	0	1	1	0	0	1	3	1	0	0	0	2	2
16 : Repres	1	3	1	1	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	2	0	1	1	1	1	2	1	1	2
17 : OrgProfes	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1
18 : Lider	1	0	2	1	0	0	0	0	1	0	1	0	1	2	1	1	1	0	1	1	1	2	1	1
19 : AC_GobPriv	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
20 : AC_GobSoc	1	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	0	2	2	2	2	0	1	0	1	1
21 : AC_PrivSoc	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0
22 : AC_Gob	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23 : AC_Priv	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0
24 : Extern	2	1	2	1	0	0	1	1	1	2	2	1	0	1	1	1	2	2	1	1	1	0	2	0

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	422/478



Tabla 11.89: Matriz de Influencias Directas Potenciales por subsistemas de Matiguás (detalle por elementos)

MATIGUÁS	1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern	
	1 : RecNatur	14					26							25											27
2 : Ident																									
3 : Sociab																									
4 : Pobrez																									
5 : Asenta																									
6 : Emigr																									
7 : Capit																									
8 : Divers																									
9 : Modern																									
10 : Media																									
11 : Servic																									
12 : Infraest																									
13 : Adminis																									
14 : GobLoc																									
15 : Tierra																									
16 : Repres																									
17 : OrgProfes																									
18 : Lider																									
19 : AC_GobPriv																									
20 : AC_GobSoc																									
21 : AC_PrivSoc																									
22 : AC_Gob																									
23 : AC_Priv																									
24 : Extern																									

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Tabla 11.90: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	14	26	25	27	92
Estrategias de vida y de producción (EVP)	26	46	40	26	138
Condiciones supraterritoriales (CS)	15	50	28	47	140
Acuerdos institucionales (AI)	17	18	21	53	109
Dependencia total	72	140	114	153	479

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.91: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	92	72
Estrategias de vida y de producción	138	140
Condiciones supraterritoriales	140	114
Acuerdos institucionales	109	153
Suma total	479	479

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	19,2%	15,0%
Estrategias de vida y de producción	28,8%	29,2%
Condiciones supraterritoriales	29,2%	23,8%
Acuerdos institucionales	22,8%	31,9%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	423/478



Cálculo del Peso relativo bruto de los subsistemas territoriales en Matiguás

17.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.92: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales de Matiguás

	1: RecNatur	2: Ident	3: SociaB	4: Pobrez	5: Asenta	6: Emigr	7: Capit	8: Divers	9: Modern	10: Media	11: Servic	12: Infraest	13: Adminis	14: GobLoc	15: Tierra	16: Repres	17: OrgProfes	18: Lider	19: AC GobPrn	20: AC GobSoc	21: AC Physoc	22: AC Gob	23: AC Priv	24: Extern
1: RecNatur	8386110	3246541	6927283	7130449	4794445	3196364	4654917	5257676	6032394	6281245	4360726	3612453	5338375	6171377	3831567	4499255	5103548	4111124	4888067	3423536	2576940	2725133	7819501	
2: Ident	12466162	4848339	10320619	10627061	7120176	4763621	6929062	7819992	8981403	12342350	6495931	6360759	8024831	9206711	5653510	6695669	7578225	6192970	7259041	5104906	3836290	4053144	11645564	
3: SociaB	11677336	4529868	9643072	9333901	6681277	4453885	6478809	7315433	8398145	8366837	11539237	6073214	7817448	5016861	8603448	5474203	6263574	7029248	5727604	6784741	4771984	3586345	3391840	10885464
4: Pobrez	13043123	5057538	10743692	11066370	7449516	4979869	7241110	8172823	9384044	9366824	12897676	6784712	8729782	5380872	9811748	6118383	6997005	7927389	6398928	7581078	5331162	4010656	4236367	12165760
5: Asenta	2414253	940116	1998428	2055513	3372752	921762	1338566	1510623	1736015	1736924	2389892	1257194	1617043	1554278	1783244	1133013	1295551	1462475	1186629	1406569	989623	741982	763796	2352939
6: Emigr	5971620	2296590	4890134	3036224	3389179	228287	3288494	3704653	4259168	4256138	5948847	3079480	3963994	3603383	4368006	2773959	317243	3891785	2901132	3440719	2417648	1818762	1919072	3622841
7: Capit	6427387	2493674	3169442	3469073	3668863	2451598	3665201	4021811	4623718	4623104	6351608	3343341	4302141	4129116	4736445	3072542	3441108	3802916	3150692	3733638	2623985	1973141	2085971	9992317
8: Divers	5209366	2071951	4305693	4432451	2870970	1987885	2891285	3261991	3746982	3745224	5149012	2708766	3488213	3346163	38440518	2440656	2792705	3160549	2853630	3026892	2128040	2586181	1818413	1386663
9: Modern	4449892	1727753	3676547	3786232	2535528	1897525	2467129	2787609	3200345	3199355	4399183	2314173	2978846	2898936	3280344	2098497	2387576	2698932	2182440	2586181	1818413	1386663	1443893	4147829
10: Media	8980980	3465007	7419375	6435448	5128049	3424963	4983202	5628365	6460509	6462348	8874312	4673232	8012888	5771386	6817911	4211664	4816931	5435693	4409796	9219478	3671009	2789237	2917220	8378961
11: Servic	11461895	4450114	9473394	9754389	6538384	4372542	6363146	7177782	8245150	8246025	11328952	5363785	7675863	7367437	8452065	5374600	6148129	6958263	5624139	6684430	4687467	3527855	3721112	10692237
12: Infraest	8353130	3243456	604527	7108784	4763456	3186504	4639228	5231526	6009448	6008773	8254718	5592565	5369351	6160393	3916726	4479960	5098908	4097688	4856446	3414988	2565349	2711561	7790983	
13: Adminis	7486276	2692223	6172066	6355064	4259467	2848635	4145834	4675517	5371438	5371896	737812	3884687	5001862	4798533	5505560	3501615	4042782	4533158	3683740	4341764	3054010	2285563	2424375	6865486
14: GobLoc	8465232	3289676	6982848	2077732	4827319	3230277	4693372	5300834	6090115	6090183	8336970	4465865	5670437	5443317	6245073	3668833	4539887	5138440	4155058	4924471	3463611	2601769	2747882	9001130
15: Tierra	7024364	2747110	3566686	4001920	2870555	3888414	4389809	5039327	5040004	6919769	3643009	4688573	4493376	5159565	3284544	3765141	4238393	3458208	4080682	2891658	2182382	2275096	6631137	
16: Repres	1839764	701921	1494949	1536593	1032396	690081	1004828	1139490	1301447	1301767	1782663	940951	1217440	1162453	1333522	848195	971021	1098927	887509	1051338	739596	555430	387287	1687126
17: OrgProfes	5167869	205069	4270151	4398079	2949968	1970689	2669278	3237761	3789496	3791924	5107277	2686979	3460033	3327689	3801965	2429799	2772235	304066	2859917	3004946	2173000	1586602	1678821	4821110
18: Lider	1205791	469047	997331	1027216	686902	469932	669546	754929	867638	867872	1192411	627808	807661	775890	890245	965744	646944	731423	592824	702046	493998	370690	391715	1182651
19: AC GobPriv	561973	2185633	458778	4734248	3172890	2121665	3087807	3484051	4001777	4002212	5497691	2883442	3724806	3574890	4100744	2604419	2963881	3378368	3234645	2275530	1710526	1806926	5188884	
20: AC GobSoc	319101	123655	263128	271153	182023	121306	176885	200865	229318	229843	315074	169068	213216	205169	2346224	149889	171552	194549	156946	185331	130622	97940	104009	297407
21: AC PrivSoc	733263	283768	605217	623651	419632	279560	407161	459754	527235	527650	724075	381273	490864	470645	539590	343669	393328	446294	359438	425588	299278	225404	238268	683479
22: AC Gob	153449	59345	127099	130708	87686	98418	85225	98404	110716	110593	151832	79808	102867	98613	113070	12171	82005	93513	78574	89499	63146	47856	50084	143240
23: AC Priv	7475710	2901089	6177862	6381501	4266419	2851869	4150562	4882280	5378998	5378992	7388667	3889372	5005782	4804382	5511913	3505166	4009704	4539542	3687362	3056078	2297060	2427123	6973220	
24: Extern																								

FUENTE: MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	424/478



Anexo IV.17

Tabla 11.93: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales por subsistemas de Matiguás (detalle por elementos)

MATIGUÁS		1 : RecNatur	2 : Ident	3 : Sociab	4 : Pobrez	5 : Asenta	6 : Emigr	7 : Capit	8 : Divers	9 : Modern	10 : Media	11 : Servic	12 : Infraest	13 : Adminis	14 : GobLoc	15 : Tierra	16 : Repres	17 : OrgProfes	18 : Lider	19 : AC_GobPriv	20 : AC_GobSoc	21 : AC_PrivSoc	22 : AC_Gob	23 : AC_Priv	24 : Extern
		69679631	139188002	111944739	146558783																				
		108811165	217341935	174821923	228836962																				
		99062789	197844897	159167413	208353639																				
		65165670	130197016	104706946	137110156																				

FUENTE: Elaboración propia, a partir de datos del MICMAC.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	425/478



Tabla 11.94: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad total
Recursos territoriales (RT)	69679631	139188002	111944739	146558783	467371155
Estrategias de vida y de producción (EVP)	108811165	217341935	174821923	228836962	729811985
Condiciones supraterritoriales (CS)	99062789	197844897	159167413	208353639	664428738
Acuerdos institucionales (AI)	65165670	130197016	104706946	137110156	437179788
Dependencia total	342719255	684571850	550641021	720859540	2298791666

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.95: Influencias totales y Peso relativo bruto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad total	Dependencia total
Recursos territoriales	467371155	342719255
Estrategias de vida y de producción	729811985	684571850
Condiciones supraterritoriales	664428738	550641021
Acuerdos institucionales	437179788	720859540
Suma total	2298791666	2298791666

	Peso relativo bruto por motricidad	Peso relativo bruto por dependencia
Recursos territoriales	20,3%	14,9%
Estrategias de vida y de producción	31,7%	29,8%
Condiciones supraterritoriales	28,9%	24,0%
Acuerdos institucionales	19,0%	31,4%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	426/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	427/478



Anexo IV.18. Cálculo de la intensidad de influencias entre subsistemas territoriales del Valle de los Pedroches

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.4 del Anexo IV.13.

Nuestro punto de partida es la Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas.

Tabla 11.96: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas del Valle de los Pedroches

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	2021771	6860811	3179855	4230649	14271315
Estrategias de vida y de producción (EVP)	5186500	17623856	8064902	10524702	23776104
Condiciones supraterritoriales (CS)	4497175	15266157	7066939	9375255	29138587
Acuerdos institucionales (AI)	5294806	17959846	8363154	11209025	31617806
Dependencia total	14978481	40086814	19607911	24130606	136725403

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.97: Límites de los intervalos por clase de influencia entre subsistemas (excluyendo impacto endógeno de cada subsistema)

	Límite inferior	Límite superior
1 - Débil	3179855	6874853
2 - Medio	6874853	10569851
3 - Fuerte	10569851	14264848
4 - Muy Fuerte	14264848	17959846

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.98: Intensidad y sentido de las influencias entre subsistemas del Valle de los Pedroches

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)
Recursos territoriales (RT)		1 - Débil	1 - Débil	1 - Débil
Estrategias de vida y de producción (EVP)	1 - Débil		2 - Medio	2 - Medio
Condiciones supraterritoriales (CS)	1 - Débil	4 - Muy Fuerte		2 - Medio
Acuerdos institucionales (AI)	1 - Débil	4 - Muy Fuerte	2 - Medio	

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	428/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	429/478



Anexo IV.19. Cálculo de la intensidad de influencias entre subsistemas territoriales del Valle del Guadiato

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.4 del Anexo IV.13.

Nuestro punto de partida es la Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas.

Tabla 11.99: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas del Valle del Guadiato

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	37336061	66607393	41138138	105096368	212841899
Estrategias de vida y de producción (EVP)	63314011	112956826	69766546	178242230	311322787
Condiciones supraterritoriales (CS)	50607680	90280463	55769796	142467270	283355413
Acuerdos institucionales (AI)	38269948	68269847	42177667	107750291	148717462
Dependencia total	152191639	225157703	153082351	425805868	1270050535

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.100: Límites de los intervalos por clase de influencia entre subsistemas (excluyendo impacto endógeno de cada subsistema)

	Límite inferior	Límite superior
1 - Débil	38269948	73263019
2 - Medio	73263019	108256089
3 - Fuerte	108256089	143249160
4 - Muy Fuerte	143249160	178242230

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.101: Intensidad y sentido de las influencias entre subsistemas del Valle del Guadiato

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)
Recursos territoriales (RT)		1 - Débil	1 - Débil	2 - Medio
Estrategias de vida y de producción (EVP)	1 - Débil		1 - Débil	4 - Muy Fuerte
Condiciones supraterritoriales (CS)	1 - Débil	2 - Medio		3 - Fuerte
Acuerdos institucionales (AI)	1 - Débil	1 - Débil	1 - Débil	

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	430/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	431/478



Anexo IV.20. Cálculo de la intensidad de influencias entre subsistemas territoriales de Camoapa

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.4 del Anexo IV.13.

Nuestro punto de partida es la Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas.

Tabla 11.102: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas de Camoapa

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Matricidad neta
Recursos territoriales (RT)	8248163	13578020	11734927	19552174	44865121
Estrategias de vida y de producción (EVP)	23467129	38681241	33247251	55172310	111886690
Condiciones supraterritoriales (CS)	18830000	31009097	26881157	44849647	94688744
Acuerdos institucionales (AI)	9420830	15480781	13637472	22997571	38539083
Dependencia total	51717959	60067898	58619650	119574131	386787770

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.103: Límites de los intervalos por clase de influencia entre subsistemas (excluyendo impacto endógeno de cada subsistema)

	Límite inferior	Límite superior
1 - Débil	9420830	20858700
2 - Medio	20858700	32296570
3 - Fuerte	32296570	43734440
4 - Muy Fuerte	43734440	55172310

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.104: Intensidad y sentido de las influencias entre subsistemas de Camoapa

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)
Recursos territoriales (RT)		1 - Débil	1 - Débil	1 - Débil
Estrategias de vida y de producción (EVP)	2 - Medio		3 - Fuerte	4 - Muy Fuerte
Condiciones supraterritoriales (CS)	1 - Débil	2 - Medio		4 - Muy Fuerte
Acuerdos institucionales (AI)	1 - Débil	1 - Débil	1 - Débil	

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	432/478



Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	433/478



Anexo IV.21. Cálculo de la intensidad de influencias entre subsistemas territoriales de Matiguás

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.4 del Anexo IV.13.

Nuestro punto de partida es la Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas.

Tabla 11.105: Matriz de Influencias Indirectas Potenciales entre subsistemas de Matiguás

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Matricidad neta
Recursos territoriales (RT)	69679631	139188002	111944739	146558783	397691524
Estrategias de vida y de producción (EVP)	108811165	217341935	174821923	228836962	512470050
Condiciones supraterritoriales (CS)	99062789	197844897	159167413	208353639	505261325
Acuerdos institucionales (AI)	65165670	130197016	104706946	137110156	300069632
Dependencia total	273039624	467229915	391473608	583749384	2298791666

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.106: Límites de los intervalos por clase de influencia entre subsistemas (excluyendo impacto endógeno de cada subsistema)

	Límite inferior	Límite superior
1 - Débil	65165670	106083493
2 - Medio	106083493	147001316
3 - Fuerte	147001316	187919139
4 - Muy Fuerte	187919139	228836962

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.107: Intensidad y sentido de las influencias entre subsistemas de Matiguás

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)
Recursos territoriales (RT)		2 - Medio	2 - Medio	2 - Medio
Estrategias de vida y de producción (EVP)	2 - Medio		3 - Fuerte	4 - Muy Fuerte
Condiciones supraterritoriales (CS)	1 - Débil	4 - Muy Fuerte		4 - Muy Fuerte
Acuerdos institucionales (AI)	1 - Débil	2 - Medio	1 - Débil	

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	434/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	435/478



(*Modern*), la capacidad de gestión y técnica de las corporaciones locales (*GobLoc*) y la distribución en la propiedad de la tierra (*Tierra*). De esta interpretación de las relaciones directas entre los elementos del territorio surgió además un conjunto de elementos que ejercen una influencia mínima (posición 19^a a la 24^a): la organización administrativa territorial, en términos de la distribución de competencias entre los organismos públicos que influyen en el territorio (*Adminis*), la capacidad de incidencia política de la población (*Repres*), y tres elementos institucionales avanzados (acción conjunta entre gobierno y sector privado, entre gobierno y sociedad civil, entre sector privado y sociedad civil y entre agentes del sector privado). Véase que las últimas posiciones corresponden a elementos institucionales.

Al incorporar las influencias indirectas hay algunos cambios significativos en la jerarquía (Cuadro 11.14, columna derecha). El valor promedio se sitúa entre las posiciones 10^a (*Lider*) y 11^a (*Tierra*). Adquieren una motricidad mayor tres elementos institucionales – la acción conjunta de los gobiernos locales (*AC_Gob*), la presencia de agentes e intervenciones externas (*Extern*) y los liderazgos locales (*Lider*) – y dos relacionados con las Condiciones supraterritoriales – prestación de servicios públicos básicos (*Servic*) y organización administrativa territorial (*Adminis*) –. Pierden motricidad sobre todo elementos de las estrategias de vida de la población – la distribución de los asentamiento humanos en el territorio (*Asenta*), la diversificación de las actividades económicas en los hogares (*Divers*) y los movimientos de capital financiero y monetario en los hogares (*Capit*) –, junto a la dotación y conservación de los recursos naturales (*RecNatur*) y la distribución de la propiedad de la tierra (*Tierra*). Véase que en las últimas posiciones se mantienen los elementos institucionales.

La jerarquía por motricidad ofrece primeros indicios de los elementos con una mayor importancia relativa para explicar las transformaciones recientes en el Valle de los Pedroches. Las infraestructuras viales, los flujos migratorios y la modernización de las explotaciones agrarias manifiestan un impacto importante tanto directo como indirecto.

Entre los factores institucionales más visibles únicamente destacan los ayuntamientos (*GobLoc*) y las intervenciones exógenas (*Extern*) como artífices visibles de la transformación comarcal. En ambos casos los cambios de posición de la jerarquía directa a la indirecta evidencia una acción eficiente en procesos fundamentales de la comarca. Esto es así dado que el impacto directo se ha dirigido hacia una cifra relativamente menor de elementos (posiciones 14^a y 15^a, respectivamente, en la jerarquía por influencias directas), pero éstos han sido

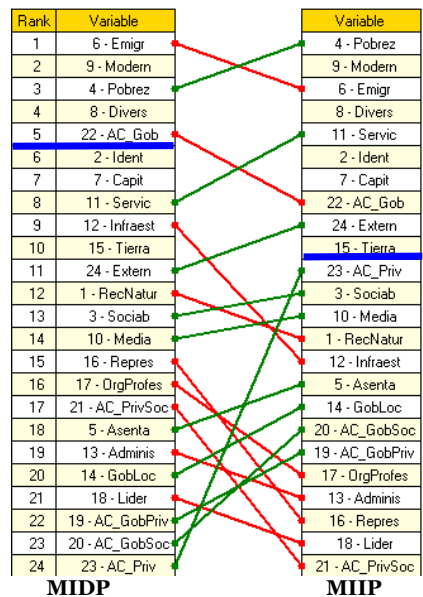
Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	437/478



aspectos estratégicos con una elevada capacidad para provocar un efecto multiplicador en la acción territorial. De ahí que el impacto agregado los sitúe en los primeros lugares de la jerarquía indirecta (posición 2ª para *AC_Gob* y 4ª para *Extern*).

En términos de dependencia (Cuadro 11.15, columna izquierda), también hemos agrupado la jerarquía en subgrupos⁴⁶⁸. El valor promedio se sitúa entre las posiciones 5ª (*AC_Gob*) y 6ª (*Ident*).

Cuadro 11.15: Jerarquía por dependencia de elementos territoriales del Valle de los Pedroches (influencias directas potenciales e indirectas potenciales)



NOTA: MIDP refleja la jerarquía por dependencia según influencias directas potenciales; MIIP refleja la jerarquía por dependencia según influencias indirectas potenciales. La marca corresponde con la posición del valor promedio. FUENTE: MICMAC

Los elementos más subordinados a otras influencias (posiciones 1ª a la 3ª) son los flujos migratorios de la población (*Emigr*), la modernización de las explotaciones agrarias (*Modern*) y las bolsas de pobreza en el territorio (*Pobrez*). Un segundo conjunto con elementos menos subordinados (posiciones 4ª y 5ª) lo integran la diversificación de las actividades económicas en los hogares (*Divers*) y la acción conjunta entre los gobiernos locales (*AC_Gob*). Un último subgrupo de elementos escasamente influidos o muy poco subordinados a otros elementos (posiciones 18ª a la

⁴⁶⁸ Los valores se han incluido en el Anexo IV.9

24^a) lo integran: la distribución de los asentamiento humanos en el territorio (*Asenta*), elementos relacionados con las condiciones supraterritoriales – la organización administrativa territorial (*Adminis*) y la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos locales (*GobLoc*) – y elementos institucionales como los liderazgos locales (*Lider*) y la acción conjunta entre gobierno y sector privado (*AC_GobPriv*), entre gobierno y sociedad civil (*AC_GobSoc*) y entre agentes del sector privado (*AC_Priv*).

Al incorporar las influencias indirectas (Cuadro 11.15, columna derecha) la jerarquía se altera en menor grado. El valor promedio se sitúa entre las posiciones 10^a (*Tierra*) y 11^a (*AC_Priv*). A futuro adquieren mayor dependencia, aumentan su subordinación, dos elementos institucionales – la presencia de agentes e intervenciones externas (*Extern*) y la acción conjunta entre agentes del sector privado (*AC_Priv*) – y disminuyen su dependencia, se vuelven más autónomos a la acción de otros elementos, la dotación de infraestructuras viales y de comunicación (*Infraest*), la capacidad de incidencia política en la población (*Repres*) y la acción conjunta entre el sector privado y la sociedad civil (*AC_PrivSoc*).

Las dinámicas de cambio en el Valle de los Pedroches han impactado, sobre todo, en cuatro elementos: *Emigr*, *Pobrez*, *Modern* y *Divers*.

El elemento de los flujos migratorios (*Emigr*) apunta a la manifestación más evidente del costo asumido por la población en el proceso de transformación estructural de la comarca; proceso atenuado en los últimos años, aunque persistente. Otras manifestaciones de ese proceso son la reducción de los niveles de pobreza (*Pobrez*) y dos aspectos clave de la transformación económica comarcal, la modernización de las explotaciones agrarias (*Modern*) y la diversificación económica (*Divers*).

De los elementos institucionales, la Mancomunidad (*AC_Gob*) y las intervenciones exógenas (*Extern*) evidencian una afectación notable a los procesos territoriales. El movimiento cooperativista y de empresas de trabajo social (*AC_Priv*) resulta más sensible a las condiciones territoriales de lo que una primera aproximación muestra. Aún tratándose de una fórmula empresarial extendida, este cambio señala limitantes de fondo importantes para adquirir una relevancia territorial como agente de cambio de la que actualmente carece.

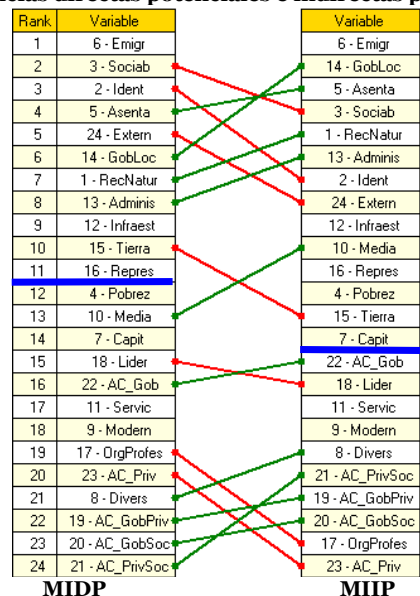
Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	439/478



Anexo IV.23. Análisis de las jerarquías por motricidad y dependencia de los elementos territoriales en el Valle de Guadiato

En términos de motricidad, la jerarquía de los elementos territoriales se muestra en el Cuadro 11.16. El valor promedio se sitúa entre las posiciones 11ª (*Repres*) y 12ª (*Pobrez*)⁴⁶⁹.

Cuadro 11.16: Jerarquía por motricidad de elementos territoriales del Valle de Guadiato (influencias directas potenciales e indirectas potenciales)



NOTA: MIDD refleja la jerarquía por dependencia según influencias directas potenciales; MIIP refleja la jerarquía por dependencia según influencias indirectas potenciales. La marca corresponde con la posición del valor promedio. FUENTE: MICMAC

En función de las proporciones por las influencias directas, identificamos tres grupos. Un primer grupo de variables con la motricidad más alta del sistema (posiciones 1ª y 2ª): los flujos migratorios de la población (*Emigr*) y el grado de sociabilidad y articulación social (*Sociab*). Un segundo grupo con una motricidad alta (posiciones 3ª a 6ª) formado por: la identidad local (*Ident*), la distribución de los asentamientos

⁴⁶⁹Los valores utilizados para la clasificación en subgrupos los hemos incluido en el Anexo IV.10.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	440/478



humanos en el territorio (*Asenta*), la presencia de agentes e intervenciones externas (*Extern*) y la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos locales (*GobLoc*). Por último, entre las variables con una influencia mínima (posición 21^a a 24^a): la diversificación de las actividades económicas en los hogares (*Divers*) y los tres elementos institucionales avanzados (*AC_GobPriv*, *AC_GobSoc*, *AC_PrivSoc*).

Al incluir las influencias indirectas, tan sólo observamos algunos cambios significativos (Cuadro 11.16, columna derecha). El valor promedio se sitúa entre las posiciones 14^a (*Capit*) y 15^a (*AC_Gob*). Entre las variables que adquieren una mayor motricidad son: la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos locales (*GobLoc*) y los medios de comunicación y de difusión (*Media*). Entre los elementos que disminuyen su motricidad sobresalen la identidad local (*Ident*), las intervenciones y agentes exógenos (*Extern*) y la distribución de la propiedad de la tierra (*Tierra*).

Algunas precisiones previas sobre la interpretación de elementos relevantes. En el caso de Guadiato, esta jerarquía evidencia impacto de los flujos emigratorios en esta comarca, lo que también se refiere a los desplazamientos intracomarcales. *Extern* también incluye a las empresas beneficiadas con la concesión de explotaciones mineras y energéticas. *Infraest* está referido además al tejido de infraestructuras industriales situadas en el núcleo de Peñarroya-Pueblonuevo.

La motricidad de *Sociab* y de *Repres* apunta a la tradición de movilización social en la comarca, en demanda de ayudas a la reconversión industrial o de inversiones para aprovechar el suelo y las infraestructuras industriales. En *RecNatur* tiene un peso importante la riqueza energética y mineral de la comarcal que ha determinado la orientación productiva territorial. Aparentemente *Ident* y *Extern* son elementos fundamentales de motricidad pero su impacto tiene menor alcance a largo plazo. Al contrario sucede con los ayuntamientos, la dotación del medio natural y la propia influencia de las administraciones públicas, elemento éste exógeno al territorio.

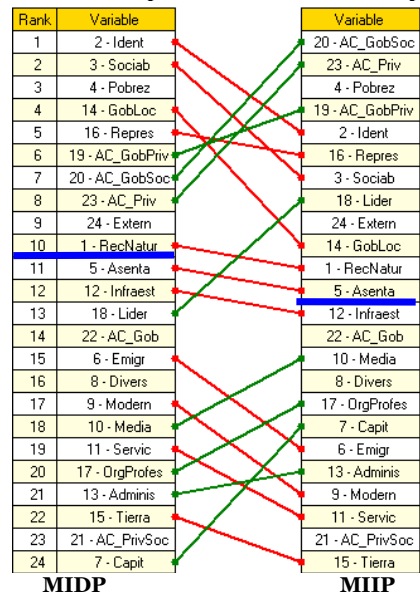
Obsérvese que las tres variables del subsistema de Tipificación de recursos (*RecNatur*, *Ident* y *Sociab*) están entre los elementos más motrices; en las posiciones más altas de esta jerarquía hay cinco elementos de las Condiciones supraterritoriales (*GobLoc*, *Adminis*, *Infraest*, *Tierra*) y los dos únicos elementos institucionales con alguna influencia son los agentes e intervenciones exógenos (*Extern*) y la incidencia política de la población (*Repres*).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	441/478



En términos de dependencia procedemos de la misma forma (Cuadro 11.17, columna izquierda). El valor promedio para las influencias directas se encuentra entre las posiciones 10^a (*RecNatur*) y 11^a (*Asenta*).

Cuadro 11.17: Jerarquía por dependencia de elementos territoriales del Valle de Guadiato (influencias directas potenciales e indirectas potenciales)



NOTA: MIDP refleja la jerarquía por dependencia según influencias directas potenciales; MIIP refleja la jerarquía por dependencia según influencias indirectas potenciales. La marca corresponde con la posición del valor promedio. FUENTE: MICMAC

En la subclasificación elaborada⁴⁷⁰ obtenemos un grupo con dependencia muy alta (posiciones 1^a a 5^a): la identidad local (*Ident*), la sociabilidad y el grado de articulación social (*Sociab*), las bolsas de población con carencias (*Pobrez*), la capacidad técnica y de gestión en los gobiernos locales (*GobLoc*) y la capacidad de implicación pública en la población (*Repres*). Un segundo grupo con alta subordinación a otros elementos (posición 6^a a 10^a), por encima del promedio: la acción conjunta entre los gobiernos locales y el sector privado (*AC_GobPriv*) y entre gobiernos y sociedad civil (*AC_GobSoc*), la acción conjunta entre agentes del sector privado (*AC_Priv*), la presencia de agentes e intervenciones externas (*Extern*) y la dotación de recursos naturales (*RecNatur*).

De nuevo los elementos del subsistema de Recursos territoriales (*RecNatur*, *Ident* y *Sociab*) se encuentran en los primeros lugares de la jerarquía. También resulta muy

⁴⁷⁰ Los valores utilizados para la clasificación en subgrupos los hemos incluido en el Anexo IV.10.

significativa la alta subordinación de los elementos institucionales endógenos, a pesar a su nula o muy escasa influencia.

Al agrupar el total de influencias recibidas (directas e indirectas) (Cuadro 11.17, columna derecha) se refuerza la subordinación en elementos institucionales (*AC_GobSoc*, *AC_Priv*, *Lider*), a costa de elementos como *Ident* y *Sociab*. El valor promedio se sitúa entre 12^a (*Asenta*) y 13^a (*Infraest*).

El rasgo más destacable es la presencia de elementos institucionales en las primeras posiciones de la jerarquía. Esta intensa subordinación denota un condicionamiento en la acción territorial de los agentes locales organizados y no sólo de la población como también señala *Sociab* y *Repres*.

La alta dependencia puede interpretarse tanto como reto, debilidad o expectativa. Con todos estos términos podemos calificar la posición de los elementos del tejido institucional en Guadiato. En este conjunto incluimos a la capacidad de articulación, a la movilización social y a los propios liderazgos locales. Ante los problemas que aquejan al territorio, la intervención de los agentes locales se convierte en la solución esperada para reactivar el territorio.

Al tratarse de agentes locales en posición de alta dependencia o subordinación podemos calificarlos como agentes sensibles pero con escasa capacidad de influir en el territorio. De ahí que creamos más apropiada calificar a esa subordinación en términos de ‘presión recibida’.

Esta acción de las fuerzas vivas territoriales adquiere incluso mayor relevancia, como reto, que las limitaciones derivadas de las bolsas de marginalidad y exclusión (*Pobrez*) o la pervivencia de una mentalidad eminentemente asalariada en la población activa (*Ident*).

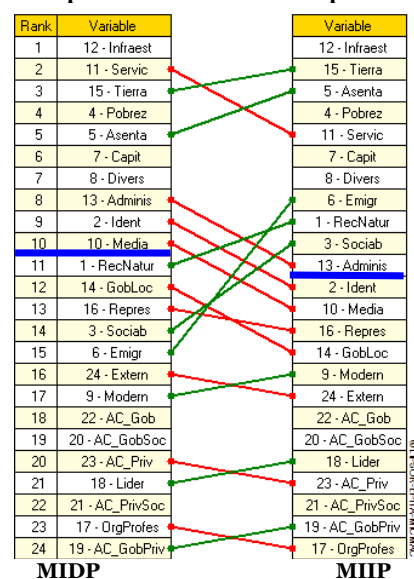
Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	443/478



Anexo IV.24. Análisis de las jerarquías por motricidad y dependencia de los elementos territoriales en Camoapa

En la jerarquía por motricidad (Cuadro 11.18, columna izquierda) el valor promedio está situado entre las posiciones 10^a (*Media*) y 11^a (*RecNatur*)⁴⁷¹.

Cuadro 11.18: Jerarquía por motricidad de elementos territoriales de Camoapa (influencias directas potenciales e indirectas potenciales)



NOTA: MIDD refleja la jerarquía por dependencia según influencias directas potenciales; MIIP refleja la jerarquía por dependencia según influencias indirectas potenciales. La marca corresponde con la posición del valor promedio. FUENTE: MICMAC

De acuerdo con la revisión previa, esta jerarquía ofrece una visión muy precisa de Camoapa:

- Los tres elementos con mayor motricidad del territorio pertenecen al subsistema de Condiciones supraterritoriales (posiciones 1^a a 3^a): las infraestructuras viales y de comunicación (*Infraest*), la dotación de servicios básicos públicos (*Servic*) y la distribución de la propiedad de la tierra (*Tierra*).

⁴⁷¹ Los valores de proporciones utilizados se encuentran en el Anexo IV.11.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	444/478



- El siguiente subgrupo corresponde a elementos de Estrategias de vida y de producción (posiciones 4^a a 7^a): el grado de pobreza en la población (*Pobrez*); la distribución de los asentamientos humanos en el territorio (*Asenta*); los movimientos de capital en los hogares (*Capit*) y la diversificación de actividades económicas en los hogares (*Divers*).
- Las últimas posiciones (18^a a 24^a), con una motricidad directa mínima o muy reducida, están ocupadas sólo por elementos institucionales: las diferentes variantes de acción conjunta (elementos precedidos de *AC_*), los liderazgos locales (*Lider*) y las organizaciones profesionales (*OrgProfes*).

Una vez incorporadas las relaciones indirectas (Cuadro 11.18, columna derecha), apenas se producen alteraciones significativas. El valor promedio se sitúa entre las posiciones 11^a (*Adminis*) y 12^a (*Ident*). Sólo es más evidente la influencia en Camoapa de los flujos migratorios de la población (*Emigr*), de la dotación de recursos naturales en el territorio (*RecNatur*) y del grado de sociabilidad y articulación social (*Sociab*).

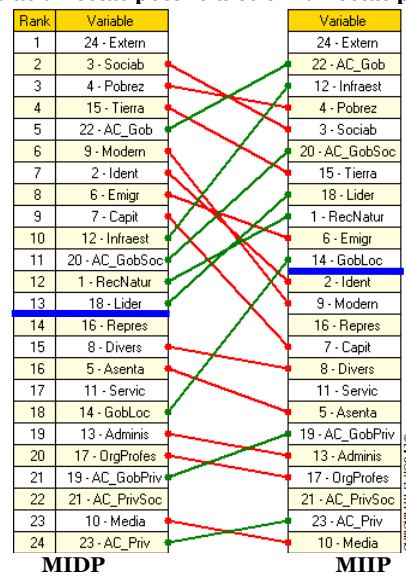
Estas jerarquías por motricidad señalan claramente los elementos que condicionan los cambios en Camoapa. Las deficiencias en la red vial y en la prestación de los servicios públicos básicos señalan las principales carencias estructurales. La distribución de la propiedad de la tierra evidencia la importancia de los patrones extensivos de las explotaciones agrarias en la estructura económica territorial. La pobreza, la distribución de los asentamientos humanos y los usos de recursos financieros, dada su alta motricidad, señalan características de los hogares que condicionan o determinan fuertemente cualquier cambio en el territorio. La diversificación de las actividades económicas sugiere que, a pesar de ser un territorio eminentemente ganadero, la apertura de nuevas líneas de productos (nuevas variedades de quesos en las cooperativas) y la aparición de nuevos negocios en el núcleo urbano (artesanías, servicios para la ganadería, establecimientos empresariales pequeños) están provocando ciertos cambios a considerar en el municipio.

En el caso de la dependencia (Cuadro 11.19, columna izquierda), los elementos territoriales en la jerarquía no están tan agrupados por subsistemas. El valor promedio de la jerarquía se sitúa entre las posiciones 13^a (*Lider*) y 14^a (*Repres*).

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	445/478



Cuadro 11.19: Jerarquía por dependencia de elementos territoriales de Camoapa (influencias directas potenciales e indirectas potenciales)



NOTA: MIDP refleja la jerarquía por dependencia según influencias directas potenciales; MIIP refleja la jerarquía por dependencia según influencias indirectas potenciales. La marca corresponde con la posición del valor promedio. FUENTE: MICMAC

Como elementos más subordinados (posiciones 1ª y 2ª) se sitúan la presencia de agentes e intervenciones externas (*Extern*) y el grado de sociabilidad y articulación social (*Sociab*). Una alta dependencia también muestran (posiciones 3ª a 5ª) las bolsas de pobreza en la población (*Pobrez*), la distribución de la propiedad de la tierra (*Tierra*) y la acción conjunta de los gobiernos locales (*AC_Gob*). Siempre por encima del valor promedio, sobresalen elementos de las estrategias de vida y producción como la modernización de las explotaciones agropecuarias (*Modern*), los flujos migratorios de la población (*Emigr*) y los movimientos de capital en los hogares.

La inclusión de las influencias indirectas provoca alteraciones de importancia. El valor promedio se encuentra entre las posiciones 11ª (*GobLoc*) y 12ª (*Ident*). Entre otros elementos, consideramos clave la mayor dependencia en ciertos elementos institucionales (*AC_Gob*, *AC_GobSoc*, *Lider*), en la administración local (*GobLoc*) y en la dotación de infraestructuras viales (*Infraest*).


Las jerarquías por dependencia indican las principales debilidades o retos del sistema. Como en Guadiato, es muy significativa la posición de los agentes locales y agentes externos. En nuestra interpretación la posición de *Extern* sugiere la percepción de una capacidad endógena insuficiente para dinamizar el territorio y atender las carencias que enfrenta la población.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	446/478



De los agentes endógenos sobresalen el gobierno local (*GobLoc*), bien sea actuando individualmente, a través de una eventual acción conjunta con la sociedad civil (*AC_GobSoc*) o con el resto de alcaldías del departamento (*AC_Gob*), formalizada en la Asociación de Municipios de Boaco. La posición de los agentes endógenos manifiesta la sensibilidad de estos elementos a la influencia de otros factores territoriales. Al igual que señalamos en Guadiato, al tratarse de agentes locales en posición de alta dependencia o subordinación podemos calificarlos como agentes sensibles pero con escasa capacidad de influir en el territorio. De ahí que consideremos más apropiado referirnos a esa dependencia como ‘presión recibida’.

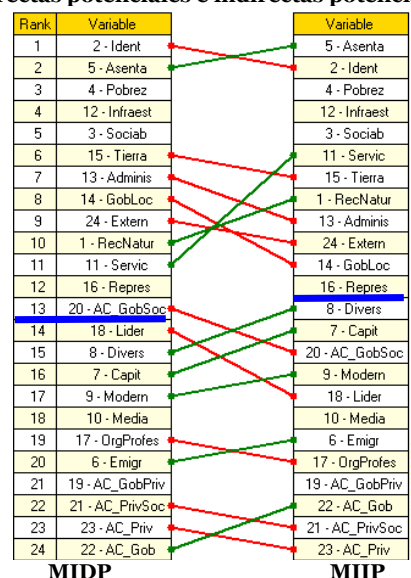
Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	447/478



Anexo IV.25. Análisis de las jerarquías por motricidad y dependencia de los elementos territoriales en Matiguás

En la jerarquía por motricidad por influencias directas de Matiguás (véase Cuadro 11.20, columna izquierda), atendiendo al valor de las proporciones de cada elemento⁴⁷², el promedio se sitúa entre las posiciones 13^a (*AC_GobSoc*) y 14^a (*Lider*).

Cuadro 11.20: Jerarquía por motricidad de elementos territoriales de Matiguás (influencias directas potenciales e indirectas potenciales)



NOTA: MIDD refleja la jerarquía por dependencia según influencias directas potenciales; MIIP refleja la jerarquía por dependencia según influencias indirectas potenciales. La marca corresponde con la posición del valor promedio. FUENTE: MICMAC

Atendiendo a las proporciones, no hay variables que destaquen sobre el resto. Entre los elementos más motores (por encima del promedio) identificamos dos subgrupos. Un grupo con motricidad especialmente elevada (posiciones 1^a a 5^a), integrado por: la identidad local (*Ident*), la distribución de los asentamientos humanos en el territorio (*Asenta*), el grado de pobreza de la población (*Pobrez*), la dotación de infraestructuras viales y comunicación (*Infraest*) y el grado de sociabilidad y de articulación social (*Sociab*). El segundo grupo, con una motricidad algo menor (posiciones 6^a a 13^a), está

⁴⁷² Véanse los datos correspondientes en el Anexo IV.12.

integrado por: la distribución de la propiedad de la tierra (*Tierra*), la organización administrativa en el territorio (*Adminis*), las capacidades técnicas y de gestión en el gobierno local (*GobLoc*), la presencia de intervenciones y agentes externos (*Extern*), la dotación y conservación de los recursos naturales (*RecNatur*), la dotación de servicios públicos básicos (*Servic*), la capacidad de incidencia pública de la población (*Repres*) y la acción conjunta entre gobierno local y sociedad civil (*AC_GobSoc*).

En el primer subgrupo predominan elementos del subsistema de Estrategia de vida y de producción (*Asenta, Pobrez*) y del subsistema de Recursos territoriales (*Ident, Sociab*). Incluyendo el segundo subgrupo, prevalece el subsistema de Condiciones supraterritoriales (*Infraest, Tierra, Adminis, GobLoc, Servic*). Obsérvese que las ocho últimas posiciones están todas ocupadas con elementos del subsistema institucional.

Al añadir las influencias indirectas, no se producen alteraciones sustanciales en las jerarquías de elementos. De los elementos con una motricidad superior al promedio (Cuadro 11.20, columna derecha), únicamente *Servic* y *RecNatur* adquieren más motricidad, en tanto *Adminis, GobLoc* y *AC_GobSoc* la pierden.

En cuanto a la jerarquía de dependencia (Cuadro 11.21, columna derecha), de nuevo elaboramos dos subgrupos. El valor promedio de las proporciones por dependencia se sitúa entre las posiciones 12^a (*Lider*) y 13^a (*Asenta*).

Cuadro 11.21: Jerarquía por dependencia de elementos territoriales de Matiguás (influencias directas potenciales e indirectas potenciales)

Rank	Variable	Variable
1	11 - Servic	1 - RecNatur
2	1 - RecNatur	11 - Servic
3	24 - Extern	24 - Extern
4	4 - Pobrez	4 - Pobrez
5	3 - Sociab	3 - Sociab
6	10 - Media	15 - Tierra
7	9 - Modern	10 - Media
8	15 - Tierra	9 - Modern
9	8 - Divers	13 - Adminis
10	13 - Adminis	14 - GobLoc
11	14 - GobLoc	8 - Divers
12	18 - Lider	18 - Lider
13	5 - Asenta	20 - AC_GobSoc
14	20 - AC_GobSoc	5 - Asenta
15	7 - Capit	7 - Capit
16	17 - OrgProfes	17 - OrgProfes
17	19 - AC_GobPriv	12 - Infraest
18	12 - Infraest	19 - AC_GobPriv
19	16 - Repres	16 - Repres
20	21 - AC_PrivSoc	21 - AC_PrivSoc
21	2 - Ident	2 - Ident
22	22 - AC_Gob	6 - Emigr
23	6 - Emigr	23 - AC_Priv
24	23 - AC_Priv	22 - AC_Gob

NOTA: MIDP refleja la jerarquía por dependencia según influencias directas potenciales; MIIP refleja la jerarquía por dependencia según influencias indirectas potenciales. La marca corresponde con la posición del valor promedio. FUENTE: MICMAC


En el primer grupo, con una dependencia más elevada (posición 1ª a 5ª), se sitúan: el grado de pobreza de la población (*Pobrez*), la dotación y conservación de los recursos naturales (*RecNatur*), la prestación de servicios públicos básicos (*Servic*), el grado de sociabilidad y articulación social (*Sociab*) y la presencia de intervenciones y agentes externos (*Extern*).

En el segundo grupo (posición 6ª a 12ª) se localizan: la influencia de los medios de comunicación y difusión (*Media*), la modernización de las explotaciones agropecuarias (*Modern*), la distribución de la propiedad de la tierra (*Tierra*), la diversificación de las actividades económicas en los hogares (*Divers*), la organización administrativa territorial (*Adminis*), la capacidad técnica y de gestión del gobierno local (*GobLoc*) y los liderazgos locales (*Lider*).

De nuevo predominan los elementos del subsistema de las Condiciones supraterritoriales en esta jerarquía (*Servic*, *Media*, *Modern*, *Tierra*, *Adminis*, *GobLoc*). Aparecen además, dos elementos institucionales entre los más dependientes (*Extern*, *Lider*), aun cuando el resto del subsistema también se posiciona en las últimas posiciones.

Al añadir las influencias indirectas (Cuadro 11.21, columna derecha), las variaciones con respecto a las influencias directas son menores y tan sólo cabría señalar el aumento en *Tierra* y la disminución en *Divers*.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	450/478




Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	451/478



Anexo IV.26. Cálculo de las variables pelotón del Valle de los Pedroches

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	452/478



Anexo IV.26

Cuadro 11.22: Cálculo de las variables pelotón del Valle de los Pedroches mediante las influencias directas potenciales

Elemento	(1)		(2)		Elemento	Valor estratégico (IDP)	Elementos 'pelotón'	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Elementos 'regulador' y 'palanca secundaria'
	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Dependencia (Influencias Directas Potenciales)	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Elemento						
1 RecNatur	555	185	740	740	RecNatur	PELOTÓN	RecNatur	555	REGULADOR	
2 Ident	555	555	1110	1110	Ident		Ident	555		
3 Sociab	185	185	370	370	Sociab		Sociab	185		
4 Pobrez	370	1296	1666	1666	Pobrez		Pobrez	370		
5 Asenta	555	0	555	555	Asenta		Asenta	555		
6 Emigr	1481	1481	2962	2962	Emigr		Emigr	1481		
7 Capit	740	555	1295	1295	Capit		Capit	740		
8 Divers	555	925	1480	1480	Divers		Divers	555		
9 Modern	740	1481	2221	2221	Modern		Modern	740		
10 Media	370	185	555	555	Media		Media	370		
11 Servic	370	555	925	925	Servic	PELOTÓN	Servic	370	SECUNDARIO	
12 Infraest	925	370	1295	1295	Infraest		Infraest	925		
13 Adminis	0	0	0	0	Adminis		Adminis	0		
14 GobLoc	740	0	740	740	GobLoc	PELOTÓN	GobLoc	740	REGULADOR	
15 Tierra	740	370	1110	1110	Tierra		Tierra	740		
16 Repres	0	185	185	185	Repres		Repres	0		
17 OrgProfes	185	185	370	370	OrgProfes		OrgProfes	185		
18 Lider	185	0	185	185	Lider		Lider	185		
19 AC_GobPriv	0	0	0	0	AC_GobPriv		AC_GobPriv	0		
20 AC_GobSoc	0	0	0	0	AC_GobSoc		AC_GobSoc	0		
21 AC_PrivSoc	0	185	185	185	AC_PrivSoc		AC_PrivSoc	0		
22 AC_Gob	370	925	1295	1295	AC_Gob		AC_Gob	370		
23 AC_Priv	0	0	0	0	AC_Priv		AC_Priv	0		
24 Extern	370	370	740	740	Extern	PELOTÓN	Extern	370	SECUNDARIO	
PROMEDIO			832,67	832,67	PROMEDIO			416,29		
Lim SUP (+15%)			957,57	957,57	Lim SUP (+15%)					
Lim INF (-15%)			707,77	707,77	Lim INF (-15%)					

942

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	453/478



Cálculo de las variables pelotón del Valle de los Pedroches mediante las influencias indirectas potenciales

Cuadro 11.23: Cálculo de las variables pelotón del Valle de los Pedroches mediante las influencias indirectas potenciales (1)+(2)

Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)	Elemento	Valor estratégico (IIP)	Elementos 'pelotón'	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Elementos 'regulador' y 'palanca secundaria'
1 RecNatur	312	351	RecNatur	663		RecNatur	312	
2 Ident	481	534	Ident	1015		Ident	481	
3 Sociab	398	357	Sociab	755	PELOTÓN	Sociab	398	SECUNDARIO
4 Pobrez	290	816	Pobrez	1106		Pobrez	290	
5 Asenta	402	330	Asenta	732	PELOTÓN	Asenta	402	SECUNDARIO
6 Emigr	628	759	Emigr	1387		Emigr	628	
7 Capit	374	498	Capit	872	PELOTÓN	Capit	374	SECUNDARIO
8 Divers	386	685	Divers	1071		Divers	386	
9 Modern	578	775	Modern	1353		Modern	578	
10 Media	367	355	Media	722	PELOTÓN	Media	367	SECUNDARIO
11 Servic	578	586	Servic	1164		Servic	578	
12 Infraest	675	342	Infraest	1017		Infraest	675	
13 Adminis	437	248	Adminis	685		Adminis	437	
14 GobLoc	545	319	GobLoc	864	PELOTÓN	GobLoc	545	REGULADOR
15 Tierra	411	453	Tierra	864	PELOTÓN	Tierra	411	SECUNDARIO
16 Repres	256	239	Repres	495		Repres	256	
17 OrgProfes	392	288	OrgProfes	680		OrgProfes	392	
18 Lider	423	99	Lider	522		Lider	423	
19 AC_GobPriv	249	294	AC_GobPriv	543		AC_GobPriv	249	
20 AC_GobSoc	146	311	AC_GobSoc	457		AC_GobSoc	146	
21 AC_PrivSoc	165	52	AC_PrivSoc	217		AC_PrivSoc	165	
22 AC_Gob	628	480	AC_Gob	1108		AC_Gob	628	
23 AC_Priv	276	360	AC_Priv	636		AC_Priv	276	
24 Extern	592	457	Extern	1049		Extern	592	
			PROMEDIO	832,38		PROMEDIO	416,21	
			Lim SUP (+15%)	957,23				
			Lim INF (-15%)	707,52				

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	454/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	455/478



Anexo IV.27. Cálculo de las variables pelotón del Valle del Guadiato

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	456/478



Anexo IV.27

Label	(1) Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	(2) Proporciones por Dependencia (Influencias Directas Potenciales)	Elemento	(1)+(2) Valor estratégico (IDP)	Elementos 'pelotón'	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Elementos 'regulador' y 'palanca secundaria'
1	RecNatur	454	RecNatur	1022		RecNatur	568	
2	Ident	681	Ident	1533		Ident	852	
3	Sociab	625	Sociab	1534		Sociab	909	
4	Pobrez	625	Pobrez	1079		Pobrez	454	
5	Asenta	397	Asenta	1249		Asenta	852	
6	Emigr	340	Emigr	1305		Emigr	965	
7	Capit	170	Capit	510		Capit	340	
8	Divers	284	Divers	284		Divers	0	
9	Modern	284	Modern	397		Modern	113	
10	Media	284	Media	681		Media	397	
11	Servic	284	Servic	454		Servic	170	
12	Infraest	397	Infraest	908	PELOTÓN	Infraest	511	REGULADOR
13	Adminis	227	Adminis	795	PELOTÓN	Adminis	568	REGULADOR
14	GobLoc	625	GobLoc	1363		GobLoc	738	
15	Tierra	227	Tierra	738	PELOTÓN	Tierra	511	REGULADOR
16	Repres	625	Repres	1136		Repres	511	
17	OrgProfes	284	OrgProfes	397		OrgProfes	113	
18	Lider	397	Lider	681		Lider	284	
19	AC_GobPriv	568	AC_GobPriv	568		AC_GobPriv	0	
20	AC_GobSoc	568	AC_GobSoc	568		AC_GobSoc	0	
21	AC_PrivSoc	227	AC_PrivSoc	227		AC_PrivSoc	0	
22	AC_Gob	397	AC_Gob	624		AC_Gob	227	
23	AC_Priv	511	AC_Priv	567		AC_Priv	56	
24	Extern	511	Extern	1363		Extern	852	
PROMEDIO				832,63		PROMEDIO	416,29	
Lim SUP (+15%)				957,52				
Lim INF (-15%)				707,73				

946

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	457/478



Cálculo de las variables pelotón del Valle del Guadiato

Label	(1) Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	(2) Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)	Elemento	(1)+(2) Valor estratégico (IDP)	Elementos 'pelotón'	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Elementos 'regulador' y 'palanca secundaria'
1	RecNatur	457	RecNatur	1112		RecNatur	655	
2	Ident	520	Ident	1157		Ident	637	
3	Sociab	514	Sociab	1190		Sociab	676	
4	Pobrez	553	Pobrez	1047		Pobrez	494	
5	Asenta	447	Asenta	1141		Asenta	694	
6	Emigr	314	Emigr	1068		Emigr	754	
7	Capit	327	Capit	754	PELOTÓN	Capit	427	REGULADOR
8	Divers	365	Divers	557		Divers	192	
9	Modern	267	Modern	487		Modern	220	
10	Media	386	Media	943	PELOTÓN	Media	557	REGULADOR
11	Servic	254	Servic	502		Servic	248	
12	Infraest	398	Infraest	971		Infraest	573	
13	Adminis	294	Adminis	944	PELOTÓN	Adminis	650	REGULADOR
14	GobLoc	499	GobLoc	1212		GobLoc	713	
15	Tierra	197	Tierra	680		Tierra	483	
16	Repres	518	Repres	1018		Repres	500	
17	OrgProfes	360	OrgProfes	384		OrgProfes	24	
18	Lider	508	Lider	831	PELOTÓN	Lider	323	SECUNDARIO
19	AC_GobPriv	537	AC_GobPriv	588		AC_GobPriv	51	
20	AC_GobSoc	601	AC_GobSoc	651		AC_GobSoc	50	
21	AC_PrivSoc	218	AC_PrivSoc	277		AC_PrivSoc	59	
22	AC_Gob	391	AC_Gob	763	PELOTÓN	AC_Gob	372	SECUNDARIO
23	AC_Priv	557	AC_Priv	579		AC_Priv	22	
24	Extern	507	Extern	1120		Extern	613	
PROMEDIO				832,33		PROMEDIO	416,13	
Lim SUP (+15%)				957,18				
Lim INF (-15%)				707,48				

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	458/478




Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	459/478



Anexo IV.28. Cálculo de las variables pelotón de Camoapa

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	460/478



Anexo IV.28

Label	(1)		(2)		(1)+(2)		Elementos 'pelotón'	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Elementos 'regulador' y 'palanca secundaria'		
	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Proporciones por Dependencia (Influencias Directas Potenciales)	Valor estratégico (IDP)	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Elemento						
1 RecNatur	416	486	902	RecNatur	416	RecNatur	PELOTÓN	902	RecNatur	416	SECUNDARIO	
2 Ident	486	555	1041	Ident	486	Ident		1041	Ident	486		
3 Sociab	347	833	1180	Sociab	347	Sociab		1180	Sociab	347		
4 Pobrez	694	694	1388	Pobrez	694	Pobrez		1388	Pobrez	694		
5 Asenta	694	208	902	Asenta	902	Asenta	PELOTÓN	902	Asenta	694	REGULADOR	
6 Emigr	347	555	902	Emigr	555	Emigr	PELOTÓN	902	Emigr	347	SECUNDARIO	
7 Capit	625	555	1180	Capit	555	Capit		1180	Capit	625		
8 Divers	625	277	902	Divers	277	Divers	PELOTÓN	902	Divers	625	REGULADOR	
9 Modern	277	625	902	Modern	625	Modern	PELOTÓN	902	Modern	277	SECUNDARIO	
10 Media	486	0	486	Media	0	Media		486	Media	486		
11 Servic	763	208	971	Servic	208	Servic		971	Servic	763		
12 Infraest	1041	555	1596	Infraest	555	Infraest		1596	Infraest	1041		
13 Adminis	625	138	763	Adminis	138	Adminis	PELOTÓN	763	Adminis	625	REGULADOR	
14 GobLoc	416	208	624	GobLoc	208	GobLoc		624	GobLoc	416		
15 Tierra	763	694	1457	Tierra	694	Tierra		1457	Tierra	763		
16 Repres	416	347	763	Repres	347	Repres	PELOTÓN	763	Repres	416	SECUNDARIO	
17 OrgProfes	0	69	69	OrgProfes	69	OrgProfes		69	OrgProfes	0		
18 Lider	69	486	555	Lider	486	Lider		555	Lider	69		
19 AC_GobPriv	0	69	69	AC_GobPriv	69	AC_GobPriv		69	AC_GobPriv	0		
20 AC_GobSoc	138	555	693	AC_GobSoc	555	AC_GobSoc		693	AC_GobSoc	138		
21 AC_PrivSoc	69	69	138	AC_PrivSoc	69	AC_PrivSoc		138	AC_PrivSoc	69		
22 AC_Gob	208	694	902	AC_Gob	694	AC_Gob	PELOTÓN	902	AC_Gob	208	SECUNDARIO	
23 AC_Priv	138	0	138	AC_Priv	0	AC_Priv		138	AC_Priv	138		
24 Extern	347	1111	1458	Extern	1111	Extern		1458	Extern	347		
PROMEDIO			PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO		PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO	
			832,54	832,54	832,54	832,54		832,54	832,54	832,54	416,25	
			957,42	957,42	957,42	957,42		957,42	957,42	957,42		
			707,66	707,66	707,66	707,66		707,66	707,66	707,66		

960

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	461/478



Cálculo de las variables pelotón de Camoapa

Label	(1)		(2)		Elemento	Valor estratégico (IDP)	Elementos 'pelotón'	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)	Elementos 'regulador' y 'palanca secundaria'
	Proportiones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Proportiones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)	(1)+(2)	(1)							
1 RecNatur	480	503	983	480	RecNatur	983		RecNatur	480	503	
2 Ident	420	431	851	420	Ident	851	PELOTÓN	Ident	420	431	REGULADOR
3 Sociab	472	615	1087	472	Sociab	1087		Sociab	472	615	
4 Pobrez	732	643	1375	732	Pobrez	1375		Pobrez	732	643	
5 Asenta	754	281	1035	754	Asenta	1035		Asenta	754	281	
6 Emigr	517	463	980	517	Emigr	980		Emigr	517	463	
7 Capit	611	412	1023	611	Capit	1023		Capit	611	412	
8 Divers	573	324	897	573	Divers	897	PELOTÓN	Divers	573	324	REGULADOR
9 Modern	302	427	729	302	Modern	729	PELOTÓN	Modern	302	427	SECUNDARIO
10 Media	401	0	401	401	Media	401		Media	401	0	
11 Servic	710	319	1029	710	Servic	1029		Servic	710	319	
12 Infraest	823	650	1473	823	Infraest	1473		Infraest	823	650	
13 Adminis	464	226	690	464	Adminis	690		Adminis	464	226	
14 GobLoc	351	437	788	351	GobLoc	788	PELOTÓN	GobLoc	351	437	SECUNDARIO
15 Tierra	792	576	1368	792	Tierra	1368		Tierra	792	576	
16 Repres	357	425	782	357	Repres	782	PELOTÓN	Repres	357	425	SECUNDARIO
17 OrgProfes	0	154	154	0	OrgProfes	154		OrgProfes	0	154	
18 Lider	158	547	705	158	Lider	705		Lider	158	547	
19 AC_GobPriv	31	234	265	31	AC_GobPriv	265		AC_GobPriv	31	234	
20 AC_GobSoc	251	589	840	251	AC_GobSoc	840	PELOTÓN	AC_GobSoc	251	589	SECUNDARIO
21 AC_PrivSoc	95	146	241	95	AC_PrivSoc	241		AC_PrivSoc	95	146	
22 AC_Gob	275	678	953	275	AC_Gob	953	PELOTÓN	AC_Gob	275	678	SECUNDARIO
23 AC_Priv	122	66	188	122	AC_Priv	188		AC_Priv	122	66	
24 Extern	297	842	1139	297	Extern	1139		Extern	297	842	
PROMEDIO					PROMEDIO	832,33		PROMEDIO	416,17		
Lim SUP (+15%)						957,18					
Lim INF (-15%)						707,48					

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	462/478




Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	463/478



Anexo IV.29. Cálculo de las variables pelotón de Matiguás

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	464/478



Anexo IV.29

Label	(1)		(2)		Elemento	Valor estratégico (IDP)	Elementos 'pelotón'	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Elementos 'regulador' y 'palanca secundaria'
	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)	Proporciones por Dependencia (Influencias Directas Potenciales)	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Directas Potenciales)						
1 RecNatur	521	688	RecNatur	1209				RecNatur	521	REGULADOR
2 Ident	751	250	Ident	1001				Ident	751	
3 Sociab	647	563	Sociab	1210				Sociab	647	
4 Pobrez	730	584	Pobrez	1314				Pobrez	730	
5 Asenta	751	375	Asenta	1126				Asenta	751	
6 Emigr	104	229	Emigr	333				Emigr	104	
7 Capit	313	354	Capit	667				Capit	313	
8 Divers	354	438	Divers	792		PELOTÓN		Divers	354	SECUNDARIO
9 Modern	313	459	Modern	772		PELOTÓN		Modern	313	SECUNDARIO
10 Media	313	480	Media	793		PELOTÓN		Media	313	SECUNDARIO
11 Servic	501	709	Servic	1210				Servic	501	
12 Infraest	730	334	Infraest	1064				Infraest	730	
13 Adminis	563	438	Adminis	1001				Adminis	563	
14 GobLoc	542	438	GobLoc	980				GobLoc	542	
15 Tierra	584	459	Tierra	1043				Tierra	584	
16 Repres	501	313	Repres	814		PELOTÓN		Repres	501	REGULADOR
17 OrgProfes	146	354	OrgProfes	500				OrgProfes	146	
18 Lider	396	417	Lider	813		PELOTÓN		Lider	396	SECUNDARIO
19 AC_GobPriv	104	354	AC_GobPriv	458				AC_GobPriv	104	
20 AC_GobSoc	417	375	AC_GobSoc	792		PELOTÓN		AC_GobSoc	417	REGULADOR
21 AC_PrivSoc	62	292	AC_PrivSoc	354				AC_PrivSoc	62	
22 AC_Gob	41	250	AC_Gob	291				AC_Gob	41	
23 AC_Priv	62	208	AC_Priv	270				AC_Priv	62	
24 Extern	542	626	Extern	1168				Extern	542	
PROMEDIO				832,29				PROMEDIO	416,17	
				Lim SUP (+15%)	957,14					
				Lim INF (-15%)	707,45					

954

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	465/478



Cálculo de las variables pelotón de Matiguás

Label	(1)		(2)		(1)+(2)		Elementos 'pelotón'	Elemento	Elementos 'regulador' y 'palanca 'secundaria'
	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Proporciones por Dependencia (Influencias Indirectas Potenciales)	Valor estratégico (IDP)	Elemento	Proporciones por Motricidad (Influencias Indirectas Potenciales)	Elemento			
1 RecNatur	541	673	1214	RecNatur	541	RecNatur			
2 Ident	806	261	1067	Ident	806	Ident			
3 Sociab	684	556	1240	Sociab	684	Sociab			
4 Pobrez	754	572	1326	Pobrez	754	Pobrez			
5 Asenta	842	384	1226	Asenta	842	Asenta			
6 Emigr	156	256	412	Emigr	156	Emigr			
7 Capit	382	373	755	Capit	382	Capit	SECUNDARIO		
8 Divers	415	421	836	Divers	415	Divers	SECUNDARIO		
9 Modern	336	484	820	Modern	336	Modern	SECUNDARIO		
10 Media	287	484	771	Media	287	Media	SECUNDARIO		
11 Servic	580	665	1245	Servic	580	Servic			
12 Infraest	740	350	1090	Infraest	740	Infraest			
13 Adminis	539	450	989	Adminis	539	Adminis			
14 GobLoc	482	432	914	GobLoc	482	GobLoc	REGULADOR		
15 Tierra	547	496	1043	Tierra	547	Tierra			
16 Repres	452	315	767	Repres	452	Repres	REGULADOR		
17 OrgProfes	116	361	477	OrgProfes	116	OrgProfes			
18 Lider	333	408	741	Lider	333	Lider	SECUNDARIO		
19 AC_GobPriv	77	330	407	AC_GobPriv	77	AC_GobPriv			
20 AC_GobSoc	359	391	750	AC_GobSoc	359	AC_GobSoc	SECUNDARIO		
21 AC_PrivSoc	20	275	295	AC_PrivSoc	20	AC_PrivSoc			
22 AC_Gob	47	206	253	AC_Gob	47	AC_Gob			
23 AC_Priv	9	218	227	AC_Priv	9	AC_Priv			
24 Extern	483	627	1110	Extern	483	Extern			
PROMEDIO			832,29	PROMEDIO	416,13	PROMEDIO			
Lim SUP (+15%)			957,14						
Lim INF (-15%)			707,45						

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	466/478




Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	467/478



Sección V.
Anexos sobre la comparación y síntesis (*etapa 3 del
análisis empírico*)

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	468/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	469/478



Anexo V.1. Cálculo del Peso relativo neto de los subsistemas territoriales en el Valle de los Pedroches

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.3 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

1.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.108: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	4	17	5	12	34
Estrategias de vida y de producción (EVP)	10	47	18	15	43
Condiciones supraterritoriales (CS)	14	29	10	29	72
Acuerdos institucionales (AI)	7	28	27	33	62
Dependencia total	31	74	50	56	305

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.109: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	34	31
Estrategias de vida y de producción	43	74
Condiciones supraterritoriales	72	50
Acuerdos institucionales	62	56
Suma total	211	211

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	16,1%	14,7%
Estrategias de vida y de producción	20,4%	35,1%
Condiciones supraterritoriales	34,1%	23,7%
Acuerdos institucionales	29,4%	26,5%

FUENTE: Elaboración propia.

1.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.110: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	2021771	6860811	3179855	4230649	14271315
Estrategias de vida y de producción (EVP)	5186500	17623856	8064902	10524702	23776104
Condiciones supraterritoriales (CS)	4497175	15266157	7066939	9375255	29138587
Acuerdos institucionales (AI)	5294806	17959846	8363154	11209025	31617806
Dependencia total	14978481	40086814	19607911	24130606	136725403

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	470/478



Tabla 11.111: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	14271315	14978481
Estrategias de vida y de producción	23776104	40086814
Condiciones supraterritoriales	29138587	19607911
Acuerdos institucionales	31617806	24130606
Suma total	98803812	98803812

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	14,4%	15,2%
Estrategias de vida y de producción	24,1%	40,6%
Condiciones supraterritoriales	29,5%	19,8%
Acuerdos institucionales	32,0%	24,4%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	471/478



Anexo V.2. Cálculo del Peso relativo neto de los subsistemas territoriales en el Valle de Guadiato

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.3 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

2.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.112: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	10	29	12	41	82
Estrategias de vida y de producción (EVP)	24	40	27	61	112
Condiciones supraterritoriales (CS)	22	33	19	39	94
Acuerdos institucionales (AI)	15	21	17	49	53
Dependencia total	61	83	56	141	459

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.113: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	82	61
Estrategias de vida y de producción	112	83
Condiciones supraterritoriales	94	56
Acuerdos institucionales	53	141
Suma total	341	341

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	24,0%	17,9%
Estrategias de vida y de producción	32,8%	24,3%
Condiciones supraterritoriales	27,6%	16,4%
Acuerdos institucionales	15,5%	41,3%

FUENTE: Elaboración propia.

2.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.114: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	37336061	66607393	41138138	105096368	212841899
Estrategias de vida y de producción (EVP)	63314011	112956826	69766546	178242230	311322787
Condiciones supraterritoriales (CS)	50607680	90280463	55769796	142467270	283355413
Acuerdos institucionales (AI)	38269948	68269847	42177667	107750291	148717462
Dependencia total	152191639	225157703	153082351	425805868	1270050535

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	472/478



Tabla 11.115: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	212841899	152191639
Estrategias de vida y de producción	311322787	225157703
Condiciones supraterritoriales	283355413	153082351
Acuerdos institucionales	148717462	425805868
Suma total	956237561	956237561

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	22,3%	15,9%
Estrategias de vida y de producción	32,6%	23,5%
Condiciones supraterritoriales	29,6%	16,0%
Acuerdos institucionales	15,6%	44,5%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	473/478



Anexo V.3. Cálculo del Peso relativo neto de los subsistemas territoriales en Camoapa

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.3 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

3.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.116: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	5	12	12	20	44
Estrategias de vida y de producción (EVP)	29	41	24	29	82
Condiciones supraterritoriales (CS)	18	33	24	39	90
Acuerdos institucionales (AI)	4	8	16	41	28
Dependencia total	51	53	52	88	355

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.117: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	44	51
Estrategias de vida y de producción	82	53
Condiciones supraterritoriales	90	52
Acuerdos institucionales	28	88
Suma total	244	244

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	18,0%	20,9%
Estrategias de vida y de producción	33,6%	21,7%
Condiciones supraterritoriales	36,9%	21,3%
Acuerdos institucionales	11,5%	36,1%

FUENTE: Elaboración propia.

3.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.118: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	8248163	13578020	11734927	19552174	44865121
Estrategias de vida y de producción (EVP)	23467129	38681241	33247251	55172310	111886690
Condiciones supraterritoriales (CS)	18830000	31009097	26881157	44849647	94688744
Acuerdos institucionales (AI)	9420830	15480781	13637472	22997571	38539083
Dependencia total	51717959	60067898	58619650	119574131	386787770

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJKFJSE	Página	474/478



Tabla 11.119: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	44865121	51717959
Estrategias de vida y de producción	111886690	60067898
Condiciones supraterritoriales	94688744	58619650
Acuerdos institucionales	38539083	119574131
Suma total	289979638	289979638

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	15,5%	17,8%
Estrategias de vida y de producción	38,6%	20,7%
Condiciones supraterritoriales	32,7%	20,2%
Acuerdos institucionales	13,3%	41,2%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	475/478



Anexo V.4. Cálculo del Peso relativo neto de los subsistemas territoriales en Matiguás

Mantenemos la misma nomenclatura y secuencia en la exposición de las tablas y cuadros que la utilizada en el apartado 13.3 del Anexo IV.13.

Exponemos los datos referidos a influencias directas e indirectas.

4.1. POR INFLUENCIAS DIRECTAS

Tabla 11.120: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	14	26	25	27	78
Estrategias de vida y de producción (EVP)	26	46	40	26	92
Condiciones supraterritoriales (CS)	15	50	28	47	112
Acuerdos institucionales (AI)	17	18	21	53	56
Dependencia total	58	94	86	100	479

FUENTE: Elaboración propia.

Tabla 11.121: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	78	58
Estrategias de vida y de producción	92	94
Condiciones supraterritoriales	112	86
Acuerdos institucionales	56	100
Suma total	338	338

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	23,1%	17,2%
Estrategias de vida y de producción	27,2%	27,8%
Condiciones supraterritoriales	33,1%	25,4%
Acuerdos institucionales	16,6%	29,6%

FUENTE: Elaboración propia.

4.2. POR INFLUENCIAS INDIRECTAS

Tabla 11.122: Matriz de Influencias directas potenciales entre subsistemas

	(RT)	(EVP)	(CS)	(AI)	Motricidad neta
Recursos territoriales (RT)	69679631	139188002	111944739	146558783	397691524
Estrategias de vida y de producción (EVP)	108811165	217341935	174821923	228836962	512470050
Condiciones supraterritoriales (CS)	99062789	197844897	159167413	208353639	505261325
Acuerdos institucionales (AI)	65165670	130197016	104706946	137110156	300069632
Dependencia total	273039624	467229915	391473608	583749384	2298791666

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	476/478



Tabla 11.123: Influencias totales y Peso relativo neto por motricidad y dependencia en subsistemas territoriales

	Motricidad neta	Dependencia neta
Recursos territoriales	397691524	273039624
Estrategias de vida y de producción	512470050	467229915
Condiciones supraterritoriales	505261325	391473608
Acuerdos institucionales	300069632	583749384
Suma total	1715492531	1715492531

	Peso relativo neto por motricidad	Peso relativo neto por dependencia
Recursos territoriales	23,2%	15,9%
Estrategias de vida y de producción	29,9%	27,2%
Condiciones supraterritoriales	29,5%	22,8%
Acuerdos institucionales	17,5%	34,0%

FUENTE: Elaboración propia.

Código Seguro de Verificación	VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGEHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	477/478



Registro Electrónico de la Universidad de Córdoba
ENTRADA
07/09/2020 10:44
2020052619

Código Seguro de Verificación	VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Fecha	07/09/2020 10:44:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MATEO AMBROSIO ALBALA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VVFGHRXZQQF24746DSJIKFJSE	Página	478/478

